SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

México es campeón en fentanilo.- FGR

15 estados, en riesgo de que crimen intervenga en elección

Senado alista aval al fondo de pensiones

Con escolta, 767 candidatos; esta semana se sumaron 110

Va la Ley de Amnistía contra los "pactos de silencio"

Preparan estrategia para revisión del T-MEC

México aplicará tarifas arancelarias a 544 productos

Cierran sexenio con leyes fast track

Mete 4T acelerador y aprueba ley de amparo y amnistía; prevén tope en Corte

Los candidatos con protección aumentaron 44% en siete días

Uno de cada 3 mexicanos no lee libros ni en internet

¡Huevos!

Prisiones 'bajan cortinas'

Aprueban en comisiones de Diputados minuta para reformar Ley de Amparo

Yucatán consolida continuidad panista; Morena, sin alternancia

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Encabeza Marcela Guerra reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.- La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, encabezó la reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Cámara de Diputados, que se han desempeñado en el cargo a partir de la 57 Legislatura, y que se encuentra exhibida en el Salón de Protocolo del Edificio A, del Palacio Legislativo. "La Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva que hoy reinauguramos narra una historia política venturosa para la democracia; muestra también cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio", manifestó.

Por su parte, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, reconoció la labor de la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, y de quienes han ocupado ese cargo, porque no es sencillo despojarse de la convicción partidaria, de los compromisos ideológicos que conlleva la práctica política y conducir con neutralidad e imparcialidad el trabajo en el Pleno.

En tanto, Ignacio Moreira Valdez, coordinador del PRI, felicitó a la Mesa Directiva de este año, así como las que han estado en la presente Legislatura, por el gran trabajo que han realizado ante la enorme dificultad que puede representar llegar a un acuerdo y conducir la presencia de 500 diputadas y diputados donde cada uno representa una parte de nuestro país. [AL DÍA] [TALLA POLÍTICA] [TALLA POLÍTICA] [TALLA POLÍTICA] [CANAL DEL CONGESO]

Cámara de Diputados reconoce a *Nacho* Mier por su trabajo y habilidad política.- En el marco de la Develación de los Retratos de las y los presidentes de Mesa Directiva, se realizó un reconocimiento al diputado federal Ignacio Mier Velazco por su trabajo y habilidad política. Los integrantes de la Mesa Directiva lo reconocieron por continuar con su trabajo legislativo a favor de México. En este sentido, Ignacio Mier reconoció la "entereza, firmeza y suavidad" de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El líder parlamentario de la bancada de Morena felicitó a la diputada Marcela Guerra, actual presidenta de la Mesa Directiva. Y extendió el reconocimiento a la diputada Noemí Luna y a los diputados Santiago Creel Miranda y Sergio Gutiérrez Luna. [CAMBIO]

Cámara de Diputados conmemora 200 años del Federalismo Mexicano y de la Constitución de 1824.- Este 2024 se cumplen 200 años del Federalismo mexicano y de la Constitución de 1824, donde se declaró a México como una nación independiente. La Cámara de Diputados conmemoró este acontecimiento histórico con una Sesión Solemne. La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, comentó: "Esta Constitución consagraba los principios del federalismo y otorgaba a los estados una amplia autonomía en asuntos locales, mientras que reservaba ciertas competencias al Gobierno Federal". [CANAL DEL CONGRESO] [TALLA POLÍTICA]

Minuto de silencio en la Cámara de Diputados por candidatos asesinados durante las elecciones.- En un acto de sombría solemnidad, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio

en honor a Noé Ramos Ferretiz, candidato del PAN a la presidencia municipal de Ciudad Mante, Tamaulipas, y a otros candidatos que han sido víctimas fatales en el actual proceso electoral. El asesinato de Ramos, ocurrido el pasado viernes 19 de abril, es uno de los varios ataques que han teñido de violencia la política mexicana en tiempos recientes.

La sesión semipresencial, dirigida por Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, se convirtió en un espacio de duelo y reivindicación. Miguel Humberto Rodarte De Lara, del PAN, fue quien solicitó el homenaje, destacando la gravedad del crimen contra su compañero de partido. En su intervención, Rodarte De Lara no solo lamentó la pérdida de Ramos sino que también exigió a las autoridades una investigación exhaustiva y justicia para todos los candidatos asesinados durante este ciclo electoral. [MAYA] [CONTRARÉPLICA]

Mesa Directiva informa de la reincorporación de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho.- Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó la reincorporación de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho a sus actividades parlamentarias a partir del 21 de abril. Asimismo, anunció que el diputado Miguel Ángel Torres Rosales se reincorporó a sus actividades legislativas en la LXV Legislatura, a partir de este lunes 22 de abril. [HOJA DE RUTA]

Diputados aprueba la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar.- Diputados de Morena y sus aliados aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, la oposición anunció que acudirá a la Suprema Corte. Tras nueve horas de duro debate y casi a la medianoche, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, anunció: "Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social". El dictamen pasó al Senado para su discusión. [UNO TV]

Noroña arremetió contra legisladores de oposición por cuestionar la Reforma de Pensiones.- Los ánimos se calentaron en la tribuna de la Cámara de Diputados durante la sesión para aprobar el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó a las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC de traicionar al pueblo de México por oponerse a dicha reforma. Noroña llamó a los legisladores de oposición mezquinos y saqueadores por defender a la banca extranjera, ante estas declaraciones, el legislador Augusto Villanueva, presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, solicitó un correctivo al legislador del PT. Para concluir, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, se comprometió a revisar el tema, ante la Mesa Directiva. [HERALDO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ante aumento de asesinato de candidatos, diputados llaman al INE a modificar protocolo de seguridad.- La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó exhortar al INE para que active inmediatamente el protocolo de seguridad para los candidatos que lo soliciten, y deje a un lado la burocracia porque ha provocado que se sigan asesinando a políticos. Una vez que un candidato que esté en riesgo pida protección al INE, éste debe solicitar a la Guardia Nacional que lo proteja de inmediato, y dejar en segundo término la investigación del caso para determinar si se la concede o no, señaló el presidente de la Jucopo, Jorge Romero. "Seguimos exhortando al INE, a que siendo ellos los que activan el protocolo de seguridad con la Guardia Nacional, primero den la seguridad y luego

pregunten. Primero se elimina el riesgo para las personas que se sienten en riesgo, y luego llenan un formato, y luego se dedican a lo burocrático", expresó. [UNIVERSAL] [MAÑANA] [UNIVERSAL]

Exige oposición al gobierno de Puebla investigar ataques contra candidatos.- Las bancadas de la coalición opositora exigieron al gobierno de Puebla atender e indagar los ataques contra candidatos, luego de que el diputado con licencia Mario Riestra, que compite por la alcaldía poblana, fue amenazado de muerte. En conferencia de prensa conjunta, los coordinadores de PRI, PAN y PRD, Rubén Moreira, Jorge Romero y Francisco Javier Huacus, cuestionaron que el gobernador Sergio Salomón y sus funcionarios minimicen la violencia en la entidad. [JORNADA] [EXCÉLSIOR] [REFORMA]

No se podrá indemnizar a asesores de la Cámara que serán despedidos: Mier.- El coordinador de Morena, Ignacio Mier, afirmó a los asesores de la Cámara de Diputados que no se les puede pagar una indemnización por su despido, sino que solo se acordará gratificación, pero no precisó el monto. Ante la falta de una respuesta formal, los asesores esperaron a Mier afuera de la Jucopo, y cuando lo abordaron el legislador no se detuvo, continuó su camino y mientras bebía agua fría de una botella, ofreció reunirse con ellos hasta el miércoles de la próxima semana. Sin embargo, ese día ya es 1º de mayo y la decisión de todos los grupos parlamentarios es despedir a los asesores a partir precisamente de ese día. Mier no se detuvo y los asesores le reclamaron que merecen respeto. Incluso responsabilizó de cualquier respuesta a las demandas laborales al presidente en turno de la Jucopo, Jorge Romero (PAN). [JORNADA]

FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

PAN va contra Fondo de Pensiones del Bienestar: alistan acciones de inconstitucionalidad.- Jorge Romero, coordinador del PAN en Cámara de Diputados, anunció que la oposición alista acciones de inconstitucional para presentarlas ante la SCJN contra la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar. En entrevista con Azucena Uresti para *Fórmula Noticias*, admitió que sólo están en espera de que la reforma a la Ley de Pensiones sea votada en el Senado de la República, pues advirtió que las acciones de inconstitucional las presentarán "a los 5 minutos" de que sea avalada en la Cámara Alta. [FÓRMULA] [RADIOFÓRMULA]

"El PAN tiene los números para ir ante la SCJN y tirar esta reforma inconstitucional a las pensiones": Romero.- En entrevista con Mario González para Enfoque Noticias, el coordinador de los Diputados del PAN, Jorge Romero, habló de la aprobación de la Reforma de Pensiones. "Quieren vendernos que esta reforma es un gran avance para las personas que van a retirarse, no están ganando un día más, ni uno menos para retirarse, lo único que sí pasó, es que todas las personas que tengan una afore y más de 70 años, tomaron su dinero de una afore para pasarlo a una cuenta pública". [ENFOQUE]

Prepara oposición acción de inconstitucionalidad contra el Fondo de Pensiones.- Los diputados del PAN, PRI y PRD iniciaron la recolección de firmas para presentar ante la SCJN, una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma a diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Así lo dio a conocer el coordinador del PAN, Jorge Romero Herrera, quien indicó que interpondrán dicho recurso una vez que sea promulgada la reforma que tomará recursos de las Afores por el titular del Ejecutivo federal, aunque tienen un plazo de 30 días naturales. [ÍNDIGO] [LJA] [IMER] [EXCÉLSIOR] [ÍNDIGO] [MILENIO]

Esta reforma no pretende despojar a los trabajadores de sus ahorros: Mier.- Morena defendió el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ignacio Mier consideró que esta reforma es solidaria y no pretende despojar a los trabajadores de sus ahorros, como lo acusa la oposición. [HERALDO] [ENTERATEVER]

Confiscan bienes de trabajadores a través del Fondo de Pensiones, afirma Rubén Moreira.- Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI, ha lanzado una advertencia severa sobre el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, alegando que este fondo representa una "confiscación de los bienes" de los trabajadores, especialmente de aquellos mayores de 70 años. Esta acusación surge en medio de debates intensos sobre el dictamen que busca establecer este fondo, lo que Moreira describe como un "precedente terrible" para el patrimonio de los ciudadanos. [MAYA] [ENTERATEVER] [AL MOMENTO]

Morena no discutirá reforma a Afores, iremos a la SCJN: PAN.- Al asegurar que Morena sólo quiere atropellar y aprobar sin discusión el dictamen al Fondo de Pensiones, la bancada del PAN en el Senado dijo que ya alista recursos para impugnar en la Corte la reforma que se apruebe esta semana. Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada del PAN, explicó que con el voto mayoritario de Morena y aliados va a pasar el próximo jueves esa iniciativa, aprobada en Cámara de Diputados, que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. [REFORMA]

Dará AMLO informe sobre pensiones a un mes de la elección.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo primero de mayo, a un mes de las elecciones, presentará un informe para presumir el aumento a las pensiones de los trabajadores afectados por las reformas de 1997 y 2007. En plena veda electoral, el Mandatario federal celebró la reforma aprobada en la Cámara de Diputados al asegurar que eso permitirá incrementar las jubilaciones, que se verán complementadas con el reparto de la Pensión para Adultos Mayores. [REFORMA] [HERALDO]

Diputados aprobaron el Fondo de Pensiones.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, la reforma de Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará con recursos de las Afores que no hayan sido reclamadas por personas de 70 años o más. La minuta quedó avalada con la mayoría de 252 votos por parte de Morena y sus aliados, 212 votos en contra del PRI, PAN, PRD y MC y 4 abstenciones.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros, fundamentó la iniciativa que ella y su líder, Ignacio Mier, propusieron para que los trabajadores que se van a jubilar ganen mínimo 16 mil 777 pesos. El tema ya fue turnado al Senado. [HERALDO] [MILENIO TV] [TV AZTECA] [ADN40] [W RADIO] [NMÁS] [W RADIO] [AL MOMENTO] [LATINUS] [HOJA DE RUTA]

REFORMAS A LEYES DE AMNISTÍA Y AMPARO

Morena espera discutir reformas de Amparo y Amnistía.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dio a conocer que su partido espera que las reformas de las Leyes de Amparo y Amnistía, se discutan en el Pleno este miércoles 24 de abril. El legislador comentó que van a convocar a las comisiones pertinentes para analizar el dictamen que ya fue aprobado por el Senado de la República. [ADN40] [HERALDO] [OVACIONES]

Aprueban diputados en comisiones cambios a la ley de amparo y a la de amnistía.- La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos del bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) las minutas enviadas por el Senado que reforman la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía. El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, expresó que en el caso de la reforma a la Ley de Amparo es un retroceso a la reforma de derecho humanos. "El centro de la Constitución es el bloque de defensa de derechos humanos y la reforma al amparo que propone Morena no es una venganza a los jueces, es una venganza contra la gente, se quieren destruir dos cosas: la suspensión, que evita los daños y la otra, que sean generales, con lo cual hacen que solo quienes tienen capacidad económica se puedan defender ante las arbitrariedades del Estado", dijo el líder del tricolor. [24 HORAS] [HERALDO] [TELEFÓRMULA] [HERALDO] [RADIO FÓRMULA] [UNOMÁSUNO] [INDEPENDIENTE] [CRÓNICA] [EXCÉLSIOR] [REFORMA] [ECONOMISTA] [JORNADA] [CONTRARÉPLICA] [REFORMA] [UNIVERSAL] [MILENIO] [FINANCIERO] [CONTRARÉPLICA]

Diputados alistan votación y posible aprobación de reformas a leyes de Amnistía y Amparo.- La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó discutir y, en su caso aprobar, las minutas enviadas por el Senado de la República sobre la Ley de Amnistía y la Ley de Amparo. En San Lázaro, al igual que en el Senado, Morena y sus aliados tienen la mayoría, por lo que se prevé que ambas reformas sean avaladas este miércoles. Ambos proyectos fueron presentados por el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y apoyadas por el Partido Verde y el Partido del Trabajo. [UNIVERSAL]

DIPUTADOS

Reglamentan diputados la inscripción en muro de honor.- La Cámara de Diputados aprobó un reglamento que precisa el mecanismo para inscribir nombres de personajes, hechos históricos y apotegmas en el muro de honor del salón de sesiones. Para acotar el cúmulo de peticiones de inscripción de nombres, la Cámara elevó el perfil requerido y además extendió de 20 a 50 años después del fallecimiento de un personaje o de ocurrido un acontecimiento, el periodo para poder considerar su inclusión en el muro. En ese sentido, el pleno avaló que, en sus consideraciones, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias donde se envían las solicitudes tome en cuenta, además, las virtudes, grado de eminencia, trascendencia histórica y perdurabilidad del legado de las personas en beneficio del país. [JORNADA]

Propone diputada Sayonara Vargas duplicar penas a ministerios públicos que favorezcan a funcionarios implicados en delitos sexuales.- La diputada priista Sayonara Vargas Rodríguez presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, que tiene por objetivo duplicar las penas para los agentes del Ministerio Público que entorpezcan las investigaciones para favorecer a funcionarios públicos señalados de cometer delitos de índole sexual. Desde la Tribuna expuso que este proyecto de ley pretende que esta conducta no solo sea castigada, sino también vista como aborrecible y contraria a todo lo que estamos defendiendo, por ello, subrayó, el aumento a la sanción que se propone busca enviar un mensaje certero, claro y justo. [HOJA DE RUTA] [TALLA POLÍTICA]

Cámara de Diputados presenta exposición sobre cambio climático, "La búsqueda del presente".- Este 25 de abril, la Cámara de Diputados inaugura la exposición "La búsqueda del presente. Salida al laberinto climático", coincidiendo con las celebraciones del Día Internacional de la Madre Tierra. Esta

muestra se encuentra en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, situado en el Palacio Legislativo, y permanecerá abierta al público hasta el 22 de mayo. [MAYA]

ASF

Cámara de Diputados abre investigación por presuntas irregularidades en actuación de David Colmenares- La Unidad de Control y Evaluación de la Cámara de Diputados abrió una investigación de oficio sobre las presuntas irregularidades en la actuación de David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación. De acuerdo con el recién cesado auditor especial de cumplimiento financiero de la Auditoría, Agustín Caso, Colmenares abdicó en el cumplimiento de sus responsabilidades en detrimento de la autonomía e independencia de la fiscalización, además de desaparecer evaluaciones que molestan a funcionarios públicos y aplica la autocensura en la revisión de temas de relevancia nacional. [MILENIO TV]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL (…) Marcela Guerra Castillo, reinauguró la Galería de Presidentes y Presidentas de la mesa directiva en Cámara de Diputados, y narra una historia política venturosa para la democracia, resaltó la actual presidenta de ese órgano de gobierno en el último de ejercicio en LXV Legislatura (…) [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/Intocable ahorro de los trabajadores.- (…) No queremos que los recursos privados de las y los trabajadores se usen indebidamente. No tienen porque ser confiscados. El PAN y los partidos de la alianza acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta reforma y para evitar que las y los ciudadanos se vean afectados. Vamos a defender a México, vamos a defender la propiedad privada y vamos a defender los ahorros de los trabajadores. [HERALDO/p.2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar pasará apenas hoy a discusión en comisiones del Senado y mañana seguramente al Pleno, pero la bancada del PAN encabezada por Jorge Romero en la Cámara de Diputados madrugó y comenzó a recolectar las firmas necesarias para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte contra dicho decreto tan pronto entre en vigor. Por cierto, anticipan panistas y priistas en San Lázaro que las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía promovidas por la 4T terminarán también impugnadas ante el Poder Judicial. [MILENIO/p.2] Del tema escriben: **DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA** [JORNADA/p.6]; **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.15]; **MEXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA/p.26]; **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [MILENIO/p.3]; **MIRADOR POLÍTICO/JORGE ALCOCER** [ARISTEGUI]; **JAQUE MATE/SERGIO SARMIENTO** [REFORMA/p.8]; **ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ YUSTE** [EXCÉLSIOR/p.1,2Dinero]; **DESDE EL PISO DE REMATES/MARICARMEN CORTÉS** [EXCÉLSIOR/p.1,4Dinero]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p.5]; **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO** [MEXICOINFORMA]; [DIARIOIMAGEN/p.15]; **RED COMPARTIDA** [PRENSA]; **PÓKER POLÍTICO/MATÍAS PASCAL** [UNOMÁSUNO/p.7]; **CARMEN MORAN BRENA** [EL PAÍS]; **IGNACIO MORALES LECHUGA** [UNIVERSAL/p.27]; **VIRGILIO RINCÓN SALAS** [UNIVERSAL/p.27]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/PUNTO DE EQUILIBRIO/DAVID RAZÚ/ (…) En días recientes ha cobrado fuerza la discusión pública sobre la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), propuesto por los diputados Ignacio Mier e Ivonne Cisneros en una iniciativa recién aprobada por la Cámara de Diputados. Sobre el tema han corrido ríos de tinta y bytes en una disputa acalorada y, lamentablemente, plagada de exageraciones, imprecisiones y algunas simples y llanas mentiras. [MILENIO/p.28] El tema lo comenta: **A LA SOMBRA** [SOL DE MÉXICO/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) Cual acostumbra hablar cual son las cosas, ¡claro!, cuando así lo decide, ayer, fue el día idóneo para el diputado Rubén Moreira, quien puntualizó el objetivo de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto Ley de Amparo. Con esa reforma, advierte el legislador de Coahuila, el mandatario pretende atar al juez y destruye el orden constitucional. Hay que decirlo en tiempo y forma, de facto, el Presidente, asume el rol ¡de juez y parte! (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (…) Rubén Moreira Valdez, y las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que Morena, el PVEM y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México (…) Braulio López Ochoa, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, sostuvo que el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es omiso y no cuenta con reglas claras de operación; es electorero y mañoso (…) [24 HORAS]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Los 10 corredores industriales de Claudia/(…) La respuesta de la candidata Claudia Sheinbaum a la inmediatez de la oportunidad de oferta de capital para el *nearshoring* es un Plan Industrial que considere los habilitadores, como son los corredores de transmisión, el sistema eléctrico, los corredores logísticos, la red de ductos de gas, el sistema carretero, el sistema ferroviario, el sistema portuario y la disponibilidad de agua, que se cruzan matricialmente en un segundo plano con los factores estratégicos. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ En la Cámara de Diputados exigen igualdad para todos los gatos, y no solo un trato especial para los de Palacio Nacional (…) La diputada del PRD Gabriela Sodi impulsa una reforma para que los felinos que hay en el recinto legislativo también sean activos fijos, y haya presupuesto para su alimentación y cuidados (…) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA/ (…) Nadie sale en defensa de los trabajadores. Los líderes sindicales mantienen silencio y sólo la oposición ha alzado su voz en el Congreso de la Unión para evitar este atraco. Y sólo el PRI de Alejandro Moreno ha decidido montar un aparato jurídico para reclamar ese dinero ante la decena de afores antes de ser tomados por el gobierno de López Obrador (…) [24 HORAS/p.3]

COLUMNA/TRES EN RAYA/VERÓNICA MALO GUZMÁN/ (…) El Centro de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, esto es, datos oficiales, informó que el Fondo de Pensiones del Bienestar, suponiendo se aseguren las entradas de dinero establecidas, solo podrá dar apoyo —parcial— durante nueve años de vida laboral a los trabajadores beneficiados. Después de ese tiempo, las crecientes tasas de jubilación harán imposible extraer beneficios. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados e irá ahora al Senado para su discusión y votación. [HERALDO]

COLUMNA/EL TIEMPO ES ORO/MARÍA DE LAS NIEVES LANZAGORTA/ (…) Ante la enorme cantidad de preguntas que han surgido sobre la reciente iniciativa de Ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, quiero dejar en claro que el grupo de personas cuyas cuentas se transferirían a este fondo es muy pequeño. Solo las cuentas que tengan todas y cada una de las siguientes características sería susceptibles de transferirse: Que el titular de la cuenta tenga más de 70 años (o 75 si es trabajador del ISSSTE]. Que no esté cotizando o haya cotizado al IMSS o ISSSTE en el último año. Que no haya iniciado un trámite de pensión. Que no haya retirado sus recursos de la Afore. [FORBES]

COLUMNA/QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZÍNSER/ (…) No hay manera de que en las 3 sesiones que quedan para el cierre del periodo ordinario en el Congreso aprueben las grandes reformas que propuso el Presidente el 5 de febrero. López Obrador sigue teniendo en la mira el Plan C que sería el triunfo de la 4T y que le permitiría tener una mayoría calificada en el Congreso, para que antes de dejar la Presidencia el primero de octubre tenga todo septiembre para llevar a cabo todos los cambios que, por ahora, no va a poder hacer. [RAZÓN/p.2]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) En las últimas sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados el tiempo apremia y Morena y sus aliados tienen prisa para entregar cuentas al Ejecutivo. Ayer, en un debate exprés, dieron trámite *fast track* a las minutas del Senado y aprobaron las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía. La urgencia fue tal, que varios diputados de la '4T' se salieron de la reunión de la Comisión de Justicia y evitaron una segunda ronda de oradores para la discusión de los dictámenes. [FINANCIERO/p.37] Comentan el tema: **NUDO GORDIANO/YURIRIA SIERRA** [EXCÉLSIOR/p.16]; **PEPE GRILLLO** [CRÓNICA/p.3Opinión]; **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO** [MEXICOINFORMA]; **PABLO FERRI** [EL PAÍS]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [REFORMA/p.9]; **VIRGILIO RINCÓN SALAS** [UNIVERSAL/p.27]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/ABELARDO RODRÍGUEZ DESALES/La reforma electoral más relevante del siglo XXI tuvo lugar en el año de 2014, en la que estableció, en materia de régimen de gobierno, la figura de gobierno de coalición, la ratificación de titulares del gabinete del ejecutivo por parte del Congreso federal; se reformó también el régimen de partidos políticos con la imposición de un umbral del 3% para mantener el registro de estos institutos, y la más más importante: la que convirtió al órgano electoral en uno de carácter federal en vez de nacional (…) [HERALDO]

COLUMNA/ENTRESIJOS DEL DERECHO/SERGIO LÓPEZ AYLLÓN/ (…) La propuesta de reforma a 11 artículos constitucionales en materia de Guardia Nacional constituye el último eslabón del proyecto político de la 4T. Se trata de permitir que la seguridad pública se inscriba en el ámbito militar y con ello formalizar el nuevo papel del Ejército y la Marina en la vida de la nación (…) [MILENIO/p.14]

COLUMNA/AGENDA CONFIDENCIAL/LUIS SOTO/ (…) El Artículo 84 prevé que el Congreso de la Unión se constituya en Colegio Electoral, designe a un presidente interino y convoque a la elección del presidente sustituto que concluirá el periodo. Esa elección se realizaría en un plazo no menor de catorce meses y no mayor de dieciocho después de la convocatoria (…) [INDEPENDIENTE/p.5]

COLUMNA/INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ/ (…) Colosio desdeñó el argumento de la seguridad personal (…) El gobierno salinista se enfrentó a la necesidad de tomar decisiones, entre éstas, la urgencia de que el Congreso legisle sobre temas de seguridad nacional y cree una comisión

de supervisión de las oficinas gubernamentales dedicadas a esos menesteres (…) [INDEPENDIENTE/p.3]

COLUMNA/ISMAEL CARVALLO ROBLEDO/ (…) Augusto Gómez Villanueva, heredero solitario de Alfredo V. Bonfil, es el último bastión ideológico de entidad y dignidad que le queda a ese partido y a esa tradición política tan importante de la izquierda de la revolución nacional-popular y social, que está ya desmoronado de manera posiblemente irreversible (…) [CONTRARÉPLICA/p.9]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

En sequía extrema, más de 29% del territorio: Conagua.- Al 15 de abril pasado, las sequías extrema y excepcional se localizaron en 29.34 por ciento del territorio nacional, manteniéndose en las regiones noroeste y centro; las sequías moderada y severa, están en 35.28 por ciento del país y 14.40 está en condiciones anormalmente secas, señaló el Servicio Meteorológico Nacional, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). [JORNADA / p15]

Fallas en riego pegan al abasto de agua.- En plena crisis hídrica, 50% del agua utilizada para uso agrícola se pierde en fugas, una cantidad importante considerando que 75 de cada 100 litros del líquido potable disponible en el país se utiliza para los cultivos. Por ello, expertos y campesinos alertan de la urgencia de invertir en la tecnificación del riego… lo que requiere al menos 2% del Producto Interno Bruto (PIB). En Valle de Bravo, sus habitantes buscan una declaratoria de emergencia por la crisis hídrica, para tener acceso a recursos y enfrentar el problema. [24HORAS / pp-p3 y p11]

Sequía acaricia ya al Cutzamala.- En la última semana, el Sistema Cutzamala perdió 6.35 millones de metros cúbicos de agua, para contar con apenas 32.4% de almacenamiento, el más bajo de la historia para estas fechas, lo que lo ubica en línea recta hacia el llamado Día Cero. En la sesión informativa del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la Conagua informó que el Sistema Cutzamala tiene un total de 253.69 millones de metros cúbicos de agua, que equivale a un déficit de 32.1% con respecto a la media histórica. [EXCÉLSIOR / p23]

Se recupera la presa de Valle de Bravo; está a 27% de su capacidad.- La presa de Valle de Bravo ha recuperado casi dos millones y medio de metros cúbicos de agua después de que hace dos semanas se suspendieron las extracciones del embalse; pasó de 104.2 millones de metros cúbicos a 106.6 millones, con lo que se encuentra a 27 por ciento de su capacidad, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). [JORNADA / p33]

SENADO

Autoriza el Senado entrada de militares de EU armados.- El Senado autorizó el ingreso de tropas de Estados Unidos para diversos ejercicios y capacitar a elementos mexicanos. Con 78 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones, el pleno aprobó la llegada de 180 elementos de la Compañía de Paracaidistas de la 82 División Aerotransportadora, que arribarán con armamento, municiones y equipo especial a bordo de una aeronave Hércules C-130. Estos elementos asistirán al Ejercicio

Especializado Conjunto que se realizará en el Centro Nacional de Adiestramiento de Santa Gertrudis, Chihuahua, entre el 15 de julio y el 3 de agosto. [MILENIO / p23]

Penan drones para ataques.- Por mayoría, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron la minuta para castigar hasta con 20 años de cárcel a quien utilice drones para lanzar artefactos explosivos u objetos diversos, a fin de hacer daño y sembrar terror en grupos poblacionales. La reforma pasará el jueves al pleno para enviarla al Ejecutivo federal. [EXCÉLSIOR / p20]

GOBIERNO

El informe de DH del Departamento de Estado, 'una gran mentira'.- El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de mentira el Informe Anual de Derechos Humanos 2023 del Departamento de Estado de Estados Unidos, en el que le acusan de promover mensajes en contra de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y por la impunidad que hay en el país. Criticó que el documento está basado en organizaciones civiles que “están en contra” de su gobierno y “hasta resulta incongruente”. El mandatario cuestionó quién avaló que el Departamento de Estado “sea el juez del mundo y califique quién se porta bien y quién se porta mal”. [FINANCIERO / pp-p38]

Impulsan agenda con la NASA.- Los directivos de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), Bill Nelson y Pamela Melroy, vinieron a México para impulsar una agenda educativa, de cooperación y de tecnología, incluso tuvieron un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras que en Palacio Nacional, el presidente López Obrador los recibió para pactar abrir nuevos canales de cooperación y garantizar las comunicaciones en todo el territorio nacional, proyectos en materia de abasto de agua y control de incendios. [HERALDO / pp-p10]

SEGURIDAD

Capacita EU a unidad de la FGR dedicada sobre todo a golpear tráfico de fentanilo.- Desde el año pasado, el gobierno de Estados Unidos capacita una nueva unidad de la Fiscalía General de la República (FGR) concentrada principalmente en el combate al tráfico de fentanilo, la cual ha recibido información y trabajos de inteligencia para seguir las actividades de los cárteles en ambos lados de la frontera. [MILENIO / pp-p12]

Con escolta, 767 candidatos; esta semana se sumaron 110.- El clima de inseguridad que priva en algunas regiones del país ha provocado que 767 candidatos a puestos de elección popular solicitaran protección ante los Organismos Públicos Locales y autoridades federales. Guanajuato, que ha padecido el mayor número de actos violentos en años recientes, es el que tiene más peticiones ante instancias estatales, ya que de las 407 reportadas ante esos organismos (sin contar las federales), 204 corresponden a esa entidad. El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que, en los últimos días, las demandas de escolta a escala federal subieron 44 por ciento, ya que de 250 aspirantes que había con seguridad se pasó a 360. [MILENIO / pp-p6-p7]

Balean a aspirante de MC a edil de Amanalco.- Arturo Lara de la Cruz, registrado como candidato a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra, estado de México, por Movimiento Ciudadano (MC), resultó herido de bala en una pierna al ser víctima de un atentado la madrugada de ayer en su

domicilio, ubicado en la comunidad de Rincón de Guadalupe, en dicha demarcación, informaron fuentes policiales. De acuerdo con el reporte, alrededor de las 4 horas del martes un comando disparó en varias ocasiones contra la fachada y las ventanas de la vivienda de Lara de la Cruz y uno de los tiros impactó en la extremidad inferior derecha del político. [JORNADA / p34]

La CDMX, dentro del top 5 con más transfeminicidios en 16 años.- La Ciudad de México ocupa el quinto lugar a nivel nacional en transfeminicidios con 43 casos registrados entre 2007 y 2023, de acuerdo con el Centro de Apoyo a las Identidades Trans. En lo que va del presente año la asociación identificó tres crímenes de odio. La directora de la asociación civil calificó como irónico que la capital del país sea de las entidades con más transfeminicidios, pues es donde más políticas públicas y acciones legislativas o normativas a favor de las poblaciones de diversidad sexual y de género. [RAZÓN / p13]

Localizan 4 cuerpos y camioneta calcinada.- En el municipio de Jacona, Michoacán, fueron localizados los cuerpos de cuatro personas, una de ellas decapitada, así como una camioneta totalmente calcinada. Los hechos ocurrieron en una brecha de terracería, muy cerca de la carretera Jacona-Los Reyes. Fue a temprana hora de ayer que una llamada alertó a los elementos de la Guardia Civil, quienes se trasladaron al lugar, localizado entre el rancho conocido como El Ciprés, comunidad de El Nopalito; ahí, los uniformados constataron el hallazgo de tres cuerpos; una de las víctimas fue decapitada. [EXCÉLSIOR / p16]

ECONOMÍA

Tenemos grandes 'bondades' para la relocalización.- Las empresas de todo el mundo están mirando hacia México para establecer aquí sus operaciones y el sector público les ofrece un marco macroeconómico estable, afirmó Rogelio Ramírez de la O. El secretario de Hacienda enfatizó que, además el sector público va a proporcionar toda la claridad que sea posible a la inversión extranjera, con las cifras a la mano, para que el sector privado pueda hacer su planeación. El funcionario manifestó que tiene confianza en que gracias al trabajo conjunto de la iniciativa privada y el sector público, México será capaz de atender estas y otras necesidades que demanden el proceso de relocalización. [FINANCIERO / pp-p11]

Necesita el país invertir en el sector eléctrico 62 mil mdd.- México necesita invertir 62 mil millones de dólares en el sector eléctrico para capturar los beneficios del *nearshoring*, estimó Sergio Romero. El vicepresidente regional de regulación de Sempra Infraestructura, explicó que 90 por ciento de los parques industriales del país tienen problemas con el suministro de energía y 60 por ciento con el abasto de agua. “Las acciones concretas que tenemos que llevar a cabo en materia eléctrica consisten en invertir en capacidad de generación eléctrica”, expuso en un evento realizado por Americas Society Council of The Americas (AS/COA). [FINANCIERO / pp-p13]

INTERNACIONAL

Ventilan sobornos de Trump.- David Pecker, exeditor del diario *National Enquirer*, recibió 150 mil dólares (2.54 millones de pesos) para ocultar reportajes que perjudicaban a Donald Trump en su campaña de 2016. Ayer lo admitió Pecker, quien fue el primer testigo de la fiscalía en el juicio contra Trump iniciado por su soborno a la actriz Stormy Daniels. El editor dijo que participó en una reunión

en agosto de 2015 en la Torre Trump con Trump, el abogado Michael Cohen y la asistente personal de Trump, Hope Hicks, en la que se comprometió a apoyar la campaña de su amigo para la nominación presidencial republicana de 2016. [EXCÉLSIOR / pp-p28]

La ONU investigará como "crimen de guerra" fosas en hospitales de Gaza.- La Oficina de Naciones Unidas para los derechos humanos instó este martes a una investigación independiente y efectiva de las muertes ocurridas en dos hospitales de Gaza, ahora destruidos, que fueron asediados por el ejército israelí y donde se encontraron fosas comunes, que suman ya al menos 310 cadáveres de palestinos, muchos desnudos, atados y con signos de haber sido ejecutados. [CRÓNICA / p13]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Cancha

LO DEJA PARA LA VUELTA

América no pasa del 1-1 ante Pachuca en la ida de Semifinales de la Concachampions y ahora deberá ganar o empatar de 2-2 para arriba para clasificar a la Final que da un boleto para el Mundial de Clubes.

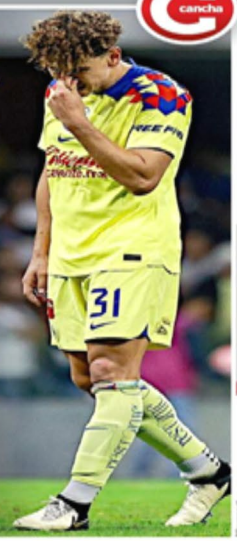

1-1

AMÉRICA PACHUCA

Mexsport

Aterrizaje forzoso

Para el Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, Mexicana debe parar operaciones porque funciona con deficiencia y no va a obtener ganancias en varios años. NEG. 5

'Un negocio familiar'

Familia en sentimiento y sangre, los miembros de Kings of Leon sólo se visualizan como músicos y quieren envejecer sobre el escenario. GENTE

Facebook: KingsOfLeon

MIÉRCOLES 24 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE M... 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,067 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Dice titular de la Agencia de Investigación Criminal, según AP

México es campeón en fentanilo.- FGR

Caen en un 30% los decomisos de esta droga, reporta EU

REFORMA / STAFF

A diferencia de la versión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien niega que el fentanilo se produzca en el País, en la FGR consideran que México "es campeón" en la producción de esta droga sintética.

El titular de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR, Felipe de Jesús Gallo, reconoció que la producción de fentanilo y otras drogas sintéticas ocurre de manera industrializada en el País, de acuerdo con la agencia AP.

"México ha sido campeón en la producción de metanfetamina y ahora fentanilo, y ha sido el mayor proveedor de riqueza y poder para diferentes organizaciones criminales", dijo el mando, durante la Conferencia Internacional de Drogas Sintéticas.

OTROS DATOS

"Aquí nosotros no producimos fentanilo y no tenemos problema de fentanilo".

AMLO
4 de Marzo 2023

Se trata del primer funcionario de alto nivel que reconoce abiertamente la producción de esta droga en el País, pues el Presidente López Obrador ha sostenido durante meses que los cárteles sólo prensan el fentanilo en pastillas, pero no lo producen en México.

"Créame que la producción de metanfetamina ya se ha industrializado, que no sólo se da en los montes, ya no solamente se da en la sierra o en el desierto de Sonora.

"Hemos llegado a modelos de negocio tan innovadores o tan antiguos y arcaicos como el trueque, 'te cambio precursores por metanfetaminas para evitar el rastro del dinero'", explicó Gallo.

Felipe de Jesús Gallo, de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR.

De acuerdo con la agencia AP, expertos coinciden en que los cárteles de México utilizan precursores químicos procedentes de China e India para fabricar el opioide sintético y pasarlo de contrabando a EU, donde causa unas 70 mil muertes por sobredosis al año y ganancias millonarias para las organizaciones criminales.

En el mismo foro, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó el diálogo entre ambos países para afrontar la crisis provocada por el fentanilo.

"Sabemos todos que cuando mueren 100 mil y más personas jóvenes en los Estados Unidos por las drogas químicas, entonces tenemos que hacer todo lo que se pueda hacer", consideró el diplomático.

A pesar de este diálogo entre autoridades, la cantidad de fentanilo decomisado por EU en la frontera con México de octubre de 2023 a marzo de 2024, disminuyó en un 30 por ciento respecto al mismo periodo de 2023.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU, los decomisos pasaron de 6.2 toneladas a 4.3 toneladas.

Escala a la Corte pleito Cofece-CRE

VÍCTOR FUENTES

Las comisiones Federal de Competencia Económica (Cofece) y Reguladora de Energía (CRE) escalaron a la Corte la disputa que han sostenido en los últimos años por el control sobre las alianzas y fusiones entre empresas del sector de hidrocarburos.

La Cofece presentó el 16 de abril una controversia constitucional en la que pide a la Corte anular un Acuerdo de la CRE, publicado el pasado 27 de febrero, en el cual fijó el procedimiento y requisitos para autorizar las participaciones cruzadas entre empresas.

"Se trata de un sistema normativo que se impugna en su totalidad, porque invade las facultades de la Comisión", afirmó Cofece en su demanda, que fue turnada al Ministro Alberto Pérez Dayán.

Algunos puntos concretos que cuestiona la Cofece incluyen las definiciones de la CRE sobre conceptos como "competencia", "afectación al mercado" y "eficiencia en los mercados", así como la metodología para resolver sobre participación cruzada y el procedimiento de autorización, que es complejo y requiere aportar decenas de detalles operativos y comerciales de las empresas.

En las últimas dos semanas, varias empresas del sector de gas LP, así como la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas, también promovieron amparos para impugnar el Acuerdo de la CRE, pero los jueces especializados en competencia económica les han negado suspensiones.

SE REBELAN UNIVERSITARIOS CONTRA MILEI EN ARGENTINA

AFP

Las protestas ocurrieron en la capital y al menos otras siete ciudades.

BUENOS AIRES.- Más de medio millón de estudiantes y profesores de universidades públicas de Argentina se movilizaron ayer en la mayor manifestación hasta ahora contra el plan de ajuste económico del Presidente ultraderechista, Javier Milei, por considerarlo una amenaza para la continuidad de la educación gratuita.

"Si la universidad está vacía, ¿de qué llenamos el futuro?", se leía en un cartel escrito a mano que sostenía un joven en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, epicentro de la movilización, que tuvo réplicas en todo el país y contó con la adhesión de sindicatos, organizaciones sociales y partidos de la Oposición.

INTER. (PÁG. 15)

Acusa Xóchitl intimidación del narco en gira por Chiapas

JORGE RICARDO / ENVIADO

TONALÁ, Chiapas.- Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, así como promotores de su candidatura, acusaron que la delincuencia organizada intimidó a sus seguidores para que no asistieran a sus mítines de campaña.

Después de dos mítines en Tapachula y Huixtla, donde hubo sillas vacías, la abanderada de la Oposición acusó presiones contra los transportistas para que no dieran servicio a la población.

"Amenazaron al transportista y le dijeron, como dicen aquí los compañeros: 'aquí manda el crimen'", aseguró la abanderada.

"Los amenazaron y pues nosotros lo que decidimos es hacer el evento con los que pudieran llegar, sin necesidad de transporte", declaró en Pijijiapan, a una hora de Tonalá, durante una pausa que hizo en la carretera para saludar a una decena de simpatizantes.

Willy Ochoa, candidato de PAN, PRI y PRD al Senado, acusó que la delincuencia presiona para que no se hable de la violencia que se vive en la región.

"Hoy les digo a todas y a todos ustedes que el Gobierno de la delincuencia organizada, de nuestros opositores, son los que están bloqueando los eventos para que la gente no venga a escuchar cuál es la realidad que vive Chiapas", aseguró la candidata.

Gálvez fue escoltada por tres patrullas de la Guardia Nacional y una de la policía estatal, así como una ambulancia de la Sedena, durante sus recorridos por esta región de Chiapas. Se trata del protocolo de "máxima seguridad", diseñado por el INE junto con autoridades federales de seguridad.

En su gira por Chiapas, Xóchitl Gálvez fue custodiada por 7 vehículos del Ejército y policías locales.

REFUERZAN VIGILANCIA

Arturo Lara.

Atacan a candidato en Edomex

MONTSERRAT PEÑALOZA

Un comando disparó la madrugada de ayer contra la casa de Arturo Lara de la Cruz, candidato por Movimiento Ciudadano (MC) a la Alcaldía de Amanalco de Becerra, en el Estado de México.

A unos días del registro oficial de candidaturas para Alcaldías y diputaciones en la entidad, el grupo armado disparó contra la habitación en la que se encontraba el aspirante, quien resultó herido, y le dejó un mensaje para que desista de sus intenciones políticas.

"Primero y último aviso. Tu no vas a ser candidato y no sirves para candidato", decía el mensaje en el que también se amenazó a su familia.

Detiene Policía de NY a 133 estudiantes

REFORMA / STAFF

El ingreso de la Policía a la Universidad de Nueva York el lunes por la noche dejó un saldo de 133 personas detenidas, en el marco de crecientes manifestaciones en campus de Estados Unidos que condenan a Israel, exigen un cese al fuego en Gaza y defienden su derecho de expresión y de protesta.

Los arrestados fueron liberados más tarde, aseguró un portavoz del Departamento de la Policía de Nueva York.

Cuatro de los detenidos tendrán que comparecer ante un juez, según las autoridades.

Kaz Daughtry, responsable de las fuerzas del orden, publicó en X la carta de la universidad en la que solicitó a la Policía intervenir para "evacuar a los manifestantes".

"Si se niegan a irse, pedimos a la NYPD que adopte medidas coercitivas que pueden ir hasta las detenciones", según la misiva.

Así fue como la Policía de Nueva York entró con equipo antidisturbios al campus.

Reintegrará INE a 53% de votantes foráneos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por considerar que incurrieron en una "inconsistencia menor", el INE facilitará el voto desde el extranjero a 20 mil 964 mexicanos el 53 por ciento de los casi 40 mil que había rasurado de la lista.

Otro paquete de 18 mil 760 personas entró a la categoría de "irregularidades", por lo que sus casos volverán a ser revisados, les pedirán aclaraciones y se determinará en cuántos se presenta una denuncia penal por alterar documentos.

Tras el escándalo por excluir a 39 mil 724 mexicanos en el extranjero que pidieron votar en algunas de las tres modalidades del sufragio en el exterior: presencial, internet o postal, el INE reclasificó estos casos en dos categorías: "con inconsistencias menores" y "con irregularidades".

En la primera están 20 mil 964 ciudadanos: 10 mil 572 presentaron documentos sin firma y 9 mil 859 enviaron un comprobante incompleto o con más de tres meses de antigüedad.

En estos casos, la Dirección del Registro Federal de Electores subsanará los faltantes y comunicará a los afectados que su estatus cambió a procedente.

6109720000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Miércoles 24 de abril de 2024

IMAGEN DEL DÍA

SIMULACRO DE VOTACIÓN INCLUSIVA

Personas con alguna discapacidad participaron en el ensayo de votación realizado ayer por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual asegura que las condiciones para que este sector de la población ejerza su voto están garantizadas y que tendrán prioridad en las filas el día de los comicios. Indicó que se habilitarán más de 13 mil casillas con aditamentos especiales.

| A9 |

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

15 estados, en riesgo de que crimen intervenga en elección

En lo que va del proceso electoral suman 386 agresiones contra candidatos y políticos, con 501 víctimas, y ya es el más violento, indica informe de Integralia

LA SUCESIÓN 2024

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El actual proceso electoral ya se convirtió en el más violento de la historia moderna, al registrar 386 agresiones políticas (amenazas, atentados, secuestros, desapariciones y homicidios), que han dejado 501 víctimas de septiembre de 2023 al 21 de abril pasado.

Esto da un promedio diario de dos víctimas y de mantenerse la tendencia ascenderán a 600, el doble que en las elecciones federales de 2020-2021, cuando hubo 299. El proceso más violento fue el de 2017-2018, con 382.

El estudio de Integralia, elaborado con información oficial y reportes de los partidos, ubica a 15 estados en riesgo alto y muy alto de intervención del crimen en sus elecciones. Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Chiapas y Morelos se identifican con riesgo muy alto y en estas entidades 80% del territorio está disputado o controlado por el crimen organizado.

Los candidatos más agredidos son los de la oposición con 107 víctimas; Morena y sus aliados PT y Verde suman 48, mientras que de partidos locales hay 26. Se contabilizan 28 asesinatos.

| A6 |

ATACAN A ASPIRANTE DE MC EN EDOMEX

| A9 |

EL DATO

Hay 360 aspirantes que cuentan con protección del gobierno federal.

CARTÓN: ESPINOSA EL UNIVERSAL

PLAYERA PRO AMLO, MACHISTA E INTIMIDATORIA

Expertos consideran grave que Morena difunda la prenda con imagen de una calavera. | A12 |

RENÁN BARRERA AVENTAJA A *HUACHO* DÍAZ EN YUCATÁN

| A10 |

Si hoy fueran las elecciones para gobernador(a) de Yucatán, ¿por quién votaría?

Fuente encuesta de EL UNIVERSAL.

MARIANA RODRÍGUEZ SUPERA A ADRIÁN DE LA GARZA EN MONTERREY

| A11 |

Si hoy fueran las elecciones para presidente(a) municipal de Monterrey, ¿por quién votaría?

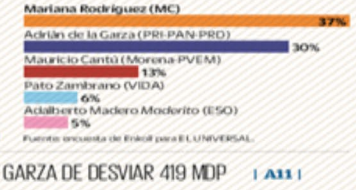

Fuente encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL.

ACUSAN A DE LA GARZA DE DESVIAR 419 MDP | A11 |

Ola de violencia se expande en Guanajuato

Grupos del narco atacan corporaciones policiacas de Celaya, Irapuato y Salamanca

XÓCHITL ÁLVAREZ Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Guanajuato.— Células criminales iniciaron el lunes ataques armados y con explosivos contra corporaciones policiales de Celaya, Salamanca e Irapuato, que continuaron ayer.

En 24 horas el saldo era de tres policías muertos y tres heridos.

El consultor en temas de Seguridad David Saucedo indicó que el grupo responsable es el *Cártel de Santa Rosa de Lima*, que busca minar a los cuerpos de seguridad que, considera, colaboran con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

Sobre el ataque a tres ambulancias ocurrido el lunes en Celaya, que dejó dos paramédicos muertos, el experto dijo que se señala a ciertos servicios de apoyar al *CJNG*.

Agregó que aunque la violencia impacta en candidatos del partido en el gobierno, el motivo no es electoral, sino económico-criminal.

| ESTADOS | A22

Delincuentes retienen por 1 hora a cuatro *umpires*

DANIEL BLUMROSEN
—daniel.blumrosen@eluniversal.com.mx

Durante el primer fin de semana en la temporada 2024 de la Liga Mexicana de Beisbol (12 al 14 de abril), una cuarteta de *umpires* fue interceptada por delincuentes en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En plena calle, los árbitros designados para la serie entre los Tecolotes de los Dos Laredos y los Acereros de Monclova permanecieron incomunicados y debieron responder preguntas específicas sobre qué hacían en la ciudad fronteriza. Después de una hora y al comprobar que sí eran *umpires* los dejaron ir.

| UD | B2 Y B3

ILUSTRACIÓN: LILIANA PEDRAZA

CULTURA

DEL TEMPLO MAYOR A PARÍS

El arqueólogo Leonardo López habla de la magna exposición mexica en el Museo del Quai Branly-Jacques Chirac. | A30 |

ESPECTÁCULOS

Jesse & Joy son leales al pop

Prefieren mantenerse en el género que los dio a conocer y no ceder a tendencias. | A33 |

OPINIÓN

NACIÓN
A13 Carlos Loret de Mola
A15 Ana Paula Ordorica
A16 Mario Maldonado
A26 José Antonio Crespo
A26 José Carreño Carlón
A27 Ignacio Morales Lechuga

SALVADOR GARCÍA SOTO

"El de ayer no es el primero ni será el último golpe de AMLO a Estados Unidos. Pero en Washington tienen memoria y no olvidan"

| A5 |

$17.41
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,864
CDMX · 44 págs.

Insuficiente, alza salarial contra la inflación

Aun con el aumento histórico al salario mínimo, factores como incremento de precios, tasas de interés o sobrecostos impuestos por el crimen organizado no permiten a las familias adquirir lo básico.

| CARTERA | A28

ULTIMÁTUM PARA TIKTOK

Una vez que Biden firme la ley aprobada por el Senado, la red social tendrá 270 días para desligarse de su matriz china si quiere operar en EU. **Global / 28**

MIÉRCOLES
24 DE ABRIL
DE 2024

AÑO CVIII TOMO II,
NO. 38,948
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

Está acostumbrada a la fama, pero Zendaya le dice a *Excélsior* que es normal y hasta aburrida. Protagoniza *Desafiantes*, que mañana se estrena en México.

ES UNA CHICA BUENA

Foto: Reuters

GLOBAL

JUICIO EN NY

VENTILAN SOBORNOS DE TRUMP

David Pecker, exeditor del *National Enquirer*, admitió haber recibido 150 mil dólares durante las elecciones presidenciales de 2016 por ocultar reportajes que perjudicaban al político republicano. **/ 28**

3.2
LIBROS
al año es el promedio de lectura a nivel nacional; se le dedican 41 minutos al día a esta actividad.

DATOS DEL INEGI

México pierde cada vez más lectores

DE LA REDACCIÓN

El hábito de la lectura en México disminuyó 14.6 puntos porcentuales entre 2015 y febrero pasado, de acuerdo con el Inegi.

Las revistas y los periódicos son los productos de consulta más perjudicados, reveló la encuesta Módulo Sobre Lectura 2024.

Esta tendencia se mantiene en sintonía con la disminución del tiraje de medios de comunicación impresos.

En promedio, los mexicanos leen 3.2 libros al año y le dedican a esta actividad un promedio de 41 minutos al día, a nivel nacional.

Los libros fueron el objeto más leído (41.8%), seguido de las páginas de internet (39.4%), las revistas (21.7%), los periódicos (17.8%) y las historietas (4.6%).

La población alfabeta más joven es la que más consume textos. Es decir, con un 83.9%, los jóvenes entre 18 y 24 años son los más asiduos a la lectura de publicaciones.

EXPRESIONES | PÁGINA 30

MORENA ACORDÓ APROBARLO MAÑANA

Senado alista aval al fondo de pensiones

EL SEGURO SOCIAL afirmó que la reforma no expropia los ahorros de los trabajadores en sus afores, pues se garantizará que puedan reclamarlos en cualquier momento

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Será el jueves cuando el pleno del Senado concrete el proceso para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se alimentará de ahorros no reclamados por personas de la tercera edad en afores y cuentas individuales del ISSSTE.

Además, Morena y sus aliados legislativos acordaron emprender una campaña para aclarar que la reforma no significa un robo a los trabajadores.

En representación de Zoé Robledo, director del Seguro Social, Iván Arturo Pérez Negrón, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del instituto, aseguró que la reforma permitirá "garantizar la imprescriptibilidad y la inexpropiabilidad de los recursos que tienen ahorrados todos aquellos que comenzaron a cotizar el 1 de julio de 1997, de sus recursos que hoy están en la afore".

Julen Rementería, líder de los senadores panistas, aclaró que no se oponen a que los trabajadores dispongan de sus ahorros cuando lo requieran, sino a que "este gobierno, por sus malas costumbres y sus malas mañas, tome este recurso y se lo robe".

PRIMERA | PÁGINA 4

Avanzan reformas a leyes de Amnistía y de Amparo

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó sin modificaciones las minutas enviadas por el Senado para reformar la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía.

La primera impide a jueces otorgar amparos con efectos generales contra leyes y acciones del gobierno, y anula su facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales. La segunda permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas, incluso por delitos graves.

Se prevé que ambos dictámenes se discutan hoy en el pleno; diputados de oposición adelantaron que votarán contra las dos reformas, al considerarlas un retroceso al sistema judicial.

— *Ximena Mejía*

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

La oposición adelanta que recurrirá a la Corte

Diputados del PAN, PRI y PRD anunciaron que impugnarán las reformas para crear el fondo de pensiones, limitar el derecho al amparo y permitir la amnistía presidencial. **/ 4**

Foto: Mexsport

ADRENALINA

DEJAN IR VIVOS A TUZOS

El América no pudo imponerse en el Azteca y permitió que Pachuca lo empatara en la ida de la semifinal de la Champions Cup.

AMÉRICA	1
PACHUCA	1

EXPRESIONES

FÁBULAS DE OTRO MUNDO

Al recibir el Premio Cervantes 2023, Luis Mateo Díez dijo ser un niño de la posguerra, lo que llevó tristeza a su obra literaria. **/ 30**

Foto: AFP

COMUNIDAD

200 MIL FRESNOS

y cedros ubicados en el poniente de la CDMX y los límites con el Edomex están en riesgo de morir debido a plagas: especialistas. **/ 24**

PRIMERA

Denuncian ante la FGR desvíos de Adrián de la Garza

La Contraloría de Monterrey acusó el uso de recursos públicos durante la campaña del priista a la gubernatura de Nuevo León, en 2021. **/ 8**

Foto: AFP

GLOBAL

PROTESTAS EN ARGENTINA

MEDIO MILLÓN SE REBELA CONTRA RECORTES DE MILEI

En la manifestación más numerosa contra el presidente argentino hasta ahora, más de 500 mil personas, muchas con libros en las manos y viñetas de la historieta *Mafalda*, salieron a las calles en ciudades de todo el país para repudiar la reducción del presupuesto para las universidades públicas. **/ 28**

HACIENDA PREVÉ MÁS DE 36 MIL MDD ESTE AÑO

Anticipan récord en inversión extranjera

México es atractivo por su estabilidad económica y apertura comercial, destacó Rogelio Ramírez

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Los anuncios por parte de empresas internacionales permiten anticipar que este año y el siguiente la Inversión Extranjera Directa (IED) superará los 36 mil millones de dólares captados en 2023, anticipó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

Durante un foro organizado por el Consejo de las Américas, destacó que el país se ha consolidado como uno de los destinos más importantes para las inversiones internacionales, con un monto histórico en recepción de flujos de IED.

Las razones, enumeró el funcionario, son la extensa red de tratados comerciales que tiene México, su posición geográfica, la fuerza laboral calificada y el entorno de estabilidad económica y social.

"El *nearshoring* representa una gran oportunidad para que México se consolide como jugador líder en el mercado internacional. Así, nuestro país se encuentra en una posición privilegiada para aprovechar las tendencias de reconfiguración de las cadenas globales de valor", sostuvo.

Una señal de los beneficios del *nearshoring*, agregó Ramírez de la O, es que México se consolidó como el principal socio comercial de Estados Unidos.

DINERO

DINERO

"2024 será histórico para México"

Para Susan Segal, CEO de Council of the Americas, no debería ser sorpresa que este año México elija a su primera presidenta, antes incluso que EU y Canadá. **/ 2**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024
$15.00 · AÑO 25 · NÚMERO 8681
www.milenio.com

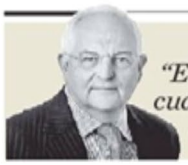

Martin Wolf
"El complejo dilema de cuándo relajar las tasas de interés" - P. 32 Y 33

Rana Foroohar
"Estados Unidos sabe que el sur global tiene razón en economía" - P. 33

Héctor Aguilar Camín
"Respuesta al ex presidente Enrique Peña Nieto" - P. 3

META 2024 De las 407 solicitudes de protección a escala estatal, la mitad corresponde a Guanajuato, con 204 aspirantes, seguido de Michoacán, Puebla y Oaxaca en cuanto a mayor número de peticiones

Con escolta, 767 candidatos; esta semana se sumaron 110

CORRESPONSALES Y P. DOMÍNGUEZ

El clima de inseguridad que priva en algunas regiones del país ha provocado que 767 candidatos a puestos de elección popular solicitaran protección ante los Organismos Públicos Locales y autoridades federales.

Guanajuato, que ha padecido el mayor número de actos violentos en años recientes, es el que tiene más peticiones ante instancias estatales, ya que de las 407 reportadas ante esos organismos (sin contar las federales), 204 corresponden a esa entidad, es decir, la mitad.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que en los últimos días las demandas de escolta a escala federal subieron 44 por ciento, ya que de 250 aspirantes que había con seguridad se pasó a 360. PAGS. 6 Y 7

Alista "cosas" para debate
Claudia descarta denuncia por retén de enmascarados
JOSÉ ANTONIO BELMONT · PAG. 8

Gira por Huixtla
Xóchitl: "me siento como pez en el agua" en Chiapas
ISRAEL NAVARRO · PAG. 8

Violencia política
En Temixco, Amanalco y Zacapu, más agresiones
EQUIPO MILENIO · PAG. 7

Sismos. Docenas de réplicas sacuden Taiwán
El edificio del Full Hotel en Hualien se inclinó todavía más después de que resintiera durante la noche del 22 al 23 de abril una serie de réplicas del terremoto que sacudió Taiwán tres semanas atrás. AFP

Don Rodo era El Señor de los Submarinos

El hermano de El Mencho coordinaba abastecimiento de coca y precursores químicos
ÓSCAR BALDERAS · PAG. 4

Capacita EU a unidad de la FGR dedicada sobre todo a golpear tráfico de fentanilo

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

Arthur Wyatt, jefe de la Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Departamento de Justicia, detalla acuerdo. PAG. 12

El embajador alza la voz
Ken: "dicen que no hacemos mucho: ¿y Caro y Ovidio?"
CARLOS VEGA · PAG. 12

Buenrostro: ni un eventual regreso de Trump puede arruinar el T-MEC

NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

Es "imposible romper la relación comercial", gane quien gane, asegura Raquel Buenrostro, titular de Economía. PAG. 26

AMLO. Playera de la Santa Muerte, "tema de libertad religiosa"

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14286 // Precio 10 pesos

▲ Decenas de miles de estudiantes marcharon en Buenos Aires y otras ciudades contra los recortes del gobierno de Javier Milei al presupuesto de universidades y de la educación pública, en general. Principales gremios, partidos políticos y organismos de derechos humanos se unieron a la movilización. Foto Afp. STELLA CALLONI / P 31

Hoy, la discusión en el pleno

Va la Ley de Amnistía contra los "pactos de silencio"

- El Presidente podrá otorgar perdón a presos que aporten informes en casos relevantes
- Quedan a un lado trámites burocráticos: PT; es discrecional y regresiva, afirma el PAN
- López Obrador descarta que la reforma pueda utilizarse de manera autoritaria
- "Hay quienes llevan injustamente 15 o 20 años encarcelados sin una sentencia"

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ, ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA / P 3

Retroceso en seguridad, si anulan la prisión preventiva oficiosa: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 7

México, entre los 5 países con más peticiones de refugio: CICR

- Detalla que creció 77% la migración indocumentada en la nación durante 2023

ÁNGELES CRUZ / P 5

Están ubicadas en estados de mayor rezago: Jorge Alcocer

Forman 127 universidades BJ a 33 mil alumnos en salud

- Creciente apoyo a clínicas y hospitales de IMSS-Bienestar: Robledo

JESSICA XANTOMILA Y ALONSO URRUTIA / P 14 Y 19

Rechaza AMLO informe de EU sobre derechos humanos

- Critica que se erija como juez del mundo y no respete soberanías

A. URRUTIA Y J. XANTOMILA / P 3

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024
www.jornada.com.mx

Rayuela

Los rechazó la gran universidad, pero hoy comienzan a tener un lugar donde formarse: las escuelas de salud Benito Juárez.

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	20
Bernardo Barranco	20
Marcos Roitman	21
Luis Linares Zapata	21
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	16
México SA Carlos Fernández-Vega	26

7 502228 390008

Contraste de ideas

Candidatos responden a *La Jornada*

¿Qué tema es el que más le preocupa de la ciudad?

CLARA BRUGADA

● Quiero una ciudad que cuide a las familias, a los negocios, y que el gobierno sea aliado de su bienestar

▲ Sigamos Haciendo Historia. Fotos Cristina Rodríguez

SALOMÓN CHERTORIVSKI

● Los temas de seguridad, justicia y crisis hídrica son los más preocupantes para la capital

▲ Movimiento Ciudadano.

SANTIAGO TABOADA

● La seguridad pública; me indigna cómo este mandato solapa a los delincuentes

▲ Va por la CDMX.

REDACCIÓN DE LA SECCIÓN CAPITAL / SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE / P 36

Denuncian corrupción inmobiliaria en la Roma

▲ Residentes bloquearon la avenida Cuauhtémoc, primero a la altura de la calle Coahuila, y luego en la esquina de Baja California, para protestar contra megaproyectos que violan el uso de suelo en la alcaldía Cuauhtémoc. Dirigentes y candidatos de Morena anunciaron una gran campaña de difusión sobre cómo opera el cártel inmobiliario en Benito Juárez. Calificaron de censura la petición opositora ante el IECDMX para que no se vincule a Santiago Taboada con esa red delictiva. Foto María L. Severiano. R. GONZÁLEZ Y E. BRAVO / P 35 Y 37

Impiden inercias democratizar sindicatos, afirma el TFCA

● "No basta con garantizar el voto libre y secreto": magistrado Plácido Morales

● En elecciones seccionales del SNTE hay artículos que ya no tienen validez

LAURA POY SOLANO / P 13

La Barby Juárez inicia ciclo del adiós

▲ "Mi vida ha sido una montaña rusa. Hoy estoy arriba, pero he estado abajo", dice la boxeadora. Con tres peleas concluirá 26 años de carrera profesional. Foto Cuartoscuro. J. M. VÁZQUEZ / DEPORTES

AMLO: riesgo de que la Corte frene la reforma en pensiones

● "Podría resolver, sin base, que la enmienda es inconstitucional"

● De aprobarse en el Senado beneficiará a 28 millones de trabajadores

A. URRUTIA Y J. XANTOMILA / P 12

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11604 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

A, MERCADOS Y NEGOCIOS
oomberg

NEGOCIO DEPORTIVO YA NO SÓLO ES FUTBOL; CRECEN BEIS, BASKET Y TOCHO. PÁG. 20

Preparan estrategia para revisión del T-MEC

Economía. Tema prioritario de este gobierno antes de terminar la administración

T-MEC REVISIÓN 2026

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que uno de los temas prioritarios antes de que termine la administración del presidente López Obrador es evaluar la estrategia que se propondrá en la revisión del T-MEC programada para 2026.

Con ese fin, ya están formando grupos de trabajo internos en el gobierno y con el sector privado para revisar los aspectos que se deben afinar, dijo. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

"... tenemos que (...) ir pensando cómo darle salvedad y qué cosas podemos afinar para mantener nuestro TLC"

RAQUEL BUENROSTRO
Secretaria de Economía

CUARTOSCURO

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

TENEMOS GRANDES 'BONDADES' PARA LA RELOCALIZACIÓN

Empresas de todo el mundo están mirando hacia México para establecer sus operaciones y aprovechar las numerosas bondades que el país ofrece, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, al indicar que ya vemos algunas señales tempranas de los beneficios de las tendencias de reconfiguración de las cadenas de valor. —*F. Gazcón* / PÁG. 11

CUARTOSCURO

DÍA MUNDIAL DEL LIBRO | PÁG. 12

CAE LA LECTURA DE LIBROS EN MÉXICO

En 2024 este hábito se moderó a 3.2 ejemplares al año, siendo la cifra más baja desde 2018.

Promedio en los últimos 12 meses, en número de ejemplares

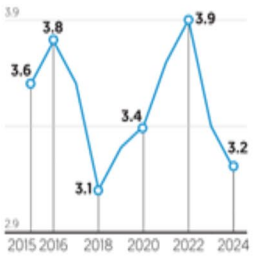

Fuente: INEGI

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 31

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 32

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

PIDE CHINA DIÁLOGO A MÉXICO

SE: buscan aranceles evitar competencia desleal de Asia.

PÁG. 8

SEMPRA INFRAESTRUCTURA

Necesita el país invertir en el sector eléctrico 62 mil mdd.

PÁG. 13

PANORAMA GLOBAL

Prevé IEA caída en demanda de petróleo por vehículos eléctricos.

PÁG. 13

Avala comisión vía *fast track* leyes de Amparo y Amnistía

En un trámite *fast track* y con el rechazo de todos los partidos de oposición, la Comisión de Justicia en San Lázaro aprobó con la mayoría de Morena y sus aliados las minutas del Senado con las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que hoy van al pleno para su discusión.

Además, la Cámara de Diputados enterró las 20 iniciativas de reforma que el presidente envió el 5 de febrero. La Junta de Coordinación Política las dejó fuera de la agenda del cierre de su último periodo ordinario de sesiones. —*V. Chávez* / PÁG. 36

ARREMETE AMLO *VS.* EU

El informe de DH del Departamento de Estado, 'una gran mentira'.

PÁG. 38

ELECCIONES 2024

EN TAMAULIPAS

Claudia Sheinbaum
DEFIENDE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. SERÍA 'GRAVÍSIMO' QUE LA CORTE ELIMINARA LA FIGURA, CONSIDERA.
PÁG. 41

EN CHIAPAS

Xóchitl Gálvez
ALERTA QUE 'LA GENTE CLAMA A GRITOS POR SEGURIDAD'. HAY RETENES POR EL ABANDONO DEL GOBIERNO, ACUSA.
PÁG. 39

FOTOS: CUARTOSCURO Y EFE

ENTRE/DICHOS **DIEGO VALADÉS.** 'URGE REVISAR NO SÓLO LA SUPREMA CORTE, SINO LA JUSTICIA DEL PAÍS POR COMPLETO'. PÁG. 42

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 24 de abril del 2024 | Año XXXV • N° 9026 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

SHCP: inversionistas han dado voto de confianza a México

• Rogelio Ramírez de la O destacó los flujos de Inversión Extranjera Directa que han llegado al país en los últimos años.

• PÁG. 10

Mexicanos leen cada vez menos en impreso o digital

69.6%

de los mexicanos lee algún material. Hace 10 años, el porcentaje era de 84%, revelan datos del Inegi.

• PÁG. 59

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad firme

La estabilidad y el impulso del presidente se mantienen, a pesar de una ligera pérdida de control en agenda. • PÁG. 63

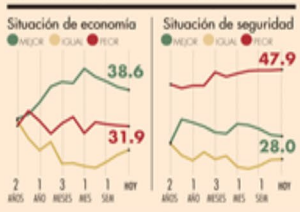

Opinión

Enrique Campos S. • PÁG. 13

Maribel Ramírez C. • PÁG. 37

Marco A. Mares • PÁG. 39

Fausto Pretelin M. • PÁG. 53

Julio Madrazo • PÁG. 55

PS

No subestimemos al Estado nación

Andrés Velasco • PÁG. 45

En Primer Plano

Favorece políticas comerciales como el *nearshoring*: SE

México aplicará tarifas arancelarias a 544 productos

• Serán de entre 5 y 50%; reducirá competencia desleal. Acero, lo más gravado: R. Buenrostro.

R. Morales, B.Saldívar y L. González • PÁGS. 4-5

Comercio bilateral deficitario

Si bien la relación comercial con EU es superavitaria para México, con los países de Asia, particularmente con China, registra déficit, y ello alienta los aranceles.

México | Saldo de la balanza comercial de mercancías

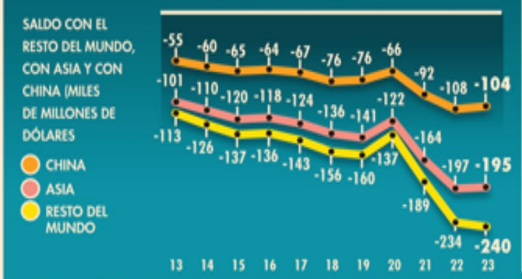

México | Aranceles establecidos en el nuevo decreto, 2024

TASA (%)	NÚMERO DE FRACCIONES IMPACTADAS
5	3
10	3
15	2
20	4
25	167
30	17
35	346
50	2
	Total 544

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL BANXICO Y SECRETARIA DE ECONOMÍA

TENDENCIAS ELECTORALES NACIONAL

Preferencia efectiva eliminando al 12.6% que no declara su voto

Ventaja de Claudia Sheinbaum sobre el segundo lugar se acrecenta

• Las preferencias de los electores en la encuesta de Mitofsky en abril registraron un ligero descenso, pero Sheinbaum amplió la distancia con su más cercana contrincante, Xóchitl Gálvez, mientras que Jorge Álvarez Máynez tuvo un repunte. • PÁG. 58

Si el día de hoy fuera la elección para presidenta o presidente de México, ¿por cuál de las siguientes opciones votaría? | ABRIL 2024, %

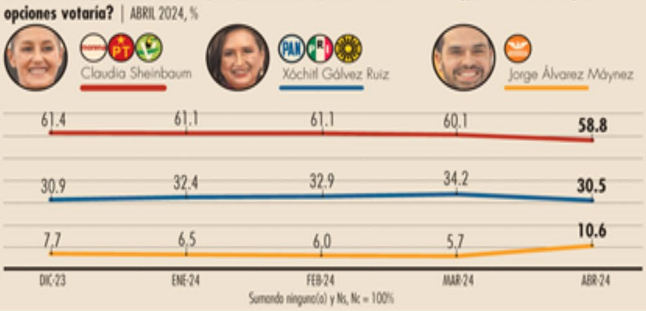

Sumando ninguno(a) y Ns, Nc = 100%

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

T1 Termómetro Financiero

Suben acciones de grupos aeroportuarios

• Asur, GAP y OMA presentaron reportes trimestrales positivos. • PÁG. 28

Grupos aeroportuarios en BMV | Ganancia en acción | % INTRADÍA

FUENTES: BOLSA MEXICANA DE VALORES, TRADINGVIEW E INVESTING

elecciones 2024

Infraestructura, seguridad y más desarrollo

• PÁG. 55

Plan de infraestructura con montos crecientes

Jorge Á. Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

"El tramo 5 del Tren Maya es el más destructivo. Hay que proteger los cenotes".

Pensiones y seguridad estarán garantizadas

Xóchitl Gálvez, PAN-PRI-PRD.

"Dejen de estar intimidando a los chiapanecos. Basta del cobro de piso".

Proyectos para SLP, Tamaulipas y Veracruz

C. Sheinbaum, MORENA-PT-PVEM.

"Tenemos que fortalecer el turismo y el transporte para que haya más desarrollo".

Minuta sobre fondo de pensiones se votará mañana en el Senado

• PÁG. 6

META #CONCA CHAMPIONS

AMÉRICA Y PACHUCA IGUALAN A UNO

FOTO: AP

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2506 / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

RUTA 2024

2 EN 1

FOTO: ANTONIO NAVA

#SHEINBAUM/ "ESTÁ ARRECIANDO LA *GUERRA SUCIA*" P6

#XÓCHITL/ "MORENA SE ESTÁ ROBANDO EL DINERO" P9

#VISITANPALACIO

LA NASA FORTALECE LAZOS CON MÉXICO P10

FOTO: ESPECIAL

#AMANALCO EDOMEX

FOTO: ESPECIAL

ATACAN A CANDIDATO DE MC P23

#CONGRESODELAUNIÓN

CIERRAN SEXENIO CON LEYES *FAST TRACK*

LOS LEGISLADORES ACELERAN EL PROCESO EN LAS REFORMAS IMPULSADAS POR MORENA, EN MATERIA DE AMNISTÍA, AMPARO, PENSIONES Y TERAPIAS DE CONVERSIÓN

POR MISAEL ZAVALA Y ALMAQUIO GARCÍA/ P4

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 24 DE ABRIL			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	EVERTON	VS	LIVERPOOL	+600	+400	-225
13:00	MANCHESTER U.	VS	SHEFFIELD	-300	+500	+750
18:15	COLUMBUS	VS	MONTERREY	+160	+245	+175

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,296

BAJA LA APP EN

Cada vez menos mexicanos leen

POBLACIÓN lectora cae 14.6%: pasa de 84.2% en 2015 a 69.6% en 2024, según Inegi; alfabetas leyeron al menos un libro en el último año; el promedio de libros leídos es de 3.2 por año; la lectura de periódicos cayó 31.6%. pág. 25

Foto: Cuartoscuro

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4629 | PRECIO $10.00

MÉXICO, CAMPEÓN EN LA PRODUCCIÓN DE FENTANILO: AIC

JEFE de la Agencia reconoce que se pasó de liderar elaboración de metanfetaminas a la de ese opioide sintético; señala innovación de cárteles en producción industrial de drogas.

"**MÉXICO** ha sido el campeón en la producción de metanfetaminas y ahora de fentanilo"

Felipe de Jesús Gallo
Jefe de la Agencia de Investigación Criminal

AMLO confronta a EU por informe de DH; exige respetar soberanía y no convertirse en jueces del mundo; critica juicio a Trump, descuido a jóvenes en consumo de drogas... págs. 9 y 10

Ya son 360 candidatos a los que Federación les da seguridad

EN UNA SEMANA aumentan 110 con protección; a todos se les está apoyando, dice el Presidente; ayer atacan y hieren en su casa a aspirante a alcaldía de Amanalco por MC.

AGRESIONES A POLÍTICOS

51 asesinatos	**73** Amenazas
27 aspirantes	**13** Ataques
24 personas relacionadas con el proceso electoral	**106** Agresiones registradas
3 Secuestros	**89** Dirigidas a aspirantes

MORELOS, sexto lugar en agresiones a políticos; Data Cívica reporta 102 de 2018 al 13 de abril; en este año ya son 16; Lucy Meza, aspirante a la gubernatura, amenazada. págs. 7 y 12

RECARGAN EN MORENA CON CÁRTEL INMOBILIARIO; AQUÍ LOS ESPERAMOS: TABOADA pág. 15

SENADO VA HOY POR AVAL DE REFORMA A PENSIONES

Mete 4T acelerador y aprueba ley de amparo y amnistía; prevén tope en Corte

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

A dos sesiones del fin del periodo ordinario, en Diputados Morena da luz verde a acotar a jueces en protección y a dar facultad al Ejecutivo de amnistiar a criminales; oposición impugnará

40 **Mil** millones de pesos el fondo de cuentas inactivas

16 **Mil 777** pesos monto máximo de pensiones

AMLO reconoce que hay riesgo de que ministros tiren fondo de pensiones: "Son como empleados de los potentados"; falta que Afores transfieran 39 mmdp, afirma el IMSS págs. 3 y 4

Foto: Cuartoscuro

La NASA gravita en Palacio

EN REUNIÓN con directivos de la Agencia, pactan mayor colaboración en control de incendios, abasto de agua, utilización de satélites...; buscan poner de nuevo en el espacio a la astronauta mexicana Katya Echazarreta. pág. 4

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Nos vemos en la Corte pág. 2

RAFAEL ROJAS
David Brading y la nación preexistente pág. 4

VALERIA LÓPEZ
Columbia: problema que se soslaya, estalla pág. 24

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,946 $10.00 // **MIÉRCOLES 24 ABRIL 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Protestas pro Palestina

Universitarios que expresaban su apoyo a palestinos se enfrentaron ayer en Italia, a policías mientras exigían romper relaciones universitarias con Israel. Mientras, universidades de EU se llenan de protestas pro Palestina. (Especial de Fran Ruiz). PAGS 16-17

Los candidatos con protección aumentaron 44% en siete días

Hace una semana 250 tenían custodia y hasta ayer sumaban 360: Rosa Icela Rodríguez; en 6.5 meses han asesinado a 29 aspirantes y otros 54 han dimitido por amenazas

Inseguridad. A 41 días de las elecciones presidenciales la cifra de candidatos que cuentan con protección federal se elevó 44 por ciento y ya suman 360. En la última semana el número aumentó en 110, en medio de unas campañas que han dejado decenas de asesinatos, según reveló este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy Rosa Icela (Rodríguez, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana) nos informaba que son 360 que cuentan con protección, y los candidatos a la presidencia tienen su protección y también se les ha informado que sí requieren más se les apoya", declaró el mandatario.

Apenas hace una semana, Rosa Icela Rodríguez reportó 250 candidatos con protección federal, que incluye escoltas de la Guardia Nacional y el Ejército. Laboratorio Electoral y la asociación civil Causa en Común señalan que en los más de seis meses del actual proceso electoral un total de 29 candidatos han sido asesinados y 54 han renunciado. PAGS 6-7

Brugada afirma que evitará que pongan bajo llave fraudes del Cártel Inmobiliario

Que reclusas lleven su maternidad fuera del penal, lo que más aplauden a Taboada en la UIC

PAGS 10-11

ADRIÁN CONTRERAS

Clara Brugada busca claridad.

La Corte avala la ratificación de Fiscal de CDMX sin recurrir a ternas

Revés. El pleno de la Corte validó ayer la reforma mediante la cual se permite que el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pueda ser ratificado por otros cuatro años sin participar en una terna.

El Congreso capitalino aprobó en mayo de 2023 una reforma a la Ley orgánica de la fiscalía capitalina, propuesta por su entonces titular Ernestina Godoy para evitar competir en una terna y que su nombre sea el único propuesto para un periodo más por el Consejo Judicial Ciudadano; sin embargo, el grupo parlamentario del PAN promovió una acción de inconstitucionalidad, porque, argumentó, se le negó el acceso al recinto y no pudieron votar dicha ley. Ayer, el ministro Juan Luis González Alcántara presentó un proyecto que desechó la queja panista. PAG 12

FAST TRACK

Alejandro Páez Morales - Página 9

El Senado dará trato preferencial al Fondo de Pensiones para el Bienestar; planea aprobarlo mañana

ENTREVISTA

Adrián Figueroa - Páginas 16-17

La desigualdad social no es culpa de la física; se debe a decisiones políticas, dice a *Crónica* el investigador Diego Castañeda

PRUEBAS OPERATIVAS

Gerardo Mayoral - Página 12

Debaten usuarios sobre efectividad de tener vagones exclusivos para mujeres en Tren Ligero y Trolebús

LA ESQUINA

El derecho de todo mexicano a votar y ser votado no es reconocido por bandas del crimen organizado que impunemente eliminan o amenazan a candidatos a puestos de elección popular. En varias zonas hay focos amarillos por la violencia y el riesgo que corren quienes hacen campañas entre balas. ¿Permitirán las autoridades que se imponga el miedo a salir a votar?

ARACELY MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO

PERROS ESPERAN HASTA 4 AÑOS

EN SER ADOPTADOS

Desde 2020 hasta abril de 2024, la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la policía capitalina rescató a dos mil 239 perros, pero sólo tres de cada 10 han sido adoptados en ese periodo. Pág. 16

NATURAL

Limpian las calles mientras se ejercitan

Desde hace seis años Elisa, Héctor y César motivan a los habitantes de la CdMx a practicar el plogging, un nuevo deporte que busca cuidar el medio ambiente y la salud personal.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,091 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAC... ...Y DIRECTORA GENER...

$10.00

ESTADO DE MÉXICO

Hieren de bala a candidato

TOLUCA. El candidato a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra, Arturo Lara de la Cruz, recibió un balazo en la pierna durante un ataque de hombres armados. Fuentes de la Dirección de Seguridad en esa localidad de la zona de Valle de Bravo, en el Estado de México, señalaron que en la madrugada de este martes hombres armados dispararon contra la casa del abanderado de Movimiento Ciudadano (MC), a quien le dejaron una cartulina con amenazas para que abandone la contienda. El hermano del candidato baleado, Miguel Ángel Lara de la Cruz, fue síndico de Amanalco y murió asesinado en enero del año pasado. Pág. 5

GRUPO FINANCIERO BASE

Abrirá oficina en Asia para traer empresas

"Ya no tenemos a ProMéxico, hay que hacerlo nosotros ahora", dice Lorenzo Barrera, CEO del grupo, quien adelanta que su oficina de representación en Shanghái, China abrirá este mismo año. Pág. 12

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Luis Carriles Pág. 14

7 503006 093029

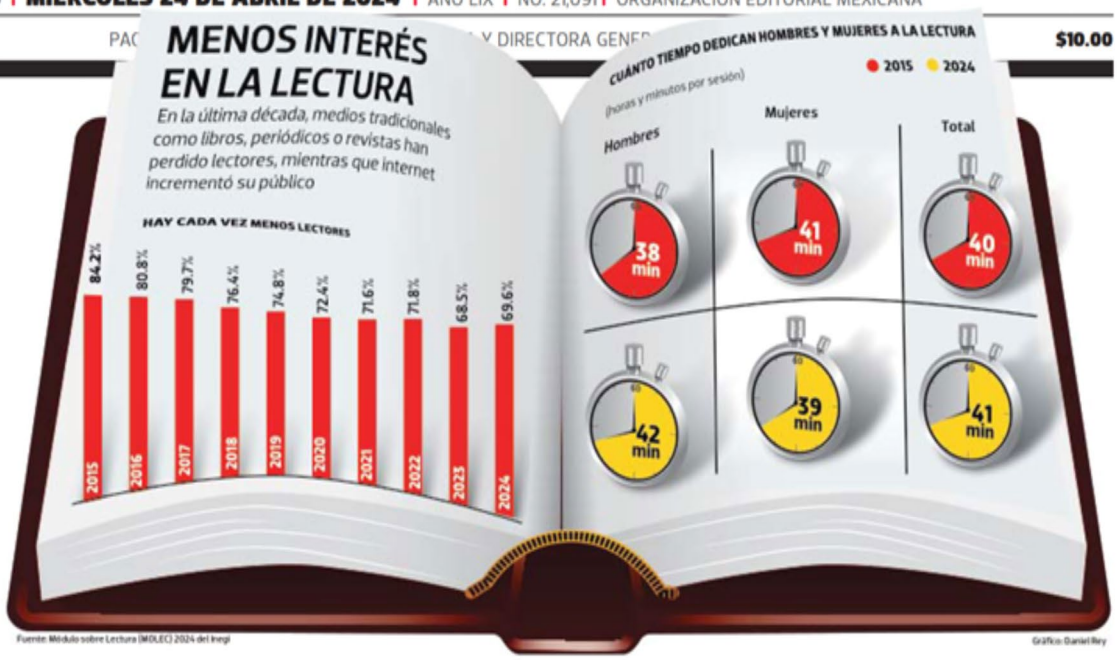

ENCUESTA DEL INEGI

Uno de cada 3 mexicanos no lee libros ni en internet

ATZAYACATL CABRERA Y VIRIDIANA SAAVEDRA /El Occidental

La lectura en general disminuyó desde 2015, pero la población de 45 a 54 años es la que más ha abandonado este hábito

En el último año, uno de cada tres mexicanos mayores de 18 años no leyó ningún libro; tampoco una revista en los últimos tres meses; un periódico en la última semana; historietas en el último mes; ni páginas de Internet, foros o blogs en la última semana, de acuerdo con una encuesta levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en febrero pasado.

Los datos del Módulo sobre Lectura, basados en un estudio en zonas urbanas del país, indica que los periódicos y revistas son lo que más lectores perdieron entre 2015 y 2024.

En el primer caso la lectura disminuyó de 49.4 a 17.8 por ciento. En el caso de las revistas pasó de 47.2 a 21.7 por ciento.

Solo las páginas de Internet, foros o blogs registraron un incremento en lectoría, aunque mínimo, de 37 a 39.4 por ciento.

Destaca que el descenso de la población lectora fue más notorio entres los hombres. Mientras que por grupo de edad, la reducción más significativa ocurrió entre la población de 45 a 54 años (de 20.1 puntos porcentuales), mientras que en el rango de 18 a 24 años se dio el menor descenso (de 6.5 puntos).

"Se lee más de lo que se cree", asegura la directora de Literatura y Fomento a la Lectura de la UNAM, Julia Santibáñez.

En entrevista con **El Sol de México**, la especialista señala que hay cifras que no alcanzan a mostrarse en los datos del Inegi, como la descarga de libros.

"No creo que haya una disminución de lectores, no estamos en los mejores índices de lectura como país, pero tampoco puedo hablar de una disminución de los lectores", coincidió la directora de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Marisol Schulz Manaut.

"Los formatos de lectura varían y se habla de que hay menos lectores porque a veces no hay los mismos lectores de libros impresos(...) No me iría por las estadísticas, sino por lo que se vive en una fiesta de la lectura", dijo. Pág. 4

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

CAPTURAS DE PANTALLA

Entre acusaciones de los candidatos, se realiza debate de aspirantes a la alcaldía Benito Juárez

Pág. 3

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,883 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡HUEVOS!

EL PRECIO DEL PRODUCTO BÁSICO AUMENTÓ 10 PESOS EN POCOS DÍAS; EN TIENDAS DE ABARROTES Y ALGUNOS SUPERMERCADOS, SU COSTO OSCILA ENTRE 52 Y 60 PESOS

Pág. 8

DAVID DEOLARTE

Demandan en el Congreso intervención de la Secgob ante el aumento de chelerías en Iztapalapa

Pág. 10

CORTESÍA

Preparan vecinos de Benito Juárez amparo colectivo por manejo de autoridades a la crisis de agua

Pág. 12

DAVID DEOLARTE

La ANPEC acusa que cada vez es más difícil abrir un pequeño negocio gracias a la "tramitología"

Pág. 7

REPORTE INDIGO
CINCO D
EDICIÓ
No. 2969: MIÉRCOL
reporteindigo.com

Aunque una de cada dos cárceles existentes en México presentan actualmente problemas de sobrepoblación, el Gobierno federal ha cerrado durante los últimos años siete de sus centros penitenciarios. Salvo el caso de las Islas Marías que fue transformado en un sitio turístico, el resto de los reclusorios que finalizaron sus operaciones se encuentran vacíos al día de hoy

12

7 560026 125430 $10.00

PRISIONES
'BAJAN CORTINAS'

NACIONAL

Premian avances científicos vinculados con el tequila

Instituciones de investigación y científicos recibieron reconocimientos y premios del Consejo Regulador del Tequila, en el marco de los festejos que realiza durante estos días esa agroindustria

8

CDMX

Mantener la calidad de vida

Luis Mendoza busca continuar con el legado panista de más de dos décadas en la alcaldía Benito Juárez, mismo que Morena busca arrebatar en los comicios del próximo 2 de junio

18

Mexicana

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16144

Sedena SOLICITÓ 20 mil mdp a Hacienda para comprar aviones

P. 3

Aprueban

en comisiones de Diputados minuta para REFORMAR Ley de Amparo

P. 4

Documento que acredita los permisos a empresas de *Lemarroy González*

Que Rocío Nahle entregó 100 permisos de estaciones petrolíferas a Rogelio Lemarroy

P. 6

Demandarían a secretarios de Sedena y Marina por "corrupción"

P. 10

Inconformidad en INE por cercanía de Taddei con Morena

P. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Miércoles 24 de Abril de 2024 contacto@elindependiente.mx Número 545

YUCATÁN CONSOLIDA CONTINUIDAD PANISTA; MORENA, SIN ALTERNANCIA

El apoyo oficial no logró vencer el bastión azul; imperio inmobiliario afectó al expanista hoy morenista *Huacho* Díaz; la alianza PAN-PRI-Nueva Alianza con Renán Barrera mantiene el dominio azul

Por Redacción / *El Independiente* ► 7

EMERGEN PUEBLOS FANTASMA

La baja en los niveles de agua en decenas de presas ha puesto al descubierto pueblos y construcciones fantasma. Lo anterior revela la gravedad de la sequía, ya que muchas de esas ruinas llevaban décadas cubiertas por el líquido. (Fotos: Agencia 24MM) ► 12

RIESGO DE QUE LA CORTE FRENE LEY DE PENSIONES: AMLO

► 13

Foto: Cuartoscuro

ADVIERTE FMI RIESGO DE DESVIACIONES FISCALES POR CAMPAÑAS POLÍTICAS

► 6

SHCP: INVERSIÓN EXTRANJERA PODRÍA REBASAR 36,000 MDP

► 18

Foto: Cuartoscuro

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras ► 9

Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA: DENUNCIA ANTE INE A MARKO CORTÉS; PIDIÓ *MANO NEGRA* DE SUS GOBERNADORES

► 6

PERMANENTE INSEGURIDAD EN CHIAPAS: XÓCHITL

► 8

Foto: EFE

INDICADOR POLÍTICO

Sheinbaum y la imprudencia de Colosio en su seguridad

Por Carlos Ramírez ► 3

FUERA MÁSCARAS

Loret y el Lobo

Por Callo de Hacha ► 5

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Y quiénes querían "darle cuello" a EPN?

Por Luis Soto ► 5

OPINIÓN

Agua: política y escasez

Por Pablo Cabañas Díaz ► 4

DÍA CERO

La perseverancia en la injusticia: el *Human Rights Practices Mexico 2023*

Por Juan Manuel Aguilar ► 16

SIMPLE Y CLARO

Reforma judicial: capricho autoritario

Por Elliot Velher ► 4

GEOPOLÍTICA

Ucrania, resistir hasta noviembre de 2024

Por Martha Aguilar ► 21

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Ulises Ruiz, Xochitl Patricia Campos y Julián Andrade

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

La cinta retrata la vida de dos hermanos tarahumaras, que al buscar el éxito como deportistas, se enfrentan a la amarga realidad de su comunidad VIDA+ P. 18

Tuzos y Azulcremas no lograron sacar ventaja en la ida de la semifinal; el Día del Niño se definirá al finalista de la Liga de Campeones DXT P. 22

EL CAMPO CONSUME 75 DE CADA 100 LITROS

Fallas en riego pegan al abasto de agua

Productores y especialistas llaman a invertir en la tecnificación de la agricultura, ya que de todo el líquido que se utiliza, se desperdicia el 50%; además, consideran primordial legislar para que se castigue el derroche y se incentive el uso eficiente del agua. En Valle de Bravo, sus habitantes buscan una declaratoria de emergencia por la crisis hídrica, para tener acceso a recursos y enfrentar el problema. En tanto, la Conagua informó que el Sistema Cutzamala tiene 30% menos agua que el año pasado MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 11

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII Nº 3169 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ATENTAN *VS.* ASPIRANTE MEXIQUENSE EN UMBRAL DE LAS CAMPAÑAS ESTADOS P. 10

Aranceles a 544 productos detonarán la inflación

Expertos advierten que el decreto de importaciones del Gobierno de México, que entró en vigor ayer, encarecerá los insumos para la manufactura, lo que abonará al alza de precios y afectará la competitividad. No incentiva el nearshoring, advierte Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC NEGOCIOS P. 14

SIN PERDER LA ESPERANZA. Al sur de la capital, en un predio del Ajusco, María del Carmen Volante encabeza una jornada más de búsqueda; su hija Guadalupe Pamela desapareció en 2017 y ella mantiene la certeza de que puede hallarla.

Nuevo balance

Tras el debate del domingo pasado, la empresa Massive Caller difundió su más reciente encuesta para la Jefatura de Gobierno

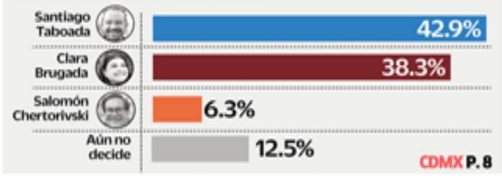

CDMX P. 8

ALISTAN IMPUGNACIÓN PARA REVERTIR FONDO DE PENSIONES

El Senado acelera su aprobación y la oposición prepara acción de inconstitucionalidad. En Diputados, avanzan reformas a amparo y amnistía MÉXICO P. 4

HOY ESCRIBE

El segundo debate presidencial que se realizará este domingo 28 puede ser la revancha que esperan Xóchitl Gálvez y sus seguidores o un golpe definitivo a sus aspiraciones. Los temas elegidos para este encuentro denominado "La Ruta para el Desarrollo de México", serán sobre el crecimiento económico, empleo, inflación, infraestructura, pobreza, desigualdad, cambio climático y desarrollo sustentable.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 4

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1448 / Año 05 / Miércoles 24 de abril de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

Clara Brugada exhibe pruebas contra Taboada

ELIA CRUZ CALLEJA

La candidata de la 4T a la CDMX exhibió "queja" donde pide censurar tema del Cártel Inmobiliario

Taboada tambien demanda silenciar a Sheinbaum, Martí Batres, Ernestina Godoy, Citlalli Hernández y Torruco

La exfiscal confirma que sí hay una investigación contra Taboada; Brugada pide a FGJ "resolver". P. 10

▶ *ME VAN A INVENTAR DE TODO", ADELANTA EL PANISTA TABOADA P. 10

SANTIAGO TABOADA. CANDIDATO DEL PAN, PRI Y PRD A LA CDMX
ESTÁN NERVIOSOS EN MORENA PORQUE LES VOY QUITAR LA CIUDAD DE MÉXICO EN MENOS DE 40 DÍAS".

REPRESIÓN DE PROTESTAS PROPALESTINA EN EU AUMENTA TENSIÓN

"CESE EL FUEGO YA". Las manifestaciones en campus universitarios, sedes de gobierno e incluso domicilios de gobernantes en demanda de un cese al fuego inmediato en la Franja de Gaza van en aumento en EU y las detenciones de participantes incrementan la tensión. En la imagen, agentes de policía arrestan a manifestantes cerca de la casa del líder de la mayoría del Senado estadounidense, Chuck Schumer, en Nueva York, durante una protesta de grupos judíos propalestinos, pidiendo al demócrata que deje de armar a Israel en medio de su ataque de represalia contra Gaza. Foto: AFP. Pág. 14

▶ ANTE TIROTEOS, TENNESSEE APRUEBA QUE MAESTROS ACUDAN ARMADOS P. 14
▶ PROTESTAN UNIVERSIDADES EN ARGENTINA CONTRA RECORTES DE MILEI P. 14

SHEINBAUM CONTINÚA ARRASANDO A XÓCHITL P. 5

Cuartoscuro

27 puntos separan a Claudia de la panista Xóchitl Gálvez, según la encuestadora Enkoll.

PRESIDENCIA CELEBRA REFORMA A PENSIONES; TEME QUE LA CORTE LA TIRE P. 4

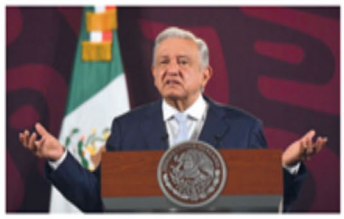
Cuartoscuro

▶ PAN YA NO DEBATIRÁ LEY; IRÁ DIRECTO A LA SCJN P. 4

AMLO PIDE A EU RESPETAR SOBERANÍA ANTE SEÑALAMIENTOS SOBRE DDHH P. 6

AVANZAN EN COMISIONES REFORMAS A LEY DE AMPARO Y DE AMNISTÍA P. 4

TRISTE DÍA DEL LIBRO: CAE 14.6% HÁBITO DE LECTURA, REPORTA INEGI P. 5

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 24
DE ABRIL DE 2024
NÚMERO 26,758 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 12

DESDE ATLANTA 96 MÉXICO NO COMPETÍA EN ESA DISCIPLINA

Después de 38 años, irán en kayak a París

CORTESIA CONADE

P. 3-5

MEXSPORT

TODO SE DEFINE EN EL ESTADIO HIDALGO

LO LLEVA EL TUZO A CASA

PACHUCA SALE DEL AZTECA CON LA VENTAJA DEL GOL DE VISITANTE Y LA CERTEZA DE QUE PUEDE ARREBATAR AL AMÉRICA EL ANSIADO BOLETO PARA LA FINAL DE LA CONCACHAMPIONS

PASAN EN COMISIONES

Votan hoy amnistía y cambios a ley de amparo

Con mucha prisa por terminar antes del final del periodo ordinario de sesiones, la bancada morenista y sus aliados pasaron fast track por comisiones las modificaciones a las leyes de amparo y amnistía, y serán votadas hoy por el pleno. Los cambios pretenden limitar a los jueces a parar obras públicas, o detener la aplicación general de leyes inconstitucionales. En el caso del perdón, el PAN alertó que el Presidente tendrá el poder de liberar incluso a narcotraficantes. La oposición advirtió que cuando se aprueben, irán a la Corte para pedir que sean anuladas. Pág. 17

DEBATE CHILANGO

Siguen ataques entre Brugada y Taboada

El candidato de PRI, PAN y PRD quiere que se ordene a la del partido oficial que no hablen más del cártel inmobiliario y acusa al gobierno de la ciudad de intervenir. Pág. 22

REUTERS

MEDIDA PROTECCIONISTA

Habrá más impuestos para ropa y calzado chino

Es para proteger a la industria nacional de las importaciones de esa nación. También gravan el acero y otros 541 productos Pág. 24

@ISAAC_DELTORO_ROMERO1

PROMESA DEL CICLISMO

Amarran a Del Toro hasta 2029

El de Ensenada seguirá con el UAE Emirates con el que madura para disputar muy pronto las grandes pruebas.

P. 12

@3GERARDPIQUE

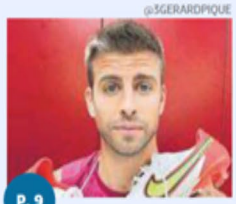

NEGOCIOS SOSPECHOSOS

Piqué ya no factura; le congelan cuentas

El ex de Shakira está involucrado en una investigación de malos manejos dentro de la federación española de futbol.

P. 9

ESCRIBEN

Gustavo Mares Pág. 16
Luis Carriles Pág. 25
Josefina Román Pág. 26
Claudia Corichi Pág. 26

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Cámara de Diputados conmemora 200 años del Federalismo Mexicano y de la Constitución de 1824

CIUDAD DE MÉXICO (ERIKA GROTHE).- Este 2024 se cumplen 200 años del Federalismo mexicano y de la Constitución de 1824, donde se declaró a México como una nación independiente. La **Cámara de Diputados** conmemoró este acontecimiento histórico con una Sesión Solemne. **Marcela Guerra**, presidenta de la Cámara de Diputados: “Esta Constitución consagraba los principios del federalismo y otorgaba a los estados una amplia autonomía en asuntos locales, mientras que reservaba ciertas competencias al Gobierno Federal”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pDez2i8Ijrnd00-_?e=OUL2Xz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mensaje de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la sesión solemne con motivo del motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano

Honorable Asamblea:

Cuando México iniciaba su camino de libertad, la disyuntiva entre el centralismo y el federalismo se colocó en el centro nodal de las decisiones. En esa coyuntura, un grupo de connotados liberales se daban cita en el segundo Congreso Constituyente de México, el de 1823 y 1824, que tendría la responsabilidad histórica de dar por primera vez a los Estados Unidos Mexicanos las reglas que requería para formar su nueva estructura política y social.

Personajes como Miguel Ramos Arizpe, Fray Servando Teresa de Mier, Carlos María Bustamante, Ignacio López Rayón, José Miguel Guridi y Alcocer, Juan de Dios Cañedo, Manuel Crescencio Rejón y don Valentín Gómez Farías, entre muchos otros más, concretaron los cimientos del amanecer de la nación mexicana.

https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-marcela-guerra-castillo-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-sesion-solemne-con-motivo-del-motivo-del-bicentenario-de-la-constitucion-federal-de-los-estado/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados celebra, con sesión solemne, el Bicentenario de la Constitución y del Federalismo Mexicano

Boletín No. 6565

• Está en pie la aspiración de lograr la conjunción entre un Gobierno Federal fuerte, vigoroso, con gobiernos estatales y municipales igualmente sólidos y establecidos: diputada Marcela Guerra

• Participan diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios

La Cámara de Diputados realizó sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, donde participaron diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios.

El reto es cómo aprovechar las capacidades de los estados, en el marco del federalismo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, recordó que cuando México iniciaba su camino de libertad la disyuntiva entre el centralismo y el federalismo se colocó en el centro nodal de las decisiones.

Apuntó que en esta coyuntura un grupo de connotados liberales se daban cita en el Segundo Congreso Constituyente de México, el de 1823 y 1824, que tendría la responsabilidad histórica de dar por primera vez a los Estados Unidos Mexicanos las reglas que requería para formar su nueva estructura política y social.

En la actualidad, agregó, tiene lugar una amplia polémica sobre la forma de instrumentar y potenciar nuestra vocación federalista en cuanto a la distribución de facultades y entre la Federación y los estados.

Refirió que si bien el debate sobre el régimen federal fue determinante en 1824, 200 años después sigue siendo un asunto que gravita de forma relevante en el alma de esta República. “Está en pie la aspiración de lograr la conjunción entre un Gobierno Federal fuerte, vigoroso, con gobiernos estatales y municipales igualmente sólidos y establecidos”.

Consideró que la educación y la ecuación federalista implica que el diálogo entre lo nacional y lo local pasa necesariamente por mirar el desarrollo del país desde los logros de cada comunidad y de convertir los grandes triunfos de la nación en conquistas para sus estados y municipios”.

La diputada Guerra Castillo afirmó que el reto es cómo aprovechar y potenciar mejor las capacidades y vocación de los estados y municipios dentro del marco del federalismo que nos organiza e integra en este territorio nacional.

Recordó que personajes como Miguel Ramos Arizpe, Fray Servando Teresa de Mier, Carlos María Bustamante, Ignacio López Rayón, y Valentín Gómez Farías, entre muchos otros, concretaron los cimientos del amanecer de la nación mexicana. Indicó que el acta Constitutiva con 36 artículos y la Constitución de 1824 con 171 numerales marcaron las directrices que hoy, después de dos siglos, siguen vigentes.

Apuntó que una República Federal en aquel entonces se depositaba en nueve estados y cinco territorios, una división de poderes con un Congreso Bicameral depositado en una Cámara de Diputados y en otra de Senadores de la República, y un Poder Ejecutivo unipersonal que sería ocupado a partir del 10 de octubre de ese mismo año por Guadalupe Victoria, primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos y como vicepresidente Nicolás Bravo, así como un Poder Judicial que recaía en una Corte Suprema y en tribunales de distrito y en juzgados de distrito.

Una Constitución consagra principios

El coordinador del Grupo de Trabajo encargado de conmemorar el Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), señaló que, en estos 200 años, las constituciones han sido “como peldaños que escalamos en la permanente búsqueda del mejor México y la mejor nación”.

Una Constitución, dijo, consagra principios, pero también anticipa realizaciones; es el cúmulo de vivencias de un pasado compartido, las más de las veces fortuito y desolador, y lo corrige, recompone, transforma y lo presenta como el mundo por venir.

Relató que la Constitución tiene su antecedente en la Constitución de Cádiz y hoy se rememoran apenas dos siglos de la nación. “México es una nación en donde las ideas, razones y esperanzas anteceden a las batallas que aun desde antes de ser una nación libre y soberana salieron a la luz; así iniciaron los creadores de las utopías en las que a más de dos siglos continuamos empeñados en hacer realidad”.

Marcó el inicio de una nueva era para México

El diputado Pedro Francisco Madero Yáñez (Morena) señaló que la promulgación del acta de la Independencia el 28 de septiembre de 1821 marcó el inicio de una nueva era para México, de libertad, soberanía y autodeterminación. Se construyó el camino hacia un país de derechos en donde todos los mexicanos tuvieran garantías y libertades fundamentales, pero era necesario establecer un marco legal que consagrara el respeto de los derechos humanos, que avalara la separación de poderes y la participación ciudadana en los asuntos del Estado.

También de Morena, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz indicó que en 1824 la América mexicana enarboló su primer texto constitucional que garantizaba independencia y daba las primeras bases para la vida nacional. Afirmó que la Constitución de ese año fue más que un conjunto de leyes, fue un testimonio de voluntad y de sacrificio de un pueblo por la libertad y la independencia. La soberanía nacional, el federalismo y la división de poderes constituyeron las bases del sistema político y jurídico que trascienden hasta la Constitución de 1917.

Fortalecer el federalismo es fortalecer a la República

Por el PAN, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón expresó que se requiere un cambio de paradigma para tener en México un verdadero federalismo como lo establece la Constitución. Fortalecer el federalismo, aseguró, es fortalecer a la República con estados libres y soberanos, con recursos mejores distribuidos, con mayor crecimiento desde lo local en beneficio de las comunidades y de todas las familias mexicanas.

El diputado Luis Alberto Rodríguez Varillas (PAN) llamó a tener un federalismo visto desde la soberanía de los estados, por lo que para corregir y fortalecer el sistema federal y lograr que los gobiernos sean más responsables y atienden adecuadamente las necesidades de la ciudadanía, es necesario que las autoridades municipales y estatales generen más ingresos propios y disminuir las transferencias de los recursos federales.

La Constitución sentó las bases para consolidar la Independencia

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) recordó que fue la Constitución de 1824 la que sentó las bases para consolidar la Independencia y esclarecer los derechos del pueblo al crear la República Federal y la división de poderes, con lo que se mantiene la unidad y el equilibrio en la convivencia nacional. Agregó que fue esta misma Constitución la que creó el régimen presidencial en sus distintas evoluciones que hoy enfrentamos en una alternancia del poder.

Subrayó que a punto de concluir esta Legislatura debemos intentar hacer un balance final en el cual admitamos que la democracia que nos ha conducido a este templo de la libertad hoy enfrenta su mayor crisis. “Justo es que en esta ocasión recordemos nuestro juramento constitucional y hagamos honor a nuestra investidura de representantes de la nación y digamos: no a la dictadura y sí a la República y respeto a nuestra Constitución”.

Representó el reconocimiento de la libertad e Independencia

Del PVEM, la diputada Natalia Carolina Álvarez Castro comentó que hoy se conmemora un importante hecho en la historia patria, como es la creación de la primera Ley Fundamental, la cual representó el reconocimiento de la libertad e independencia de la nación, bajo una forma de gobierno republicana, representativa, popular y federal. Este documento, no solo marcó el nacimiento de México como nación soberana, sino también estableció las bases del federalismo y de la República que hasta el día de hoy subsiste

El sistema federal plasmado en la Constitución de 1824, continuó, representó un cambio fundamental en la forma de gobierno, “brindándonos la libertad de gobernarnos a nosotros mismos a través del equilibrio entre autonomía y unidad nacional”. Subrayó que, aunque dicha Constitución ha sido derogada, su espíritu y letra siguen vigentes, sus principios de federalismo, libertad y unidad son la base de nuestra nación.

Planteaba principios que siguen rigiendo a la patria

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, consideró relevante esta sesión solemne para celebrar los 200 años de la República federal y afirmó que la Constitución Federal de 1824 planteaba principios que siguen rigiendo a la patria, como es la división de poderes y los derechos individuales.

Resaltó que, al conmemorar estos 200 años, no se deja de pensar en hombres como Fray Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe y todos aquellos que abonaron a la patria, pues ponen el ejemplo de servicio, compromiso y entrega. “Eran hombres con generosidad y a pesar de ser adversarios políticos, nunca perdieron el respeto, caballerosidad y reconocimiento a la humanidad”.

El federalismo, un gran acierto de la organización política

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) afirmó que la división de poderes y el federalismo son grandes aciertos en la organización política y, con ello, se logró tener una base firme y sólida para enfrentar los desafíos del futuro y “enfrentarlos unidos como nación”.

Comentó que la Constitución es el antecedente y el parteaguas de un México post independiente, y a través de este manifiesto es como se fija la organización política de la nación que todavía vive de los principios de libertad e independencia. Consideró que se debe evitar caer en los vicios de la centralización política y económica, porque esto contrapone los ideales y fundamentos del sistema federal mexicano.

Defender el legado de una nación independiente

La diputada del PRD, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, estimó fundamental recordar que el 1º de abril de 1824 se inició el proyecto de Constitución y los principios que quedaron plasmados fueron la soberanía nacional, la forma de gobierno republicana y representativa, y que el supremo poder de la Federación se divide en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Resaltó que un principio de su grupo parlamentario es defender el legado de quienes imaginaron a una nación independiente y dieron su vida por forjar el sueño de la patria en la que creemos.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada María Teresa Madrigal Alaniz señaló que la Constitución Federal y el federalismo son elementos sustantivos de nuestra nación y el reflejo del contexto histórico que acompaña su aparición y surgimiento; sus cualidades y elementos definitorios dieron forma y estructura a nuestro país y a la Constitución, así como a la visión de organización y composición de nuestro gobierno, y la visión federalista que ha acompañado a nuestra nación tiene como fin definir de qué forma se organiza y se distribuye el poder político en el territorio nacional.

Luego de las participaciones de las y los legisladores, se entonó el Himno Nacional Mexicano, se procedió a leer y aprobar el acta de la Sesión Solemne, y enseguida se clausuró la misma.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		24/04/2024	LEGISLATIVO

Encabeza Marcela Guerra reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

- La diputada presidenta afirma que esta galería es constancia histórica de la evolución institucional del Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, encabezó la reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Cámara de Diputados, que se han desempeñado en el cargo a partir de la 57 Legislatura, y que se encuentra exhibida en el Salón de Protocolo del Edificio A, del Palacio Legislativo.

"La Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva que hoy reinauguramos narra una historia política venturosa para la democracia; muestra también cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio", manifestó.

https://edomexaldia.com/encabeza-marcela-guerra-reinauguracion-de-la-galeria-de-presidentas-y-presidentes-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados/

Marcela Guerra encabeza reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

La diputada presidenta afirma que esta galería es constancia histórica de la evolución institucional del Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, encabezó la reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Cámara de Diputados, que se han desempeñado en el cargo a partir de la 57 Legislatura, y que se encuentra exhibida en el Salón de Protocolo del Edificio A, del Palacio Legislativo.

"La Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva que hoy reinauguramos narra una historia política venturosa para la democracia; muestra también cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio", manifestó.

La diputada presidenta subrayó que esta muestra —a la que se incorporaron los retratos de presidentas y presidentes de las 64 y 65 Legislaturas— "es una constancia histórica de la evolución institucional de nuestro Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República; pero, sobre todo, de un Poder Legislativo que recoge la visión de todas y de todos los mexicanos que aquí se encuentran representados".

"Esta galería es la constancia de la profesionalización y de la especialización de un ámbito relevante del trabajo legislativo, como lo es la de presidir, organizar y conducir los trabajos del Pleno, que no es cosa fácil", abundó Guerra Castillo.

https://www.tallapolitica.com.mx/marcela-guerra-encabeza-reinauguracion-de-la-galeria-de-presidentas-y-presidentes-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Mensaje de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchas gracias. Muy buenos días.

Le damos la bienvenida, por supuesto, a mis compañeras y mis compañeros diputados que nos acompañan esta tarde. Y, además, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, muchas gracias por acompañarnos en este acto.

Y, por supuesto, a mis compañeras y mi compañero de la Mesa Directiva.

Gracias a la prensa que nos acompaña también por estar aquí.

Y decirles que la Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva que hoy reinauguramos narra una historia política venturosa para la democracia; esta galería, muestra también cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio.

Lo que observamos aquí es un mosaico ideológico, reflejo de la compleja composición política de la sociedad mexicana que intensifica la representatividad y legitimidad de este Parlamento.

Esta sala es una constancia histórica de la evolución institucional de nuestro Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República; pero, sobre todo, de un Poder Legislativo que recoge la visión de todas y de todos los mexicanos que aquí se encuentran representados.

Ustedes pueden observar aquí los retratos de las presidencias de la Cámara de Diputados a partir de que comenzaron a tener una duración de un año, ya que anteriormente esta era mensual; es decir,

tenía una función mucho más administrativa que de representación, la cual evidentemente cambió porque la duración anual de las presidencias se estableció al final de la 57 Legislatura, en la que se materializó el resultado de las reformas político-electorales que dieron origen a la pluralidad interior del Congreso y que obligó a los parlamentarios a tener que construir una nueva Ley Orgánica que reflejara esta nueva integración plural.

Francisco José Paoli Bolio fue el primer presidente que dirigió los trabajos de la Cámara de Diputados por un año; esta galería se lee de arriba hacia abajo, es así como se dispuso esta museografía, él dirigió los trabajos de esta Cámara de Diputados de manera anual; desde ese momento y hasta la presente Legislatura la Cámara de Diputados ha sido presidida por 37 legisladores: nueve mujeres y 28 hombres.

Todas y todos ellos han sido protagonistas de nuestra historia reciente legislativa.

Esta galería es la constancia de la profesionalización y de la especialización de un ámbito relevante del trabajo legislativo, como lo es la de presidir, organizar y conducir los trabajos del Pleno, que no es cosa fácil.

La Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados que hoy queda rehabilitada se incorporará como un símbolo y testimonio de nuestra vida política, de nuestra pluralidad, de nuestro régimen republicano y de nuestra intensa vocación democrática, acorde con el significado que tiene para nosotros el gran recinto parlamentario que hoy nos alberga.

Es cuanto. Gracias por estar aquí.

https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-marcela-guerra-castillo-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-reinauguracion-de-la-galeria-de-presidentas-y-presidentes-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de/

Mensaje de Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchas gracias. Muy buenos días.

Le damos la bienvenida, por supuesto, a mis compañeras y mis compañeros diputados que nos acompañan esta tarde. Y, además, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, muchas gracias por acompañarnos en este acto.

Y, por supuesto, a mis compañeras y mi compañero de la Mesa Directiva.

Gracias a la prensa que nos acompaña también por estar aquí.

Y decirles que la Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva que hoy reinauguramos narra una historia política venturosa para la democracia; esta galería, muestra también cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio.

Lo que observamos aquí es un mosaico ideológico, reflejo de la compleja composición política de la sociedad mexicana que intensifica la representatividad y legitimidad de este Parlamento.

Esta sala es una constancia histórica de la evolución institucional de nuestro Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República; pero, sobre todo, de un Poder Legislativo que recoge la visión de todas y de todos los mexicanos que aquí se encuentran representados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Reinauguran Galería de Presidentas y Presidentes de la Cámara de Diputados

Para reconocer la alternancia como pieza fundamental en la construcción de la República, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se reinauguró la Galería de Presidentas y Presidentes de la Cámara de Diputados, la cual contiene retratos de las y los legisladores que han presidido la Mesa Directiva desde la LVII Legislatura.

Al encabezar dicho acto, la actual presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, destacó que la galería representa un testimonio histórico de la evolución institucional del Congreso, además de que narra una historia política venturosa para la democracia, pues muestra el cuerpo representativo que transitó hacia la pluralidad.

Luego de indicar que la muestra ya incluye los retratos de presidentas y presidentes de las LXIV y LXV Legislaturas, Marcela Guerra afirmó que la galería es un reflejo de la compleja composición política de la sociedad mexicana que intensifica la representatividad y legitimidad del parlamento.

“Esta galería es la constancia de la profesionalización y de la especialización de un ámbito relevante del trabajo legislativo”, señaló la legisladora, quien subrayó que la muestra constituye un reflejo de la visión diversa de todos los mexicanos representados en el Poder Legislativo.

En tanto, el coordinador parlamentario de Morena, diputado Ignacio Mier Velazco, destacó el liderazgo neutral e imparcial de Guerra Castillo y de quienes la precedieron en la presidencia de la Mesa Directiva, pues reconoció la complejidad de dirigir el trabajo en el Pleno en medio de convicciones partidarias e ideológicas.

Asimismo, el coordinador parlamentario del PRI, diputado Rubén Moreira Valdez, expresó su reconocimiento al trabajo de la Mesa Directiva actual y pasada, al destacar la capacidad para alcanzar acuerdos y liderar a los 500 diputados que representan a la diversidad del país.

En la reinauguración de la galería, estuvieron presentes las y los expresidentes de la Mesa Directiva, legisladores y funcionarios de la Cámara de Diputados.

La galería está ubicada en el Salón de Protocolo del Edificio A del Palacio Legislativo y alberga 22 retratos a lápiz realizados por el pintor mexicano Santos Cuatecontzi y seis retratos del artista mexicano Javier Avilés, quien también colaboró en el relieve conmemorativo del Centenario de la Constitución de 1917 en la plaza central del Palacio Legislativo.

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17854/ReinauguranGaleriadePresidentasyPresidentesdelaCamaradeDiputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Encabeza Marcela Guerra reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Boletín No. 6561

• La diputada presidenta afirma que esta galería es constancia histórica de la evolución institucional del Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, encabezó la reinauguración de la Galería de Presidentas y Presidentes de la Cámara de Diputados, que se han desempeñado en el cargo a partir de la 57 Legislatura, y que se encuentra exhibida en el Salón de Protocolo del Edificio A, del Palacio Legislativo.

“La Galería de Presidentes y de Presidentas de la Mesa Directiva que hoy reinauguramos narra una historia política venturosa para la democracia; muestra también cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio”, manifestó.

La diputada presidenta subrayó que esta muestra —a la que se incorporaron los retratos de presidentas y presidentes de las 64 y 65 Legislaturas— “es una constancia histórica de la evolución institucional de nuestro Congreso y de cómo la alternancia ha sido una pieza fundamental en la construcción de la República; pero, sobre todo, de un Poder Legislativo que recoge la visión de todas y de todos los mexicanos que aquí se encuentran representados”.

“Esta galería es la constancia de la profesionalización y de la especialización de un ámbito relevante del trabajo legislativo, como lo es la de presidir, organizar y conducir los trabajos del Pleno, que no es cosa fácil”, abundó Guerra Castillo.

Refirió que el retrato del primer presidente que aparece en la galería corresponde a Francisco José Paoli Bolio, quien dirigió los trabajos de la Cámara de Diputados, por primera vez, de manera anual, y desde ese momento la Mesa Directiva ha sido presidida por 37 legisladores: nueve mujeres y 28 hombres.

“La galería se incorporará como un símbolo y testimonio de nuestra vida política, de nuestra pluralidad, de nuestro régimen republicano y de nuestra intensa vocación democrática, acorde con el significado que tiene para nosotros el gran recinto parlamentario que hoy nos alberga”, finalizó.

Por su parte, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena, reconoció la labor de la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, y de quienes han ocupado ese cargo, porque no es sencillo despojarse de la convicción partidaria, de los compromisos ideológicos que conlleva la práctica política y conducir con neutralidad e imparcialidad el trabajo en el Pleno.

Afirmó que este órgano de gobierno, que tiene la representación legal de la Cámara, con las diferencias normales que conlleva, ha salido adelante y “hoy podemos decirlo a las mexicanas y mexicanos, teniendo como telón de fondo esta galería de hombres y mujeres que sirvieron a la patria y lo hicieron con responsabilidad histórica”. Hizo un especial reconocimiento al diputado Porfirio Muñoz Ledo, “quien fue un motor fundamental para la creación de la nueva formación de los órganos de gobierno”.

En tanto, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, felicitó a la Mesa Directiva de este año, así como las que han estado en la presente Legislatura, por el gran trabajo que han realizado ante la enorme dificultad que puede representar llegar a un acuerdo y conducir la presencia de 500 diputadas y diputados donde cada uno representa una parte de nuestro país.

“Las condiciones ideológicas nos llevan a actuar con pasión; por lo tanto, dirigir la Mesa Directiva tiene una complejidad enorme. Yo le reconozco su amplitud democrática y su profesionalismo, y ahora que tú estás, Marcela, además siendo compañera nuestra, nuestra admiración que te tenemos quienes integramos el grupo parlamentario”, dijo.

En este acto de reinauguración estuvieron presentes los expresidentes de la Mesa Directiva, el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) y el diputado con licencia Santiago Creel Miranda (PAN), así como legisladores y funcionarios de la Cámara de Diputados.

En esta galería hay 22 retratos a lápiz que son obra de Santos Cuatecontzi, pintor mexicano egresado de la carrera de Artes Plásticas del Instituto de Artes Visuales del Estado de Puebla, y seis de Javier Avilés, artista mexicano que colaboró en la elaboración del relieve que conmemora el Centenario de la Constitución de 1917, ubicado en la plaza central del Palacio Legislativo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mesa Directiva Informa De La Reincorporación De La Diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho

- **Cita a sesión solemne para este martes 23 de abril, a las 11 horas**

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó de la reincorporación de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI-Distrito 26, Estado de México) a sus actividades parlamentarias a partir del 21 de abril.

Asimismo, anunció que el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD-Segunda Circunscripción, Zacatecas) se reincorporó a sus actividades legislativas en la LXV Legislatura, a partir de este lunes 22 de abril.

Cita para la próxima sesión

Posteriormente, la diputada Guerra Castillo levantó la sesión y citó a la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, que tendrá lugar el martes 23 a las 11 horas en modalidad presencial, y al término de la misma se dará inicio a la sesión ordinaria correspondiente.

https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-informa-de-la-reincorporacion-de-la-diputada-melissa-estefania-vargas-camacho/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mesa Directiva informa de la reincorporación de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho

Boletín No. 6559

- Cita a sesión solemne para este martes 23 de abril, a las 11 horas

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó de la reincorporación de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI-Distrito 26, Estado de México) a sus actividades parlamentarias a partir del 21 de abril.

Asimismo, anunció que el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD-Segunda Circunscripción, Zacatecas) se reincorporó a sus actividades legislativas en la LXV Legislatura, a partir de este lunes 22 de abril.

Cita para la próxima sesión

Posteriormente, la diputada Guerra Castillo levantó la sesión y citó a la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, que tendrá lugar el martes 23 a las 11 horas en modalidad presencial, y al término de la misma se dará inicio a la sesión ordinaria correspondiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 3	24/04/2024	LEGISLATIVO

Hoy, la discusión en el pleno

Va la Ley de Amnistía contra los "pactos de silencio"

- El Presidente podrá otorgar perdón a presos que aporten informes en casos relevantes
- Quedan a un lado trámites burocráticos: PT; es discrecional y regresiva, afirma el PAN
- López Obrador descarta que la reforma pueda utilizarse de manera autoritaria
- "Hay quienes llevan injustamente 15 o 20 años encarcelados sin una sentencia"

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ, ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA / P 3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 3	24/04/2024	LEGISLATIVO

AYER FUERON AVALADAS EN COMISIONES DE SAN LÁZARO

Aprobarán hoy reformas a leyes de Amnistía y Amparo

Las modificaciones procuran evitar abusos de jueces y llegar a la verdad en hechos relevantes

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con la aprobación en comisiones de los dictámenes de reforma a las leyes de Amparo y de Amnistía, la Cámara de Diputados avanzó ayer en el proceso para su discusión en el pleno este miércoles, cuando se espera que las modificaciones a ambas normas sean avaladas.

La sesión de la Comisión de Justicia de San Lázaro comenzó poco después de las 10:30 y duró casi cuatro horas, durante las cuales los diputados de Morena y la oposición se enfrascaron en señalamientos sobre las repercusiones de ambas reformas.

Al abordar las modificaciones a la Ley de Amparo, la diputada Sue Ellen Bernal (PRI) alertó que la propuesta limita la facultad de los jueces a proteger a los ciudadanos que se inconforman con decisiones judiciales, y abre la puerta a posibles violaciones a los derechos humanos.

La iniciativa "es un retroceso en el acceso a la justicia y es violatoria de tratados internacionales", ya que "los actos de autoridad se ejecutarán de forma irreparable", sin que los afectados se puedan defender, añadió la legisladora, postura a la que se sumaron panistas y perredistas.

En contraposición, Adriana Bustamante (Morena) aseveró que "la derecha ha desvirtuado la naturaleza del amparo para sus fines corruptos. Ha usado este medio para proteger a mafiosos que se coluden con jueces y ministros para salvaguardar sus intereses", y citó como ejemplo al empresario Ricardo Salinas Pliego.

Uno de los propósitos de los cambios a la Ley de Amparo es impedir a jueces y magistrados dictar suspensiones que frenen reformas legales sin haber ido al fondo del asunto. Así, los juzgadores no podrán emitir suspensiones con efectos generales, sino que éstas únicamente serán válidas para la persona promotora del amparo.

Ese dictamen fue aprobado por 19 votos a favor y 14 en contra.

De inmediato, la comisión discutió el dictamen de reforma a la Ley de Amnistía, entre cuyos aspectos más relevantes está dar al Presidente la facultad de otorgar de manera directa el perdón a personas bajo proceso o sentenciadas, pero que aporten información "comprobable y fidedigna" sobre casos relevantes para el país –como los de Ayotzinapa o Tlatlaya–, sin pedir el aval de la Fiscalía General de la República o de un juez.

> *La iniciativa fue apoyada por 19 legisladores*

Por el lado de los promotores de la iniciativa, Mary Carmen Bernal (PT) señaló que se trata de una "modificación sencilla" para evitar "trámites burocráticos" y ayudar a la sociedad a saber la verdad sobre acontecimientos relevantes de la historia del país.

En contraste, Paulina Rubio Fernández (PAN) apuntó que la reforma "no garantiza la verdad, sino la verdad del Presidente en turno", por lo que la calificó de "regresiva y gravísima. Es discrecional, porque le da al Presidente la facultad de subir o bajar el dedo, como el César", para definir quién es culpable.

Al igual que en la reforma la Ley de Amparo, la reforma fue aprobada por 19 votos a favor y 14 en contra. Ayer mismo, la mesa directiva de la Cámara dio publicidad a ambos dictámenes y los incluyó en la agenda de la sesión de hoy.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 3	24/04/2024	LEGISLATIVO

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer en su conferencia matutina que la reforma a la Ley de Amnistía es "un asunto de justicia, de dar tranquilidad a familiares de fallecidos, desaparecidos, es un asunto humanitario". Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avalan comisiones Ley de Amnistía y de Amparo; se discutirá mañana en el Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Diputados de la Comisión de Justicia avalaron en *fast track* la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo Federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas. En tanto, en la Comisión de Justicia avanzaron las reformas a la Ley de Amparo, la cual le quita facultades al Poder Judicial para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueda suspender leyes, reformas y obras públicas. Ambos dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva, mañana serán discutidos en el Pleno.

https://drive.google.com/file/d/1khsVQMzmh1_nAZWoZRiGHc8PlRxKO6me/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban

en comisiones de Diputados minuta para REFORMAR Ley de Amparo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones de Diputados minuta para reformar Ley de Amparo

Juan Ramiro Robledo Ruiz

Elizabeth Pérez Valdez

Ricardo Monreal Ávila

Rafael Ortiz/Gilberto García

La ***Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la minuta con proyecto de decreto mediante la cual se reformarían diversos artículos de la Ley de Amparo, por 19 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones.***

Como era de esperarse, durante la sesión, diputados de oposición advirtieron que dicha reforma limita la facultad de los jueces a proteger a ciudadanos que se inconforman con decisiones judiciales, y abre la puerta a posibles violaciones a los derechos humanos.

La propuesta, señaló ***Elizabeth Pérez Valdez*** (PRD), significa "***una revancha del Ejecutivo contra todas las resoluciones que le ha ganado el Poder Judicial***", por lo que es "***absolutamente regresiva***".

En contraparte, ***Adriana Bustamante*** (Morena), aseveró que *"la derecha ha desvirtuado la naturaleza del amparo para sus fines corruptos. Ha usado este medio para proteger a mafiosos que se coluden con jueces y ministros para salvaguardar sus intereses"*.

Tras ser aprobada en comisiones, el dictamen se envió a la ***Mesa Directiva***, para darle publicidad en la sesión, y discutirlo este miércoles al pleno de la cámara para ser votado.

Y también avalaron el dictamen que reforma la ***Ley de Amnistía***, por ***19 votos a favor y 14 en contra***, que ***faculta al Presidente de la República*** para otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal.

Ambos dictámenes de reformas propuestas por ***Morena*** en el ***Senado de la República***, por el ***coordinador guinda, Ricardo Monreal Ávila***, fueron aprobados sin cambios y se remitieron a la ***Mesa Directiva***, para ser discutidas por el pleno en la sesión que se realizará en ***San Lázaro.***

Por su parte, el diputado ***Juan Ramiro Robledo Ruiz*** (Morena) señaló que estas reformas forman parte de una reforma judicial más amplia que propondrán por etapas.

"Es una reforma muy importante, que comienza con una gran reforma judicial que vamos a proponer por etapas, esto nos parece apenas el apéndice, el aviso de la reforma judicial, lo que queremos es que haya una real división de poderes, y una supremacía de un tribunal constitucional, y le dejamos ese carácter a la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación***", dijo.

De igual manera, la diputada ***Paulina Rubio*** (PAN) inició que la reforma a la ***Ley de Amparo "es la venganza del Presidente por la suspensiones que se le han concedido en el Tren Maya"***.

*"Lo que no quieren los diputados de Morena es que el Poder Judicial pueda parar a la autoridad cuando se está contraviniendo el interés social. ¿****Y cuál es el interés social?*** *El interés social, por ejemplo, es que estén acabando con la selva con la construcción del* ***Tren Maya****, o por ejemplo, que estén contaminando el agua, y lo que los diputados de Morena y el Presidente de la República no quieren que el Poder Judicial pare esa obra de inmediato"*, destacó.

También criticó la reforma a la Ley de Amnistía porque faculta al Presidente a concederla bajo la premisa de que decidirá sin contar con pruebas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictámenes que reforman las leyes de amnistía y de amparo

Boletín No. 6577

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad dos dictámenes de la Comisión de Justicia, uno de los cuales adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

Precisa que la amnistía concedida en términos de lo dispuesto por este artículo extinguirá las acciones penales y sanciones impuestas.

Faculta a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para que, de manera exclusiva, otorgue el beneficio de la amnistía de manera directa, sin estar sujeto al procedimiento establecido, cuando las personas aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

Asimismo, cuando en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesadas o se encuentren sentenciadas por cualquier delito.

Ley de Amparo

El otro dictamen, reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

Indica que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Elimina el último párrafo del artículo 129 que dice: “El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensional pueda causarse mayor afectación al interés social”.

Cierre

La presidenta de la Mesa Directiva informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la siguiente que tendrá lugar mañana miércoles 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados guardan minuto de silencio por candidatos asesinados en el proceso electoral

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Noé Ramos Ferretiz, candidato del Partido Acción Nacional a presidente municipal de Ciudad Mante, Tamaulipas, asesinado el pasado viernes 19 de abril, así como de aquellos aspirantes que han perdido la vida en el actual electoral.

Al inicio de la segunda sesión semipresencial del lunes el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN), desde su curul, pidió a la Mesa Directiva un minuto de silencio por "el grave atentado y homicidio de nuestro candidato en Ciudad Mante, Tamaulipas, el arquitecto Noé Ramos Ferretiz".

"Condenamos este homicidio y todos los que se han dado en este proceso electoral, y exigimos a las autoridades correspondientes que resuelvan este y todos los casos en que se han dado asesinatos de candidatos en este proceso electoral", añadió.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, concedió el minuto de silencio por el asesinato del candidato, el arquitecto Noé Ramos, y todos los que se han perpetrado a lo largo de esta campaña. "Favor de ponerse todas y todos de pie".

https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-guardan-minuto-de-silencio-por-candidatos-asesinados-en-el-proceso-electoral-202423450

Minuto de silencio en la Cámara de Diputados por candidatos asesinados durante las elecciones

En un emotivo acto, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por Noé Ramos y otros candidatos asesinados.

Editor web Maya Comunicación 23 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 23 de abril, 2024.- En un acto de sombría solemnidad, el Pleno de la Cámara de Diputados de México guardó un minuto de silencio en honor a Noé Ramos Ferretiz, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Ciudad Mante, Tamaulipas, y a otros candidatos que han sido víctimas fatales en el actual proceso electoral. El asesinato de Ramos, ocurrido el pasado viernes 19 de abril, es uno de los varios ataques que han teñido de violencia la política mexicana en tiempos recientes.

La sesión semipresencial, dirigida por la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, se convirtió en un espacio de duelo y reivindicación. Miguel Humberto Rodarte De Lara, del PAN, fue quien solicitó el homenaje, destacando la gravedad del crimen contra su compañero de partido. En su intervención, Rodarte De Lara no solo lamentó la pérdida de Ramos, sino que también exigió a las autoridades una investigación exhaustiva y justicia para todos los candidatos asesinados durante este ciclo electoral.

https://mayacomunicacion.com.mx/minuto-de-silencio-en-la-camara-de-diputados-por-candidatos-asesinados-durante-las-elecciones/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Noroña arremetió contra legisladores de oposición por cuestionar la Reforma de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los ánimos se calentaron en la tribuna de la **Cámara de Diputados** durante la sesión para aprobar el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el diputado del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, acusó a las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC de traicionar al pueblo de México por oponerse a dicha reforma. Noroña llamó a los legisladores de oposición mezquinos y saqueadores por defender a la banca extranjera, ante estas declaraciones, el legislador **Augusto Villanueva**, presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, solicitó un correctivo al legislador del PT. Para concluir, la presidenta de la **Mesa Directiva**, **Marcela Guerra**, se comprometió a revisar el tema, ante la Mesa Directiva.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4625?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4625&authkey=!AChJ9Vz8l2VuD1M&ithint=video&e=2DgogD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueba la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- Diputados de Morena y sus aliados aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, la oposición anunció que acudirá a la Suprema Corte. Tras nueve horas de duro debate y casi a la medianoche, la **presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra**, anunció: “Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social”. El dictamen pasó al Senado para su discusión.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4660?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4660&authkey=!APXNNJM3NRafOUw&ithint=video&e=3NlZuA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas de pensiones; es enviada al Senado

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE Y ARGELIA CASTEL).- Este lunes los diputados aprobaron la reforma de pensiones, la iniciativa con la que el gobierno pretende usar 40 mil millones de pesos obtenidos de las 260 mil cuentas inactivas que no se reclamen. Es el dinero que han ahorrado durante años.

Lo turnan al Senado y se va a discutir el próximo 30 de abril, le quieren dar velocidad a este proceso para que entre en vigor el próximo primero de mayo.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pAkN6H1Zyjw0Hd3M?e=bufZfo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Panista explota vs Morena: ‘El viejecito se va a la 'Chingada' y están desmoronando la República’

La reforma a la Ley de Amparo causó discusión en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados incluso antes de volver a ser discutida, pues un diputado panista alertó que la reforma desmorona a la república aun cuando AMLO se iba ir a ‘La Chingada’.

Ya que el diputado del PAN, Enrique Sosa señaló que si bien el presidente, a quien llamó ‘viejecito precioso’, se iba este 1 de octubre de la presidencia, pero que las reformas tanto de amparo como la de amnistía, se quedaban y terminarían afectando a todos de forma histórica.

El presidente se va el 1 de octubre, el mesías tropical, el viejecito precioso se va a ir a La Chingada (el rancho de AMLO), el primero de octubre. Él lo ha dicho, no yo. ¿Qué les quiero decir con esto? Estas facultades extraordinarias que le están dando a la presidencia no se las están dando a él, se las están dando a los siguientes presidentes que históricamente van a gobernar este país”, acusó.

Pues hay que recordar que la reforma propuesta por el morenista Ricardo Monreal, con el que cambia los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, busca quitar la facultad a jueces de suspender normas generales ante discusiones de inconstitucionalidad, derivado de la anulación de varias reformas propuestas por AMLO.

Reconoció que los jueces a veces se excedían con el otorgamiento de amparos, pero reprobó el quitarles la facultad de tajo, y no buscar otras causales, por lo que pidió que se hiciera una buena discusión y no simplemente se aprobase al vapor.

“¿Porque saben qué va a pasar cuando le quieran revocar estas capacidades al siguiente presidente? La va vetar, es decir: el desmoronamiento que están haciendo a la república no es un tema de aquí a octubre”, señaló.

Por último, recordó que la división de poderes y democratización eran victorias de la izquierda, las cuales ahora estaba destruyendo Morena. Pese a sus reclamos, el dictamen será remitido a la Mesa Directiva para que se discuta en el Pleno de San Lázaro.

https://politico.mx/video-panista-explota-vs-morena-el-viejecito-se-va-a-la-chingada-y-estan-desmoronando-la-republica

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO www.diariocambio.com.mx		24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados reconoce a Nacho Mier por su trabajo y habilidad política

Ignacio Mier Velazco recibió un reconocimiento por la Cámara de Diputados por continuar con su trabajo legislativo a favor de México.

POR MARIANA CAMARILLO

Cámara de Diputados reconoce a Ignacio Mier Velazco

Este martes, en el marco de la **Develación de los Retratos de las y los Presidentes de Mesa Directiva**. Se realizó un **reconocimiento al diputado federal Ignacio Mier Velazco** por su trabajo y habilidad política.

Durante este evento, a pesar de las políticas por la discusión de la reforma para garantizar el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Los **integrantes de la Mesa Directiva** lo reconocieron por continuar con **su trabajo legislativo a favor de México.**

> **"Ignacio Mier ha conducido muy bien, lo digo desde la oposición con todo respeto, pero tú trabajo nos ha permitido temas como éste, que podamos sacar adelante lo que el pueblo de México nos encomendó desde la perspectiva de cada uno de los grupos parlamentarios".**

En este sentido**, Ignacio Mier** reconoció la **"entereza, firmeza y suavidad"** de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

> **"La Mesa Directiva lo ha hecho muy bien. Es el órgano de gobierno que tiene la representación legal, la Presidencia, la Mesa, lo han hecho muy bien, con las diferencias normales que esto conlleva, pero han salido adelante".**

El líder parlamentario de la bancada de Morena felicitó a la diputada **Marcela Guerr**a, actual presidenta de la Mesa Directiva. Y **extendió el reconocimiento a la diputada Noemí Luna** y a los diputados **Santiago Creel Miranda y** Sergio Gutiérrez Luna.

https://www.diariocambio.com.mx/2024/politica/camara-de-diputados-reconoce-a-nacho-mier-por-su-trabajo-y-habilidad-politica/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Defensa Nacional avaló su quinto informe semestral de actividades

Boletín No. 6560

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó su quinto informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo septiembre 2023 a febrero 2024.

El reporte señala que la Mesa Directiva turnó a la Comisión 14 asuntos correspondientes a diversas iniciativas con proyecto de decreto, cuatro proposiciones con puntos de acuerdo y cuatro minutas. Destaca la aprobación de nueve dictámenes en sentido positivo y uno en sentido negativo; además, la emisión de dos opiniones.

Villarreal García expresó que aun cuando el país vive momentos complejos, se alcanzaron consensos en los proyectos analizados, pues 98 por ciento de los de acuerdos tomados fueron por unanimidad, lo que habla de que es posible ponerse de acuerdo sin importar las diferencias.

Afirmó que a lo largo de la Legislatura se logró un diálogo permanente y transparente con las Fuerzas Armadas sobre cómo construir y fortalecer el Estado de paz.

Por su parte, diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) destacó la dirección de los trabajos de la Comisión y reconoció los esfuerzos por mantener la relación entre todas las fuerzas políticas y con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A su vez, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) señaló que en esta instancia se sacaron adelante iniciativas para el bienestar y la seguridad, ya que se llevaron a cabo reuniones de trabajo importantes con el titular de las Fuerzas Armadas, por lo que se pronunció por mantener el contacto con las autoridades militares para lograr los objetivos de seguridad y pacificación del país.

En tanto, el diputado Jaime Martínez López (Morena) reconoció que es difícil ser imparcial como presidente de una Comisión y llevar todo a buen rumbo, pero “qué bueno que terminamos con estas importantes aportaciones de cada integrante”.

Del PT, la diputada Dionicia Vázquez García manifestó que, a pesar de ser de diferentes partidos, se logró un buen ambiente de trabajo en la instancia y se contribuyó en acuerdos significativos en beneficio de la población.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) afirmó que, pese a la complejidad de los temas abordados, la Comisión logró llevar las cosas en armonía.

En su turno, la diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) reiteró el acompañamiento del instituto armado a la Comisión y felicitó a su presidente por la conducción de las sesiones en las que siempre se buscó el consenso y el acuerdo.

Asuntos generales

El diputado Javier Casique Zárate (PRI) consideró la importancia de que los tres órdenes de gobierno, partidos, autoridades de seguridad pública y Fuerzas Armadas, coordinen sus esfuerzos para garantizar una jornada electoral en paz, con certidumbre y normalidad democrática.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Conmemora la Cámara de Diputados el Día Mundial del Libro

Boletín No. 6573

• Se debe fomentar la lectura desde la infancia: diputada Felipe Torres

Con motivo del Día Mundial del Libro, que se celebra cada 23 de abril, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas, a través de la vicepresidenta, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), emitió un pronunciamiento en el apartado de efemérides de la sesión de este día.

Precisó que hoy se conmemora el Día Mundial del Libro no solo como miembros de esta soberanía, sino como partícipes y custodios de una de las tradiciones más antiguas y valiosas de la humanidad: la literatura.

Desde tiempos inmemoriales, dijo, los libros han sido más que meros objetos, son puentes entre culturas y eras, son diálogos entre el pasado y el presente.

Cada página que se lee “nos invita a explorar mundos desconocidos, a enfrentarnos con ideas que desafían nuestras precepciones y a conectar con emociones, profundamente humanas”, añadió.

Felipe Torres subrayó que en esta fecha especial se reconoce no la luz que transmite la lectura sino el poder educativo y trasformador de los libros; ellos alimentan nuestras mentes, fortalecen nuestras convicciones y amplían nuestras perspectivas.

Por ello, afirmó, es esencial que como sociedad se promueva la lectura y el acceso a los libros para todas y todos; se debe apoyar a las bibliotecas, ya que son fuentes del conocimiento, así como a las librerías locales, las editoriales y, sobre todo, a los autores que con su creatividad y esfuerzo continúan enriqueciendo el patrimonio cultural.

La legisladora llamó a fomentar la lectura desde la infancia, dado que “cultivar el amor por los libros es sembrar las semillas de un futuro más ilustrado, porque un lector no solo es más consciente de su entorno, sino también más empático y capaz de liderar con el ejemplo”.

DEL LIBRO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Designa el Pleno a la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) como vicepresidenta de la Mesa Directiva

Boletín No. 6569

• Estará en el cargo, desde la aprobación de la licencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y hasta concluir el tercer año de ejercicio

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, por mayoría calificada de 367 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones, la designación de la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN), como vicepresidenta de la Mesa Directiva, a partir de la aprobación de la licencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y hasta la conclusión del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El acuerdo de los grupos parlamentarios explica que el 31 de agosto de 2023 se aprobó el acuerdo por el que se postula a diputadas y diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de tal manera que dicho órgano se integró por una presidencia, tres vicepresidencias y una secretaría, propuesta por cada grupo parlamentario.

Hace mención que, derivado de los acuerdos y consensos entre las fuerzas políticas, y conforme a lo dispuesto por el artículo 17 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que, para el Tercer Año de Ejercicio, la vicepresidencia que le corresponde al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional fuera ejercida por la legisladora Joanna Alejandra Felipe Torres.

Indica que el Pleno de la Cámara de Diputados someterá para su aval la solicitud de licencia de la legisladora de referencia, para separarse de sus funciones por tiempo indefinido, a partir de su aprobación en el Pleno.

Además, la coordinación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional solicitó que la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel sustituya a la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres como vicepresidenta de la Mesa Directiva, quien cumple con los requisitos y criterios establecidos en la Ley Orgánica del Congreso.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, destacó el conocimiento, disciplina y talante de la vicepresidenta Joanna Alejandra Felipe Torres. “Le deseamos éxito en sus nuevos caminos políticos y le damos la bienvenida a la diputada Caritina Olvera, y esperamos que sea por el bien de esta Cámara pero también de la nación. Felicidades a las dos”.

Desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) hizo notar la labor distinguida que ha tenido la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, que ha demostrado temple, altas capacidades técnicas y capacidad para enfrentar los momentos más difíciles con objetividad y por el bien de la Cámara.

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, aplaudió la labor de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, pues “junto a ella, todas las mujeres del Grupo Plural de diputadas de la LXV Legislatura hemos construido con altura de miras para las mujeres de nuestro país. Le deseamos éxito en su nueva encomienda”.

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por deceso del exdiputado federal José Luis Muñoz Soria

Boletín No. 6570

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de José Luis Muñoz Soria, quien fuera diputado federal en la LXII Legislatura.

Desde su curul, el diputado Fernando Marín Díaz (Morena) pidió un minuto de silencio por el fallecimiento del ingeniero José Luis Muñoz Soria, quien fue integrante de la LXII Legislatura.

“Hoy deja este plano, el gran jefe delegacional en la Alcaldía Cuauhtémoc”, añadió.

El minuto fue concedido por la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, quien recordó que el ingeniero José Luis Muñoz Soria fue diputado en la LXII Legislatura.

“Fue compañero de muchos de nosotros aquí presentes. En paz descanse, y vamos a proceder a un minuto de silencio”, agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

La diputada María de los Milagros Rodríguez renuncia de manera voluntaria a los apoyos económicos que le otorga la Cámara

Boletín No. 6567

En la sesión de este martes, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, dio a conocer que la diputada María de los Milagros Rodríguez Herrera (PAN-Distrito 12-Guanajuato) manifestó su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que le otorga la Cámara de Diputados.

Rodríguez Herrera renuncia al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte, hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Ello, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Leticia García Marmolejo rindió protesta como diputada federal

Boletín No. 6568

• Pleno concedió licencia a dos diputadas y tres diputados

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó la protesta de ley a Leticia García Marmolejo (Distrito 1-Guanajuato) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura.

Licencias

El Pleno aprobó, en votación económica, las licencias solicitadas por las diputadas Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) y Berenice Montes Estrada (PAN), y los diputados Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Alan Castellanos Ramírez (PRI) y Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena).

La licencia de Vargas Camacho (Distrito 26-Estado de México) es del 23 de abril y hasta el 10 de junio, y la de Montes Estrada (Distrito 1-Guanajuato), a partir de hoy 23 de abril.

Mientras que la de Zarzosa Sánchez (Distrito 9-Estado de México) es a partir del 24 de abril, Castellanos Ramírez (Distrito 39-Estado de México) del 23 al 30 de abril, y de Pérez Bernabe (Distrito 6-Veracruz) del 23 de abril hasta el 9 de mayo.

Comunicaciones

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) solicitó retirar la iniciativa que reforma los artículos 12 y 115 de la Ley General de Educación, en materia de educación financiera y fomento al ahorro.

A las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud se remitió oficio de la Secretaría de Salud sobre los informes presupuestales y programáticos de diversos programas sujetos a reglas de operación correspondientes al primer trimestre de 2024, así como el programático definitivo sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, al cuarto trimestre de 2023.

En tanto, de la Secretaría de Gobernación se dio cuenta de la contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate, a fin de fortalecer la producción nacional e industrial.

Derechos humanos de usuarios de aeropuertos

Del Congreso de la Ciudad de México se recibió iniciativa que reforma el artículo 33 y adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, para precisar que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen los derechos humanos de las personas pasajeras, con las restricciones que la misma la ley establezca, y adoptando medidas de nivelación, inclusión, no discriminación y acciones afirmativas a favor de los usuarios.

Indica que las mujeres en periodo de lactancia que viajen con o sin la o el lactante, tendrán derecho a trasladar leche materna, líquida o congelada, de forma segura. La autoridad competente emitirá los protocolos para su cumplimiento.

Además, el concesionario o permisionario está obligado a proteger el derecho a la lactancia de las mujeres en las mejores condiciones. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Piden promover en las escuelas la enseñanza de las lenguas indígenas

Boletín No. 6566

• Berenice Estela Velasco Mendoza, hablante de lengua náhuatl, habló ante el Pleno de la Cámara de Diputados

Para fortalecer la revitalización de las lenguas indígenas, es importante que las y los jóvenes indígenas transmitamos la lengua a las nuevas generaciones, a los más pequeños, a los hermanos de sangre y de comunidad, planteó Berenice Estela Velasco Mendoza, hablante de lengua náhuatl.

Dijo que las lenguas indígenas de las diversas culturas presentes en el país son lenguas que están en constante evolución, debido a que un gran porcentaje de la población indígena somos migrantes y residentes en las grandes ciudades, en donde predomina el uso del español.

Sin embargo, “hacemos uso de nuestra lengua materna y portamos la cultura con orgullo, especialmente dentro de los espacios cotidianos como el hogar o el trabajo”, afirmó al participar en la sesión de hoy, como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales.

Mencionó que muchos jóvenes en la actualidad se han desarrollado en ambientes occidentales como es dentro de la escuela, donde las culturas indígenas son estudiadas como una mirada al pasado, cuando las culturas del “pasado” estamos vivas y presentes en todos lados.

Al convivir con personas con una visión occidental y al estar presentes en las comunidades indígenas, afirmó, son portadores de una doble identidad; no obstante, es importante seguir practicando las tradiciones y la lengua indígena, haciendo uso de ella en los hogares y comunidades, así como plasmar sus saberes en los textos, con la finalidad de seguir preservando la lengua y la cultura.

Velasco Mendoza consideró importante que dentro de las escuelas de las comunidades indígenas exista el diálogo en las lenguas maternas de las regiones, ya que niñas, niños y adolescentes pasan al menos la mitad de su día dentro de las aulas. Asimismo, mostrarles que dentro de las escuelas también se puede hablar la lengua indígena, para fortalecerla y enseñarles que pueden ocuparla en un espacio formal.

Planteó que en las escuelas de las ciudades se realicen talleres de sensibilización hacia los niños pequeños y adolescentes, a fin de que se formen menores conscientes de las diferencias que existen en el país, con el fin de que no exista discriminación y que las y los niños indígenas se sientan libres de poder hablar sus lenguas indígenas dentro de las aulas, ya sea en las ciudades o en sus comunidades, y evitar que se sientan avergonzados de sus culturas.

Destacó que en las escuelas, así como existen materias para la enseñanza de la lengua inglesa o francesa, debe existir materias en lenguas indígenas en las diferentes variantes, con el fin de "promover la enseñanza de nuestras lenguas, así como la cultura y la cosmovisión que con estas mismas van acompañadas".

Argumentó que el uso de las redes sociales para el fomento de las lenguas indígenas, es un paso pequeño pero acertado; un simple "meme" en lengua indígena ayuda a que más jóvenes se interesen en aprender, pues existe curiosidad por saber qué es lo que aquellas imágenes nos muestran; las redes sociales influyen positivamente en el uso y revitalización de las culturas indígenas.

Berenice Estela Velasco añadió que las comunidades indígenas siempre trabajan en colectivo, hacen comunidad en donde viven, son hermanos y buscan el bien común. "Valores como la solidaridad, el compañerismo, el respeto, es importante que se fomenten en las escuelas de las ciudades, en donde sin duda predomina el individualismo".

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, expresó que Berenice Estela Velasco Mendoza es originaria de la comunidad del Barrio Santa Cruz Tempexquixtla, municipio de Huatlatlauca, estado de Puebla.

Indicó que es licenciada en Educación Indígena por la Universidad Pedagógica Nacional y estudiante de la licenciatura en Derecho y Criminología de la Universidad "Rosario Castellanos". Además, cuenta con experiencia en proyectos de sensibilización con grupos de niñas y niños migrantes.

Es muy importante que dentro de las escuelas de las comunidades indígenas exista el diálogo en las lenguas maternas de las regiones, ya que los niños, niños y adolescentes pasan la mitad de su día dentro de las aulas escolares; maestras que dentro de las aulas escolares también se puedan hablar la lengua indígena, esto es fortalecerla y enseñarles que pueden ocuparla en un espacio formal.
Es importante que en las escuelas de las ciudades se realicen talleres de sensibilización hacia los niños pequeños y adolescentes, para que de esta manera se formen niños conscientes de las diferencias que existen en nuestro país, esto con el fin de que no exista discriminación y que los niños indígenas se sientan libres de poder hablar sus lenguas indígenas dentro de las aulas escolares, ya sea en las ciudades o en sus mismas comunidades evitando que se sientan avergonzados de sus culturas y con esto promoviendo la utilidad de las mismas.
02:23

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Xóchitl, convencer para ganar indecisos

A partir del viernes, la Presidencial Xóchitl Gálvez estará concentrada en la preparación para el debate del domingo, su encerrona será con personajes especialistas del PRI y el PAN, obviamente con sus lideres Alejandro Moreno y Marko Cortés.
Xóchitl entendió la necesidad de sumar a los mejores hombres de los tres partidos que abandera, busca corregir esos yerros generados al arranque de la campaña donde la mantenían amarrada de las manos en un afán de querer transformar su personaje que, sin duda es es el imán de su carisma para conectar con la rasa.
En el cuartel general del PRI, su líder Alejandro Moreno “Alito” está concentrado con priistas que conocen de los diferentes temas que son necesarios para gobernar.
Anote la lista a priistas especialistas en temas internacionales, económicos, turismo, programas sociales, política exterior, que son parte de la preparación para su Presidencial y muchos legisladores de la Cámara de Diputados que preside Marcela Guerra y del Senado que lidera Ana Lilia Rivera.
Alito concentró a ex gobernadores y ex secretarios de Estado para respaldar con todo a Xóchitl, la apuesta es que después del debate del próximo domingo pueda despegarse de su adversaria para ganar los votos de los indecisos entre el 32 y 35 %, vaya, quiere, con sus propuestas convencer a ese nicho y de paso al de los 45 millones de jóvenes, un sector que están los ojos puestos de la oposición.
Entre los personajes, Alito soltó que están Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Antonio González, José Angel Gurría, los ex mandatarios, Rolando Zapata de Yucatán, Beatriz Paredes de Tlaxcala y presidenta de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones de Sonora, etcétera.
La apertura de Xóchitl, después de los jaloneos en su equipo burbuja que no accedía soltar, ni para respirar a la Presidencial, le ha dado un respiro de oxigeno puro que la volvió a meter en la popularidad con la que inició como aspirante.
Por eso Alito ofreció que fuera, desde antes que los ojos estuvieran puestos en la senadora con licencia, la abanderada de los priistas pata hacerla suya, porque, el propio líder recordó que con José Antonio Mead no hubo click como hoy lo hay con Xóchitl.
En el PRI, Alito reveló que su partido igual que Morena tienen cubierto el 100 por ciento de las casillas en todo el país, es decir acreditaron, los priistas tienen la estructura para cuidar los votos y para promover a su Presidencial, obviamente no hay que olvidar que son el partido que construyó el México, aunque hoy muchos ex priistas que se beneficiaron como gobernadores y que hoy están con Morena. Xóchitl les dijo que se fueron los corruptos y rateros.
La apuesta de Alito es porque el partido se ha oxigenado, a partir de 2021, pues para nadie es secreto que en el 2018 que el actual Presidente, López Obrador, les gano la Presidencia de Peña Nieto, prácticamente pulverizo el partido.
Alito recibió ese partido moribundo, Morena y el Presidente, así, como los priistas contrarios, lo daban por muerto, que el PRI no pasdaría las elecciones del 2021, que perdería las bancadas en San Lázaro que llegó con42 y que no sobreviviría. Es más, perdería el registro y se esfumaría en el 2024.
Bueno, Alito le apostó sobrevivir a esa derrota que provocó la huida de los grandes beneficiarios del partido como los gobernadores, Eruviel Avila y Alfredo del Mazo de Edomex, Alejandro Murat de Oaxaca, Miguel Angel Osorio Chong, de Hidalgo, Claudia Pavlovich de Sonora, Omar Fayad de Hidalgo, Carlos Joaquín de Quintana Roo, Quirino Ordaz de Sinaloa, Carlos Aysa de Campeche.
Todos, acusaron que migraron al partido del Presidente a cambio de impunidad, es decir para evitar ser auditados y, a cambio vendieron los secretos dl partido, vaya una traición a sus militantes y los mexicanos que les dieron sus votos.
La mayoría de los ex gobernadores y legisladores como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Osorio Chong, Eruviel Avila, etcétera, que migraron a los colores de Morena, simplemente fue porque con Alito no tenían futuro, pues criticaban su liderazgo y apostaban porque el PRI se derrumbaría, es más que el, Alejandro Moreno sería el sepulturero y la sorpresa es qué, al contrario, lo resucitó. Y eso, claro que les dolió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

CLARA REVIVE AL SEÑOR DE LAS LIGAS

El lodazal que salió el domingo en el debate de los candidatos de la Ciudad de México, abrió más los ojos a los capitalinos.

Las revelaciones de Santiago Taboada contra los morenos, principalmente contra su adversaria, Clara Brugada de haber otorgado contratos millonarios al señor de las ligas, René Bejarano, ex particular de AMLO en 2006 y que fuera el personaje que exhibieron recibiendo fajos de dinero para la campaña de su jefe.

Que incluso esa presión del señor de las ligas, repercutió para que Clara y Sheinbaum le cedieran la candidatura para su consentida, Aleida Alavez en Iztapalapa, la alcaldía más poblada de las 16 que integran la CDMX. Es un festín electoral que reclamó como parte de sus derechos Don René y a cambió ofreció, presuntamente financiarle su campaña a Doña Clara.

En Palacio Nacional están preocupados porque ya ven perdida la Ciudad de México, abonó para ello el pleito de Clara con Sheinbaum y su mal gobierno. El enojo que motivo ese pleito, fue que no dejaron pasar, Clara, René y Martí Batres a su delfín, Omar Harfuch. En 30 días estará, la Ciudad de México, prácticamente estará, si los pronósticos no fallan, en el final de un inminente cambio de color de moreno al de oposición. Taboada puede ser el bueno.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/xochitl-convencer-para-ganar-indecisos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO		24/04/2024	OPINIÓN

Xóchitl, convencer para ganar indecisos

A partir del viernes, la Presidencial Xóchitl Gálvez estará concentrada en la preparación para el debate del domingo, su encerrona será con personajes especialistas del PRI y el PAN, obviamente con sus lideres Alejandro Moreno y Marko Cortés.

Xóchitl entendió la necesidad de sumar a los mejores hombres de los tres partidos que abandera, busca corregir esos yerros generados al arranque de la campaña donde la mantenían amarrada de las manos en un afán de querer transformar su personaje que, sin duda es es el imán de su carisma para conectar con la rasa.

En el cuartel general del PRI, su líder Alejandro Moreno “Alito” está concentrado con priistas que conocen de los diferentes temas que son necesarios para gobernar.

Anote la lista a priistas especialistas en temas internacionales, económicos, turismo, programas sociales, política exterior, que son parte de la preparación para su Presidencial y muchos legisladores de la Cámara de Diputados que preside Marcela Guerra y del Senado que lidera Ana Lilia Rivera.

Alito concentró a ex gobernadores y ex secretarios de Estado para respaldar con todo a Xóchitl, la apuesta es que después del debate del próximo domingo pueda despegarse de su adversaria para ganar los votos de los indecisos entre el 32 y 35 %, vaya, quiere, con sus propuestas convencer a ese nicho y de paso al de los 45 millones de jóvenes, un sector que están los ojos puestos de la oposición.

Entre los personajes, Alito soltó que están Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Antonio González, José Angel Gurría, los ex mandatarios, Rolando Zapata de Yucatán, Beatriz Paredes de Tlaxcala y presidenta de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones de Sonora, etcétera.

La apertura de Xóchitl, después de los jaloneos en su equipo burbuja que no accedía soltar, ni para respirar a la Presidencial, le ha dado un respiro de oxigeno puro que la volvió a meter en la popularidad con la que inició como aspirante.

Por eso Alito ofreció que fuera, desde antes que los ojos estuvieran puestos en la senadora con licencia, la abanderada de los priistas pata hacerla suya, porque, el propio líder recordó que con José Antonio Mead no hubo click como hoy lo hay con Xóchitl.

En el PRI, Alito reveló que su partido igual que Morena tienen cubierto el 100 por ciento de las casillas en todo el país, es decir acreditaron, los priistas tienen la estructura para cuidar los votos y para promover a su Presidencial, obviamente no hay que olvidar que son el partido que construyó el México, aunque hoy muchos ex priistas que se beneficiaron como gobernadores y que hoy están con Morena. Xóchitl les dijo que se fueron los corruptos y rateros.

La apuesta de Alito es porque el partido se ha oxigenado, a partir de 2021, pues para nadie es secreto que en el 2018 que el actual Presidente, López Obrador, les gano la Presidencia de Peña Nieto, prácticamente pulverizo el partido.

Alito recibió ese partido moribundo, Morena y el Presidente, así, como los priistas contrarios, lo daban por muerto, que el PRI no pasdaría las elecciones del 2021, que perdería las bancadas en San Lázaro que llegó con42 y que no sobreviviría. Es más, perdería el registro y se esfumaría en el 2024.

Bueno, Alito le apostó sobrevivir a esa derrota que provocó la huida de los grandes beneficiarios del partido como los gobernadores, Eruviel Avila y Alfredo del Mazo de Edomex, Alejandro Murat de Oaxaca, Miguel Angel Osorio Chong, de Hidalgo, Claudia Pavlovich de Sonora, Omar Fayad de Hidalgo, Carlos Joaquín de Quintana Roo, Quirino Ordaz de Sinaloa, Carlos Aysa de Campeche.

Todos, acusaron que migraron al partido del Presidente a cambio de impunidad, es decir para evitar ser auditados y, a cambio vendieron los secretos dl partido, vaya una traición a sus militantes y los mexicanos que les dieron sus votos.

La mayoría de los ex gobernadores y legisladores como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Osorio Chong, Eruviel Avila, etcétera, que migraron a los colores de Morena, simplemente fue porque con Alito no tenían futuro, pues criticaban su liderazgo y apostaban porque el PRI se derrumbaría, es más que el, Alejandro Moreno sería el sepulturero y la sorpresa es qué, al contrario, lo resucitó. Y eso, claro que les dolió.

CLARA REVIVE AL SEÑOR DE LAS LIGAS

El lodazal que salió el domingo en el debate de los candidatos de la Ciudad de México, abrió más los ojos a los capitalinos.

Las revelaciones de Santiago Taboada contra los morenos, principalmente contra su adversaria, Clara Brugada de haber otorgado contratos millonarios al señor de las ligas, René Bejarano, ex particular de AMLO en 2006 y que fuera el personaje que exhibieron recibiendo fajos de dinero para la campaña de su jefe.

Que incluso esa presión del señor de las ligas, repercutió para que Clara y Sheinbaum le cedieran la candidatura para su consentida, Aleida Alavez en Iztapalapa, la alcaldía más poblada de las 16 que integran la CDMX. Es un festín electoral que reclamó como parte de sus derechos Don René y a cambió ofreció, presuntamente financiarle su campaña a Doña Clara.

En Palacio Nacional están preocupados porque ya ven perdida la Ciudad de México, abonó para ello el pleito de Clara con Sheinbaum y su mal gobierno. El enojo que motivo ese pleito, fue que no dejaron pasar, Clara, René y Martí Batres a su delfín, Omar Harfuch. En 30 días estará, la Ciudad de México, prácticamente estará, si los pronósticos no fallan, en el final de un inminente cambio de color de moreno al de oposición. Taboada puede ser el bueno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: AMLO-MORENA, NO SON DUEÑOS DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES; PRI: SUS REFORMAS, VENGANZA VS LOS CIUDADANOS

Ley de Amparo, Ley de Amnistía y Fondo de Pensiones para el Bienestar, los asuntos que perfila el grupo mayor en el Poder Legislativo, de hoy al martes próximo, cuando se clausura el segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, cual obliga artículo 66 en nuestra Ley de leyes. Y artículo 4º, en Ley Orgánica del Congreso General.

En el Senado, desde ayer, el coordinador parlamentario del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, puso un término de 72 horas, para que, a más tardar, mañana, se apruebe el dictamen de la Minuta del controversial proyecto que crea un Fondo de pensiones, el cual, hasta el momento, carece de reglas de operación y de miembros de su Comité Técnico.

Hay que decirlo en tiempo y forma, cual es el estilo personal de gobernar en Andrés Manuel López Obrador, cuando sus proyectos faraónicos, utiliza millones y millones de pesos, y para evadir transparencia, no dudamos que, al rato, si es que logran ganar otra vez la Presidencia, su sucesora, decreto que pasan a reserva discrecional del gobierno.

Es decir, emita Decreto, en el cual, estipule que los recursos de 40 mil mdp de los ahorros inactivos de los trabajadores en las Afores, son de interés exclusivo del gobierno y se consideran "de seguridad nacional".

Y para entonces, si la Corte no dice lo contrario con el recurso inconstitucional que alista presentar PAN-PRI-PRD, no podrán recurrir a la figura del amparo.

Por lo pronto, la Cámara de Diputados, ya aprobó el primer tramo para desahogar proceso legislativo al proyecto del oficialismo; ya lo tiene el Senado, Cámara en la cual, desde ayer, inició su proceso la Minuta en comisiones, le dan Declaratoria de Publicidad y, mañana, al debate, votación y aprobación en el pleno.

El trámite, el mismo que aplicaron en San Lázaro: hoy, en comisiones, mañana, en primera sesión, primera lectura y, en segunda, desahogo final.

Da risa, cuando legisladores del oficialismo, se lucen con retórica leguleya, cuando acusan que el PAN-PRI-MC-PRD, defienden a los bancos que administran aquellos recursos y no a los trabajadores.

La verdad, con la corrupción que emerge al final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con la opacidad y falta de transparencia en los gastos millonarios para sus proyectos faraónicos, verdaderos elefantes blancos, reservan esos datos y ni cómo saber por los siglos de los siglos cuánto en realidad, se gastaron en el Aifa, refinería Dos Bocas y el proyecto depredador Tren Maya, que el Vox Populi ahora lo llama Tren Falla.

Antes de entrar en vigor reforma de Morena y Andrés Manuel López Obrador a Ley de Amparo, un juez, obliga a un banco, entregar los recursos de los ahorros en Afores, que hizo un trabajador durante su época laboral.

No es casualidad ni coincidencia que, en el bloque opositor, insisten y persisten en virtual robo a esos ahorros de miles de trabajadores, con la aprobación que hicieron representantes populares de Morena y satélites, los últimos minutos de antier, en el salón de sesiones de la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza.

Hoy, el controversial dictamen de la Minuta, 16:00 horas, inicia su proceso legal en el Senado, en comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los representantes de Morena, Griselda Valencia de la Mora y Rafael Espino de la Peña, respectivamente.

En vísperas de aprobarse en comisiones, el senador Julen Rementería del Puerto, reitera que el grupo parlamentario del PAN, no permitirá que Morena y satélites, PT-Verde, se roben los años de ahorro de los trabajadores mexicanos, con la mal planteada reforma a Ley de Pensiones.

-“Lo que se está defendiendo es al agente, que son los dueños de esos recursos, porque no es el gobierno, no es Morena, el dueño de esos recursos que se quieren robar, son los trabajadores. Por más que les duela y a quienes están afectando son a ellos y no lo vamos a permitir”, advierte.

Destacó lo que antier, por la tarde y noche se escuchó en el salón de sesiones de San Lázaro: en el asunto del virtual decomiso a los ahorros de los trabajadores en Afores, no es el primer atraco que hace el partido en el poder con su mayoría en el Congreso.

-“Lo mismo pasó con los Fideicomisos y para muestra, muchos botones”.

Más de un centenar de ellos, con recursos por varios millones de pesos y solo Andrés Manuel López Obrador sabe el uso que les dio. La senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, el año pasado, presentó Punto de Acuerdo, para que el gobierno explique el destino que tuvo ese dinero, con la extinción de esos Fideicomisos.

Fueron más de 100 Fideicomisos, recordó el coordinador de los senadores panista, con recursos para distintos rubros en el país, entre otros, el Fonden "y que de alguna manera se dijo que iban a servir para que pudieran, desde la secretaría de Hacienda, cumplimentar los objetivos precisamente de esos Fondos y nada de eso pasó".

-"Porque fuimos testigos que, en muchas ocasiones, posterior a esa fecha, hubo necesidad de pedir para los distintos sucesos, entre otras, el Fondo de Desastres Naturales y ¡nunca! hubo el recurso, se argumentaron distintos sucesos y ¡nunca! llegó.

Exigió al gobierno federal y Morena, dejen de mentir a millones de trabajadores mexicanos, porque esa reforma no mejora ni perfecciona el sistema de pensiones y lo único que ambicionan, puyó, es tomar los 40 mil millones de pesos para gastos innecesarios del régimen saliente.

-"Estamos ante un intento por tomar un recurso que está ahí, que, claramente lo que quieren es utilizarlo para quién sabe qué fines, puede ser incluso, electoreros, porque en breve podrán tomar ese dinero, hacerlo líquido y ocuparlo para lo que a ellos se les antoje".

-"Ello pone en riesgo el patrimonio de muchísimos mexicanos, que además suma una cantidad enorme de recursos", advierte y plantea que el gobierno lo que debe hacer es que localicen a todos los beneficiarios, a sus familiares "¡y dénselos!, o que ellos decidan en qué quieren gastar su dinero".

El grupo parlamentario del PRI en Cámara de Diputados, fue lapidario:

"Morena y sus carnales del PT-Verde, se quieren apoderar del ahorro para el retiro de los trabajadores y su fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México".

El diputado Tereso Medina Ramírez, advierte que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de los mayores de 70 años, no beneficiará a los 45 millones de trabajadores, como el oficialismo pretende hacer creer.

Es una farsa y una burla a la dignidad de los trabajadores, acusa, lo que aprobaron antenoche diputados de Morena y sus satélites.

-“Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México”, posicionó el legislador.

El proyecto de Morena, acusó, no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que miles de trabajadores se excluyen.

Criticó que la nueva concentradora de ahorros de los trabajadores, no tiene reglas de operación y no garantiza transparencia, en el uso de los 40 mil millones de pesos, entre otras inconsistencias.

Antenoche, durante la discusión al proyecto, la oposición fue coincidente en advertir que los apoyos en el Fondo, estarán sujetos a la disponibilidad de recursos, los cuales, seguramente van a desaparecer, como sucedió con los del Fondo de Estabilización Presupuestaria o los más de 150 mil mdp de los Fideicomisos que extinguieron.

También rechazaron argumentos de Morena y satélites, de que, al nuevo Fondo, lo podrán capitalizar con recursos de las utilidades del Tren Maya, Aifa o Mexicana de Aviación, cuando todos sabemos que son verdaderos elefantes blancos que, hay que estarlos subsidiando, porque no son viables.

También miembro de la bancada priista, Xavier González Zirión, ponderó en la tribuna que, cuán grande es desesperación del régimen saliente que, a 6 semanas de las elecciones, plantean esta reforma que no es otra cosa, más que robarse fondos de pensiones de todos los trabajadores del país.

Los diputados del PRI, cual así fue, votaron en contra del proyecto, para no permitir que se roben 6 y medio billones de pesos del ahorro de todos los trabajadores. Los mismos trabajadores y millones de mexicanos, presagió, tendrán la revancha el próximo 2 de junio, cuando voten contra Morena y su régimen corrupto e ineficiente.

El diputado Rubén Moreira, insiste en que las reformas del oficialismo, a poco más de 5 meses de que Andrés Manuel López Obrador entregue el poder, y a una semana de clausurar el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y, entonces, se irían sobre sus bienes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/04/2024	OPINIÓN

Cual acostumbra hablar cual son las cosas, ¡claro!, cuando así lo decide, ayer, fue el día idóneo para el diputado Rubén Moreira, quien puntualizó el objetivo de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto Ley de Amparo.

Con esa reforma, advierte el legislador de Coahuila, el mandatario pretende atar al juez y destruye el orden constitucional. Hay que decirlo en tiempo y forma, de facto, el Presidente, asume el rol ¡de juez y parte!

Y el que reparte se queda con la mayor parte y de esa manera, de aprobarse y no detenerlo en la Corte, no habrá amparos colectivos.

Contexto en el que el coordinador del PRI en Cámara de Diputados, precisó: la iniciativa de Amlo-Morena en Ley de Amparo, es una venganza contra la gente, los ciudadanos, los mexicanos.

-"Contra todos aquellos compatriotas que presentaron amaros para evitar destrucción de los Libros de Texto Gratuitos; de la gente que presentó amparo para las vacunas Covid: de la gente que presentó amparos en materia de Ley de Hidrocarburos; de la gente que impidió hasta donde se pudo, más destrozos por el Tren Maya".

De todos ellos, agregó el diputado, "es de los que se están vengando", Andrés Manuel López Obrador, a través de sus legisladores de su partido.

¡Caramba!

Lo que delineó Rubén Moreira, lo señalamos en tiempo y forma en este espacio, cuando criticamos perverso, siniestro, tenebroso, maquiavélico estilo personal de gobernar del mandatario mexicano.

EN EL CHACALEO

Desde la ciudad de Colima, a donde acudió para apoyar a los candidatos de su partido a cargos de elección popular, Marko Antonio Cortés Mendoza, vislumbra voto de castigo para Andrés Manuel López Obrador-Morena, por sus proyectos que son un virtual atraco a los ahorros de millones de trabajadores en las Afores inactivas y por proponer el fin de amparos colectivos… Ya el senador Germán Martínez Cázares, fustigó que, en la reforma a Ley de Amnistía, el mandatario, va por el dinero de los delincuentes, para que él y sólo él, decida a quien liberar… Si va decretar la "transformación" de Televisa, TV Azteca, y otras televisoras, que lo haga de una vez el Presidente, y previo a entregar el poder, pase "al poder del pueblo", la Bimbo, Femsa, Oxxo, Liverpool, El Palacio de Hierro, las empresas cerveceras, las embotelladoras de ron, tequila, whisky, brandy, Pepsico, Aeroméxico, decrete expropiación en todo el país de las combis y micros en el transporte público, y

que el estado Azteca, sea el foro exclusivo para los mítines de Morena y su directiva en turno… ¡Uy!, falta mucho por "socializar"… Ayer, en redes sociales, el Vox Populi se dio vuelo con un video en el que Claudia Sheinbaum Pardo, arenga a ganar curules y escaños en el Poder Legislativo Federal y Congresos locales para "transformar" la Constitución, cuando el legado de los Constituyentes del 17, llevó años y fue producto del consenso no de un solo hombre o de a voluntad de una mujer, en menos de unos cuantos años. ¡Cuidado!... Durante su gira de campaña electoral en Tamaulipas, la señora Sheinbaum, se quedó con la cara de what, cuando la increparon sobre su decisión o imposición desde Palacio Nacional, para incorporar como candidato a senador de Morena al ex gobernador, Eugenio Hernández Flores… En este espacio, en tiempo y forma, señalamos lo que líneas atrás anotamos: que Amlo, admitió que le faltó el proyecto de otra Constitución. ¡Y miren!, su candidata presidencial, ya se apuntó para hacerlo ella… ¡Cuidado!, los mexicanos sí tienen sentido común, aunque algunos duden o tengan otros datos… De vivir ese gran político veracruzano que fue don Fernando Gutiérrez Barrios, qué pensaría de la deslealtad al partido que lo hizo gobernador interino en ese estado, y la manera en que se prestan para que los utilice a modo, el régimen de Andrés Manuel López Obrador. Sí, nos referimos al senador Dante Delgado Rannauro y su franquicia, MC… Entre la clase política de oposición y del oficialismo, constatan que el virtual propietario del movimiento naranja, no tiene amigos, sólo conveniencias e intereses. ¡Zas!... ¿Quién divide más en el MC? ¿Agustín Basave Benítez o Dante Delgado Rannauro? ¿A quién engañan más ellos? ¿Al joven Luis Donaldo Colosio Riojas o al locuaz, Samuel Alejandro García Sepúlveda? ¿Eh?… El declive de ambas, notorio: ayer, en Pánuco, Veracruz, los organizadores de mitin en el que estuvo la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum y la mujer de Zacatecas que aspira gobernar Veracruz, nomás no tuvo la respuesta de los veracruzanos en esa región de la entidad y ni porque entró de inmediato a funcionar la comisión de relleno, ni así se atiborró la plaza central de esta ciudad… Contrasta con al apoyo que día a día, reiteramos, miles de mexicanos brindan a Xóchitl Gálvez Ruiz, en su campaña electoral por la geografía nacional… Claudia y Nahle, sintieron pánico cuando estuvieron en Pánuco, ironizaron de inmediato los veracruzanos… Tajante, el señalamiento que hizo Manlio Fabio Beltrones, hacia Javier Corral Jurado, ex panista, hoy, en el partido oficial, Morena: un farsante como Javier Corral, a querer dar clases de honestidad; un psicópata que, está buscando ahora la candidatura de Morena, o es candidato de Morena, plurinominal, para protegerse de la justicia del estado de Chih8ahua, que lo anda persiguiendo, por corrupción, pero lo que es peor, ¡eh!, ¡lo que es peor!, por torturador. Y eso, los sabe él y lo saben muchos más, porque su supuesta operación justicia, terminó en eso, en tortura a cada uno de los que quiso acusar. Y que todos están libres, absolutamente todos están libres"… ¡Caray!, quién iba decir que Javier Corral, entró al club

del “no somos iguales”, ¡Somos peores!”… ¡Viva México! ¡Viva!... Beltrones, bagaje, oficio, diálogo, acuerdos, institucional, lealtad, visión de futuro, sabe lo que dice, por qué lo dice y cuándo lo dice… También se refirió a Manuel Espino Barrientos, el ex panista, hoy, en Morena, quien le pidió a Beltrones, cuando fue gobernador en Sonora, ser director de la policía en Hermosillo. “(Manuel Espino), por eso digo que tiene vocación de policía y ese policía, de mal policía, este, pues tuvo el padrinazgo de Alfonso Durazo. Eso todo mundo lo sabe. Entonces, si vino aquí, vino a solicitud de. Y hay fotos que lo demuestran”... Bien criticó Xóchitl Gálvez Ruiz, que los desechos del PAN y del PRI, se van a Morena, a buscar impunidad y protección… Marcela Guerra Castillo, reinauguró la Galería de Presidentes y Presidentas de la mesa directiva en Cámara de Diputados, y narra una historia política venturosa para la democracia, resaltó la actual presidenta de ese órgano de gobierno en el último de ejercicio en LXV Legislatura… Muestra también, añadió, cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio… “Lo que observamos aquí es un mosaico ideológico, reflejo de la compleja composición política de la sociedad mexicana que intensifica la representatividad y legitimidad de este Parlamento”, expone… La Galería de presidentes de la mesa directiva en San Lázaro, a partir de tener una duración anual, ya que anteriormente era mensual, es decir, ilustró la diputada de NL, “tenía una función mucho más administrativa que de representación”; periodo de un año, se estableció al final de 57 Legislatura, “en la que se materializó el resultado de las reformas político-electorales, que dieron origen a la pluralidad interior del Congreso y que obligó a los parlamentarios a tener que construir una nueva Ley Orgánica que reflejara esta nueva integración plural”, ilustró Marcela Guerra… El diputado del PAN, en LVII Legislatura, Francisco José Paoli Bolio, fue el primer presidente que dirigió los trabajos en la Cámara de Diputados por un año, cuando los virtuales líderes de esa Legislatura en San Lázaro, fueron el finado Porfirio Muñoz Ledo, por el PRD; Carlos Medina Plascencia, PAN; Pablo Gómez Álvarez, PRD y el coordinador parlamentario del PRI, fue don Arturo Núñez Jiménez, político de Tabasco, amplio bagaje, oficio y sensibilidad en asuntos de la política… Comisión de Justicia en Cámara de Diputados que preside Lizbeth Mata Lozano, PAN, aprobó cuatro dictámenes de Minutas en materia de juicio de amparo, amnistía por parte del Ejecutivo Federal, ejecución penal e igualdad de género… Los proyectos se agendan como los primeros a desahogar en el Orden del Día de la sesión de este miércoles, semipresencial que inicia 11:00 horas… Ayer mismo, a los dos primeros dictámenes, se les dio trámite de Declaratoria de publicidad… Carga legislativa que acumulan senadores y diputados, perfilan que, próximo martes, cual establece Ley de leyes y Ley Orgánica del Congreso General, clausuran segundo periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura… Por unanimidad, 98 votos, el pleno en Cámara de Senadores, aprobó Decreto para inscribir en el Muro

de Honor y con letras doradas, la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu”, como un reconocimiento a nuestra máxima Casa de Estudios, por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia… Es un orgullo pertenecer a la UNAM… La representación popular en San Lázaro, realiza sesión solemne el próximo martes, con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, que se estableció en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y entró en vigor ley para su creación, el 1 de enero de 1974; su primer rector, fue el arquitecto, Pedro Ramírez Vázquez… ¡Caray!, qué diera Andrés Manuel López Obrador, porque en su régimen saliente, en el Congreso de la Unión, resaltaran instituciones como las que se crearon en el gobierno de Luis Echeverría… De vivir el expresidente, se volvería a morir de saber el presunto fraude en el que se involucra en Segalmex, al que fue su secretario particular, Ignacio Ovalle Fernández… Durante los trabajos del foro “Salvar el agua, salvar la vida”, que organizó el senador José Narro Céspedes, especialistas, investigadores y representantes de agrupaciones campesinas y ganaderas, coinciden en la urgencia de expedir leyes que garanticen acceso al vital líquido… Hoy, Xóchitl Gálvez, tiene agenda privada. O sea, alista su preparación para el debate del próximo domingo… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Entrevista / Jorge Romero Herrera (Coordinador de Diputados - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI)- “Pasó lo que tenía que pasar, para toda la gente que está en una seria preocupación, porque creo que sí deben de estar, de que ayer digan lo que digan, ayer les quitaron sin su consentimiento su dinero que tenían en una Afore, lo quieran maquillar como lo quieran maquillar. La buena noticia, así como ellos tienen sus números, nosotros como oposición también tenemos los números para acudir a la Suprema Corte de Justicia, para que la anule inmediatamente y tenemos fe que va a tirar esta ley en menos de un minuto, porque es de estos casos en donde la inconstitucionalidad es absoluta, total”.

https://drive.google.com/file/d/1EGaTwHWPdXiWMAsIPUBZZJQvp_QvZIEX/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	24/04/2024	LEGISLATIVO

Piden al INE eliminar burocracia en seguridad

Jucopo en la Cámara de Diputados exhorta a activar los protocolos sin filtros de investigación

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) para que active inmediatamente el protocolo de seguridad para los candidatos que lo soliciten y deje a un lado la burocracia, porque ha provocado que se sigan asesinando a políticos.

Una vez que un candidato que esté en riesgo pida protección al INE, éste debe solicitar a la Guardia Nacional que lo respalde de inmediato y dejar en segundo término la investigación del caso para determinar si se la concede o no, señaló el presidente de la Jucopo, Jorge Romero.

"Seguimos exhortando al INE a que, siendo ellos los que activan el protocolo de seguridad con la Guardia Nacional, primero den la seguridad y luego pregunten. Primero se elimina el riesgo para las personas que se sienten en riesgo, y luego llenan un formato, y luego se dedican a lo burocrático", expresó en conferencia de prensa.

ESPECIAL

Jorge Romero señaló que la violencia contra los candidatos va al alza, por lo que el INE y las autoridades deben modificar la estrategia de seguridad.

Romero Herrera señaló que la violencia en contra de los candidatos está en aumento, y si el INE y las autoridades involucradas no modifican la estrategia de seguridad, "vamos a acabar perdiendo la cuenta de cuántas personas aspirantes, mujeres y hombres de todos los colores, están perdiendo la vida.

"Hacemos un llamado, lo habremos de formalizar a todas las autoridades que estén involucradas, a darnos cuenta (...) que existe violencia, que esta violencia se está traduciendo en perder vidas de aspirantes de todos los colores, es un tema que lejos de estarse resolviendo, está aumentando, cada vez está aumentando más", aseguró.

> "Vamos a acabar perdiendo la cuenta de cuántas personas aspirantes, mujeres y hombres de todos los colores, están perdiendo la vida"
>
> **JORGE ROMERO**
> Presidente de la Jucopo

Agregó que también las personas que acompañan a los candidatos se encuentran en riesgo.

"Estamos en un punto en el que ya nadie tiene asegurado nada, nada. O sea, ya un gesto de ir a una campaña propia o de acompañar a alguna persona, sea de día, sea de noche, estés rodeado de personas o no, ya no tenemos a nadie recorriendo las calles en este país asegurado, nada", comentó.

El también coordinador de Acción Nacional mencionó que ya se encuentran recopilación las firmas necesarias para interponer una acción de inconstitucionalidad.

"Al segundo inmediato posterior de que se sancione y publique esta ley, la que se votó ayer [el lunes], ya está interpuesta una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", mencionó.

Y llamó a todas las personas afectadas por la creación del Fondo de Pensiones a que se amparen. "Exhortamos a que ellos también acudan ante el Poder Judicial ante un amparo, porque van a ganar su amparo y nosotros vamos a ganar la acción de inconstitucionalidad". ●

EL DATO

Jorge Romero señaló que las personas que acompañan a los candidatos también están en riesgo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Ante aumento de asesinato de candidatos, diputados llaman al INE a modificar protocolo de seguridad

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) para que active inmediatamente el protocolo de seguridad para los candidatos que lo soliciten, y deje a un lado la burocracia porque ha provocado que se sigan asesinando a políticos.

Una vez que un candidato que esté en riesgo pida protección al INE, éste debe solicitar a la Guardia Nacional que lo proteja de inmediato, y dejar en segundo término la investigación del caso para determinar si se la concede o no, señaló el presidente de la Jucopo, Jorge Romero.

“Seguimos exhortando al INE, a que siendo ellos los que activan el protocolo de seguridad con la Guardia Nacional, primero den la seguridad y luego pregunten. Primero se elimina el riesgo para las personas que se sienten en riesgo, y luego llenan un formato, y luego se dedican a lo burocrático”, expresó en conferencia de prensa.

Romero Herrera señaló que la violencia en contra de los candidatos está en aumento, y si el INE y las autoridades involucradas no modifican la estrategia de seguridad, “vamos a acabar perdiendo la cuenta de cuántas personas aspirantes, mujeres, hombres, de todos los colores, están perdiendo la vida”.

“Hacemos un llamado, lo habremos de formalizar a todas las autoridades que estén involucradas, a darnos cuenta que en el tema de que existe violencia, de que esta violencia se está traduciendo en perder vidas de aspirantes de todos los colores, es un tema que lejos de estar resolviendo, está aumentando, cada vez está aumentando más”, aseguró.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ante-aumento-de-asesinato-de-candidatos-diputados-llaman-al-ine-a-modificar-protocolo-de-seguridad/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	24/04/2024	LEGISLATIVO

CHIAPAS, GUERRERO, ZACATECAS Y MICHOACÁN, PUNTOS ROJOS PARA ELECCIONES: DIPUTADOS

DIPUTADOS DE oposición dieron a conocer que para el Instituto Nacional Electoral (INE) hay cuatro estados de mayor riesgo para este proceso electoral: Chiapas, Guerrero, Zacatecas y Michoacán.

Sin embargo, no tiene un mapa de riesgo de todo el país, acusaron.

Tan solo refieren esos cuatro estados como los que representan más riesgos de violencia, y todos tienen en común que son gobernados por Morena, señalaron los coordinadores y representantes del PRI,PAN y PRD, en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Jorge Romero y Francisco Huacus, quienes condenaron las amenazas al candidato panista a la alcaldía de Puebla, Mario Riestra.

El diputado con licencia acusó que un individuo le hizo una amenaza: "Tu cabeza vale 15 mil pesos".

Acusaron que el INE no tiene un mapa de riesgo de todo el país. Especial

Responsabilizaron al gobernador Sergio Salomón Céspedes ante cualquier situación de violencia que pudiera vivir el candidato.

Y le pidieron sacar las manos del proceso electoral, ya que se ha dedicado a apoyarlos.

Moreira señaló que Puebla es uno de los estados más violentos del país, debido a la "incapacidad" de su gobernador: "lo hacemos responsable de todo lo que le pase a las y los candidatos de todos los partidos en esa entidad".

Huacus lamentó que Sergio Salomón Céspedes desestime el peligro que corren los aspirantes a un cargo por Puebla.

Una de las candidatas a diputación federal, Carolina Beaudegard dijo que cuenta con seguridad por parte del Gobierno Federal, con elementos de la Guardia Nacional, luego de recibir amenazas de muerte al igual que otros de sus compañeros.

Aseguró que en Puebla se dará una elección de Estado.

Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	24/04/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

La oposición adelanta que recurrirá a la Corte

Diputados del PAN, PRI y PRD anunciaron que impugnarán las reformas para crear el fondo de pensiones, limitar el derecho al amparo y permitir la amnistía presidencial. / 4

INVITARÁN A MC

Opositores alistan impugnación ante la Corte

PAN, PRI y PRD presentarán acciones de inconstitucionalidad contra las modificaciones en materia de afores, amparo y amnistía

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Foto: Mateo Reyes

Las bancadas de PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados buscará unir fuerzas con MC para tirar el Fondo de Pensiones.

La coalición opositora en la Cámara de Diputados adelantó que, con la firma de las bancadas del PAN, PRI y PRD, recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para tirar el Fondo de Pensiones del Bienestar, la reforma a la Ley de Amparo y la amnistía presidencial.

De esa forma, ese bloque buscará frenar el plan oficialista con el que está cerrándose el último periodo de sesiones de la actual Legislatura en el Congreso federal.

"No ha habido una reforma en la 65 Legislatura más notoriamente inconstitucional que la de ayer, de afores. Confiamos al 100% en que se va a caer a los dos minutos de interpuesta la acción de inconstitucionalidad", adelantó el jefe de los panistas en San Lázaro, Jorge Romero.

A pregunta expresa, comentó que también invitarán a los diputados de Movimiento Ciudadano a que se sumen a este recurso.

Romero confió en que habrá un bloque opositor para tirar la reforma que, según éste, le permitirá al gobierno confiscar las cuentas individuales de las afores de los trabajadores cuando se encuentran inactivas y sus titulares de 70 años y más.

"Ojalá y sirva como muestra de que, por más inmersos que estemos en una campaña, hay cosas en las que nos podemos poner de acuerdo", comentó.

Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI confirmó la determinación de recurrir a la Corte. "Todo, todo esto (va a terminar en la Corte)", respondió al ser interrogado respecto a la ley de afores y las dos que habrán votarse hoy en diputados: reforma en materia de amparo y la amnistía presidencial.

Moreira lamentó que sea el actual gobierno el que impulse el retroceso de un cambio que, tanto en 2011 como en 2012, fue celebrado en el Congreso como un cambio estructural en favor de los derechos humanos.

"Hace 12 años, cuando estábamos acá, todos festejamos, incluyendo miembros hoy de Morena, las reformas en materia de derechos humanos, y hoy son ellos quienes quieren echar para atrás, y es un paso para un Estado totalitario.

"Si un día sacan una ley en contra de los medios de comunicación, bueno, pues no habrá suspensión. Eso es lo que están haciendo", cuestionó el priista.

—Esos dos proyectos, amparo y amnistía ¿terminarán también en la Corte?, se le preguntó.

"Sí, todo, todo esto", respondió el líder parlamentario opositor.

Cuestionado respecto a si ya preparaban las acciones de inconstitucionalidad correspondientes, Moreira precisó que se trabaja ya en los tres recursos para presentarlos "lo más rápido posible".

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 16 | FECHA: 24/04/2024 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Oposición da por *muerto* fondo de pensiones y ofrece asesorías

Diferendo. Admite López Obrador riesgo de que la Corte declare inconstitucional la iniciativa, que se discute mañana en el Senado, por "fobia" de algunos ministros

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que hay riesgo de que la Corte declare inconstitucional la reforma a la ley de pensiones y que su único fundamento será la fobia contra la cuarta transformación.

Por separado, el PAN dio por "muertas" las reformas enviadas por el Presidente, entre ellas la del fondo de pensiones, mientras que el PRI habilitó dos líneas telefónicas para orientar a los ciudadanos en materia de Afores.

En Palacio Nacional, el mandatario mencionó que esta posibilidad se basa en que los integrantes de la Corte son como empleados de los potentados.

"Existe el riesgo de que declaren inconstitucional esta ley, porque la Corte y todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías... no hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, solo la fobia de algunos ministros en contra de que representamos, pero si se actúa legalmente no hay fundamentos", expresó.

El lunes, tras nueve horas de ríspido debate, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular la reforma para crear el fondo de pensiones con 40 mil millones de pesos de cuentas no reclamadas en las Afores por adultos de más de 70 años.

Adelantó que cuando se apruebe la reforma en ambas cámaras, su gobierno hará una campaña para que los ciudadanos sepan que pueden reclamar sus recursos en las Afores.

> "Los cínicos de Morena van por más recursos, porque ya no tienen dinero"

Por separado, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, informó que mañana se discutirá en el pleno la minuta enviada por la Cámara de Diputados al régimen de pensiones.

Sostuvo que una vez que se discuta hoy en comisiones, se llevará

al pleno, donde prevé que la mayoría legislativa de Morena y sus aliados la aprueben, como sucedió en San Lázaro.

A este respaldo se sumó Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, quien sostuvo que esta iniciativa garantizará un retiro digno para los trabajadores.

En tanto, la oposición del órgano cameral anticipó su rechazo y tildó esta reforma de "asalto".

A las críticas se sumó el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien acusó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar será el antecedente que use el gobierno federal para adjudicarse todos los fondos del país, con el fin de financiar sus obras.

El dirigente priista presentó un "plan inmediato de acción" para defender los ahorros de los trabajadores con dos líneas telefónicas que brindarán apoyo a los ciudadanos que deseen conocer su situación financiera en materia de Afores.

"Esta reforma es el antecedente, porque los cínicos y sinvergüenzas de Morena, que han dilapidado los recursos de los mexicanos, van a ir sobre cualquier fondo porque ya no tienen dinero", criticó.

Adelantó que su partido presentará acciones de inconstitucionalidad cuando llegue el momento y que irán juntos en esa tónica con PAN y PRD.

Por separado, el coordinador y la vicecoordinadora del PAN, Julen Rementeria y Kenia López, advirtieron que a Morena y sus aliados no les alcanzarán los votos para avalar la minuta.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, dio prácticamente por "muertas" las reformas propuestas el Presidente, entre ellas la de pensiones.

"Por lo menos para la 65 legislatura (no pasarán), sin duda, y no con un afán mortuorio, sino con claridad aritmética y cronológica, es prácticamente imposible", adelantó.

Con información de: S. Arellano, Liliana Padilla, F. Damián y Omar Brito

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	24/04/2024	LEGISLATIVO

Avala comisión vía *fast track* leyes de Amparo y Amnistía

En un trámite *fast track* y con el rechazo de todos los partidos de oposición, la Comisión de Justicia en San Lázaro aprobó con la mayoría de Morena y sus aliados las minutas del Senado con las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que hoy van al pleno para su discusión.

Además, la Cámara de Diputados enterró las 20 iniciativas de reforma que el presidente envió el 5 de febrero. La Junta de Coordinación Política las dejó fuera de la agenda del cierre de su último periodo ordinario de sesiones. —*V. Chávez* / PÁG. 36

"YA NO SON TEMA" PARA ESTA LEGISLATURA

Posponen reformas electoral, al PJF, a GN, *vs.* órganos autónomos...

PAN y PRI afirman que fue "puro ruido" y que Morena las frenó al no buscar acuerdos

Requerimos mayoría calificada y el PAN considera que ya no es tiempo: Ignacio Mier

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados enterró las 20 iniciativas de reforma que el Presidente envió el pasado 5 de febrero, y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las dejó ya fuera de la agenda del cierre de su último periodo ordinario de sesiones, el martes 30 de abril.

En ese paquete se incluyen, entre otras, reformas para elegir por voto popular a los miembros del Poder Judicial, modificar el sistema electoral, que la Guardia Nacional pase a Sedena y la desaparición de los órganos autónomos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, justificó que "se aprobó, por unanimidad, hacer los diálogos, ya concluyeron y se va a presentar un informe, los libros blancos de los foros. Pero el Partido Acción Nacional considera que ya no es tiempo, son constitucionales y requerimos construir una mayoría calificada" que no se tiene, admitió.

El coordinador del PAN y presidente de la Jucopo, Jorge Romero, confirmó que las reformas del Ejecutivo "no son ya tema" para el cierre de este último periodo de sesiones", porque "no hubo flexibilidad" del Presidente ni de Morena.

"Por lo menos para esta 65ª Legislatura, sí, sin duda (son iniciativas muertas), y no con un afán mortuorio. Lo digo con claridad aritmética, cronológica, es imposible", dijo.

Explicó que desde un principio, cuando se recibieron las iniciativas, "lo dijimos, que no se aprobarían sólo las reformas del Presidente, sino que se intercalarían con las iniciativas de la oposición, pero no hubo flexibilidad de su parte".

Además, el panista descartó un eventual periodo extraordinario de sesiones, por considerar que no hay condiciones.

"Se infiere, es cuasi imposible, es imposible, se requieren dos terceras partes (de los votos de los integran-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-36	24/04/2024	LEGISLATIVO

tes en la Comisión Permanente para un extraordinario) y no, no va a suceder", indicó.

Sobre la vigencia de las iniciativas presidenciales, detalló que "las iniciativas y los dictámenes tienen vigencia dentro de su legislatura, por lo que sí concluiría su vigencia, porque ni siquiera tuvieron un dictamen. Cuando hay los dictámenes tienen 45 días de vida u otros 45, hasta 90, si se les concede una prórroga".

Sobre la reforma para una jornada laboral de 40 horas, informó que también "queda fuera" por instrucciones de Palacio Nacional. "De las 40 horas quien no quiere que salga es Morena, que dejen ellos de estarse aventando la bolita".

"Aquí la estaban impulsando y bastó una mañanera para decir que ésta mejor después. Ya no saben ni qué decir ni cómo argumentar, les dijeron 'ésta ya no va a salir' y se acabó", comentó el panista.

Consultados por este diario, algunos legisladores de Morena y el PT comentaron que las reformas del presidente López Obrador "se frenaron porque el proceso legislativo se decidió por la ruta más larga", con foros y consultas, pero se "dejó de trabajar en acuerdos con la oposición".

Uno de los vicecoordinadores de Morena comentó que "creo que no se procesaron para no desgastar las iniciativas, al no tener el apoyo para alcanzar la mayoría calificada".

No obstante, aseguraron que "Claudia Sheinbaum ni impulsó ni frenó las iniciativas del Presidente". Aunque algunos confían en que "todavía pueden salir algunas de aquí al martes próximo".

Diputados panistas afirman que "se vio muy claro que todo fue pirotecnia desde el inicio", porque después "no hubo acercamientos ni negociación. No se impulsaron ni se retiraron. Fue puro ruido".

El líder del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, comentó que fue Morena quien frenó las iniciativas del Presidente, porque "dejó pasar el tiempo, no buscó acuerdos y se perdió la oportunidad de ser votadas".

Sostuvo que hoy "ya no están en agenda, serán desechadas y de acuerdo con el reglamento se tienen que volver a presentar en caso de que las quieran aprobar en la siguiente legislatura".

"Morena ha dejado que transcurra el plazo y con esto ha eliminado la posibilidad de votación. Creo que sería importante que Morena votara o al menos diera la posibilidad para que se votara la semana de 40 horas", anotó.

"Sí, sin duda (son iniciativas muertas), y no con un afán mortuorio. Lo digo con claridad aritmética, es imposible"

JORGE ROMERO Diputado del PAN y presidente de la Jucopo

"Serán desechadas y se tienen que volver a presentar en caso de que las quieran aprobar en la siguiente legislatura"

RUBÉN MOREIRA Coordinador del PRI en San Lázaro

ESPECIAL

Mensaje. Jorge Romero, líder del PAN en San Lázaro, ayer, en conferencia de prensa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo		24/04/2024	LEGISLATIVO

Prepara oposición acción de inconstitucionalidad contra el Fondo de Pensiones

El panista Jorge Romero informó que ya inició la recolección de firmas para interponer el recurso, una vez que la reforma sea promulgada por el Ejecutivo federal

Yvonne Reyes

Los **diputados del PAN, PRI y PRD** iniciaron la **recolección de firmas** para **presentar ante la** Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), una acción de inconstitucionalidad en **contra** de la reforma a diversas leyes para **crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.**

Así lo dio a conocer el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, quien indicó que **interpondrán dicho recurso** una vez que **sea promulgada la reforma** que tomará recursos de las Afores por el titular del Ejecutivo federal, aunque tienen un plazo de 30 días naturales.

https://www.reporteindigo.com/reporte/accion-de-inconstitucionalidad-contra-fondo-de-pensiones-para-bienestar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	24/04/2024	LEGISLATIVO

#Pensiones

Prepara oposición acción de inconstitucionalidad

POR YVONNE REYES

Los diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática, iniciaron la recolección de firmas para presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma a diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Así lo dio a conocer el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, quien indicó que interpondrán dicho recurso una vez que sea promulgada la reforma por el titular del Ejecutivo federal, aunque tienen un plazo de 30 días naturales.

El legislador albiceleste insistió en que el Estado mexicano no puede trasladar las cuentas de las Administradoras para el Fondo del Retiro a un fideicomiso público porque se trata de recursos privados.

"Ya estamos en la recopilación de las firmas que se ocupan al segundo inmediato posterior de que se sancione y publique esta ley, la que se votó ayer, ya está interpuesta una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN".

Asimismo, hizo un llamado a los ciudadanos que pudieran resultar afectados para que promuevan amparos para evitar que el gobierno haga uso de sus ahorros o subcuentas de vivienda.

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

El panista Jorge Romero informó que ya se inició la recolección de firmas para interponer dicho recurso una vez que sea promulgado por el Ejecutivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	24/04/2024	LEGISLATIVO

PASAN EN COMISIONES

Votan hoy amnistía y cambios a ley de amparo

Con mucha prisa por terminar antes del final del periodo ordinario de sesiones, la bancada morenista y sus aliados pasaron fast track por comisiones las modificaciones a las leyes de amparo y amnistía, y serán votadas hoy por el pleno. Los cambios pretenden limitar a los jueces a parar obras públicas, o detener la aplicación general de leyes inconstitucionales. En el caso del perdón, el PAN alertó que el Presidente tendrá el poder de liberar incluso a narcotraficantes. La oposición advirtió que cuando se aprueben, irán a la Corte para pedir que sean anuladas. **Pág. 17**

@MX_DIPUTADOS

Con 19 votos a favor y 14 en contra, de PAN, PRI, PRD y MC, ambos dictámenes fueron aprobados en fast track.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,17	24/04/2024	LEGISLATIVO

EN SAN LÁZARO

Votan Amnistía y Amparo tras el aval en comisiones

PATRICIA RAMÍREZ

Hoy se discuten en el Pleno y prevén como lo advirtió la oposición, llevarlas a la Suprema Corte

En la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, con los votos de Morena, el PT y el PVEM, avanzaron sin mayores problemas los dictámenes de la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, que serán discutidos este miércoles en el pleno y que acabarán también, como advirtió la oposición, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con 19 votos a favor y 14 en contra, de PAN, PRI, PRD y MC, ambos dictámenes fueron avalados en fast track, entre críticas de la oposición, que acusó que están en juego los derechos de las víctimas.

En el caso de la Ley de Amnistía, la reforma avalada primero en el Senado de la República, otorga facultades al titular del poder Ejecutivo federal, es decir el presidente de la República, para otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin seguir el procedimiento establecido y para cualquier persona y delito.

La amnistía se concedería a personas procesadas, sentenciadas o contra las que se haya ejercido acción penal, siempre que aporten elementos comprobables útiles para conocer la verdad de los hechos en casos relevantes para el Estado mexicano.

Por lo que toca a la Ley de Amparo, protege las obras y leyes emitidas por el gobierno federal, para evitar que puedan ser frenadas por jueces, magistrados o ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Plantea que en ningún caso las suspensiones dictadas fijarán efectos generales cuando se resuelva la inconstitucionalidad de normas generales.

Esto implica que los jueces no podrán detener obras o normas de forma cautelar ante posibles violaciones a la Constitución, hasta que se declare su inconstitucionalidad.

En esta ley, en el artículo 129 se elimina el último párrafo: "El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensional pueda causarse mayor afectación al interés social".

Mientras que al artículo 148 se le agregó lo siguiente: Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que dicten fijarán efectos generales.

Con esto, argumentó la oposición, se restringe severamente la facultad de los jueces de otorgar dichas suspensiones, incluso cuando negarlas podría resultar en un daño grave al interés social.

QUIEREN LIBERAR NARCOS: PAN

En el debate, que se dio por momentos casi a gritos, el diputado panista Enrique Sosa las excepciones anuladas por la reforma que pretende aprobar este miércoles en el pleno, que impide liberar a personas sentenciadas por homicidio, secuestro, posesión de armas, entre otros.

"De aprobarse, el presidente tendrá las llaves de la cárcel y podrá liberar a cualquiera, como a sus aliados del Cártel de Sinaloa", sentenció.

A su vez, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero Herrera, señaló que su bancada no respaldará las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía que Morena y sus aliados buscan avalar, porque son herramientas más para fortalecer el autoritarismo.

Acotó que la reforma a la Ley de Amparo es regresiva, ya que pretende bloquear la declaratoria general de inconstitucionalidad y permitiría que una ley de-

Con la ley de Amparo los jueces no podrán detener obras o normas de forma cautelar ante posibles violaciones a la Constitución, hasta que se declare su inconstitucionalidad

clarada inconstitucional se siga aplicando, lo que es absurdo.

Respecto de las modificaciones a la Ley Amnistía, el líder parlamentario sostuvo que son peligrosas y perniciosas para este país, especialmente en los tiempos en donde no se acepta que se piense de manera distinta.

"La amnistía es una figura que otorga la Cámara de Diputados y que históricamente sirve para liberar de responsabilidad penal, por lo general a grupos armados como el EZLN, porque se considera que las causas son justas; ahora pretenden que a criterio de una sola persona, el o la Presidenta de la República, sin que medie ningún juicio o decisión colegiada, otorgue esta figura y no solo evite la cárcel a alguien, sino que podrá sacar a quien sea de la cárcel y responsabilizar a alguien más", señaló.

Por su lado, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, sentenció que con estas reformas se da un paso atrás a la reforma de derechos humanos y hay una lesión a las víctimas.

"La reforma a la Ley de Amparo, que propone Morena, no es una venganza contra los jueces, es una venganza contra la gente, porque se quieren destruir dos cosas: la suspensión, con lo cual se evitan los daños y que sean generales, con lo cual hacen que quienes tienen capacidad económica se puedan defender ante arbitrariedades del Estado", sentenció.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	24/04/2024	LEGISLATIVO

SENADO VA HOY POR AVAL DE REFORMA A PENSIONES

Mete 4T acelerador y aprueba ley de amparo y amnistía; prevén tope en Corte

Y. BONILLA,

A dos sesiones del fin del periodo ordinario, en Diputados Morena da luz verde a acotar a jueces en protección y a dar facultad al Ejecutivo de amnistiar a criminales; oposición impugnará

40
Mil millones de pesos el fondo de cuentas inactivas

16
Mil 777 pesos monto máximo de pensiones

Oposición alista firmas para impugnar

Congreso: 4T acelera aval a reformas sobre pensiones, amparo y amnistía

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Morena y aliados hizo valer su mayoría en la Comisión de Justicia; hoy se espera que en el Senado empuje el proyecto de las Afores

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión pisaron el acelerador para hacer avanzar las reformas en materia de pensiones, a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, contra las que la oposición prepara ya un proceso de judicialización.

En la Cámara de Diputados, el bloque de la Cuarta Transformación hizo valer su mayoría dentro de la Comisión de Justicia que, con 19 votos a favor y 14 en contra, aprobó las minutas de reforma a la Ley de Amparo, para acotar a jueces en la emisión de resoluciones judiciales, de manera que no puedan conceder suspensiones mientras resuelven un amparo.

EL FONDO DE PENSIONES para el Bienestar, que fue avalado por la 4T en San Lázaro el lunes, sólo aplicará a personas que hayan empezado a cotizar a partir del 1 de julio de 1997.

Eldato

Para argumentar la reforma, el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, aseguró que hay una "invasión" a la división de poderes a cargo del Judicial, que ha llevado a que ahora exista un "gobierno de jueces" donde se emiten criterios "por encima de la Constitución".

Aseguró que sólo se busca acotar la emisión de suspensiones "sin límite de tiempo" y sostuvo que los derechos de las personas no se verán afectados.

La panista Paulina Rubio acusó que esta reforma es una "venganza" del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial, por haber concedido suspensiones contra proyectos estratégicos del sexenio, como el Tren Maya, por lo que el objetivo de fondo de esta reforma es impedir que se vuelvan a frenar los proyectos de la Cuarta Transformación.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, calificó la reforma como "absolutamente regresiva y agresiva" a la ciudadanía, porque la aleja de una herramienta para defenderse de abusos de autoridad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	24/04/2024	LEGISLATIVO

Lo mismo ocurrió con la reforma a la Ley de Amnistía, con la que se concede al Presidente de la República la facultad de amnistiar a criminales; es decir, otorgarles el perdón, pero sólo a quienes compartan información que ayude a esclarecer casos de trascendencia nacional.

Al igual que la mayoría de las iniciativas guindas, ésta no recibió el visto bueno de la oposición; por ejemplo, el emecista Álvaro González comentó que con esto atenta contra la obligación de investigar y sancionar. En un extremo, el diputado Gerardo Sosa aseguró que con esto se le daría más poder al Presidente para liberar a "sus socios del Cártel de Sinaloa".

"Por un lado están ampliando la capacidad de amnistía y por otro lado están quitándole cualquier procedimiento al Presidente cuando quiera y como quiera, puede hacer un decreto y amnistiar a todos sus socios del Cártel de Sinaloa porque ustedes nos vienen a decir delincuentes, cuando los mafiosos son ustedes", aseveró.

EN SAN LÁZARO hubo cerca de 344 propuestas de modificación a la reforma con la que se crea un nuevo fideicomiso bajo el nombre Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Eltip

De esta manera, ambas reformas ya tienen la posibilidad de ser subidas al pleno de San Lázaro en la sesión ordinaria de hoy, donde Morena y aliados tienen los votos para aprobarlas. Hecho esto, el asunto pasará al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Así se acerca a concluir el último periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, donde ya se ve "casi imposible" sacar siquiera las reformas presidenciales remitidas en febrero y a las que se les dio juego en foros nacionales, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero.

Explicó que se realizará otra sesión el próximo lunes, donde se intentará sacar dictámenes de consenso, como el de licencias de paternidad y la ley silla, pero otras, como la de la jornada laboral de 40 horas y alrededor de una veintena correspondientes a mandamientos judiciales, quedarán sin ver la luz.

En la colegisladora, el Senado de la República, Morena anunció que hoy empujará en comisiones la aprobación de la minuta que envió la Cámara baja en materia de pensiones, para llevarla al pleno el jueves y aprobarla ejerciendo su mayoría.

El senador César Cravioto afirmó que de esta manera cuidarán los tiempos legislativos para que así la oposición no tenga argumentos y acuse faltas al procedimiento legislativo para impugnar dicha reforma. Al respecto, la oposición advirtió que ya junta las firmas para que, como minoría legislativa, pueda acudir a la SCJN para presentar las acciones de inconstitucionalidad respectivas.

Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS DE MORENA, tras avalar la reforma del fondo de pensiones, el lunes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Alistan diputados de oposición una acción de inconstitucionalidad para nueva Ley de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MARYCRMEN SALAZAR).- La **Cámara de Diputados** y Senadores alistan una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Por su parte el coordinador del Partido Acción Nacional en San Lázaro, **Jorge Romero**, precisó que una vez que se publique entregarán el documento en la Suprema Corte de Justicia y agregó que el Estado mexicano no puede trasladar cuentas inactivas de las Afores a un fideicomiso público porque se tratan de recursos privados. Por su parte, los senadores de Morena declararon que el jueves 25 de abril el Senado discutirá y votará en el Pleno este fondo de pensiones, Morena dijo que es una reforma que está bien hecha y aguantará la revisión de la Corte.

https://drive.google.com/file/d/1P7p2dlpw6fhhboTGnzcmVw08GfKduzxP/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

PAN va contra Fondo de Pensiones del Bienestar: alistan acciones de inconstitucionalidad

Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en Cámara de Diputados, anunció que la oposición alista acciones de inconstitucional para presentarlas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar.

En entrevista con Azucena Uresti para Fórmula Noticias, admitió que sólo están en espera de que la reforma a la ley de pensiones sea votada en el Senado de la República, pues advirtió que las acciones de inconstitucional las presentarán “a los 5 minutos” de que sea avalada en la Cámara Alta.

“Digan lo que digan, ayer les quitaron su dinero que tenían en un Afore sin su consentimiento, punto, lo quieran maquillar como lo quieran maquillar, quieran dar las explicaciones que quieran. Así como ellos tuvieron los números, y los van a tener en el Senado, nosotros como oposición también tenemos los números para que la Suprema Corte de Justicia la anule inmediatamente”, mencionó.

El panista explico que para que entre en vigor, cualquier iniciativa de reforma necesita ser aprobada en ambas Cámaras para después ser turnada al Poder Ejecutivo, quien se encargará de publicarla en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Una vez publicada, la oposición tiene hasta 45 días para presentar acciones de inconstitucionalidad frente al Máximo Tribunal Constitucional.

La reforma que contempla la creación de Fondo de Pensiones del Bienestar fue aprobada en lo general la noche del pasado 22 de abril en el Pleno de la Cámara de Diputados con un total de 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones.

Pese a que el dictamen contó con 230 reservas, únicamente fueron aprobadas dos de ellas, entre las que destaca el tope de 16 mil 777 pesos el monto máximo que pueden recibir los trabajadores retirados. La reforma que contempla la creación de del Fondo de Pensiones del Bienestar modifica la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/4/23/pan-va-contra-fondo-de-pensiones-del-bienestar-alistan-acciones-de-inconstitucionalidad-812009.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

“El PAN tiene los números para ir ante la SCJN y tirar esta reforma inconstitucional a las pensiones”: Romero

En entrevista con Mario González, Jorge Romero, coordinador de los Diputados del PAN habló de la aprobación de la Reforma de Pensiones.

“Quieren vendernos que esta reforma es un gran avance para las personas que van a retirarse, no están ganando un día más, ni uno menos para retirarse, lo único que sí pasó, es que todas las personas que tengan una afore y más de 70 años, tomaron su dinero de una afore para pasarlo a una cuenta pública”.

https://enfoquenoticias.com.mx/el-pan-tiene-los-numeros-para-ir-ante-la-scjn-y-tirar-esta-reforma-inconstitucional-a-las-pensiones-romero/

- Morena miente cuando asegura que no se tocarán las Afores de los ciudadanos, asegura Jorge Romero

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados anunció que, de aprobarse la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar mediante una acción de inconstitucionalidad.

Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada, señaló que Morena miente cuando asegura que no tocarán las Afores de los ciudadanos. *"Lo que pretende el oficialismo es usar dinero privado para enviarlo a un fondo público. Hacer esto con recursos privados es decomisarlos"*, dijo.

Acusó que Morena y sus aliados buscan tomar de diferentes bolsas presupuestarias recursos para usarlos a su discreción y que, por ello, el oficialismo quiere robarse los ahorros de los ciudadanos.

https://www.lja.mx/2024/04/pan-advierte-que-impugnara-ante-la-corte-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/04/2024	LEGISLATIVO

Por qué las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía fortalecen el autoritarismo, según el PAN

La reforma a la Ley de Amnistía podría centralizar el poder de otorgar indultos en manos del Presidente de la República

Por **Omar Tinoco Morales**

A una semana de concluir el periodo ordinario de sesiones, la **Cámara de Diputados** se alista para avalar las minutas enviadas por el **Senado de la República** para reformar las **leyes de Amnistía y Amparo.**

Ante ello, el coordinador del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera**, anunció que su fracción no apoyará las próximas reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía, propuestas que serán debatidas en el Pleno en la próxima sesión plenaria.

Estas modificaciones son impulsadas por Morena y sus aliados, buscando su aprobación y según Romero Herrera, estas leyes constituyen herramientas que podrían incrementar el autoritarismo en el país.

Romero Herrera criticó duramente la propuesta de reforma a la **Ley de Amparo**, describiéndola como regresiva. Argumentó que esta modificación busca impedir la declaración general de inconstitucionalidad de las leyes, permitiendo la aplicación de normas anticonstitucionales.

Por qué las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía fortalecen el autoritarismo, según el PAN - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula		24/04/2024	LEGISLATIVO

Sin cambios, avanzan iniciativas de reformas a las leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Sin cambios, avanzan las iniciativas de reforma a las leyes de Amparo y Amnistía en la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**. La legisladora del PRI, **Sue Ellen Bernal**, argumentó que esto no se puede llevar a votación, porque viola derechos humanos fundamentales. El morenista **Juan Ramiro Robledo** respondió y afirmó que no se lesionan derechos humanos, porque se trata de poner un freno al poder desmedido que pretenden los jueces. La diputada trans de MC, **María Fernanda Félix**, consideró que no pueden llevar al Pleno las minutas tal como llegaron del Senado, porque es un abuso a los derechos humanos y al pueblo mexicano. El coordinador del PAN, **Jorge Romero**, manifestó que, en México, la Ley de Amparo es el instrumento para pararle el carro a la autoridad. Para **Rubén Moreira**, del PRI, esto debe de ir más allá, pero reconoció que no pueden hacer nada contra el mayoriteo de Morena.

https://drive.google.com/file/d/12IlBd_f4MnNE71MEayalXH-m0G8bfrbS/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL MAÑANA		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados llaman al INE a modificar protocolo de seguridad

CIUDAD DE MÉXICO.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó exhortar al Instituto Nacional Electoral (**INE**) para que active inmediatamente el **protocolo de seguridad** para los candidatos que lo soliciten, y deje a un lado la burocracia porque ha provocado que se sigan asesinando a políticos.

Una vez que un candidato que esté en riesgo pida protección al **INE**, éste debe solicitar a la Guardia Nacional que lo proteja de inmediato, y dejar en segundo término la investigación del caso para determinar si se la concede o no, señaló el presidente de la Jucopo, Jorge Romero.

"Seguimos exhortando al **INE**, a que siendo ellos los que activan el **protocolo de seguridad** con la Guardia Nacional, primero den la seguridad y luego pregunten. Primero se elimina el riesgo para las personas que se sienten en riesgo, y luego llenan un formato, y luego se dedican a lo burocrático", expresó en conferencia de prensa.

https://www.elmanana.com/noticias/nacional/diputados-llaman-al-ine-a-modificar/5835714

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	24/04/2024	LEGISLATIVO

Exigen resguardar a panista en Puebla

CLAUDIA SALAZAR

Los coordinadores de la Oposición en la Cámara de Diputados exigieron ayer al Gobernador de Puebla, el morenista Sergio Salomón Céspedes, que garantice protección al candidato a la Alcaldía de la capital, el panista Mario Riestra, quien recibió amenazas de muerte.

Advirtieron que el Gobierno estatal es el responsable de otorgar seguridad a los candidatos locales y le reprocharon que el Secretario de Gobierno, Javier Aquino, haya ignorado la denuncia.

En conferencia de prensa, los coordinadores del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y el PRD, Javier Huacus, responsabilizaron a Salomón Céspedes de cualquier daño contra los candidatos de todos los partidos, especialmente de Riestra, quien es diputado federal con licencia.

Los legisladores también exigieron al Gobernador que deje de meterse en la elección del estado, luego de mostrar grabaciones de cómo opera Morena en la entidad, por instrucciones del mandatario.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/04/2024	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Exigen neutralidad en Puebla

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Exige la coalición opositora al gobernador de Puebla sacar las manos de la elección.

Una vez que el diputado Mario Riestra denunció haber recibido amenazas de muerte, los coordinadores de la coalición opositora hicieron desde la Cámara de Diputados un llamado al gobernador Sergio Salomón Céspedes a que saque las manos del proceso electoral.

En conferencia de prensa conjunta, los líderes parlamentarios en San Lázaro, Jorge Romero (PAN), Rubén Moreira (PRI) y Javier Huacus (PRD) aseguraron que existen pruebas de la falta de neutralidad del gobierno de Puebla que podrían ser causal de nulidad de los comicios del próximo 2 de junio.

"Señor gobernador de Puebla, ándese con cuidado, porque si pasa algo, usted va a ser el responsable de lo que acontezca, cuide a los candidatos de todos los partidos y siéntese a gobernar, no ande de matraquero de sus candidatos a gobernador y a alcaldes, ellos van a perder", reclamó el jefe de la diputación priista.

"Lo que no vamos a permitir es que se constituya lo que se está constituyendo, que es una elección de Estado, en Puebla. Ya no es un tema local."

JORGE ROMERO
DIPUTADO DEL PAN

"Estamos levantando la voz y se está notando en la conciencia nacional, porque al final Morena va a ser juzgado como un partido que quebró a México."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI

Participaron con sus testimonios, también en la rueda de prensa, los diputados Blanca Alcalá (PRI), Carolina Beauregard (PAN) y Humberto Aguilar Coronado (PAN). Recordaron que por una situación menor a la probada falta de neutralidad del gobierno morenista en Puebla se anularon los resultados en Colima en 2015.

"Lo que no vamos a permitir es que se constituya lo que se está constituyendo, que es una elección de Estado. Y le decimos al gobernador que ya no es un tema local, que allá estamos los que aquí estamos haciéndole un tema nacional", sostuvo el diputado Jorge Romero.

Los coordinadores hicieron responsable al gobernador Céspedes de la integridad de todos los candidatos en esa entidad y particularmente de Mario Riestra.

El jefe de la bancada priista sostuvo que el caso poblano es ejemplo del hecho inédito que se afronta en la actual coyuntura electoral "cuando un partido y su gobierno están listos a asumir cualquier costo de este tipo de señalamientos, de infringir la ley con tal de tratar de ganar".

Rubén Moreira dijo que, al desdeñar, minimizar y burlarse de las denuncias por los problemas de seguridad, por parte de las autoridades federales y estatales de filiación morenista "hay una maquinación central" que pretende negar la realidad y hablar de un país que no es México.

Sostuvo el líder parlamentario que las escenas de violencia y los casos de inseguridad se están presentando cada día, como pudo observarse en las últimas horas en Colima y Tabasco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Exige oposición al gobierno de Puebla investigar ataques contra candidatos

Las bancadas de la coalición opositora exigieron al gobierno de Puebla atender e indagar los ataques contra candidatos, luego de que el diputado con licencia Mario Riestra, que compite por la alcaldía poblana, fue amenazado de muerte.

En conferencia de prensa conjunta, los coordinadores del PRI, PAN y PRD, Rubén Moreira, Jorge Romero y Francisco Javier Huacus, cuestionaron que el gobernador Sergio Salomón y sus funcionarios minimicen la violencia en la entidad.

Moreira incluso expresó: “señor gobernador de Puebla, ándese con cuidado, porque si pasa algo, usted será responsable de lo que acontezca. Cuide a los candidatos de todos los partidos y siéntese a gobernar, no ande de matraquero de sus candidatos a gobernador y a alcaldes… es incapaz de mantener la paz y, lejos de ocuparse de ello, se distrae para interferir en las elecciones”.

Además, refirió que solicitó se convoque a una reunión de emergencia del grupo de trabajo plural de la cámara que da seguimiento a la elección, para analizar los más recientes casos de violencia y expresamente las amenazas contra Riestra.

“Ha habido mucha violencia estos días. Hago votos porque esta elección termine en paz, pero casi falta la mitad del tiempo, faltan todavía 40 días y esperemos que (los funcionarios) se pongan a trabajar”, expuso.

Huacus resaltó que el riesgo no es solo para los candidatos, sino “para la democracia del país; el gobernador de Puebla minimizó el hecho, pero a 40 días de la elección se agudizará la violencia porque la delincuencia elige a quienes quieren para gobernar, en qué municipios, y eso es gravísimo”.

Planteó además que el Instituto Nacional “ponga especial atención en estos sucesos que se dan no solo en Puebla, sino también en otros municipios y estados de la República”.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/23/politica/exige-oposicion-al-gobierno-de-puebla-investigar-ataques-contra-candidatos-8924

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados alistan votación y posible aprobación de reformas a leyes de Amnistía y Amparo

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó discutir y, en su caso aprobar, las minutas enviadas por el Senado de la República sobre la Ley de Amnistía y la Ley de Amparo.

En San Lázaro, al igual que en el Senado, Morena y sus aliados tienen la mayoría, por lo que se prevé que ambas reformas sean avaladas este miércoles. Ambos proyectos fueron presentados por el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y apoyadas por el Partido Verde y el Partido del Trabajo.

La discusión en la Cámara de Diputados se realizará a través de una sesión semi presencial, al igual que la de este lunes en la que se aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con los recursos ahorrados en las cuentas inactivas de Afores, de trabajadores mayores de 70 años.

En la Ley de Amnistía se establece que el titular del Ejecutivo pueda otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido, a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal y que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

En la Ley de Amparo se decreta que en los juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijen efectos generales.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-alistan-votacion-y-posible-aprobacion-de-reformas-a-leyes-de-amnistia-y-amparo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	24/04/2024	LEGISLATIVO

#CONGRESODELAUNIÓN

CIERRAN SEXENIO CON LEYES *FAST TRACK*

LOS LEGISLADORES ACELERAN EL PROCESO EN LAS REFORMAS IMPULSADAS POR MORENA, EN MATERIA DE AMNISTÍA, AMPARO, PENSIONES Y TERAPIAS DE CONVERSIÓN

POR MISAEL ZAVALA Y ALMAQUIO GARCÍA/P4

#CONGRESO

CIERRA CON REFORMAS *FAST TRACK*

LEGISLADORES ACELERAN APROBACIÓN EN TEMAS DE AMNISTÍA, AMPARO Y TERAPIAS DE CONVERSIÓN. SENADO AVALARÁ FONDO DE PENSIONES EL JUEVES

MISAEL ZAVALA Y ALMAQUIO GARCÍA

El Congreso de la Unión cerrará el periodo ordinario de sesiones esta semana con reformas *fast track*, impulsada por Morena, en materia de amnistía, amparo, pensiones y terapias de conversión, además delinearon la ruta para las reformas constitucionales.

Aunque la oposición en el Senado y la Cámara de Diputados anunciaron que acudirán a la Suprema Corte a presentar acciones de inconstitucionalidad, Morena, PT, PVEM y PES aplicarán *lo aplanadora* para avalar las reformas.

En ese sentido, el Senado concluirá el trámite legislativo a fin que el jueves se apruebe la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar que será integrado por las Afores no reclamadas de adultos mayores de 70 años y que significaría unos 40 mil millones de pesos. La reforma pasará al Ejecutivo Federal.

Además, se alista aprobar una reforma para prohibir las terapias de conversión, la cual ya fue avalada en San Lázaro, y apuesta por sanciones de dos a seis años de prisión a quienes realicen, impartan, apliquen, obliguen o financien cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio, práctica, que obstaculice, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

FAVOR Y CONTRA

1. Propuesta de amparo, es la venganza de AMLO, dijo el PAN.
2. Morena defendió reforma porque implica beneficios.
3. PVEM llamó a PRI, PAN y PRD a votar a favor de propuesta.

En tanto, ayer en San Lázaro, con 19 votos a favor 14 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló las reformas a Ley de Amparo y la Ley de Amnistía.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja acordó que, en la sesión de este miércoles, ambas propuestas sean llevadas al Pleno para su discusión, votación y probable aprobación.

Las reformas a la Ley de Amparo, le quita facultades al Poder Judicial para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueda suspender leyes, reformas y obras públicas.

Mientras que la Ley de Amnistía, otorga al Presidente facultades para indultar, de manera

4

- REFORMAS TORALES ABORDAN LEGISLADORES.

AMLO dará informe el 1 de mayo

• El 1 de mayo, en el Día Internacional del Trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dará a conocer un informe sobre el aumento a las pensiones de los trabajadores y llamó al Senado de la República a aprobar su propuesta de reforma sobre este tema lo más pronto posible para que el próximo mes ya se cuente con ese fondo. El informe se dará a conocer en plena veda electoral y a un mes de las elecciones.

IVÁN SALDAÑA

directa, a personas que han incurrido en delitos, incluso graves, a cambio de que otorguen información para resolver un hecho.

Sobre la Ley de Amnistía, Enrique Sosa, del PAN, calificó de "una locura" darle facultades plenipotenciarias al Jefe del Ejecutivo federal, y con esta decisión amplían la capacidad de amnistía, y quitan cualquier procedimiento para indultar a delincuentes con tal de buscar una presunta verdad en la indagatoria de un hecho delictuoso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40 SIEMPRE CONMIGO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena espera discutir reformas de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ignacio Mier**, dio a conocer que su partido espera que las reformas de las Leyes de Amparo y Amnistía, se discutan en el Pleno este miércoles 24 de abril. El legislador comentó que hoy van a convocar a las comisiones pertinentes para analizar el dictamen que ya fue aprobado por el Senado de la República.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4641?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4641&authkey=!ABCGmbZwIYtH1tM&ithint=video&e=SkdgnF

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO.- Por 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Su propósito es recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados; será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el cual el Banco de México actuará como fiduciario.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) destacó que hoy es un día importante porque se está aprobando un fondo complementario a las Afores, dado que estas actualmente "te condenan, después de 30 años de trabajo, a tener una pensión miserable del 40 por ciento".

https://almomento.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

¿Qué es y cómo se financiaría el Fondo de Pensiones para el Bienestar que impulsa AMLO? Las claves del debate

Por Natalia Cano

(CNN Español) -- La creación del Fondo de Pensiones del Bienestar en México, que avanzó al Senado, tiene como objetivo generar un fondo con los cerca de US$ 2.351 millones (40.000 millones de pesos) de los ahorros no reclamados de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de personas de 70 años, o más, inactivas.

Reacciones al proyecto

Este lunes, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), que reúne a las Afores, saludó el dictamen aprobado por los Diputados. En un comunicado publicado en X, la entidad aclaró que "los principios de propiedad individual de las cuentas de ahorro y la administración eficientes de las Afores se mantienen vigentes y no se modificarán con la aprobación de esta iniciativa".

Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, defendió esta iniciativa de la que es autor. "El Fondo lo que pretende ser es un fondo solidario de compensación, que no afecta ningún derecho, ni le roba a nadie", señaló este lunes el legislador oficialista.

De acuerdo con la reforma, el Fondo de Pensiones para el Bienestar se conformará también con ahorros por la desaparición de instituciones y por la venta de bienes inmuebles gubernamentales en desuso, así como del cobro de adeudos que se haga a "entidades de la Administración Pública Federal; del Congreso de la Unión; del Poder Judicial de la Federación; y de los órganos autónomos; así como de las entidades federativas; de los poderes legislativos y judiciales locales; de las administraciones públicas municipales".

¿Qué es y cómo se financiaría el Fondo de Pensiones para el Bienestar que impulsa AMLO? Las claves del debate (cnn.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Esta reforma no pretende despojar a los trabajadores de sus ahorros: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Morena defendió el Fondo de Pensiones para el Bienestar, **Ignacio Mier** consideró que esta reforma es solidaria y no pretende despojar a los trabajadores de sus ahorros, como lo acusa la oposición.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4624?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4624&authkey=!AOh7SfuMIXX4XIE&ithint=video&e=7Retuh

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena va por Reformas sobre Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Además del Fondo de Pensiones Para el Bienestar, Morena y sus aliados, ya preparan la aprobación de las Leyes de Amparo y Amnistía, reformas que tampoco requieren mayoría calificada, todo indica que van a pasar. **Ignacio Mier**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, prevé que sean votadas mañana 24 de abril.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4626?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4626&authkey=!ABEzIYfSOmngbOg&ithint=video&e=gaXoGI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mayoría de Morena y aliados aprueban creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA)- En una sesión de poco más de 9 horas, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó diversas reformas legales para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar que busca apropiarse de las cuentas individuales de los trabajadores mayores de 70 años que no reclamen sus ahorros que tienen en las Afores. La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Ivonne Cisneros** fundamentó la iniciativa que ella y su líder, **Ignacio Mier,** propusieron para que los trabajadores que se van a jubilar ganen mínimo 16 mil 777 pesos. El tema ya fue turnado al Senado.

https://drive.google.com/file/d/15k8BK8gr7pn3UG6dNMv_Ydc0GML2h4Sr/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Nacho Mier se anota victoria en San Lázaro: aprueban iniciativa de Pensiones del Bienestar

El coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco resaltó que con esta reforma se busca cuidar a toda una generación de mexicanas y mexicanos trabajadores, quienes tendrán acceso a un fondo de ahorro para el retiro

Nacho Mier se anota victoria en San Lázaro: aprueban iniciativa de Pensiones del Bienestar

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, **por mayoría de votos, en lo general y en lo particular la Reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar**, con un resultado de 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones.

Fue durante la sesión del lunes cuando los legisladores federales avalaron el dictamen con el que se plantea la **creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

Dicho dictamen se aprobó, en lo general, en el Pleno de la Cámara de Diputados con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones. **Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, los legisladores continuaban discutiendo las más de 200 reservas hechas al documento.**

https://www.diariocambio.com.mx/2024/puebla/nacho-mier-se-anota-victoria-en-san-lazaro-aprueban-iniciativa-de-pensiones-del-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		24/04/2024	LEGISLATIVO

Se cuidó el proceso legislativo del dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; se garantizará una pensión digna a las y los trabajadores: Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que se cuidó el proceso legislativo del dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, a fin de que "no haya pretexto" y garantizar una pensión digna a las y los trabajadores.

"Vamos a reiniciar el procedimiento para el proceso legislativo y que no sea motivo de impugnaciones, porque luego se van solamente a la forma y no van al fondo (...) Entonces estamos cuidando el proceso; que no haya pretexto para que podamos garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna", subrayó.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de sesión en la que se discute el dictamen que reforma diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

https://www.enteratever.com/2023/se-cuido-el-proceso-legislativo-del-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-se-garantizara-una-pension-digna-a-las-y-los-trabajadores-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PIRAMIDE		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avalan reforma a Afores; Oposición irá a la Corte

La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que en automático transferirá los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores acumulados en sus cuentas para el retiro, a un nuevo **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, a fin de complementar a futuro las pensiones de otros trabajadores.

La reforma aplicará en cuentas inactivas, cuando el trabajador cumpla 70 años, si es del sector privado, o los 75, si cotizó en el **ISSSTE**.

Podrá reclamar su dinero, pero se lo devolverán sólo si hay recursos suficientes en el fondo.

https://grupopiramide.com.mx/noticias/avalan-reforma-a-afores-oposicion-ira-a-la-corte/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Angeles Times		24/04/2024	LEGISLATIVO

La reforma al sistema de pensiones de México avanza en su trámite parlamentario

CIUDAD DE MÉXICO — La reforma al sistema de pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, basada en la creación de un fondo público que complementará las jubilaciones de los mexicanos y que estará financiado con recursos no reclamados del actual sistema de cuentas individuales, está más cerca de hacerse realidad.

La Cámara de Diputados, en un encendido debate que se da cuando falta mes y medio para las elecciones generales del 2 de junio, aprobó el lunes la reforma en lo general con el apoyo del partido oficialista Morena y sus aliados, y el rechazo de toda la oposición.

La votación del texto en lo particular, que previsiblemente tendría el mismo resultado, se preveía para ya entrada la madrugada del martes. De aprobarse, la propuesta se trasladaría al Senado, donde el oficialismo también tiene mayoría.

La reforma a las pensiones forma parte de la batería de leyes que López Obrador quiere sacar adelante antes de que acabe el actual periodo de sesiones parlamentarias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

No se podrá indemnizar a asesores de la Cámara que serán despedidos: Mier

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, afirmó a los asesores de la Cámara de Diputados que no se les puede pagar una indemnización por su despido, sino que solo se acordará gratificación, pero no precisó el monto.

Ante la falta de una respuesta formal, los asesores esperaron a Mier afuera de la Junta de Coordinación Política, y cuando lo abordaron el legislador no se detuvo, continuó su camino y mientras bebía agua fría de una botella, ofreció reunirse con ellos hasta el miércoles de la próxima semana.

Sin embargo, ese día ya es 1º de mayo y la decisión de todos los grupos parlamentarios es despedir a los asesores a partir precisamente de ese día. Mier no se detuvo y los asesores le reclamaron que merecen respeto.

Incluso responsabilizó de cualquier respuesta a las demandas laborales al presidente en turno de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero (PAN).

En los pasillos del segundo piso del edificio H, hasta que llegó a sus oficinas en el edificio A, siempre sin detenerse, Mier reviró a los asesores que la ley no prevé indemnizarlos.

Dijo que solicitó al Comité de Administración, que preside Armando Contreras, también de Morena, elabore un acuerdo como el aprobado en la legislatura pasada, “para que se les pueda hacer extensiva la gratificación”.

Agregó: “No podemos hablar de liquidaciones, porque estaríamos incurriendo, no nosotros los diputados, los funcionarios, en un delito. Se les puede fincar responsabilidades. Y en lo que determina estarían incurriendo en responsabilidades. Ustedes que son asesores en elaborar las leyes, saben lo que es cuidar eso. Así lo vamos a hacer”.

Para tratar de eludir a los asesores, les dijo: “Cualquier cosa hablen con el secretario de administración”.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/23/politica/no-se-podra-indemnizar-a-asesores-de-la-camara-que-seran-despedidos-mier-5177

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	24/04/2024	LEGISLATIVO

ALISTAN IMPUGNACIÓN PARA REVERTIR FONDO DE PENSIONES

El Senado acelera su aprobación y la oposición prepara acción de inconstitucionalidad. En Diputados, avanzan reformas a amparo y amnistía MÉXICO P. 4

Comisiones avalan ley de Amparo y la de Amnistía

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos del bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) las minutas enviadas por el Senado que reforman la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, expresó que en el caso de la modificación a la ley de amparo es un retroceso a la reforma de derechos humanos.

"El centro de la Constitución es el bloque de defensa de derechos humanos y la reforma al amparo que propone Morena no es una venganza a los jueces, es una venganza contra la gente, se quieren destruir dos cosas: la suspensión, que evita los daños y la otra, que sean generales, con lo cual hacen que solo quienes tienen capacidad económica se puedan defender ante las arbitrariedades del Estado", dijo el líder del tricolor.

En el caso de la amnistía, continuó el priista, es una lesión directa a las víctimas en el que se rompe con los esquemas de todo tipo de ley de amnistías que son específicas y que tienen cierta temporalidad.

Aseveró que la minuta en este tema que planea discutir y votar este miércoles en el Pleno solo busca venganza.

"Hace 12 años todos festejamos, incluyendo miembros hoy de Morena, las reformas en materia de derechos humanos y hoy se quieren echar para atrás, y es un paso para un Estado totalitario", expresó. Adelantó que en cuanto se publiquen los cambios a ambas leyes se interpondrán ante la SCJN las acciones de inconstitucionalidad. / 24 HORAS

TERAPIAS DE CONVERSIÓN

● En el Senado, las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron el proyecto de decreto para prohibir y sancionar las denominadas terapias de conversión, conocidas como Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones cambios a la ley de amparo y a la de amnistía

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, con los votos del bloque oficialista (Morena-PT-PVEM) las minutas enviadas por el senado que reforman la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, expresó que en el caso de la reforma a la ley de amparo es un retroceso a la reforma de derecho humanos.

“El centro de la Constitución es el bloque de defensa de derechos humanos y la reforma al amparo que propone Morena no es una venganza a los jueces, es una venganza contra la gente, se quieren destruir dos cosas: la suspensión, que evita los daños y la otra, que sean generales, con lo cual hacen que solo quienes tienen capacidad económica se puedan defender ante las arbitrariedades del Estado”, dijo el líder del tricolor.

En el caso de la amnistía, continuó el priista, es una lesión directa a las víctimas en el que se rompe con los esquemas de todo tipo de ley de amnistías que son específicas y que tienen cierta temporalidad.

Aseveró que la minuta en este tema que planea discutir y votar este miércoles en el Pleno solo busca venganza.

“Hace 12 años todos festejamos, incluyendo miembros hoy de Morena, las reformas en materia de derechos humanos y hoy se quieren echar para atrás, y es un paso para un Estado totalitario”, expresó.

Adelantó que en cuanto se publique los cambios a ambas leyes se interpondrán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las acciones de inconstitucionalidad respectivas.

En el debate de la Comisión de Justicia el diputado Enrique Sosa Gutiérrez (PAN) pidió darle perspectiva histórica a la propuesta sobre ley de amparo pues se están tomando decisiones de “muchísimo calado” para el país en el largo plazo. “Facultades (que se establecen en las reformas) que van a tener muchos presidentes no solo el actual, sino la que siga y el que siga, ¿estamos seguro de

querer darle este tipo de poder al Poder Ejecutivo en el futuro? Estamos tomando esta decisión en la coyuntura, sin darle la verdadera perspectiva histórica y el debate que requiere", recriminó.

https://www.24-horas.mx/2024/04/23/aprueban-diputados-en-comisiones-cambios-a-la-ley-de-amparo-y-a-la-de-amnistia/#google_vignette

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	24/04/2024	LEGISLATIVO

▶ PAN YA NO DEBATIRÁ LEY; IRÁ DIRECTO A LA SCJN P. 4

VA OPOSICIÓN EN EL SENADO POR INCONSTITUCIONALIDAD DE REFORMA A LEY DE AMPARO

EL BLOQUE de contención en el Senado está preparando una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley de Amnistía.

Al igual que lo hará la oposición en la Cámara de Diputados con la Ley del Fondo de Pensiones, la oposición del PRI, PAN, PRD, Grupo Plural e incluso Movimiento Ciudadano, la llevarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de una acción de inconstitucionalidad.

En una reunión comenzaron a alistar la redacción del texto.

En tanto en la Cámara de Diputados se espera que en 10 días lo alisten, señaló a este medio Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI.

Bloque opositor, Grupo Plural y MC lo llevarán a la SCJN. Cuartoscuro

A su vez, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, mencionó que ya ha dialogado con los coordinadores del bloque de contención para iniciar la ruta jurídica y presentar las acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una vez que ambas reformas sean ratificadas en San Lázaro. Se espera que esta misma semana las cámaras receptoras realicen la votación correspondiente.

Este martes, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la minuta que modifica la Ley de Amnistía, permitiendo al presidente de la República otorgar directamente este beneficio a personas sentenciadas por delitos, con el respaldo de Morena, PT y PVEM.

Después de una extensa discusión parlamentaria, con 69 votos a favor y 42 en contra, los senadores dieron el visto bueno a estas modificaciones.

Los legisladores de Morena y sus aliados argumentaron que estas reformas buscan equilibrar los poderes y evitar abusos desde el ámbito judicial.

Claudia Bolaños

Con el Fondo de Pensiones para el Bienestar se confiscan los bienes de todas y todos los trabajadores: Rubén Moreira

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que lo que se plantea en el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es confiscar los bienes de todas y todos los trabajadores, en particular de los que tienen más de 70 años.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la discusión de dicho dictamen, sostuvo que se sienta "un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a esa edad y entonces se irían sobre sus bienes, y otro precedente es que en un futuro traten de hacer las cuentas inactivas de los patrimonios de mucha gente".

https://almomento.mx/con-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-se-confiscan-los-bienes-de-todas-y-todos-los-trabajadores-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena Miente, Roba Y Traiciona Al Pueblo De México Al Quitar A Los Trabajadores Sus Ahorros De Toda La Vida: Diputados Federales Del PRI

- **Todos los integrantes de la bancada priista votaron en contra de quitar a los trabajadores el ahorro de toda su vida. Presentarán una acción de inconstitucionalidad.**
- **Los legisladores, encabezados por Rubén Moreira, son los grandes defensores de la clase trabajadora en la discusión de esta iniciativa.**
- **Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez.**

Morena, el Partido Verde y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México, afirmaron los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, que coordina Rubén Moreira.

Al posicionar a nombre de la bancada priista, el diputado Tereso Medina advirtió que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de los mayores de 70 años no beneficiará a los 45 millones de trabajadores como pretenden hacer creer y calificó como una farsa y una burla a la dignidad de los trabajadores lo que hacen los legisladores morenistas.

https://hojaderutadigital.mx/morena-miente-roba-y-traiciona-al-pueblo-de-mexico-al-quitar-a-los-trabajadores-sus-ahorros-de-toda-la-vida-diputados-federales-del-pri/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		24/04/2024	LEGISLATIVO

Confiscan bienes de trabajadores a través del Fondo de Pensiones, afirma Rubén Moreira

Rubén Moreira del PRI denuncia "confiscación de bienes" con el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y advierte sobre la próxima reforma de la Ley de Amparo.

Editor web Maya Comunicación 23 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 23 de abril, 2024.- Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de México, ha lanzado una advertencia severa sobre el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, alegando que este fondo representa una "confiscación de los bienes" de los trabajadores, especialmente de aquellos mayores de 70 años. Esta acusación surge en medio de debates intensos sobre el dictamen que busca establecer este fondo, lo que Moreira describe como un "precedente terrible" para el patrimonio de los ciudadanos.

https://mayacomunicacion.com.mx/confiscan-bienes-de-trabajadores-a-traves-del-fondo-de-pensiones-afirma-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		24/04/2024	LEGISLATIVO

Con el Fondo de Pensiones para el Bienestar se confiscan los bienes de todas y todos los trabajadores: Rubén Moreira

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, afirmó que lo que se plantea en el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es confiscar los bienes de todas y todos los trabajadores, en particular de los que tienen más de 70 años.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la discusión de dicho dictamen, sostuvo que se sienta "un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a esa edad y entonces se irían sobre sus bienes, y otro precedente es que en un futuro traten de hacer las cuentas inactivas de los patrimonios de mucha gente".

https://www.enteratever.com/2023/con-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-se-confiscan-los-bienes-de-todas-y-todos-los-trabajadores-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena miente, roba y traiciona al pueblo de México al quitarles a las y los trabajadores sus ahorros de toda la vida: PRI

Las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, que coordina el diputado Rubén Moreira Valdez, afirmaron que Morena, el PVEM y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México.

Al posicionar a nombre de la bancada, el diputado Tereso Medina advirtió que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de las personas mayores de 70 años no beneficiará a los 45 millones de trabajadoras y trabajadores como pretenden hacer creer y calificó como una farsa y una burla a la dignidad de éstos lo que hacen los legisladores morenistas.

https://www.enteratever.com/2023/morena-miente-roba-y-traiciona-al-pueblo-de-mexico-al-quitarles-a-las-y-los-trabajadores-sus-ahorros-de-toda-la-vida-pri/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Con sesión solemne, la Cámara de Diputados celebrará el 50 aniversario de la creación de la UAM, el 30 de abril

Boletín No. 6575

La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para celebrar una sesión solemne el día 30 de abril del año en curso, con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El formato de la sesión solemne será: declaración de quórum y apertura de la sesión solemne e intervención de la presidencia de la Comisión de Educación, hasta por cinco minutos.

Participación del Rector de la UAM hasta por cinco minutos y participación de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente, hasta por cinco minutos.

Mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Al concluir las intervenciones, se procederá a entonar el Himno Nacional y, posteriormente, se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

El documento precisa que una vez concluido el histórico movimiento estudiantil de 1968 en México, y tras otros subsecuentes movimientos en favor de la educación y de reclamo de mejoras sociales, se hizo evidente la necesidad de una reforma integral de la educación en México.

Indica que, en 1973, durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) hizo entrega de un documento al Presidente de la República para señalar la necesidad de establecer una nueva universidad en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Por ello, se propuso que el naciente proyecto de universidad constituyera una oportunidad para modernizar la educación superior del país. Las características esperadas de la nueva universidad eran que fuese pública, metropolitana, autónoma e innovadora en lo educativo y en lo organizacional.

Bajo tales expectativas, relata, entra en vigor la ley para la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana el 1º de enero de 1974. El 10 de enero del mismo año, es nombrado primer Rector de la UAM, el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. CD

Expone que la UAM es la universidad pública mexicana fundada en 1974 en la Ciudad de México. La institución tiene como propósito estar profundamente ligada al entorno social y humano, conservándose a la vanguardia, en constante investigación y reinvención de la educación superior.

Cuenta con cinco unidades académicas localizadas en la Zona Metropolitana del Valle de México con sedes en Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Xochimilco (Ciudad de México) y Lerma (Estado de México).

Es la primera universidad de México en tener un mayor número de profesores¬ investigadores de tiempo completo con Doctorado, de acuerdo al Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ECUM), y la segunda en tener mayor número de investigadores incorporados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la segunda en tener a investigadores en el nivel 3 del mismo.

Una de las principales universidades en México en aportar el mayor número de investigaciones, así como la segunda institución en tener publicaciones en revistas arbitradas en el Instituto para la Información Científica (ISI), Latindex e incluidas en el Índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprobaron la creación de un Observatorio Climático

Boletín No. 6571

• Dará seguimiento a las acciones para acelerar la reducción de gases de efecto invernadero

• Cada grupo parlamentario propondrá a dos especialistas con reconocida trayectoria en materia de mitigación y adaptación al cambio climático

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para crear un Observatorio Climático que dará seguimiento a las acciones que las diversas instancias y de gobierno competentes han emprendido, a fin de acelerar el cumplimiento de los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero y de la adaptación y mitigación al cambio climático.

El documento precisa que cada grupo parlamentario representado en la Cámara de Diputados propondrá a dos especialistas con reconocida trayectoria en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, procurando observar la paridad de género en la composición del Observatorio Climático. Las y los integrantes de éste tendrán carácter honorario.

La presidencia de la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad recibirá las propuestas de cada grupo parlamentario para proceder a la instalación del Observatorio Climático, conforme al acuerdo que emita.

Además, la Junta Directiva de la Comisión emitirá, mediante acuerdo, la reglas para el funcionamiento y actividades del Observatorio Climático que considere oportunas para coadyuvar en sus actividades como Comisión.

Hace mención que ante los efectos e impactos evidentes del cambio climático en territorio nacional, los coordinadores de los grupos parlamentarios consideran conveniente la creación de un Observatorio Climático para dar seguimiento a las acciones que las diversas instancias y de gobierno competentes han emprendido, a fin de acelerar el cumplimiento de los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero y de la adaptación y mitigación al cambio climático a través de medidas y metas más ambiciosas conforme a los objetivos establecidos en el artículo 20 de la Ley General de Cambio Climático.

Puntualiza que entre las normatividades de protección al medio ambiente, la Ley General de Cambio Climático, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012, establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático y es reglamentaria en materia de protección al ambiente para garantizar el derecho señalado en el artículo 40 de la Constitución Política.

La 21° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), celebrada en París en 2015, concluyó con la adopción de la Decisión y del Acuerdo de París, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2016, ratificado por México el 21 de septiembre de 2016 y que entró en vigor para México, el 4 de noviembre de 2016, mismo que pretenderá mantener la temperatura global muy por debajo de los 2°C, aumentando la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promoviendo la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de carbono.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/04/2024	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@jorgeRoHe

Intocable, ahorro de los trabajadores

Acción Nacional desde su origen, tanto en sus principios y estatutos, como en su trayectoria legislativa y de gobierno ha sido un férreo defensor de las libertades y derechos de las personas. Nos hemos pronunciado firmemente en defender los bienes y el patrimonio de las familias mexicanas que con mucho esfuerzo han logrado a lo largo de su vida.

En días recientes, hemos dado la batalla para oponernos al atropello del gobierno federal por confiscar los ahorros de las y los trabajadores que se encuentran en sus Afores para crear esa figura tan "satanizada" por ellos: un Fondo de Pensiones para el Bienestar. Es un acto de confiscación flagrante que atenta contra los principios básicos de la propiedad privada y la dignidad humana.

A pesar de que la narrativa del presidente López Obrador y la mayoría de Morena y aliados ha sido argumentar que ese fondo será para incrementar las pensiones de millones de trabajadores, las y los legisladores de Acción Nacional tenemos la certeza que no será así.

El fondo de pensiones es inconstitucional, no contiene un mecanismo eficiente de rentabilidad, además de presentar serios problemas en materia de sostenibilidad financiera, como de transparencia y rendición de cuentas. Es una reforma inconstitucional porque vulnera los artículos 14 y 17 Constitucional al transferir recursos privados provenientes de las subcuentas de vivienda y de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas pensionadas del IMSS a sus 70 años y del ISSSTE a los 75 años sin resolución judicial, lo que significa privarlos de sus posesiones y limitarles su derecho a acceder a un medio de defensa judicial cuando no estén de acuerdo.

Los beneficios de la reforma no aplicarían para todos aquellos trabajadores que se pensionen; sólo aplica a aquellos que coticen desde julio de 1997 en el IMSS o desde abril de 2007 en el ISSSTE; que cumplan la edad y semanas cotizadas requeridas; y cuya pensión sea menor o igual al salario promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS.

Y no aplicará a todos porque no hay certeza de las fuentes de financiamiento que integran el fondo. Pero lo más peligroso y preocupante es que los recursos privados de los trabajadores, con este fondo, tengan otros fines como ha sido el sello de la administración del presidente Lopez Obrador. Durante los casi seis años que lleva su gestión hemos sido testigos de la opacidad, discrecionalidad y corrupción de múltiples recursos públicos, como la extinción de fideicomisos, los programas sociales de transferencias monetarias, las mega obras y demás proyectos del gobierno federal. No queremos que los recursos privados de las y los trabajadores se usen indebidamente. No tienen porque ser confiscados. El PAN y los partidos de la alianza acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta reforma y para evitar que las y los ciudadanos se vean afectados. Vamos a defender a México, vamos a defender la propiedad privada y vamos a defender los ahorros de los trabajadores.

Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo

TRASCENDIÓ

Que la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar pasará apenas hoy a discusión en comisiones del Senado y mañana seguramente al pleno, pero la bancada del PAN encabezada por **Jorge Romero** en la Cámara de Diputados madrugó y comenzó a recolectar las firmas necesarias para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte contra dicho decreto tan pronto entre en vigor. Por cierto, anticipan panistas y priistas en San Lázaro que las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía promovidas por la 4T terminarán también impugnadas ante el Poder Judicial.

Que **Claudia Sheinbaum** no se ahorró elogios para la candidata de su partido a gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle**, a quien ve "honrada, comprometida, trabajadora, capaz y con mucho amor por su estado y por México", y advirtió que por más que le quieran construir *fake news*, "ella va a ganar porque representa dignamente a la 4T". Durante el mitin en Pánuco, la doctora fue más allá y sostuvo que la ex titular de Energía "es lo mejor que le pueda pasar a la entidad". Órale.

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación comenzó con una serie de eventos para reconocer la trayectoria del ministro **Luis María Aguilar Morales**, quien a fines de este año pasará el retiro, motivo por el cual se llevó a cabo un homenaje por su "legado de justicia y compromiso constitucional". La presidenta **Norma Piña** encabezó en el máximo tribunal el primero de varios actos que están programados durante los próximos meses.

Que una docena de colaboradores de **Ivonne Ortega**, ex gobernadora de Yucatán por el PRI y después mando estatal de Movimiento Ciudadano, se ha instalado en el primer círculo del candidato de Morena a la gubernatura, **Joaquín Díaz Mena**, desplazando a los cuadros locales del partido guinda, que además de quejarse han detectado cómo los *spots* de la campaña de aquella en 2006 son iguales a los actuales de ***El Huacho***. Entre las figuras que lo rodean están **Luis Hevia Jiménez**, **Gabriela López**, **Alaine López** y **Clemente Escalante**, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

A la sombra / Ignacio Mier

A LA SOMBRA

Ignacio Mier

Dicen los que saben que a través de varios servicios de mensajería instantánea se coordina una mega marcha en contra del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que la administración cuartotransformista echaría mano de los ahorros no reclamados de los trabajadores en cuentas inactivas. La propuesta de **Ignacio Mier**, que le cayó como anillo al dedo a **López Obrador** y su séquito. La protesta no alcanzaría solamente la emblemática plancha del Zócalo capitalino, frente a Palacio Nacional; sino que también pasaría por el Palacio legislativo de San Lázaro, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

A la sombra...

Aunque tiene ya un escaño prácticamente asegurado en el Senado, la ahora emecista **Alejandra Barrales** decidió salir a las calles para buscar el voto de los capitalinos. Resulta que **Barrales Magdaleno**, además de por el principio de mayoría relativa, está incluida en los primeros lugares de la lista plurinominal del Movimiento Ciudadano.

***

No obstante, decidió poner al alcance del partido naranja las estructuras que logró construir cuando hizo campaña como candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por allá de 2018, para apoyar otras candidaturas en la ciudad, empezando por la de **Salomón Chertorivsky**.

***

La reciente visita del Gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, a Palacio Nacional, donde se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha generado especulaciones sobre un posible acuerdo entre ambos. Este encuentro, ocurrido semanas antes de las elecciones del 2 de junio, coincide con rumores de que **Alfaro**, al sentirse marginado por Movimiento Ciudadano, busca concluir su administración en términos amistosos con el mandatario.

***

Algunos interpretan este acercamiento como un intento por asegurar una transición tranquila del poder al movimiento de la Cuarta Transformación. Además, la presencia en la Ciudad de México de **Claudia Delgadillo**, candidata de Morena al gobierno de Jalisco, el mismo día, intensifica las especulaciones, pues la coincidencia en tiempos y lugares podría sugerir una sincronización de agendas políticas. El tiempo revelará los detalles.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

Dicen los que saben que **Enrique Vargas** anda tratando de montarse nuevamente en la ola política y ganar un puesto de poder, que anda muy activo en medios diciendo que va muy bien, cuando a nadie le importa su vida. Que quiere llegar ahora al Senado y anda diciendo que a él no le importa, pero les va a ganar a todos. El del Estado de México dice que regresarán el Seguro Popular y que está de acuerdo con **Xóchitl Gálvez**, pero los enterados reiteran que suena falso, más con las operaciones que parece que se hizo en su rostro y los mensajes hechos que suelta como molesto porque nadie le cree.

***

Nomás por no dejar, hay que registrar que ayer en su mañanera el habitante del Palacio dijo: "Sí, muy lamentable lo que sucede en Guanajuato, ya lo hemos hablado durante mucho tiempo. Ahora es en Celaya, fueron dañadas tres ambulancias. Se están haciendo las investigaciones y hubo, sí, personas que perdieron la vida, pero ya hemos hablado de eso, no quiero tampoco que se malinterprete, pero sí hay un problema grave de inseguridad en Guanajuato desde hace tiempo, y eso nos afecta. Ojalá y tomen una decisión para hacer algo, que vaya *Latinus* ahí, o que vayan los de derechos humanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	28	24/04/2024	OPINIÓN

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu

Mitos y realidades del Fondo de Pensiones para el Bienestar

En días recientes ha cobrado fuerza la discusión pública sobre la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), propuesto por los diputados **Ignacio Mier** e **Ivonne Cisneros** en una iniciativa recién aprobada por la Cámara de Diputados. La disputa en los medios ha sido acalorada, con exageraciones, imprecisiones y mentiras.

Uno de los comentarios que más se viralizaron en un principio es que el FPB repre-

sentaba una "expropiación de recursos de las afores". Nada más impreciso, no hay tal expropiación sino, en todo caso, un cambio de administración de los recursos de aquellos trabajadores que, tras diez años de haber podido reclamar su pensión, no lo hayan hecho.

De hecho, cuando nació el sistema de cuentas individuales, en 1997, la Ley del IMSS estableció que los recursos de cuentas exigibles no reclamadas por 10 años o más prescribirían a favor del instituto. Ahí sí serían "expropiados" y pasarían al patrimonio del IMSS. Luego, en 2020, ya durante la presente administración, se reformó la Ley del IMSS, entre otras cosas, para corregir esto y garantizar la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores a sus recursos: los ahorradores o sus beneficiarios no perderían la propiedad de sus fondos, independientemente de quien los administrara.

Esta reforma de 2020 estableció que el IMSS podría disponer de estos recursos siempre y cuando mantuviera una reserva para que, en caso de solicitud por parte de los ahorradores, estos pudieran ser devueltos. De 2021 a la fecha no se ha dejado de devolver un solo centavo de lo reclamado.

Así, la propuesta del FPB consiste simplemente en un nuevo cambio de administrador. En lugar de que los recursos se integren al IMSS se destinarán, entre otras varias fuentes, a un fondo para mejorar el retiro de los trabajadores que, ganando el salario promedio de la economía formal o menos, no pudieran pensionarse con ciento por ciento de su último salario.

En suma, la constitución del FPB son buenas noticias. Si se toma un poco de distancia del ruido consustancial al momento electoral que hoy vive nuestro país, se verá con nitidez que es una iniciativa que, sin perjudicar a nadie, puede beneficiar a muchos. Soy de la idea de que quienes nos dedicamos a la administración de fondos para el retiro debemos tener en la más alta prioridad lograr el máximo monto de retiro para nuestros ahorradores. El FPB, al asentarse sobre un cada vez más robusto y confiable sistema de afores, contribuye en gran medida con ese objetivo.

Alfa positivo. El Indicador Global de la Actividad Económica dio una sorpresa: en febrero aumentó 1.4 por ciento a tasa mensual y 2.8 por ciento a tasa anual, en ambos casos las cifras oportunas previas estimaban casi un punto porcentual menos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/04/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

FALLECIO EN CULIACAN LA SEÑORA DOÑA YOLANDA LUKEN DE COPPEL A LOS 97 AÑOS DE EDAD "QEPD"

Desde este espacio envió mis condolencias a **Enrique, Yolanda, Mónica, Rubén, José, Alberto** y **Agustín Coppel Luken**, así como a nietos, familiares y amigos, por el lamentable fallecimiento de **Doña Yolanda Luken de Coppel** a los 97 años de edad, acaecido el día de ayer, en la ciudad de Culiacán. Deseándoles un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Descanse en Paz.

. . ,

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOLICITA INGRESO DE MÁS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE EU A MÉXICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** solicitó que, en agosto próximo, se le permita el ingreso a otros 16 elementos armados de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos a México para labores de adiestramiento en armas de destrucción masiva. Se publicó un nuevo oficio en la Gaceta Parlamentaria, para que esta vez se realice el adiestramiento del 10 al 17 de agosto del 2024 en Valle de Bravo. Y de acuerdo con Plan Anual de Actividades 2024, la Secretaría de Marina y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM, por sus siglas en inglés), programó la actividad de adiestramiento denominada "Mejorar la Capacidad Contra Armas de Destrucción Masiva". **López Obrador** explicó que de contar con su aprobación, se llevará a cabo en Valle de Bravo, Estado de México, del 10 al 17 de agosto de 2024. El personal de instructores arribará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Estado de México, en una aeronave militar propiedad del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, la delegación ingresaría el 10 de agosto de 2024 para salir del país el 17 de agosto de 2024, con equipamiento táctico para el entrenamiento antes señalado. El pleno del Senado aprobara otra solicitud del Presidente para que ingresen al territorio nacional 12 elementos militares del Ejército estadounidense para que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos", a realizarse en Puerto Chiapas, del 23 de mayo al 25 de junio de 2024.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DEL MINISTRO EN RETIRO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer que el Pleno del Senado rindió un minuto de aplausos en memoria del ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Noé Castañón León,** quién falleció el pasado 19 de abril. La presidenta del Senado **Ana Lilia Rivera,** expresó que **Noé Castañón León** destacó por su trayectoria en el máximo tribunal del país, en el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas y como secretario de gobierno de esta misma entidad. La senadora externó sus condolencias al senador **Noé Castañón Ramírez**, hijo del ex ministro **Castañón León**, al desearle un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Que el doctor **Noé Castañón** vuele a su descanso eterno y descanse en paz.

RICARDO MONREAL; LLAMA A NO CAER EN ESPECULACIONES QUE TRATAN DE GENERAR TEMOR, RESPECTO A LA GIRA DE SHEINBAUM EN CHIAPAS

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, ante las versiones que se han dado después de la visita de **Claudia Sheinbaum** a Chiapas, afirmo, que es la única que puede garantizar que el país recupere su tranquilidad después de la inseguridad heredada al presidente **López Obrador**. El coordinador de Enlace Territorial calificó como intentos de magnificar lo sucedido en el encuentro donde algunas personas con el rostro cubierto hicieron peticiones a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia. A pesar de que se han dicho muchas cosas, yo estaba en la comitiva, estaba acompañándola y puedo dar fe y crédito de lo que ahí sucedió, lo demás son especulaciones, invaden las ideas exóticas y tratan de generar temor. Señaló que la de Chiapas fue una gira muy intensa con mucha energía y efervescencia social, en la que destacaron las numerosas muestras de cariño a **Claudia Sheinbaum** en los pueblos a los que llegaban. Muy vivo el ambiente y fue precisamente lo que ahora tratan de magnificar, que no hay que minimizarlo. Refirió que se trató de un grupo de aproximadamente 20 personas con pasamontañas que estaban a la orilla del camino, sin armas. **Monreal** explicó: los 20, en una edad entre los 30-40 años, se veía que eran lugareños y le dijeron a la candidata: "le encargamos a la montaña, es muy importante que se atiendan los pueblos de la montaña". Ella, con mucho aplomo y mucha serenidad, dijo: 'cómo no, vamos a revisarlo, vamos a platicarlo en el mitin', y eso fue todo. No me cuentan, yo estuve. No traían ni actitud pendenciera, ni armas, ni agresivos, ni tampoco cerraron el paso. No pasó nada, subrayó, vamos a ir a una elección pacífica y vamos a ir a una elección donde los ciudadanos sean los que decidan.

SENADOR@S BEATRIZ PAREDES, RICARDO MONREAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA Y KENIA LÓPEZ RABADÁN; SENADO RENDIRÁ HOMENAJE A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS "UNAM"

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que por unanimidad, con 98 votos a favor, el Senado aprobó un proyecto de decreto para inscribir, en el Muro de Honor y con letras doradas, la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu", como un reconocimiento a la Máxima Casa de Estudios por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. Las y los senadores destacaron en el dictamen que en el ciclo escolar 2022-2023, la UNAM contó con 373 mil 340 alumnos: 32 mil 550 de Posgrado, 233 mil 260 de Licenciatura, 106 mil 863 de Bachillerato y 667 a nivel técnico y propedéutico de la Facultad de Medicina. Lo anterior representa un aumento de matrícula en al menos los últimos 15 años. Además, cuenta con 16 Facultades, cinco Unidades multidisciplinarias, nueve Escuelas Nacionales, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 354 Institutos, 14 Centros y 13 programas universitarios. La Máxima Casa de Estudios es reconocida en el mundo por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. A nivel de posgrado, cuenta con 42 programas de posgrado, 95 planes de estudio y 42 programas de especialización con 268 orientaciones. A nivel licenciatura, imparte 133 carreras con 241 opciones educativas; y, en educación media superior, tiene tres planes de estudio de bachillerato. Por ello, es que los legisladores coincidieron en que una forma de reconocimiento sería grabar en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu". Ricardo Monreal expresó que la UNAM ha sido formadora de grandes personalidades, "por eso me parece justo, correcto y noble" el que esta Cámara de Senadores pueda plasmar, con letras doradas, el nombre de "nuestra Máxima Casa de Estudios". Consideró que, sin la comunidad universitaria, "muchos de nosotros no estaríamos aquí", y que en sus aulas se han formado grandes generaciones de humanistas, políticos y servidores públicos. Por el PRI, **Beatriz Paredes Rangel** afirmó que "la magna casa de estudios" tiene un gran significado para millones de mexicanos, por su contribución para brindar educación superior para el pueblo e impulsar la movilidad social, pues le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse. Por Acción Nacional, la senadora **Kenia López Rabadán** asentó que la UNAM es una muestra clara de cómo la educación genera mejores seres humanos y mejores países. Además, indicó que, ante los gobiernos antidemocráticos, la mejor forma de rescatar una nación es con un pensamiento libre e inteligente, de ahí la importancia de la Universidad. El coordinador parlamentario del PRD, senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa,** afirmó que la UNAM forma parte del grupo de universidades constructoras de Estado, tanto por su importancia ideológica, como por su impacto en la historia nacional; "esta inscripción confirma que los esfuerzos de la UNAM están a la altura de nuestros héroes nacionales", sostuvo. El senador **Germán Martínez Cázares** destacó que en la rectoría de la UNAM han estado renombrados personajes como **José Vasconcelos Calderón, Manuel Gómez Morin, Javier Barros Sierra o Jorge Carpizo**; en ese sentido, señaló que la Máxima Casa de Estudios tiene "sólo una deuda con México", que es tener a una mujer a cargo de su rectoría.

CLAUDIA SHEINBAUM; LAS AUTORIDADES DEBEN DE RECIBIR PROTECCIÓN SI ES QUE LO SOLICITAN.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", habló sobre el homicidio de **Noé Ramos**, candidato a la alcaldía de El Mante, en Tamaulipas. **Sheinbaum Pardo** lamentó el asesinato del candidato panista, quien buscaba la reelección al cargo municipal. Destacó que la Fiscalía estatal ya logró detener a una persona sospechosa del caso; sin embargo, enfatizó que **Ramos** no solicitó protección a las autoridades. Entiendo que ya hay un detenido por parte de la Fiscalía del estado, obviamente, con el trabajo del gabinete de seguridad del estado, creo que ha sido aclarado el tema de que, en realidad, en este proceso electoral no había solicitado la seguridad, pero evidentemente es importante brindar hacia el proceso electoral, la seguridad en todo Tamaulipas, particularmente, el sur de Tamaulipas. Tras lo anterior, **Sheinbaum** señaló la importancia de que las autoridades correspondientes realicen una investigación a fondo del caso. En este sentido, la candidata presidencial recordó que la zona sur de la entidad no tenía registrado homicidios, por lo que insistió en que debe de haber una investigación profunda sobre el homicidio de **Noé Ramos**.

XÓCHITL GÁLVEZ ACUSA AMENAZAS DEL CRIMEN CONTRA SUS SIMPATIZANTES EN CHIAPAS

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", señalo que el estado chiapaneco atraviesa una escalada de violencia, y recientemente, acaparó los reflectores por el retén que vivió **Claudia Sheinbaum** el pasado domingo. **Xóchitl Gálvez**, denunció que varios de sus simpatizantes en Chiapas no pudieron acudir a sus mítines en el estado por amenazas a transportistas. También acusó a sus opositores y al crimen organizado de presionarlos. Amenazaron al transportista y le dijeron como dicen aquí los compañeros: aquí manda el crimen, nosotros lo que decidimos es hacer el evento con los que pudieran llegar, sin necesidad de transporte, que eran más o menos los pobladores del municipio donde estábamos pero iba a bajar gente de distintas comunidades porque la idea era reunir liderazgos de distintas zonas cercanas. Mientras se dirigía al municipio de Tonalá, en el estado chiapaneco, **Gálvez** fue vigilada por cinco patrullas de la Guardia Nacional, un vehículo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y otro de la Policía Estatal.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; TOMA PROTESTA A NUEVA PRESIDENTA DE CANACO CULIACÁN

Al tomar la protesta al nuevo Consejo Consultivo 2024-2025 de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Serytur) Culiacán, el cual será encabezado por primera vez en sus 93 años de historia por una mujer, la empresaria **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, el gobernador **Rubén Rocha Moya** destacó con beneplácito que este sector se haya sumado a ese rol de reconocer el papel que juega la mujer en los sectores productivos. El mandatario estatal reconoció el aporte que hace el sector comercio y de prestación de servicios a la economía estatal, pues si bien Sinaloa es considerada una entidad con un sólido sector primario gracias a su agricultura y pesca principalmente, la actividad comercial también representa un gran aporte al Producto Interno Bruto. A mí me gusta reconocer lo que se hace, como aquí por ejemplo, Canaco, pues es producto de ustedes, lo que han hecho, de sus presidentes, no había presidentas, hasta ahora con **Lupita**; me da gusto que entraran a ese rol de la mujer, no sólo que empiece a escalar en la vida pública, sino también en la vida privada, donde no solamente sean directivas de

empresas chiquitas, sino también lo sean de empresas grandes, y ésta es una empresa grande, el representar a los servidores del comercio y del turismo. El gobernador **Rocha** aseguró que en su administración se mantiene un especial cuidado en la relación comercial con los proveedores, y destacó que no existen deudas con ellos, sino que todo bien adquirido y contratación de servicio se paga en tiempo y forma, gracias a una disciplina financiera que ha mantenido en todo lo que va de su gobierno. Yo quiero decirles que no hay un solo proveedor al que le deba cinco centavos, mi gobierno no le debe a ningún proveedor, yo les pago, porque yo sé que el proveedor es un comerciante, es un empresario que necesita que le paguen, no quiero que haya quien vaya a tocar la puerta al gobernador, que porque es su amigo, para que le paguen a fulano. Obra que se programa es obra que tiene finanzas. La nueva presidenta, **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, agradeció la asistencia del gobernador **Rubén Rocha Moya** a esta toma de protesta, pues refirió que la Canaco Servytur representa a más de 18 mil unidades económicas de acuerdo con el padrón del INEGI del sector terciario del municipio de Culiacán. Es para mí una gran distinción pero también una gran responsabilidad presidir este honorable Consejo y Mesa Directiva, pues en 93 años, desde su fundación, soy la primera mujer presidente de nuestro organismo empresarial, y si de algo estamos seguros es que pondremos todo nuestro empeño y dedicación para representarla dignamente, en pro de los sectores comercio y turismo de nuestra capital sinaloense.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; EXIGE SE PONGA ALTO AL USO POLÍTICO Y PARTIDISTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El senador **Damián Zepeda Vidales**, al exigir que se ponga alto al uso político y partidista de la Auditoría Superior de la Federación, señalo que hace unas semanas ocurrió un hecho que el Senado, y el Congreso, pasó por alto, curiosamente no se mencionó nada y me parece muy delicado. El ex auditor especial de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, fue pues despedido, prácticamente, forzado a salir de la Auditoría y sale haciendo una denuncia muy grave, denunciando que en la Auditoría Superior de la Federación se ha perdido toda autonomía, toda independencia y que les tienen prohibido llevar a cabo fiscalizaciones de auditorías a programas prioritarios del gobierno y que se evita a todo lugar que no existan señalamientos de mal funcionamiento de parte del gobierno federal e incluso hoy vemos pues que eso ha llevado a que no exista ningún tipo de señalamiento también a entidades que están siendo protegidas desde la Auditoría Superior de la Federación. Me parece a mí de lo más grave, una acusación gravísima, a decir de este ex auditor espacial de desempeño que es, digamos, del máximo nivel, la Auditoría Superior de la Federación en este momento no sirve, como ente auditor y fiscalizador externo, y me parece muy delicado porque se suma a una renuncia forzada anterior de también el ex auditor especial de cumplimiento financiero. Hoy por hoy vemos que la Auditoría, pues la verdad es que no está haciendo nada, no está fiscalizando recurso, y esto es muy grave, porque es una de las principales figuras en el combate a la corrupción, tenemos por un lado que debería existir máxima transparencia en este país, pero tienen desarticulado y no dejan nombrar al Inai. Debería de existir un órgano fiscalizador que junto con las fiscalías hagan combate a la corrupción y hoy vemos que al menos la Auditoría no está llevando a cabo su trabajo. Por lo tanto, hago una exigencia y una denuncia pública de que se le ponga al uso partidista y político de la Auditoría y que sirva para lo que es, fiscalizar y garantizar que cada peso de los mexicanos se utilice bien.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; PRESENTA SU POSTURA AL DICTAMEN QUE ADICIONA ARTÍCULOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, se refirió a un dictamen de las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera, que contiene minuta que adiciona los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. La legisladora hizo un reconocimiento a este dictamen en particular porque es reconocer los derechos de las niñas y los niños. Y es un dictamen que yo creo que anhelaban hace mucho tiempo los mexicanos en el exterior y que logra dar identidad a cientos de niñas y niños que realmente pasan un viacrucis, por decirlo menos, y sus familias, sus mamás, sus padres, para darles esta identidad y esta nacionalidad mexicana. Yo felicito el trabajo de las comisiones y este reconocimiento total a los derechos humanos. Y creo que es una gran noticia esperada hace mucho tiempo, muchos años, por las comunidades en el exterior. Quería destacar este dictamen que es muy relevante, más de lo que de pronto pudiese parecer. Y estoy segura de que se votará por unanimidad en este Pleno.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA MIENTE, ROBA Y TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO AL QUITARLES A LOS TRABAJADORES SUS AHORROS DE TODA LA VIDA

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, y las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que Morena, el PVEM y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México. Advirtió que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de las personas mayores de 70 años no beneficiará a los 45 millones de trabajadoras y trabajadores como pretenden hacer creer y calificó como una farsa y una burla a la dignidad de éstos lo que hacen los legisladores morenistas. Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México. Aseveró que esta iniciativa no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que muchas y muchos trabajadores se verán excluidos, por lo que cuestionó en dónde queda la promesa de proteger a las y los más necesitados, además de manifestar la preocupación por la falta de transparencia en el manejo de estos recursos. El coordinador parlamentario, **Rubén Moreira** declaró que lo que plantea el gobierno sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y entonces se irían sobre sus bienes. Hoy se está dando un paso para un saqueo al patrimonio de muchas mujeres y muchos hombres, observó, para luego señalar que en ninguna parte de la iniciativa se mencionan 16 mil pesos de pensión, ni aumentarlas, en ninguna parte, por lo que es un gran engaño. Adelantó que presentarán una acción de inconstitucionalidad.

DIPUTADA ANGÉLICA IVONNE CISNEROS; FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, SOLIDARIO Y AVANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES

La diputada **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, afirmó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores, para que todas las y los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su salario base. Señaló que esta propuesta está orientada a los trabajadores derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que se encuentra bajo el régimen de Cuentas Individuales a partir de 1997. Advirtió que la reforma del 97 cubre hasta el 45 por ciento de su salario en sus pensiones, lo que provoca un empobrecimiento en una etapa de la vida en la que se tienen muchas necesidades como consecuencia de la vejez. **Cisneros Luján** señaló las fuentes de ingreso que el proyecto considera para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, entre las que destacan: el aprovechamiento del 75 por ciento de los recursos netos derivados de los ingresos que obtenga el instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep). La legisladora agregó que también se plantea adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro, para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores, así como respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. **Cisneros Luján** manifestó que con la aprobación de este dictamen se seguirá avanzando en la justicia social para aquellas y aquellos trabajadores que, a pesar de cumplir los requisitos para jubilarse, no lo hacen porque de un mes a otro sus ingresos se ven drásticamente disminuidos con la consecuente pérdida de su calidad de vida.

DIPUTADO JOSÉ JUAN BARRIENTOS Y LAS DIPUTADAS EDNA GISEL DÍAZ Y GABRIELA SODI: SE PRONUNCIARON EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El diputado **José Juan Barrientos Maya** y las diputadas **Edna Gisel Díaz Acevedo y Gabriela Sodi** presentaron moción suspensiva y posicionamientos en contra ante el Pleno para evitar lo que llamaron el agandalle del oficialismo contra la clase trabajadora. Plantearon que antes de votar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se consulte a las y los trabajadores que serán afectados por la nueva “estocada” que se pretende darles desde el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Destacaron su voto “en contra” del despojo de 40 mil millones de pesos que Morena y sus aliados del PT y PVEM, pretenden hacer. Recordaron a la ciudadanía que en múltiples ocasiones Morena ha mentido y ésta no es la excepción. Iniciaron mintiendo, continúan mintiendo y terminarán mintiendo. Prometieron gasolina de 10 pesos el litro.

DIPUTADO BRAULIO LOPEZ; DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR ES OMISO Y ELECTORERO

El diputado **Braulio López Ochoa**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, sostuvo que el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es omiso y no cuenta con reglas claras de operación; es electorero y mañoso. El dictamen es omiso, impacta sólo a ciertos regímenes de pensiones, al 5 por ciento de toda la población laboral en México, y qué bueno que sea de manera positiva, pero impacta a otros grupos de manera negativa porque son los ahorradores y ahorradoras de donde va a partir el fondo semilla, que durará entre cuatro a cinco años. En ese sentido, expuso que ni a quienes beneficia les da seguridad de que se vaya a mantener, ni a los ahorradores se les da garantías porque no hay un proceso claro de cómo va a operar. Todo eso queda muy oscuro en el dictamen. Además, lo hacen todo arrebatado, sin citar a gente del IMSS, del ISSSTE, y de Hacienda para que nos den información de cómo va a impactar, saber el número de beneficiados y cuánto va a durar el fondo semilla y cómo se va a justificar después. Esta iniciativa como se propone no tiene este objetivo. De hecho, merma la autonomía del Poder Judicial, la representatividad es algo positivo, pero se pierde autonomía, porque ésta se genera a partir de desligarse de intereses buenos o malos, simplemente de la manera más objetiva resolver situaciones y el parámetro es el texto constitucional más de lo popular, hay derechos de personas que se tienen que tutelar.

MORENA; CELEBRA APROBACIÓN DE DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena celebraron la aprobación, por 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, en lo general. el dictamen de la Comisión de Seguridad Social por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; afirmaron que el bloque opositor insiste en negarle a los trabajadores una pensión justa. Aseguraron que la oposición tuvo la oportunidad de combatir la desigualdad; sin embargo, nunca estuvo, ni ha estado interesada en el bienestar del pueblo, mucho menos les importa si los trabajadores obtienen una pensión digna, porque fueron ellos los que legislaron en contra de ese derecho.

DONALD TRUMP; FISCALÍA CARGA CON DUREZA CONTRA TRUMP

El fiscal adjunto **Matthew Colangelo**, encargado de realizar las declaraciones iníciales de la acusación en el juicio penal que enfrenta **Donald Trump** en un tribunal de Manhattan, cargó contra el ex gobernante y calificó el caso de una trama de conspiración criminal y encubrimiento. El acusado orquestó un plan criminal para corromper las elecciones de 2016, y luego encubrió el plan, mintiendo en sus registros comerciales, una y otra vez, mientras el ex presidente estadounidense lo negaba con la cabeza y optaba por no mirarlo a la cara.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	24/04/2024	LEGISLATIVO

Y avalan límite al amparo

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Justicia aprobó la reforma a la Ley de Amparo sin hacer modificación alguna a la minuta enviada por el Senado.

El dictamen fue publicado ayer en primera lectura en la Gaceta Parlamentaria y se pondrá hoy a discusión del pleno.

La reforma a la Ley de Amparo, que impide a jueces otorgar amparos con efectos generales y anula su facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales, fue aprobada con 19 votos a favor del bloque de Morena, PT y PVEM y 14 en contra de PAN, PRI, PRD y MC.

En la Comisión de Justicia se ignoró a organizaciones civiles, como una petición de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados que alertó de los efectos de la reforma y pidió una parlamento abierto para analizar la minuta.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, dijo que la propuesta obedece a la reforma judicial que Morena quiere impulsar y que refleja que hay dos visiones de País sobre la aplicación de la justicia.

"Los derechos de las personas están intocados, la propuesta es que los jueces no tomen atribuciones de la Suprema Corte de suspender ley con efectos generales una norma general", indicó.

ALERTA IP

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) advirtió que los cambios a la Ley de Amparo son riesgosos pues limita las suspensiones con efectos generales de leyes, por ello hicieron un llamado a los legisladores a no aprobar la reforma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Reforma a Ley de amparo debilita acceso a la justicia y afecta la competencia económica: CCE

Por **Diego Badillo**
Martes 23 de Abril de 2024 - 20:33

En muchos casos, un amparo sin suspensión no sirve para proteger a las personas de actos inconstitucionales, además de amenazar la eficacia de las resoluciones judiciales, subraya el organismo empresarial.

El Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**) expresó su preocupación ante los riesgos que representa la reforma a la **Ley de Amparo**, **aprobada por el Congreso de la Unión**, la cual, consideró, limita las suspensiones con efectos generales de leyes, toda vez que va en detrimento del principio de progresividad de los derechos humanos, debilita el acceso a la justicia y afecta la competencia económica.

De acuerdo con el organismo empresarial, lo aprobado por el Legislativo hace unas horas, reduce las facultades del juez para otorgar las suspensiones, cuando se aleguen razones de interés social y de orden público.

Además, las **modificaciones a la Ley de Amparo** pretenden **impedir el otorgamiento de suspensiones** en los casos que expresamente se señalen en la ley, por considerar que son supuestos que pueden causar afectación al orden público.

El **CCE** recalcó que el **amparo** constituye la principal herramienta que ofrece protección a personas y empresas frente al ejercicio de la autoridad.

Para el CCE, "la suspensión es una **herramienta del amparo** que permite que se **detengan o restituyan derechos humanos presuntamente violados**, mientras se desahoga el juicio. Sin esta medida las violaciones se podrían extender por años, ser irreparables o cesar, lo que haría improcedente el amparo.

La organización empresarial llamó la atención en que, en muchos casos, un **amparo sin suspensión** no sirve para proteger a las personas de actos inconstitucionales, además de desconocer los derechos colectivos y amenazar la eficacia de las resoluciones judiciales.

"La **suspensión** es una medida fundamental dentro del juicio de amparo, muestra de ello son los diversos **juicios promovidos** por particulares en los últimos años, en donde los jueces otorgaron la suspensión con efectos generales para evitar una afectación a la libre competencia y, por consecuencia, una desigualdad entre quienes tienen más posibilidades de llegar al término de un juicio y de quienes no cuentan con los recursos o la asesoría adecuada".

Según el CCE, en el futuro, podría generar que se incremente el listado de asuntos en los que no puede concederse una suspensión, no obstante que con ello se afecte a la colectividad.

diego.badillo@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

La ley de amparo avanza en comisión de justicia de la Cámara de Diputados

Foto: Cuartoscuro

Por **Maritza Pérez**
Martes 23 de Abril de 2024 - 14:17

Con 19 votos a favor y 14 en contra, las y los diputados integrantes de esta comisión aprobaron reformas a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la minuta enviada por el Senado que establece diversas **reformas a la Ley de Amparo**.

Con 19 votos a favor y 14 en contra, las y los diputados integrantes de esta comisión **aprobaron reformas a los artículos 129 y 148** de la **Ley de Amparo**, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

Dichas modificaciones plantean que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso, las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Asimismo, el dictamen avalado en comisión elimina el último párrafo del artículo 129 que dice: "El órgano jurisdiccional de **amparo excepcionalmente** podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensional pueda causarse mayor afectación al interés social".

Durante su intervención, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez definió estas modificaciones como una **aberración jurídica**, pues señaló que actos como el **Juicio de Amparo** es un medio de control constitucional cuyo objeto plantea la resolución de controversias entre normas generales actos u omisiones de autoridades que contravengan o vulneren los derechos humanos o restrinjan la soberanía de los estados de la federación y sus esferas de competencia.

"La **Ley de Amparo** que están proponiendo aquí, es **absolutamente regresiva y agresiva a la ciudadanía común**, ya que aleja cada vez más de la posibilidad de defensa de abusos de autoridad, corrupción y acceso a la justicia y ahora que si hablamos de corrupción, bueno, por parte del oficialismo me pueden dar muchísimos ejemplos de lo que sí es ser corrupto y además ser cínico, al respecto del ejercicio de la corrupción", expresó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados de Comisión de Justicia reformas a leyes de Amnistía y Amparo

Sin ningún cambio, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes de las minutas para reformar la Ley de Amparo, que tiene como fin frenar a los juzgadores en el otorgamiento de suspensiones cuando se recurra a este instrumento legal contra leyes que expida el Congreso de la Unión, iniciativa que rechazaron los legisladores de la oposición al argumentar que se despoja a la población y a diversos sectores de la sociedad a defenderse ante abusos de las autoridades.

Los artículos a reformar son el 129 y 148 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución mexicana, y que fue aprobada por 19 votos en favor. Establece que cuando se resuelvan juicios de amparo y se determine la inconstitucionalidad de una norma general, "en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales", de acuerdo con la iniciativa de Ricardo Monreal, quien la semana pasada expuso que se debe defender lo que aprueba el Poder Legislativo, "porque lo que aprueba el Congreso no debe ser modificado por jueces, ni tampoco por otros órganos como el INE o la Corte.

Los legisladores también le dieron luz verde la Ley de Amnistía" que le da la facultad exclusiva del Poder Legislativo de aplicar la amnistía al Presidente de la República de "manera directa", en el que se agrega un noveno artículo, que también obtuvo 19 votos a favor del dictamen de la minuta• *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 16 | FECHA: 24/04/2024 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Comisiones de San Lázaro aprueban *fast track* reforma a la ley de amparo

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó *fast-track* con 19 votos a favor y 14 en contra la reforma a la ley de amparo para impedir la suspensión general de una norma declarada inconstitucional mediante juicio de amparo.

Con ello, los efectos de las resoluciones aplicarán exclusivamente a quien promueva el recurso, sin posibilidad de tener efectos generales.

Los legisladores de la oposición consideraron el proyecto impulsado por el senador morenista Ricardo Monreal como una venganza contra los jueces y un retroceso en materia de justicia, mientras los diputados de la cuarta transformación argumentaron que se trata de poner fin al "abuso" de los juzgadores.

"Esta es la venganza del presidente por las suspensiones que se le han concedido en el tema del Tren Maya, es decir, lo que no quieren los diputados de Morena es que el Poder Judicial pueda parar a la autoridad cuando está contraviniendo el interés social", acusó la legisladora panista Paulina Rubio.

Por Morena, Adriana Bustamante sostuvo que la derecha ha utilizado el juicio de amparo para defender los intereses económicos de unos cuantos por encima del interés general.

"Los jueces de amparo seguirán valorando la pertinencia de la suspensión, ya sea provisional o definitiva, caso por caso, pero ya no podrán utilizar esa noble figura para detener o suspender la aplicación de leyes o normas que el pueblo haya avalado", dijo.

En representación del PRI, la diputada Sue Ellen Bernal advirtió que la propuesta de reforma representa un retroceso en el acceso a la justicia y expone a los ciudadanos a la violación de derechos humanos.

"No hay una Corte al servicio de la oligarquía, pero sí un Poder Legislativo que en su mayoría está al servicio de Presidente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	11	24/04/2024	LEGISLATIVO

AVANZA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE AMPARO

Por Redacción / *El Independiente*

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la minuta enviada por el Senado que establece diversas reformas a la Ley de Amparo.

Los diputados integrantes de la comisión de Justicia de San Lázaro aprobaron con 19 votos a favor y 14 en contra, reformas a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política.

Las modificaciones establecen que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso, las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

También el dictamen avalado por los diputados de la comisión elimina el último párrafo del artículo 129 que a la letra dice, "El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensional pueda causarse mayor afectación al interés social".

Elizabeth Pérez, vicecoordinadora de la bancada del PRD en San Lázaro, calificó las modificaciones a la ley de amparo, como una aberración jurídica, abundó que actos como el juicio de amparo es un medio de control constitucional, que tiene como objeto plantear la resolución de controversias entre normas generales actos u omisiones de autoridades que contravengan o vulneren los derechos humanos o restrinjan la soberanía de los estados de la federación y sus esferas de competencia.

Por su parte la integrante del tricolor Sue Ellen Bernal expresó que esta reforma representa un retroceso porque afecta los derechos humanos y a la ciudadanía.

Sin embargo, la diputada de Morena, Adriana Bustamante, rechazó que estás modificaciones afecten la protección jurídica que ofrece el juicio de amparo.

Se espera que esté miércoles la ley de amparo junto con la de amnistía, sean debatidas ante el pleno de la cámara de diputados.

La oposición en la Cámara de Diputados afirmó que la reforma a la ley de amparo elimina la posibilidad de que jueces suspendan leyes impugnadas con efectos generales a través del juicio de amparo, como ocurrió con la reforma a la Ley Minera para evitar su aplicación.

Agregó que, con la aprobación de esta reforma, los jueces jurisdiccionales no podrán decretar la suspensión de leyes generales reclamadas en juicios de amparo cuando su entrada en vigor pueda ocasionar perjuicios graves al interés social o contravenir disposiciones de orden público, lo que limita el derecho a la protección judicial y con ello expone a la ciudadanía a violaciones de derechos humanos, toda vez que el amparo es la vía para defender los derechos humanos de todas las personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza Ley de Amparo en comisiones de San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- En la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** se aprobó, con 19 votos a favor y 14 en contra, la reforma en materia de Ley de Amparo en medio de un acalorado debate. “Lo que no quieren los diputados de Morena, es que el Poder Judicial pueda amparar a la autoridad cuando se esté contraviniendo el interés social. Si yo como ciudadana acudo a una autoridad para solicitar un amparo, el juez puede decir si hay muchos más afectado y conceder este amparo para todos los demás afectados. Lo que quiere hoy Morena, es que cada ciudadano vaya y pague su amparo”, argumentó la diputada panista Paulina Rubio.

https://drive.google.com/file/d/1ET2Mi1XEgGW0tebzz-zH6nnC-gvTpf8y/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Sin cambios, la Comisión de Justicia aprueba la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma a la Ley de Amparo con 19 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, sin hacer modificación alguna a la minuta que envió el Senado, por lo que ahora será discutida en el Pleno. **Lizbeth Mata Lozano**, presidenta de la Comisión de Justicia: "Se aprueba el dictamen de la Comisión de Justicia de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCvcQJXbhC7xobKW?e=XfaRcj

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISION		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza Ley de Amparo en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Hoy, la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, aprobó la reforma a la Ley de Amparo, que prohibiría a los jueces detener obras o normas ante una posible violación a la Constitución de manera cautelar. Se prevé, también, que sea discutida mañana en el Pleno.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4678?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4678&authkey=!ABf2-_f9gGIt2Wc&ithint=video&e=BJzHp1

Con la Ley de Amparo se busca que el PJ no invada atribuciones: Morena

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados aprobaron los dictámenes de la reforma a las leyes de Amparo y Amnistía, mañana podrían ser discutidas en el Pleno. Al defender la reforma, el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, agregó que la Ley de Amparo busca que el Poder Judicial no invada atribuciones de otros poderes.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4674?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4674&authkey=!ACL_RkMfH4Rrbmw&ithint=video&e=3kYMxJ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		24/04/2024	LEGISLATIVO

Se aprueba en comisiones dictamen para la reforma de la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Los diputados de Morena y sus aliados, ya aprobaron en comisiones el tema del dictamen para la reforma de la Ley de Amparo. Estas minutas enviadas del Senado no se les cambia ni una sola coma y de nada sirvió la unidad conformada por los legisladores del Frente Amplio, PRI, PAN y PRD, sumados con Movimiento Ciudadano, que exigían sacar la votación de estos dictámenes con más análisis y discusión. Habla **Sue Ellen Bernal**, diputada del PRI: “Nuevamente se quiere legislar al vapor, nuevamente no hacemos un análisis serio de lo que se está proponiendo. Esto pone en riesgo nuestro sistema de justicia, el propio acceso a la justicia de las y los ciudadanos. Me parece que es sumamente importante que lo tomemos con la seriedad que corresponde”. El periodo ordinario culmina el próximo martes, quieren sesionar mañana, el jueves, lunes y martes.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pC7K0_LrZmaiEH0N?e=c4MuEh

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

Los diputados Enrique Gerardo Sosa, Lizbeth Maya y Mary Carmen Bernal en la sesión de la Comisión de Justicia.

Avanza en fast track la Ley de Amnistía

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló ayer en fast track la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas.

La minuta aprobada por el Senado la semana pasada fue presentada sin cambios y sólo se permitió una ronda de oradores, sin aceptar propuestas de un mayor análisis ni convocatoria a Parlamento Abierto. Con 19 votos a favor y 14 en contra se aprobó el dictamen.

A la reforma se le dio pri-

Andrés Manuel López Obrador

"El propósito con esta ley es que se pueda garantizar el que personas que tengan información y la aporten, como en el caso Ayotzinapa, puedan ser recompensados mediante una amnistía, en caso que estuviesen detenidos".

mera lectura ayer mismo en el Pleno y será presentada a discusión hoy.

La diputada de Morena, Mary Carmen Bernal, señaló que la reforma busca evitar trámites burocráticos en casos relevantes.

"Le estamos dando a la sociedad en general el derecho a saber la verdad sobre acontecimientos importantes y relevantes para nuestro País, no se trata de violentar derechos humanos ni violentar el derecho de agraviados y quejosos.

"Se pretende acabar con el plano de impunidad que existe en el País desde hace muchos años y dar justicia al alcance de posibilidades para víctimas y familiares", dijo la legisladora.

Por el PAN, el diputado Guillermo Huerta aseguró que la propuesta lo que busca es darla al Ejecutivo una facultad plena para otorgar impunidad en todos los casos de corrupción en su gobierno.

"Es la última iniciativa para otorgarle facultades extraordinarias al Presidente para generar impunidad, perdón y olvido a Ignacio Ovalle, perdón y olvido a los contratistas de Dos Bocas, perdón y olvido a los contratistas del Tren Maya", advirtió.

"No nos hagamos tontos, no ocultemos la verdad, no demos argumentos falsos y simulados en términos jurídicos, ese es el objetivo principal", destacó.

Huerta agregó que la propuesta es absurda para "acelerar" procesos cuando ya existe en la ley el criterio de oportunidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	24/04/2024	LEGISLATIVO

ESPECIAL

La aprobación de la reforma se dio en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Avalan reformas a leyes de Amparo y de Amnistía

Diputados de Morena y sus aliados aprueban los dictámenes; **ven venganza de AMLO por suspensiones concedidas en el Tren Maya**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena y sus aliados que integran la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobaron por 19 votos a favor y 14 en contra el dictamen que reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, que establece que en los juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales en ningún caso las suspensiones que se dicten fijen efectos generales.

Y también avalaron el dictamen que reforma la Ley de Amnistía, por 19 votos a favor y 14 en contra, que faculta al presidente de la República para otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal.

PAULINA RUBIO
Diputada del PAN

"Lo que no quieren los diputados de Morena es que el Poder Judicial pueda parar a la autoridad cuando se está contraviniendo el interés social (...) por ejemplo, que estén acabando con la selva con la construcción del Tren Maya"

Ambos dictámenes, propuestos por Morena en el Senado por el coordinador Ricardo Monreal, fueron aprobados sin cambios y se remitieron a la Mesa Directiva, y serán discutidos por el pleno en la sesión de mañana en San Lázaro.

El diputado Juan Ramiro Robledo (Morena) señaló que estas reformas forman parte de una reforma judicial más amplia que propondrán por etapas.

"Es una reforma muy importante, que comienza con una gran reforma judicial que vamos a proponer por etapas. Esto nos parece apenas el apéndice, el aviso de la reforma judicial, lo que queremos es que haya una real división de poderes y una supremacía de un tribunal constitucional, y le dejamos ese carácter a la Suprema Corte de Justicia de la Nación", dijo.

Por su parte, la diputada Paulina Rubio (PAN) señaló que la reforma a la Ley de Amparo "es la venganza del Presidente por las suspensiones que se le han concedido en el Tren Maya.

"Lo que no quieren los diputados de Morena es que el Poder Ju-

dicial pueda parar a la autoridad cuando se está contraviniendo el interés social. ¿Y cuál es el interés social? El interés social, por ejemplo, es que estén acabando con la selva con la construcción del Tren Maya, y lo que los diputados de Morena y el Presidente de la República no quieren es que el Poder Judicial pare esa obra de inmediato", comentó.

También criticó la reforma a la Ley de Amnistía porque faculta al presidente a concederla bajo la premisa de que decidirá sin contar con pruebas.

"Esto no garantiza la verdad, garantiza la verdad del presidente en torno a la que quiera creer, porque además dice 'elementos comprobables'. El presidente no tiene facultades de investigación. ¿Cómo va a comprobar que lo que le dicen es verdad? Entonces, están poniendo en un solo poder los tres poderes, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y, además, ahora el Poder Judicial. Por supuesto que esta no es una reforma sencilla, es una reforma gravísima", dijo.

Por su parte, el diputado Enrique Sosa (PAN) expuso que los legisladores de Morena no toman en cuenta que las reformas se aplicarán en el país no sólo en esta administración, sino que quedarán aún después de que termine el sexenio del presidente López Obrador.

"El Presidente se va el 1 de octubre, el *mesías tropical* ya termina, el viejecito precioso se va a ir a la chingada el 1 de octubre... Él ha dicho, no yo. ¿Qué quiero decir con esto? Estas facultades extraordinarias que le están dando a la Presidencia no se la están dando a él, se las están dando a los siguientes presidentes que históricamente van a gobernar este país, y se le están dando a los 32 gobernadores actuales y del futuro. Porque, ¿saben qué va a pasar cuando le quieran revocar estas capacidades al siguiente presidente? Las va a vetar", expresó.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) explicó que con la reforma a la Ley de Amparo propuesta por Morena se transgrede lo dispuesto en el artículo primero de la Constitución, que prevé el principio de progresividad de los derechos humanos, y el artículo 107. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanzan reformas a leyes de Amnistía y de Amparo

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó sin modificaciones las minutas enviadas por el Senado para reformar la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía.

La primera impide a jueces otorgar amparos con efectos generales contra leyes y acciones del gobierno, y anula su facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales. La segunda permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas, incluso por delitos graves.

Se prevé que ambos dictámenes se discutan hoy en el pleno; diputados de oposición adelantaron que votarán contra las dos reformas, al considerarlas un retroceso al sistema judicial.

— *Ximena Mejía*

PRIMERA | PÁGINA 2

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanzan amnistía y límite a juzgadores

MORENA Y SUS ALIADOS LEGISLATIVOS avalaron, en la Comisión de Justicia, las minutas enviadas por el Senado

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados aprobó, sin modificaciones, las minutas enviadas por el Senado para reformar las leyes de Amparo y de Amnistía y las envió al pleno, donde serán discutidas hoy.

Primero fue aproba-

Foto: Especial

La Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados avaló ayer ambas reformas, sin cambio alguno a las minutas del Senado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	24/04/2024	LEGISLATIVO

da, con 19 votos a favor, de Morena, PT y PVEM, y 14 en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, la reforma a la Ley de Amparo, que impide que los jueces otorguen suspensión provisional en juicios de amparo y anula su facultad de dictar suspensiones con efectos generales.

En el debate, la diputada panista Paulina Rubio reprochó que dicha iniciativa corresponde "a un capricho" del jefe del Ejecutivo, por los amparos en contra del Tren Maya.

"Esto es la venganza del Presidente por las suspensiones que se le han concedido en el tema del Tren Maya. Lo que no quieren los diputados de Morena es que el Poder Judicial pueda parar a la autoridad cuando se está contraviniendo el interés social", cuestionó.

EL DATO

Rechazo

El Consejo Coordinador Empresarial llamó a los legisladores a no aprobar la reforma en tema de amparo, la cual, dijo, debilita el acceso a la justicia y la competencia.

María Fernanda Félix, de MC criticó la postura del oficialismo por no respetar la división de Poderes.

"La división de Poderes existe por algo, no para darle facultades divinas al Presidente y que él decida qué hacer, qué no hacer, a quién amparar, a quién darle la amnistía y a quién no", señaló.

En tanto, la morenista Adriana Bustamante sostuvo que la derecha ha utilizado el juicio de amparo para defender los intereses económicos de unos cuantos, por encima del interés general.

DISCRECIONALIDAD

La Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática a personas que estén bajo proceso o sentenciadas, fue aprobada por 19 votos a favor y 14 en contra.

El dictamen argumenta que dicha facultad para el jefe del Ejecutivo permitirá "conocer la verdad en casos relevantes" y el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Ley de Amnistía puede ser clave para resolver casos como el de Ayotzinapa, al proporcionar inmunidad a detenidos, a cambio de información.

Los legisladores del PRI, PAN y MC consideraron que dicha propuesta es "absolutamente discrecional", porque otorga facultades al Presidente de la República, quien podrá, a su libre albedrío, pedir la liberación de cualquier persona presa, sin mediar juicio alguno.

Durante la discusión, el diputado Enrique Sosa, de Acción Nacional, descalificó la iniciativa, al considerar que servirá para ayudar a los cárteles que, aseguró, trabajan con el gobierno federal.

En favor de la iniciativa, la morenista Mary Carmen Bernal señaló que la reforma busca acabar con los pactos de impunidad, como en los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya, San Fernando, Apatzingán y Atenco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	24/04/2024	LEGISLATIVO

HOY SUBEN AL PLENO EN DIPUTADOS

Morena aprueba en comisión leyes de Amparo y Amnistía

La oposición vota en contra y asegura que "es una venganza" de AMLO contra la Corte

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En un trámite *fast track* y con el rechazo de la oposición, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó con la mayoría de Morena y sus aliados las minutas del Senado con las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía y hoy van al pleno.

Con 19 votos a favor y 14 en contra, la comisión aprobó con un breve debate el dictamen de reformas a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, en busca, señala el dictamen, de limitar resoluciones de jueces y magistrados y evitar la suspensión inmediata de leyes sin el análisis a fondo de la Suprema Corte sobre su eventual inconstitucionalidad.

El morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, argumentó que la reforma pretende que "no haya violaciones a la ley de parte de las autoridades judiciales".

"Es el primer aviso de la reforma que viene al Poder Judicial en el siguiente gobierno de Morena", anticipó.

El petista Benjamín Robles sostuvo que es una reforma "para poner fin a los abusos de los jueces" y que "mienten los de la oposición porque no se interpone ninguna limitante a quienes buscan el amparo".

Sin embargo, la diputada del PAN Paulina Rubio expuso que la iniciativa de Morena "es una revancha del presidente López Obrador y su partido en contra del Poder Judicial, por frenar sus obras mal planeadas y sus reformas inconstitucionales".

La priista Sue Bernal dijo que "es otro de los caprichos presidenciales y una reforma sólo para generar una narrativa electorera", por lo que pidió el retiro de ambos dictámenes, lo que se rechazó.

Sobre la reforma a la Ley de Amnistía, aprobada también con 19 votos a favor y 14 en contra y que busca que el Presidente pueda liberar de la cárcel a personas procesadas, sentenciadas o quienes hayan enfrentado acción penal que pudieran presentar elementos para conocer la verdad en casos relevantes, Ramiro Robledo argumentó que es para "hacer justicia a personas procesadas por cuestiones políticas".

No obstante, el panista Enrique Sosa aseguró que le van a dar al mandatario poder para "liberar a sus socios del *Cártel de Sinaloa*, a sus cuates de Ayotzinapa para que canten o para que Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, pase una mala noche".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban ampliar facultades de amnistía del presidente

Foto EE: Rosario Servín

Por **Maritza Pérez**
Martes 23 de Abril de 2024 - 19:06

Morena, PT y PVEM aprobaron en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados la minuta que modifica la Ley de Amnistía, para que el presidente de la República pueda otorgar de manera directa este beneficio a cualquier persona que se encuentren sentenciadas por algún delito.

Bajo el argumento de que esta modificación garantizará el acceso a la verdad en casos graves de violaciones de derechos humanos, **Morena**, **PT** y **PVEM** aprobaron en la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** la minuta que **modifica la Ley de Amnistía**, para que el presidente de la República pueda otorgar de manera directa este beneficio a cualquier persona que se encuentren sentenciadas por algún delito.

Con 19 votos a favor y 14 en contra, las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia avalaron la modificación de un noveno artículo a la Ley de Amnistía que faculta a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para que, de manera exclusiva, otorgue el **beneficio de la amnistía de manera directa**, sin estar sujeto al procedimiento establecido y así extinguir las acciones penales impuestas al señalado.

Lo anterior para que las personas beneficiadas, es decir, aquellas que en algún momento se les ejerció la acción penal, están siendo procesadas o se encuentren sentenciadas por cualquier delito, aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

De acuerdo con este proyecto que ya fue aprobado por el Senado de la República, lo que se busca es que haya una progresividad de **derechos para las víctimas y sus familiares,** a efecto de que conozcan la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos y se logre una reparación integral y efectiva del daño.

Oposición advierte pacto de impunidad

Durante la discusión de esta minuta, el diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez (PAN), advirtió que con estas modificaciones se amplía la capacidad del Ejecutivo Federal para dar amnistía en todos los delitos, lo cual representa una "absoluta locura".

"Lo que se está haciendo es ampliar la capacidad del presidente para dar amnistía en todos los delitos; violación, secuestro, actos terroristas... El presidente, cuando quiera y como quiera puede hacer un decreto y amnistiar a todos sus socios del cártel de Sinaloa", expuso.

En el mismo sentido, la diputada Paulina Rubio Fernández (**PAN**) externó que el presidente no tiene facultades de investigación y con esta reforma están poniendo en un solo poder los tres poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. "Por supuesto que esta no es una reforma sencilla, al contrario, es gravísima y no beneficiará a cualquiera que lo solicite".

Mientras que la diputada María Fernanda Félix Fregoso (**MC**) comentó que el presidente le dice a la gente por quién votar sin que ellos averigüen quién es el candidato. "No importa quién sea, no más palomean todo lo que dice Morena; entonces, creo que quien olvida su historia tiende a repetirla y es lo que está pasando actualmente".

Aseguran que es para otorgar justicia

Durante la discusión de la minuta, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) aseguró que esta reforma tiene la finalidad de evitar trámites burocráticos y dar a la ciudadanía el derecho a saber la verdad sobre acontecimientos relevantes para el país, y es que argumentó que no se violenta ningún derecho humano, porque lo que busca esta reforma es "romper el pacto de silencio", combatir la impunidad y otorgar justicia y la reparación del daño a las víctimas como en casos de las masacres de **Tlatlaya**, **San Fernando**, **Apatzingán** y **Atenco**.

Asimismo, por el PVEM, la diputada Lilia Villafuerte Zavala comentó que la facultad de amnistía siempre la han tenido el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales y la utilizan de manera prudente en los casos que los ameriten, por lo que, si la nación está interesada en el esclarecimiento de un acontecimiento, el Jefe del Ejecutivo puede extinguir acciones penales y sanciones impuestas.

En el mismo sentido, la diputada María De Lourdes Macías Martínez, también del PVEM, expuso que esta reforma representa un paso importante para que la ciudadanía conozca la verdad histórica de muchos acontecimientos, lo cual contribuirá a terminar con la impunidad. Enfatizó que la amnistía no es para todos, sino para casos relevantes.

Mientras que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) se pronunció a favor de este dictamen, toda vez que tiene como premisa conocer la verdad; aclaró que la figura de la amnistía no es ilimitada ni abierta porque se condiciona a que las personas no hayan sido sentenciadas por conductas que se encuentran en la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza Ley de Amparo y de Amnistía #SanLázaro

POR YVONNE REYES

La oposición adelantó que votará en contra de estas reformas que consideran un retroceso al sistema de justicia

Con 19 votos a favor de Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM), y 19 en contra de los grupos parlamentarios de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano (MC), la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó, sin cambios, la reforma a la Ley de Amparo para impedir la suspensión general de una norma declarada inconstitucional mediante juicio de amparo.

El dictamen será llevado al pleno en la sesión de este miércoles para su aprobación, junto con la Ley de Amnistía que también fue avalada en la misma comisión.

Con los cambios a la Ley de Amparo, los efectos de las resoluciones aplicarían exclusivamente a quien promueva el recurso, sin posibilidad de tener efectos generales.

Es decir, que se busca impedir que jueces concedan suspensiones contra Leyes Generales, y las obras públicas incluso si son inconstitucionales o representan un riesgo para los derechos ciudadanos.

Durante la discusión, los diputados de oposición calificaron el proyecto impulsado por el senador morenista Ricardo Monreal como una venganza contra los jueces y un retroceso en materia de justicia, mientras los diputados de la llamada Cuarta Transformación argumentaron que se trata de poner fin al "abuso" de los juzgadores.

'Venganza'

"Esta es la venganza del presidente por las suspensiones que se le han concedido en el tema del Tren Maya, es decir, lo que no quieren los diputados de Morena es que el Poder Judicial pueda parar a la autoridad cuando se está contraviniendo el interés social. ¿Y cuál es el interés social?, pues el interés social, por ejemplo, es que están acabando con la selva con la construcción del Tren Maya", manifestó Paulina Rubio, del PAN.

La priista Sue Ellen Bernal advirtió que la propuesta de reforma representa un retroceso en el acceso a la justicia y expone a los ciudadanos a la violación de derechos humanos.

"No venimos aquí a defender a su alteza serenísima y todas las ocurrencias que tenga; no hay una Corte al servicio de la oligarquía, pero sí hay un Poder Legislativo que, en su mayoría, con los diputados de Morena, PT y PVEM, que solo están al servicio de presidente (...). Aquí se quejan de que hay una invasión de poderes y se enojan de que la Corte les eche para atrás lo que quiere pasar al vapor, exprés y totalmente violatorio de la Constitución; no se quejen, mejor hagan las cosas bien, cumplan los procedimientos y dejen de atacar al poder que ha estado defendiendo a los ciudadanos", puntualizó.

La diputada Adriana Bustamante sostuvo que la derecha ha utilizado el juicio de amparo para defender los intereses económicos de unos cuantos por encima del interés general.

"Las y los jueces de amparo después de esta reforma seguirán valorando la pertinencia de la suspensión, ya sea provisional o definitiva, caso por caso, pero ya no podrán utilizar esa noble figura jurídica para detener o suspender la aplicación de leyes o normas que el pueblo haya avalado a través de sus representantes y que haya sido diseñadas para el beneficio de la totalidad del pueblo de México", dijo.

Ley de Amnistía

En cuanto a la Ley de Amnistía, que también fue aprobada por 19 votos a favor y 14 en contra, los legisladores del PRI, PAN y MC, calificaron dicha propuesta de absolutamente discrecional porque otorgar enormes facultades al presidente de la República, quien podrá a su libre albedrío pedir la liberación de cualquier persona presa, sin mediar juicio alguno.

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	24/04/2024	LEGISLATIVO

AVANZAN EN COMISIONES REFORMAS A LEY DE AMPARO Y DE AMNISTÍA P. 4

AVANZA EN CÁMARA DE DIPUTADOS REFORMA A LEY DE AMPARO

Legisladores de la 4T se posicionaron a favor de la legislación

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Diputados de la "Cuarta Transformación" aprobaron en comisiones la reforma a la Ley de Amparo que envió el Senado de la República, tras avalarla la semana pasada. En tanto, la oposición partidista insistió en que ésta atenta contra la división de poderes y dejará indefensos a los ciudadanos contra los abusos de las autoridades.

Al inicio de la sesión, diputados de oposición intentaron convencer a la mayoría de no discutir la reforma a la Ley de Amparo. Enrique Sosa Gutiérrez, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), declaró que tanto ese proyecto como el de Ley de Amnistía debían ser producto de un debate abierto porque ellos no son el país y se requiere de escuchar a víctimas, operadores jurídicos, jueces, magistrados y sociedad en su conjunto antes de tomar una decisión.

Pese a ello, los integrantes de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) votaron a favor del orden del día propuesto

A favor, el morenista Robledo Ruiz Juan Ramiro declaró que la reforma es promovida por quienes quieren la real división de poderes y la supremacía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como tribunal constitucional.

Asimismo, expuso que los jueces, gracias al artículo 129 de Ley de Amparo, tienen una atribución excepcional que contradice la Constitución. La reforma fue finalmente aprobada con 19 a favor, 14 en contra y 0 abstenciones. Ante eso, el dictamen de la Comisión de Justicia pasará a la Mesa Directiva para su programación en los trabajos legislativos. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	24/04/2024	LEGISLATIVO

ASEGURA EL PRESIDENTE

"AMNISTÍA NO SE USARÁ CON ARBITRARIEDAD"

La Ley de Amnistía no será usada de manera arbitraria sino sólo para personas que colaboren en asuntos relevantes para el Estado, acotó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

"El propósito es que con esta ley se pueda garantizar el que personas que tengan información y la aporten sobre casos como el de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa puedan ser recompensados si informan, que se les dé esa oportunidad".

"Claro, nuestros adversarios, que son muy elementales y tienen malos pensamientos, actúan de mala fe, piensan que vamos a hacer uso de esa ley para actuar de manera autoritaria y liberar delincuentes en potencia, y que vamos a decidir de manera arbitraria. Nunca lo hemos hecho", aseguró.

El mandatario destacó que la nueva ley aplicará para personas con o sin sentencia.

"Eso es una rémora. Hay quienes llevan injustamente 15, 20 años encarcelados sin sentencia, y no aplica la Ley de Amnistía vigente, porque hay un rezago en esta materia".

—Diana Benítez

Diputados preparan aprobación de Ley de Amnistía y Eliminación de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La **Cámara de Diputados** se encamina a aprobar dos iniciativas, una que busca impedir que jueces suspendan actos de autoridad que eventualmente afecten el interés social y, la otra, le entregaría al Presidente de las República, facultades para indultar a cualquier persona que se encuentre sentenciada o imputada dentro de un proceso judicial. Ambas iniciativas comenzarán hoy su camino legislativo en la Comisión de Justicia, legisladores de Morena, Partido Verde y PT buscan votarlas y aprobarlas mañana miércoles 24 de abril

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4631?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4631&authkey=!AJ50FK7Ijq3Or4c&ithint=video&e=tQb3GR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que se está planteando como modificación a esta Ley de Amnistía del 2020 es la adición, exclusivamente la adición de un artículo noveno, esto ya fue aprobado por el Senado de la República y es altamente probable que el día de hoy se discuta en la Cámara de Diputados y probablemente hoy mismo, por la velocidad que están llevando las sesiones, quieren terminar el periodo el próximo jueves los diputados, según ha trascendido, se apruebe hoy mismo”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCOgS2EueKN2N2BD?e=VuMgBl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISION		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avalan en *fast track* Ley de Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó en *fast track* y sin moverle una coma, con 19 votos a favor de Morena y sus aliados, 14 en contra de la oposición, la reforma en materia de Ley de Amnistía, que le dará al Presidente de la República la facultad de otorgar indulto a quienes hayan sido procesados o sentenciados y podrían aportar elementos en casos relevantes para el Estado Mexicano. ¿En qué casos? Eso lo definiría el Mandarario Federal.

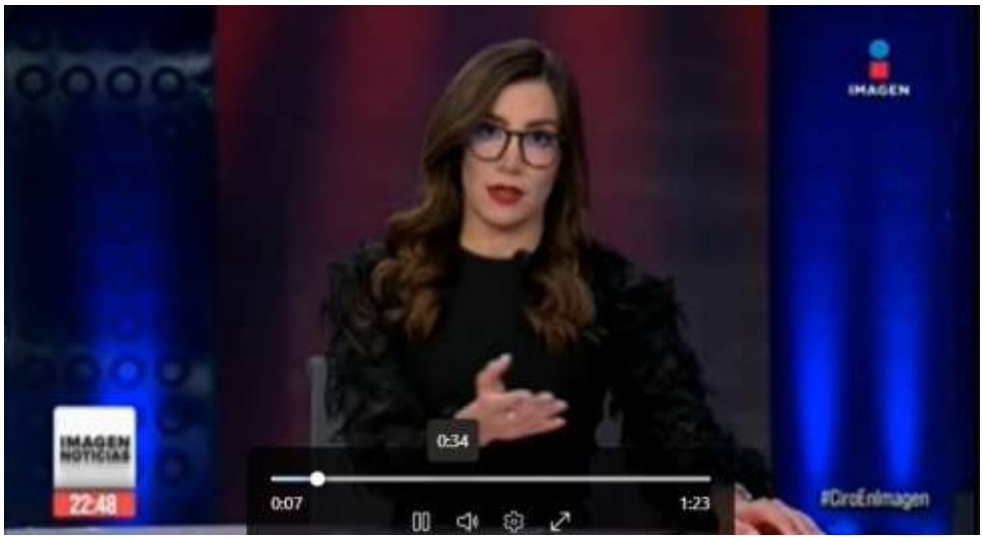

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4677?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4677&authkey=!AF4mCUW0FeA9UhQ&ithint=video&e=9dnykv

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanzan en comisiones las iniciativas de reformas a las leyes de Amnistía y de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Se echó a andar rápidamente la maquinaria de la mayoría en el recinto parlamentario de San Lázaro, para sacar hoy en la Comisión de Justicia las reformas a las leyes de Amnistía y de Amparo. Se prevé que mañana se discutan en el pleno y que sean aprobadas por el bloque mayoritario. Los diputados de la oposición expresaron su voto en contra y advirtieron que se trata de propuestas con tinte político. La diputada del PAN, **Paulina Rubio**, calificó estas iniciativas como una venganza del Poder Ejecutivo hacia el Judicial, porque ha estado emitiendo resolutivos que han frenado algunas decisiones de gobierno, por considerarlas abusivas y que afectan a la ciudadanía.

https://drive.google.com/file/d/1aaGiehhvZyz1LJOK-hOJgOr1fg6vQVwv/view?usp=sharing

Avanza en San Lázaro reforma de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- Los diputados de Morena y sus aliados, ya aprobaron en comisiones el tema del dictamen para la reforma de la Ley de Amparo. Estas minutas enviadas del Senado no se les cambia ni una sola coma y de nada sirvió la unidad conformada por los legisladores del Frente Amplio, PRI, PAN y PRD, sumados con Movimiento Ciudadano, que exigían sacar la votación de estos dictámenes con más análisis y discusión. Habla **Sue Ellen Bernal**, diputada del PRI: "Nuevamente se quiere legislar al vapor, nuevamente no hacemos un análisis serio de lo que se está proponiendo. Esto pone en riesgo nuestro sistema de justicia, el propio acceso a la justicia de las y los ciudadanos. Me parece que es sumamente importante que lo tomemos con la seriedad que corresponde". El periodo ordinario culmina el próximo martes, quieren sesionar mañana, el jueves, lunes y martes.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4655?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4655&authkey=!AKhcaPpUbTqKCqM&ithint=video&e=ekTDGP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprobadas en Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados Ley de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (GREGORIO MARTÍNEZ).- La Comisión de Justicia en la **Cámara de Diputados**, aprobó sin modificación, con 19 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, la minuta enviada por el Senado para reformar la Ley de Amparo, con la cual, se limitará la capacidad de jueces y magistrados de otorgar suspensiones a leyes del Gobierno, así como a la Ley de Amnistía, que amplía las facultades del Presidente de la República para liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas. Las dos reformas fueron turnadas a la Mesa Directiva que emitirá la declaratoria de publicidad y, a partir de entonces, determinar cuándo la discuten y someten a votación en el Pleno.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4668?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4668&authkey=!AMqQmp2IOjUT9As&ithint=video&e=TLjz29

Aprueban en comisiones Ley de Amnistía y de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** avaló, sin cambios, las reformas procedentes del Senado en materia de amparo y de amnistía. La de amparo busca que las suspensiones no tengan efectos generales o colectivos contra una ley; mientras que, la de amnistía, faculta al Presidente de la República a otorgar el beneficio a personas que aporten elementos, para conocer la verdad de hechos relevantes para el país. Los proyectos serán discutidos mañana por el Pleno.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4679?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4679&authkey=!APb94y-A5BPfgno&ithint=video&e=p6Ez7y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mañana suben al pleno dictámenes de las leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Los números no cambian, los 19 diputados federales que pertenecen a Morena, PT o Verde, votando a favor; los 14 legisladores de oposición, PRD, PAN, PRI, y MC incluido, votaron en contra. Salieron los dos dictámenes ya de la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** (Amparo y Amnistía) rumbo al pleno, mañana se votan estas dos iniciativas que vienen del Senado. No les cambiaron nada, no las leyeron, solamente la fijación de posturas, porque no se le puede llamar debate cuando la oposición exigía retirarlas, analizarlas con calma, no hacer este voto exprés, como lo dijo la diputada priista **Sue Ellen Bolnik**.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pDjzeGxtzWBXB549?e=obYpe8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/04/2024	LEGISLATIVO

Reformas a Ley de Amnistía y Amparo avanzan con velocidad en comisiones de Diputados

Las minutas fueron aprobadas con 19 votos de Morena, con lo cual pasarán al Pleno

Por **Omar Tinoco Morales**

La **Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados** aprobó, sin modificación alguna, la minuta enviada por el Senado para reformar la **Ley de Amparo**, con la cual se limitará la capacidad de jueces y magistrados de otorgar suspensiones a leyes del gobierno, así como a la **Ley de Amnistía** que amplía las facultades del presidente de la República de perdonar a delincuentes.

El periodo ordinario de sesiones concluye el próximo martes 30 de abril, por lo que se espera sean llevadas al Pleno lo más rápido posible. Al tratarse de reformas de carácter legal, basta la mayoría simple de Morena junto con el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista.

Las minutas fueron aprobadas con **19 votos de Morena y sus aliados**, mientras que los 14 legisladores de la oposición votaron en contra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanzan en diputados reformas de amparo y amnistía presidencial

Las reformas a la Ley de Amparo y de Amnistía podrían ser discutidas este mismo miércoles en el pleno de la Cámara de Diputados.

Las reformas en **materia de amparo y de amnistía** fueron aprobadas este martes en comisiones de la **Cámara de Diputados**.

Con 19 votos a favor y 14 en contra, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Amnistía, que faculta al presidente para **otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal**, que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

La oposición criticó esta adhesión a la Ley de Amnistía, pues consideraron que se puede utilizar para liberar a delincuentes.

Avanzan en diputados reformas de amparo y amnistía presidencial (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Justicia aprobó minutas en materias de juicio de amparo y facultad de amnistía del Ejecutivo Federal

Boletín No. 6572

• También las de ejecución penal e igualdad de género

La Comisión de Justicia, que preside la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), aprobó cuatro dictámenes a minutas en materias de juicio de amparo, amnistía por parte del Ejecutivo Federal, ejecución penal e igualdad de género.

Minuta sobre la Ley de Amparo

Con 19 votos a favor y 14 en contra, aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103, y 107 de la Constitución Política.

La adecuación estipula que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso, las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.

Además, elimina el último párrafo del artículo 129, el cual establecía que: “El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensional pueda causarse mayor afectación al interés social”.

Al respecto, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) señaló que esta reforma es el comienzo de una transformación judicial, es un apéndice que busca una real división de poderes para que los jueces no tomen una atribución que es única de la Suprema Corte de Justicia, que es suspender con efectos generales una norma general cuando un poder demanda a otro poder, la inconstitucionalidad de una legislación.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) mencionó que su voto sería en contra, pues esta reforma da permiso a las autoridades a vulnerar derechos y generar abusos de autoridad. Indicó que estas adecuaciones quitan al Poder Judicial la facultad de decisión, lo cual deja desamparada a la ciudanía.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) dijo que las modificaciones a la Ley de Amparo nada perjudican ni afectan el objetivo por el cual fue fundado el juicio de amparo; además, se respetan los derechos humanos y se da certeza plena a la división de poderes.

La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, expuso que esta adecuación normativa elimina un párrafo del artículo 129, el cual indica que “El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensional pueda causarse mayor afectación al interés social”, por lo que se limita al Poder Judicial para que pare a la autoridad cuando contraviene con el interés social.

Por el PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya indicó que el cambio a la ley no trastoca la generalidad del juicio de amparo, únicamente trasciende a la figura de la suspensión reclamada y tampoco representa una limitante para los gobernados. “Lo que se busca es poner fin al abuso de jueces que a través de la suspensión prácticamente abrogan leyes expedidas por el Congreso mexicano”.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, agregó que el juicio de amparo es un medio de control constitucional que tiene como premisa proteger los derechos humanos y es por ello que la reforma planteada transgrede el principio de progresividad, ya que los jueces jurisdiccionales no podrán decretar la suspensión de leyes generales reclamadas en un juicio de amparo cuando su entrada en vigor pueda traer prejuicios de orden social.

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, subrayó que esta adecuación constitucional es un paso hacia la próxima reforma judicial, la cual será de gran calado al permitir tener un Poder a la altura de las necesidades del país.

El diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez (PAN) argumentó que con esta modificación se desmantela la República y da vuelta atrás de lo construido con la división de poderes. Añadió que, si bien está sobredimensionada la capacidad de un juez para otorgar la suspensión de amparo, pero eso no quiere decir que se corte de tajo; por ello, se debe dejar una herramienta para que la ciudadanía se defienda.

Por Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, comentó que su voto sería a favor, ya que el amparo es para dejar a salvo la dignidad de las personas ante el poder arbitrario, no para hacer de los intereses un derecho humano.

Por su parte, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) sostuvo que su voto sería en contra, pues el amparo es una herramienta de defensa de la Constitución. Aseguró que el dictamen es regresivo y agresivo para la ciudadanía al alejarla cada vez más de la posibilidad de defensa de abusos de autoridad y corrupción.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) resaltó que este dictamen no afecta de ninguna manera la protección y seguridad jurídica que hoy brinda el juicio de amparo, y no se pervierte la esencia de la suspensión provisional o definitiva. Apuntó que lo que busca esta modificación es eliminar el criterio unipersonal de las y los juzgadores para resolver sobre el interés social.

Por MC, el diputado Álvaro Jiménez Canale propuso más tiempo para analizar la propuesta del Ejecutivo Federal, a fin de pedir opiniones a especialistas y a la sociedad civil, con el fin de diseñar contrapesos en todos los poderes.

Amnistía de manera directa

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 19 votos a favor y 14 en contra, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9° a la Ley de Amnistía, a fin plantear que el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa y extinguirá las acciones penales impuestas

Con esta adecuación, se faculta a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal para que, de manera exclusiva, otorgue el beneficio de la amnistía de manera directa, sin estar sujeto al procedimiento establecido, cuando las personas reúnan elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

Además, cuando en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesadas o se encuentren sentenciadas por cualquier delito.

En este sentido, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) explicó que esta reforma tiene la finalidad de evitar trámites burocráticos y dar a la ciudadanía el derecho a saber la verdad sobre acontecimientos relevantes para el país. Aclaró que no se violenta ningún derecho humano, porque lo que busca es terminar con la impunidad y otorgar justicia y la reparación del daño a las víctimas.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) expresó estar en contra de la minuta porque es otorgar impunidad, perdón y olvido a delincuentes y a corruptos. “Cuando ya existe el criterio de oportunidad en la ley, por qué no mejor lo revisamos y se amplía, en vez de conceder estas facultades”.

El diputado Robles Gómez afirmó que esta reforma da acceso a la justicia y a la verdad a la ciudadanía en temas relevantes y con ello romper los pactos de silencio e impunidad al poner énfasis en las víctimas.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) externó que el presidente no tiene facultades de investigación y con esta reforma están poniendo en un solo poder los tres poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. “Por supuesto que esta no es una reforma sencilla, al contrario, es gravísima y no beneficiara a cualquiera que lo solicite”.

Por el PVEM, la diputada Lilia Villafuerte Zavala comentó que la facultad de amnistía siempre la han tenido el Ejecutivo Federal y los gobiernos estatales y la utilizan de manera prudente en los casos que los ameriten, por lo que, si la nación está interesada en el esclarecimiento de un acontecimiento, el Jefe del Ejecutivo puede extinguir acciones penales y sanciones impuestas.

El diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez (PAN) indicó que con estas modificaciones se amplía la capacidad del Ejecutivo Federal para dar amnistía en todos los delitos, lo cual representa una “absoluta locura”.

Antonio de Jesús Madriz Estrada, diputado de Morena, detalló que la reforma de amnistía no es para todos los servidores públicos, por lo que su voto sería a favor.

De MC, el diputado Álvaro Jiménez Canale manifestó que el Ejecutivo Federal puede presentar iniciativas y el Legislativo tiene la oportunidad de juzgar. “Aquí estamos para discutir, aprobar las leyes que creemos convenientes para el país; por ello, es necesario convocar a un parlamento abierto a constitucionalistas y organizaciones en materia de derechos humanos para analizar la iniciativa”.

Por PVEM, la diputada María De Lourdes Macías Martínez expuso que esta reforma representa un paso importante para que la ciudadanía conozca la verdad histórica de muchos acontecimientos, lo cual contribuirá a terminar con la impunidad. Enfatizó que la amnistía no es para todos, sino para casos relevantes.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) comentó que el presidente le dice a la gente por quien votar sin que ellos averigüen quién es el candidato. “No importa quién sea, no más palomeen todo lo que dice Morena; entonces, creo que quien olvida su historia tiende a repetirla y es el lo que está pasando actualmente”.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) consideró que este cambio a la ley requería mayor análisis, pues se fortalece al Poder Ejecutivo y se deja a la discreción del mismo la relevancia de los asuntos bajo la premisa de “el Estado soy yo”, lo cual genera impunidad y viola derechos humanos de las víctimas y la división de Poderes, porque claudica las facultades del Congreso.

Del PT, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya se pronunció a favor de este dictamen, toda vez que tiene como premisa conocer la verdad; aclaró que la figura de la amnistía no es ilimitada ni abierta porque se condiciona a que las personas no hayan sido sentenciadas por conductas que se encuentran en la ley.

De igual manera, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 31 votos a favor, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Asimismo, avalaron con 32 votos a favor el dictamen por el que se deroga el artículo 158 del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género.

Previamente, avalaron con 28 votos a favor su acta de la décima reunión ordinaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	24/04/2024	LEGISLATIVO

López Obrador: ley ayudaría en desaparicione

Asegura que iniciativas que propuso garantizan una recompensa a quien brinde información

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que las reformas que propuso a la Ley de Amnistía ayuden a resolver casos como el de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa o donde se registren violaciones graves a los derechos humanos.

"El propósito es que con esta ley se pueda garantizar el que personas que tengan información y la aporten sobre casos como el de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa puedan ser recompensados si informan, si nos ayudan a encontrar a los jóvenes de Ayotzinapa, mediante una amnistía en el caso de que estuviesen detenidos, que se les dé esa oportunidad, porque hay asuntos en donde se cierran, no hay información, se pactan silencios, hay pactos de silencio; entonces, que ayuden", dijo el Mandatario en su conferencia de prensa. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	24/04/2024	LEGISLATIVO

#LLAMADODELCCE

Piden rechazar ley de Amparo

EMPRESARIOS ASEGURAN QUE LIMITAN CAPACIDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó a los legisladores para no aprobar la reforma a la Ley de Amparo, misma que limita la capacidad de jueces y magistrados para otorgar suspensiones a leyes de gobierno, pues consideró que aprobar esta enmienda "debilita la defensa de las personas físicas y morales contra actos y leyes eventualmente inconstitucionales".

El CCE, que preside Francisco Cervantes, manifestó su preocupación ante esta reforma que fue aprobada en la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, por lo que se espera que el dictamen sea turnado al Pleno para su aprobación.

Ante este hecho, el CCE indicó que esta reforma "va en detrimento del principio de progresividad de derechos humanos, debilita el acceso a la justicia y afecta la competencia económica".

Criticó que se reduzcan las facultades de los jueces para otorgar suspensiones, cuando se aleguen razones de interés social y de orden público.

"La suspensión es una herramienta del amparo que permite que se detengan o restituyan derechos humanos presuntamente violados, mientras se desahoga el juicio. Sin esta medida las violaciones se podrían extender por años, ser irreparables o cesar, lo que haría improcedente el amparo" afirmó.

Agregó que en muchos casos un amparo sin suspensión no sirve para proteger a las personas de actos inconstitucionales, además de desconocer los derechos colectivos y amenazar la eficacia de las resoluciones judiciales.

2

MIL MIL ASOCIADOS SON LOS QUE AGLUTINA EL CCE.

80%

DEL PIB REPRESENTAN LAS EMPRESAS DEL CCE.

FOTO: EL HERALDO DE MÉXICO

• **POSTURA.** El CCE criticó que se reduzcan facultades de los jueces para otorgar las suspensiones.

LA VISIÓN

- Ayer se aprobó la reforma a la ley de Amparo en Comisiones.
- Está en contra del principio de progresividad de derechos humanos: CCE.
- Aseguran que afecta la competencia económica y debilita la justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Por unanimidad, la Cámara de Diputados avaló expedir reglamento para las inscripciones de honor en el recinto

Boletín No. 6574

• Tendrán como finalidad rendir homenaje a un personaje, instituciones o sucesos

Por unanimidad de 380 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el reglamento para las inscripciones de honor en el recinto parlamentario, y reforma el artículo 262 del Reglamento de ese órgano legislativo. Se instruyó publicar dicho dictamen en el Diario Oficial de la Federación.

Precisa que las inscripciones de nombres tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, valorando su trascendencia, que sus aportaciones tengan impacto en la vida pública, el desarrollo nacional y en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

En cuanto a las inscripciones de leyendas o apotegmas, su finalidad será reconocer a alguna institución o suceso históricos de trascendencia para nuestro país, así como dar visibilidad y permanencia a los valores y principios que deben guiar la acción legislativa.

Menciona que el dictamen de las inscripciones deberá estar debidamente fundado y motivado por la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Esta Comisión resolverá sobre las propuestas presentadas de inscripción de nombres de ciudadanos mexicanos o mexicanas, valorando los méritos, aportaciones y servicios a la patria o a la humanidad, considerando las virtudes, grado de eminencias, trascendencia histórica y perdurabilidad de su legado, en beneficio de los mexicanos y mexicanas, sujetándose a los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia, atendiendo a criterios de validez universal.

Además, resolverá sobre las propuestas de inscripción de instituciones, leyendas o apotegmas presentadas, valorando, en el caso de las instituciones, la eminencia, la trascendencia histórica, su doctrina y legado de servicio a la nación.

En el caso de los apotegmas, deberán considerarse en la valoración los criterios de validez universal para los ciudadanos, así como su aplicación en todos los ámbitos de la vida nacional, su rango de preeminencia en la preservación y superación de la patria, la humanidad y la ciudadanía.

Para determinar la viabilidad de los hitos históricos, será estudiada la magnitud de su influencia en la vida nacional, la herencia a través del tiempo y la enseñanza que nos ha dejado el suceso, así como su valor histórico de una tragedia o pérdida, cuya huella recuerde la importancia de los valores nacionales y de la ciudadanía.

Menciona que la Comisión podrá, a través de un dictamen, atender todas las iniciativas pendientes de resolución, en materia de inscripciones de honor, que no alcancen el consenso de sus integrantes para ser aprobadas, o bien las propuestas recurrentes de cada legislatura y solicitar opinión a instancias específicas, cuyo punto de vista se considere relevante.

Relata que cuando se proponga la inscripción del nombre o nombres de ciudadanas mexicanas o ciudadanos mexicanos deberá haber transcurrido, cuando menos, un periodo no menor a 50 años, desde su fallecimiento. En caso de leyendas o apotegmas deberá haber transcurrido, cuando menos, un periodo no menos a 50 años, desde el hecho transcurrido.

La inscripción se hará en el espacio físico adecuado para ello, de la Plaza Central del Recinto Legislativo, "Eduardo Neri Reynoso", edificios, o bien en los salones o auditorios y espacios, que habitualmente se utilizan para las reuniones de las comisiones ordinarias.

Abonará a la preservación de la identidad nacional

El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) señaló que una de las formas en que el Poder Legislativo les rinde homenaje a personajes ilustres, instituciones y sucesos históricos que han contribuido a la grandeza de nuestro país es a través de las inscripciones en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el cual cuenta con una sólida tradición de 200 años; sin embargo, con el paso del tiempo se ha podido observar que las inscripciones están a punto de rebasar su capacidad.

Sostuvo que el Reglamento para las inscripciones de honor en el recinto de la Cámara de Diputados abonará a la preservación de la identidad nacional, elevar la cultura cívica y reconocer el legado de quienes han superado las fronteras del tiempo gracias a sus méritos, ideales y servicios prestados a la patria.

Pidió el apoyo al dictamen, “juntos podemos hacer que las letras de oro se sigan inscribiendo de una forma más ordenada, ágil y con lineamientos claros”. Consideró que, con responsabilidad y visión a largo plazo, se puede dejar un importante legado para las próximas legislaturas.

El reglamento otorgará mayor certeza jurídica

Del PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta detalló que en las últimas cuatro legislaturas ha habido un incremento importante en las iniciativas para la inscripción de letras de oro en el muro de honor y tan solo en esta LXV legislatura se han recibido más de cien propuestas.

Precisó que expedir este reglamento otorgará mayor certeza jurídica al acto de dictaminar las iniciativas que se presentan en la materia y con supuestos más específicos; con ello, agregó, se dará un nuevo impulso a esta nueva norma que es poco conocida por quienes presentan este tipo de iniciativas.

Además, dijo, este nuevo reglamento se dejará como un aporte para la toma de decisiones en la materia a las próximas legislaturas. Destacó que el dictamen fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

PERIÓDIC | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 14 | 24/04/2024 | LEGISLATIVO

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En días recientes el candidato de la Coalición PAN-PRI-PRD Santiago Taboada Cortina solicitó de manera formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de MORENA hagan mención del "Cartel Inmobiliario" en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral.

El "Cartel Inmobiliario" surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia.

La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa.

Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México.

Que la vida pública sea cada vez más pública.

Abraham Yuma, Adolfo Cristian Castro Solís, Adriana Jiménez Patlán, Aide Gracía Hernández, Aleida Calleja, Aleida Hernández Cervantes, Alejandra Sánchez, Alejandro Blancas Alvarado, Alejandro Colín, Alejandro Encinas, Alicia Márquez Murrieta, Alipio Gustavo Calles Martínez, Alliet Bautista Bravo, Alma Rosa Colín, Álvaro Cueva, Amaya Ordorika Imaz, América Molina, Ana González de la Vega, Ana Jetzi Flores Juárez, Ana María Hernández, Ana María Lomelí, Ana Millán Esteinou, Ana Ramírez López, Andrés Carreño, Angela Medina Montes, Ángeles Fuentes Vera, Angélica Morales Sarabia, Araceli Damián, Areli Ariadna Castañeda Díaz, Areli Gallegos Ibarra, Arturo Córdova Just, Arturo Zaldívar, Aurora Montaño, Axel Didriksson Takayanagui, Brenda Lozano, Carlos Becerril Alba, Carolina Kerlow, Carolina Rangel Gracida, Cecilia Sotres, Christel Klitbo, Claudia Barrón, Claudia Lavista, Conchi León, Consuelo Doddoli, Coral Revueltas, Cristina Arévalo, Cuahtli Jiménez, Danielle Sabslasky, Daptnhe Cuevas , David Aguilar, Deneb Linares Islas, Diana Damián Plascencia, Dolores Heredia, Edgardo Bermejo, Eduardo Barajas, Eliud Gabriel Medina Peralta, Elvira Concheiro, Elvira García Martínez, Emilia Reyes, Emilio Guzmán Álvarez, Enna Paloma Ayala Sierra, Erandi Fajardo, Eréndira Vázquez Mota, Fabiola Alanis Samano, Fabrizio Mejía, Fede Bonasso, Felipe De Jesús Galván Rodríguez, Fernando Rivera Calderón, Francisco Martín Cárdenas Medina, Gabriela Becerra Enríquez, Gabriela Macedo Osorio, Gerard Traverse, Gisela Méndez, Guadalupe Valencia García, Guadalupe Chavira de la Rosa, Guadalupe Juárez, Guadalupe Vallejo Narváez, Gustavo García Ramos, Gustavo Guzmán Medina, Héctor Alfredo Cuevas Vega, Héctor Díaz-Polanco, Helena García Cruz, Hermilio Leal Lara, Hernán del Riego Cortinas, Horacio Franco, Isidro Téllez Ramírez, Jairo Calixto, Jairo Fanuel Castro Villagómez, Jesús Alberto Navarro Olvera, Jesús Iram Ozeda Soto, John Ackerman, Jorge Alberto Trejo Chávez, Jorge Alejandro Málaga Villalba, Jorge Armando Rocha, Jorge Islas, Jorge Sánchez Cordero, José Hernández, José Merino, Josefina Aranda, Juan José Mendoza López, Julia Álvarez Icaza Ramírez, Julio Berdegué, Julio Moguel, Laurent Herbiet, León Faure Acra, Leonardo Olivos Santoyo, Leticia Calderón Chelius, Leticia Chávez Martínez, Leticia Pedrajo, Lorena Villavicencio, Lorena Villavicencio Ayala, Los Patita de Perro, Lucía Álvarez Enríquez, Lucia Rocío Lombera, Luis Lemus, Luz Elena Aranda, Lydia Alpízar, Manuela Álvarez Campa, Marcela Alanis Samano, Marcela Rodríguez Ramírez, Marco A. Velázquez Vergara, Marco Antonio Rodríguez Elizalde, María Ana Portal Ariosa, María Bergoña Iguiñiz Echeverría, María Consuelo Mejía, María del Carmen Gaytán Espinoza, María Diego, María Emilia Caballeri, María Guadalupe Figueroa Torres, María Luisa Marquina Fábrega, María Luisa Sánchez Fuentes, María Palma Irizarry, María Silvia Emanuelli, María Teresa Sierra, Mariana Benítez Tiburcio, Maricarmen de Lara, Maricarmen Verdugo Reyes, Mario Alberto Trujillo Bolio, Mario Bellatin, Marisol Gasé, Martha Lamas, Marusia López Cruz, Maya Zapata, Mélida Medina, Mercedes Hernández, Miguel Rodríguez Estrada, Mildreth Liliet Hernández Cruz, Monero Hernández, Nadia Lomelí, Nancy Selene Sánchez Maldonado, Noemi Levy, Nora Huerta, Octavio Paredes, Olga Sánchez Cordero, Olivia Salomón, Omar Guzmán Ayala, Oriana López Uribe, Oscar Calahorra Fuertes, Oscar Monroy Hermosillo, Pablo Yanes Rizo, Patricia Arendar, Patricia Legarreta, Patricia Ramírez Curi, Pedro Miguel, Pilar Muriedas, Rafael Barajas El Fisgón, Rafael Pineda Rapé, Renata Turrent, Rebeca Guzmán Álvarez, Regina Orozco, Rene Millán, Roberto Cabral, Roberto Patiño Miranda, Roberto Sosa, Rocío de la Rosa Mendoza, Rocío Lombera, Rosa María Oliart Ros, Rosa María Valles Ruiz, Sabina Berman, Sergio Silva, Silvia Aguilar Pacheco, Susana Cueto, Susana Harp, Susana Ibáñez, Talia Loaria Millán, Tania Mena Bañuelos, Teresa Ordorika Sacristán, Vanessa Romero, Violeta Vázquez-Rojas, Walter Fernando Vallejo Romero, Ximena Cuevas, Xóchitl Molina González, Epigmenio Ibarra.

PRI presenta línea de ayuda a trabajadores para que recuperen sus ahorros

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, presentó una línea de ayuda para que los trabajadores puedan comunicarse y asesorarse en temas de protección para su Afore, esto tras la aprobación ayer de esta reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Alejandro Moreno aseguró que defenderán el ahorro de los trabajadores.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCfs31bccXg1HwC9?e=lIBjv5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Preparan acción de inconstitucionalidad contra Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- Tras la aprobación de la reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar en la **Cámara de Diputados**, diputadas y diputados de oposición calificaron la iniciativa como un robo y aseguraron que es ilegal. Advirtieron que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma a diversas leyes para crear dicho fondo.

https://drive.google.com/file/d/1Cmt_88lInXH4kijyy_4JPX3WFUv6pDOn/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Advierte diputada que oposición impugnará reforma de pensiones ante la Suprema Corte

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- La diputada del grupo parlamentario del PRI, **Yolanda de la Torre** advirtió que la oposición va a impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia. La legisladora expresó que no había necesidad de pasar el dictamen que, aunque tiene mayoría para aprobarlo, carece de solidez procesal y lo van a tirar en la Suprema Corte, porque a todas luces es inconstitucional

https://drive.google.com/file/d/1c8P-FMde_ne8ojGdywqbE2xygxWAfr5E/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/04/2024	LEGISLATIVO

RESPALDO POR TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

PRI ayudará a reclamar ahorros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI anunció que extenderá en todo el país una red de apoyo a las personas de la tercera edad que deseen reclamar sus ahorros en las afores o de los familiares de trabajadores fallecidos o que no viven en México, para que se les devuelva el dinero que es de ellos.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que el respaldo se dará en los comités del partido, a través de líneas telefónicas y correo electrónico, con la asesoría de Mario Di Costanzo, extitular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Alejandro Moreno dijo que la "atrocidad" cometida por Morena y el gobierno de la República es también una "medida rapaz" que únicamente exhibe su carácter autoritario; "es una forma de robarles y de expropiarles los ahorros a las y los mexicanos. Están confiscando los ahorros, producto del trabajo de toda una vida de las y los trabajadores".

Foto: Cuartoscuro

Mario Di Costanzo, extitular de la Condusef, dará asesorías.

Añadió que, "de manera sinvergüenza", en ninguna parte de la iniciativa de reforma se menciona la pensión de 16 mil 400 pesos.

Recordó que "estas cuentas o fondos tienen beneficiarios, como puede ser la propia familia, y en caso de no haber beneficiarios designados, la propia ley los establece y dichos derechos son imprescriptibles".

Los teléfonos para pedir asesoría a los priistas son 55 49 96 19 14 y 55 62 96 48 48.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Oposición arremetió contra Reforma de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Durante la discusión, la oposición afirmó que la Reforma de Pensiones generará un retroceso en el proceso, porque roba los ahorros de los trabajadores mexicanos y violenta sus derechos laborales.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4623?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4623&authkey=!AKyKnebY2k4Fxvk&ithint=video&e=JYueBi

Entrevista / Jorge Triana
(Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “El proceso legislativo tiene que seguir, esto (reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar) pasa al Senado de la República, seguramente se estará discutiendo entre el día de hoy y el día de mañana, para que, eventualmente, llegue al Ejecutivo y se publique. Una vez que sea publicada esta reforma legal, nosotros estaremos presentando sendos recursos de acción de inconstitucionalidad tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República y no tenemos la menor duda de que la razón jurídica nos asiste y, pues por supuesto, que esto va a llegar en algún momento a los ministros que van a hacer lo propio”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCbFETpOkfAM4i1b?e=fsQCKF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Es un *agandalle*, te descuidas tantito y ya tienes la mano del Gobierno adentro de tu cartera. Estamos presentando, ya estamos listos, con documentos, preparados para presentar una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, además, vamos a asesorar a cualquier ahorrador o persona física que se sienta agraviado por este acto de Gobierno, para que puedan presentar los juicios de amparo correspondientes”.

https://drive.google.com/file/d/1SczGqI80yeQkusCnuzLTTygQN8Fw-KWA/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
almomento.mx		24/04/2024	LEGISLATIVO

Destaca Morena aprobación de dictamen que crea el Fondo de Pensiones; oposición insiste en negarle a los trabajadores una pensión justa

CIUDAD DE MÉXICO.– Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena celebraron la aprobación, por 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, en lo general. el dictamen de la Comisión de Seguridad Social por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; afirmaron que el bloque opositor insiste en negarle a los trabajadores una pensión justa.

En un comunicado, aseguraron que la oposición tuvo la oportunidad de combatir la desigualdad; sin embargo, nunca estuvo, ni ha estado interesada en el bienestar del pueblo, mucho menos les importa si los trabajadores obtienen una pensión digna, porque fueron ellos los que legislaron en contra de ese derecho.

Al respecto, la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra manifestó que lo único que les interesa a los legisladores de la derecha "son los privilegios y las prebendas que les encantaría regresar".

https://almomento.mx/destaca-morena-aprobacion-de-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-oposicion-insiste-en-negarle-a-los-trabajadores-una-pension-justa/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

“Es falso que se tomarán los ahorros de los trabajadores en activo”: Angélica Cisneros

En entrevista para *Enfoque Noticias*, Angélica Cisneros, diputada de Morena, presidenta de la Comisión de Seguridad Social habló sobre la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La diputada enfatizó que, en todo momento, se mantendrá el derecho de reclamar los recursos de los trabajadores.

https://enfoquenoticias.com.mx/es-falso-que-se-tomen-los-ahorros-de-los-trabajadores-en-activo-angelica-cisneros/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Asegura diputada que Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Ivonne Cisneros**, aseguró que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores. La legisladora afirmó que el objetivo es que las trabajadoras y trabajadores que se han visto afectados por el tema de cuentas individuales que administran las Afores, puedan jubilarse con el 100 por ciento del salario promedio de cotización.

https://drive.google.com/file/d/1NxZHQPpfuO2KxIQQkIbw2OKyrPLhXPKO/view

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “No es un robo y aquí se equivoca la oposición, la propiedad de los recursos se mantiene en los trabajadores y la propiedad incluye tres subderechos que son el derecho de uso, goce y explotación. La explotación implica que puede desaparecer los recursos, es decir, los puede disponer como él quiera; lo que está haciendo el gobierno en este momento con esta reforma de pensiones, es que se cree este fondo pero que la propiedad de los recursos la mantengan los trabajadores y que ellos o sus herederos puedan solicitarla de regreso”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4633?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4633&authkey=!APxq1-w9S9i4JlQ&ithint=video&e=UaFNao

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Lo primero que dijo, **Jorge Triana**, es que en ningún lado decía el nombre del fondo, que ese nombre se lo habían inventado, que ese nombre no estaba en ninguna parte de lo que se había votado. Yo le estoy comprobando que mintió, claramente el fondo tiene un nombre que se llama Fondo de Pensiones para el Bienestar y está en la página 101, inciso A, del dictamen que, por supuesto, no leyó. La oposición nunca lee”.

https://drive.google.com/file/d/1vHiDjYG4F5p2IUWCq2asGYJdobxozFKJ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

En algunos años la oposición dirá que está a favor de pensiones dignas: Morena

Tras felicitar a los legisladores de Morena por votar a favor de la reforma que crea el fondo de pensiones para el bienestar, el dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado, sostuvo que a pesar de que los diputados de la oposición votaron en contra de ese dictamen, “en algunos años o para la siguiente elección van a andar de hipócritas diciendo que están a favor de una pensión digna para los trabajadores y trabajadoras mexicanas, así como ahora de repente están a favor según ellos de los programas sociales”.

Además, el también coordinador de la campaña de la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, señaló que tras el episodio del fin de semana cuando la morenista se encontró con un retén con hombres encapuchados en Chiapas, ya hubo una evaluación sobre su seguridad, y definieron no reforzarla.

“Desde el inicio de la campaña el gobierno federal ofreció seguridad; ella la aceptó. Tiene un operativo con la Guardia Nacional muy discreto pero muy eficaz, están ahí presentes. Hicieron una evaluación a partir del incidente que ocurrió el domingo y no se consideró que se necesite reforzar la seguridad”, indicó este martes. Al insistir que fue un “incidente extraño” destacó que no fueron amenazantes en el diálogo que tuvieron con la candidata, ni se percibió algún riesgo.

En conferencia de prensa en la sede el partido, Delgado Carrillo defendió la aprobación de la Cámara de Diputados sobre la reforma para constituir el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Presentó un recuadro con las votaciones a favor y en contra en el pleno de San Lázaro, y reiteró: “Que quede registro de que en unos años van a estar de hipócritas el PRI, bueno no sé si el PRI exista en unos años, pero la derecha, como se llame ese partido entonces, van a decir que están a favor de pensiones dignas”.

También, refirió que se reunió con representantes de la empresa Meta, propietaria de plataformas como Facebook e Instagram, quienes le informaron que han bajado cientos de cuentas en las que se

difundía “guerra sucia” contra la candidata presidencial de Morena o contra el gobierno federal, pero advirtió que cada día se crean nuevas.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/23/politica/en-algunos-anos-la-oposicion-dira-que-esta-a-favor-de-pensiones-dignas-morena-5236

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	4	24/04/2024	LEGISLATIVO

#Morena

A favor de la pensión digna

FOTO: ESPECIAL

INDIGO STAFF

El partido oficial aseguró que los partidos de la transformación están a favor de las pensiones dignas, mientras que 'la derecha de los intereses de unos pocos'

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, felicitó a los diputados de la transformación que aprobaron el dictamen por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual, dijo, garantizará un retiro digno para las y los trabajadores. Señaló que mientras el movimiento defiende los intereses del pueblo, la derecha sigue defendiendo los intereses financieros de unos pocos.

"Los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) como siempre, como lo hicieron en el Fobaproa, siguen defendiendo los intereses financieros. Nosotros defendemos los intereses del pueblo. La derecha votó en contra de que el pueblo de México y de que los trabajadores se retiren con una pensión digna", subrayó.

El dirigente morenista apuntó que debe quedar para el registro que los grupos parlamentarios del PRI, del PAN, de Movimiento Ciudadano y "lo que queda del Sol Azteca" votaron en contra del dictamen, porque "van a ver que, en algunos años, en campaña, andarán de hipócritas diciendo que están a favor de una pensión digna para las y los trabajadores mexicanos, así como ahora de repente están a favor, según ellos, de los programas sociales".

Explicó que la reforma consiste en la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual garantizará que las y los trabajadores que se retiren puedan acceder a una pensión de hasta 16 mil pesos. "El esquema que se aprobó en la Cámara de Diputados nos llevará a que si ganas 10 mil pesos puedas tener una pensión de 10 mil pesos. Incluso, si ganas más puedes tener una pensión hasta de 16 mil. Es la gran diferencia con lo que hicieron los tecnócratas y los neoliberales en el sexenio de Zedillo y de Calderón".

Sistema neoliberal

El líder partidista recordó que antes de 1997, el sistema de pensiones estaba conformado bajo una lógica solidaria, que permitía a los trabajadores llevarse como monto de pensión el ingreso mensual promedio de los últimos tres años. Sin embargo, en el sistema neoliberal, dijo, se cambió esta lógica.

"Cambian a una lógica totalmente neoliberal: que la gente debe tener una pensión dependiendo del esfuerzo que haga en su vida en materia de ahorro. Imagínense, en un país en el que la gente apenas le alcanzaba para sobrevivir, los neoliberales pensaban que un porcentaje de su ingreso deberían de ahorrarlo para su retiro... Entonces inician las cuentas individualizadas con el modelo de Zedillo. Ahí metieron el tema de las comisiones y le entregaron el ahorro de los trabajadores al sistema financiero. Pero lo que nunca dijeron es que las altas comisiones se comían buena parte de las contribuciones que hacían los trabajadores a sus cuentas, de tal manera que su pensión ni siquiera iba a alcanzar para un salario mínimo", explicó.

> **La derecha es hipócrita. Hoy votan en contra de pensiones dignas, pero seguramente en unos años, en campaña, dirán que están a favor como lo hacen ahora con los programas sociales"**
>
> **Mario Delgado Carrillo**
> Presidente nacional de Morena

Mario Delgado remarcó que con la 4T comenzó a corregirse esa situación, primero, con una reforma para bajar las altas comisiones y, posteriormente, con la reforma que se aprobó, la cual abre el camino para que las y los trabajadores de México puedan retirarse dignamente.

De igual manera, enfatizó que los ahorros de los trabajadores están protegidos. "Garantizaremos mejores condiciones para que tengan una pensión digna cuando llegue el momento de su retiro".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena celebra reforma de Afores

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró la aprobación en San Lázaro del dictamen que creará el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual, aseguró, garantizará un retiro digno a los trabajadores en México.

A la vez, el líder partidista lamentó la actuación de los partidos PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron en contra.

"El PAN y el PRI como siempre, como lo hicieron en el Fobaproa, siguen defendiendo los intereses financieros. Nosotros defendemos los intereses del pueblo. Ayer la derecha votó en contra de que el pueblo de México y los trabajadores se retiren con una pensión digna".

En conferencia, Mario Delgado explicó que la reforma consistirá en crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por lo cual los trabajadores a retirarse podrán acceder a una pensión de hasta 16 mil pesos mensuales.

"El esquema que se aprobó en la Cámara de Diputados nos llevará a que si ganas 10 mil pesos, puedas tener una pensión de 10 mil pesos e incluso si ganas más puedes tener una pensión de hasta 16 mil pesos".

En tanto, el presidente de Morena, recordó que antes de 1997, el sistema de pensiones estaba conformado bajo una lógica solidaria, que permitía a los trabajadores llevarse como monto de pensión el ingreso mensual promedio de los últimos tres años, esto antes de que Ernesto Zedillo llegará a la Presidencia de México. / ARMANDO YEFERSON

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena celebra que se den jubilaciones dignas

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, felicitó a los diputados de la transformación que aprobaron el dictamen por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo del cual, dijo, garantizará un retiro digno para las y los trabajadores.

Agregó que mientras el movimiento defiende los intereses del pueblo, la derecha sigue defendiendo los intereses financieros de unos pocos.

"El PAN y el PRI como siempre, como lo hicieron en el Fobaproa, siguen defendiendo los intereses financieros. Nosotros defendemos los intereses del pueblo. Ayer (lunes) la derecha votó en contra de que el pueblo de México y de que los trabajadores se retiren con una pensión digna", subrayó.

251
Votos a favor tuvo la reforma de pensiones el lunes

En conferencia de prensa, el dirigente morenista apuntó que debe quedar para el registro que los grupos parlamentarios del PRI, del PAN, de Movimiento Ciudadano y "lo que queda del PRD" votaron en contra del dictamen, porque "van a ver que, en algunos años, en campaña, andarán de hipócritas diciendo que están a favor de una pensión digna para las y los trabajadores mexicanos, así como ahora de repente están a favor, según ellos, de los programas sociales".

Explicó que la reforma consiste en la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual garantizará que las y los trabajadores que se retiren puedan acceder a una pensión de hasta 16 mil pesos.

"El esquema que se aprobó nos llevará a que si ganas 10 mil pesos puedas tener una pensión de 10 mil pesos. Es la gran diferencia con lo que hicieron los tecnócratas", señaló.

NOSOTROS DEFENDEMOS los intereses del pueblo. Ayer (lunes) la derecha votó en contra de que el pueblo de México y de que los trabajadores se retiren con una pensión digna

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

PODER

Las claves del Fondo de Pensiones para el Bienestar, con recursos de Afores no reclamados

Estiman que se enviarían entre 30,000 y 40,000 millones de pesos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, con recursos de Afores.

Redacción La-Lista | 23 abril, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min

La Cámara de Diputados aprobó el lunes la **creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

El propósito de este fondo, según Morena, es que 45 millones de trabajadoras y trabajadores mexicanos que se integraron a la actividad laboral después de la reforma del 97 "tengan al menos garantizado con el Fondo una pensión de 16 mil 400 pesos y hasta 18 mil 400 pesos mensuales, **adicional a la pensión para adultos mayores".**

Te presentamos **las claves de este Fondo de Pensiones para el Bienestar**, que contempla los recursos de Afores no reclamados:

-El fondo es un fideicomiso al que sería transferido el recurso de las Afores de aquellos trabajadores que cumplan 70 años y por decisión propia o porque sigan trabajando, no inicien su trámite de pensión.

-Según Morena, este dinero estaría disponible para cuando lo soliciten, pero mientras esos recursos privados serían "jineteados" por el nuevo fondo de control gubernamental para garantizar a los nuevos pensionados un pago de 16 mil 400 pesos mensuales.

-Morena aseguró que esto beneficiaría a 26 millones de mexicanos que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión aun cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años.

-Adicionalmente, recibirían la pensión universal para adultos mayores.

Las claves del Fondo del Bienestar con recursos de Afores (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40 SIEMPRE CONMIGO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprobaron el Fondo de Pensiones Para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y, en lo particular, la reforma para crear el Fondo de Pensiones Para el Bienestar, la iniciativa obtuvo 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4630?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4630&authkey=!AC0_yli50DFNMOg&ithint=video&e=B9x300

Diputados aprobaron Reforma de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Morena, PT y Partido Verde, aprobaron la reforma que le permitirá al gobierno apoderarse de las cuentas de ahorro para el retiro de trabajadores de más de 70 años. 40 mil millones de pesos pasarán sin resolución judicial al nuevo Fondo de Pensiones Para el Bienestar, la oposición rechazó la reforma.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4628?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4628&authkey=!ALGHtX-DU0y4zXI&ithint=video&e=j6XUyQ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Minutos antes de la media noche, con cambios al proyecto ya corregido y, también, entre acusaciones de jineteo de los recursos de las y los trabajadores, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde, aprobaron en lo general y, lo particular, con 251 votos a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que se fondeará, entre otras vías, con 40 mil millones de pesos en cuentas inactivas de los fondos de ahorros de pensiones para el retiro de las y los trabajadores cuando éstos cumplan 70 años en el caso del IMSS y 75 años en el caso de haber cotizado en el ISSSTE.

Entre los ajustes, se estableció un tope para recibir las pensiones de Bienestar de igual o menor a 16 mil 777 pesos, con 80 centavos, que es el salario promedio actual de acuerdo con el IMSS, cuando los trabajadores alcancen los 65 años de edad.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pBuWCOADGaMd9e4W?e=fcfMxN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo particular Fondo de Pensiones; pasa al Senado

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** con la mayoría de Morena, aprobó en lo particular y, en lo general, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Las Afores y los fondos similares del Seguro Social y del Infonavit se transferirán automáticamente de cuentas no reclamadas de trabajadores no activos a los 70 años, aunque para el ISSSTE aplicará hasta los 75 años. Los ahorros serán imprescriptibles para que los trabajadores, cuando decidan hacerlo, puedan recuperarlos.

La oposición adelanta que va a recurrir a la Suprema Corte de Justicia en contra de esto que se aprobó el día de ayer en la Cámara de Diputados.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pAtlejELocD5FPCU?e=WkVC7R

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y, en lo particular, la reforma por la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con distintas formas de financiamiento, incluyendo los recursos de las cuentas inactivas de las Afores, las utilidades de las empresas manejadas por la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional. El dictamen fue turnado al Senado.

https://drive.google.com/file/d/1h3uq9EeBx1_XXEj6yWt8B-p0113Vxld2/view

Diputados aprobaron el Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y, en lo particular, la reforma de Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará con recursos de las Afores que no hayan sido reclamadas por personas de 70 años o más. La minuta quedó avalada con la mayoría de 252 votos por parte de Morena y sus aliados, 212 votos en contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y 4 abstenciones.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4622?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4622&authkey=!AOmR2r9WKiDRnj0&ithint=video&e=FHKs8v

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

En medio de descalificaciones, aprueban diputados Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- En medio de descalificaciones, el Pleno de la **Cámara de Diputados aprobó**, con 252 votos, 212 en contra y cero abstenciones, la creación del cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyo principal componente es que el gobierno pueda hacer uso de alrededor de 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de Afores. Ahora, la reforma pasa al Senado de la República, donde se prevé se discuta, se voté y pase mañana en comisiones y el jueves, suba al Pleno para su aprobación.

https://drive.google.com/file/d/1E6JdUiKqICGb8D5hogc8bCUaadnS_sgu/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Avanza en la **Cámara de Diputados** la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con esta iniciativa, se busca extraer 40 mil millones de pesos de cuentas que no han sido reclamadas por trabajadores de 70 años o más, para aumentar el monto de los futuros pensionados. El dictamen fue turnado al Senado de la República; Morena y sus aliados tratarán de aprobarlo antes del 30 de abril.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCmxX_GVmGzYAjgX?e=xoe18c

Aprueban diputados reforma de pensiones y pasa al Senado para su ratificación esta semana

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA)- Tras nueve horas de ríspido debate con insultos y descalificaciones, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**, aprobaron anoche en lo general y, en lo particular, la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con 40 mil millones de pesos de cuentas no reclamadas por personas mayores de 70 años en las Afores. El proyecto fue turnado al Senado con la expectativa de que sea discutido y ratificado esta misma semana. Las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC calificaron la reforma como un robo a los trabajadores, pero los representantes de la Cuarta Transformación rechazaron esta afirmación.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4634?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4634&authkey=!AG_65_l-ytsWTmg&ithint=video&e=I96dyp

Impone 4T la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Tras 9 horas de ríspido debate con insultos y descalificaciones, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobaron anoche en lo general y, en lo particular, la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con 40 mil millones de pesos de cuentas no reclamadas por adultos mayores de 70 años en las Afores. El proyecto fue turnado al Senado con expectativa de que sea discutido y ratificado esta misma semana. Las bancadas del PAN, PRI, MC y PRD calificaron la reforma como un robo a los ahorros de los trabajadores, pero representantes de la llamada 4T, rechazaron la acusación y sostuvieron que el dinero se destinará a pagar pensiones de 16 mil 777 pesos mensuales, a 45 millones de jubilados en los próximos años.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCU8b3rXRMC58166?e=j27rE5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban el Fondo de Pensiones para el Bienestar en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GREGORIO MARTÍNEZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó las reformas para crear un Fondo de Pensiones para los trabajadores, financiadas con Afores inactivas, esto que ha generado controversia al prometer que habrá una pensión máxima de 16 mil 777 pesos mensuales. El proyecto ya fue turnado al Senado de la República.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4667?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4667&authkey=!APWZu8jsh-8aI1U&ithint=video&e=J37ghV

Diputados aprueban reformas para crear Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La mayoría de Morena y aliados aprobó reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la oposición votó en contra e reiteró que van a llevar el tema a la Suprema Corte. Este Fondo será financiado en gran parte con los recursos de los trabajadores en sus Afores, de cuentas inactivas que no hayan sido reclamados y que estos hayan cumplido 70 años en el caso de los afiliados al IMSS o 75 años al ISSSTE, así como por los adeudos fiscales de los estados con la federación por cuotas de seguridad social, de recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario o por ganancias de empresas que opera la Sedena, como lo es el Tren Maya, el AIFA o el de Tulum.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pBWmr8Lnpi6tUN0Z?e=vEiFzx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general y, en lo particular, creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI)- En la **Cámara de Diputados**, legisladores de Morena y aliados, aprobaron la reforma sobre la ley de pensiones y la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con 252 votos a favor, 202 en contra y 4 abstenciones, diputados aprobaron en lo general y luego de 9 horas de debate, en lo particular, con 251 a favor, 199 en contra y 4 abstenciones. Se aprobaron solo 2 reservas menores presentadas por Morena, una de ellas presentada por **Azael Santiago Chepi** que explicó que el ingreso máximo que será beneficiado de existir el cambio constitucional con el 100 por ciento de retiro, será de 16 mil 777 pesos.

https://drive.google.com/file/d/1olv6wuEzbRxNYG3MXrHBAxd5DdXIehJo/view

Diputados avalan reforma para crear Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (DENISSE MAERKER).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, obtuvo la mayoría de 251 votos de Morena, PVEM y PT, contra 199 del PRI, PAN, PRD y MC. Los legisladores aprobaron dos reservas que topan en 16 mil 777 pesos, el monto máximo de las pensiones. Por su parte, diputados de oposición, anunciaron que interpondrán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte debido a que se dispone de los ahorros del trabajador sin su consentimiento.

https://drive.google.com/file/d/1i086WwCUjPgRzpnGKPwemZtsGKF0DTdb/view?usp=sharing

Se aprueba el Fondo de Pensiones en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El Fondo de Pensiones fue aprobado anoche en la **Cámara de Diputados**. Después de un debate de nueve horas, la reforma pasó con 251 votos a favor, 199 en contra y 4 abstenciones. Durante la discusión, en la tribuna hubo de todo, gritos y rechiflas entre los legisladores, tanto del partido en el poder como de la oposición.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCq8nVtbqzxRGHMW?e=22gOw3

Se aprueba en jornada maratónica Ley de Pensiones en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CARDENAS).- Después de una maratónica jornada, Morena y aliados en **Cámara de Diputados**, aprobaron en lo general y, en lo particular, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ni la discusión de las reservas detuvo el avance de la reforma de más de 200 reservas, solo dos fueron aprobados; la primera, que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Consar, sea la responsable del fondo y, la segunda reforma aprobada, que el tope de pensión a los trabajadores mexicanos sea de 16 mil 777 pesos.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4671?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4671&authkey=!ACyxxprYRrOqDN4&ithint=video&e=LjlbkV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban Fondo de Pensiones Para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones Para el Bienestar con 40 millones de pesos de cuentas inactivas de las Afores no reclamadas por los adultos mayores de 70 años. El dictamen contó con el apoyo de Morena y aliados y el rechazo de la oposición que acusa un despojo de los ahorros de los trabajadores, adelantaron que interpondrán una acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

https://drive.google.com/file/d/14MsXesBa2DaBh1cpXzOt8YP_olUyN6wl/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban la reforma al sistema de pensiones; oposición advierte que recurrirá a la Suprema Corte

Con mayoría del bloque oficialista de Morena, PT y PVEM, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La mayor parte del financiamiento de ese fondo provendrá de los ahorros para el retiro que no hayan sido reclamados por personas de 70 años o más con cuentas inactivas. Está situación fue calificada como un “robo” por parte de los diputados de oposición que anunciaron que promoverán en su momento una acción de inconstitucionalidad.

El documento convertido en minuta tras su aprobación fue remitido al Senado de la República para su discusión.

La votación en lo particular, cerca de la medianoche de este martes, recibió 251 votos de diputados del oficialismo y 199 en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

El bloque mayoritario rechazó las 230 reservas impulsadas por la oposición, por lo que PRI y PAN anunciaron que, en caso de que estás reformas sean aprobadas por el Senado, interpondrán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, la mayoría en el pleno aceptó una reserva del diputado Salvador Caro Cabrera de Morena, para corregir un error de redacción en el dictamen, por lo que se modificó el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, a fin de incluir en su cuarto párrafo la palabra “sistema” para quedar: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Además, fue aprobada una segunda reservada presentada por el diputado oficialista Azael Santiago Chepi, que respondió a una observación de la oposición, cuyos legisladores aseguraron que en ninguna

parte del dictamen se mencionaba que el fondo sería destinado a otorgar una pensión a los trabajadores.

https://latinus.us/2024/04/23/diputados-aprueban-reforma-sistema-pensiones-oposicion-advierte-recurrira-suprema-corte/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Cámara de Diputados aprobó en lo particular el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El documento, avalado previamente en lo general, fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En lo particular, recibió 251 votos a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones, luego de que se desahogaran más de 230 reservas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC, PRD y sin partido.

https://www.enteratever.com/2023/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-reforma-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara De Diputados Aprobó, En Lo General Y En Lo Particular, Reforma Que Crea El Fondo De Pensiones Para El Bienestar

Política

Abril 23, 2024 Redacción

- **El dictamen, avalado en lo particular por 251 votos a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones, fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales**

La Cámara de Diputados aprobó en lo particular el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El documento, avalado previamente en lo general, fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En lo particular, recibió 251 votos a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones, luego de que se desahogaran más de 230 reservas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC, PRD y sin partido.

El Pleno aceptó la reserva del diputado Salvador Caro Cabrera (Morena) para modificar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, a fin de incluir en su cuarto párrafo la palabra "Sistema" para quedar: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Además, divide el párrafo noveno para convertir la última parte, en párrafo décimo, el cual diga: "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobará la metodología para determinar el monto de la reserva que el Instituto constituirá para atender las solicitudes de devolución señaladas en este párrafo y el procedimiento que deberá seguir para ello".

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-en-lo-particular-reforma-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		24/04/2024	LEGISLATIVO

Aprobado el Nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar por la Cámara de Diputados

Nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar aprobado en el Congreso! Promete jubilaciones completas pero enfrenta críticas fuertes.

Editor web Maya Comunicación 23 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 23 de abril, 2024.- La Cámara de Diputados de México ha aprobado la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, generando un debate profundo y polarizado. Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, el nuevo esquema busca administrar y entregar los recursos destinados a las pensiones, operando bajo un fideicomiso público no paraestatal con el Banco de México como fiduciario.

https://mayacomunicacion.com.mx/aprobado-el-nuevo-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-por-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIGITAL NEWS QR		24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Con mayoría del bloque oficialista, se aprueba en lo general y en lo particular la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar en la Cámara de Diputados

En una sesión que se prolongó hasta altas horas de la noche, la Cámara de Diputados aprobó con mayoría del bloque oficialista conformado por Morena, PT y PVEM el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para establecer el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La propuesta, que fue aprobada tanto en lo general como en lo particular, recibió críticas por parte de la oposición, que calificó la iniciativa como un "robo" debido a que gran parte del financiamiento del fondo provendrá de los ahorros para el retiro no reclamados por personas mayores de 70 años.

https://digitalnewsqr.com/camara-de-diputados-aprueba-fondo-de-pensiones/

- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular la reforma con 251 votos a favor en lo particular, 199 en contra y cuatro abstenciones
- Ahora está en manos del Senado de la República para sus efectos constitucionales
- La reforma implica dar $16,778 pesos de pensión para los jóvenes que cotizan en el IMSS e ISSSTE
- El primero de enero de cada año será ajustado el monto de la pensión de acuerdo a la inflación estimada
- La edad para recibir la pensión es al cumplir 65 años de edad

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.,- La Cámara de Diputados aprobó en lo particular el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El documento, avalado previamente en lo general, fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En lo particular, recibió 251 votos a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones, luego de que se desahogaran más de 230 reservas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC, PRD y sin partido.

El Pleno aceptó la reserva del diputado Salvador Caro Cabrera (Morena) para modificar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, a fin de incluir en su cuarto párrafo la palabra “Sistema” para quedar: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Además, divide el párrafo noveno para convertir la última parte, en párrafo décimo, el cual diga: “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobará la metodología para determinar el monto de la reserva que el Instituto constituirá para atender las solicitudes de devolución señaladas en este párrafo y el procedimiento que deberá seguir para ello”.

También se aceptó la reserva presentada por el diputado Azael Santiago Chepi (Morena) que reforma el inciso c) del Artículo Segundo Transitorio, a fin de establecer que el Fondo de Pensiones para el Bienestar brindará los recursos necesarios para procurar que los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor a 16 mil 777 pesos con 78 centavos, que equivale al salario mensual promedio registrado en 2023 en el Instituto Mexicano del Seguro Social por la inflación estimada para el año 2024, para que sea igual a su último salario hasta por el monto descrito en este párrafo. Dicho monto deberá actualizarse el primero de enero de cada año de acuerdo con la inflación estimada para el año correspondiente.

Además, que el complemento a que se refiere este inciso es intransferible y será exigible por los trabajadores que obtengan su dictamen o concesión de pensión, según corresponda, a partir de que transcurran 60 días de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El Artículo Cuarto Transitorio se modificó para establecer que, a partir de la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el Instituto para Devolver al Pueblo lo robado deberá concentrar al final de cada bimestre en la Tesorería de la Federación bajo la naturaleza de aprovechamientos, el 75 por ciento de los remanentes netos que obtenga derivados de la enajenación que lleve a cabo de bienes provenientes de entidades transferentes en materia aduanera y fiscal. El 25 por ciento restante será administrado de conformidad a las disposiciones aplicables.

En el Artículo Quinto Transitorio se señala que a partir de la fecha de entrada en vigor de este decreto queda sin efecto lo previsto en el transitorio Vigésimo Segundo de la Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2024.

Asimismo, agrega un párrafo al Noveno Artículo Transitorio a fin de señalar que una vez que alguno de los Institutos transfiera al Fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos de la subcuenta bajo su administración, incluyendo la de los trabajadores a que se refiere este decreto que hubieran llegado a cumplir 70 o 75 años, según corresponda, lo deberá comunicar al resto de participantes del Sistema de

Ahorro para el Retiro para que, en su caso, transfieran la otra subcuenta, a efecto de consolidar el ahorro de los titulares de las cuentas individuales en el referido fideicomiso.

El proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

Para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la denominación de la Legislatura, proemio, metodología y a la denominación del proyecto de decreto del dictamen; al artículo 302 de la Ley del Seguro Social, y a los artículos 37, 39 y 43 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

También, a los artículos 192, 251 y Cuadragésimo Octavo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al 18 y 81 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, al 19 Quáter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo primero y 78 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

De igual modo, a los artículos 7 y 10 del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, así como los artículos transitorios Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo y Décimo Primero, y la leyenda “Palacio Legislativo de San Lázaro a 18 de abril del 2024”.

https://www.madero63.com/aprueban-crear-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EN LÍNEA noticias		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban creación de un nuevo fondo de pensiones en México

La Cámara de Diputados del Congreso mexicano aprobó este lunes reformas legales por las que se crea un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar que, de inicio, contará con una bolsa de 40.000 millones de pesos (casi 2.334 millones de dólares) para garantizar jubilaciones con el 100 % del último sueldo a los trabajadores.

Su aprobación en lo general se alcanzó con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, mientras que se procedió al análisis y votación particular de 230 reservas a distintos artículos por las fuerzas políticas de la Cámara Baja.

La finalidad de esta propuesta es otorgar una tasa de reemplazo del 100 % a los mexicanos que entraron a la formalidad a partir de 1997 al momento de jubilarse, con tope de 17.00 pesos mensuales, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ahora, este nuevo fondo de pensiones se allegará, de inicio, de los recursos de cuentas inactivas en las administradoras de fondo para el retiro (afores) de mexicanos trabajadores con 70 años en el sector privado y de 75 años en el sector público.

La reforma precisa que no se dispondrá de los recursos de personas que hayan cumplido el requisito de edad, mientras se encuentren de manera activa en la formalidad.

https://elineanoticias.com/diputados-aprueban-creacion-de-un-nuevo-fondo-de-pensiones-en-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reto diario INFORMACIÓN CON ESTILO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ¿en qué consiste y de dónde sale el dinero?

La Cámara de Diputados aprobó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que forma parte de la reforma de Pensiones de presidente López Obrador que presentó hace unos meses con la intención de que los trabajadores obtengan una pensión equivalente al 100%

La **Cámara de Diputados** aprobó las **reformas legales** por crear el **Fondo de Pensiones para el Bienestar** que, de inicio, contará con una bolsa de **40,000 millones de pesos** para tratar de garantizar **jubilaciones con el 100%** a **trabajadores** que perciban menos de **17,000 pesos mensuales**.

Por **251 votos a favor**, **199 en contra** y **4 abstenciones**, la mayoría oficialista logró la **aprobación de la iniciativa** en lo particular, por lo que ahora el dictamen pasará al **Senado de la República** en donde se prevé que también avance antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones (el 30 de abril)

La finalidad de esta propuesta impulsada por **Morena** y el **Gobierno** es otorgar una tasa de **reemplazo del 100% a los trabajadores** que entraron a la formalidad a partir de **1997**, con tope de **17,000 pesos mensuales**, a propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

https://retodiario.com/nacional/2024/04/23/diputados-aprueban-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-en-que-consiste-y-de-donde-sale-el-dinero/

Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la reforma de pensiones

Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados de México ha aprobado este lunes en lo general el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de ordenamientos legales para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La iniciativa tiene como objetivo garantizar de parte del Estado el pago de subsidios por jubilación que constituyan el 100 % del último sueldo del jubilado. La oposición criticó la reforma porque el Fondo para el Bienestar se financiaría a partir de las cuentas inactivas de las Afores —sistema de pensiones privado creado al estilo chileno en 1997—, beneficiándose asimismo de los ancianos que no han reclamado su dinero.

Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la reforma de pensiones - RT

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
AP		24/04/2024	LEGISLATIVO

La reforma al sistema de pensiones de México avanza en su trámite parlamentario

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La reforma al sistema de pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, basada en la creación de un fondo público que complementará las jubilaciones de los mexicanos y que estará financiado con recursos no reclamados del actual sistema de cuentas individuales, está más cerca de hacerse realidad.

La Cámara de Diputados, en un encendido debate que se da cuando falta mes y medio para las elecciones generales del 2 de junio, aprobó el lunes la reforma en lo general con el apoyo del partido oficialista Morena y sus aliados, y el rechazo de toda la oposición.

La votación del texto en lo particular, que previsiblemente tendría el mismo resultado, se preveía para ya entrada la madrugada del martes. De aprobarse, la propuesta se trasladaría al Senado, donde el oficialismo también tiene mayoría.

La reforma a las pensiones forma parte de la batería de leyes que López Obrador quiere sacar adelante antes de que acabe el actual periodo de sesiones parlamentarias.

Según el gobierno, gracias al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, que será financiado, entre otras vías, con los fondos no reclamados de las cuentas individuales para el retiro —las llamadas AFORES—, los mexicanos podrán jubilarse con el 100% de su último salario registrado ante el Instituto Nacional del Seguro Social.

La reforma al sistema de pensiones de México avanza en su trámite parlamentario | AP News

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/04/2024	LEGISLATIVO

Realizan Mesas De Trabajo Para Analizar Iniciativa Del Ejecutivo Respecto A Reforma Constitucional En Materia De Pensiones

Política

Abril 23, 2024 Redacción

- **Este encuentro forma parte de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024**

Durante las mesas de trabajo de la Semana Nacional de la Seguridad Social 2024 "Balance del Proceso Legislativo Respecto de la Reforma Constitucional en Materia de Pensiones", realizadas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, participaron funcionarios y expertos quienes se refirieron a la reforma del sistema de pensiones que plantea la iniciativa del Ejecutivo Federal.

***Mesa 1.* Análisis de la propuesta de reforma constitucional en materia de pensiones**

Moderada por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, y el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN), los participantes expusieron sus dudas respecto a la iniciativa de reforma y presentaron propuestas.

Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), enfatizó que los recursos de trabajadores que están en las afores son intocables e inexpropiables, porque en 2022 se eliminó la "indescriptibilidad" del derecho a reclamar la devolución de sus recursos.

https://hojaderutadigital.mx/realizan-mesas-de-trabajo-para-analizar-iniciativa-del-ejecutivo-respecto-a-reforma-constitucional-en-materia-de-pensiones/

La reforma al sistema de pensiones de México avanza en su trámite parlamentario

CIUDAD DE MÉXICO -- La reforma al sistema de pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, basada en la creación de un fondo público que complementará las jubilaciones de los mexicanos y que estará financiado con recursos no reclamados del actual sistema de cuentas individuales, está más cerca de hacerse realidad.

La Cámara de Diputados, en un encendido debate que se da cuando falta mes y medio para las elecciones generales del 2 de junio, aprobó el lunes la reforma en lo general con el apoyo del partido oficialista Morena y sus aliados, y el rechazo de toda la oposición.

La votación del texto en lo particular, que previsiblemente tendría el mismo resultado, se preveía para ya entrada la madrugada del martes. De aprobarse, la propuesta se trasladaría al Senado, donde el oficialismo también tiene mayoría.

La reforma a las pensiones forma parte de la batería de leyes que López Obrador quiere sacar adelante antes de que acabe el actual periodo de sesiones parlamentarias.

La reforma al sistema de pensiones de México avanza en su trámite parlamentario - ABC7 Los Angeles

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Advierte Fernández Noroña que si la oposición impugna reforma de pensiones, ellos la volverán a proponer

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, explicó que si la oposición impugna la reforma de pensiones está bien, pero ellos la van a proponer otra vez y aunque la impugnen otra vez, la volverán a proponer y aprobar.

https://drive.google.com/file/d/1_Im8lVBdRQ32c2mHGEYO3IPpY5HOXLc_/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Denuncia diputada que reforma de pensiones vulnera derechos de los trabajadores

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- La diputada **María Fernanda Félix**, de Movimiento Ciudadano, denunció que esta reforma vulnera los derechos de los trabajadores y genera incertidumbre.

https://drive.google.com/file/d/169TkeE6o1GCL6IUapTr1RGokwdCtWBnI/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	24/04/2024	LEGISLATIVO

PENSIONES

No existen bases para tirar fondo: Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a los diputados federales que sacaron adelante la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual beneficiará, en principio, a 28 millones de mexicanos.

El mandatario federal sostuvo que la decisión de los legisladores es algo bueno para los mexicanos y confió que para el próximo 1 de mayo, Día del Trabajo, pueda darle la buena noticia a todos el país, debido a que hace falta que lo aprobado por los diputados, la noche del pasado lunes, también se vote en el Senado.

"Esa reforma es para corregir un agravio causado a los trabajadores en el periodo neoliberal para que los trabajadores no recibieran completo su sueldo al momento de jubilarse. Para corregir eso, es esta ley que aprobaron los diputados... estamos hablando como de 26, 28 millones de trabajadores que se van a beneficiar con el Fondo de Pensiones para el Bienestar", abundó López Obrador desde Palacio Nacional.

Luego de remarcar que, con las modificaciones a la ley, los trabajadores tendrán asegurada una pensión con más recursos, el Presidente señaló que no descarta que los opositores acudan a la Suprema Corte de Justicia para invalidarla.

"Hay ese riesgo de que declaren inconstitucional la ley, sin fundamento, porque la Suprema Corte y todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías; los ministros son como empleados de los potentados... No hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos", dijo.

No hay fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros en contra de lo que nosotros representamos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 12	24/04/2024	LEGISLATIVO

AMLO: riesgo de que la Corte frene la reforma en pensiones

- "Podría resolver, sin base, que la enmienda es inconstitucional"

- De aprobarse en el Senado beneficiará a 28 millones de trabajadores

A. URRUTIA Y J. XANTOMILA / P 12

HABRÁ ENTRE 26 Y 28 MILLONES DE BENEFICIARIOS, SEÑALA

Hay riesgo de que la Corte invalide la reforma de pensiones: AMLO

"Cinicazos que avalaron cambios de Zedillo y Calderón ahora se oponen al fondo compensatorio"

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA

Aunque celebró que la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de pensiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que aún existe la posibilidad de que, por alguna causa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)) pueda invalidarla en su momento. "Hay el riesgo de que declaren inconstitucional la ley, sin fundamento, porque la Corte y todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías".

Confió en que el proceso legislativo concluya en estos días en el Senado, con lo cual, el primero de mayo podría informar a los trabajadores que se ha aprobado un cambio que mejorará las jubilaciones a los afectados por las reformas de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón. Estimó que ese mes podría empezar a aplicarse esa nueva modalidad.

Dijo que entre 26 y 28 millones de personas serán beneficiadas con estas modificaciones, con las que recibirán 100 por ciento de sus salarios al momento de retirarse. En conferencia, al abundar en las objeciones legales y el desempeño de los ministros, consideró que la mayor parte son "como empleados de los potentados. Como hicieron cuando la reforma eléctrica para favorecer extranjeros, van a acudir a la Corte. Veremos qué actitud asumen".

De cualquier forma, aclaró, tenía la obligación moral de impulsar esa iniciativa que corrija los agravios contra los trabajadores aprobados en el periodo neoliberal. "No quiero irme y que digan: '¿por qué no resolvió esto?' Va a depender del Poder Judicial. No hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley; sólo la fobia de algunos ministros".

El Presidente reiteró sus reclamos a las administradoras de las Afore que han sido reticentes en entregar, como dispone la ley, los recursos de las cuentas no reclamadas. Recordó que se tiene identificado un monto global de 40 mil millones de pesos, de los cuales sólo han entregado al IMSS mil millones.

Aseveró que esta partida es una de las fuentes del fondo compensatorio que administrará el Banco de México para financiar mejores jubilaciones de los trabajadores que se encuentran bajo el régimen aprobado por Ernesto Zedillo. Modificaciones que fueron avaladas por quienes ahora se oponen a este fondo compensatorio: "Y todavía estos cinicazos se atreven a oponerse a estas acciones en beneficio de los trabajadores.

"Hay otras fuentes: decomisos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; el remanente de la liquidación de la Financiera Rural (entre 6 y 8 mil millones de pesos) y, aunque se burle la oposición, las utilidades que obtengan las empresas operadas por Sedena y Marina."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

“Es posible que la SCJN declare inconstitucional el nuevo Fondo de Pensiones”

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó este martes que hay posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare inconstitucional el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expresó que hay posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare inconstitucional el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Durante la conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo argumentó que, esto, debido a que el máximo tribunal del país está al servicio de las minorías y que los ministros son como “empleados de los potentados”.

Señaló: “Vamos a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros. De todas maneras, nosotros tenemos la obligación moral de hacerlo (el Fondo). Y no quiero irme ni que digan ¿y por qué no resolvió esto? Ahora sí que va a depender del Poder Judicial (la aprobación)”, dijo el mandatario.

Sin embargo, López Obrador compartió que no existe fundamento alguno para declarar la inconstitucionalidad.

El pasado lunes 22 de abril, luego de nueve horas de debate, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará con 40,000 millones de pesos de ahorros para el retiro que no han sido reclamados por personas de 70 años o más.

El Presidente de la República detalló que el mencionado Fondo también será financiado por el instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y aseguró que este Fondo será operado por el Banco de México.

Condiciones deafores sin cambios

Por su parte, Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aseguró que este nuevo Fondo mantendría las mismas condiciones que las Afores, pero con una diferencia significativa: los recursos invertidos serán retornados. Incluso aclaró que los fondos incluirían la subcuenta de vivienda del Infonavit.

"Para el trabajador no hay ninguna afectación, porque si alguien reclama esos fondos después de 10 años, como se ha dicho, son imprescriptibles, es decir, no pierden vigencia, el trabajador no pierde el derecho jamás. La única diferencia es que los pide al IMSS y el IMSS notifica al fondo.

"Eso va a permitir también una cosa, que sea mucho más rápido porque sólo tendrá una ventanilla, ya el trabajador no tendrá que ir al Infonavit para la cuenta de vivienda y al IMSS para la de la pensión, sino en una sola se le van a poder regresar (su dinero) y, además, de una manera más rápida", compartió el titular del IMSS.

Según explicó Robledo Aburto, este fondo permitirá pagar un complemento para alcanzar 100% de la pensión de los trabajadores, algo que con las reformas anteriores no era posible, esto en el caso de que ganen menos o hasta el salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS, quenal cierre del 2023 equivalía a 16,777 pesos al mes.

"La modificación de las reformas del 97 del IMSS y del 2007 del ISSSTE enfocaban la pensión al ahorro, no al salario, no al último salario, sino solamente al ahorro, esos 2,700 pesos que ya se habían logrado incrementar a 6,000. Entonces, el fondo hoy va a poder hacer eso, para que pueda pagar ese complemento", comentó.

Recientemente el funcionario acusó a las administradoras de fondos de retiro de no entregar al IMSS más de 30,000 millones de pesos producto de cuentas de retiro no reclamadas por los trabajadores, sólo han devuelto 946 millones de 34,000 que debieron entregar al cierre de 2023.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	24/04/2024	LEGISLATIVO

AMLO: amnistía no beneficia a delincuentes

PILAR MANSILLA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Ley de Amnistía por la Cámara de Diputados no es para beneficiar a los delincuentes sino para resolver casos como la desaparción de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Durante su conferencia de prensa matutina, aseguró que sus adversarios políticos creen que con la ley se va a acutar de manera autoritaria y con prepotencia, sin embargo, descartó los sañalamientos al señalar que se actuará con respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, insistió en que la ley servirá para aplicarse en temas relacionados con la defensa de los derechos humanos al señalar que "no queremos meter a la cárcel a inocentes", por lo que aseguró que "ya hemos liberado a muchos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	24/04/2024	LEGISLATIVO

PRESIDENCIA CELEBRA REFORMA A PENSIONES; TEME QUE LA CORTE LA TIRE P. 4

"Hay riesgo de que SCJN pare pensiones": AMLO

DIJO QUE la oposición amaga con interponer una acción de inconstitucionalidad a la reforma sobre las pensiones

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Señaló que esperará la respuesta de las ministras y ministros. Cuartoscuro

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) expresó que existe el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare inconstitucional la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Sin embargo, consideró que las ministras y ministros que integran el órgano judicial no tendrían fundamento para tomar esa decisión, aunque sí fobias que los podrían incitar a ello.

Declaró que una vez que se da el primer paso para acciones progresistas como la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar es difícil que posteriormente se le dé marcha atrás. No obstante, reconoció que sí existe el riesgo de que esto sea declarado inconstitucional por la SCJN ante la promoción de recursos de la oposición.

"La Suprema Corte y todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías, los ministros son como empleados de los potentados; entonces, van a acudir, como lo hicieron cuando la reforma eléctrica para favorecer a empresas extranjeras, van a acudir a la corte, pero vamos a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros.

De todas maneras, nosotros tenemos la obligación moral de hacerlo.

Pese a esa posibilidad, López Obrador dijo que no hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, excepto la fobia de algunos ministros a lo que su gobierno representa. En tanto, insistió que el actuar de los legisladores y el fondo de la materia son completamente legales.

El martes, horas después de aprobado el dictamen, el coordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, declaró en entrevista para Radiofórmula que su partido estará interponiendo una acción de inconstitucionalidad en cuanto la reforma aparezca en el Diario Oficial de la Federación (DOF), confiando en que la SCJN tirará la modificación "en menos de un minuto". •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	13	24/04/2024	LEGISLATIVO

FONDO DE PENSIONES PUEDE REVOCARLO SCJN, RECONOCE AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma para conformar el Fondo de Pensiones del Bienestar, con la que el gobierno federal toma los fondos de cuentas de ahorros inactivas que ascienden a más de 40 mil millones de pesos, indicó que corre el riesgo de que sea declarada inconstitucional; sin embargo, sostuvo que no hay fundamento.

No abandonó su estilo de contraofensiva al señalar que los ministros "son como empleados de los potentados". Argumentó que su gobierno tenía la obligación moral de presentar esta modificación a la ley para beneficio de los trabajadores que próximamente se jubilen.

"Vamos a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros", comentó López Obrador, quien afirmó que la posible inconstitucionalidad de esta ley sólo se fundamentaría en la fobia de los integrantes de la Suprema Corte a las propuestas de su gobierno.

Respecto a la aprobación en San Lázaro, donde sólo requería la mayoría simple de los votos, el jefe del Ejecutivo consideró que se trató de algo "muy bueno" para millones de trabajadores. Explicó de nueva cuenta que se trata de una modificación a la ley que permitirá dar marcha atrás a lo aprobado en los sexenios de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón para que el trabajador sólo recibiera 30% ó 40% de su salario al pensionarse.

López Obrador dijo en la mañanera que los únicos que se pronunciaron contra la creación del Fondo de Pensiones son los mismos que en su momento aprobaron las reformas de los expresidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

Expresó que con la modificación propuesta que prevé tomar posesión de los recursos de cuentas de ahorro que están inactivas y cuyos montos están en poder de las administradoras, se podrá beneficiar a entre 26 y 28 millones de trabajadores.

El primer mandatario manifestó que con esta reforma se busca que los trabajadores puedan obtener recursos mediante dos programas sociales para que puedan vivir en tranquilidad los últimos años de su vida, por un lado, con la pensión para adultos mayores y por otro a través de la jubilación con el 100% del último salario del trabajador registrado ante el IMSS y el ISSSTE.

En otro tema, López Obrador criticó que ya se prolongó el juicio contra Genaro García Luna en una corte de Estados Unidos. Aunque desde febrero de 2023 fue declarado culpable por cinco delitos que lo relacionan con el narcotráfico, el exsecretario de Seguridad Pública del sexenio de Calderón Hinojosa aún espera sentencia recluido en una prisión de Nueva York. El primer mandatario consideró que este retraso en la condena al exfuncionario ya se politizó.

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	24/04/2024	LEGISLATIVO

AMLO reconoce que hay riesgo de que ministros tiren fondo de pensiones: "Son como empleados de los potentados"; falta que Afores transfieran 39 mmdp, afirma el IMSS

Aplaude aprobación de Fondo de Pensiones

AMLO no descarta que Corte frene enmienda

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL MANDATARIO RECONOCE el riesgo de que el máximo tribunal de justicia declare inconstitucional la reforma; declara que su Gobierno tiene la obligación moral de implementarla

Tras felicitar a los diputados que aprobaron la reforma por la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que es un acto que consideró de justicia para 28 millones de trabajadores que recibirán al 100 por ciento su jubilación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó, sin embargo, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare inconstitucional la enmienda, aunque, dijo, no hay fundamento legal para ello.

AMLO ASEGURÓ que los trabajadores que se jubilen podrán hacerlo con el monto al 100%, aunado a que reciban el apoyo de adultos mayores que otorga el Gobierno.

Eldato

Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS de Morena votan a favor de la reforma, el pasado lunes.

28
Millones de trabajadores se beneficiarán con la reforma, dijo AMLO

"Felicito a los legisladores que votaron a favor de esta reforma y espero que podamos ya el primero de mayo, el Día del Trabajo, presentar todo un informe a los trabajadores y darles la buena noticia de que sus pensiones están garantizadas y que, además, se van a incrementar", aseguró.

Reconoció que, ante el anuncio de la oposición de impugnar la ley de pensiones en la Suprema Corte, se corre el riesgo de que los ministros la declaren inconstitucional porque, dijo, todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías.

"Los ministros son como empleados de los potentados; entonces, van a decidir, como lo hicieron con la reforma eléctrica, para favorecer a empresas extranjeras. (Los opositores) van a acudir a la Corte y vamos a esperar a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros", refirió.

"No hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Corte en contra de lo que nosotros representamos. Si se actúa legalmente, no hay fundamento", insistió López Obrador.

El mandatario declaró que su gobierno tiene la obligación moral de llevar a cabo esta reforma a la ley de pensiones, para mejorar las condiciones de las personas que se jubilan con el total de su salario.

Calificó de "cinicazos" a los integrantes del bloque conservador, por oponerse a estas acciones, por "mentir y defender a ultranza sus intereses", pero, advirtió, no pasarán porque el pueblo dijo "ya basta".

Por ello, dijo que fue "muy bueno" que los diputados avalaran el lunes la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que permitirá corregir el agravio causado a este sector por los gobiernos neoliberales de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón.

"Estamos hablando como de 28 millones de trabajadores que se van a beneficiar con el Fondo de Pensiones del Bienestar. Que no se dejen engañar porque hay una campaña en contra; están diciendo que nosotros nos vamos a robar las pensiones y los conservadores, opositores corruptos, están queriendo manipular", apuntó.

NO SE HAN ENTREGADO FONDOS. El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo dio a conocer que de los 40 mil millones de pesos que deben entregar las Afores al Seguro Social, solamente se han recibido mil millones, por lo cual están pendientes de traspaso 39 mil millones.

"Hay que aclarar que había como una suerte del limbo, porque esos fondos estaban en las Afores. Se generó una metodología para que empezaran a pasar al Seguro Social, que es lo que habíamos puesto de cuántas cuentas inactivas y no reclamadas tenía cada afore", explicó.

En la conferencia de prensa matutina, aseguró que este nuevo Fondo aprobado en la Cámara de Diputados mantendrá las mismas condiciones que las Afores, pero con una diferencia significativa: los recursos invertidos serán retornados, incluso se mencionó que los fondos incluirían la subcuenta de vivienda del Infonavit.

"En la reforma del 2020 que se publicó por ahí de diciembre se estableció que esos fondos de las cuentas no reclamadas, primero, fueran imprescriptibles, es decir, alguien que los reclama 10 años después se le pudiera regresar a la persona", agregó.

Robledo detalló que ahora, la reforma aprobada en San Lázaro, lo que permite es que en vez de que pasen las Afores al IMSS sea hacia el Banco de México que va a manejar el Fondo del Bienestar que tendrá las mismas condiciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

AMLO ve riesgo de que Fondo de Pensiones para el Bienestar sea declarado inconstitucional

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró este martes la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pero reconoció que ve riesgo de sea declara inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la 'mañanera' en Palacio Nacional, se preguntó al mandatario federal si Presidencia está preparada para contestar a la impugnación de la reforma que alista la oposición, en el caso de que también reciba el aval del Senado.

"Sí, hay ese riesgo de que declaren inconstitucional la ley sin fundamento, porque la SCJN y todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías, los ministros son como empleados de los potentados. Entonces, van a acudir como lo hicieron cuando la reforma eléctrica para favorecer a empresas extranjeras, acudieron a la Corte, pero vamos a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros", dijo.

El mandatario federal sostuvo que tiene "la obligación moral de hacerlo" de impulsar y defender dicha reforma, pues acusó que los cambios a la ley en el sistema de pensiones de 1997 con Ernesto Zedillo y 2007 con Felipe Calderón afectaron a millones de trabajadores.

"Y no quiero irme y que digan por qué no resolvió esto. No hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, solo lo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos, pero si se actúa legalmente no hay fundamento", agregó.

El gobierno federal planea usar el Fondo de Pensiones para el Bienestar como un fondo complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores a los trabajadores, bajo los criterios de las reformas a las leyes del IMSS de 1997 y del ISSSTE del 2007. De acuerdo con el Presidente de la República, el fondo beneficiará a entre 26 y 28 millones de trabajadores.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/4/23/amlo-ve-riesgo-de-que-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-sea-declarado-inconstitucional-596584.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PORESTO! Dignidad, Identidad y Soberanía		24/04/2024	LEGISLATIVO

López Obrador celebra la aprobación del nuevo Fondo de Pensiones por la Cámara de Diputados

En un reciente desarrollo legislativo, la **Cámara de Diputados** de México aprobó un plan que permite al gobierno federal acceder a 40 mil millones de pesos de las **Afores** de trabajadores mayores de 70 años, cuyos fondos no han sido reclamados.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en su conferencia de prensa en Palacio Nacional, expresó su satisfacción con la decisión, calificándola de "muy buena" para los millones de **trabajadores mexicanos**.

https://www.poresto.net/republica/2024/4/23/lopez-obrador-celebra-la-aprobacion-del-nuevo-fondo-de-pensiones-por-la-camara-de-diputados-431184.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Página12		24/04/2024	LEGISLATIVO

México: media sanción a la reforma de pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió que la ley, en caso de ser aprobada en el Senado, beneficiará a alrededor de 28 millones de trabajadores del sector público y privado.

La Cámara de Diputados de México aprobó reformas legales por las que se crea un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar que, de inicio, contará con una bolsa de casi 2.334 millones de dólares para garantizar jubilaciones con el 100% del último sueldo a los trabajadores.

Con los votos de la mayoría oficialista y toda la oposición en contra, la aprobación general de la reforma se alcanzó con **252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones**. Sólo resta la aprobación de los artículos en particular, antes de pasar a ser tratada en la Cámara de senadores. La finalidad de esta propuesta es otorgar una tasa de reemplazo del 100% a los mexicanos que entraron a la formalidad a partir de 1997 al momento de jubilarse.

El detalle de la propuesta

Por ahora, este nuevo fondo de pensiones se obtendrá, de inicio, de los recursos de cuentas inactivas en las administradoras de fondo para el retiro (afores) de mexicanos trabajadores con 70 años en el sector privado y de 75 años en el sector público. Por este motivo, **los legisladores de la oposición anunciaron que buscarán impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia** al acusar al Gobierno **Andrés Manuel López Obrador** de realizar un "saqueo".

Forbes Staff
abril 23, 2024 @ 9:06 am

AMLO celebra aprobación del Fondo de Pensiones: 'Fue muy bueno, muy bueno'

El mandatario celebró que la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de la mayoría de Morena y aliados y toda la oposición en contra, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, una bolsa de 40,000 millones de pesos que busca que el Estado garantice jubilaciones con 100% del último sueldo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió este martes que su reforma de pensiones, aprobada el lunes en la Cámara de Diputados, beneficiará a 28 millones de trabajadores del sector público y privado.

El mandatario celebró que la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de la mayoría de Morena y aliados y toda la oposición en contra, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, una bolsa de 40,000 millones de pesos (2,333 millones de dólares) que busca que el Estado garantice jubilaciones con 100% del último sueldo.

Pero los legisladores de oposición anunciaron que impugnarán la reforma ante la Suprema Corte al acusar al Gobierno de un "saqueo" porque el fondo se integrará con dinero que trabajadores inactivos de más de 70 años no hayan reclamado de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), el sistema privado de pensiones.

https://www.forbes.com.mx/amlo-celebra-aprobacion-del-fondo-de-pensiones-fue-muy-bueno-muy-bueno/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/04/24	LEGISLATIVO

AMLO celebra aprobación a la reforma para crear Fondo de Pensiones para el Bienestar: “Es para corregir un agravio”

La reforma fue aprobada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados con 252 votos a favor y 212 en contra, con lo que será remitida al Senado

Por **César Jiménez**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebró la aprobación en la **Cámara de Diputados** de la reforma que da origen al **Fondo de Pensiones del Bienestar**, con la cual el gobierno federal toma los **ingresos** contenidos en cuentas de **ahorros** inactivas y cuyos fondos ascienden a más de 40 mil millones de pesos.

Durante la Mañanera de este martes, el presidente López Obrador fue cuestionado sobre la aprobación de esta reforma para la cual *Morena y sus aliados* del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México únicamente necesitaban la **mayoría** simple.

Al respecto, el presidente consideró que se trató de algo “muy bueno” y que servirá para el beneficio de millones de **trabajadores**. Asimismo, expuso nuevamente que se trata de una modificación a la ley que permitirá dar marcha atrás a lo aprobado durante los sexenios de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

AMLO celebra aprobación a la reforma para crear Fondo de Pensiones para el Bienestar: “Es para corregir un agravio” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		24/04/24	LEGISLATIVO

PODER

‘Fue muy buena’: AMLO celebra aprobación de creación de Fondo de Pensiones

El presidente López Obrador refirió que la reforma que aún debe avalar el Senado "es para corregir un daño causado en el periodo neoliberal".

Redacción La-Lista | 23 abril, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min

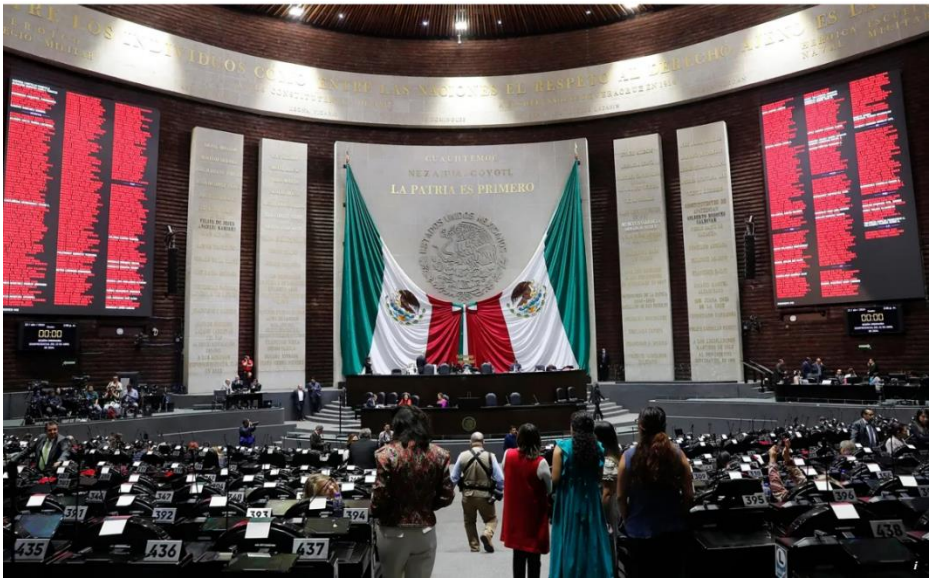

El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) defendió este martes que su polémica reforma para la creación de un **fondo de pensiones**, aprobada el lunes en la **Cámara de Diputados**, beneficiará a 28 millones de trabajadores del sector público y privado.

“Fue muy buena, muy buena (la votación), es un asunto para beneficiar a millones de trabajadores, esta reforma es para corregir un agravio, un daño causado por el periodo neoliberal”, declaró en su conferencia de prensa matutina sobre la iniciativa, que aún debe avalar el Senado.

El mandatario celebró que la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de la mayoría oficialista y toda la oposición en contra, la creación del **Fondo de Pensiones del Bienestar**, una bolsa de 40 mil millones de pesos que busca que el Estado garantice jubilaciones con 100% del último sueldo.

Pero los legisladores de oposición anunciaron que impugnarán la reforma ante la Suprema Corte al acusar al gobierno de un “saqueo” porque el fondo se integrará con dinero que trabajadores inactivos de más de 70 años no hayan reclamado de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), el sistema privado de pensiones.

López Obrador reviró ahora que “los conservadores, los opositores corruptos, están queriendo manipular”.

“Que no se dejen engañar (los ciudadanos) porque hay una campaña en contra, están diciendo que nosotros nos vamos a robar las pensiones”, expresó.

AMLO celebra aprobación de creación de Fondo de pensiones (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		24/04/2024	LEGISLATIVO

López Obrador responsabiliza a la Suprema Corte del futuro del Fondo de Pensiones del Bienestar

El mandatario ha defendido la reforma ante los señalamientos de la oposición que denuncian el robo de los ahorros de los trabajadores

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 23 ABR. 2024 - 21:44CEST

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha vaticinado un posible revés al Fondo de Pensiones para el Bienestar desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La advertencia que desde la oposición se ha hecho de presentar acciones de inconstitucionalidad tras la publicación de la reforma ha puesto sobre la mesa del Gobierno la posibilidad de que sea impugnada y se imposibilite su aplicación. El mandatario ha cargado nuevamente contra los ministros y los ha responsabilizado con antelación del futuro del fideicomiso. "Va a depender del Poder Judicial", deslizó este martes el presidente mexicano en su conferencia matutina. El proyecto, que reforma seis leyes secundarias y aún espera su aprobación en el Senado, echa mano de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de los trabajadores mayores de 70 años que no las reclamen para crear un fondo que inicialmente contempla 40.000 millones de pesos. El objetivo, de acuerdo al mandatario y al partido Morena, es crear un fideicomiso público que financie las pensiones con los ahorros de los trabajadores de la tercera edad.

López Obrador defiende que su reforma de pensiones beneficiará a 28 millones de personas

Ciudad de México, 23 abr (EFE).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió este martes que su polémica reforma de pensiones, aprobada el lunes en la Cámara de Diputados, beneficiará a 28 millones de trabajadores del sector público y privado. “Fue muy buena, muy buena (la votación), es un asunto para beneficiar a millones de trabajadores, esta reforma es para corregir un agravio, un daño causado por el periodo neoliberal”, declaró en su conferencia matutina sobre la iniciativa, que aún debe avalar el Senado. El mandatario celebró que la Cámara de Diputados aprobó, con los votos de la mayoría oficialista y toda la oposición en contra, la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, una bolsa de 40.000 millones de pesos (2.333 millones de dólares) que busca que el Estado garantice jubilaciones con 100 % del último sueldo. Pero los legisladores de oposición anunciaron que impugnarán la reforma ante la Suprema Corte al acusar al Gobierno de un “saqueo” porque el fondo se integrará con dinero que trabajadores inactivos de más de 70 años no hayan reclamado de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), el sistema privado de pensiones. López Obrador reviró ahora que “los conservadores, los opositores corruptos, están queriendo manipular”. Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24/04/24	LEGISLATIVO

AMLO: "Declarar inconstitucional el fondo de pensiones sería fobia de ministros hacia nosotros"

Asegura que no hay ningún fundamento para esta decisión, pero no descarta los riesgos. La iniciativa avanza en el Congreso.

La creación de un Fondo de Pensiones sigue avanzando en el Congreso, sin embargo, el presidente López Obrador reconoció que existe riesgo de que sea revertida por una decisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como ha ocurrido con otras iniciativas de su gobierno.

Este martes el mandatario celebró la aprobación de la iniciativa en San Lázaro, con lo que ahora pasa a discusión en el Senado, sin embargo, también reconoció que existe un riesgo ante la intención de la oposición de llevar un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte.

En su conferencia matutina señaló que no existe fundamento para que los y las ministras tomen esta deliberación, no obstante, acusó que salvo "honrosas excepciones, están al servicio de las minorías, los ministros son como empleados de los potentados".

AMLO: "Declarar inconstitucional el fondo de pensiones sería fobia de ministros hacia nosotros" (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Dará AMLO informe sobre pensiones a un mes de la elección

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo primero de mayo, a un mes de las elecciones, presentará un informe para presumir el aumento a las pensiones de los trabajadores afectados por las reformas de 1997 y 2007.

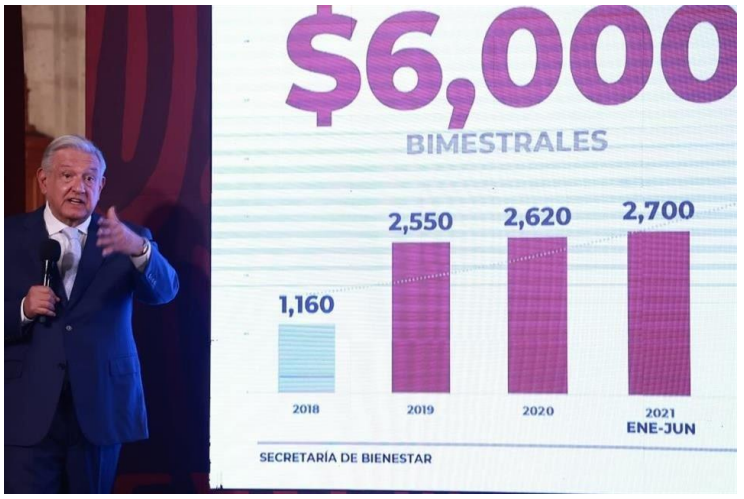

En plena veda electoral, el Mandatario federal celebró la reforma aprobada ayer en la Cámara de Diputados al asegurar que eso permitirá incrementar las jubilaciones, que se verán complementadas con el reparto de la Pensión para Adultos Mayores.

"Yo felicito a los legisladores que votaron a favor de esta reforma y espero que podamos ya el 1 de mayo, el Día del Trabajo, presentar todo un informe a los trabajadores y darles la buena noticia de que sus pensiones están garantizadas y que además se van a incrementar.

"Ya está muy difícil que se dé marcha atrás (a la reforma) y eso es lo que estamos haciendo, avanzando, avanzando para que -toco madera- cuando -si es que lo logran con la manipulación y con el dinero frenar, detener la transformación, dar marcha atrás- que sea tanto lo avanzado que les cueste trabajo dar marcha atrás", comentó López Obrador en conferencia.

Ayer, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que en automático transferirá los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores acumulados en sus cuentas para el retiro a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, a fin de complementar a futuro las pensiones de otros trabajadores.

La reforma aplicará en cuentas inactivas, cuando el trabajador cumpla 70 años, si es del sector privado, o los 75, si cotizó en el ISSSTE. Podrá reclamar su dinero, pero se lo devolverán sólo si hay recursos suficientes en el fondo. Esta mañana, en Palacio Nacional, el Mandatario federal celebró la aprobación de la reforma, pues ayudará a corregir "el agravio" causado durante los Gobiernos de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

"Fue muy bueno, muy bueno (que se aprobara). Es un asunto para beneficiar a millones de trabajadores, esa reforma es para corregir un agravio, un daño causado en el periodo neoliberal. Porque en el periodo neoliberal -tanto en el Gobierno de Zedillo, como en el Gobierno de Calderón- se

modificó la Constitución para que los trabajadores no recibieran completo su sueldo al momento de jubilarse.

https://www.reforma.com/dara-amlo-informe-sobre-pensiones-a-un-mes-de-la-eleccion/ar2795701

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	11	24/04/2024	LEGISLATIVO

PROGRAMA TV

Un claro robo a las Afore de trabajadores mayores de 70 años

ROBERTO MELENDEZ S.

No obstante que el ***presidente Andrés Manuel López Obrador*** confirmó que será el 3 de junio cuando se entreviste con los padres de los ***43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa***, se ve más que difícil se realice el esperado encuentro, pues el ***jefe del Ejecutivo*** sigue empeñado en que sean únicamente los progenitores de los normalistas y no los abogados, personas "***ajenas***" a estos, quienes estén presentes en las pláticas, mientras que los familiares de los estudiantes no están dispuestos a aceptar los caprichos del ***inquilino de Palacio Nacional,*** quien el 1 de mayo dará a conocer todo lo relativo a las Pensiones del Bienestar, las que fueron aprobadas por los diputados morenistas, acción que será impugnada por la oposición, ya que "***es un claro robo a las Afore de los trabajadores mayores de 70 años, pero que seguramente pasará a los de otras edades***", pues el gobierno ha agotado todos sus recursos, endeudado al país y "***ya no sabe de dónde sacar dinero***" para seguir manteniendo los apoyos a adultos mayores y otros sectores, acciones que fueron comentadas en el noticiario estelar de ***unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** por sus conductores, ***Susy Bazán Sánchez*** y ***Raúl Ruiz***, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, ***Naim Libien Kaui***, destacaron que durante la conferencia *mañanera* del presidente ***López Obrador***, en la que se trataron asuntos relacionados con salud, por lo que estuvieron presentes el ***secretario del ramo, Jorge Alcocer Varela,*** y el director general del ***IMSS, Zoé Robledo***, se informó que existen casi ***13 mil solicitudes de médicos generales y dos mil 706 de especialistas para incorporarse al IMSS-Bienestar***, que viene a suplicar al ***malogrado Insabi***, del que a la fecha no se sabe mayor cosa, únicamente que con su desaparición también desaparecieron cientos de millones de pesos. ***Cambiando de Tema***, los comunicadores reportaron que será ***el próximo 15 de mayo cuando en el país*** inicie la temporada de huracanes, la que se estima concluirá durante el mes de noviembre. De igual manera, expusieron que los ventarrones registrados hace unas horas en la capital del país ocasionaron la caída de árboles, lo que afectó a más de una decena de vehículos y cableado, ***pero sin desgracias personales.*** También se reportaron encharcamientos en diversos puntos de la metrópoli, varios de ellos ocasionados por la basura política de candidatos a elección popular que fueron tirados en la vía pública y taponado las coladeras. No obstante que en la ***CdMx*** se cuenta con 80 mil policías preventivos, policía de investigación y guardias nacionales, entre otros, la violencia continúa y prueba de ello son los dos asesinatos, derivados de incidentes de tránsito, de dos elementos de la ***GN***. Pero no todo es malo en la ***otrora Ciudad de los Palacios***, pues se realiza la ***Feria del Bienestar,*** en la que se asesorará a los ciudadanos en temas de alumbrado público, agua potable, drenaje y todos los problemas que le aquejan, además de que los plásticos, sólo las tarjetas y no el dinero, se entregarán, por breve periodo, de manera gratuita.

Cambiando de Tema, pero vinculado a la violencia, en Guerrero, sobre todo en ***Técpan de Galeana y Coyuca de Catalán***, siguen los ataques a la población con drones cargados con explosivos, lo que ha generado incendios en las zonas agrícolas y serranas. También en ***Celaya***, manos criminales atacaron e ***incendiaron cuatro ambulancias particulares y privaron de la vida a dos paramédicos***, en tanto que en la frontera norte se detectó ***una pandilla de venezolanos*** especializada en atracar a migrantes. Se estima que los cuerpos desmembrados en ***Ciudad Juárez*** podrían ser de migrante centroamericanos, lo que es investigado. Durante el programa, los periodistas se cuestionaron qué ha pasado con el comisionado del ***Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez***, quien desde la tragedia ocurrida en un albergue de ***Ciudad Juárez***, en el que ***murieron 40 aspirantes a trabajadores indocumentados***, no ha "***vuelto a dar cara***", sin que las autoridades le hayan requerido para que respondiera por los hechos.

Desde los estudios del periódico crítico y veraz, Susy y Raúl envían felicitaciones a Lorena Ponce, quien cumple 20 años.

Mil gracias y recuerden que tienen una cita, a las 14:30 horas, en otro Cambiando de Tema. Sean felices y cuídense, no bajen la guardia.

Cambiando de Tema Noticias, conducido por Susy Bazán Sánchez y Raúl Ruiz Venegas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

Morena no discutirá reforma a Afores, iremos a la SCJN: PAN

Al asegurar que Morena sólo quiere atropellar y aprobar sin discusión el dictamen al Fondo de pensiones, la bancada del PAN en el Senado dijo que ya alista recursos para impugnar en la Corte la reforma que se apruebe esta semana.

Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada del PAN, explicó que con el voto mayoritario de Morena y aliados va a pasar el próximo jueves esa iniciativa, aprobada ayer en Cámara de Diputados, que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"Es evidente que aquí (en el Senado) no quieren discutir nada. Aquí lo que quieren es votar y atropellar cualquier idea con un simple voto mayoritario. Eso está claro. Me parece que a nadie le queda duda que ellos (Morena) no discuten, ellos solamente obedecen, acatan las decisiones del presidente", expresó el senador veracruzano.

"Entonces lo que queda es eso precisamente, preparar los recursos para ir a la Corte, para que en la Corte se pueda componer lo que claramente está violando derechos de los mexicanos, llámese Amparo, llámese Amnistía o llámese Afores o Fondos de Pensiones o el nombre que le queramos poner. Y en eso estamos trabajando y se presentarán en su oportunidad".

Puntualizó que se está trabajando con los abogados de las distintas bancadas, pues en estos recursos siempre concurren distintas fuerzas políticas, las de Oposición y las del bloque de contención, para ver cuál es el instrumento mediante el cual se puede ayudar a proteger a los recursos de los trabajadores.

Por su parte, la senadora del mismo partido, Kenia López Rabadán, denunció que con esta reforma Morena busca robarse los ahorros de los trabajadores.

"El Senado acaba de recibir de manera formal la minuta de la Cámara de Diputados que contiene seis leyes y un decreto con la que el gobierno de Morena y sus legisladores buscan confiscar los ahorros de los mexicanos", acusó.

https://www.reforma.com/morena-no-discutira-reforma-a-afores-iremos-a-la-scjn--pan/ar2796023?v=1

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-9	24/04/2024	LEGISLATIVO

FAST TRACK

Alejandro Páez Morales - Página 9

El Senado dará trato preferencial al Fondo de Pensiones para el Bienestar; planea aprobarlo mañana

Morena aplicará mañana en el Senado *fast Track* para aprobar el Fondo de pensiones

"Quién les da el derecho de tomar un recurso que no es del gobierno, y que dice que se los van a regresar", fustigó Julen Rementería

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Julen Rementería anuncia que ya alistan la controversia constitucional para impugnar la reforma de pensiones que apruebe Morena.

La reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya está en el Senado donde tendrá trato preferencial y en fast track, la banvada de Morena y aliados perfila someterla a discusión y aprobarla sin modificaciones en la sesión de jueves 25 de abril.

Este dictamen procedente de la Cámara de Diputados, será discutido en comisiones este miércoles y una vez superada esta aduana , será turnado a la Mesa Directiva se someterá a primera lectura en la sesión matutina del jueves 25 de abril y en una sesión vespertina se someterá a discusión del pleno de la Cámara Alta donde solo requiere de mayoría simple para su aprobación.

La oposición en el Senado a través del coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería anunció que de ser aprobada esta reforma, se impugnará inmediatamente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al acusar que es inconstitucional.

El panista acusó que esa medida es un robo contra los trabajadores y reprochó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador arrebate un dinero que le pertenece a los trabajadores sin que les informe exactamente como se les regresará esos recursos cuando lo soliciten.

"Quién les da el derecho de tomar un recurso que no es del gobierno, y que al final dicen que se los van a regresar, pero no se dice exactamente de qué manera lo van a hacer", fustigó.

Francamente —agregó— estamos ante un atropello, ante un robo, legal, pero robo desde el gobierno a los fondos de los trabajadores y no vamos a permitirlo en la discusión.

Anunció que ya alistan los recursos para ir a La Corte y que sea esa instancia la que conponga esta violación a los derechos de los mexicanos. "Llámese amparo, llámese amnistía o llámese Afores o Fondo de Pensiones o el nombre que le queramos poner", indicó

En tanto el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal rechazó que se trate de un robo a los trabajadores mexicanos y justificó que quien maneja estas cuentas de recursos públicos de Afores no reclamadas en este momento son los Bancos.

Monreal aceptó que no le harán modificaciones a la minuta que envió la Cámara de Diputados pues ya no hay tiempo para ello si es que se pretende aprobarla en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones que legalmente termina el 30 de abril.

"No podemos ya hacer modificaciones, nos vamos a allanar para que no tenga efecto devolutivo, nosotros creemos en la reforma", aseveró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	24/04/2024	LEGISLATIVO

Fondo de Pensiones para el Bienestar se discutirá mañana en el Senado

Por **Sebastián Díaz Mora**
Martes 23 de Abril de 2024 - 17:10

Ricardo Monreal detalló que desde este martes comenzarán los trabajos de la comisión de seguridad social del Senado para discutir y aprobar el dictamen en esa instancia, los cuales se prevé que continuarán hasta mañana.

La minuta que se recibió de San Lázaro de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar se discutirá, votará y aprobará mañana jueves en el pleno del Senado de la República, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el senador Ricardo Monreal (Morena).

"(La minuta) llegó ayer (lunes) a las 11:40 de la noche (desde la Cámara de Diputados), se establece en la ley 24 horas para que la Comisión dictamine y luego otras 24 horas para publicidad, y nosotros pretendemos deliberar y votarla el próximo jueves", dijo el senador en entrevista.

La comisión de seguridad social del Senado de la República sesionará este miércoles a las 4 de la tarde para aprobar el dictaminar del documento

De esta manera, mañana se estará votando la reforma en el pleno de la Cámara Alta, en donde se espera que la mayoría oficialista se imponga y logre avanzar el dictamen.

Ricardo Monreal aseguró que Morena y sus aliados cerrarán filas en torno a la reforma y no realizarán ningún cambio a la minuta que les envió la Cámara de Diputados, pues ya es una iniciativa "muy explorada" y que "está bien hecha"

"No podemos hacer ya modificaciones, nos vamos a allanar para que no tenga efecto devolutivo, nosotros creemos en la reforma, creemos en que es un derecho justo y creemos que resarcirle 100% de su jubilación y retiro (a los trabajadores) es (lo) correcto", declaró.

Dijo que la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar es tan justa que en el mismo Poder Judicial de la Federación, los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen un fondo de compensación para retirarse con 100% de su último salario.

"Reciben la pensión de ISSSTE, que representa 20% por lo mucho, pero los 180,000 o 200,000 pesos que reciben por mes, se los compensa un fondo que tiene la Corte y que se ha integrado con recursos públicos, con algunos recursos que no gastan al final del año".

Este lunes, minutos antes de la medianoche y luego de más de nueve horas de debate, los diputados de Morena y sus aliados lograron la aprobación del dictamen para crear el Fondo en el pleno de la Cámara de Diputados.

Dicho Fondo, que será para complementar las pensiones y lograr que los trabajadores que se retiren bajo el sistema Afore tengan una pensión igual a su último salario (siempre y cuando no se rebase un tope de 16,777 pesos al mes), se financiará, en parte, con 40,000 millones de pesos en ahorros no reclamados que se encuentran en cuentas inactivas de las Afores.

Una vez que la reforma se apruebe en ambas cámaras, el Presidente tendrá en plazo de 60 días para publicar el decreto en el que se crea oficialmente el Fondo, además de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá definir sus reglas de operación; solo hasta entonces, quedará constituido el Fondo.

Las Afores tendrán 60 días a partir de la constitución del Fondo de Pensiones para transferir los alrededor de 40,000 millones de pesos de ahorros sin reclamar, según uno de los Artículos transitorios de la reforma.

Además de los ahorros sin reclamar en cuentas inactivas, el Fondo de Pensiones también se financiará con una parte de los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y de las utilidades que generen entidades paraestatales sectorizadas a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar), como es el Tren Maya.

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar en la Cámara de Diputados, aunque reconoció que existe el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo declare inconstitucional.

La alianza opositora (PAN, PRI y PRD) ha advertido que después de que el Fondo de Pensiones para el Bienestar sea aprobado en ambas cámaras, acudirán a la SCJN para revertirlo con una acción de inconstitucionalidad.

Lo importante será el pasivo

Por su parte, el presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), Guillermo Zamarripa, advirtió que con el cambio que se hizo al dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, a través de una reserva en la Cámara de Diputados, para especificar que el complemento a las pensiones será para que éstas sean iguales al último salario del trabajador, el problema que habrá que revisar es el pasivo que le representará al gobierno esta reforma en los próximos años y no tanto para cuántos años alcanzará el fondo semilla.

"Cuando se haga el Fondo y quede el beneficio, el tema no es el capital semilla, el tema es cuánto vale este pasivo para el gobierno, cuánto implica en términos de costo para el gobierno y eso no viene (en la iniciativa)", aseveró Zamarripa.

Al respecto, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados proyectó que el capital semilla que se prevé para el Fondo de Pensiones para el Bienestar (alrededor de 64,000 millones de pesos) únicamente

alcanzaría para complementar las pensiones durante nueve años.

El Presidente de la Amafore reiteró que con la reforma, una vez que sea aprobada por ambas cámaras, se sigue manteniendo la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores y sus beneficiarios a exigir sus ahorros no reclamados, aun cuando éstos pasen al Fondo de Pensiones.

Aclaró que en la reforma para aprobar el Fondo no se especifica el proceso o trámite que se deberá de realizar para el reclamo de estos recursos.

El procedimiento se debe definir en las reglas de operación que deberá publicar la Secretaría de Hacienda, pero sería algo similar a lo que actualmente ocurre para reclamar estos recursos en el IMSS.

¿De qué va el Fondo de Pensiones para el Bienestar y cómo te va a afectar?

1. ¿Qué es el Fondo de Pensiones para el Bienestar? Un fideicomiso público que complementará las pensiones de los trabajadores que se retiren a los 65 años bajo el sistema Afore, es decir, que empezaron a cotizar a partir de julio de 1997.
2. ¿De cuánto será el complemento que dará el Fondo? Será para igualar la pensión de los trabajadores a su último salario siempre y cuando éste no rebase 16,777.78 pesos al mes.
3. ¿Cómo se financiará el Fondo en un inicio? La principal fuente de financiamiento serán los poco más de 40,000 millones de pesos de ahorros para el retiro y que no han sido reclamados por personas de 70 años o más y que se encuentran en cuentas inactivas en las Afores.
4. ¿Van a quitarme los recursos de mi Afore? No, únicamente se van a transferir al Fondo recursos que están en cuentas inactivas y de personas de 70 años o más. Y aun en este caso, el trabajador o sus beneficiarios podrán reclamar sus recursos.
5. ¿Quién estará a cargo del Fondo? Contará con un Comité Técnico en el que participarán autoridades como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México que deberá emitir las reglas de operación para la administración de los recursos.

sebastian.diaz@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	24/04/2024	LEGISLATIVO

ANTICIPA MORENA

Reforma a pensiones se votará mañana

LUCÍA FLORES

Reclamo. Julen Rementería, líder del PAN en el Senado, ayer, en conferencia.

La reforma que transferirá 40 mil millones de pesos de las Afores al Fondo de Pensiones para el Bienestar se votará en el Senado este jueves, anunció el vocero de la bancada de Morena, César Cravioto.

Puntualizó que se trabajará en comisiones hoy, se le dará el trámite de primera lectura el jueves en una primera sesión, y el mismo día en una segunda sesión se discutirá, "y con los votos de la mayoría que nos dio el pueblo de México, vamos a aprobar estas" reformas.

El líder de la bancada del PAN, Julen Rementería, calificó esta reforma como "un robo" y anticipó que la oposición analiza su impugnación. "Lo que se está defendiendo es a la gente que son los dueños de esos recursos, porque no es el gobierno, no es Morena el dueño de esos recursos que se quieren robar, son los trabajadores. No lo vamos a permitir", aseveró.

Por otro lado, ante el avance de la reforma de pensiones en la Cámara de Diputados y el amago de la oposición de impugnarla, el presidente López Obrador indicó que espera que la Corte no resuelva con "fobia".

"Hay ese riesgo de que declaren inconstitucional esa ley porque la Suprema Corte está al beneficio de las minorías porque los ministros son los empleados de los potentados", dijo.—***Eduardo Ortega y Diana Benítez***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	24/04/2024	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN PELEARÁ EN LA CORTE LO PERDIDO EN LAS CÁMARAS

Meten acelerador en el Senado a nuevo Fondo de Pensiones

Trámite. Hoy se dictaminará en comisiones y mañana se prevé su inminente aprobación por la mayoría

KARINA AGUILAR

Ante la "inminente" aprobación en el Senado de las reformas por las que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) informaron que ya están preparando una acción de inconstitucionalidad; mientras el líder de Morena, Ricardo Monreal, respondió que la reforma "aguanta".

Este miércoles se dictaminará en las comisiones unidas de Seguridad Social y Estudios Legislativos, Segunda la propuesta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de siete Leyes secundarias en materia de pensiones, que permitirá al gobierno tomar las Afores inactivas y sin reclamar por los trabajadores mayores a 70 años.

Mientras que este jueves se prevé que suba al Pleno para su aprobación, en una sesión doble donde se impondrá la mayoría morenista, apoyada por sus partidos satélite, el PVEM y el PT.

Al respecto, el coordinador parlamentario de Acción Nacional, Julen Rementería, acusó que en el Senado los legisladores oficialistas "no quieren discutir nada. Aquí lo que quieren es votar y atropellar cualquier idea con un simple voto mayoritario".

Por ello, adelantó que ya están preparando "los recursos para ir a la Corte, para que en la Corte se pueda componer lo que claramente está violando derechos de los mexicanos, llámese amparo, llámese amnistía o llámese afores o fondos de pensiones o el nombre que le queramos poner. Y en eso estamos trabajando y se presentarán en su oportunidad".

En respuesta, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal aseguró que la reforma "aguanta" la revisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que la declarará constitucional. Y enfatizó que no harán modificación alguna a la minuta que les llegó de la Cámara de Diputados.

Monreal señaló que la reforma sí tendrá reglas de operación, "ya lo verán en los hechos, ya lo verán en la práctica, es beneficio tangible para la clase trabajadora, por eso la vamos a respaldar y, por eso estamos de acuerdo con crear el fondo que resarza y complete el cien por ciento de las pensiones de los trabajadores".

Sin embargo, el panista Damián Zepeda pidió a Morena dejar de mentirle a los mexicanos.

"La reforma de Morena no mejora el sistema de pensiones, lo único que hace es apropiarse 40 mil millones de pesos para gasto del gobierno. El dinero es de los trabajadores, deben buscar a los beneficiarios y dárselos, no gastarlo. Nosotros los defenderemos", advirtió.

ACELERAN EL TRÁMITE

El vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, advirtió que cuidarán los tiempos parlamentarios "para que después no haya argumentos de la oposición, que no cuidamos los procedimientos legislativos".

> No se debería de llamar Fondo, lo que se debería de llamar es robo. Esto no se debería de llamar bienestar, como debería de llamarse es malestar"
>
> **KENIA LÓPEZ**
> Senadora del PAN

> Nos parece muy elemental el atender esta reforma y por eso hemos acordado cerrar filas para aprobarla, porque tenemos razón los que estamos defendiendo a los trabajadores para que este derecho no se les conculque"
>
> **RICARDO MONREAL**
> Senador de Morena

Sin embargo, será este mismo miércoles cuando se dictamine en Comisiones y mañana jueves se citará a dos sesiones, en la matutina se dará primera lectura al dictamen y en la vespertina se dará la discusión y votación.

Por tratarse de reformas a Leyes secundarias, se requiere una mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los votos de los senadores presentes en la sesión, lo que sí logran Morena y sus aliados.

Fondo de pensiones avanzó al Senado

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Morena y sus aliados aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, la reforma contempla un fideicomiso público que reunirá unos 40 mil millones de pesos de las cuentas de los trabajadores mayores de 70 años que no reclamen su ahorro para el retiro. La oposición reiteró su rechazo y se dijo lista para presentar recursos de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la iniciativa pasó al Senado.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4621?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4621&authkey=!AHPXHFp6WtGp7Lo&ithint=video&e=Rlf8db

Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).-“Tenemos noticias de que ya llegó la minuta, la está revisando aquí el cuerpo técnico ‘para que no haya errores’ como pasó allá y que no vaya a ser que lo que aprobaron, sea distinto a lo que nos llegó. Yo creo que será turnada a las Comisiones, seguramente de Seguridad Social y de Estudios Legislativos II, Comisiones unidas y poderlo ahí analizar. Piensan sacarlo rápidamente, no creen que sea a más de mañana, eso es lo lamentable, no se dan el tiempo ni siquiera para que lo podamos revisar, lo podamos ver con calma y lo podamos debatir. Yo no creo que pueda haber una diferencia muy grande respecto a lo que hubo en Cámara de Diputados, no soy iluso, no soy ingenuo, yo creo que lo van a aprobar como lo hacen en *fast track*, olvidándose del debate, olvidándose de los argumentos y luego vendrá lo que se tenga que pelear en la Corte”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCR1SpXKen_W1A76?e=xfAzUN

Entrevista / Manuel Añorve
(Senador – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- Sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar: “Déjame comentarte que en Cámara de Senadores vamos a dar un debate muy puntual, por supuesto que Morena miente, traiciona y le roba al pueblo de México, vamos a dar un debate donde levantaremos la voz porque éste es el inicio, yo le llamaría del robo del siglo porque van sobre estas cuentas”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCjn1GBxukvU39ZL?e=nUGIl3

Comentario / Pamela Cerdeira (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Las cámaras acelerando su trabajo, con una prisa de quienes se les acaba la chamba. Y, sí, hay que sacar lo urgente y entre más rápido mejor, porque hay que dar menos explicaciones. Se aprovecha que, quizá, salvo el tema de las pensiones, que a la mayoría preocupan, los otros temas de justicia parecen lejanos. Eso, eso justamente es lo que les da la ventaja, la idea de que hay información que a la mayoría de la gente simplemente no le importa. ¡Sí nos importa! Y aquí les vamos a explicar por qué.

https://drive.google.com/file/d/1VnMJWPd2ehYP-udPOnpC_QJNXl8JyaAb/view?usp=sharing

Comentario / Ciro Gómez Leyva (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Ocurrió lo que tenía que ocurrir, Morena y sus aliados como lo han hecho durante todo el sexenio, votaron lo que se les ordenó, eso de que haya acuerdos, se va a buscar un diálogo, habrá foros, es puro cuento, eso quedo claro hace un par de años. Morena y sus aliados reciben la orden determinante de Palacio Nacional y votan lo que les diga Palacio Nacional, tienen más votos, ganan las votaciones en las que se requiere mayoría simple, es decir, tener un voto de más que la oposición y así lo hicieron ayer en Cámara de Diputados, con este Fondo de Pensiones, así lo harán seguramente no sé si hoy, mañana, la próxima semana en el Senado y se podrá crear este Fondo”.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pBPhAvEorX35N8zf?e=jPQmPb

Comentario / Valeria Moy (Comentarista Financiera)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA)- “Como se esperaba, ayer la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma que obliga a las Afores de transferir los saldos de las cuentas inactivas de los adultos mayores de 70 años y las transferirán, según lo aprobado, a este Fondo de Pensiones para el Bienestar que no sabemos cómo se va a operar, en qué se va a invertir, dónde van a estar los recursos, así que es lo que se esperaba, ya se aprobó en diputados, pasará al Senado. Hay quien dice que es muy posible que se pueda tirar en la Suprema Corte, porque al parecer, esto es inconstitucional”.

https://drive.google.com/file/d/1xBjLx6yvw2F5FTgmdyus_-fiw5-zIuQw/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24/04/2024	LEGISLATIVO

En Banxico dudan sobre la reforma al sistema de pensiones: temen por informalidad y frente judicial

Dan por descontado litigio en tribunales. Dicen que el nuevo sistema disminuirá voluntad de ahorristas. Detalle en el Council of Americas.

La reforma al sistema de Afores que impulsa el Gobierno no termina de encontrar buena sintonía en el Banxico, entidad que es clave porque, junto a la Secretaría de Hacienda, quedaría a cargo del fideicomiso que instaura la reforma para operar los fondos de pensiones.

Desde la Junta de Gobierno dijeron a LPO que aparecen múltiples dudas respecto a la norma que ya fue avalada en San Lázaro. La primera es que los antecedentes de Banxico a cargo de fideicomisos no son demasiado alentadores para los fines que persigue la norma.

El banco central ha sido históricamente conservador al momento de manejar recursos y si bien puede generar rentabilidades, estas son mínimas como para acumular la masa de dinero que el Gobierno tendría que disponer para que cada jubilado el monto de un salario promedio (aproximadamente 17 mil pesos).

Un detalle que agrega dudas a todo el plan: Andrés Manuel López Obrador siempre ha sido muy proclive a hablar mal de los fideicomisos operador por el Estado y al considerarlos resabios del orden neoliberal. Pero ahora insiste con ese formato.

En Banxico dudan sobre la reforma al sistema de pensiones: temen por informalidad y frente judicial (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	17	24/04/2024	LEGISLATIVO

CON REFORMA APROBADA

IMSS podría tomar recursos de las pensiones

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

En la iniciativa de pensiones aprobada en la Cámara de Diputados se admitió que el IMSS pueda disponer, sin necesidad de resolución judicial, de los recursos relacionados con cualquier mensualidad de una pensión, al año calendario en el que sea exigible, expuso Pedro Vásquez Colmenares, especialista en materia pensionaria.

"Esto significa que el gobierno a través del IMSS, podrá disponer de los recursos de las pensiones por cesantía, exigibles desde los 60 años, a partir de los 61 años del trabajador que no se hubiere pensionado, e igualmente, podrá disponer de los recursos de las pensiones por vejez, exigibles desde los 65 años, de los trabajadores que a los 66 años y requisitos cumplidos que no se hubieren pensionado", explicó en entrevista.

TENDRÍAN. Los trabajadores el derecho de reclamar esos recursos, pero dicha situación aumenta el abuso y la inseguridad jurídica de la reforma.

"Ese párrafo está mal redactado porque abre la puerta a que el IMSS, es decir, el gobierno, ya puede disponer de mensualidades de las pensiones de cuentas individuales", dijo, además de hacer hincapié en que no era el objetivo primordial de la reforma. No obstante, de suscitarse tal escenario, los trabajadores también tendrían el derecho de reclamar esos recursos, pero dicha situación aumenta el abuso y la inseguridad jurídica, indicó el experto.

Por su parte, Carlos Ramírez, expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) señaló que la iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados es consecuencia de años de desinformación por parte del Gobierno y las Afores al ser éstas últimas "pasivas y omisas y no han hecho su tarea de ir a buscar a los trabajadores o de armar campañas de comunicación masivas para la recuperación de los recursos".

Jubilados protestan en diferentes estados por la Reforma de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE Y ARGELIA CASTEL).- Aquí la pregunta que se hacen muchos, ¿quiénes son los más afectados con esta reforma de pensiones? Ahí les va, trabajadores y jubilados. Por eso ayer salieron varios a protestar en todo México, por ejemplo, los jubilados del IMSS de Villa Hermosa, en Tabasco, tomaron las oficinas de Afores.

Y no fueron los únicos, porque en Hidalgo, allá en Pachuca, bloquearon el Boulevard Everardo Márquez, pidiendo exactamente lo mismo: Que no se lleven su dinero.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pApLzp8zo7shm1Hg?e=gRsaWf

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	24/04/2024	LEGISLATIVO

DOS AÑOS DETENIDA EN SAN LÁZARO

Comisiones del Senado avalan reforma contra terapias de conversión

Se busca erradicar una tortura: Olga Sánchez Cordero

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En comisiones avanzó finalmente en el Senado la minuta que prohíbe y sanciona penalmente las llamadas terapias de conversión, con las que se pretende obligar a una persona a cambiar su identidad sexual.

Es la segunda vez que la minuta pasa por el Senado, ya que fue aprobada en octubre de 2022 y remitida a la Cámara de Diputados, donde estuvo más de dos años, ya que en San Lázaro se votó el 22 de marzo pasado, con modificaciones.

Los integrantes de las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda aceptaron el cambio que los diputados hicieron a esa reforma en marzo pasado, a sugerencia de la Suprema Corte, a fin de eliminar la inhabilitación permanente de profesionales que apliquen esas terapias.

La senadora de Morena Citlalli Hernández Mora, quien junto con otras legisladoras presentó la iniciativa en octubre de 2018, lamentó la demora en el proceso, ya que, denunció, durante los seis años que se ha discutido este proyecto muchas personas han sufrido debido a la reacción de sus familias, que los obligan a tomar terapias conocidas como Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (Ecosig).

"Muchos de esos casos lamentables de vida han derivado en suicidios", comentó la senadora de Morena.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Justicia, la senadora Olga Sánchez Cordero, recalcó que esta reforma al Código Penal Federal y la Ley General de Salud es un asunto de libertades, de derechos y de igualdad, pues busca erradicar una tortura que va en contra de la dignidad humana y de la integridad de las personas; "no hay nada que curar", dijo.

En el dictamen se menciona la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual , en la que se señala que casi un millón y medio de homosexuales, lesbianas, transgénero y transexuales han pensado en el suicidio por la discriminación y las presiones de sus familiares con el fin de corregirles su orientación,

> *Por la demora, muchos de esos casos han derivado en suicidios*

La reforma establece de dos a seis años de prisión y multa de mil a 2 mil unidades de medida y actualización (UMA) a quien realice cualquier tipo de tratamiento que suprima la orientación sexual o identidad de género de una persona.

La sanción se incrementa al doble cuando esas terapias se realicen en contra de menores de 18 años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

En caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima la persona que incurra en las conductas señaladas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento a consideración del juez, se precisa en el dictamen.

En tanto, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, advirtió que presentará una reserva en el pleno para modificar la redacción en la tipificación del delito: "creo que éste se puede mejorar bastante, pues se puede criminalizar a ciertos actores por la forma en la que está redactado el tipo penal", acotó.

PRI solicitó llevar a Noroña a Comité de Ética Parlamentaria

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Después de que **Gerardo Fernández Noroña**, llamara a los diputados del PRI, PAN y PRD traidores al pueblo, el PRI solicitó llevar al político ante el Comité de Ética Parlamentaria de la **Cámara de Diputados**, pues según argumentó el priista, **Augusto Villanueva**, el artículo 10 del Código de Ética, establece que los legisladores deben de actuar con orden y decoro en todas sus acciones.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4642?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4642&authkey=!AGGSybH69mjdnaU&ithint=video&e=ezJQhZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR	0	24/04/2024	LEGISLATIVO

PRI pide llevar a Noroña ante Comisión de Ética

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó llevar a Gerardo Fernández Noroña (PT) ante el Comité de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados, luego de que este llamó a los diputados del PRI, PAN y PRD “traidores al pueblo”.

Durante la sesión del pasado miércoles, cuando se debatía la reforma al sistema de pensiones en México, el diputado petista expuso que la oposición defiende la reforma del PRI en contra de los trabajadores, “quienes se creyeron el cuento de que en cuentas individuales les iba a ir mejor, y hoy la gente que se pensiona reciba el 30 %”.

“Es infame que se opongan a esta reforma, es canalla, pandilla de canallas difunden la mentira y el miedo. Son unos traidores al pueblo”, declaró Noroña.

Por lo anterior, el diputado del PRI, Augusto Villanueva, presidente del Comité de Ética, solicitó la palabra y dijo:

“En mi carácter de presidente del Comité de Ética Parlamentaria, me permito pedirle a la presidencia que los adjetivos calificativos que se ha invertido por el orador los podamos consignar ante el propio comité, para dictaminar la procedencia respecto a la sanción a que se hace acreedor”, declaró.

Por lo anterior, el diputado de Morena, Marcos Rosendo Medina, exigió que esto no ocurra.

“Es muy grave que se pretenda reconvenir a un diputado y que se le amenace con ir a la Comisión de Ética; tiene su uso de la voz, lo hizo en su legítimo derecho de diputado”, sostuvo.

En respuesta, Fernández Noroña dijo que su palabra la sostiene incluso si ello le amerita una sanción.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/pri-pide-llevar-a-norona-ante-comision-de-etica/488828

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/04/2024	LEGISLATIVO

PRI pide llevar a Noroña al Comité de Ética tras llamar “traidores del pueblo” a miembros de la oposición

El pasado lunes, en la sesión en la que se debatía la reforma al sistema de pensiones, el petista expuso que la oposición defiende la reforma del PRI en contra de los trabajadores y trabajadoras

Por **Miguel Flores**

Luego de que ***Gerardo Fernández Noroña*****,** diputado del **Partido del Trabajo (PT),** llamara **“traidores al pueblo” a los diputados del PRI, PAN y PRD**, la bancada del Revolucionario Institucional pidió llevarlo ante el **Comité de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados.**

Y es que durante la sesión del pasado lunes, mientras se debatía la ***reforma al sistema de pensiones en México,*** el petista expuso que **la oposición defiende la reforma del PRI** en contra de los trabajadores y trabajadoras, quienes **“creyeron el cuento de que en cuentas individuales les iba a ir mejor, y hoy la gente que se pensiona recibe el 30%”.**

Dijo que “es infame que se opongan a esta reforma, es canalla, pandilla de canallas difunden la mentira y el miedo. Son unos traidores al pueblo”.

Por ello, **Augusto Villanueva, diputado del PRI y Presidente del Comité de Ética** solicitó la palabra y pidió a la presidencia que los adjetivos calificativos que había hecho ***Noroña*** se pudieran consignar ante el propio **Comité para dictaminar la procedencia respecto a la sanción a que se hacía acreedor.**

PRI pide llevar a Noroña al Comité de Ética tras llamar “traidores del pueblo” a miembros de la oposición - Infobae

Comienza la Semana Nacional de Seguridad Social 2024 en la Cámara de Diputados

¡Arranca la Semana Nacional de Seguridad Social 2024 en la Cámara de Diputados!

Editor web Maya Comunicación · 23 de abril de 2024 · 2 min de lectura

CDMX a 23 de abril, 2024.- Este lunes marcó el inicio de la Semana Nacional de Seguridad Social 2024 en la Cámara de Diputados, presidida por Angélica Ivonne Cisneros Luján. La semana está dedicada al análisis y debate sobre la reforma constitucional en materia de pensiones, una medida crucial para fortalecer el sistema de seguridad social en México. Cisneros Luján enfatizó que el evento no solo es una oportunidad para la reflexión académica, sino un espacio vital para escuchar y transformar las propuestas de todos los sectores en legislación efectiva.

https://mayacomunicacion.com.mx/comienza-la-semana-nacional-de-seguridad-social-2024-en-la-camara-de-diputados/

LUCIO VERGARA NUEVO COMANDANTE DE GN EN ACAPULCO

Por Redacción / *El Independiente*

El comandante Lucio Vergara Gómez, originario del estado de Michoacán con 39 años de servicio en el Ejército Mexicano tomó posesión y protesta de bandera como comisario jefe del mando especial de la Guardia Nacional en Acapulco, Guerrero.

Con la presencia del Comisario General de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, así como los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, la gobernadora del estado Evelyn Salgado Pineda expresó su beneplácito ante este nombramiento y le dio la bienvenida

Aprovechó para reiterar su compromiso con la construcción de paz en la entidad y aseguró que se continuará trabajando de manera coordinada con ese propósito.

En el evento realizado en las instalaciones de esa corporación, ubicadas en la comunidad de El Salto, la mandataria estatal destacó todo el trabajo y coordinación que se ha impulsado con la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas, a la vez que reconoció su labor invaluable, no sólo en las tareas de seguridad, sino también en todas las acciones generadas, para salvaguardar la vida y la integridad de las y los guerrerenses.

"No queremos ganar una guerra, queremos conquistar la paz (...) No tengo duda que vamos a seguir trabajando muy de cerca, como lo hemos hecho, en perfecta coordinación, para seguir dando resultados a las familias de este hermoso puerto", destaco la mandataria estatal.

El comandante Lucio Vergara Gómez, nació el 13 de diciembre de 1969 y es originario del estado de Michoacán. Cuenta con 39 años de servicio en el Ejército Mexicano.

En su trayectoria, se desempeñó en diversas labores como:

* Jefe de Sección Segunda y Sección Primera del Estado Mayor, en la Novena Zona Militar; jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de las 12 Región Militar; jefe de la Sección de Transferencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; subjefe del Estado Mayor de Sexta y Onceava Zona Militar; comandante de la Guardia Nacional en Durango y Oaxaca, entre otros.

Foto: X / @EvelynSalgadoP

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	8	24/04/2024	LEGISLATIVO

Monreal considera difícil acuerdo para nombrar aspirantes al Inai

Raúl Ramírez

Sin acuerdo para sacar adelante los nombramientos en espera, el Senado inició, una vez más, el proceso para designar dos de las tres vacantes que aún permanecen en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Vale recordar que esta vez, cerca de treinta de aspirantes comparecieron ante las Comisiones Unidas de Justicia y Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, como parte de la convocatoria aprobada el 12 de marzo pasado.

Sobre dicho tema, ***el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que este nuevo intento por completar el pleno del Instituto inició sin que exista un acuerdo con alguna fracción y en medio de la polarización generada por las campañas electorales.***

De igual manera, Monreal Ávila calificó como difícil la posibilidad de alcanzar los votos necesarios para poder designar los perfiles que sustituirán a los comisionados ***Rosendoevgueni Monterrey Chepov*** y ***Francisco Ramírez Acuña.***

"Pensar en que logremos mayoría calificada, veo difícil, porque ya llegó la campaña al Senado y las sesiones se han convertido sólo en extensión de la campaña política polarizante que estamos viviendo afuera todos los días. Entonces, no es fácil que logremos el consenso para la mayoría calificada", reconoció.

Por otra parte, el morenista aclaró que ***iniciaron el proceso porque existe una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para buscar nombrar a los comisionados del Inai y porque pensaron que podrían lograr los acuerdos necesarios.***

"Nosotros estamos cumpliendo y no tenemos ninguna dificultad. Incluso nosotros, la mayoría, fuimos los que aprobamos la convocatoria, en contra de la oposición. Y la falta de las dos terceras partes, hace inviable el nombramiento", señaló.

Según el acuerdo de las Comisiones Unidas, se crearon tres grupos de trabajo; ante cada uno comparecieron nueve aspirantes.

Entre ellos se encuentran ***Irving Manchinelly Mota, Luz María Mariscal Cárdenas, Jonathan Mendoza, Samuel Montoya Álvarez, José Oropeza García, Dante Preisser, Salvador Romero, Leonel Antonio Vázquez Briseño y Francisco José Yáñez.***

Por otra parte, al hablar sobre los pendientes del Senado, ***Monreal*** indicó que están a la espera de que sea turnada la reforma a la Ley de Afores, que se espera que sea avalada en la Cámara de Diputados, la cual podría ser discutida y votada en el Senado en las próximas tres sesiones previas a la conclusión del periodo ordinario.

Funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)

Cuestionado de nuevo sobre las diferencias entre la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ***Norma Piña, y el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, dijo que "es verdaderamente lamentable".***

De igual manera, ***Monreal Ávila*** dijo que ***en el pasado esto nunca había pasado, porque había presidentes de la Corte sensatos, mientras que ahora, acusó, son actores políticos.***

"Nunca había pasado eso, porque teníamos presidentes sensatos, prudentes, cuidadosos, mesurados. Ahora tenemos actores políticos, no ministras de la Corte", advirtió.

Ricardo Monreal Ávila

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/04/24	LEGISLATIVO

Carrera contra el tiempo: ONG lanza campaña ante el riesgo de perder una oportunidad histórica para los animales

La organización lamentó que el tema de la protección animal sea utilizado como "moneda de cambio" por algunos políticos en su búsqueda de "obtener votos"

Por **Luis A. Flores**

Igualdad Animal (IA), una organización no gubernamental de carácter internacional dedicada a la protección de los **derechos de los seres sintientes** con sedes en **México**, Estados, Unidos, España y otros países más, inició en redes sociales la campaña "#AnimalesAlaConstitución" con la que expresa su inconformidad hacia los legisladores federales mexicanos.

En 2023 Igualdad Animal consiguió la aprobación con mayoría absoluta en la **Cámara de Diputados** de una iniciativa calificada por la organización como una de "las más importantes para los animales de nuestro país".

Dicho proyecto busca modificar el **artículo 73** de la Constitución para que exista una protección uniforme en todo el país, misma que facilite la denuncia y sanción de actos de maltrato y crueldad. No obstante, según señalan las autoridades de Igualdad Animal en el comunicado, actualmente se encuentra frenada en el Senado a pesar de las exigencias de la sociedad por incluir a los seres sintientes en la carta magna.

Carrera contra el tiempo: ONG lanza campaña ante el riesgo de perder una oportunidad histórica para los animales - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados presenta exposición sobre cambio climático, “La búsqueda del presente”

¡Descubre el compromiso verde del legislativo! No te pierdas la exposición “La búsqueda del presente. Salida al laberinto climático” en la Cámara de Diputados.

Editor web Maya Comunicación 23 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 23 de abril, 2024.- Este 25 de abril, la Cámara de Diputados de México inaugura la exposición “La búsqueda del presente. Salida al laberinto climático”, coincidiendo con las celebraciones del Día Internacional de la Madre Tierra. Esta muestra se encuentra en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, situado en el Palacio Legislativo, y permanecerá abierta al público hasta el 22 de mayo.

https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-presenta-exposicion-sobre-cambio-climatico-la-busqueda-del-presente/

PERIÓDIC: MILENIO | PÁGINA: 27 | FECHA: 24/04/2024 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Niega Corte amparo contra el etiquetado frontal de alimentos

Motivos. La ministra Yasmín Esquivel recalcó que México ocupa el primer lugar a escala global en prevalencia de diabetes entre adultos y el segundo en obesidad

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de votos, avaló las modificaciones a la Ley General de Salud y la norma oficial mexicana que introdujeron el sistema de etiquetado frontal de advertencia en los alimentos en México desde 2020.

Con este resultado, se desechó el proceso de amparo de diversas empresas, entre las que se encuentran Barrilitos, Nutrisa, McCormick, Del Fuerte y Herdez.

La ministra Yasmín Esquivel señaló que uno de los motivos que tuvo el Poder Legislativo para establecer el actual etiquetado fue que, de acuerdo a un estudio realizado por científicos del Instituto Nacional de Salud Pública, tres de cada cuatro mexicanos mayores de 18 años que viven en zonas de bajos ingresos sufren alguna enfermedad crónica.

Entre estas se encuentran diabetes, hipertensión, sobrepeso, obesidad y otras, lo cual refleja un serio problema de salud pública en México.

La jurista llevó el asunto. OCTAVIO HOYOS

Inclusive, Yasmín Esquivel recalcó que México ocupa el primer lugar a nivel mundial en prevalencia entre adultos de diabetes y el segundo en obesidad.

Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Panamericana de la Salud impulsaron a los legisladores mexicanos a adoptar el nuevo sistema de etiquetado frontal de advertencia.

Este tenía como objetivo permitir a los consumidores contar con información rápida, sencilla y clara sobre los ingredientes que tiene en exceso un producto, y con ello fomentar la toma de mejores decisiones alimenticias.

Para respaldar su propuesta, Yasmín Esquivel hizo referencia a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre covid-19, del Instituto Nacional de Salud Pública, la cual arrojó que 74 por ciento de la población considera que el etiquetado introducido es bueno para conocer el exceso de calorías o la presencia de aditivos asociados con daños a la salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	24/04/2024	LEGISLATIVO

AMLO y jefes de la NASA analizan mecanismos de colaboración espacial

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador (derecha) y funcionarios estadunidenses, ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer con el director de la estadunidense Administración Nacional Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés), Bill Nelson, y otros altos funcionarios de ese organismo.

Durante poco más de dos horas analizaron mecanismos de colaboración en diversos ámbitos. "Nos visitaron los titulares de la NASA, Bill Nelson y Pamela Melroy, una de las dos únicas mujeres que ha comandado un transbordador espacial.

"Tratamos, entre otros asuntos, que Katya Echarazata, joven astronauta mexicana pueda ir de nuevo al espacio. Habrá cooperación en materia de control de incendios, abasto de agua y utilización de satélites cercanos para la comunicación en todo el territorio", informó el mandatario a través de sus redes sociales.

Más tarde, la embajada de Estados Unidos en México, informó que la reunión, a la que también acudió la canciller Alicia Bárcena y miembros del gabinete, se abordó la cooperación espacial, que entre otros temas incluye los Acuerdos Artemisa para la "exploración espacial y para que la primera mujer de la humanidad pise la Luna", así como puntos como el *AzTechSat*, un satélite lanzado en colaboración entre la NASA y la Agencia Espacial Mexicana.

Senadores y diputados también se reunieron ayer con el titular de la NASA, quien destacó que el mundo atraviesa por una "era dorada" en la exploración del espacio, pues "estamos regresando a la Luna después de 50 años" y hay planes para ir a Marte en 2040.

Nelson sostuvo otro encuentro con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, quien estuvo acompañado por el director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, donde aseguró que "estamos en México para llegar a ustedes, a sus universidades, sus gobernantes, sus industrias y sus compañías aeroespaciales. Nuestro programa espacial hoy es internacional, regresaremos a la Luna con astronautas internacionales, con empresas internacionales. Este es el futuro de los vuelos espaciales, es la edad de oro en la exploración espacial".

Con información de la Redacción

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	24/04/2024	LEGISLATIVO

EL CAMPO CONSUME 75 DE CADA 100 LITROS

Fallas en riego pegan al abasto de agua

Productores y especialistas llaman a invertir en la tecnificación de la agricultura, ya que de todo el líquido que se utiliza, se desperdicia el 50%; además, consideran primordial legislar para que se castigue el derroche y se incentive el uso eficiente del agua. En Valle de Bravo, sus habitantes buscan una declaratoria de emergencia por la crisis hídrica, para tener acceso a recursos y enfrentar el problema. En tanto, la Conagua informó que el Sistema Cutzamala tiene 30% menos agua que el año pasado

MÉXICO Y ESTADO

EN PLENA CRISIS HÍDRICA, CAMPESINOS PIDEN APOYO

Urgen a eliminar desperdicio de agua... en la agricultura

Datos. Consume el campo 75 de cada 100 litros del líquido disponible en el país; pierde la mitad en fugas

JORGE X. LÓPEZ

En plena crisis hídrica, 50% del agua utilizada para uso agrícola se pierde en fugas, una cantidad importante considerando que 75 de cada 100 litros del líquido potable disponible en el país se utiliza para los cultivos.

Por ello, expertos y campesinos alertan de la urgencia de invertir en la tecnificación del riego... lo que requiere al menos 2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Según los últimos datos disponibles publicados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en su edición 2022 de "Numeragua", de cada 100 litros utilizados en el país, 75 se destinan para uso agropecuario y las pérdidas en fugas se estiman en por lo menos 50%.

La principal vía para abatir tanto el consumo como las pérdidas en la agricultura es tecnificarla, pero ello requiere de recursos, que Javier Ramírez Luna, investigador, especialista en distritos de riego del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA), estima entre 2 y 3% del PIB nacional durante los próximos 50 años.

La principal vía para abatir tanto el consumo como las pérdidas en la agricultura es tecnificarla, pero ello requiere de recursos, que Javier Ramírez Luna, investigador, especialista en distritos de riego del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA), estima entre 2 y 3% del PIB nacional durante los próximos 50 años.

La cifra, aseguró, no resulta extraordinaria, pues en la época post revolucionaria, cuando se emprendió la construcción de grandes sistemas de riego, el país llegó a destinar hasta 15% del PIB para el campo.

En entrevista con este diario, explicó que la zona norte del territorio nacional está inmersa en una situación de mucho estrés hídrico, mientras que en el sur hay abundancia de agua.

Sin embargo, continuó, la fertilidad de los suelos está en proporción inversa a la disponibilidad de agua, situación que, sostuvo, puede enfrentarse con una adecuada tecnificación de los distritos y unidades de riego en el país.

Ramírez Luna está convencido que, con una adecuada tecnificación en el sur del país, enfocada principalmente a la producción frutal, no solo sería autosuficiente, sino incluso un fuerte exportador de esos productos.

Pero en el camino, explicó, se deben resolver situaciones como el que los productores no están interesados en hacer eficientes sus cultivos, tanto en el uso de energía como en el del agua, porque no tienen incentivos para hacerlo.

"Se requiere legislar para que haya castigo al desperdicio y haya un beneficio al uso eficiente. Tiene que haber una ley que castigue, una ley que motive.

"La tecnificación de la operación de las grandes zonas de México no ha podido suceder porque hay huachicol del agua", expresó el investigador del IMTA.

Explicó que se hacen transitar volúmenes mayores de agua con el pretexto del desperdicio, lo que motiva que quienes dirigen los centros de producción agrícola sean quienes se benefician de conducir mayor cantidad de agua.

No es posible, sentenció, aspirar a una operación eficiente y una medición del agua si va en contra de los intereses personales de quienes dirigen las asociaciones de usuarios, que a su vez tienen los derechos de la concesión del agua.

"Si nosotros queremos ser eficientes y tecnificar el uso del agua para aumentar nuestra productividad del agua y de la tierra, necesariamente hay que atender este complejo, muy complejo escenario de que castigues al que la desperdicia y que se premie al que hace un buen uso", apuntó.

PIDEN APOYO

Productor en Sinaloa, Cuauhtémoc Romo Gálvez coordina una sociedad civil de unida-

des de riego conformada en 2021; directo y sin rodeos, afirmó que no solo es necesaria la tecnificación del campo, sino inaplazable.

Y para lograrlo, dijo, se necesita considerar los proyectos de apoyo que tiene la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Sin embargo, expuso que los recursos que se obtienen por parte de la Federación no son suficientes, pues representan aproximadamente 50% de lo que requieren.

"Muchas veces, para los productores agrícolas no es factible la aportación del otro 50%. En algunos casos los estados aportan un 15, un 20%, los municipios también aportan, no en el caso de Sinaloa, desgraciadamente", dijo.

Agregó que no han alcanzado consensos para que llegue la tecnología al campo, y su financiamiento sea a tres partes: Federación, estados y municipios, y productores.

El monto a invertir, aclaró, depende de las hectáreas y el proyecto, pero podría comenzarse con las unidades de riego que están fuera de los grandes distritos de riego.

"Es ahí donde pudiera crecer la frontera agrícola, porque ahorrando volúmenes es como podemos tener mayor disponibilidad para poder incorporar más superficie riego", en otras palabras, comenzar con los pequeños productores, tener ahorros en agua y con ello ampliar la superficie productiva, "esa es la idea pues, y ya con eso nos daría precisamente un fortalecimiento a la soberanía alimentaria".

Romo Gálvez recordó que hace 24 años, siendo presidente de un módulo de riego en el distrito 063, en Guasave, comenzó a promover la tecnificación dentro de los distritos.

"Tenemos la percepción de la abundancia, que nomás llueve y decimos, ya, se acabó la sequía, pero no es así, pues. Volvemos a tener el problema a la vuelta de tres, cuatro meses, y esto se va haciendo más recurrente, y la necesidad, la demanda del recurso hídrico para los otros usos, va creciendo", señaló.

El 15 de abril pasado, **24 HORAS** publicó que en medio de una crisis hídrica en gran parte del país, con lagos y presas secas o retrocediendo, la Cámara de Diputados cumplió 12 años sin legislar la Ley General de Aguas, incluso a pesar del mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para expedirla.

De acuerdo al estudio "Perspectivas del Agua en México. Propuestas hacia la seguridad hídrica", elaborado por la Red del Agua de la UNAM, el Centro Regional de Seguridad Hídrica, la Unesco y la organización Agua Capital, en el que establece que, según datos oficiales, a escala nacional sólo 58% de la población tiene agua diariamente en su domicilio.

Y de los 653 acuíferos en territorio nacional, 157 están sobreexplotados.

PARA SABER EN CIFRAS

Estos son algunos datos sobre el uso del agua en México:

75% del agua disponible es utilizada para la agricultura

15% para consumo urbano y municipal

10% para los diversos tipos de industria

50% es el nivel de fugas en los sistemas de riego agrícola

40% es el promedio de fuga en las ciudades

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula		24/04/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Monserrat Arcos (Diputada – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Presentamos denuncias ante el INE y el TEPJF y reencausadas al área de Justicia del PRI, como víctima de violencia política en razón de género. La acusación es por daño moral contra el presidente del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas**, y el secretario de Finanzas, Hugo Gutiérrez Arroyo. Estoy acusando la obstaculización del ejercicio de mis facultades como dirigente de las mujeres priistas a nivel nacional, cargo que desempeñé de septiembre de 2019 a diciembre del 2023, cuando fui destituida ilegalmente. No me dieron ninguna razón, simple y sencillamente entiendo que es por no prestarme a una situación de un esquema del manejo del recurso del 3% (32 millones de pesos), de las prerrogativas que corresponden a la capacitación de mujeres. Mañana voy a interponer una denuncia penal contra el Dirigente Nacional y el Tesorero.

https://drive.google.com/file/d/1K7nhNXbV8n0elHpAVs0Uo2ulBmYpqu8z/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados recordaron a Nicolás Bravo Rueda, con motivo de su aniversario luctuoso

Boletín No. 6576

Este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el aniversario luctuoso de Nicolás Bravo.

Sumó esfuerzos para liberarnos de la Corona española

El diputado Luis Alberto Sierra Jiménez (Morena) dijo que se recuerda a un hombre extraordinario, honesto, valiente, hijo de México y soldado de la patria: Nicolás Bravo Rueda, quien nació en la sierra de Guerrero y se sumó a Morelos y a Hermenegildo Galeana para liberarnos del sometimiento de la Corona española.

También, dijo, participó en la toma de Oaxaca, en el sitio de Cuautla y Acapulco, resguardó a la junta de Zitácuaro y a los miembros del Congreso de Chilpancingo, apoyó a los Constituyentes de Apatzingán y se destacó en la defensa y libertad de México. “Su ejemplo es un gran mensaje para el mundo de que la Independencia no es causa de venganza, sino de justicia; estos son los cimientos que nos heredaron para forjar una patria más justa y humanista”.

Recordar sus aportaciones en la construcción de México

Del PAN, el diputado Eduardo Israel Villaseñor Cicero consideró que esta efeméride debe servir para recordar la fructífera vida de Nicolás Bravo, así como sus aportaciones en la construcción de México. Es recordado, dijo, como uno de los personajes más relevantes del movimiento de Independencia y posteriormente continuó siendo una figura relevante y activa en la política mexicana del siglo XIX.

Nació, agregó, en Guerrero el 10 de septiembre de 1786. El 17 de mayo de 1811 se unió a las fuerzas de Galeana en un momento en que movimiento de Independencia tomaba fuerza en el sur. Murió el 22 de abril de 1854 en su hacienda de Chichihualco y tras su muerte fue declarado Benemérito de la Patria.

Que nuestras acciones concuerden con su legado y herencia

Por el PRI, la diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez resaltó que el 22 de abril se recuerda el aniversario luctuoso de Nicolás Bravo Rueda, insurgente destacado, héroe de la Independencia y presidente de México. “Que sea este día la oportunidad para recordar su vida y su legado”.

Indicó que hoy se le recuerda como un valiente patriota, un estratega militar y un defensor apasionado de la patria. Su legado perdura en la historia de México e inspira a seguir luchando por la justicia y la Independencia. “Que sea un día, en donde nuestras acciones concuerden con su legado y herencia”.

Uno de los hombres más activos durante la Independencia

Del PVEM, la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero comentó que Nicolás Bravo fue conocido como el héroe del perdón. Mencionó que comenzó su carrera militar al lado de líderes como Hermenegildo Galeana y José María Morelos, lo que lo convirtió en uno de los hombres más activos durante la etapa independentista destacándose por su espíritu solidario y humanista. “Recordar a un hombre como éste es renovar nuestro compromiso con los ideales que él representaba.

En el marco de esta conmemoración continuaremos luchado por un México más justo, libre y próspero. Gracias al legado de hombres como éste, hoy vivimos tiempos de transformación en la vida pública del país; por ello, las y los legisladores del Partido Verde nos comprometemos a honrar su legado con nuestras acciones recordando que el verdadero patriotismo reside en el servicio desinteresado a la patria y al pueblo.

Uno de los beneméritos de la patria

Margarita García García, diputada del PT, dijo que Nicolás Bravo fue uno de los beneméritos de la patria, originario del estado de Guerrero; además, uno de los principales Insurgentes que sobresalieron por su humanismo y solidaridad a pesar de ser hijo de terratenientes. Fue un independentista que sirvió bajo las órdenes de Galeana y Morelos.

Participó, dijo, activamente en la toma de Oaxaca, Cuautla y Acapulco; además, en la defensa de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Tabasco ante la invasión estadounidense, teniendo en cuenta siempre lo que significaba la Independencia. Demostró su humanismo cuando le perdonó la vida a 300 soldados.

Artífice y fundador de la nación

Taygete Irisay Rodríguez González, diputada de MC, expresó que Nicolás Bravo fue uno de los artífices y fundadores de la nación mexicana durante el siglo XIX. Comenzó a perfilarse como parte de los que inició la nación en 1811 cuando se unió a las fuerzas insurgentes de Hermenegildo Galeana. Estuvo en prisión entre 1811 y 1821, pero en ese tiempo pudo mantener la lucha insurgente.

Añadió que Nicolás Bravo no solo estaba convencido de que México debería ser una nación independiente sino sabía que tenía que ser una nación federalista y democrática. Fue el primer vicepresidente del país y después tres veces se desempeñó como presidente. “Su legado fueron los Estados Unidos Mexicanos libres, independientes, federales y democráticos”.

La dignidad y el honor fueron parte de su legado

El diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) afirmó que se reconoce a Nicolás Bravo y a su esposa Antonina Guevara en su lucha por la Independencia en contra del Ejército realista y porque resistieron los embates de quienes buscaron hacer su sueño personal por encima del bien del país. “Es necesario recordar personajes patrióticos que no sucumbieron ante el poder y la posibilidad de servirse en lugar de servir”.

Recordó que durante sus tres breves periodos como presidente reorganizó la administración. Destacó que no tuvo la ambición de permanecer en el poder, siempre propugnó por los ideales republicanos y aportó el lado humano a la Independencia. “La dignidad y el honor fueron parte de su legado”.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Presentan en San Lázaro el libro “Del Monte baja la vida: historia biocultural de la cuenca presa de Guadalupe”

Boletín No. 6563

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, llevó a cabo la presentación del libro “Del Monte baja la vida: historia biocultural de la cuenca presa de Guadalupe”, coordinado por los investigadores Víctor Ávila Akerberg y Tanya González Martínez, en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra y del Día Internacional del Libro, que se celebran los días 22 y 23 de abril de cada año, respectivamente.

La diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, dijo que un tópico de urgente atención es el medio ambiente, por lo que desde la Cámara de Diputados se han promovido exhortos para el cuidado y la atención de las zonas boscosas, así como incrementar la presencia de la Guardia Nacional en estas zonas.

Afirmó que esta obra debe ser difundida a toda la ciudadanía y a los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, con la finalidad de contar con un conocimiento más amplio sobre de dónde proviene la principal fuente de agua que abastece al Valle de México.

El director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, refirió que en este texto convergen temas como la antropología y la biología, así como la política y la geopolítica, entendida esta última como la lucha a muerte por el espacio y el poder, por encima del derecho.

Agregó que el libro refleja todo el trabajo y rigor científico, por lo que adquiere aún más valor para ser discutido y analizado, pues es importante dar continuidad a estos temas.

Por su parte, Tania Daniela Ramos Bolaños, encargada de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), comentó que el compendió ayuda a visualizar todas las riquezas biológicas, socioambientales y bioculturales de las diferentes regiones del país; sin embargo, también plantea los problemas que aún se tienen que abordar en materia ambiental, a través de las políticas públicas.

Participación de los autores del libro

Ávila Akerberg, integrante del Sistema Nacional de Investigadores, precisó que a esta obra la conforman 108 autores y 43 capítulos, el trabajo inició en el 2013 y en el que convergen estudiantes y distintos expertos del municipio de Isidro Fabela, Estado de México, y de otros que integran la cuenca de la presa de Guadalupe, mejor conocida como Lago de Guadalupe.

Resaltó la importancia de evitar que la mancha urbana siga comiendo los espacios naturales y rurales; por ello, este libro contiene textos cortos con toda la información necesaria de expertos sobre cómo preservar el medio ambiente de la región.

A su vez, González Martínez, bióloga de la facultad de Ciencias de la UNAM, invitó a leer el libro porque tiene muchos testimonios interesantes sobre la conexión que existe entre las diversas corrientes acuáticas que nacen en las elevaciones de la Sierra de las Cruces y Monte Alto y los pueblos por donde discurren y fecundan todo a su paso.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	24/04/2024	LEGISLATIVO

Reglamentan diputados la inscripción en muro de honor

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados aprobó un reglamento que precisa el mecanismo para inscribir nombres de personajes, hechos históricos y apotegmas en el muro de honor del salón de sesiones.

Para acotar el cúmulo de peticiones de inscripción de nombres, la Cámara elevó el perfil requerido y además extendió de 20 a 50 años después del fallecimiento de un personaje o de ocurrido un acontecimiento, el periodo para poder considerar su inclusión en el muro.

En ese sentido, el pleno avaló que, en sus consideraciones, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias –a donde se envían las solicitudes– tome en cuenta, además, las virtudes, grado de eminencia, trascendencia histórica y perdurabilidad del legado de las personas en beneficio del país.

Para instituciones, la comisión deberá valorar "su doctrina y legado de servicio a la nación"; en el caso de apotegmas, "valorar los criterios de validez universal, así como su aplicación en todos los ámbitos de la vida nacional, su rango de preminencia en la superación de la patria, la humanidad y la ciudadanía".

En la tribuna, para explicar por qué se aprobó un reglamento, que sustituye al documento Criterios de las inscripciones de honor, Miguel Sámano Peralta (PRI) resaltó que la inclusión de nombre, hechos o fechas "están a punto de rebasar la capacidad del muro" y recordó que sólo en la actual legislatura se han presentado 100 peticiones en la materia.

Ahora, las inscripciones se realizarán "de forma más ordenada".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	24/04/2024	LEGISLATIVO

Asesorará el PRI a los dueños de las cuentas inactivas en las Afore: *Alito*

DE LA REDACCIÓN

El PRI anunció la puesta en marcha de un plan inmediato de acciones para "defender los ahorros de los trabajadores" ante la aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. También adelantó que promoverán acciones de inconstitucionalidad.

Al dar a conocer esta campaña en conferencia de prensa, el dirigente nacional priísta, Alejandro Moreno *(Alito)*, calificó la reforma de "electorera y engañosa", así como un "robo al despoblado" y una forma de "confiscar" los ahorros de los ex trabajadores en las Afore.

Detalló que empezarán con dos líneas telefónicas y un correo electrónico para recibir las inquietudes de ex empleados y asesorarlos sobre cómo solicitar sus recursos.

El nuevo fondo "es una forma de robarles y expropiarles los ahorros a los mexicanos. Están confiscando los ahorros producto del trabajo de toda una vida de los trabajadores", aseveró en el salón Alfonso Reyes de la sede nacional del tricolor.

Consideró que las cuentas individuales inactivas o no reclamadas de ex trabajadores de más de 70 años, de las que se usarían los recursos para la creación de dicho fondo, son cuentas que "tienen beneficiarios, como puede ser la propia familia, y en caso de no haber beneficiarios designados, la ley los establece.

"Muchas de las cuentas no reclamadas son de migrantes que ahora no pueden regresar a reclamarlas", o son de trabajadores que fallecieron "y sus viudas o beneficiarios no saben que pueden reclamarlas o no cuentan con asesoría legal", agregó. Insistió en que las asesorías que ofrecerán son para esas personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		24/04/2024	LEGISLATIVO

Asegura *Alito* que Gobierno usará Fondo de Pensiones para hacerse de más recursos

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, aseguró que el Fondo de Pensiones para el Bienestar será el antecedente que use el Gobierno federal para adjudicarse todos los fondos del país y para seguir financiando sus proyectos públicos al quedarse sin dinero. “Es una forma de robarles y de expropiarles los ahorros a las y los mexicanos. Están confiscando los ahorros producto del trabajo de toda una vida de las y los trabajadores”, dijo el también diputado federal.

https://drive.google.com/file/d/1MysKOjjgH09bdjleneo4z4_MwuKrcjs_/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LÍNEA POLÍTICA.COM.MX		24/04/2024	LEGISLATIVO

Brindará PRI asesoría a la ciudadanía para impedir que sus Afores sean expropiadas por morena

Frente al "robo en despoblado" que realizaron legisladores de Juntos Haremos Historia, al aprobar la reforma en materia de pensiones, Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI calificó el hecho como "una reforma electorera, engañosa y que atenta directamente en contra de los derechos que han alcanzado las y los trabajadores mexicanos".

En conferencia de prensa, aseguró que "es una mentira total lo que ha dicho Morena y es verdaderamente una vergüenza lo que hicieron ayer" en la Cámara de Diputados.

En compañía de legisladores e integrantes de la dirigencia nacional del partido, subrayó que "fue un atropello a los derechos laborales de las y los trabajadores; es un robo en despoblado".

Moreno Cárdenas, sostuvo que la "atrocidad" cometida por Morena y el Gobierno de la República es también "una medida rapaz", que únicamente exhibe su carácter autoritario.

Destacó que "es una forma de robarles y de expropiarles los ahorros a las y los mexicanos. Están confiscando los ahorros producto del trabajo de toda una vida de las y los trabajadores".

El dirigente del Revolucionario Institucional señaló que "de manera sinvergüenza", en ninguna parte de la iniciativa de reforma se menciona la pensión de 16 mil 400 pesos.

https://lineapolitica.com/brindara-pri-asesoria-a-la-ciudadania-para-impedir-que-sus-afores-sean-expropiadas-por-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		24/04/24	LEGISLATIVO

PODER

PRI lanza programa para mexicanos que quieran cobrar su pensión o su Afore

Si se cobran las pensiones o la Afore, se evitará ser parte de este "atraco" del Fondo de pensiones, aseguró Alejandro Moreno.

Redacción La-Lista | 23 abril, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min

Tras la aprobación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, el PRI anunció un programa para "defender las cuentas de ahorro de los trabajadores", con el que ayudará a quien quiera cobrar su pensión o su Afore.

El partido puso a disposición **dos números telefónicos y un correo electrónico**, donde se informará de las acciones que los trabajadores deben llevar a cabo para solicitar su pensión o sus ahorros (la Afore).

Los números son **5549961914 y 5562964848**.

Este programa contará con la coordinación de Mario di Costanzo, quien fue presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, y formó parte del primer gabinete que anunció Andrés Manuel López Obrador cuando quería llegar a la Presidencia en 2006.

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que la reforma aprobada es una "vergüenza", "un atropello a los derechos laborales de los trabajadores", "un robo", que rechazó esa bancada, así como la del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

"Es una medida arbitraria por parte del gobierno de la República, una medida rapaz, que únicamente exhibe el carácter autoritario… es una forma de robarles y de expropiarles los ahorros a los mexicanos. **Están confiscando los ahorros**", aseveró.

PRI ayudará a quienes quieran cobrar su pensión o su Afore (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/04/2024	LEGISLATIVO

Propone Diputada Sayonara Vargas Duplicar Penas A Ministerios Públicos Que Favorezcan A Funcionarios Implicados En Delitos Sexuales

La diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, que tiene por objetivo duplicar las penas para los agentes del Ministerio Público que entorpezcan las investigaciones para favorecer a funcionarios públicos señalados de cometer delitos de índole sexual.

Desde la Tribuna del Palacio de San Lázaro, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que este proyecto de ley pretende que esta conducta no solo sea castigada, sino también vista como aborrecible y contraria a todo lo que estamos defendiendo, por ello, subrayó, el aumento a la sanción que se propone busca enviar un mensaje certero, claro y justo.

https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-sayonara-vargas-duplicar-penas-a-ministerios-publicos-que-favorezcan-a-funcionarios-implicados-en-delitos-sexuales/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		24/04/2024	LEGISLATIVO

Sayonara Vargas propone duplicar penas a Ministerios Públicos que favorezcan a funcionarios implicados en delitos sexuales

Ciudad de México, 23 de abril de 2024

La legisladora aseguró que esta iniciativa pretende que esta conducta no solo sea castigada, sino también vista como aborrecible y contraria a todo lo que estamos defendiendo.

Sostuvo que los casos de feminicidio y agresiones sexuales en México no son solo alarmantes por su número, sino por la frecuencia con la que los culpables evaden la justicia.

La diputada federal Sayonara Vargas Rodríguez presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, que tiene por objetivo duplicar las penas para los agentes del Ministerio Público que entorpezcan las investigaciones para favorecer a funcionarios públicos señalados de cometer delitos de índole sexual.

https://www.tallapolitica.com.mx/sayonara-vargas-propone-duplicar-penas-a-ministerios-publicos-que-favorezcan-a-funcionarios-implicados-en-delitos-sexuales/#more-282248

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria avaló dos puntos de acuerdo

Boletín No. 6564

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó dos puntos de acuerdo sobre los sustitutos del glifosato y la problemática en la delegación del Registro Agrario Nacional de Jalisco.

Por unanimidad de 26 votos a favor, se aprobó el punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que agilice la aprobación de los sustitutos del glifosato.

El documento señala que el glifosato puede tener efectos nocivos en los ecosistemas acuáticos y terrestres. Cuando se aplica en campos agrícolas, puede contaminar cuerpos de agua cercanos a través de la escorrentía, lo que afecta la vida acuática y los ecosistemas en general; además, puede reducir la biodiversidad al eliminar plantas que son importantes para la fauna silvestre.

Indica que la rápida aprobación y adopción de estos sustitutos podría reducir el riesgo de exposición a productos químicos peligrosos tanto para los trabajadores agrícolas como para los consumidores, así como para los organismos no objetivo y el medio ambiente en general.

Asimismo, la aprobación de sustitutos del glifosato tendría un impacto positivo no solo en la salud humana si no en la ambiental, biodiversidad y sostenibilidad agrícola; también permitirá fomentar la diversificación del mercado de herbicidas y a promover la competencia entre diferentes opciones de control de malezas, lo cual beneficiaría a los agricultores al ofrecerles una mayor variedad de productos para elegir y alentar la innovación en el desarrollo de soluciones más seguras y efectivas para el manejo de malezas.

Registro Agrario Nacional de Jalisco

El segundo exhorto avalado por unanimidad de 26 votos, solicita al director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN) para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, supervise la operación de la delegación del Registro Agrario Nacional de Jalisco y realice las acciones necesarias, a fin de atender las diversas problemáticas denunciadas por los usuarios desde el mes de febrero del año pasado.

También pedirle al delegado regional en la entidad que actualice el sistema de atención ciudadana, con el fin de agilizar la asignación de fichas y citas para la atención de los usuarios, contratar o reasignar al personal necesario y suficiente para la atención de trámites, asesorías y solicitudes, y verificar que no exista contubernio entre los servidores públicos y las personas llamadas “coyotes” para la asignación de turnos, fichas y realización de trámites.

De igual forma, que el titular del Órgano Interno de Control del RAN investigue y, en su caso, sancione a los servidores públicos responsables de los casos de corrupción, discriminación y abusos denunciados por los usuarios de Jalisco.

El documento señala que la regularización del RAN permite que los propietarios y poseedores de tierras agrícolas tengan certeza jurídica sobre sus derechos de propiedad. Esto es fundamental para proteger los intereses de los agricultores y comunidades rurales, evitar disputas y conflictos sobre la tenencia de la tierra.

Asuntos generales

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) felicitó a la presidenta de esta instancia por el trabajo desempeñado. “Es la comisión que más reuniones ordinarias ha desarrollado, te has conducido de manera institucional y correcta, lo cual ha permitido que avancemos de manera sustantiva en temas importantes que tienen que ver con el desarrollo de la agricultura en este país”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) reconoció el trabajo realizado por la diputada Aguirre Maldonado y su desempeño en todas las sesiones para mejorar el campo mexicano.

Del PAN, el diputado Gustavo Macías Zambrano celebró el trabajo de la Comisión en esta Legislatura, ya que se pudieron discutir muchos temas y hacer los planteamientos para beneficio del campo en este país, aunque “con pocos resultados positivos”.

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN L

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		24/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Ganadería aprobó dictámenes que reforman la Ley de Organizaciones Ganaderas

Boletín No. 6562

• También avaló un punto de acuerdo sobre el uso de pollinaza en el alimento para ganado

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó dos dictámenes en materia de residuos ganaderos y unidades de producción porcícolas, y uno relativo a un punto de acuerdo sobre el uso de pollinaza en el alimento para ganado.

El primero, aprobado por 16 votos a favor, corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis, al artículo 5º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de residuos y desperdicios ganaderos.

Establece que se promoverá el aprovechamiento de los residuos ganaderos de conformidad con lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La diputada Camarena Jáuregui dijo que la incorporación a esta ley del manejo eficiente de los desperdicios y residuos ganaderos es coincidente con el conjunto de acciones a las que se ha comprometido México frente a la comunidad internacional en el marco de la Agenda 2030, para coadyuvar a mitigar los efectos del cambio climático, en particular la reducción de los gases de efecto invernadero.

El segundo dictamen, aprobado por 16 votos a favor, reforma los párrafos primero y tercero del artículo 8° de la Ley de Organizaciones Ganaderas, con el propósito de precisar que las unidades de producción individuales o colectivas, en el caso de las cerdas, será a partir de cinco vientres de su especie, conforme lo disponga el reglamento de esta ley.

Camarena Jáuregui precisó que la modificación pretende establecer una excepción a la norma vigente, con la finalidad de que el vientre de cerda no sea equivalente al vientre de un bovino, como actualmente se establece.

“Con este cambio las y los pequeños productores porcícolas que tengan a partir de cinco vientres, y no de 15 como actualmente lo dice la norma, tendrán la posibilidad se ser acreditados y registrados en una unidad de producción pecuaria”, anotó.

La diputada Marcia Solórzano Gallego (PAN) destacó los aportes de esta reforma para los pequeños productores de México, pues se requiere un menor número de vientres de cerda para lograr una producción comparable con la de bovino, ya que tienen camadas más grandes y ciclos reproductivos más cortos. La reforma permitirá que a partir de cinco vientres de cerda pueda registrarse como unidad de producción, lo cual beneficiará y dará competitividad al sector.

Del PRD, la diputada María Teresa Madrigal Alaniz indicó que la ganadería porcina es un sector de relevancia para la alimentación de las y los mexicanos, pues México ocupa el tercer lugar en importación de carne de cerdo a nivel mundial. “Esta iniciativa dará mayor certeza de producción porcícola a nuestro país”.

El tercer dictamen, avalado por 17 votos a favor, es el referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a instrumentar acciones fitosanitarias para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero para cubrir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria ocurrida en el estado de Hidalgo.

La presidenta de la Comisión explicó que este punto de acuerdo nace de la preocupación por la muerte atípica de 57 ejemplares de ganado bovino en Hidalgo, en febrero pasado, y que la SADER refirió que fue por intoxicación, debido a altas cantidades de urea en el alimento, lo que sugiere un mal manejo de la pollinaza en el alimento para ganado.

Asuntos generales

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) felicitó a la presidencia de la Comisión por el trabajo en defensa de los productores a lo largo de esta Legislatura.

De Morena, el diputado Bernardo Ríos Cheno solicitó integrar una Comisión que atienda los llamados de acompañamiento por parte de las entidades a causa de las emergencias que afecten al sector ganadero.

Por su parte, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) resaltó la guía de la presidencia de esta instancia legislativa en un sector donde históricamente no es común el liderazgo de una mujer.

La diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena) indicó que, a pesar de las diferentes visiones de las y los diputados, “el objetivo siempre será apoyar desde la trinchera que a cada uno le toque”.

También de Morena, el diputado Antolín Guerrero Márquez dijo que no todos tienen la verdad absoluta ni las soluciones inefables, por lo que el sector necesita a todos.

Al concluir, la presidenta la Comisión subrayó que indiscutiblemente hay una situación crítica en el sector primario, pero “desde la trinchera de cada uno se seguirán impulsando las leyes, reformas y acuerdos que necesitan las y los productores”.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		24/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados abre investigación por presuntas irregularidades en actuación de David Colmenares

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA)- La Unidad de Control y Evaluación de la **Cámara de Diputados** abrió una investigación de oficio sobre las presuntas irregularidades en la actuación de David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación. De acuerdo con el recién cesado auditor especial de cumplimiento financiero de la Auditoría, Agustín Caso, Colmenares abdicó en el cumplimiento de sus responsabilidades en detrimento de la autonomía e independencia de la fiscalización, además de desaparecer evaluaciones que molestan a funcionarios públicos y aplica la autocensura en la revisión de temas de relevancia nacional.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4640?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4640&authkey=!AGZYmaXYw8WD9po&ithint=video&e=9DzAoW

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	24/04/2024	NACIONAL

En sequía extrema, más de 29% del territorio: Conagua

CAROLINA GÓMEZ MENA

Al 15 de abril pasado, las sequías extrema y excepcional se localizaron en 29.34 por ciento del territorio nacional, manteniéndose en las regiones noroeste y centro; las sequías moderada y severa, están en 35.28 por ciento del país y 14.40 está en condiciones anormalmente secas, señaló el Servicio Meteorológico Nacional, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Sobre la disponibilidad de agua en las 210 principales presas del país, que en conjunto tienen la capacidad de almacenar 92 por ciento del líquido de los embalses, la Subdirección General Técnica de la Conagua informó que en conjunto, al 22 de abril, su nivel de llenado se ubicó en 43 por ciento. Ello debido a que su volumen total es de 54 mil 285 millones de metros cúbicos.

El porcentaje de llenado de las tres presas de almacenamiento del Sistema Cutzamala (El Bosque, Valle de Bravo y Villa Victoria), que suministra 25 por ciento del consumo del Valle de México, se ubica en 32.4 por ciento, informó Citlalli Peraza, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del valle de México, de la Conagua. El Bosque está en 48.1 por ciento de su nivel; Valle de Bravo, en 27 por ciento, y Villa Victoria, en 26.7.

Asimismo, del 15 al 21 de abril, las temperaturas máximas mayores a 40 grados Celsius se observaron en Yucatán y a lo largo del Pacífico Norte y Sur, sin alcanzar algún récord. En el municipio Del Nayar (Nayarit), los días 17 y 18 de abril pasados hubo 45.5 grados Celsius; en Pungarabato (Guerrero), los días 16 y 17 de abril de este año se registraron 45.4 grados, y en Huetamo (Michoacán), el 15 de abril de este mes hubo 45 grados.

En contraste, las temperaturas mínimas, de entre cero y 5 grados Celsius, se registraron en zonas puntuales de Baja California, Chihuahua, Durango, estado de México y Sonora, sin establecerse ningún nuevo récord, se indicó durante la sesión del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas.

Respecto a las lluvias, del primero de enero al 21 de abril de este año, en México se registraron 47.7 milímetros de lluvia, lo que significa que hubo 32.1 por ciento menos precipitación de la habitual en ese periodo, tomando como base los datos de 1991 a 2020.

Sobre la temporada de frentes fríos, se dijo en la reunión que de los 56 sistemas pronosticados para el ciclo 2023-2024, se han registrado 47. En materia de agua potable, este año se han efectuado 17 operativos de distribución en comunidades vulnerables, con casi 22 millones 910 mil de litros entregados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	PP-3 Y 11	24/04/2024	NACIONAL

EL CAMPO CONSUME 75 DE CADA 100 LITROS

Fallas en riego pegan al abasto de agua

Productores y especialistas llaman a invertir en la tecnificación de la agricultura, ya que de todo el líquido que se utiliza, se desperdicia el 50%; además, consideran primordial legislar para que se castigue el derroche y se incentive el uso eficiente del agua. En Valle de Bravo, sus habitantes buscan una declaratoria de emergencia por la crisis hídrica, para tener acceso a recursos y enfrentar el problema. En tanto, la Conagua informó que el Sistema Cutzamala tiene 30% menos agua que el año pasado

MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 11

EN PLENA CRISIS HÍDRICA, CAMPESINOS PIDEN APOYO

Urgen a eliminar desperdicio de agua... en la agricultura

Datos. Consume el campo 75 de cada 100 litros del líquido disponible en el país; pierde la mitad en fugas

JORGE X. LÓPEZ

En plena crisis hídrica, 50% del agua utilizada para uso agrícola se pierde en fugas, una cantidad importante considerando que 75 de cada 100 litros del líquido potable disponible en el país se utiliza para los cultivos.

Por ello, expertos y campesinos alertan de la urgencia de invertir en la tecnificación del riego… lo que requiere al menos 2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Según los últimos datos disponibles publicados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en su edición 2022 de "Numeragua", de cada 100 litros utilizados en el país, 75 se destinan para uso agropecuario y las pérdidas en fugas se estiman en por lo menos 50%.

La principal vía para abatir tanto el consumo como las pérdidas en la agricultura es tecnificarla, pero ello requiere de recursos, que Javier Ramírez Luna, investigador, especialista en distritos de riego del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA), estima entre 2 y 3% del PIB nacional durante los próximos 50 años.

La cifra, aseguró, no resulta extraordinaria, pues en la época post revolucionaria, cuando se emprendió la construcción de grandes sistemas de riego, el país llegó a destinar hasta 15% del PIB para el campo.

En entrevista con este diario, explicó que la zona norte del territorio nacional está inmersa en una situación de mucho estrés hídrico, mientras que en el sur hay abundancia de agua.

Sin embargo, continuó, la fertilidad de los suelos está en proporción inversa a la disponibilidad de agua, situación que, sostuvo, puede enfrentarse con una adecuada tecnificación de los distritos y unidades de riego en el país.

Ramírez Luna está convencido que, con una adecuada tecnificación en el sur del país, enfocada principalmente a la producción frutal, no solo sería autosuficiente, sino incluso un fuerte exportador de esos productos.

Pero en el camino, explicó, se deben resolver situaciones como el que los productores no están interesados en hacer eficientes sus cultivos, tanto en el uso de energía como en el del agua, porque no tienen incentivos para hacerlo.

"Se requiere legislar para que haya castigo al desperdicio y haya un beneficio al uso eficiente. Tiene que haber una ley que castigue, una ley que motive.

"La tecnificación de la operación de las grandes zonas de México no ha podido suceder porque hay huachicol del agua", expresó el investigador del IMTA.

Explicó que se hacen transitar volúmenes mayores de agua con el pretexto del desperdicio, lo que motiva que quienes dirigen los centros de producción agrícola sean quienes se benefician de conducir mayor cantidad de agua.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-3 Y 11	24/04/2024	NACIONAL

No es posible, sentenció, aspirar a una operación eficiente y una medición del agua si va en contra de los intereses personales de quienes dirigen las asociaciones de usuarios, que a su vez tienen los derechos de la concesión del agua.

"Si nosotros queremos ser eficientes y tecnificar el uso del agua para aumentar nuestra productividad del agua y de la tierra, necesariamente hay que atender este complejo, muy complejo escenario de que castigues al que la desperdicia y que se premie al que hace un buen uso", apuntó.

PIDEN APOYO

Productor en Sinaloa, Cuauhtémoc Romo Gálvez coordina una sociedad civil de unidades de riego conformada en 2021; directo y sin rodeos, afirmó que no solo es necesaria la tecnificación del campo, sino inaplazable.

Y para lograrlo, dijo, se necesita considerar los proyectos de apoyo que tiene la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Sin embargo, expuso que los recursos que se obtienen por parte de la Federación no son suficientes, pues representan aproximadamente 50% de lo que requieren.

PARA SABER EN CIFRAS

Estos son algunos datos sobre el uso del agua en México:

75% del agua disponible es utilizada para la agricultura	**15%** para consumo urbano y municipal	**10%** para los diversos tipos de industria	**50%** es el nivel de fugas en los sistemas de riego agrícola	**40%** es el promedio de fuga en las ciudades

TENDRÍAN ACCESO A RECURSOS PARA RECUPERAR EL EMBALSE

Valle de Bravo pide declaratoria de emergencia por crisis hídrica

Demanda. Desde septiembre pasado, habitantes de este pueblo mágico piden apoyo al Gobierno federal, sin que sean escuchados

GABRIEL ROMERO

Debido a la crisis hídrica por la que atraviesa la presa de Valle de Bravo, habitantes buscan la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno federal, para poder acceder a recursos y tratar de solucionar el problema de bajo nivel del embalse, lo que ha traido crisis económia a comerciantes, prestadores de servicio y habitantes, por la falta de turismo.

"Hay que declarar una emergencia nacional para que se implementen acciones con dinero. Mientras siga más salida de agua que entrada, que no se atiendan las fugas del Sistema Cutzamala, y que no haya captación de precipitaciones pluviales, pues esto (el bajo nivel del embalse) se va a repetir cada vez más, pues el cambio climático es una realidad", detalló Claudia Suárez, a este medio.

Por su parte, Esther Carrillo explicó que el principal motivo por el que se tiene tanto déficit de agua en Valle de Bravo y en la Ciudad de México, es la pérdida del líquido por las filtraciones en todo el conjunto de presas, el cual va de entre 45 a 55 por ciento.

Indicó que desde septiembre pasado se solicitó al Gobierno federal la declaratoria para tener recursos y así reparar las tuberías, abrir plantas de tratamiento de agua y arreglar o habilitar nuevos pozos, pero sus reclamos han sido ignorados. por lo que están gestionando una nueva reunión con las autoridades federales para retomar el asunto.

AFECTACIONES AL TURISMO

Carrillo explicó que el acceso al líquido está estrechamente relacionado con la principal actividad económica de los habitantes, que es el turismo, pues al haber poco suministro baja el número de visitantes y de una u otra forma todos viven de esta actividad.

"Es todo Valle de Bravo, de manera directa todos los que tienen un negocio a la orilla del lago, más los restaurantes, los hoteles, los artesanos, los mercados, etcétera, en realidad todos dependen de eso, pero de una manera más indirecta están toda la gente que tiene su casa de descanso, quienes emplean a muchísima gente, cuando el nivel (del agua de la presa) ha estado tan bajo como ahorita han dejado de venir y evidentemente se siente en los bolsillos de la gente", detalló.

Consideró que los habitantes de esta comunidad que viven del veraneo llegan a las 100 mil personas, a las que se le tienen que sumar todos los trabajadores de otros municipios cercanos que viajan para laborar en esta población.

Y EN EL ESTADO DE MÉXICO

Carrillo explicó que el Estado de México acaba de anunciar un plan hídrico que aplicará a lo largo de la administración de Delfina Gómez Álvarez en el que se dieron a conocer las acciones que realizarán para tener un poco más de agua que ayude al abasto y esto permita que el Sistema Cutzamala se vaya a recuperar un poco.

La activista explicó que si se arreglaran 30 por ciento las fugas en la Ciudad de México se ahorraría tanta agua que la metrópoli ya no necesitaría del conjunto de embalses.

Debido al bajo nivel de almacenaje en la presa de Valle de Bravo, 27 por ciento de su capacidad al 21 de abril, el pasado 6 del mismo mes, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dejó de extraer líquido, cuyo volumen total es de 400 millones de metros cúbicos, pero sólo hay 106.613 millones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-3 Y 11	24/04/2024	NACIONAL

TODOVALLE

CRISIS. Debido al bajo nivel de almacenaje en la presa de Valle de Bravo, el pasado 6 de abril, la Conagua dejó de extraer el líquido de esta.

LA VOZ DE LOS HABITANTES

"Hay que declarar una emergencia nacional para que se implementen acciones con dinero"

CLAUDIA SUÁREZ
Habitante de Valle de Bravo

"Sí, sí se ha notado (que no extraigan agua a la presa), ha subido, poco, no mucho, porque el caudal que traen los ríos tampoco es tanto, pero definitivamente se ha recuperado un poco"

ESTHER CARRILLO
Habitante de Valle de Bravo

Sistema Cutzamala, 23% más bajo que hace un año: Peraza

El Sistema Cutzamala se encuentra 23 por ciento más bajo con respecto al mismo día del año anterior, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El 22 de abril de 2023, las tres presas que conforman el mecanismo de suministro estaban a 42.2 por ciento de su capacidad, mientras que en la misma fecha de este año se ubican en 32.4 por ciento, dieron a conocer durante el reporte del Comité Técnico de Operaciones de Obras Hidráulicas.

El embalse Villa Victoria estaba con una capacidad de 26.7 por ciento, mientras que la de Valle de Bravo en 27.0 por ciento y El Bosque en 48.1 por ciento.

Citlalli Peraza Camacho, directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, informó que del 15 al 22 de marzo no se registraron lluvias en ninguna de las presas del Cutzamala.

Se detalló que, al 15 de abril, las sequías extrema y excepcional se registró en 29.34 por ciento de México. / 24 HORAS

@CONAGUA_MX

ESTIAJE. Citlalli Peraza, directora del Organismo de Cuenca, informó sobre el nivel de las presas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	23	24/04/2024	NACIONAL

SÓLO TIENE 253.69 MILLONES DE M³

Sequía acaricia ya al Cutzamala

EL SISTEMA PERDIÓ 6.35 MILLONES DE metros cúbicos de agua, para contar con apenas 32.4% de almacenamiento

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

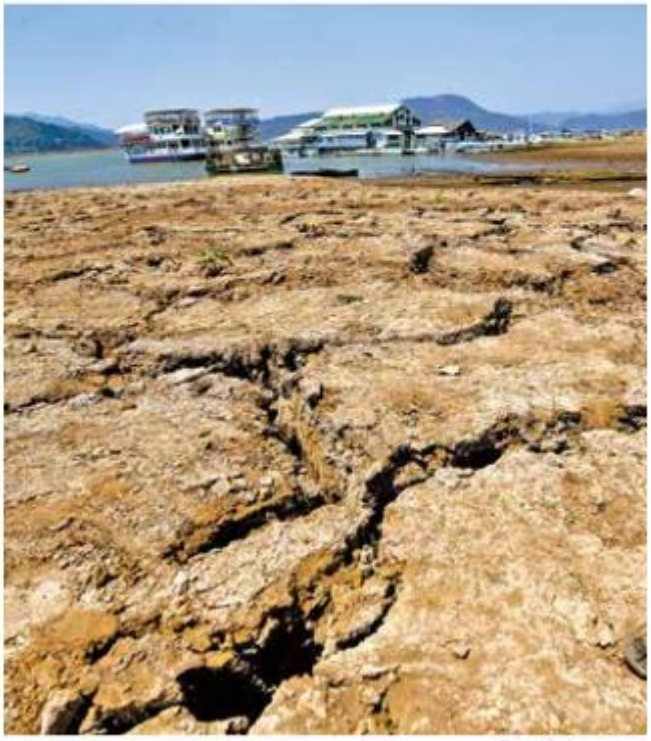

Foto: Cuartoscuro

El Sistema Cutzamala tiene un déficit de 32.1% de agua, con respecto a la media histórica.

En la última semana, el Sistema Cutzamala perdió 6.35 millones de metros cúbicos de agua, para contar con apenas 32.4% de almacenamiento, el más bajo de la historia para estas fechas, lo que lo ubica en línea recta hacia el llamado Día Cero.

En la sesión informativa del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la Conagua informó que el Sistema Cutzamala tiene un total de 253.69 millones de metros cúbicos de agua, que equivale a un déficit de 32.1% con respecto a la media histórica.

Citlalli Peraza, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), destacó que la presa El Bosque con 48.1% de llenado, continúa aportando la mayor cantidad de agua al Sistema Cutzamala, seguida por la presa Villa Víctoria, con 26.7% de almacenamiento, mientras que la presa Valle de Bravo, con 27%, mantiene la llave cerrada, es decir, no tiene extracciones debido a sus bajos niveles.

La titular del OCAVM, agregó que el promedio de lluvia mensual en las tres presas es de cero, por lo que ya suman dos meses (marzo y abril) sin que caiga una sola gota de lluvia en la región.

Agregó que del 15 al 21 de abril se bombeó un promedio de 8.446 metros cúbicos por segundo hacia el Valle de México, 5.439 metros cúbicos por segundo a la Ciudad de México y 3.007 metros cúbicos por segundo al Estado de México, que es la mitad del agua que en años anteriores se enviaba para enfrentar el estiaje.

EL DATO

Sin gota de lluvia

Autoridades alertan que el promedio de lluvia mensual en las tres presas es de cero, por lo que ya suman dos meses (marzo y abril) sin que caiga una sola gota de lluvia en la región.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	33	24/04/2024	NACIONAL

Se recupera la presa de Valle de Bravo; está a 27% de su capacidad

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
VALLE DE BRAVO, MÉX.

La presa de Valle de Bravo ha recuperado casi dos millones y medio de metros cúbicos de agua después de que hace dos semanas se suspendieron las extracciones del embalse; pasó de 104.2 millones de metros cúbicos a 106.6 millones, con lo que se encuentra a 27 por ciento de su capacidad, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

El volumen ganado sólo representa unos ocho centímetros más de almacenamiento; sin embargo, implica que ha habido mejoría, según el reporte sobre el estado que guardan las presas del Sistema Cutzamala presentado ayer por Citlali Peraza, responsable de la Cuenca de Aguas del Valle de México.

La funcionaria informó que la mayor parte del líquido que alimenta al Cutzamala proviene del embalse El Bosque, en Michoacán, de donde se extraen 6.8 metros cúbicos por segundo. También se está recurriendo a los de Chilesdo e Ixtapan, que en conjunto aportan 1.2 metros cúbicos por segundo.

En total, precisó la funcionaria, las presas del sistema acumulan actualmente 253 millones de metros cúbicos de agua, casi la mitad del promedio histórico, que es de 505 millones de metros cúbicos para la tercera semana de abril.

El embalse El Bosque cuenta con 97.4 millones de metros cúbicos, que representan 48.1 por ciento de su capacidad; Villa Victoria tiene 49.6 millones, o 26.7 por ciento, y el de Valle de Bravo contiene 106.6 millones de metros cúbicos, es decir, está a 27 por ciento.

David Rodríguez, habitante y prestador de servicios en este municipio, reconoció que la medida de suspender la extracción de agua en la también llamada presa Miguel Alemán ha ayudado a que mejore su situación.

"De los 18 metros que tenía de déficit, se han recuperado entre ocho y 10 centímetros (debido a escurrimientos y a trasvases de El Bosque), pero lo más importante es que no ha bajado más", destacó.

No obstante, afirmó que las autoridades deben encontrar otra fuente de abastecimiento de líquido para el Valle de México, pues el recurso de este embalse no es suficiente.

Rodríguez externó además su preocupación de que la suspensión de extracciones sólo sea para tener calmada a la gente durante el periodo electoral. "Necesitamos que esto se mantenga para que la presa recupere sus niveles históricos", recalcó.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	23	24/04/2024	NACIONAL

Autoriza el Senado entrada de militares de EU armados

Comisión de Defensa. Más de 400 soldados de ese país realizarán ejercicios y capacitarán a elementos mexicanos

OMAR BRITO Y LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado autorizó el ingreso de tropas de Estados Unidos para diversos ejercicios y capacitar a elementos mexicanos.

Con 78 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones, el pleno aprobó la llegada de 180 elementos de la Compañía de Paracaidistas de la 82 División Aerotransportada, que arribarán con armamento, municiones y equipo especial a bordo de una aeronave Hércules C-130.

Estos elementos asistirán al "Ejercicio Especializado Conjunto" que se realizará en el Centro Nacional de Adiestramiento de Santa Gertrudis, Chihuahua, entre el 15 de julio y el 3 de agosto.

También se autorizó la entrada de 16 elementos armados que participarán en una actividad sobre armas de destrucción masiva en el Campo Militar 37-B, en Temainatla, Estado de México.

En tanto, 220 soldados sin armas asistirán al ejercicio "Fuerzas Amigas 2024", que se realizará en Ciudad Juárez, Chihuahua, del 23 al 29 de junio.

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, José Narro Céspedes, aclaró que los legisladores de este órgano legislativo aprobaron, por unanimidad, autorizar el paso de tropas estadunidenses para que participen en tres acciones "muy importantes para la preparación, adiestramiento y capacitación de los elementos de ambos países".

La votación acabó con 78 votos a favor. CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	20	24/04/2024	NACIONAL

AVANZA REFORMA EN EL SENADO

Penan drones para ataques

10 AÑOS
es la pena mínima si se demuestra el uso de drones para ataque contra personas o edificaciones.

DARÁN HASTA 20 años de cárcel; cuando el objetivo sean las Fuerzas Armadas crecerán las sanciones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Foto: Eduardo Jiménez

Los senadores planean concluir el proceso legislativo sobre drones mañana jueves.

Por mayoría, las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron la minuta para castigar hasta con 20 años de cárcel a quien utilice drones para lanzar artefactos explosivos u objetos diversos, a fin de hacer daño y sembrar terror en grupos poblacionales.

La reforma, que el jueves pasa al pleno para enviarla al Ejecutivo federal, precisa que se castigará con hasta 20 años de prisión a quien "arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que por sí solas o combinadas sean susceptibles de ser empleadas como explosivos sobre otras personas o bienes o impacte a alguna persona o propiedad con el propósito de causar daño".

Plantea como agravante que "cuando la persona o el bien afectado pertenezca o esté destinado a las Fuerzas Armadas o de seguridad pública, la pena estabecida se aumentará hasta en una mitad".

Se les decomisarán los aparatos, equipos y objetos productos de delito, y multa de 50 a 400 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización."

MINUTA DEL SENADO

Dispone que se impondrá una pena de prisión de cinco a 10 años a quien "importe, manufacture, arme, adquiera o adapte aeronaves pilotadas a distancia para el transporte de artefactos explosivos, artefactos explosivos improvisados, armas, narcóticos, drogas sintéticas o demás materiales regulados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos".

Ordena que "a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia equipadas con dispositivos que permitan fotografías o realizar grabaciones de audio o video, de forma física o empleando medios electrónicos, para vigilar actividades de personas servidoras públicas, con la finalidad de conocer o reportar su ubicación para evadir su acción o ejecutar agresiones en su contra, se le impondrá una pena de prisión de tres a 10 años".

Además, se le decomisarán los aparatos, equipos y objetos productos de delito, y multa de 50 a 400 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, sin perjuicio de las penas que correspondan por otros delitos que resulten".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-38	24/04/2024	NACIONAL

ARREMETE AMLO *VS.* EU

El informe de DH del Departamento de Estado, 'una gran mentira'.

PÁG. 38

Dice que el reporte del Departamento de Estado es una gran mentira

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de mentira el Informe Anual de Derechos Humanos 2023 del Departamento de Estado de Estados Unidos, en el que le acusan de promover mensajes en contra de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y por la impunidad que hay en el país.

Criticó que el documento está basado en organizaciones civiles que "están en contra" de su gobierno y "hasta resulta incongruente".

"Me da hasta risa, porque se quejan. Primero, es falso. Nosotros no hacemos eso, nosotros actuamos con escrúpulos morales y nos importa mucho la honestidad. Dicen en el comunicado que nosotros promovimos un mensaje en contra de la presidenta de la Suprema Corte, de la licenciada Piña, y dicen '20 mil mensajes'", reclamó.

"Nosotros no tenemos nada que ver, una gran mentira del Departamento de Estado o de quien dio a conocer esa información, mentira. Pero aceptando sin conceder, porque no queremos que se metan, pero, ¿por qué las organizaciones de México no se han pronunciado por la campaña de 200 millones de mensajes en contra mía? Doscientos millones narcopresidente", cuestionó.

López Obrador ha apuntado precisamente al Departamento de Estado de la Unión Americana como autor intelectual de los reportajes que generaron esa campaña en redes sociales.

El mandatario cuestionó quién avaló que el Departamento de Estado "sea el juez del mundo y califique quién se porta bien y quién se porta mal".

Además, consideró que es contradictorio con lo que se trabaja con la Casa Blanca en el tema migratorio, en el cual se avanza, y México pide que se atiendan las causas, pero "les entra por un oído y les sale por otro".

Equiparó la situación con los recientes hechos de Ecuador, pues, primero, el Departamento de Estado emitió sólo un comunicado "tibio, ambiguo", pero después la Casa Blanca sí condenó el asalto a la embajada en México.

El mandatario enlistó los hechos por los que también se podría juzgar a Estados Unidos.

"Nosotros respetamos, nosotros no les decimos por qué tienes un candidato juzgándolo y por qué destinas miles de millones de dólares para la guerra, y por qué no liberas a (Julian) Assange, y por qué no atiendes a los jóvenes que fallecen por la adición a las drogas, y por qué no atiendes a los migrantes", indicó.

"Nosotros somos respetuosos con ellos y ellos deberían de ser respetuosos con nosotros", agregó.

EFE

Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

"Nosotros no les decimos por qué tienes un candidato juzgándolo ni por qué destinas miles de millones para guerra"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

POR INFORME DE DDHH

Arremete AMLO *vs.* EU: '¿quién lo nombró juez del mundo?'

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 10	24/04/2024	NACIONAL

FOTO: ESPECIAL

#FIRMANCONVENIOTECNOLÓGICO

Impulsan agenda con la NASA

DESEAN QUE KATYA ECHAZARRETA VUELVA A UNA MISIÓN ESPACIAL

HABRÁ COOPERACIÓN EN EL CONTROL Y USO DE SATÉLITES CERCANOS'.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los directivos de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), Bill Nelson y Pamela Melroy, vinieron a México para impulsar una agenda educativa, de cooperación y de tecnología, incluso tuvieron un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estuvieron con estudiantes de la UNAM, el IPN y con la Agencia Espacial Mexicana (AEM), así como con el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, donde conversaron sobre el uso cooperativo de datos satelitales para el manejo y prevención de emergencias.

Mientras que en Palacio Nacional, el presidente López Obrador los recibió para pactar abrir nuevos canales de cooperación y garantizar las comunicaciones en todo el territorio nacional, proyectos en materia de abasto de agua y control de incendios.

Además, se acordó fortalecer la educación, la innovación y la investigación en áreas prioritarias, como las ciencias de la tierra y los nanosatélites.

El titular del Ejecutivo informó que en la reunión de más de dos horas también hablaron de la posibilidad de que la joven astronauta mexicana, Katya Echazarreta, vuelva al espacio.

En la reunión participaron el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar; el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval; y la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla.

8
DE MAYO DE 2022 KATYA VIAJÓ AL ESPACIO.

TRABAJO CONJUNTO

1 Ken Salazar destaca trabajo conjunto contra las drogas y armas.

2 El embajador de EU dijo que se coordinan "como una familia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 10	24/04/2024	NACIONAL

FOTO: ESPECIAL

• **ANFITRIONES.** Los titulares de la agencia convivieron con estudiantes de la UNAM y del IPN.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	24/04/2024	NACIONAL

Capacita EU a unidad de la FGR dedicada sobre todo a golpear tráfico de fentanilo

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

Arthur Wyatt, jefe de la Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Departamento de Justicia, detalla acuerdo. PAG. 12

EU capacita a unidad de la FGR en combate al tráfico de fentanilo

Lucha bilateral. Arthur Wyatt, del Departamento de Justicia, reconoce la experiencia de Sinaloa, Chihuahua y Baja California

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Desde el año pasado, el gobierno de Estados Unidos capacita una nueva unidad de la Fiscalía General de la República (FGR) concentrada principalmente en el combate al tráfico de fentanilo, la cual ha recibido información y trabajos de inteligencia para seguir las actividades de los cárteles en ambos lados de la frontera.

En entrevista con MILENIO, Arthur Wyatt, jefe de la Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Departamento de Justicia de Estados Unidos, mencionó que se trata de personal de la FGR adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo), que si bien ya trabajaba casos de delitos contra la salud, ahora está enfocado al ciento por ciento en el tráfico de fentanilo.

"Hemos proporcionado informaciones, pistas, inteligencia de casos en Estados Unidos, que por definición ocurren en ambos lados de la frontera y que son importantes y difíciles de perseguir en ambos lados de los países.

"La idea ha sido apoyar a esta unidad con pistas de información desarrollada de casos en Estados Unidos para que puedan seguir a esas organizaciones aquí y esas investigaciones", explicó.

Señaló que en octubre y diciembre del año pasado se realizaron dos capacitaciones de fiscales federales, así como para personal de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) donde el Departamento de Justicia estadunidense apoya con información de casos bilaterales para el desarrollo de la nueva unidad de la FGR.

Wyatt mencionó que la capacitación del personal mexicano también ha servido de aprendizaje para los funcionarios estadunidenses porque hay entidades como Sinaloa, Chihuahua y Baja California que tienen "mucha experiencia" en el combate al fentanilo.

ASÍ LO DIJO

> "Estas drogas ya no son como la cocaína y la heroína, que sabíamos dónde crecían, que podíamos ver imágenes satelitales"
>
> **Arthur Wyatt**
> *Funcionario contra el narcotráfico*

Además, resaltó que actualmente el combate a las organizaciones que trafican esta sustancia representa un "problema más complejo y disperso", en el que se requiere de una estrategia bilateral, debido a que ambos gobiernos se enfrentan a "un nuevo mundo de las drogas sintéticas".

Indicó que los cargamentos de drogas como el fentanilo no son tan fáciles de rastrear y por ello detener el flujo de precursores químicos es una de las prioridades del Departamento de Justicia de EU.

"Estas drogas ya no son como la cocaína y la heroína, que sabíamos dónde crecían, podíamos ver imágenes satelitales, podíamos seguir el transcurso de su transpiración a través del Caribe y Centroamérica, y teníamos un conocimiento bastante amplio sobre ellas.

"Este es un nuevo mundo de las drogas sintéticas, nos llegan los químicos de lugares muy distintos que en los que crecían la cocaína y heroína, países en Asia, principalmente China, y quizá India, que tienen unas industrias muy fuertes y que hoy cualquier narcotraficante puede comunicarse directamente con ellos a través de internet, solicitarlos, elaborar esas drogas en cualquier lugar e importarlas a EU".

Recalcó que una de las "más altas prioridades" de Washington es evitar que la gravedad del tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo en territorio estadunidense se replique en México.

"Creo que caben 115 mil personas en el estadio Azteca y es prácticamente el número de americanos que muere cada año por este flagelo (de las drogas sintéticas). Entonces, es una prioridad en nuestro país, es una de nuestras prioridades más altas y queremos evitar que se vuelva así aquí en México".

MILENIO buscó a la FGR pero al cierre de la edición no realizó algún comentario sobre la capacitación que recibe de EU para combatir el tráfico de fentanilo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	24/04/2024	NACIONAL

META 2024 De las 407 solicitudes de protección a escala estatal, la mitad corresponde a Guanajuato, con 204 aspirantes, seguido de Michoacán, Puebla y Oaxaca en cuanto a mayor número de peticiones

Con escolta, 767 candidatos; esta semana se sumaron 110

CORRESPONSALES Y P. DOMÍNGUEZ

El clima de inseguridad que priva en algunas regiones del país ha provocado que 767 candidatos a puestos de elección popular solicitaran protección ante los Organismos Públicos Locales y autoridades federales.

Guanajuato, que ha padecido el mayor número de actos violentos en años recientes, es el que tiene más peticiones ante instancias estatales, ya que de las 407 reportadas ante esos organismos (sin contar las federales), 204 corresponden a esa entidad, es decir, la mitad.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que en los últimos días las demandas de escolta a escala federal subieron 44 por ciento, ya que de 250 aspirantes que había con seguridad se pasó a 360. PAGS. 6 Y 7

Claman por protección

Guanajuato, Michoacán y Puebla encabezan la lista de entidades con más solicitudes de seguridad para candidatos

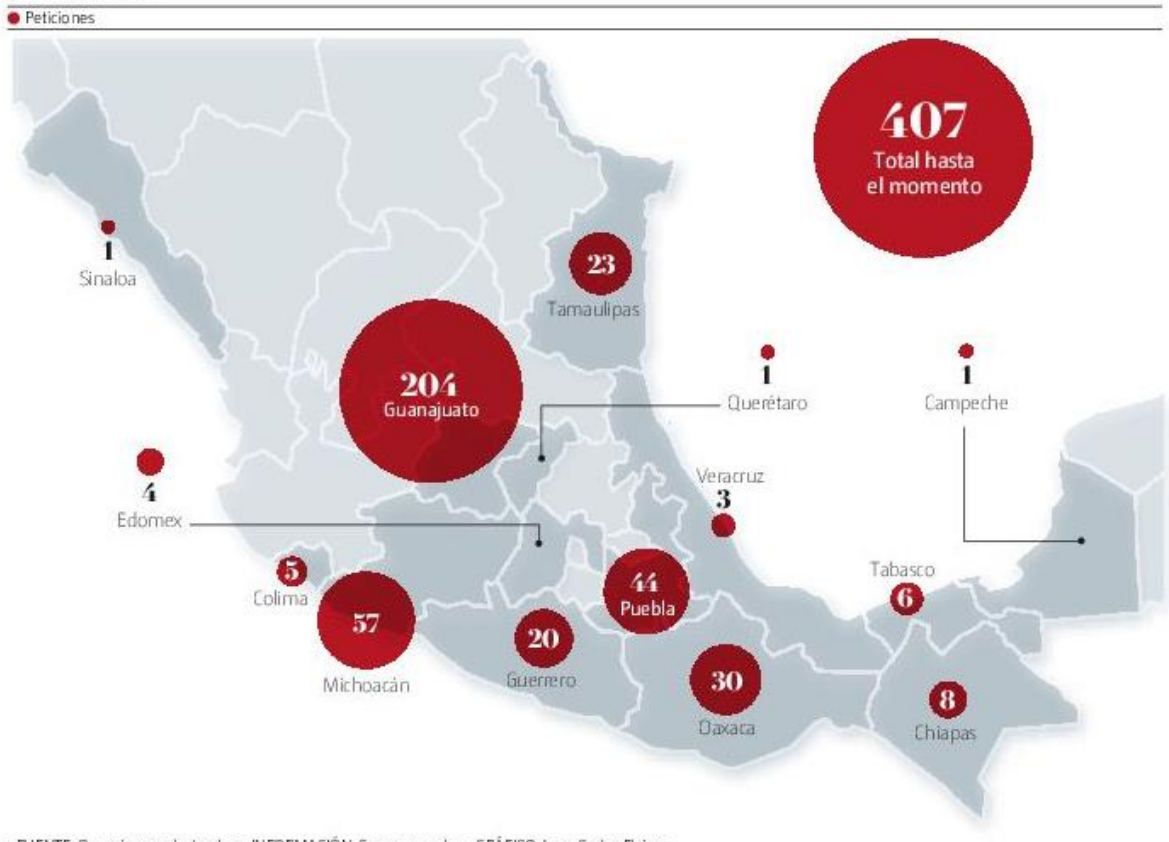

• FUENTE: Organismos electorales • INFORMACIÓN: Corresponsales • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	24/04/2024	NACIONAL

Con escolta, 767 candidatos; esta semana se sumaron 110

Inseguridad. De las 407 solicitudes de protección a escala estatal, la mitad corresponde a Guanajuato, con 204 aspirantes, seguido de Michoacán, Puebla y Oaxaca en cuanto a mayor número de peticiones

CORRESPONSALES
CIUDAD DE MÉXICO

El clima de inseguridad que priva en algunas regiones del país ha provocado que 767 aspirantes a puestos de elección popular solicitaran protección ante los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople) y autoridades federales.

Guanajuato, que ha padecido el mayor número de actos violentos en años recientes, es el que tiene más peticiones ante autoridades estatales, ya que de las 407 solicitudes ante estos organismos (sin contar las federales), 204 corresponden a esa entidad, es decir, la mitad.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este martes que en una semana las solicitudes de protección a escala federal subieron 44 por ciento, ya que de 250 candidatos que había con seguridad se pasó a 360.

El último reporte oficial de las autoridades da cuenta de 17 personas asesinadas, mismas que buscaban o manifestaron buscar puestos de elección popular.

Información recabada por los corresponsales de MILENIO señala que el gobierno de Guanajuato, por ejemplo, ha recibido 204 solicitudes de seguridad para candidatos a gubernatura y alcaldías.

Lo anterior fue dado a conocer por Jesús Oviedo, secretario de Gobierno del estado.

"Tenemos una variedad, todo el mundo, no todo el mundo, mucha gente ha solicitado seguridad, algunos la han pedido y se ha revisado. Hasta hoy tenemos 204 solicitudes que han sido atendidas", puntualizó.

Asimismo, dio a conocer que tres solicitantes se han desistido, por lo que 201 requerimientos ya han sido validados.

Por su parte, Michoacán, Puebla y Oaxaca son otras entidades donde los aspirantes a cargos populares registran el mayor número de peticiones ante los Organismos Públicos Locales.

En este sentido, David Alejandro Delgado Arroyo, vocal presidente del Instituto Electoral en Michoacán, aseguró que suman ya 57 los candidatos que han solicitado protección especial ante la Mesa de Gobernabilidad y Seguridad.

"En la última Mesa de Gobernabilidad se habló de 57 (candidatos), es lo último de lo que yo tengo información. No tengo conocimiento pormenorizado, y es mejor, por protección de datos personales y de la propia seguridad y no revictimización de las personas que están en una situación difícil", subrayó.

Mientras tanto, en Puebla, durante las últimas dos semanas se duplicó el número de solicitudes de seguridad, pues la cifra pasó de 25 a 44.

Javier Aquino Limón, secretario de Gobernación en la entidad, dio a conocer que a la fecha se han recibido 44 solicitudes de protección, de las cuales 22 ya fueron aprobadas y los aspirantes cuentan con dispositivos de seguridad.

De las 44 peticiones, dos corresponden a candidatos a diputados para el Congreso local y el resto a aspirantes a presidencias municipales.

Por otra parte, en Oaxaca han sido aprobadas 25 de 30 solicitudes de protección para candidatos, según informó la titular de la Mesa Operativa Política de Seguimiento Electoral, Karina Barón Ortiz.

Asimismo, la funcionaria lamentó que durante el proceso electoral actual se haya registrado la muerte de precandidatos y abanderados de diferentes partidos políticos.

Entre los casos más relevantes en Oaxaca se encuentran las amenazas de muerte que recibió Jesús Nino Morales, candidato a presidente municipal en la Villa de Zaachila por el partido estatal Mujer.

También se encuentra el caso de Gustavo Herrera, candidato a diputado por el Partido Unidad Popular (PUP), quien recibió agresiones en su domicilio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	24/04/2024	NACIONAL

Mientras tanto, el titular del Instituto Electoral de Tamaulipas, Juan José Ramos Charre, indicó que hasta antes del homicidio del alcalde con licencia del municipio El Mante, quien era candidato de la alianza PRI-PAN para continuar en el cargo, Noé Ramos Ferretiz, registrado el pasado 19 de abril, se tenían siete solicitudes de seguridad.

Sin embargo, destacó que a raíz de este hecho suman 23 solicitudes de candidatos locales que buscan recibir seguridad, además de una aspirante al Senado que tramitó su petición ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Asimismo, en Guerrero, de acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), 20 candidatos han solicitado el otorgamiento de medidas de protección.

La presidenta del órgano electoral local, Luz Fabiola Matildes Gama, destacó que hasta la fecha se ha dado el trámite correspondiente a siete solicitudes de candidatos a diputados locales y 13 que contienden por una de las 85 presidencias municipales que se encuentran en juego en estos comicios.

Firman protocolo

Con el propósito de atender las peticiones de protección de los aspirantes a un cargo de elección popular en el Estado de México, el gobierno mexiquense firmó el "Protocolo de Seguridad para Candidatos en el Proceso Electoral 2024".

Dicho documento puntualiza que las autoridades del Estado de México, así como las electorales, habrán de contemplar una serie de medidas para los aspirantes que refieran estar en peligro a lo largo de la contienda.

El acuerdo se llevó a cabo entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía General de Justicia de la entidad en Toluca.

A decir del secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, este convenio es resultado de instrucciones de la mandataria estatal, Delfina Gómez Álvarez.

"Se tiene la obligación de garantizar la seguridad de las y los candidatos, y que estos desarrollen sus actividades con paz y tranquilidad para que la ciudadanía decida libremente con su voto a los próximos representantes", apuntó.

Asimismo, las autoridades locales elaborarán análisis de riesgo para cada caso.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México será la encargada de llevar a cabo un análisis de riesgos para prevenir y atender las solicitudes de forma ágil. De manera paralela, serán realizados trabajos de inteligencia para este propósito.

Por otra parte, la fiscalía estatal estará a la orden para que los aspirantes hagan las denuncias correspondientes y soliciten las medidas.

Cabe destacar que este viernes arrancarán las campañas para aspirantes locales en el proceso electoral que contempla la renovación de los 125 ayuntamientos y 75 curules del Congreso mexiquense.

Con información de: O. Rodríguez, A. Guevara, E. Álvarez, M. Rodríguez, A. Delgadillo, L. Collado, C. Espinosa, I. Zamudio, C. Cabrera, J. González, R. Agustín, S. Arellano, M. López, A. Morales y M. Aceves

Autoridades mexiquenses elaborarán análisis de riesgo personalizado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	34	24/04/2024	NACIONAL

SICARIOS LE ORDENAN RENUNCIAR

Balean a aspirante de MC a edil de Amanalco

Demandan investigar amenazas a abanderado en Puebla

Arturo Lara de la Cruz, registrado como candidato a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra, estado de México, por Movimiento Ciudadano (MC), resultó herido de bala en una pierna al ser víctima de un atentado la madrugada de ayer en su domicilio, ubicado en la comunidad de Rincón de Guadalupe, en dicha demarcación, informaron fuentes policiales.

De acuerdo con el reporte, alrededor de las 4 horas del martes un comando disparó en varias ocasiones contra la fachada y las ventanas de la vivienda de Lara de la Cruz y uno de los tiros impactó en la extremidad inferior derecha del político.

Antes de huir, los agresores dejaron una cartulina en la puerta de la casa en la cual amenazaron al emecista para que ya no continúe con su intención de contender por la alcaldía de Amanalco.

Arturo Lara fue apoyado por uno de sus colaboradores, quien lo llevó a Toluca para que recibiera atención en el Centro Médico del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, donde se encuentra estable.

El Instituto Electoral mexiquense aún no dictamina sobre los registros de candidatos y será el jueves cuando sesione para declarar la procedencia de éstos; el viernes inician formalmente las campañas proselitistas en la entidad.

Arturo es hermano del ex síndico municipal de Amanalco, Miguel Ángel Lara de la Cruz, quien fue asesinado en enero del año pasado junto con su chofer.

Priísta acusa a Morena de espionaje

En Zacatecas, Roberto Luévano Ruiz, ex diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ex alcalde de la ciudad de Guadalupe y candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Zacatecas a presidente municipal de esa demarcación, denunció ayer ante el Congreso del estado que ha sido objeto de "espionaje político" presuntamente por sus opositores de Morena.

Ante medios de comunicación aseguró que la tarde del pasado lunes un grupo de personas incursionaron "ilegalmente en mi rancho, con drones, para realizar grabaciones que ponen en riesgo mi integridad y la de mi familia".

Responsabilizó de esta acción al edil morenista con licencia, José Saldívar, quien busca la relección y "nunca ha vivido aquí, no conoce y por eso utiliza estos artilugios".

Por otra parte, las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y PRI en la Cámara de Diputados exigieron al gobierno de Puebla atender e indagar los ataques contra candidatos, luego de que el legislador con licencia Mario Riestra, quien compite por la coalición formada por PAN, PRI, PRD y Pacto Social de Integración por la alcaldía capitalina fue amenazado de muerte.

Mientras, el presidente de MC en Quintana Roo, José Luis Pech Várguez, solicitó seguridad para el representante de su partido ante el Instituto Electoral del estado, Enrique Cámara Villanueva, quien, aseguró, en días pasados fue *levantado* por unas horas en Chetumal; se dio a conocer que se asignó una escolta al emecista.

En Tamaulipas, después del asesinato de Noé Ramos Ferretiz, candidato de PRI y PAN a la alcaldía de Ciudad Mante, perpetrado el viernes pasado, suman 26 aspirantes a algún cargo de elección popular (13 hombres y 13 mujeres) que han solicitado protección en sus actos proselitistas en 14 de los 43 municipios y en cuatro de los 22 distritos locales.

Israel Dávila, Alfredo Valadez Rodríguez, Patricia Vázquez y Martín Sánchez, corresponsales; Enrique Méndez y Fernando Camacho, reporteros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	24/04/2024	NACIONAL

Reportan tres casos en lo que va de 2024

La CDMX, dentro del top 5 con más transfeminicidios en 16 años

EL CENTRO DE APOYO a las Identidades Trans registró 43 crímenes de odio; Rocío Suárez y Kenya Cuevas coinciden que faltan acciones del Gobierno para atender el problema

Por Eunice Cruz
eunice.cruz @razon.com.mx

La Ciudad de México ocupa el quinto lugar a nivel nacional en transfeminicidios con 43 casos registrados entre 2007 y 2023, de acuerdo con el Centro de Apoyo a las Identidades Trans. En lo que va del presente año la asociación identificó tres crímenes de odio.

La directora de la asociación civil calificó como irónico que la capital del país sea de las entidades con más transfeminicidios, pues es donde más políticas públicas y acciones legislativas o normativas a favor de las poblaciones de diversidad sexual y de género.

EN SEPTIEMBRE de 2023, Kenya Cuevas inauguró en el Panteón San Lorenzo Tezonco Iztapalapa el primer mausoleo del país dedicado a víctimas de transfeminicidios.

Eldato

"Es importante generar herramientas para la vida ante la muerte de las personas trans. Hay dos indicadores importantes: el primero es que México es el país con el mayor número de personas trans asesinadas en el mundo, por otro lado, hay un dato incorrecto que señala que la edad promedio de la gente trans es de 35 años.

"El promedio de muerte de las personas trans no es de 35 años, ese dato indica que la mayoría de las víctimas fueron asesinadas en esa edad, pero no habla de su esperanza de vida, sin descartar que cualquier asesinato es condenable"", comentó en entrevista con *La Razón*.

De acuerdo con los registros de la asociación civil, en este periodo la entidad donde más asesinatos de personas trans registra es Veracruz, con 80; Guerrero con 80; Estado de México, 58; y en Chihuahua, 57.

Sobre la capital del país, el año con más casos fue 2019, año en el cual el Centro de Apoyo registró nueve transfeminicidios, cinco en 2012, cuatro en 2012 y la misma cantidad en 2016.

Rocío Suárez consideró que estos cinco estados deben activar alertas de género para plantear a los gobiernos la necesidad de implementar acciones policiacas, en materia de bienestar, así como de oportunidades.

6
Años han pasado de la liberación de Delgadillo Olvera

82.9
Por ciento de mujeres trans se sintió discriminada

CRÍMENES DE ODIO

En el acumulado de transfeminicidios, de 2007 a 2023, la capital del país está en el quinto sitio a nivel nacional con más ilícitos.

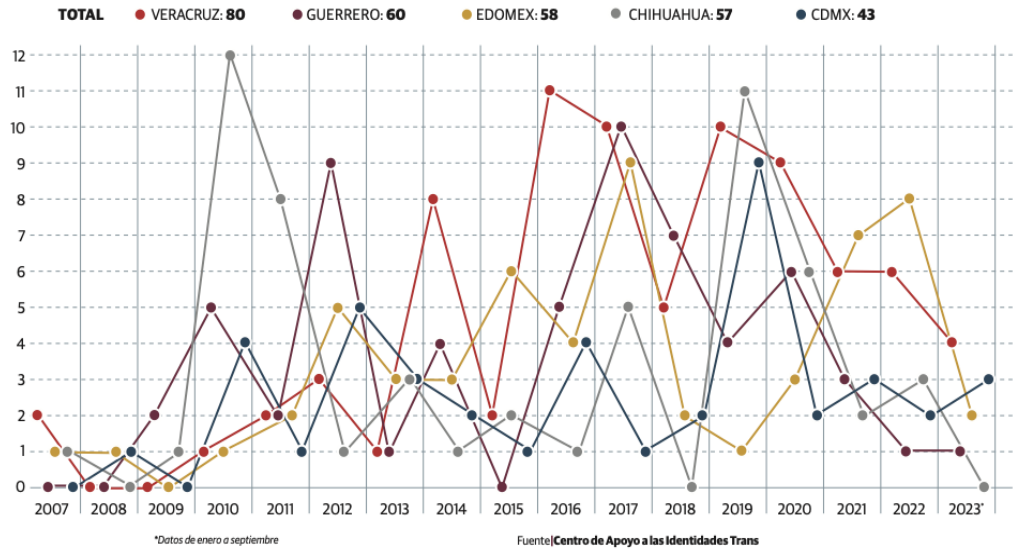

*Datos de enero a septiembre

Fuente|**Centro de Apoyo a las Identidades Trans**

Entre los casos más recientes de transfeminicidios está el ocurrido el 25 de septiembre de 2022 en Guerrero cuando Luna Flores fue asesinada. Cuatro días después las autoridades de León, Guanajuato, hallaron el cuerpo de Isabella Álvarez.

Otro crimen de odio fue el ocurrido el 18 de enero del año en curso cuando dos hombres de Veracruz mataron a golpes a Denisse Cabaly, de 29 años de edad.

En abril pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial local la oferta de recompensa de 500 mil pesos para quien brinde informes que ayuden a detener a Arturo Felipe Delgadillo Olvera, presunto asesino de la trabajadora sexual Paola Buenrostro, el 30 de septiembre de 2016.

El sospechoso, identificado como un exmilitar, es acusado por homicidio calificado. Las autoridades capitalinas lo detuvieron luego de cometer el crimen sobre Puente de Alvarado.

El 2 de octubre, el juez de Control adscrito a la Unidad de Gestión 5 del Tribunal Superior de Justicia, Gilberto Cervantes Hernández, liberó a Delgadillo Olvera, quien está prófugo.

La fundadora de la asociación civil, Casa de las Muñecas Tiresias, la activista, Kenya Cuevas, mencionó a este diario los crímenes de odio concentrados en la Ciudad de México se debe a que es donde más se ejerce el trabajo sexual.

La defensora de los derechos humanos explicó que, en muchos casos, los

> **SE DEBE** respetar la identidad de género para que no haya actos de repetición en contra de los derechos humanos. Buscamos que haya una Fiscalía para profesionalizar estos crímenes que suceden en el país
>
> **Kenya Cuevas**
> Fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias

transfeminicidas son los clientes de las trabajadoras sexuales o el mismo crimen organizado que explota sexualmente a sus víctimas.

"Además del machismo, los asesinatos los provocan clientes sexuales o el crimen organizado que cobra cuotas y sino, te levantan, también influyen los padrotes que enamoran a las mujeres y se vuelven sus disque parejas, pero al ya no proveer llegan a agresiones hasta la muerte", explicó.

CAUSAS Y DESAFÍOS. Kenya Cuevas comentó que las autoridades deberían tener apertura para brindar calidad de vida, además, capacitar a las instituciones públicas y crear conciencia sobre las leyes que ya existen.

"Se debe respetar la identidad de género para que no haya actos de repetición en contra de los derechos humanos. Buscamos que haya una Fiscalía para profesionalizar estos crímenes que suceden en el país", dijo.

En tanto, Rocío Suárez mencionó que las normas y leyes no funcionan sino se erradica el machismo y se promueven cambios culturales.

La activista ejemplificó que se debe implementar educación para todos los sectores en materia de educación sexual y diversidad a través de escuelas, medios de comunicación, entre otras vías.

Rocío Suárez añadió que en la metrópoli urge implementar acciones para favorecer a los grupos de atención prioritaria como son los trans, personas discapacitadas, entre otros.

"Uno de los espacios donde las personas trans son discriminadas es en el trabajo, el gobierno podría dar un mensaje de inclusión al dar oportunidades laborales a una persona trans para normalizar la presencia del sector en la Ciudad de México", expuso.

Datos del Centro de Apoyo a las Identidades Trans indican que de 219 mujeres trans entrevistadas en 2021, 82.6 por ciento consideró que fue discriminado, principalmente en los sectores de salud, educativos, atención policiaca, transporte público, entre otros.

De acuerdo con la encuesta de la asociación, 61 mujeres trans fueron agredidas por familiares, 22 por clientes sexuales, 31 por instituciones de procuración de justicia, 24 por la iglesia y 48 por instituciones de seguridad.

Rocío Suárez consideró necesario crear un programa de inclusión permanente y masivo que sea dirigida a todos los sectores y en distintos espacios como Centros de Salud.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	24/04/2024	NACIONAL

JACONA, MICHOACÁN

Localizan 4 cuerpos y camioneta calcinada

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

AUTORIDADES localizaron los restos tras un reporte; una de las víctimas estaba decapitada; hallan varios casquillos

JACONA, Mich.— En este municipio fueron localizados los cuerpos de cuatro personas, una de ellas decapitada, así como una camioneta totalmente calcinada.

Los hechos ocurrieron en una brecha de terracería, muy cerca de la carretera Jacona-Los Reyes.

Fue a temprana hora de ayer que una llamada alertó a los elementos de la Guardia Civil, quienes se trasladaron al lugar, localizado entre el rancho conocido como El Ciprés, comunidad de El Nopalito; ahí, los uniformados constataron el hallazgo de tres cuerpos; una de las víctimas fue decapitada.

Una camioneta fue encontrada por las autoridades calcinada en su totalidad.

Foto: Miguel García Tinoco

TRASLADAN LOS CUERPOS AL SEMEFO

A unos metros, fue localizada una camioneta tipo pick up, cabina y media, en cuyo interior se encontraba la cuarta víctima. La unidad y el cuerpo estaban totalmente calcinado.

Peritos de la Fiscalía michoacana encontraron varios casquillos percutidos calibre 7.62x39.

Los cuerpos fueron llevados al Servicio Médico Forense (Semefo) para las actuaciones de ley. Hasta el momento se desconoce la identidad de los cuatro asesinados, así como el móvil del múltiple crimen.

Matan a 3; aseguran dron y arma

ZINAPÉCUARO, Mich.— Un grupo armado de al menos 20 hombres asesinó a tres personas en la localidad de Ojo de Agua de Bucio, en Zinapécuaro, Michoacán. Además, la policía halló un campamento criminal y aseguró un dron y explosivos, entre otros.

De acuerdo con un informe oficial, el comando arribó en una camioneta y a pie se dirigió a tres comuneros, a quienes agredió, llevándose a uno de ellos, quien posteriormente fue hallado muerto en el camino que conduce entre Ojo de Agua de Bucio y la Yerbabuena; las otras dos víctimas fueron trasladadas a un hospital, pero más tarde fallecieron.

Foto: Especial

Autoridades hallaron un dron y explosivos, entre otros.

Ante ello, personal de la GN, BOI y Guardia Civil de Morelia y Ciudad Hidalgo realizaron un operativo para hallar a los agresores, quienes fueron ubicados más tarde, desatándose un tiroteo, aunque los gatilleros lograron huir a una zona boscosa, detallaron las autoridades.

Durante la búsqueda de los pistoleros, oficiales hallaron un campamento clandestino, en el que ubicaron explosivos, un dron y un arma larga tipo AK-47.

— *Miguel García Tinoco*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-11	24/04/2024	NACIONAL

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

TENEMOS GRANDES 'BONDADES' PARA LA RELOCALIZACIÓN

Empresas de todo el mundo están mirando hacia México para establecer sus operaciones y aprovechar las numerosas bondades que el país ofrece, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, al indicar que ya vemos algunas señales tempranas de los beneficios de las tendencias de reconfiguración de las cadenas de valor. —*F. Gazcón* / PÁG. 11

CUARTOSCURO

IMPULSO AL NEARSHORING

México ofrece una economía estable a la inversión: SHCP

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las empresas de todo el mundo están mirando hacia México para establecer aquí sus operaciones y el sector público les ofrece un marco macroeconómico estable, afirmó Rogelio Ramírez de la O.

El secretario de Hacienda enfatizó que, además el sector público va a proporcionar toda la claridad que sea posible a la inversión extranjera, con las cifras a la mano, para que el sector privado pueda hacer su planeación.

Al participar en el Foro México 2024—2030: Consolidando el Potencial Económico, organizado por Americas Society y el Consejo de las Américas (AS/COA), el funcionario manifestó que tiene confianza en que gracias al trabajo conjunto de la iniciativa privada y el sector público, México será capaz de atender estas y otras necesidades que demanden el proceso de relocalización y los procesos de cambio de estrategia de las grandes empresas medianas y pequeñas.

Expuso que se han visto señales tempranas de los beneficios de la tendencia de relocalización; por ejemplo, en 2023 México se consolidó como el principal socio comercial de los Estados Unidos.

"México se reafirmó como uno de los destinos más importantes para las inversiones internacionales durante 2023; la economía recibió un monto histórico de 36 mil millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa", enfatizó Ramírez de la O.

"Las perspectivas para el desempeño de la inversión se mantienen positivas"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda

BANCA DEBE PRESTAR MÁS

En tanto, Felipe García Moreno, presidente de JP Morgan, expresó que en México se tiene una banca muy bien capitalizada, pero la penetración del crédito como porcentaje del PIB ronda apenas 20 por ciento, por lo que debe elevar su participación para financiar la inversión privada.

Enfatizó que la inversión es un componente fundamental para consolidar el crecimiento económico y la banca juega un papel fundamental para apoyar los proyectos del sector privado.

"El sistema financiero está más sólido que nunca y está aumentando el crédito gradualmente, sin embargo, creo que tenemos que seguir aumentando la penetración financiera en México y el acceso al crédito", dijo, al participar en la conferencia organizada por la AS/COA.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-13	24/04/2024	NACIONAL

SEMPRA INFRAESTRUCTURA

Necesita el país invertir en el sector eléctrico 62 mil mdd.

PÁG. 13

PARA APROVECHAR *NEARSHORING*

México requiere invertir 62 mmdd en electricidad

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

México necesita invertir 62 mil millones de dólares en el sector eléctrico para capturar los beneficios del *nearshoring*, estimó Sergio Romero.

El vicepresidente regional de regulación de Sempra Infraestructura, explicó que 90 por ciento de los parques industriales del país tienen problemas con el suministro de energía y 60 por ciento con el abasto de agua. "Las acciones concretas que tenemos que llevar a cabo en materia eléctrica consisten en invertir en capacidad de generación eléctrica", expuso en un evento realizado por Americas Society Council of The Americas (AS/COA).

"Durante los próximos cinco años tenemos que agregar al menos 13 gigawatts de generación, tan solo para mantener el crecimiento inercial del país, estos son más o menos 14 mil millones de dólares. Si además queremos capturar los beneficios del *nearshoring*, estamos hablando de inversión de más o menos 40 mil millones de dólares", enfatizó.

ESPECIAL

Romero. La energía es indispensable para el crecimiento económico.

"Asimismo, tenemos que invertir en líneas de transmisión y distribución eléctrica. Durante los últimos años, han quedado pendientes de invertir alrededor de 8 mil millones de dólares y hoy más del 70 por ciento de lo que se llaman estados operativos de alerta, que es cuando la red empieza a tener problemas, se derivan de la falta de entrada en operación de esta infraestructura nueva", advirtió.

Recalcó que la energía es una condición indispensable para el crecimiento y el desarrollo, y México tiene la oportunidad de aprovechar la relocalización de las cadenas de suministro y crecer a tasas mayores y generar bienestar.

El país puede crecer entre 1.5 y 2.5 puntos adicionales del PIB como consecuencia del *nearshoring*, estimó. "Para ello, tenemos que invertir en infraestructura energética y ser capaces de ofrecer energía limpia confiable y a precios competitivos".

La magnitud de la inversión que se requiere, y además el reto de la transición energética, implican necesariamente la colaboración entre el sector público y el sector privado, pero también implica profundizar la integración de América del Norte.

Agregó que también es necesario pensar en soluciones a nivel América del Norte, y "se tiene que actuar si queremos este crecimiento y desarrollo en el país, debemos proceder con sentido de urgencia".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-28	24/04/2024	NACIONAL

Foto: Reuters

JUICIO EN NY

VENTILAN SOBORNOS DE TRUMP

David Pecker, exeditor del *National Enquirer*, admitió haber recibido 150 mil dólares durante las elecciones presidenciales de 2016 por ocultar reportajes que perjudicaban al político republicano. / **28**

COMPARECEN TESTIGOS

TRUMP PAGÓ 150 MIL DLS. PARA SILENCIAR A PERIÓDICO

David Pecker, del tabloide *National Enquirer*, admitió que ocultó dos reportajes que generaban mala reputación al republicano durante las elecciones de 2016

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— David Pecker, exeditor del diario *National Enquirer*, recibió 150 mil dólares (2.54 millones de pesos) para ocultar reportajes que perjudicaban a Donald Trump en su campaña de 2016.

Ayer lo admitió Pecker, quien fue el primer testigo de la fiscalía en el juicio contra Trump iniciado por su soborno a la actriz Stormy Daniels.

El editor dijo que participó en una reunión en agosto de 2015 en la Torre Trump con Trump, el abogado Michael Cohen y la asistente personal de Trump, Hope Hicks.

En ese encuentro, se comprometió a apoyar la campaña de su amigo para la nominación presidencial republicana de 2016.

"Tenía que publicar historias positivas sobre Trump y negativas sobre sus rivales", sostuvo el editor.

Cohen, el exabogado personal del magnate, era la persona de contacto.

"Cuando le avisaba a Michael Cohen de una historia negativa, él mismo trataba de investigarla para ver si era cierta o no", dijo Pecker.

Pecker dijo que conoce a Trump desde 1989 y lo describió como un amigo: "Le decía Donald".

También relató que los lectores de *National Enquirer* "adoraban" a Trump, quien protagonizó la exitosa serie de televisión El Aprendiz, antes de entrar en la política en 2015.

Esto es parte del juicio penal por el pago de sobornos a la actriz de cine para adultos Stormy Daniels.

Con este testimonio, los fiscales buscan demostrar que Trump y su abogado recurrían comúnmente a la práctica periodística denominada "atrapar y matar" para evitar noticias nocivas que afectaran aspiraciones electorales de algún funcionario.

Sin embargo, dejó claro que no es parte del pago a Daniels.

Se espera que Daniels, cuyo nombre real es Stephanie Clifford, y Michael Cohen declaren como parte de los testigos de la fiscalía.

"Votantes pedirán cuentas"

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, criticó a su rival, Donald Trump, por el retroceso del derecho al aborto en Estados el país.

"Los votantes van a pedir cuentas a Trump", declaró Biden en Tampa, Florida, durante un acto celebrado en una universidad.

Poco después de que Donald Trump abandonó el tribunal donde se le juzga en Nueva York por pagos ocultos a una exactriz porno, el presidente lo acusó de hacer retroceder a las estadunidenses "160 años en el tiempo" por la restricción de sus derechos.

"Una persona es responsable de esta pesadilla, lo reconoce y se jacta de ello: Donald Trump", aseguró el demócrata, cuyo partido colocó la interrupción legal del embarazo como tema central de la campaña.

— AFP

"Cuando le avisaba a Michael Cohen de una historia negativa, él mismo trataba de investigarla para ver si era cierta o no."

DAVID PECKER
EDITOR DEL DIARIO NATIONAL ENQUIRER

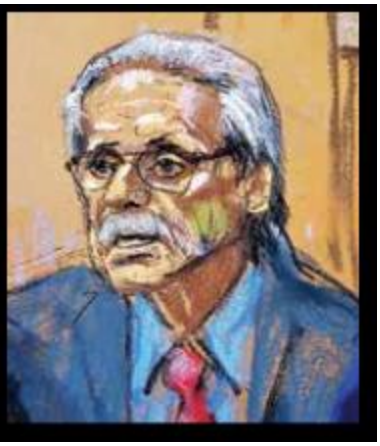

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	13	24/04/2024	NACIONAL

La ONU investigará como "crimen de guerra" fosas en hospitales de Gaza

El comisario de Derechos Humanos se declara "horrorizado" tras la exhumación de más de 300 cadáveres de refugiados en hospitales

Fran Ruiz
Con información de agencias

EFE

Palestinos exhuman cadáveres del destruido hospital Nasser, en Jan Yunis, sur de la Franja de Gaza.

La Oficina de Naciones Unidas para los derechos humanos instó este martes a una investigación independiente y efectiva de las muertes ocurridas en dos hospitales de Gaza, ahora destruidos, que fueron asediados por el ejército israelí y donde se encontraron fosas comunes, que suman ya al menos 310 cadáveres de palestinos, muchos desnudos, atados y con signos de haber sido ejecutados.

"Dado el clima de impunidad reinante, esto debería incluir a investigadores internacionales", planteó el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, quien aseguró estar horrorizado por la devastación de los complejos hospitalarios Al Naser, en Jan Yunis (sur de Gaza), y Al Shifa, en la Ciudad de Gaza (norte).

"Sentimos la necesidad de dar la voz de alarma porque claramente se han descubierto múltiples cuerpos", ha señalado este martes la portavoz de Türk, Ravina Shamdasani. "Algunos tenían las manos atadas, lo que por supuesto indica una grave violación de la legislación internacional de derechos humanos y el derecho internacional humanitario".

"Los hospitales tienen derecho a una protección muy especial en virtud del derecho internacional humanitario. El asesinato intencionado de civiles, detenidos y otras personas que están fuera de combate es un crimen de guerra", recalcó.

Por su parte, el portavoz del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, Stéphane Dujarric, ve en el hallazgo de la fosa en Jan Yunis "una razón más, si aún la necesitábamos, para que todos esos sitios sean plenamente investigados de una forma que sea creíble e independiente". "Y aún hay otra razón por la que necesitamos un alto el fuego, ver el final de este conflicto, más acceso para el personal y bienes humanitarios, más protección de los hospitales y que los rehenes sean liberados", agregó.

TRES FOSAS DESCUBIERTAS ESTE MARTES

La agencia palestina Wafa informó que este martes "equipos de ambulancias y defensa civil palestina han descubierto hoy tres fosas comunes con 35 cadáveres en el complejo médico Naser", elevando a 310 el número total de cadáveres.

Según fuentes palestinas, la mayoría de los cuerpos son de niños y mujeres, civiles gazatíes muertos cuando las tropas israelíes tomaron militarmente este centro, y que habrían sido enterrados "de forma colectiva" durante el asedio.

Sólo el lunes, el equipo de Defensa Civil de Gaza (independiente de Hamás) anunció haber recuperado 210 cadáveres en una primera fosa común hallada el sábado en el patio del hospital Al Shifa, en la Ciudad de Gaza, de donde todavía se siguen exhumando cuerpos.

SIETE MIL DESAPARECIDOS

La masacre de palestinos en Gaza suma en casi siete meses de guerra más de 34 mil muertos por la agresión israelí, mientras que las autoridades gazatíes calculan que al menos siete mil palestinos desparecidos se pudren bajo los escombros de sus viviendas derribadas.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Xóchitl, convencer para ganar indecisos

A partir del viernes, la Presidencial Xóchitl Gálvez estará concentrada en la preparación para el debate del domingo, su encerrona será con personajes especialistas del PRI y el PAN, obviamente con sus lideres Alejandro Moreno y Marko Cortés.
Xóchitl entendió la necesidad de sumar a los mejores hombres de los tres partidos que abandera, busca corregir esos yerros generados al arranque de la campaña donde la mantenían amarrada de las manos en un afán de querer transformar su personaje que, sin duda es es el imán de su carisma para conectar con la rasa.
En el cuartel general del PRI, su líder Alejandro Moreno “Alito” está concentrado con priistas que conocen de los diferentes temas que son necesarios para gobernar.
Anote la lista a priistas especialistas en temas internacionales, económicos, turismo, programas sociales, política exterior, que son parte de la preparación para su Presidencial y muchos legisladores de la Cámara de Diputados que preside Marcela Guerra y del Senado que lidera Ana Lilia Rivera.
Alito concentró a ex gobernadores y ex secretarios de Estado para respaldar con todo a Xóchitl, la apuesta es que después del debate del próximo domingo pueda despegarse de su adversaria para ganar los votos de los indecisos entre el 32 y 35 %, vaya, quiere, con sus propuestas convencer a ese nicho y de paso al de los 45 millones de jóvenes, un sector que están los ojos puestos de la oposición.
Entre los personajes, Alito soltó que están Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Antonio González, José Angel Gurría, los ex mandatarios, Rolando Zapata de Yucatán, Beatriz Paredes de Tlaxcala y presidenta de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones de Sonora, etcétera.
La apertura de Xóchitl, después de los jaloneos en su equipo burbuja que no accedía soltar, ni para respirar a la Presidencial, le ha dado un respiro de oxigeno puro que la volvió a meter en la popularidad con la que inició como aspirante.
Por eso Alito ofreció que fuera, desde antes que los ojos estuvieran puestos en la senadora con licencia, la abanderada de los priistas pata hacerla suya, porque, el propio líder recordó que con José Antonio Mead no hubo click como hoy lo hay con Xóchitl.
En el PRI, Alito reveló que su partido igual que Morena tienen cubierto el 100 por ciento de las casillas en todo el país, es decir acreditaron, los priistas tienen la estructura para cuidar los votos y para promover a su Presidencial, obviamente no hay que olvidar que son el partido que construyó el México, aunque hoy muchos ex priistas que se beneficiaron como gobernadores y que hoy están con Morena. Xóchitl les dijo que se fueron los corruptos y rateros.
La apuesta de Alito es porque el partido se ha oxigenado, a partir de 2021, pues para nadie es secreto que en el 2018 que el actual Presidente, López Obrador, les gano la Presidencia de Peña Nieto, prácticamente pulverizo el partido.
Alito recibió ese partido moribundo, Morena y el Presidente, así, como los priistas contrarios, lo daban por muerto, que el PRI no pasdaría las elecciones del 2021, que perdería las bancadas en San Lázaro que llegó con42 y que no sobreviviría. Es más, perdería el registro y se esfumaría en el 2024.
Bueno, Alito le apostó sobrevivir a esa derrota que provocó la huida de los grandes beneficiarios del partido como los gobernadores, Eruviel Avila y Alfredo del Mazo de Edomex, Alejandro Murat de Oaxaca, Miguel Angel Osorio Chong, de Hidalgo, Claudia Pavlovich de Sonora, Omar Fayad de Hidalgo, Carlos Joaquín de Quintana Roo, Quirino Ordaz de Sinaloa, Carlos Aysa de Campeche.
Todos, acusaron que migraron al partido del Presidente a cambio de impunidad, es decir para evitar ser auditados y, a cambio vendieron los secretos dl partido, vaya una traición a sus militantes y los mexicanos que les dieron sus votos.
La mayoría de los ex gobernadores y legisladores como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Osorio Chong, Eruviel Avila, etcétera, que migraron a los colores de Morena, simplemente fue porque con Alito no tenían futuro, pues criticaban su liderazgo y apostaban porque el PRI se derrumbaría, es más que el, Alejandro Moreno sería el sepulturero y la sorpresa es qué, al contrario, lo resucitó. Y eso, claro que les dolió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

CLARA REVIVE AL SEÑOR DE LAS LIGAS

El lodazal que salió el domingo en el debate de los candidatos de la Ciudad de México, abrió más los ojos a los capitalinos.

Las revelaciones de Santiago Taboada contra los morenos, principalmente contra su adversaria, Clara Brugada de haber otorgado contratos millonarios al señor de las ligas, René Bejarano, ex particular de AMLO en 2006 y que fuera el personaje que exhibieron recibiendo fajos de dinero para la campaña de su jefe.

Que incluso esa presión del señor de las ligas, repercutió para que Clara y Sheinbaum le cedieran la candidatura para su consentida, Aleida Alavez en Iztapalapa, la alcaldía más poblada de las 16 que integran la CDMX. Es un festín electoral que reclamó como parte de sus derechos Don René y a cambió ofreció, presuntamente financiarle su campaña a Doña Clara.

En Palacio Nacional están preocupados porque ya ven perdida la Ciudad de México, abonó para ello el pleito de Clara con Sheinbaum y su mal gobierno. El enojo que motivo ese pleito, fue que no dejaron pasar, Clara, René y Martí Batres a su delfín, Omar Harfuch. En 30 días estará, la Ciudad de México, prácticamente estará, si los pronósticos no fallan, en el final de un inminente cambio de color de moreno al de oposición. Taboada puede ser el bueno.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/xochitl-convencer-para-ganar-indecisos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO		24/04/2024	OPINIÓN

Xóchitl, convencer para ganar indecisos

A partir del viernes, la Presidencial Xóchitl Gálvez estará concentrada en la preparación para el debate del domingo, su encerrona será con personajes especialistas del PRI y el PAN, obviamente con sus lideres Alejandro Moreno y Marko Cortés.

Xóchitl entendió la necesidad de sumar a los mejores hombres de los tres partidos que abandera, busca corregir esos yerros generados al arranque de la campaña donde la mantenían amarrada de las manos en un afán de querer transformar su personaje que, sin duda es es el imán de su carisma para conectar con la rasa.

En el cuartel general del PRI, su líder Alejandro Moreno “Alito” está concentrado con priistas que conocen de los diferentes temas que son necesarios para gobernar.

Anote la lista a priistas especialistas en temas internacionales, económicos, turismo, programas sociales, política exterior, que son parte de la preparación para su Presidencial y muchos legisladores de la Cámara de Diputados que preside Marcela Guerra y del Senado que lidera Ana Lilia Rivera.

Alito concentró a ex gobernadores y ex secretarios de Estado para respaldar con todo a Xóchitl, la apuesta es que después del debate del próximo domingo pueda despegarse de su adversaria para ganar los votos de los indecisos entre el 32 y 35 %, vaya, quiere, con sus propuestas convencer a ese nicho y de paso al de los 45 millones de jóvenes, un sector que están los ojos puestos de la oposición.

Entre los personajes, Alito soltó que están Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Antonio González, José Angel Gurría, los ex mandatarios, Rolando Zapata de Yucatán, Beatriz Paredes de Tlaxcala y presidenta de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones de Sonora, etcétera.

La apertura de Xóchitl, después de los jaloneos en su equipo burbuja que no accedía soltar, ni para respirar a la Presidencial, le ha dado un respiro de oxigeno puro que la volvió a meter en la popularidad con la que inició como aspirante.

Por eso Alito ofreció que fuera, desde antes que los ojos estuvieran puestos en la senadora con licencia, la abanderada de los priistas pata hacerla suya, porque, el propio líder recordó que con José Antonio Mead no hubo click como hoy lo hay con Xóchitl.

En el PRI, Alito reveló que su partido igual que Morena tienen cubierto el 100 por ciento de las casillas en todo el país, es decir acreditaron, los priistas tienen la estructura para cuidar los votos y para promover a su Presidencial, obviamente no hay que olvidar que son el partido que construyó el México, aunque hoy muchos ex priistas que se beneficiaron como gobernadores y que hoy están con Morena. Xóchitl les dijo que se fueron los corruptos y rateros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Xóchitl, convencer para ganar indecisos

A partir del viernes, la Presidencial Xóchitl Gálvez estará concentrada en la preparación para el debate del domingo, su encerrona será con personajes especialistas del PRI y el PAN, obviamente con sus lideres Alejandro Moreno y Marko Cortés.
Xóchitl entendió la necesidad de sumar a los mejores hombres de los tres partidos que abandera, busca corregir esos yerros generados al arranque de la campaña donde la mantenían amarrada de las manos en un afán de querer transformar su personaje que, sin duda es es el imán de su carisma para conectar con la rasa.
En el cuartel general del PRI, su líder Alejandro Moreno “Alito” está concentrado con priistas que conocen de los diferentes temas que son necesarios para gobernar.
Anote la lista a priistas especialistas en temas internacionales, económicos, turismo, programas sociales, política exterior, que son parte de la preparación para su Presidencial y muchos legisladores de la Cámara de Diputados que preside Marcela Guerra y del Senado que lidera Ana Lilia Rivera.
Alito concentró a ex gobernadores y ex secretarios de Estado para respaldar con todo a Xóchitl, la apuesta es que después del debate del próximo domingo pueda despegarse de su adversaria para ganar los votos de los indecisos entre el 32 y 35 %, vaya, quiere, con sus propuestas convencer a ese nicho y de paso al de los 45 millones de jóvenes, un sector que están los ojos puestos de la oposición.
Entre los personajes, Alito soltó que están Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Antonio González, José Angel Gurría, los ex mandatarios, Rolando Zapata de Yucatán, Beatriz Paredes de Tlaxcala y presidenta de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones de Sonora, etcétera.
La apertura de Xóchitl, después de los jaloneos en su equipo burbuja que no accedía soltar, ni para respirar a la Presidencial, le ha dado un respiro de oxigeno puro que la volvió a meter en la popularidad con la que inició como aspirante.
Por eso Alito ofreció que fuera, desde antes que los ojos estuvieran puestos en la senadora con licencia, la abanderada de los priistas pata hacerla suya, porque, el propio líder recordó que con José Antonio Mead no hubo click como hoy lo hay con Xóchitl.
En el PRI, Alito reveló que su partido igual que Morena tienen cubierto el 100 por ciento de las casillas en todo el país, es decir acreditaron, los priistas tienen la estructura para cuidar los votos y para promover a su Presidencial, obviamente no hay que olvidar que son el partido que construyó el México, aunque hoy muchos ex priistas que se beneficiaron como gobernadores y que hoy están con Morena. Xóchitl les dijo que se fueron los corruptos y rateros.
La apuesta de Alito es porque el partido se ha oxigenado, a partir de 2021, pues para nadie es secreto que en el 2018 que el actual Presidente, López Obrador, les gano la Presidencia de Peña Nieto, prácticamente pulverizo el partido.
Alito recibió ese partido moribundo, Morena y el Presidente, así, como los priistas contrarios, lo daban por muerto, que el PRI no pasdaría las elecciones del 2021, que perdería las bancadas en San Lázaro que llegó con42 y que no sobreviviría. Es más, perdería el registro y se esfumaría en el 2024.
Bueno, Alito le apostó sobrevivir a esa derrota que provocó la huida de los grandes beneficiarios del partido como los gobernadores, Eruviel Avila y Alfredo del Mazo de Edomex, Alejandro Murat de Oaxaca, Miguel Angel Osorio Chong, de Hidalgo, Claudia Pavlovich de Sonora, Omar Fayad de Hidalgo, Carlos Joaquín de Quintana Roo, Quirino Ordaz de Sinaloa, Carlos Aysa de Campeche.
Todos, acusaron que migraron al partido del Presidente a cambio de impunidad, es decir para evitar ser auditados y, a cambio vendieron los secretos dl partido, vaya una traición a sus militantes y los mexicanos que les dieron sus votos.
La mayoría de los ex gobernadores y legisladores como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Osorio Chong, Eruviel Avila, etcétera, que migraron a los colores de Morena, simplemente fue porque con Alito no tenían futuro, pues criticaban su liderazgo y apostaban porque el PRI se derrumbaría, es más que el, Alejandro Moreno sería el sepulturero y la sorpresa es qué, al contrario, lo resucitó. Y eso, claro que les dolió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

CLARA REVIVE AL SEÑOR DE LAS LIGAS

El lodazal que salió el domingo en el debate de los candidatos de la Ciudad de México, abrió más los ojos a los capitalinos.

Las revelaciones de Santiago Taboada contra los morenos, principalmente contra su adversaria, Clara Brugada de haber otorgado contratos millonarios al señor de las ligas, René Bejarano, ex particular de AMLO en 2006 y que fuera el personaje que exhibieron recibiendo fajos de dinero para la campaña de su jefe.

Que incluso esa presión del señor de las ligas, repercutió para que Clara y Sheinbaum le cedieran la candidatura para su consentida, Aleida Alavez en Iztapalapa, la alcaldía más poblada de las 16 que integran la CDMX. Es un festín electoral que reclamó como parte de sus derechos Don René y a cambió ofreció, presuntamente financiarle su campaña a Doña Clara.

En Palacio Nacional están preocupados porque ya ven perdida la Ciudad de México, abonó para ello el pleito de Clara con Sheinbaum y su mal gobierno. El enojo que motivo ese pleito, fue que no dejaron pasar, Clara, René y Martí Batres a su delfín, Omar Harfuch. En 30 días estará, la Ciudad de México, prácticamente estará, si los pronósticos no fallan, en el final de un inminente cambio de color de moreno al de oposición. Taboada puede ser el bueno.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/xochitl-convencer-para-ganar-indecisos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO		24/04/2024	OPINIÓN

Xóchitl, convencer para ganar indecisos

A partir del viernes, la Presidencial Xóchitl Gálvez estará concentrada en la preparación para el debate del domingo, su encerrona será con personajes especialistas del PRI y el PAN, obviamente con sus lideres Alejandro Moreno y Marko Cortés.

Xóchitl entendió la necesidad de sumar a los mejores hombres de los tres partidos que abandera, busca corregir esos yerros generados al arranque de la campaña donde la mantenían amarrada de las manos en un afán de querer transformar su personaje que, sin duda es es el imán de su carisma para conectar con la rasa.

En el cuartel general del PRI, su líder Alejandro Moreno “Alito” está concentrado con priistas que conocen de los diferentes temas que son necesarios para gobernar.

Anote la lista a priistas especialistas en temas internacionales, económicos, turismo, programas sociales, política exterior, que son parte de la preparación para su Presidencial y muchos legisladores de la Cámara de Diputados que preside Marcela Guerra y del Senado que lidera Ana Lilia Rivera.

Alito concentró a ex gobernadores y ex secretarios de Estado para respaldar con todo a Xóchitl, la apuesta es que después del debate del próximo domingo pueda despegarse de su adversaria para ganar los votos de los indecisos entre el 32 y 35 %, vaya, quiere, con sus propuestas convencer a ese nicho y de paso al de los 45 millones de jóvenes, un sector que están los ojos puestos de la oposición.

Entre los personajes, Alito soltó que están Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Antonio González, José Angel Gurría, los ex mandatarios, Rolando Zapata de Yucatán, Beatriz Paredes de Tlaxcala y presidenta de la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones de Sonora, etcétera.

La apertura de Xóchitl, después de los jaloneos en su equipo burbuja que no accedía soltar, ni para respirar a la Presidencial, le ha dado un respiro de oxigeno puro que la volvió a meter en la popularidad con la que inició como aspirante.

Por eso Alito ofreció que fuera, desde antes que los ojos estuvieran puestos en la senadora con licencia, la abanderada de los priistas pata hacerla suya, porque, el propio líder recordó que con José Antonio Mead no hubo click como hoy lo hay con Xóchitl.

En el PRI, Alito reveló que su partido igual que Morena tienen cubierto el 100 por ciento de las casillas en todo el país, es decir acreditaron, los priistas tienen la estructura para cuidar los votos y para promover a su Presidencial, obviamente no hay que olvidar que son el partido que construyó el México, aunque hoy muchos ex priistas que se beneficiaron como gobernadores y que hoy están con Morena. Xóchitl les dijo que se fueron los corruptos y rateros.

La apuesta de Alito es porque el partido se ha oxigenado, a partir de 2021, pues para nadie es secreto que en el 2018 que el actual Presidente, López Obrador, les gano la Presidencia de Peña Nieto, prácticamente pulverizo el partido.

Alito recibió ese partido moribundo, Morena y el Presidente, así, como los priistas contrarios, lo daban por muerto, que el PRI no pasdaría las elecciones del 2021, que perdería las bancadas en San Lázaro que llegó con42 y que no sobreviviría. Es más, perdería el registro y se esfumaría en el 2024.

Bueno, Alito le apostó sobrevivir a esa derrota que provocó la huida de los grandes beneficiarios del partido como los gobernadores, Eruviel Avila y Alfredo del Mazo de Edomex, Alejandro Murat de Oaxaca, Miguel Angel Osorio Chong, de Hidalgo, Claudia Pavlovich de Sonora, Omar Fayad de Hidalgo, Carlos Joaquín de Quintana Roo, Quirino Ordaz de Sinaloa, Carlos Aysa de Campeche.

Todos, acusaron que migraron al partido del Presidente a cambio de impunidad, es decir para evitar ser auditados y, a cambio vendieron los secretos dl partido, vaya una traición a sus militantes y los mexicanos que les dieron sus votos.

La mayoría de los ex gobernadores y legisladores como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Osorio Chong, Eruviel Avila, etcétera, que migraron a los colores de Morena, simplemente fue porque con Alito no tenían futuro, pues criticaban su liderazgo y apostaban porque el PRI se derrumbaría, es más que el, Alejandro Moreno sería el sepulturero y la sorpresa es qué, al contrario, lo resucitó. Y eso, claro que les dolió.

CLARA REVIVE AL SEÑOR DE LAS LIGAS

El lodazal que salió el domingo en el debate de los candidatos de la Ciudad de México, abrió más los ojos a los capitalinos.

Las revelaciones de Santiago Taboada contra los morenos, principalmente contra su adversaria, Clara Brugada de haber otorgado contratos millonarios al señor de las ligas, René Bejarano, ex particular de AMLO en 2006 y que fuera el personaje que exhibieron recibiendo fajos de dinero para la campaña de su jefe.

Que incluso esa presión del señor de las ligas, repercutió para que Clara y Sheinbaum le cedieran la candidatura para su consentida, Aleida Alavez en Iztapalapa, la alcaldía más poblada de las 16 que integran la CDMX. Es un festín electoral que reclamó como parte de sus derechos Don René y a cambió ofreció, presuntamente financiarle su campaña a Doña Clara.

En Palacio Nacional están preocupados porque ya ven perdida la Ciudad de México, abonó para ello el pleito de Clara con Sheinbaum y su mal gobierno. El enojo que motivo ese pleito, fue que no dejaron pasar, Clara, René y Martí Batres a su delfín, Omar Harfuch. En 30 días estará, la Ciudad de México, prácticamente estará, si los pronósticos no fallan, en el final de un inminente cambio de color de moreno al de oposición. Taboada puede ser el bueno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/04/2024	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@jorgeRoHe

Intocable, ahorro de los trabajadores

Acción Nacional desde su origen, tanto en sus principios y estatutos, como en su trayectoria legislativa y de gobierno ha sido un férreo defensor de las libertades y derechos de las personas. Nos hemos pronunciado firmemente en defender los bienes y el patrimonio de las familias mexicanas que con mucho esfuerzo han logrado a lo largo de su vida.

En días recientes, hemos dado la batalla para oponernos al atropello del gobierno federal por confiscar los ahorros de las y los trabajadores que se encuentran en sus Afores para crear esa figura tan "satanizada" por ellos: un Fondo de Pensiones para el Bienestar. Es un acto de confiscación flagrante que atenta contra los principios básicos de la propiedad privada y la dignidad humana.

A pesar de que la narrativa del presidente López Obrador y la mayoría de Morena y aliados ha sido argumentar que ese fondo será para incrementar las pensiones de millones de trabajadores, las y los legisladores de Acción Nacional tenemos la certeza que no será así.

El fondo de pensiones es inconstitucional, no contiene un mecanismo eficiente de rentabilidad, además de presentar serios problemas en materia de sostenibilidad financiera, como de transparencia y rendición de cuentas. Es una reforma inconstitucional porque vulnera los artículos 14 y 17 Constitucional al transferir recursos privados provenientes de las subcuentas de vivienda y de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas pensionadas del IMSS a sus 70 años y del ISSSTE a los 75 años sin resolución judicial, lo que significa privarlos de sus posesiones y limitarles su derecho a acceder a un medio de defensa judicial cuando no estén de acuerdo.

Los beneficios de la reforma no aplicarían para todos aquellos trabajadores que se pensionen; sólo aplica a aquellos que coticen desde julio de 1997 en el IMSS o desde abril de 2007 en el ISSSTE; que cumplan la edad y semanas cotizadas requeridas; y cuya pensión sea menor o igual al salario promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS.

Y no aplicará a todos porque no hay certeza de las fuentes de financiamiento que integran el fondo. Pero lo más peligroso y preocupante es que los recursos privados de los trabajadores, con este fondo, tengan otros fines como ha sido el sello de la administración del presidente Lopez Obrador. Durante los casi seis años que lleva su gestión hemos sido testigos de la opacidad, discrecionalidad y corrupción de múltiples recursos públicos, como la extinción de fideicomisos, los programas sociales de transferencias monetarias, las mega obras y demás proyectos del gobierno federal. No queremos que los recursos privados de las y los trabajadores se usen indebidamente. No tienen porque ser confiscados. El PAN y los partidos de la alianza acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta reforma y para evitar que las y los ciudadanos se vean afectados. Vamos a defender a México, vamos a defender la propiedad privada y vamos a defender los ahorros de los trabajadores.

Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo

TRASCENDIÓ

Que la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar pasará apenas hoy a discusión en comisiones del Senado y mañana seguramente al pleno, pero la bancada del PAN encabezada por **Jorge Romero** en la Cámara de Diputados madrugó y comenzó a recolectar las firmas necesarias para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte contra dicho decreto tan pronto entre en vigor. Por cierto, anticipan panistas y priistas en San Lázaro que las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía promovidas por la 4T terminarán también impugnadas ante el Poder Judicial.

Que **Claudia Sheinbaum** no se ahorró elogios para la candidata de su partido a gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle**, a quien ve "honrada, comprometida, trabajadora, capaz y con mucho amor por su estado y por México", y advirtió que por más que le quieran construir *fake news*, "ella va a ganar porque representa dignamente a la 4T". Durante el mitin en Pánuco, la doctora fue más allá y sostuvo que la ex titular de Energía "es lo mejor que le pueda pasar a la entidad". Órale.

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación comenzó con una serie de eventos para reconocer la trayectoria del ministro **Luis María Aguilar Morales**, quien a fines de este año pasará el retiro, motivo por el cual se llevó a cabo un homenaje por su "legado de justicia y compromiso constitucional". La presidenta **Norma Piña** encabezó en el máximo tribunal el primero de varios actos que están programados durante los próximos meses.

Que una docena de colaboradores de **Ivonne Ortega**, ex gobernadora de Yucatán por el PRI y después mando estatal de Movimiento Ciudadano, se ha instalado en el primer círculo del candidato de Morena a la gubernatura, **Joaquín Díaz Mena**, desplazando a los cuadros locales del partido guinda, que además de quejarse han detectado cómo los *spots* de la campaña de aquella en 2006 son iguales a los actuales de ***El Huacho***. Entre las figuras que lo rodean están **Luis Hevia Jiménez**, **Gabriela López**, **Alaine López** y **Clemente Escalante**, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

A la sombra / Ignacio Mier

A LA SOMBRA

Ignacio Mier

Dicen los que saben que a través de varios servicios de mensajería instantánea se coordina una mega marcha en contra del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que la administración cuartotransformista echaría mano de los ahorros no reclamados de los trabajadores en cuentas inactivas. La propuesta de **Ignacio Mier**, que le cayó como anillo al dedo a **López Obrador** y su séquito. La protesta no alcanzaría solamente la emblemática plancha del Zócalo capitalino, frente a Palacio Nacional; sino que también pasaría por el Palacio legislativo de San Lázaro, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

A la sombra...

Aunque tiene ya un escaño prácticamente asegurado en el Senado, la ahora emecista **Alejandra Barrales** decidió salir a las calles para buscar el voto de los capitalinos. Resulta que **Barrales Magdaleno**, además de por el principio de mayoría relativa, está incluida en los primeros lugares de la lista plurinominal del Movimiento Ciudadano.

***

No obstante, decidió poner al alcance del partido naranja las estructuras que logró construir cuando hizo campaña como candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por allá de 2018, para apoyar otras candidaturas en la ciudad, empezando por la de **Salomón Chertorivsky**.

***

La reciente visita del Gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, a Palacio Nacional, donde se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha generado especulaciones sobre un posible acuerdo entre ambos. Este encuentro, ocurrido semanas antes de las elecciones del 2 de junio, coincide con rumores de que **Alfaro**, al sentirse marginado por Movimiento Ciudadano, busca concluir su administración en términos amistosos con el mandatario.

***

Algunos interpretan este acercamiento como un intento por asegurar una transición tranquila del poder al movimiento de la Cuarta Transformación. Además, la presencia en la Ciudad de México de **Claudia Delgadillo**, candidata de Morena al gobierno de Jalisco, el mismo día, intensifica las especulaciones, pues la coincidencia en tiempos y lugares podría sugerir una sincronización de agendas políticas. El tiempo revelará los detalles.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

Dicen los que saben que **Enrique Vargas** anda tratando de montarse nuevamente en la ola política y ganar un puesto de poder, que anda muy activo en medios diciendo que va muy bien, cuando a nadie le importa su vida. Que quiere llegar ahora al Senado y anda diciendo que a él no le importa, pero les va a ganar a todos. El del Estado de México dice que regresarán el Seguro Popular y que está de acuerdo con **Xóchitl Gálvez**, pero los enterados reiteran que suena falso, más con las operaciones que parece que se hizo en su rostro y los mensajes hechos que suelta como molesto porque nadie le cree.

***

Nomás por no dejar, hay que registrar que ayer en su mañanera el habitante del Palacio dijo: "Sí, muy lamentable lo que sucede en Guanajuato, ya lo hemos hablado durante mucho tiempo. Ahora es en Celaya, fueron dañadas tres ambulancias. Se están haciendo las investigaciones y hubo, sí, personas que perdieron la vida, pero ya hemos hablado de eso, no quiero tampoco que se malinterprete, pero sí hay un problema grave de inseguridad en Guanajuato desde hace tiempo, y eso nos afecta. Ojalá y tomen una decisión para hacer algo, que vaya *Latinus* ahí, o que vayan los de derechos humanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	28	24/04/2024	OPINIÓN

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu

Mitos y realidades del Fondo de Pensiones para el Bienestar

En días recientes ha cobrado fuerza la discusión pública sobre la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), propuesto por los diputados **Ignacio Mier** e **Ivonne Cisneros** en una iniciativa recién aprobada por la Cámara de Diputados. La disputa en los medios ha sido acalorada, con exageraciones, imprecisiones y mentiras.

Uno de los comentarios que más se viralizaron en un principio es que el FPB repre-

sentaba una "expropiación de recursos de las afores". Nada más impreciso, no hay tal expropiación sino, en todo caso, un cambio de administración de los recursos de aquellos trabajadores que, tras diez años de haber podido reclamar su pensión, no lo hayan hecho.

De hecho, cuando nació el sistema de cuentas individuales, en 1997, la Ley del IMSS estableció que los recursos de cuentas exigibles no reclamadas por 10 años o más prescribirían a favor del instituto. Ahí sí serían "expropiados" y pasarían al patrimonio del IMSS. Luego, en 2020, ya durante la presente administración, se reformó la Ley del IMSS, entre otras cosas, para corregir esto y garantizar la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores a sus recursos: los ahorradores o sus beneficiarios no perderían la propiedad de sus fondos, independientemente de quien los administrara.

Esta reforma de 2020 estableció que el IMSS podría disponer de estos recursos siempre y cuando mantuviera una reserva para que, en caso de solicitud por parte de los ahorradores, estos pudieran ser devueltos. De 2021 a la fecha no se ha dejado de devolver un solo centavo de lo reclamado.

Así, la propuesta del FPB consiste simplemente en un nuevo cambio de administrador. En lugar de que los recursos se integren al IMSS se destinarán, entre otras varias fuentes, a un fondo para mejorar el retiro de los trabajadores que, ganando el salario promedio de la economía formal o menos, no pudieran pensionarse con ciento por ciento de su último salario.

En suma, la constitución del FPB son buenas noticias. Si se toma un poco de distancia del ruido consustancial al momento electoral que hoy vive nuestro país, se verá con nitidez que es una iniciativa que, sin perjudicar a nadie, puede beneficiar a muchos. Soy de la idea de que quienes nos dedicamos a la administración de fondos para el retiro debemos tener en la más alta prioridad lograr el máximo monto de retiro para nuestros ahorradores. El FPB, al asentarse sobre un cada vez más robusto y confiable sistema de afores, contribuye en gran medida con ese objetivo.

Alfa positivo. El Indicador Global de la Actividad Económica dio una sorpresa: en febrero aumentó 1.4 por ciento a tasa mensual y 2.8 por ciento a tasa anual, en ambos casos las cifras oportunas previas estimaban casi un punto porcentual menos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: AMLO-MORENA, NO SON DUEÑOS DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES; PRI: SUS REFORMAS, VENGANZA VS LOS CIUDADANOS

Ley de Amparo, Ley de Amnistía y Fondo de Pensiones para el Bienestar, los asuntos que perfila el grupo mayor en el Poder Legislativo, de hoy al martes próximo, cuando se clausura el segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, cual obliga artículo 66 en nuestra Ley de leyes. Y artículo 4º, en Ley Orgánica del Congreso General.

En el Senado, desde ayer, el coordinador parlamentario del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, puso un término de 72 horas, para que, a más tardar, mañana, se apruebe el dictamen de la Minuta del controversial proyecto que crea un Fondo de pensiones, el cual, hasta el momento, carece de reglas de operación y de miembros de su Comité Técnico.

Hay que decirlo en tiempo y forma, cual es el estilo personal de gobernar en Andrés Manuel López Obrador, cuando sus proyectos faraónicos, utiliza millones y millones de pesos, y para evadir transparencia, no dudamos que, al rato, si es que logran ganar otra vez la Presidencia, su sucesora, decreto que pasan a reserva discrecional del gobierno.

Es decir, emita Decreto, en el cual, estipule que los recursos de 40 mil mdp de los ahorros inactivos de los trabajadores en las Afores, son de interés exclusivo del gobierno y se consideran "de seguridad nacional".

Y para entonces, si la Corte no dice lo contrario con el recurso inconstitucional que alista presentar PAN-PRI-PRD, no podrán recurrir a la figura del amparo.

Por lo pronto, la Cámara de Diputados, ya aprobó el primer tramo para desahogar proceso legislativo al proyecto del oficialismo; ya lo tiene el Senado, Cámara en la cual, desde ayer, inició su proceso la Minuta en comisiones, le dan Declaratoria de Publicidad y, mañana, al debate, votación y aprobación en el pleno.

El trámite, el mismo que aplicaron en San Lázaro: hoy, en comisiones, mañana, en primera sesión, primera lectura y, en segunda, desahogo final.

Da risa, cuando legisladores del oficialismo, se lucen con retórica leguleya, cuando acusan que el PAN-PRI-MC-PRD, defienden a los bancos que administran aquellos recursos y no a los trabajadores.

La verdad, con la corrupción que emerge al final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con la opacidad y falta de transparencia en los gastos millonarios para sus proyectos faraónicos, verdaderos elefantes blancos, reservan esos datos y ni cómo saber por los siglos de los siglos cuánto en realidad, se gastaron en el Aifa, refinería Dos Bocas y el proyecto depredador Tren Maya, que el Vox Populi ahora lo llama Tren Falla.

Antes de entrar en vigor reforma de Morena y Andrés Manuel López Obrador a Ley de Amparo, un juez, obliga a un banco, entregar los recursos de los ahorros en Afores, que hizo un trabajador durante su época laboral.

No es casualidad ni coincidencia que, en el bloque opositor, insisten y persisten en virtual robo a esos ahorros de miles de trabajadores, con la aprobación que hicieron representantes populares de Morena y satélites, los últimos minutos de antier, en el salón de sesiones de la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza.

Hoy, el controversial dictamen de la Minuta, 16:00 horas, inicia su proceso legal en el Senado, en comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los representantes de Morena, Griselda Valencia de la Mora y Rafael Espino de la Peña, respectivamente.

En vísperas de aprobarse en comisiones, el senador Julen Rementería del Puerto, reitera que el grupo parlamentario del PAN, no permitirá que Morena y satélites, PT-Verde, se roben los años de ahorro de los trabajadores mexicanos, con la mal planteada reforma a Ley de Pensiones.

-“Lo que se está defendiendo es al agente, que son los dueños de esos recursos, porque no es el gobierno, no es Morena, el dueño de esos recursos que se quieren robar, son los trabajadores. Por más que les duela y a quienes están afectando son a ellos y no lo vamos a permitir”, advierte.

Destacó lo que antier, por la tarde y noche se escuchó en el salón de sesiones de San Lázaro: en el asunto del virtual decomiso a los ahorros de los trabajadores en Afores, no es el primer atraco que hace el partido en el poder con su mayoría en el Congreso.

-“Lo mismo pasó con los Fideicomisos y para muestra, muchos botones”.

Más de un centenar de ellos, con recursos por varios millones de pesos y solo Andrés Manuel López Obrador sabe el uso que les dio. La senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, el año pasado, presentó Punto de Acuerdo, para que el gobierno explique el destino que tuvo ese dinero, con la extinción de esos Fideicomisos.

Fueron más de 100 Fideicomisos, recordó el coordinador de los senadores panista, con recursos para distintos rubros en el país, entre otros, el Fonden "y que de alguna manera se dijo que iban a servir para que pudieran, desde la secretaría de Hacienda, cumplimentar los objetivos precisamente de esos Fondos y nada de eso pasó".

-"Porque fuimos testigos que, en muchas ocasiones, posterior a esa fecha, hubo necesidad de pedir para los distintos sucesos, entre otras, el Fondo de Desastres Naturales y ¡nunca! hubo el recurso, se argumentaron distintos sucesos y ¡nunca! llegó.

Exigió al gobierno federal y Morena, dejen de mentir a millones de trabajadores mexicanos, porque esa reforma no mejora ni perfecciona el sistema de pensiones y lo único que ambicionan, puyó, es tomar los 40 mil millones de pesos para gastos innecesarios del régimen saliente.

-"Estamos ante un intento por tomar un recurso que está ahí, que, claramente lo que quieren es utilizarlo para quién sabe qué fines, puede ser incluso, electoreros, porque en breve podrán tomar ese dinero, hacerlo líquido y ocuparlo para lo que a ellos se les antoje".

-"Ello pone en riesgo el patrimonio de muchísimos mexicanos, que además suma una cantidad enorme de recursos", advierte y plantea que el gobierno lo que debe hacer es que localicen a todos los beneficiarios, a sus familiares "¡y dénselos!, o que ellos decidan en qué quieren gastar su dinero".

El grupo parlamentario del PRI en Cámara de Diputados, fue lapidario:

"Morena y sus carnales del PT-Verde, se quieren apoderar del ahorro para el retiro de los trabajadores y su fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México".

El diputado Tereso Medina Ramírez, advierte que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de los mayores de 70 años, no beneficiará a los 45 millones de trabajadores, como el oficialismo pretende hacer creer.

Es una farsa y una burla a la dignidad de los trabajadores, acusa, lo que aprobaron antenoche diputados de Morena y sus satélites.

-“Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México”, posicionó el legislador.

El proyecto de Morena, acusó, no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que miles de trabajadores se excluyen.

Criticó que la nueva concentradora de ahorros de los trabajadores, no tiene reglas de operación y no garantiza transparencia, en el uso de los 40 mil millones de pesos, entre otras inconsistencias.

Antenoche, durante la discusión al proyecto, la oposición fue coincidente en advertir que los apoyos en el Fondo, estarán sujetos a la disponibilidad de recursos, los cuales, seguramente van a desaparecer, como sucedió con los del Fondo de Estabilización Presupuestaria o los más de 150 mil mdp de los Fideicomisos que extinguieron.

También rechazaron argumentos de Morena y satélites, de que, al nuevo Fondo, lo podrán capitalizar con recursos de las utilidades del Tren Maya, Aifa o Mexicana de Aviación, cuando todos sabemos que son verdaderos elefantes blancos que, hay que estarlos subsidiando, porque no son viables.

También miembro de la bancada priista, Xavier González Zirión, ponderó en la tribuna que, cuán grande es desesperación del régimen saliente que, a 6 semanas de las elecciones, plantean esta reforma que no es otra cosa, más que robarse fondos de pensiones de todos los trabajadores del país.

Los diputados del PRI, cual así fue, votaron en contra del proyecto, para no permitir que se roben 6 y medio billones de pesos del ahorro de todos los trabajadores. Los mismos trabajadores y millones de mexicanos, presagió, tendrán la revancha el próximo 2 de junio, cuando voten contra Morena y su régimen corrupto e ineficiente.

El diputado Rubén Moreira, insiste en que las reformas del oficialismo, a poco más de 5 meses de que Andrés Manuel López Obrador entregue el poder, y a una semana de clausurar el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y, entonces, se irían sobre sus bienes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/04/2024	OPINIÓN

Cual acostumbra hablar cual son las cosas, ¡claro!, cuando así lo decide, ayer, fue el día idóneo para el diputado Rubén Moreira, quien puntualizó el objetivo de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto Ley de Amparo.

Con esa reforma, advierte el legislador de Coahuila, el mandatario pretende atar al juez y destruye el orden constitucional. Hay que decirlo en tiempo y forma, de facto, el Presidente, asume el rol ¡de juez y parte!

Y el que reparte se queda con la mayor parte y de esa manera, de aprobarse y no detenerlo en la Corte, no habrá amparos colectivos.

Contexto en el que el coordinador del PRI en Cámara de Diputados, precisó: la iniciativa de Amlo-Morena en Ley de Amparo, es una venganza contra la gente, los ciudadanos, los mexicanos.

-"Contra todos aquellos compatriotas que presentaron amaros para evitar destrucción de los Libros de Texto Gratuitos; de la gente que presentó amparo para las vacunas Covid: de la gente que presentó amparos en materia de Ley de Hidrocarburos; de la gente que impidió hasta donde se pudo, más destrozos por el Tren Maya".

De todos ellos, agregó el diputado, "es de los que se están vengando", Andrés Manuel López Obrador, a través de sus legisladores de su partido.

¡Caramba!

Lo que delineó Rubén Moreira, lo señalamos en tiempo y forma en este espacio, cuando criticamos perverso, siniestro, tenebroso, maquiavélico estilo personal de gobernar del mandatario mexicano.

EN EL CHACALEO

Desde la ciudad de Colima, a donde acudió para apoyar a los candidatos de su partido a cargos de elección popular, Marko Antonio Cortés Mendoza, vislumbra voto de castigo para Andrés Manuel López Obrador-Morena, por sus proyectos que son un virtual atraco a los ahorros de millones de trabajadores en las Afores inactivas y por proponer el fin de amparos colectivos… Ya el senador Germán Martínez Cázares, fustigó que, en la reforma a Ley de Amnistía, el mandatario, va por el dinero de los delincuentes, para que él y sólo él, decida a quien liberar… Si va decretar la "transformación" de Televisa, TV Azteca, y otras televisoras, que lo haga de una vez el Presidente, y previo a entregar el poder, pase "al poder del pueblo", la Bimbo, Femsa, Oxxo, Liverpool, El Palacio de Hierro, las empresas cerveceras, las embotelladoras de ron, tequila, whisky, brandy, Pepsico, Aeroméxico, decrete expropiación en todo el país de las combis y micros en el transporte público, y

que el estado Azteca, sea el foro exclusivo para los mítines de Morena y su directiva en turno… ¡Uy!, falta mucho por "socializar"… Ayer, en redes sociales, el Vox Populi se dio vuelo con un video en el que Claudia Sheinbaum Pardo, arenga a ganar curules y escaños en el Poder Legislativo Federal y Congresos locales para "transformar" la Constitución, cuando el legado de los Constituyentes del 17, llevó años y fue producto del consenso no de un solo hombre o de a voluntad de una mujer, en menos de unos cuantos años. ¡Cuidado!... Durante su gira de campaña electoral en Tamaulipas, la señora Sheinbaum, se quedó con la cara de what, cuando la increparon sobre su decisión o imposición desde Palacio Nacional, para incorporar como candidato a senador de Morena al ex gobernador, Eugenio Hernández Flores… En este espacio, en tiempo y forma, señalamos lo que líneas atrás anotamos: que Amlo, admitió que le faltó el proyecto de otra Constitución. ¡Y miren!, su candidata presidencial, ya se apuntó para hacerlo ella… ¡Cuidado!, los mexicanos sí tienen sentido común, aunque algunos duden o tengan otros datos… De vivir ese gran político veracruzano que fue don Fernando Gutiérrez Barrios, qué pensaría de la deslealtad al partido que lo hizo gobernador interino en ese estado, y la manera en que se prestan para que los utilice a modo, el régimen de Andrés Manuel López Obrador. Sí, nos referimos al senador Dante Delgado Rannauro y su franquicia, MC… Entre la clase política de oposición y del oficialismo, constatan que el virtual propietario del movimiento naranja, no tiene amigos, sólo conveniencias e intereses. ¡Zas!... ¿Quién divide más en el MC? ¿Agustín Basave Benítez o Dante Delgado Rannauro? ¿A quién engañan más ellos? ¿Al joven Luis Donaldo Colosio Riojas o al locuaz, Samuel Alejandro García Sepúlveda? ¿Eh?… El declive de ambas, notorio: ayer, en Pánuco, Veracruz, los organizadores de mitin en el que estuvo la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum y la mujer de Zacatecas que aspira gobernar Veracruz, nomás no tuvo la respuesta de los veracruzanos en esa región de la entidad y ni porque entró de inmediato a funcionar la comisión de relleno, ni así se atiborró la plaza central de esta ciudad… Contrasta con al apoyo que día a día, reiteramos, miles de mexicanos brindan a Xóchitl Gálvez Ruiz, en su campaña electoral por la geografía nacional… Claudia y Nahle, sintieron pánico cuando estuvieron en Pánuco, ironizaron de inmediato los veracruzanos… Tajante, el señalamiento que hizo Manlio Fabio Beltrones, hacia Javier Corral Jurado, ex panista, hoy, en el partido oficial, Morena: un farsante como Javier Corral, a querer dar clases de honestidad; un psicópata que, está buscando ahora la candidatura de Morena, o es candidato de Morena, plurinominal, para protegerse de la justicia del estado de Chih8ahua, que lo anda persiguiendo, por corrupción, pero lo que es peor, ¡eh!, ¡lo que es peor!, por torturador. Y eso, los sabe él y lo saben muchos más, porque su supuesta operación justicia, terminó en eso, en tortura a cada uno de los que quiso acusar. Y que todos están libres, absolutamente todos están libres"… ¡Caray!, quién iba decir que Javier Corral, entró al club

del “no somos iguales”, ¡Somos peores!”… ¡Viva México! ¡Viva!... Beltrones, bagaje, oficio, diálogo, acuerdos, institucional, lealtad, visión de futuro, sabe lo que dice, por qué lo dice y cuándo lo dice… También se refirió a Manuel Espino Barrientos, el ex panista, hoy, en Morena, quien le pidió a Beltrones, cuando fue gobernador en Sonora, ser director de la policía en Hermosillo. “(Manuel Espino), por eso digo que tiene vocación de policía y ese policía, de mal policía, este, pues tuvo el padrinazgo de Alfonso Durazo. Eso todo mundo lo sabe. Entonces, si vino aquí, vino a solicitud de. Y hay fotos que lo demuestran”... Bien criticó Xóchitl Gálvez Ruiz, que los desechos del PAN y del PRI, se van a Morena, a buscar impunidad y protección… Marcela Guerra Castillo, reinauguró la Galería de Presidentes y Presidentas de la mesa directiva en Cámara de Diputados, y narra una historia política venturosa para la democracia, resaltó la actual presidenta de ese órgano de gobierno en el último de ejercicio en LXV Legislatura… Muestra también, añadió, cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio… “Lo que observamos aquí es un mosaico ideológico, reflejo de la compleja composición política de la sociedad mexicana que intensifica la representatividad y legitimidad de este Parlamento”, expone… La Galería de presidentes de la mesa directiva en San Lázaro, a partir de tener una duración anual, ya que anteriormente era mensual, es decir, ilustró la diputada de NL, “tenía una función mucho más administrativa que de representación”; periodo de un año, se estableció al final de 57 Legislatura, “en la que se materializó el resultado de las reformas político-electorales, que dieron origen a la pluralidad interior del Congreso y que obligó a los parlamentarios a tener que construir una nueva Ley Orgánica que reflejara esta nueva integración plural”, ilustró Marcela Guerra… El diputado del PAN, en LVII Legislatura, Francisco José Paoli Bolio, fue el primer presidente que dirigió los trabajos en la Cámara de Diputados por un año, cuando los virtuales líderes de esa Legislatura en San Lázaro, fueron el finado Porfirio Muñoz Ledo, por el PRD; Carlos Medina Plascencia, PAN; Pablo Gómez Álvarez, PRD y el coordinador parlamentario del PRI, fue don Arturo Núñez Jiménez, político de Tabasco, amplio bagaje, oficio y sensibilidad en asuntos de la política… Comisión de Justicia en Cámara de Diputados que preside Lizbeth Mata Lozano, PAN, aprobó cuatro dictámenes de Minutas en materia de juicio de amparo, amnistía por parte del Ejecutivo Federal, ejecución penal e igualdad de género… Los proyectos se agendan como los primeros a desahogar en el Orden del Día de la sesión de este miércoles, semipresencial que inicia 11:00 horas… Ayer mismo, a los dos primeros dictámenes, se les dio trámite de Declaratoria de publicidad… Carga legislativa que acumulan senadores y diputados, perfilan que, próximo martes, cual establece Ley de leyes y Ley Orgánica del Congreso General, clausuran segundo periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura… Por unanimidad, 98 votos, el pleno en Cámara de Senadores, aprobó Decreto para inscribir en el Muro

de Honor y con letras doradas, la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu”, como un reconocimiento a nuestra máxima Casa de Estudios, por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia… Es un orgullo pertenecer a la UNAM… La representación popular en San Lázaro, realiza sesión solemne el próximo martes, con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, que se estableció en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y entró en vigor ley para su creación, el 1 de enero de 1974; su primer rector, fue el arquitecto, Pedro Ramírez Vázquez… ¡Caray!, qué diera Andrés Manuel López Obrador, porque en su régimen saliente, en el Congreso de la Unión, resaltaran instituciones como las que se crearon en el gobierno de Luis Echeverría… De vivir el expresidente, se volvería a morir de saber el presunto fraude en el que se involucra en Segalmex, al que fue su secretario particular, Ignacio Ovalle Fernández… Durante los trabajos del foro “Salvar el agua, salvar la vida”, que organizó el senador José Narro Céspedes, especialistas, investigadores y representantes de agrupaciones campesinas y ganaderas, coinciden en la urgencia de expedir leyes que garanticen acceso al vital líquido… Hoy, Xóchitl Gálvez, tiene agenda privada. O sea, alista su preparación para el debate del próximo domingo… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/04/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

FALLECIO EN CULIACAN LA SEÑORA DOÑA YOLANDA LUKEN DE COPPEL A LOS 97 AÑOS DE EDAD "QEPD"

Desde este espacio envió mis condolencias a **Enrique, Yolanda, Mónica, Rubén, José, Alberto** y **Agustín Coppel Luken**, así como a nietos, familiares y amigos, por el lamentable fallecimiento de **Doña Yolanda Luken de Coppel** a los 97 años de edad, acaecido el día de ayer, en la ciudad de Culiacán. Deseándoles un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Descanse en Paz.

. . ,

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOLICITA INGRESO DE MÁS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE EU A MÉXICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** solicitó que, en agosto próximo, se le permita el ingreso a otros 16 elementos armados de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos a México para labores de adiestramiento en armas de destrucción masiva. Se publicó un nuevo oficio en la Gaceta Parlamentaria, para que esta vez se realice el adiestramiento del 10 al 17 de agosto del 2024 en Valle de Bravo. Y de acuerdo con Plan Anual de Actividades 2024, la Secretaría de Marina y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM, por sus siglas en inglés), programó la actividad de adiestramiento denominada "Mejorar la Capacidad Contra Armas de Destrucción Masiva". **López Obrador** explicó que de contar con su aprobación, se llevará a cabo en Valle de Bravo, Estado de México, del 10 al 17 de agosto de 2024. El personal de instructores arribará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Estado de México, en una aeronave militar propiedad del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, la delegación ingresaría el 10 de agosto de 2024 para salir del país el 17 de agosto de 2024, con equipamiento táctico para el entrenamiento antes señalado. El pleno del Senado aprobara otra solicitud del Presidente para que ingresen al territorio nacional 12 elementos militares del Ejército estadounidense para que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos", a realizarse en Puerto Chiapas, del 23 de mayo al 25 de junio de 2024.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DEL MINISTRO EN RETIRO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer que el Pleno del Senado rindió un minuto de aplausos en memoria del ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Noé Castañón León,** quién falleció el pasado 19 de abril. La presidenta del Senado **Ana Lilia Rivera,** expresó que **Noé Castañón León** destacó por su trayectoria en el máximo tribunal del país, en el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas y como secretario de gobierno de esta misma entidad. La senadora externó sus condolencias al senador **Noé Castañón Ramírez**, hijo del ex ministro **Castañón León**, al desearle un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Que el doctor **Noé Castañón** vuele a su descanso eterno y descanse en paz.

RICARDO MONREAL; LLAMA A NO CAER EN ESPECULACIONES QUE TRATAN DE GENERAR TEMOR, RESPECTO A LA GIRA DE SHEINBAUM EN CHIAPAS

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, ante las versiones que se han dado después de la visita de **Claudia Sheinbaum** a Chiapas, afirmo, que es la única que puede garantizar que el país recupere su tranquilidad después de la inseguridad heredada al presidente **López Obrador**. El coordinador de Enlace Territorial calificó como intentos de magnificar lo sucedido en el encuentro donde algunas personas con el rostro cubierto hicieron peticiones a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia. A pesar de que se han dicho muchas cosas, yo estaba en la comitiva, estaba acompañándola y puedo dar fe y crédito de lo que ahí sucedió, lo demás son especulaciones, invaden las ideas exóticas y tratan de generar temor. Señaló que la de Chiapas fue una gira muy intensa con mucha energía y efervescencia social, en la que destacaron las numerosas muestras de cariño a **Claudia Sheinbaum** en los pueblos a los que llegaban. Muy vivo el ambiente y fue precisamente lo que ahora tratan de magnificar, que no hay que minimizarlo. Refirió que se trató de un grupo de aproximadamente 20 personas con pasamontañas que estaban a la orilla del camino, sin armas. **Monreal** explicó: los 20, en una edad entre los 30-40 años, se veía que eran lugareños y le dijeron a la candidata: "le encargamos a la montaña, es muy importante que se atiendan los pueblos de la montaña". Ella, con mucho aplomo y mucha serenidad, dijo: 'cómo no, vamos a revisarlo, vamos a platicarlo en el mitin', y eso fue todo. No me cuentan, yo estuve. No traían ni actitud pendenciera, ni armas, ni agresivos, ni tampoco cerraron el paso. No pasó nada, subrayó, vamos a ir a una elección pacífica y vamos a ir a una elección donde los ciudadanos sean los que decidan.

SENADOR@S BEATRIZ PAREDES, RICARDO MONREAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA Y KENIA LÓPEZ RABADÁN; SENADO RENDIRÁ HOMENAJE A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS "UNAM"

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que por unanimidad, con 98 votos a favor, el Senado aprobó un proyecto de decreto para inscribir, en el Muro de Honor y con letras doradas, la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu", como un reconocimiento a la Máxima Casa de Estudios por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. Las y los senadores destacaron en el dictamen que en el ciclo escolar 2022-2023, la UNAM contó con 373 mil 340 alumnos: 32 mil 550 de Posgrado, 233 mil 260 de Licenciatura, 106 mil 863 de Bachillerato y 667 a nivel técnico y propedéutico de la Facultad de Medicina. Lo anterior representa un aumento de matrícula en al menos los últimos 15 años. Además, cuenta con 16 Facultades, cinco Unidades multidisciplinarias, nueve Escuelas Nacionales, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 354 Institutos, 14 Centros y 13 programas universitarios. La Máxima Casa de Estudios es reconocida en el mundo por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. A nivel de posgrado, cuenta con 42 programas de posgrado, 95 planes de estudio y 42 programas de especialización con 268 orientaciones. A nivel licenciatura, imparte 133 carreras con 241 opciones educativas; y, en educación media superior, tiene tres planes de estudio de bachillerato. Por ello, es que los legisladores coincidieron en que una forma de reconocimiento sería grabar en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu". Ricardo Monreal expresó que la UNAM ha sido formadora de grandes personalidades, "por eso me parece justo, correcto y noble" el que esta Cámara de Senadores pueda plasmar, con letras doradas, el nombre de "nuestra Máxima Casa de Estudios". Consideró que, sin la comunidad universitaria, "muchos de nosotros no estaríamos aquí", y que en sus aulas se han formado grandes generaciones de humanistas, políticos y servidores públicos. Por el PRI, **Beatriz Paredes Rangel** afirmó que "la magna casa de estudios" tiene un gran significado para millones de mexicanos, por su contribución para brindar educación superior para el pueblo e impulsar la movilidad social, pues le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse. Por Acción Nacional, la senadora **Kenia López Rabadán** asentó que la UNAM es una muestra clara de cómo la educación genera mejores seres humanos y mejores países. Además, indicó que, ante los gobiernos antidemocráticos, la mejor forma de rescatar una nación es con un pensamiento libre e inteligente, de ahí la importancia de la Universidad. El coordinador parlamentario del PRD, senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa,** afirmó que la UNAM forma parte del grupo de universidades constructoras de Estado, tanto por su importancia ideológica, como por su impacto en la historia nacional; "esta inscripción confirma que los esfuerzos de la UNAM están a la altura de nuestros héroes nacionales", sostuvo. El senador **Germán Martínez Cázares** destacó que en la rectoría de la UNAM han estado renombrados personajes como **José Vasconcelos Calderón, Manuel Gómez Morin, Javier Barros Sierra o Jorge Carpizo**; en ese sentido, señaló que la Máxima Casa de Estudios tiene "sólo una deuda con México", que es tener a una mujer a cargo de su rectoría.

CLAUDIA SHEINBAUM; LAS AUTORIDADES DEBEN DE RECIBIR PROTECCIÓN SI ES QUE LO SOLICITAN.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", habló sobre el homicidio de **Noé Ramos**, candidato a la alcaldía de El Mante, en Tamaulipas. **Sheinbaum Pardo** lamentó el asesinato del candidato panista, quien buscaba la reelección al cargo municipal. Destacó que la Fiscalía estatal ya logró detener a una persona sospechosa del caso; sin embargo, enfatizó que **Ramos** no solicitó protección a las autoridades. Entiendo que ya hay un detenido por parte de la Fiscalía del estado, obviamente, con el trabajo del gabinete de seguridad del estado, creo que ha sido aclarado el tema de que, en realidad, en este proceso electoral no había solicitado la seguridad, pero evidentemente es importante brindar hacia el proceso electoral, la seguridad en todo Tamaulipas, particularmente, el sur de Tamaulipas. Tras lo anterior, **Sheinbaum** señaló la importancia de que las autoridades correspondientes realicen una investigación a fondo del caso. En este sentido, la candidata presidencial recordó que la zona sur de la entidad no tenía registrado homicidios, por lo que insistió en que debe de haber una investigación profunda sobre el homicidio de **Noé Ramos**.

XÓCHITL GÁLVEZ ACUSA AMENAZAS DEL CRIMEN CONTRA SUS SIMPATIZANTES EN CHIAPAS

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", señalo que el estado chiapaneco atraviesa una escalada de violencia, y recientemente, acaparó los reflectores por el retén que vivió **Claudia Sheinbaum** el pasado domingo. **Xóchitl Gálvez**, denunció que varios de sus simpatizantes en Chiapas no pudieron acudir a sus mítines en el estado por amenazas a transportistas. También acusó a sus opositores y al crimen organizado de presionarlos. Amenazaron al transportista y le dijeron como dicen aquí los compañeros: aquí manda el crimen, nosotros lo que decidimos es hacer el evento con los que pudieran llegar, sin necesidad de transporte, que eran más o menos los pobladores del municipio donde estábamos pero iba a bajar gente de distintas comunidades porque la idea era reunir liderazgos de distintas zonas cercanas. Mientras se dirigía al municipio de Tonalá, en el estado chiapaneco, **Gálvez** fue vigilada por cinco patrullas de la Guardia Nacional, un vehículo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y otro de la Policía Estatal.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; TOMA PROTESTA A NUEVA PRESIDENTA DE CANACO CULIACÁN

Al tomar la protesta al nuevo Consejo Consultivo 2024-2025 de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Serytur) Culiacán, el cual será encabezado por primera vez en sus 93 años de historia por una mujer, la empresaria **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, el gobernador **Rubén Rocha Moya** destacó con beneplácito que este sector se haya sumado a ese rol de reconocer el papel que juega la mujer en los sectores productivos. El mandatario estatal reconoció el aporte que hace el sector comercio y de prestación de servicios a la economía estatal, pues si bien Sinaloa es considerada una entidad con un sólido sector primario gracias a su agricultura y pesca principalmente, la actividad comercial también representa un gran aporte al Producto Interno Bruto. A mí me gusta reconocer lo que se hace, como aquí por ejemplo, Canaco, pues es producto de ustedes, lo que han hecho, de sus presidentes, no había presidentas, hasta ahora con **Lupita**; me da gusto que entraran a ese rol de la mujer, no sólo que empiece a escalar en la vida pública, sino también en la vida privada, donde no solamente sean directivas de

empresas chiquitas, sino también lo sean de empresas grandes, y ésta es una empresa grande, el representar a los servidores del comercio y del turismo. El gobernador **Rocha** aseguró que en su administración se mantiene un especial cuidado en la relación comercial con los proveedores, y destacó que no existen deudas con ellos, sino que todo bien adquirido y contratación de servicio se paga en tiempo y forma, gracias a una disciplina financiera que ha mantenido en todo lo que va de su gobierno. Yo quiero decirles que no hay un solo proveedor al que le deba cinco centavos, mi gobierno no le debe a ningún proveedor, yo les pago, porque yo sé que el proveedor es un comerciante, es un empresario que necesita que le paguen, no quiero que haya quien vaya a tocar la puerta al gobernador, que porque es su amigo, para que le paguen a fulano. Obra que se programa es obra que tiene finanzas. La nueva presidenta, **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, agradeció la asistencia del gobernador **Rubén Rocha Moya** a esta toma de protesta, pues refirió que la Canaco Servytur representa a más de 18 mil unidades económicas de acuerdo con el padrón del INEGI del sector terciario del municipio de Culiacán. Es para mí una gran distinción pero también una gran responsabilidad presidir este honorable Consejo y Mesa Directiva, pues en 93 años, desde su fundación, soy la primera mujer presidente de nuestro organismo empresarial, y si de algo estamos seguros es que pondremos todo nuestro empeño y dedicación para representarla dignamente, en pro de los sectores comercio y turismo de nuestra capital sinaloense.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; EXIGE SE PONGA ALTO AL USO POLÍTICO Y PARTIDISTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El senador **Damián Zepeda Vidales**, al exigir que se ponga alto al uso político y partidista de la Auditoría Superior de la Federación, señalo que hace unas semanas ocurrió un hecho que el Senado, y el Congreso, pasó por alto, curiosamente no se mencionó nada y me parece muy delicado. El ex auditor especial de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, fue pues despedido, prácticamente, forzado a salir de la Auditoría y sale haciendo una denuncia muy grave, denunciando que en la Auditoría Superior de la Federación se ha perdido toda autonomía, toda independencia y que les tienen prohibido llevar a cabo fiscalizaciones de auditorías a programas prioritarios del gobierno y que se evita a todo lugar que no existan señalamientos de mal funcionamiento de parte del gobierno federal e incluso hoy vemos pues que eso ha llevado a que no exista ningún tipo de señalamiento también a entidades que están siendo protegidas desde la Auditoría Superior de la Federación. Me parece a mí de lo más grave, una acusación gravísima, a decir de este ex auditor espacial de desempeño que es, digamos, del máximo nivel, la Auditoría Superior de la Federación en este momento no sirve, como ente auditor y fiscalizador externo, y me parece muy delicado porque se suma a una renuncia forzada anterior de también el ex auditor especial de cumplimiento financiero. Hoy por hoy vemos que la Auditoría, pues la verdad es que no está haciendo nada, no está fiscalizando recurso, y esto es muy grave, porque es una de las principales figuras en el combate a la corrupción, tenemos por un lado que debería existir máxima transparencia en este país, pero tienen desarticulado y no dejan nombrar al Inai. Debería de existir un órgano fiscalizador que junto con las fiscalías hagan combate a la corrupción y hoy vemos que al menos la Auditoría no está llevando a cabo su trabajo. Por lo tanto, hago una exigencia y una denuncia pública de que se le ponga al uso partidista y político de la Auditoría y que sirva para lo que es, fiscalizar y garantizar que cada peso de los mexicanos se utilice bien.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; PRESENTA SU POSTURA AL DICTAMEN QUE ADICIONA ARTÍCULOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, se refirió a un dictamen de las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera, que contiene minuta que adiciona los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. La legisladora hizo un reconocimiento a este dictamen en particular porque es reconocer los derechos de las niñas y los niños. Y es un dictamen que yo creo que anhelaban hace mucho tiempo los mexicanos en el exterior y que logra dar identidad a cientos de niñas y niños que realmente pasan un viacrucis, por decirlo menos, y sus familias, sus mamás, sus padres, para darles esta identidad y esta nacionalidad mexicana. Yo felicito el trabajo de las comisiones y este reconocimiento total a los derechos humanos. Y creo que es una gran noticia esperada hace mucho tiempo, muchos años, por las comunidades en el exterior. Quería destacar este dictamen que es muy relevante, más de lo que de pronto pudiese parecer. Y estoy segura de que se votará por unanimidad en este Pleno.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA MIENTE, ROBA Y TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO AL QUITARLES A LOS TRABAJADORES SUS AHORROS DE TODA LA VIDA

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, y las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que Morena, el PVEM y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México. Advirtió que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de las personas mayores de 70 años no beneficiará a los 45 millones de trabajadoras y trabajadores como pretenden hacer creer y calificó como una farsa y una burla a la dignidad de éstos lo que hacen los legisladores morenistas. Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México. Aseveró que esta iniciativa no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que muchas y muchos trabajadores se verán excluidos, por lo que cuestionó en dónde queda la promesa de proteger a las y los más necesitados, además de manifestar la preocupación por la falta de transparencia en el manejo de estos recursos. El coordinador parlamentario, **Rubén Moreira** declaró que lo que plantea el gobierno sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y entonces se irían sobre sus bienes. Hoy se está dando un paso para un saqueo al patrimonio de muchas mujeres y muchos hombres, observó, para luego señalar que en ninguna parte de la iniciativa se mencionan 16 mil pesos de pensión, ni aumentarlas, en ninguna parte, por lo que es un gran engaño. Adelantó que presentarán una acción de inconstitucionalidad.

DIPUTADA ANGÉLICA IVONNE CISNEROS; FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, SOLIDARIO Y AVANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES

La diputada **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, afirmó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores, para que todas las y los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su salario base. Señaló que esta propuesta está orientada a los trabajadores derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que se encuentra bajo el régimen de Cuentas Individuales a partir de 1997. Advirtió que la reforma del 97 cubre hasta el 45 por ciento de su salario en sus pensiones, lo que provoca un empobrecimiento en una etapa de la vida en la que se tienen muchas necesidades como consecuencia de la vejez. **Cisneros Luján** señaló las fuentes de ingreso que el proyecto considera para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, entre las que destacan: el aprovechamiento del 75 por ciento de los recursos netos derivados de los ingresos que obtenga el instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep). La legisladora agregó que también se plantea adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro, para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores, así como respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. **Cisneros Luján** manifestó que con la aprobación de este dictamen se seguirá avanzando en la justicia social para aquellas y aquellos trabajadores que, a pesar de cumplir los requisitos para jubilarse, no lo hacen porque de un mes a otro sus ingresos se ven drásticamente disminuidos con la consecuente pérdida de su calidad de vida.

DIPUTADO JOSÉ JUAN BARRIENTOS Y LAS DIPUTADAS EDNA GISEL DÍAZ Y GABRIELA SODI: SE PRONUNCIARON EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El diputado **José Juan Barrientos Maya** y las diputadas **Edna Gisel Díaz Acevedo y Gabriela Sodi** presentaron moción suspensiva y posicionamientos en contra ante el Pleno para evitar lo que llamaron el agandalle del oficialismo contra la clase trabajadora. Plantearon que antes de votar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se consulte a las y los trabajadores que serán afectados por la nueva “estocada” que se pretende darles desde el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Destacaron su voto “en contra” del despojo de 40 mil millones de pesos que Morena y sus aliados del PT y PVEM, pretenden hacer. Recordaron a la ciudadanía que en múltiples ocasiones Morena ha mentido y ésta no es la excepción. Iniciaron mintiendo, continúan mintiendo y terminarán mintiendo. Prometieron gasolina de 10 pesos el litro.

DIPUTADO BRAULIO LOPEZ; DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR ES OMISO Y ELECTORERO

El diputado **Braulio López Ochoa**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, sostuvo que el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es omiso y no cuenta con reglas claras de operación; es electorero y mañoso. El dictamen es omiso, impacta sólo a ciertos regímenes de pensiones, al 5 por ciento de toda la población laboral en México, y qué bueno que sea de manera positiva, pero impacta a otros grupos de manera negativa porque son los ahorradores y ahorradoras de donde va a partir el fondo semilla, que durará entre cuatro a cinco años. En ese sentido, expuso que ni a quienes beneficia les da seguridad de que se vaya a mantener, ni a los ahorradores se les da garantías porque no hay un proceso claro de cómo va a operar. Todo eso queda muy oscuro en el dictamen. Además, lo hacen todo arrebatado, sin citar a gente del IMSS, del ISSSTE, y de Hacienda para que nos den información de cómo va a impactar, saber el número de beneficiados y cuánto va a durar el fondo semilla y cómo se va a justificar después. Esta iniciativa como se propone no tiene este objetivo. De hecho, merma la autonomía del Poder Judicial, la representatividad es algo positivo, pero se pierde autonomía, porque ésta se genera a partir de desligarse de intereses buenos o malos, simplemente de la manera más objetiva resolver situaciones y el parámetro es el texto constitucional más de lo popular, hay derechos de personas que se tienen que tutelar.

MORENA; CELEBRA APROBACIÓN DE DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena celebraron la aprobación, por 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, en lo general. el dictamen de la Comisión de Seguridad Social por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; afirmaron que el bloque opositor insiste en negarle a los trabajadores una pensión justa. Aseguraron que la oposición tuvo la oportunidad de combatir la desigualdad; sin embargo, nunca estuvo, ni ha estado interesada en el bienestar del pueblo, mucho menos les importa si los trabajadores obtienen una pensión digna, porque fueron ellos los que legislaron en contra de ese derecho.

DONALD TRUMP; FISCALÍA CARGA CON DUREZA CONTRA TRUMP

El fiscal adjunto **Matthew Colangelo**, encargado de realizar las declaraciones iníciales de la acusación en el juicio penal que enfrenta **Donald Trump** en un tribunal de Manhattan, cargó contra el ex gobernante y calificó el caso de una trama de conspiración criminal y encubrimiento. El acusado orquestó un plan criminal para corromper las elecciones de 2016, y luego encubrió el plan, mintiendo en sus registros comerciales, una y otra vez, mientras el ex presidente estadounidense lo negaba con la cabeza y optaba por no mirarlo a la cara.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/04/2024	OPINIÓN

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Los 10 corredores industriales de Claudia

La respuesta de la candidata Claudia Sheinbaum a la inmediatez de la oportunidad de oferta de capital para el *nearshoring* es un Plan Industrial que considere los **habilitadores**, como son los corredores de transmisión, el sistema eléctrico, los corredores logísticos, la red de ductos de gas, el sistema carretero, el sistema ferroviario, el sistema portuario y la disponibilidad de agua; estos se cruzan matricialmente en un segundo plano con los factores **estratégicos** como son los puntos de mayor disponibilidad de mano de obra, los parques industriales existentes, el ecosistema empresarial. Finalmente, un tercer plano en la matriz de decisiones lo conforma la **infraestructura** existente y necesaria como lo es la red troncal de telecomunicaciones, el término y ampliación de nuevas carreteras, los proyectos de las vías del tren y ferroviarios, infraestructura hídrica, corredores carreteros, red troncal de la CFE, redes de energía, y aeropuertos de carga.

Como resultado se proponen los siguientes corredores: 1. El de Baja California, con vocación energética, agroindustria, conductores y aeroportuaria; 2. El Noroeste, (agroindustria y energética); 3. El Pacífico, (agroindustria y autopartes); 4. El del Centro, (agroindustria, logística y autopartes); 5. El Transístmico, (agroindustria, energética, y carga); 6. Golfo (agroindustria y químicos); 7. El Maya, (agroindustria, energética y aeroportuaria); 8. AIFA (agroindustria, medicamentos y carga); 9. El de la Frontera, (agroindustria y autopartes), y 10. El Bajío (autopartes y aeroportuaria).

> La propuesta tiene dos apellidos: bienestar y sostenibilidad

Tal vez lo más distintivo de la propuesta es que tiene dos apellidos: bienestar y sostenibilidad, como planos adicionales de esta matriz multidimensional, que consideran el cuidado al medio ambiente y la transición energética, y necesidades de pueblos dignos planificados alrededor de los polos de desarrollo resultantes.

Lo más inmediato, me parece, es la necesidad de conectar vocación educacional con los polos de desarrollo. En situación de pleno empleo la oportunidad es de dotar a nuestra mano de obra con más conocimientos *ad hoc* para mejorar su productividad en este nuevo y magno proyecto.

Otro factor importante es la urbanización de los polos de desarrollo que generará empleo y crecimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/04/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Las dos caras de AMLO frente a EU

:::: Nos hacen ver que, por la mañana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** arremete contra el gobierno de Estados Unidos al que llama "jueces del mundo", luego de que el Departamento de Estado se dijo preocupado por las descalificaciones que el mandatario hace a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. El Presidente exigió respeto para México y dijo que su gobierno no cuestiona algunas decisiones de Estados Unidos, por ejemplo: "¿Por qué destina miles de millones de dólares a la guerra?". Esa es la cara que el Ejecutivo muestra en la mañana. En la tarde, y sin ningún debate de por medio, el Senado autorizó la petición del Presidente para permitir el ingreso de 436 militares de Estados Unidos, 216 de ellos armados, para participar en diferentes misiones con el objetivo de capacitar a las tropas mexicanas. Una cara de enojo para el Departamento de Estado, y otra cara feliz para el Departamento de Defensa.

PRESIDENCIA

Andrés Manuel López Obrador

Xóchitl Gálvez, rounds de sombra

:::: La candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, ya no tendrá actividades públicas hasta el próximo domingo, día del segundo debate, —quizá solo una conferencia el jueves. Además de los preparativos de su participación, con la asesoría principal de **Ildefonso Guajardo** y **Enrique de la Madrid**, expertos de algunos de los temas que se abordarán en el debate, también sostendrá reuniones con su equipo de campaña para afinar detalles de lo que será la etapa final de sus actividades proselitistas, a 40 días de la elección presidencial. Nos hacen ver que quienes preparan a doña Xóchitl para el encuentro del domingo tendrán que trabajar en un entrenamiento de nocaut si pretenden tener un cierre fuerte de la campaña.

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

¿Y qué quiso decir Morena con la playera de la muerte?

:::: Ayer **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, defendió el posteo que el domingo pasado apareció en la cuenta del partido en la red X de la fotografía de un joven con una camiseta con la imagen de una calavera, en blanco y negro pidiendo silencio, acompañada del mensaje: un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador. "Es un meme, es una moda esa playera entre algunos jóvenes", dijo don Mario quien rechazó tenga sentido amenazante o algo parecido con el narcotráfico: "No es más que un meme". Pero, al parecer, ni entre los morenistas hay acuerdo sobre lo que el mensaje en esa prenda transmite. Para don Mario, es solo un meme, sin embargo, para el primer morenista del país, el presidente López Obrador, "tiene que ver con la libertad, incluso religiosa, que habla de la muerte, pero la santa muerte".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

Quieren en San Lázaro trato igual para sus gatos

:::: En la Cámara de Diputados exigen igualdad para todos los gatos, y no solo un trato especial para los de Palacio Nacional. Luego de que Presidencia estableció que los gatos que habitan en Palacio Nacional fueran designados como "activos fijos vivos" del Gobierno de México, lo que significa que será una obligación brindarles cuidado y bienestar de por vida, en San Lázaro piden lo mismo. La diputada del PRD **Gabriela Sodi** impulsa una reforma para que los felinos que hay en el recinto legislativo también sean activos fijos, y haya presupuesto para su alimentación y cuidados. Ojalá, la misma preocupación por el bienestar y el trato igualitario a los gatos se haga extensiva a los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	24/04/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. **Asesor inamovible**. La influencia de **Epigmenio Ibarra**, aunque no tiene un título formal dentro de la campaña de **Claudia Sheinbaum**, es innegable. Se mueve en foros con un discurso fiel que logra una conexión ideológica que favorece a su candidata. Aunque oficialmente es un ciudadano más, con libertad de expresar su apoyo, en realidad se ha vuelto una pieza fundamental. Su capacidad para moldear opiniones y marcar la agenda mediática no es menor, y su cercanía con **Sheinbaum** confirma la idea de que su presencia es crucial. Pocos defienden a la 4T como él. Férreo. Ahí radica gran parte de su valor.

---

2. **Cambio de camiseta**. Que **Ivonne Ortega** es la operadora detrás de **Joaquín *Huacho* Díaz Mena** es algo que casi todos saben en Yucatán. Y es que se habla de casi un centenar de priistas alrededor de su campaña en busca del puesto político, para lo cual han desplazado a los morenistas fundadores de ese movimiento en la entidad. Se tienen identificados a exlíderes y exfuncionarios priistas, etiquetados como "ivonnistas", buscando integrarse al equipo de ***Huacho***, entre ellos **Luis Hevia**, exdiputado local, y **Pablo Castro**, exdirector del Registro Público de la Propiedad. **Ivonne Ortega** traiciona a MC y opera para Morena. Muy lista la señora.

---

3. **Ironías y verdades**. ¿Se acuerda de **Javier Corral**, el exgobernador de Chihuahua? Ahora enfrenta acusaciones directas de tortura durante un evento público. Imagínese la escena: el exlíder juvenil del PRI **Cristopher James Barousse** interrumpe un foro para acusar a **Corral** de perseguirlo, encarcelarlo y torturarlo, y el exmandatario responde que fue por "jueces corruptos". **Barousse** cuestionó sobre los frutos económicos de la Operación Justicia para Chihuahua, dinero con misterioso destino. La acusación mancha la reputación de **Corral**, de por sí maltrecha. Cada día le sale un nuevo expediente. Consecuencias del pasado.

---

4. **Campeona del desvío**. **Ana Gabriela Guevara** y su equipo en la Conade tienen un peculiar enfoque en la administración de recursos. Mientras que algunos deportistas y federaciones claman por apoyo, el organismo dispone de entre 100 y 120 millones de pesos para organizar negocios con empresas como Grupo Armazo, Operadora Turística BLUO, Muller Planning & Logistic y Saha Innovación Empresarial, junto a **María Otilia Serrano Zamora**, con sospechas sobre la sobrevaloración de costos. Ya están bajo la lupa de la FGR por la posible triangulación de fondos. Todo indica que **Ana Guevara** perderá esta carrera en contra de la ley.

5. **Paquetote**. Morena y sus aliados legislativos navegan en aguas turbulentas con la propuesta del Fondo de Pensiones para el Bienestar, intentando convencer a los mexicanos de que no es un robo a los ahorros de los trabajadores. ¿Pueden garantizar la seguridad de los fondos una vez que sean transferidos a este nuevo esquema gestionado por el Banxico y la Secretaría de Hacienda? **Iván Arturo Pérez Negrón**, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, intenta aplacar los temores hablando de "intencionalidad plena de desinformación". Ya está casi en marcha y seguimos sin claridad en el tema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	24/04/2024	OPINIÓN

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

Confiscar los fondos "abandonados" de las Afores no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias fiscales nadie ha calculado.

Pensiones a ciegas

"Pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación porque el pueblo nos eligió para eso".

Andrés Manuel López Obrador, 24.08.2020

La Cámara de Diputados aprobó a ciegas este lunes la nueva ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ni el gobierno ni sus legisladores presentaron estudios actuariales; tampoco entendieron lo que votaban. Lo importante era darle al presidente López Obrador la oportunidad de decir, antes de las elecciones, que su régimen ha subido las pensiones al 100 por ciento del último sueldo.

Casi ningún sistema de pensiones en el mundo alcanza pagos de 100 por ciento, mucho menos del último sueldo. La tasa de reemplazo se mide usualmente sobre el sueldo promedio de todo el ciclo laboral. En Japón es de 38.8 por ciento, en Canadá de 44.2, en Suiza de 45.3, en el Reino Unido de 54.4, en Alemania de 55.3, en México de 62.4, en Suecia de 65.3, en Dinamarca de 77.3, en Türkiye de 95.4 y en Brasil de 96.9 (OCDE). La obsesión por el 100 por ciento del último sueldo solo revela ignorancia o irresponsabilidad financiera.

Como el gobierno no ha presentado estudios actuariales, no sabemos si se alcanzará la meta, aunque sí que las fuentes previstas para el fondo semilla, de 64,619 millones de pesos, son insuficientes. AMLO lanzó el proyecto con la afirmación, sin sustento técnico, de que el 75 por ciento del dinero vendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, pagos de adeudos de entidades públicas y ventas de activos de Fonatur y otras dependencias. Un porcentaje adicional provendría de las utilidades de las nuevas empresas militares, como Mexicana de Aviación, el AIFA y el Tren Maya. Solo que el dinero del instituto no alcanza y las utilidades no existen.

El subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio dijo en una entrevista con Bloomberg que el recurso para el fondo semilla se tomaría inicialmente de "ahorros" del gasto público. Por eso la prisa por aprobar la confiscación de los 40 mil millones de pesos en cuentas no reclamadas de las Afores. Lo curioso es que, mientras el gobierno quiere tomar estas cuentas, Mexicana de Aviación está pidiendo 20 mil millones de pesos frescos para comprar aviones y equipo, la mitad de lo que el gobierno quiere apropiarse de los trabajadores. Pensar que se usarán los "ahorros" del gobierno para financiar temporalmente el fondo es darle una denotación muy curiosa al término. En 2018 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios tenía ahorrados 279,770 millones de pesos y el de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 88,720 millones de pesos; juntos, sumaban 368,500 millones de pesos. Para el tercer trimestre de 2023 quedaban solo 39,484 millones del primero y 23,525 millones del segundo, 63,009 millones. Lejos de ahorrar, este gobierno ha sido un gran destructor de ahorros.

¿Qué pasará ahora con los 40 mil millones que está tomando de las Afores? No sabemos. El Presidente ha prometido pagar pensiones de 100 por ciento del último sueldo hasta un máximo de 16,777 pesos mensuales, pero ni él ni nadie sabe si alcanzará. La diputada Susana Terrazas, ex de Morena, afirmó este 22 de abril en la Cámara que, después de leer el dictamen 17 veces, "no dice en ninguna parte que los mexicanos y mexicanas nos vamos a jubilar con el 100 por ciento de nuestro salario". No sorprende, porque nadie puede garantizarlo.

No sabemos porque nadie ha hecho un estudio para estimar el costo. La iniciativa tendrá consecuencias fiscales durante décadas, pero la mayoría oficialista la está aprobando a ciegas. Ningún legislador de la 4T se atreve a rechazar una orden del Presidente, mucho menos para una medida electorera. La confiscación de los fondos "abandonados" no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias finales nadie ha calculado.

• IMPUESTOS

El presidente López Obrador prometió que no subiría impuestos ni crearía otros nuevos. Sin embargo, ya ha subido la retención a los ahorros bancarios y ha elevado distintos aranceles. El último es el de las cápsulas para café.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-2	24/04/2024	OPINIÓN

"De esta cabecita y este corazón": López Obrador apuesta todo a pensiones

El presidente **López Obrador** tuvo éxito en su primer programa de pensiones, el de adultos mayores en la Ciudad de México. Lo sabe. Lo reprodujo para su sexenio, siendo el más exitoso del arsenal de programas sociales. Y no conforme ello, va por más: tomar las cuentas inactivas de pensionados mayores de 70 años, para con ello, logrará cubrir 100% la pensión promedio del IMSS para los nuevos pensionados, los de 65 años.

DE LOS DOS MIL 550 A LOS SEIS MIL PESOS

López Obrador se ha manejado con tres distintos actos en el tema de pensiones, que sabe, le da grandes rendimientos de aceptación política. El primer acto fue retomar su programa de la Ciudad de México, y convertirlo en la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores. Comenzó tímidamente otorgando, a todo adulto mayor de 65 años, sin importar su nivel socioeconómico, dos mil 550 pesos bimestralmente. Terminará su sexenio ofreciendo casi el triple, seis mil pesos a cada adulto mayor, en un pago bimestral. Claro que el programa se ha encarecido. Cuesta 460 mil millones de pesos que gravitan en el Presupuesto 2024.

EL PROBLEMA, FINANCIARLO

Ni Jóvenes Construyendo el Futuro ni Sembrando Vida, han tenido el éxito de la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores. Por eso, el Presidente recordó, para que a nadie se le olvide, que dicho programa comenzó cuando fue jefe de Gobierno de la CDMX, y provino "de esta cabecita y este corazón". Sabe lo que dice, muchos adultos mayores llaman al programa, el dinero que nos da **López Obrador**. El problema, desde luego, es cómo financiar un programa de estas características hacia adelante. Las dos candidatas punteras, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, ya dijeron que lo van a mantener, cueste lo que cueste. Y por el envejecimiento de la población, el programa será cada vez más caro.

LA REFORMA DE 2020, PAGARÁ HASTA 70% DEL ÚLTIMO SALARIO

El Presidente viendo la aceptación de este programa, en 2020 también reformó dos leyes, la Ley del Seguro Social y la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro. Y hay que decirlo: mejoró la pensión para los trabajadores con las afores. Disipó el riesgo de tener las primeras generaciones pensionadas por una afore, con tan sólo una pensión equivalente al 30% de último salario. Gracias a esa reforma, el trabajador con afore, podría pensionarse con alrededor del 70% de su último salario, siendo el pago promedio de pensiones de la OCDE.

Con esta reforma vino la reducción en las semanas de cotización del trabajador, pero, sobre todo, la mayor cuota mensual para pensionarse. La cuota de pensión para la afore, pagada mensualmente, pasó de 6.5% del salario del trabajador, a 15 por ciento. El empleador es quien paga 13% del salario del trabajador, el otro 2%, lo pagan el mismo trabajador y el gobierno.

EN ÉPOCA ELECTORAL, LA CONTROVERSIA

Ya existe una reforma completa para pagar las pensiones de afores con 70% del último salario, y además se cuenta con la Pensión de Bienestar, donde el gobierno paga seis mil pesos bimestrales, por persona, entonces ¿para qué necesita otra reforma? El Presidente insiste en otra para pagar una pensión, no del 70%, sino del 100% del último salario, promedio, del Seguro Social. Y lo hace en plena época electoral (a un mes de los comicios presidenciales). Además, con una fuente financiera extraña: el ahorro de otros pensionados, pero inactivos (que no reciben fuentes de ingresos). Sin duda, **López Obrador** sabe la importancia electoral de pagar, una pensión, al 100% del último salario algo que ni **Obama** no lo tiene.

SUKARNE Y SU RELACIÓN CON EU

Es el quinto proveedor de carne de res en Estados Unidos. Lleva 30 años exportando hacia el vecino del norte, en donde tiene presencia en 35 estados. No es todo. También es el principal importador de proteína de EU, y el tercer importador de maíz estadunidense. En otras palabras, Sukarne se ha afianzado y ha entendido al mercado binacional. Esto lo dieron a conocer **Adrián Vizcarra**, director general de Negocios de Sukarne, así como **Ana Vizcarra**, integrante de la empresa de Sukarne en EU: SuKarne Viz Cattle Corp.

Los directivos de Sukarne recibieron en su planta de Monterrey a la delegación de la embajada de EU en México. Y qué bueno, que se conozcan empresas integradas a ambos mercados. Tan sólo en 2023, SuKarne tuvo ventas por tres mil 718 millones de dólares, de los cuales mil 262 millones de dólares fueron exportaciones, sobre todo a EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-4	24/04/2024	OPINIÓN

El lunes pasado se publicó en el *Diario Oficial* la modificación a la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, LIGIE, imponiendo aranceles que van desde 5% hasta 50% a 544 fracciones a productos importados de países asiáticos con los cuales no tenemos firmados Tratados de Libre Comercio. Abarca: productos de acero, aluminio, textiles, confección, calzado, madera, plástico y sus manufacturas, productos químicos, papel y cartón, cerámicos; vidrio y sus manufacturas, material eléctrico, de transporte, instrumentos musicales y muebles.

Los aranceles se incrementaron ante las quejas de los industriales mexicanos, principales de los sectores textil y vestido y calzado, que en múltiples foros han expresado su preocupación por la importación de productos, principalmente de China, que se venden en México a precios muy bajos y a través de plataformas digitales generando una competencia desleal. Desde luego, están también las quejas de legisladores estadunidenses ante **Katherine Tai**, titular del USTR, por la mayor participación de empresas automotrices chinas en México, y la triangulación de exportaciones de productos de acero y aluminio.

> De acuerdo con Intercam, el alza de aranceles está enfocado en China, Corea del Sur, India y Taiwán.

BUENROSTRO: EVITAR COMPETENCIA DESLEAL

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, explicó, por su parte, que los aranceles a estas 544 fracciones buscan evitar la competencia desleal porque sí se comprobó que muchos productos procedentes de países asiáticos se venden a precios muy bajos, que desplazan a productores nacionales.

En el decreto se señala también que uno de los objetivos es evitar distorsiones económicas que pudieran llegar a afectar al *nearshoring* o relocalización de inversiones.

85% DE IMPORTACIONES CHINAS, AFECTADO

Y sobre este decreto arancelario, la casa de bolsa Intercam publicó un muy interesante análisis; señala que el alza de aranceles está enfocada en China, Corea del Sur, India y Taiwán.

Precisa que hay tres sectores en los que China tiene mayor peso que Estados Unidos: textiles, con 28.3% de las importaciones totales mexicanas *vs.* 24.%; calzado, con 44.7% *vs.* 2.2%, y material eléctrico con 28.3% *vs.* 27.6%.

Estima que las exportaciones chinas a México se verán afectadas hasta en 85%: las de Corea del Sur en 87%, las de Taiwán en 92%; y las de India en 86%.

Considera también que esta medida ayudará a reducir las tensiones comerciales con Estados Unidos en la antesala de las elecciones presidenciales, aquí y allá, y la revisión del T-MEC en 2026.

OPOSICIÓN VA POR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE FONDO DE PENSIONES

Tras aprobarse, con la aplanadora de Morena y partidos aliados, la reforma de pensiones, con el traspaso de las cuentas inactivas de trabajadores mayores de 70 años al nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar, se prevé que se aprobará en *fast track* en el Senado para que, como quiere **López Obrador**, entre en vigor el 1° de mayo.

La estrategia de los partidos de oposición será presentar, una vez promulgada, un recurso de inconstitucionalidad ante la SCJN que tiene muchas probabilidades de ser aprobado, como reconoció ayer **López Obrador**.

REVOLUT YA ES NUEVO BANCO

Adicionalmente a las cinco solicitudes de nuevos bancos que analizan la CNBV, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, este lunes se publicó en el *Diario Oficial* el decreto con la autorización de otro nuevo banco: Revolut, que opera en 30 países y tendrá una capital inicial de 1,431 mdp.

El banco iniciará operaciones una vez que hayan transcurrido todos los trámites y las auditorías de gestión ante la CNBV, que podrían prolongarse varios meses.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/04/2024	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Santa Muerte, ¿religión en tiempos de la 4T?

Es un falso dilema el vivir de rodillas o morir de pie, hay que vivir de pie
Florestán

Después de que su protuberante encargado del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, saliera a promover la playera que dice que *Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador*, con el apoyo de una imagen de la Santa Muerte que con su huesudo índice nos manda callar, el propio Presidente salió ayer a decir que *no tiene opinión*, él que de todo opina. Y cuando una reportera le dijo que subieron la promoción de la secta de criminales en su apoyo a la página oficial de Morena, respondió: *Pues tienen derecho a hacerlo.*

Y comenzó a enredarse solito cuando mezcló el fetichismo de la Santa Muerte con la libertad religiosa:

Es como contradictorio, o tiene que ver con la libertad incluso religiosa. Se habla de la muerte, pero es la Santa Muerte. No nos metamos en eso, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama libertad religiosa.

Y comenzó a enredarse, a perderse, a irse al cerro:

En este país somos libres de tener la religión que más se apegue a nuestra fe y también somos

libres para no tener religión y debemos ser respetuosos de creyentes y de no creyentes, y eso es el Estado laico, libertad religiosa.

Y le comento, Presidente:

El culto a la Santa Muerte no es religioso, es idolátrico. Este culto comenzó a conocerse en 1965 en el estado de Hidalgo. Sin embargo no está reconocido como una religión. En 2003 se registró en la Secretaría de Gobernación una "Iglesia Católica Tradicionalista Mexicano-estadounidense" que clandestinamente promovió el culto a la Santa Muerte. Su registro le fue retirado el 29 de abril de 2005. Este culto fetichista está destinado a personas que permanentemente ponen en riesgo su vida, como miembros del crimen organizado, o policías, a los que se añaden miembros de grupos marginados y estigmatizados. Es importante insistir que no se trata de una religión, sino de una idolatría sincretista y por ello no cuenta con registro oficial, no es sujeto de derechos y no es una religión para que usted la reconozca escudado en la libertad religiosa.

Ojalá le sirva para hoy.

RETALES

1. VENEZUELA. Al estilo Maduro, Morena quiere iniciar procesos penales a Xóchitl Gálvez y a Santiago Taboada. Solo faltaría que ante una realidad a la que le niegan posibilidades quieran encarcelar de antemano a los candidatos de oposición;

2. PENSIONES. Un punto: la reforma de pensiones no contiene ninguna disposición que garantice que si usted gana hasta 16 mil 777 pesos mensuales, reciba eso de jubilación. Es solo una promesa; y.

3. CORTE. Cuando la ministra del Presidente, Lenia Batres, afirmó ayer en el pleno que la Constitución no contempla la democracia participativa, Margarita Ríos-Farjat le recomendó leer el artículo 26 que la establece con toda claridad. Es cosa de prepararse.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/04/2024	OPINIÓN

TRES EN RAYA

¡Arriba las manos, esto es un asalto!

El tiempo que se perderá en el ir y venir que ya se anticipa también es un robo; una razón de zozobra para quienes tienen ahí sus ahorros y un motivo de confusión para quienes piensan que tendrán una mejor pensión

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En el mundo de los otros datos, las ganancias de Mexicana de Aviación, del Tren Maya, de Dos Bocas y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado servirán para financiar el 'Fondo de Pensiones del Bienestar'. Subrayo lo "de los otros datos", pues en la vida real estas empresas no solo no tienen ganancias, sino que ¡además nos cuestan!

Lo que es más, los mismos que administran o han administrado a PEMEX, a la CFE, al AIFA, a Mexicana y a otras desaparecidas empresas "productivas" del Estado (Gas Bienestar, INSABI, etcétera), son los que ahora quieren administrar el mencionado Fondo. ¿Cómo, si las cuentas que han hecho no pasan ni el examen de rigor y lo único que queda de manifiesto es que se les cuecen las habas por disponer de un dinero que no es de ellos? Hablamos del dinero de gente que ha ahorrado y que lo que debiera hacerse es localizarla para entregárselo.

40,000,000,000 de pesos fruto del ahorro de las personas de la tercera edad que, por alguna razón —todas válidas—, no han solicitado su dinero. El obradorismo se apresta a colocarlo en una gran bolsa que se podrá gastar a discreción y sin rendirle cuentas a nadie.

Ya lo han hecho antes. Usar recursos sin informar su destino. Lo que se tenía en diversos fideicomisos (ciencia, tecnología, cultura, salud y un largo etcétera) fue utilizado por el gobierno de manera opaca. Así como nunca se probó la supuesta corrupción que justificó la extinción de estos fideicomisos, tampoco se transparentó lo que se hizo con esos recursos.

Ejecutivo federal y bancadas morenistas dicen que los afectados podrán reclamar sus ahorros, pero ni en la legislación aprobada ni en la práctica administrativa se establecen los procesos a seguir para hacerlo.

Veamos un ejemplo: ¿qué le espera a los ahorros de los mexicanos que actualmente residen ilegalmente en Estados Unidos y, por lo mismo, no pueden venir a México? Cumplidos los 70 años, ¿cuánto tiempo tienen los jubilados para reclamar su dinero? O bien ¿qué se entiende específica y detalladamente por cuentas inactivas?

La aprobación para robar las AFORES de los adultos mayores que tengan cuentas inactivas tiene implicaciones. Es tomar el dinero privado que tiene dueño, una persona con nombre, apellidos y años trabajados, para llevarlo a un fondo público. El gobierno debería apoyar a quienes no han reclamado el dinero y no confiscarles el ahorro de toda una vida.

La cuestión no termina ahí. En cuanto comience a operar dicho Fondo, este no servirá para todos los trabajadores y tampoco alcanzará a conjuntar los montos prometidos.

El Centro de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, esto es, datos oficiales, informó que el Fondo de Pensiones del Bienestar, suponiendo se aseguren las entradas de dinero establecidas, solo podrá dar apoyo —parcial— durante nueve años de vida laboral a los trabajadores beneficiados. Después de ese tiempo, las crecientes tasas de jubilación harán imposible extraer?* beneficios.

La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados e irá ahora al Senado para su discusión y votación. Diversos actores de oposición y expertos constitucionalistas han adelantado que llevarán dicha legislación a la SCJN e interpondrán un recurso para que sea declarada inconstitucional.

Por supuesto, el presidente López Obrador ya se erigió en ministro y referente fiscalista, declarando que "no hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos"...

El tiempo que se perderá en el ir y venir que ya se anticipa también es un robo; una razón de zozobra para quienes tienen ahí sus ahorros y un motivo de confusión para quienes piensan que tendrán una mejor pensión. Hubiera sido más honesto haberles dicho simplemente: ¡arriba las manos, esto es un asalto!

Tres en Raya
O bien, citar a la aspirante a diputada por Morena, Nay Salvatori: "¡Cámara, ya se la saben, denme sus pertenencias!"

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mirador Político: El fantasma en Palacio | Jorge Alcocer

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Me detengo en recomendarle este artículo que se llama *'El fantasma en Palacio'* que escribe Jorge Alcocer y lo que dice aquí respecto a la reforma de pensiones es que ´a Morena no le interesa la reforma de pensiones, lo que quieren es hacer propaganda electoral.

'Parafraseando al clásico: Un fantasma recorre los pasillos de Palacio Nacional, el riesgo de perder la mayoría absoluta en una o las dos cámaras del **Congreso de la Unión**.

'Ese fantasma sí los espanta, porque puede adquirir cuerpo el domingo 2 de junio y arruinar el sueño de una larga vida de la 4T. De perder Morena la mayoría absoluta, volveremos al gobierno dividido, como lo tuvimos de 1997 a 2018'.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pB7FV_TvnADXbY4y?e=cttHBl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	3	24/04/2024	OPINIÓN

Obstaculizan Afores la entrega de fondos de pensiones

Cada Afore usa sus argumentos.

Mas cada Administradora de Fondos para el Retiro debe hacer cuanto necesite para retrasar o de plano negar la entrega de los ahorros a los trabajadores.

Esta medida se ha tomado antes de cumplir el trámite parlamentario -sin cambiar ni una coma, como ordena el Presidente- de permitir al gobierno el uso de ese dinero ahorrado durante toda su vida laboral por quienes tengan más de 70 años.

Unos 40 mil millones de pesos para dar piso al proyecto lopezobradorista y crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar a fin de asegurar, dice el discurso, un salario mensual por lo menos de 16 mil 777 pesos a quienes aspiren a su jubilación.

Cantidad muy baja, cierto, porque fracasó la maniobra morenista en la Cámara de Diputados de poner todos los fondos individuales de retiro a disposición del Gobierno federal: más de 6 billones 113 mil millones de pesos, como informamos aquí el lunes.

JINETEO INMORAL

Tradicionalmente las Afores han puesto trabas a este trámite.

Legales o no, quieren quedarse con los recursos para *jinetearlos*, como se dice en el argot financiero, y sacarles ganancias debidas e indebidas en perjuicio de sus auténticos dueños.

Sumas ingentes de dinero: bastaría multiplicar la tasa de Cetes -más de 11 por ciento anual- para darse cuenta de los cientos de miles de millones de rendimientos de firmas nacionales y extranjeras.

Las hay de muchos signos: ***XXI Banorte*** es una sociedad público-privada (IMSS/Banorte), cuatro de capital privado nacional, tres de capital predominantemente estadounidense y una de origen colombiano.

Sus nombres en función de sus activos en orden descendente: ***XXI Banorte***, ***Profuturo***, ***Citibanamex***, ***SURA***, ***Coppel***, ***Pensionissste*** (única oficial), ***Principal***, ***Azteca***, ***Invercap*** e ***Inbursa***.

Precisamente esas argucias, y la utilidad bruta de 30 mil 327 millones de pesos en 2023, son usadas por el discurso oficial para justificar la intervención del guardado pensionario.

Entre las trabas hay una novedosa: *su ahorro individual no alcanza el mínimo necesario para retirarlo y lo conminamos a ahorrar más para incrementar el capital y blablabla*.

Así ni quien recupere los 40 mil millones objeto de la reforma gobierno-morenista.

LÍDERES SOMETIDOS

1.- Nadie sale en defensa de los trabajadores.

Los líderes sindicales mantienen silencio y sólo la oposición ha alzado su voz en el Congreso de la Unión para evitar este atraco.

Y sólo el PRI de **Alejandro Moreno** ha decidido montar un aparato jurídico para reclamar ese dinero ante la decena de afores antes de ser tomados por el gobierno de **López Obrador**.

Y 2.- La movilización se dio por otras razones y de manera acotada.

Más de 30 mil maestros, liderados por su dirigente **Joel Sánchez Vélez**, marcharon en Cuernavaca para protestar por el mal servicio del ISSSTE en Morelos.

No hay médicos, los hospitales están deteriorados, pocos equipos funcionan, carecen de medicamentos y los enfermos deben gastar entre 15 y 20 mil pesos para comprarlos y sus respectivos exámenes.

Se dio otra marcha el mismo día: más de 15 mil jubilados reclamaron mejor atención del Seguro Social y estas protestas agitan más el proceso electoral y afectan al partido oficial y a su candidata.

María De Las Nieves Lanzagorta| El Tiempo Es Oro
abril 23, 2024 @ 11:48 am

¿La reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar afecta mi Afore? Aquí la respuesta

Si tú o alguien de tu familia, incluso algún familiar que ya falleció, pudiera caer en el supuesto de tener una cuenta afore susceptible de ser transferida al Fondo de Pensiones para el Bienestar, haz esto.

Ante la enorme cantidad de preguntas que han surgido sobre la reciente iniciativa de ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, quiero dejar en claro que el grupo de personas cuyas cuentas se transferirían a este fondo es muy pequeño.

Solo las cuentas que tengan todas y cada una de las siguientes cuatro características, serían susceptibles de transferirse:

- Que el titular de la cuenta tenga más de 70 años (o 75 si es trabajador del ISSSTE).
- Que no esté cotizando o haya cotizado al IMSS o ISSSTE en el último año.
- Que no haya iniciado un trámite de pensión.
- Que no haya retirado sus recursos de la Afore.

Esto es:

- Si tienes más de 70, pero ya te jubilaste, no aplica.
- Si tienes más de 70 pero sigues trabajando, no aplica.
- Si no estás trabajando, pero todavía no tienes 70, no aplica.
- Si ya no tienes recursos en la cuenta Afore, no aplica.

https://www.forbes.com.mx/la-reforma-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-afecta-mi-afore-aqui-la-respuesta/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	24/04/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

Pensiones para el Bienestar // Pasa la primera aduana // ¿Quién vigila al "vigilante"?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL FONDO DE Pensiones para el Bienestar pasó la primera aduana legislativa (Cámara de Diputados, aprobado con 251 votos en favor, 199 en contra y cuatro abstenciones) y se puede adelantar que sucederá lo mismo en la segunda (Senado de la República, que ya recibió la minuta), de tal suerte que, a pesar de los propagandísticos gritos y sombrerazos de la oposición, esa reforma promovida por el presidente López Obrador "corrige un agravio, un daño causado en el periodo neoliberal" (él mismo *dixit*), toda vez que fueron Ernesto Zedillo (Ley del IMSS) y Felipe Calderón (Ley del Issste) quienes condenaron a los aún jóvenes mexicanos a recibir, si bien les iba y en el mejor de los casos, una pensión miserable.

SU APROBACIÓN EN primera instancia también es un "recordatorio", por decirlo suave, a los dueños de las administradoras de fondos para el retiro (Afore) que sí o sí deben entregar al gobierno mexicano más de 41 mil millones de pesos que ilegalmente jinetean desde 2020 (por cuentas inactivas no reclamadas.

DÍAS ATRÁS, EL director general del IMSS, Zoé robledo, lo explicó así: "el número de cuentas no reclamadas (luego de 10 años) que deben entregar a esa institución suma 259 mil 945, mismas que acumulan un monto de 41 mil 541 millones de pesos. Esta es la cantidad que los dueños de las 10 Afore en operación están obligados a depositar en el Seguro Social, pero en los hechos de ese total solo han entregado 946 millones 176 mil 804 pesos", es decir, apenas 2 por ciento de lo que la ley los obliga. Lo demás lo jinetean a su favor.

ALGO MÁS: "LAS cuentas ya son imprescriptibles y eso hay que señalarlo de manera muy clara. La reforma de 2020 estableció que una persona que no reclama, por cualquier razón, después de 10 años su cuenta ya no tiene que ir al Poder Judicial para reclamarla, que las Afore tenían que regresar ese dinero al Seguro Social y el Seguro Social tenerlo justo para que cuando llegara una persona se le pudiera devolver".

PERO LOS BARONES de las Afore (entre ellos Ricardo Salinas Pliego, Carlos Hank Rhon, Caros Slim y la familia Bailleres) desde 2020 se han negado a depositar ese dinero en el IMSS, para lo cual han utilizado a sus respectivos ejércitos de abogados. Sin embargo, con la aprobación (en primera instancia) del Fondo de Pensiones para el Bienestar no habrá pretexto que valga ni leguleyos que lo impidan.

TRAS LA VOTACIÓN en San Lázaro, el mandatario dijo que "es muy bueno, por tratarse de un asunto que beneficia a millones de trabajadores. ¿A quién no le gusta la ley? Pues a los que en ese entonces aprobaron lo de Zedillo y Calderón. ¿Y qué cosa fue lo que aprobaron? Se los vuelvo a explicar, esto para todos los trabajadores, porque estamos hablando como de 26, 28 millones de trabajadores que se van a beneficiar con el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Y que no se dejen engañar, porque hay una campaña en contra, están diciendo que nosotros nos vamos a robar las pensiones. Y los conservadores, opositores corruptos están queriendo manipular".

ALGO MÁS DIJO el mandatario: "es un derecho que tienen porque trabajaron muchos años, y que era una pensión raquítica por esas modificaciones a la ley de pensiones que hicieron Zedillo y Calderón, y ahora lo que queremos es que sean mejores las pensiones de los trabajado-

res. Y que, además, también reciban este apoyo, se junten las dos, y eso les va a dar más ingresos para poder vivir con un poco de tranquilidad en el último tramo de su existencia. Antes de la reforma que hicieron en el periodo neoliberal, quien ganaba 10 mil pesos se jubilaba con 10 mil. Por las reformas de Zedillo y de Calderón, el que ganaba 10 se iba a jubilar con 2 mil 700".

ESAS REFORMAS PERMITIERON "la privatización del manejo de las pensiones, que antes eran manejadas por el gobierno y aquí dijeron 'vamos a privatizarlas todo', porque esa era la moda en el mundo, privatizar todo". Pero se acabó, y "no hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos".

Las rebanadas del pastel

DESDE 1977, EL Departamento de Estado publica su Informe anual sobre Derechos Humanos en el mundo, aunque el único país que nunca aparece en la evaluación (una herramienta de presión y chantaje, en realidad) es... Estados Unidos, violador serial de aquellos (sea interna o externamente). Sobre el particular, el presidente López Obrador dijo: "nosotros no emitimos una carta de buena conducta, pero ellos se quedaron con la manía de hace 200 años, desde la Doctrina Monroe".

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ La reforma aprobada en la Cámara de Diputados "es muy buena, por tratarse de un asunto que beneficia a millones de trabajadores", aseguró el Ejecutivo. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	24/04/2024	OPINIÓN

DINERO

Oposición bloquearía la ley de pensiones en la Corte // Voto en el extranjero: vía libre a rechazados // Microsoft, Coca-Cola

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ESTAMOS LLEGANDO AL final de un sexenio y el Presidente de la República –¡sorpresa!– no está haciendo un llamado a la población para que se "amarre el cinturón" porque hay que "jalar parejo", ya que el país está en el fondo de otra crisis económica; tampoco pide perdón en medio del llanto porque perdió el perro que defendía al peso. Al contrario, López Obrador dijo a los banqueros reunidos en Acapulco que ha cumplido y ese sector, que lo advertía como un "peligro para México", ahora lo ve casi como un milagro, gracias a que la estabilidad económica ha multiplicado sus utilidades. No faltan atorones. La oposición anunció que recurrirá a la Suprema Corte de Justicia para bloquear la ley de Pensiones para el Bienestar. Ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y Ricardo Monreal ofrece que el Senado la *palomeará* el jueves de esta semana. Sería otra iniciativa del Ejecutivo que entraría a la congeladora, como la reforma electoral y la eléctrica.

Sí votarán

CON LA OPOSICIÓN de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Beatriz Zavala, Jaime Rivera y Dania Ravel, se subirán 20 mil 964 registros de votos emitidos por mexicanos que viven en el extranjero que habían recibido tache. Hubo una agria discusión con los representantes de los partidos políticos, porque los consejeros no querían ceder. No se trata sólo de un problema técnico, sino de la continua acción del "*gang* de los 6" para crear un ambiente de desconcierto en el proceso electoral con el fin de anular las elecciones de junio. La intervención de la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, salvó la situación. Hizo un amplio reconocimiento a la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Sólo quedaron en revisión 18 mil 760 registros por "presuntas irregularidades"; deberán ser resueltas antes del 5 de mayo. Falta un nombre del "*gang* de los 6": Martín Faz, quien no asistió.

Microsoft, Coca-Cola

TODO MUNDO HABLA de inteligencia artificial aunque, hasta ahora, muchos no saben de qué se trata, pero les gustaría informarse. El conocimiento está quedando en un círculo cerrado, en las grandes corporaciones, los institutos tecnológicos y las universidades. La prensa internacional reporta que Microsoft y Coca-Cola han firmado un acuerdo para experimentar conjuntamente con el programa Azure OpenAI. Ese servicio utiliza las herramientas de OpenAI, la *startup* del momento, respaldada por Microsoft. Permite a los clientes crear *chatbots* y otros servicios de IA que se ejecutan en el servicio de computación en la nube.

Ombudsman social Asunto: ¿quién manejará el fondo?

ESTOY DE ACUERDO en que las administradoras de fondos para el retiro (Afore) no deberían de seguir teniendo las cuentas individuales no reclamadas o inactivas de las personas mayores de 70 años. En especial porque hay gente que no tiene beneficiarios directos y de acuerdo con la ley del IMSS deben ser familiares, en especial hijos mayores de 25 años y hermanos del trabajador. No se les dan los recursos porque el trámite es costoso y tarda mucho tiempo. Por eso estoy de acuerdo en que esos recursos pasen al Estado, pero lo que no queda claro y no lo han expuesto es cuál sería la vía o las instancias para que la gente que reclame sus recursos que esta-

rán en el Fondo de Pensiones para el Bienestar puedan recuperarlos, ya sea el mismo trabajador o sus beneficiarios. ¿Seguirán teniendo en el Fondo de Pensiones las cuentas individualizadas o será un fondo común como antes del 97, cuando las tenía el IMSS?

Óscar Martínez Otero

R: PASARÁN A un fideicomiso en el Banco de México, según entiendo. La falta de información en temas tan importantes despierta la desconfianza de la gente.

Twitterati

EX LÍDER JUVENIL priísta confronta a Javier Corral en foro anticorrupción: "¡Tú me perseguiste, me señalaste, me encarcelaste, me torturaste y salí absuelto!" Fuertes acusaciones durante el evento en Chihuahua.

@enriquemuñozFM

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

COMBATE CONJUNTO AL TRÁFICO DE DROGAS

▲ Durante la Conferencia Multilateral para Drogas Sintéticas, que se inauguró ayer en la CDMX, se mostró a los asistentes la prueba rápida de detección de fentanilo. Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	24/04/2024	OPINIÓN

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

LAS CUENTAS NO DAN

La reforma es inconstitucional porque, se vea como se vea, que el gobierno se apropie de los recursos de los trabajadores en automático y sin previo aviso, es un saqueo

¿Vale la pena el despojo de 40 mil millones de pesos a los trabajadores de más de 70 años que no han reclamado el ahorro que tienen en su Afore? Contundentemente, no. Vista globalmente, esa cantidad es el 0.65 por ciento de todo el ahorro para el retiro que hay en el país. ¿Para qué alcanzaría? Como un ejemplo simple, de los 24 millones de afiliados al IMSS, únicamente ocho mil trabajadores podrían obtener su pensión al 100 por ciento, pero sólo durante un año.

¿Pero es sólo un capital semilla? ¿Se incrementará con otras fuentes de ingresos? Mexicana de Aviación, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas están muy lejos de tener utilidades y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado tiene muy pocos ingresos que no son continuos. Su subasta más reciente, en septiembre de 2023, recaudó apenas 20.7 millones de pesos aun cuando, tres años antes, la FGR le había entregado más de dos mil millones, lo que demuestra el gran nivel de opacidad con que opera.

Mientras, casi cuatro millones 100 mil mexicanos de 70 años o más y/o sus beneficiarios serían despojados de sus ahorros, por pocos que sean en cada cuenta. Sí, ese segmento de la población que tanto dice cuidar y defender el gobierno.

Claro, siempre está la alternativa de la Pensión del Bienestar que está muy lejos del tope de 16 mil 777 mensuales que dicen perseguir, dado que otorga 36 mil pesos, pero al año. ¿De verdad se trata de lograr un mejor nivel de vida para los adultos mayores o es un asunto de clientelismo político?

Los legisladores de oposición llamaron atraco a la reforma

La reforma prevé que si un trabajador ya despojado de su ahorro lo reclamara, sólo podría recuperarlo si hay disponibilidad de recursos. Además, veámoslo en la práctica: En los días en que la discusión causó alerta, la línea telefónica de la Consar presentó saturaciones dada la preocupación generalizada. ¿Sería así también para hacer el trámite? Suponiendo que se logre, ¿cuántas trabas enfrentaría en tres o seis meses en que podrán decirle en cualquier momento que no hay dinero?

Los legisladores de oposición llamaron atraco a la reforma por varias razones: La primera es el engaño de omitir deliberadamente que las cuentas individuales de ahorro para el retiro son, en todo momento, propiedad de los trabajadores y que en las Afore, encargadas de custodiar e invertir sus recursos para hacerlos crecer mediante los mejores rendimientos posibles, pueden consultar su saldo cada que gusten o cambiarse a otra libremente.

La reforma es inconstitucional porque, se vea como se vea, que el gobierno se apropie de los recursos de los trabajadores en automático y sin previo aviso, es un saqueo. ¿Qué pasará entonces? En cuanto el Senado también la haya aprobado, el Ejecutivo tendría 60 días para publicar el decreto de creación del fondo de pensiones y la Secretaría de Hacienda debería emitir sus reglas de operación.

Pero en ese lapso también la Suprema Corte admitiría la demanda de controversia constitucional que, se espera, eche atrás la reforma justo por ser contraria a la Constitución.

•••

OTRAS LLAGAS: *Otro frente legislativo es el de la reforma a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía. Un tema de derechos ciudadanos frente a actos autoritarios y de impunidad discrecional otorgada desde el poder presidencial. También terminará en la Suprema Corte.*

+++

En la sucursal Mixcoac de Costco, de Jaime González Solana, hay denuncias diarias de robo de vehículos. Vacían y desvalijan autos frente a la seguridad de Grupo Eulen y nadie se hace responsable.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Llegó a Senado Fondo de Pensiones del Bienestar; promesas morenistas, pura palabrería

El día “D” para el Fondo de Pensiones del Bienestar en el Senado de la República, será mañana y eso lo informó **César Cravioto** al tratar de explicar también que la controvertida reforma que fue aprobada ya en la Cámara de Diputados, es muy importante “para garantizar que todos los trabajadores del país tengan pensiones justas, equitativas y que se puedan jubilar por lo menos con lo que terminaron ganando al final de su trabajo». Y el morenista prometió que estos recursos expropiados de la manera más arbitraria, supuestamente no serían destinados a ningún programa social y tampoco a ninguna obra pública, -léase los “elefantes blancos” del presidente **Andrés Manuel López Obrador**-, menos para el gasto corriente del gobierno.

Lo anterior en todo caso, es pura palabrería y en este sentido es necesario reiterar que la actual administración se ha gastado todo el dinero que les ha caído “en pitos y flautas” y definitivamente, no puede ser una casualidad (que en política no las hay), que esta controvertida reforma se dé en época electoral. Así los “pasos en la azotea” que sienten en Palacio Nacional porque su famoso “Plan C” de ganar mayoría calificada en el Congreso de la Unión, no les va a funcionar.

Será a los que ganen menos de 16 mil 700 pesos, habría que precisar, pero este no es el fondo del asunto porque este robo en despoblado se concretará cuando se transfieran los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores de 70 y más años, acumulados en sus cuentas para el retiro a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y ya esta errada y llamada cuarta transformación le “echó el ojo” a las pensiones de todos los trabajadores.

Desde luego que la oposición en la Cámara Alta va a votar en contra, como lo hicieron los diputados opositores al oficialismo y el asunto parará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con quienes por cierto, el presidente, trae pleito cazado y de alguna manera le ha de preocupar lo que resuelva el máximo tribunal porque de hecho, la oposición en el Senado de la República ya alista los recursos que presentará ante la Suprema Corte.

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara Alta, Julen Rementería puso al descubierto las intenciones de Morena y rémoras: “aquí lo que quieren es votar y atropellar cualquier idea con un simple voto mayoritario. Eso está claro. Me parece que a nadie le queda duda que ellos (Morena) no discuten, ellos solamente obedecen, acatan las decisiones del presidente», y esto último es una realidad deplorable.

MUNICIONES

*** En la Cámara de Diputados Morena y rémoras arman ya todo el tinglado para que se aprueben otras dos iniciativas: la Ley de Amparo y la de Amnistía, ambas se sacaron vía “fast-track” y sin parlamento abierto alguno. De hecho en la Comisión de Justicia de la Cámara Baja se aprobó por 19 votos en favor y 14 en contra, el dictamen que reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo. Diversos especialistas estiman que con esta nueva ocurrencia proveniente del Senado de la República, se trata de limitar una medida cautelar además de ser una ley regresiva y se tiende a hacerlo más complicado para la gente de escasos recursos que no tiene acceso a la justicia. Es indudable que las referidas iniciativas tienen un importante componente político y es más, puede verse que lo de fondo se puede apreciar una especie de venganza porque al presidente López Obrador no le gusta para nada que se discutan sus “elefantes blancos”, llámense el Tren Maya o el Aeropuerto “Felipe Angeles”, por citar solo dos y los fallos en contra los considera el tabasqueño como algo injusto. En el caso de la Ley de Amnistía, esta se aprobó en Comisiones en San Lázaro 19 por votos a favor y 14 en contra y en resumidas cuentas, faculta al Presidente de la República para otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal. En este sentido se dice que el Ejecutivo tendría la capacidad de dar dicho beneficio a delincuentes, además de que se coloca en las manos del presidente la facultad de otros Poderes; lo que a él le gusta tanto, centralizar. Finalmente, alguien tendría que explicar, ¿qué es eso de la “dictadura de la toga” y los excesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

*** La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo mediante el cual se establece la reincorporación de 20 mil 964 personas cuyos registros estaban sujetos a aclaraciones, para poder formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Así, la recomendación de inclusión al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de los 20 mil 964 casos que presentaban inconsistencias menores, serán puestos a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores, que preside **Carla Humphrey**, y la Comisión Temporal del

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que preside **Arturo Castillo**, para que puedan ser incorporados a dicho instrumento a más tardar el 28 de abril.

*** Sobre el video que por las “exbenditas redes sociales” se viralizó el fin de semana en el que **Jenaro Villamil**, el flamante titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, (SPR), mostró una playera de la Santa Muerte que dice más o menos algo así como que nadie que se precie ser hombre puede hablar mal de López Obrador, en su gustadísimo “stand-up” mañanero el tabasqueño respondió: **No nos metamos en eso**, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama **libertad religiosa**, y tiene que ver con la libertad en general». Habría que recordarle al presidente que la Iglesia Católica no reconoce a la Santa Muerte, así que eso nada tiene que ver con la libertad religiosa. Más bien, la también llamada Niña Blanca predomina entre los círculos de la delincuencia, algo así como el Santo Malverde. Por otra parte, Jenaro Villamil no es un ciudadano común y corriente, antes que nada, es un funcionario público que no debería de estar promocionando este tipo de situaciones. Otra cosa que no deja de llamar la atención, es que cuando se trata de alabarlo o casi, casi, “santificarlo”, entonces sí no tiene opinión y dice respetar mucho la libertad de expresión; entonces sí no la agarra en contra de su promotor, como acostumbra hacerlo con los medios de comunicación a los que culpa de todos sus males.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/llego-a-senado-fondo-de-pensiones-del-bienestar-promesas-morenistas-pura-palabreria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN	15	24/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Llegó a Senado el Fondo de Pensiones del Bienestar

- Promesas morenistas, pura palabrería

El día "D" para el Fondo de Pensiones del Bienestar en el Senado de la República será mañana y eso lo informó **César Cravioto** al tratar de explicar también que la controvertida reforma que fue aprobada ya en la Cámara de Diputados, es muy importante "para garantizar que todos los trabajadores del país tengan pensiones justas, equitativas y que se puedan jubilar por lo menos con lo que terminaron ganando al final de su trabajo". Y el morenista prometió que estos recursos expropiados de la manera más arbitraria, supuestamente no serían destinados a ningún programa social y tampoco a ninguna obra pública -léase los "elefantes blancos" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**-, menos para el gasto corriente del gobierno.

Lo anterior en todo caso, es pura palabrería y en este sentido es necesario reiterar que la actual administración se ha gastado todo el dinero que les ha caído "en pitos y flautas" y definitivamente, no puede ser una casualidad (que en política no las hay) que esta controvertida reforma se dé en época electoral. Así los "pasos en la azotea" que sienten en Palacio Nacional porque su famoso "plan C" de ganar mayoría calificada en el Congreso de la Unión, no les va a funcionar.

Será a los que ganen menos de 16 mil 700 pesos, habría que precisar, pero este no es el fondo del asunto porque este robo en despoblado se concretará cuando se transfieran los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores de 70 y más años, acumulados en sus cuentas para el retiro a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y ya esta errada y llamada Cuarta Transformación le "echó el ojo" a las pensiones de todos los trabajadores.

Desde luego que la oposición en la Cámara alta va a votar en contra, como lo hicieron los diputados opositores al oficialismo, y el asunto parará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con quienes por cierto, el Presidente, trae pleito casado y de alguna manera le ha de preocupar lo que resuelva el máximo tribunal porque de hecho, la oposición en el Senado de la República ya alista los recursos que presentará ante la Suprema Corte.

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta, Julen Rementería, puso al descubierto las intenciones de Morena y rémoras: "aquí lo que quieren es votar y atropellar cualquier idea con un simple voto mayoritario. Eso está claro. Me parece que a nadie le queda duda que ellos (Morena) no discuten, ellos solamente obedecen, acatan las decisiones del Presidente", y esto último es una realidad deplorable.

Desde luego que la oposición en la Cámara alta va a votar en contra, como lo hicieron los diputados opositores al oficialismo, y el asunto parará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con quienes por cierto, el Presidente, trae pleito casado y de alguna manera le ha de preocupar.

Municiones

*** En la Cámara de Diputados, Morena y rémoras arman ya todo el tinglado para que se aprueben otras dos iniciativas: la Ley de Amparo y la de Amnistía, ambas se sacaron vía "fast-track" y sin parlamento abierto alguno. De hecho en la Comisión de Justicia de la Cámara baja se aprobó por 19 votos en favor y 14 en contra, el dictamen que reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo. Diversos especialistas estiman que con esta nueva ocurrencia proveniente del Senado de la República, se trata de limitar una medida cautelar además de ser una ley regresiva y se tiende a hacerlo más complicado para la gente de escasos recursos que no tiene acceso a la justicia. Es indudable que las referidas iniciativas tienen un importante componente político y es más, puede verse que lo de fondo se puede apreciar una especie de venganza porque al presidente López Obrador no le gusta para nada que se discutan sus "elefantes blancos", llámense el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por citar sólo dos y los fallos en contra los considera el tabasqueño como algo injusto. En el caso de la Ley de Amnistía, ésta se aprobó en Comisiones en San Lázaro 19 por votos a favor y 14 en contra y en resumidas cuentas, faculta al Presidente de la República para otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal. En este sentido, se dice que el Ejecutivo tendría la capacidad de dar dicho beneficio a delincuentes, además de que se coloca en las manos del Presidente la facultad de otros Poderes; lo que a él le gusta tanto, centralizar. Finalmente, alguien tendría que explicar, ¿qué es eso de la "dictadura de la toga" y los excesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

*** La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó un acuerdo mediante el cual se establece la reincorporación de 20 mil 964 personas cuyos registros estaban sujetos a aclaraciones, para poder formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Así, la recomendación de inclusión al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de los 20 mil 964 casos que presentaban inconsistencias menores, serán puestos a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores, que preside **Carla Humphrey**, y la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que preside **Arturo Castillo**, para que puedan ser incorporados a dicho instrumento a más tardar el 28 de abril.

*** Sobre el video que por las "ex benditas redes sociales" se viralizó el fin de semana en el que **Jenaro Villamil**, el flamante titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), mostró una playera de la "santa muerte" que dice más o menos algo así como que nadie que se precie ser hombre puede hablar mal de López Obrador, en su gustadísimo "stand-up" mañanero el tabasqueño respondió: No nos metamos en eso, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama libertad religiosa y tiene que ver con la libertad en general". Habría que recordarle al Presidente que la Iglesia católica no reconoce a la "santa muerte", así que eso nada tiene que ver con la libertad religiosa. Más bien, la también llamada Niña Blanca predomina entre los círculos de la delincuencia, algo así como el santo Malverde. Por otra parte, Jenaro Villamil no es un ciudadano común y corriente, antes que nada, es un funcionario público que no debería de estar promocionando este tipo de situaciones. Otra cosa que no deja de llamar la atención es que cuando se trata de alabarlo o casi, casi, "santificarlo", entonces sí no tiene opinión y dice respetar mucho la libertad de expresión; entonces sí no la agarra en contra de su promotor, como acostumbra hacerlo con los medios de comunicación a los que culpa de todos sus males.

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		24/04/2024	OPINIÓN

Las pensiones saltan a la campaña electoral sin un debate público e informado entre la ciudadanía

Los partidos transforman el fondo de las Afores en ruido de campaña: "Es muy bueno para los trabajadores", dice Morena. La oposición les acusa de "robar" el dinero ahorrado

CARMEN MORÁN BREÑA
México - 24 ABR. 2024 - 06:00CEST

Las personas mayores de 65 años representan ahora el 7,9% de la población mexicana, pero en 2030 sobrepasarán el 10% y a la mitad del siglo ya serán 26,7 millones, según las previsiones del Consejo Nacional de la Población, es decir, el 18% de la pirámide. En países de población envejecida saben bien lo que eso significa para la conversación pública y política: las pensiones de jubilación ocuparán buena parte de ella y serán motivo de grilla si no se alcanzan consensos partidistas. De las medidas que el presidente López Obrador presentó en febrero para su posterior aprobación en las Cámaras, solo una verá la luz antes de las elecciones del 5 de junio, las pensiones de los mayores, cuyo fondo económico acaba de ser aprobado por los diputados y con probabilidad de repetir resultado en el Senado. En plena campaña electoral, el debate ofrece ya eslóganes fáciles que tratan de rentabilizar unos y otros.

Para la oposición, que ya ha anunciado un recurso de inconstitucionalidad, el Gobierno trata de robar los ahorros de los mayores de 70 años. Así lo ha dicho la candidata panista Xóchitl Gálvez. "Es posible que esas personas [que no han reclamado ese dinero] sean migrantes, o desconocen que lo tienen o, si han fallecido, sus familias deberían tener acceso a ese dinero", ha señalado. López Obrador, desde su conferencia, se ha congratulado del trámite aprobatorio en la Cámara de Diputados: "Es un asunto para beneficiar a millones de trabajadores, esta reforma corrige un agravio causado en el periodo neoliberal, cuando se modificó la Constitución para que los trabajadores no recibieran completo su sueldo al jubilarse".

Las pensiones saltan a la campaña electoral sin un debate público e informado entre la ciudadanía | Elecciones mexicanas 2024 | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		24/04/2024	OPINIÓN

RED COMPARTIDA | El anuncio del 1 de Mayo

Tras la aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, ahora la pelea se traslada del Palacio Legislativo al Poder Judicial. Es cierto que el proceso parece no ser violentado, por lo cual la oposición pudiera toparse con pared en tratar de pedir una acción de Inconstitucionalidad, pero serán los Ministros de la Corte quienes revisen todo el tema a fondo. Nos cuentan, que el presidente por el momento ya se frota las manos para anunciarlo el próximo 1 de Mayo, Día del Trabajo, como una victoria laboral a favor de los trabajadores de México, pero nos confían que quizá solo pueda mencionarlo y quizá ni eso, ya que son tiempos electorales y ya van varias tarjetas amarillas que le muestran al mandatario.

Cuentan que el pasado fin de semana, activistas de la diversidad sexual se dieron cita para apoyar a la candidata de la Coalición Morena, PT y PVEM a la Alcaldía Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien se comprometió a que en su gobierno habrá capacitación para los servidores públicos a fin de erradicar el acoso y la discriminación en contra de la Comunidad LGBTTTI. La candidata morenista señaló que permanentemente en su equipo existe una Comisión de la Diversidad, por lo que hizo un llamado a sumar esfuerzos y seguir colaborando para recuperar Azcapotzalco.

Desde el Estado de México nos cuentan que la gobernadora Delfina Gómez se encuentra muy contenta. Y como no, pues en el tiempo en que lleva en el poder, ya comienza a darse cuenta de que su estrategia de seguridad, va dando frutos. En la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI ya se muestra una mejora en la percepción pública de la seguridad y del desempeño de la Policía Estatal en zonas urbanas del Edomex. Para la maestra Delfina este dato ayuda, puesto que le refrenda su apoyo y confianza a Andrés Andrade Téllez, quien ha recibido fuego amigo pero porque es de los que se ponen a trabajar, más allá de las cortesías políticas.

El INEGI presentó su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del primer trimestre de 2024 y los resultados en la CDMX nos dicen que la mitad de las alcaldías mejor calificadas son gobernadas por la oposición con promedio de 44.9%, mientras que en las gobernadas por Morena, en promedio, 61. 34 por ciento de las personas se sienten más inseguras. Destaca Miguel Hidalgo donde 7 de cada 10 habitantes se sienten más seguros cuando antes tenían miedo de vivir allá 7 de cada 10 y la respuesta es el programa Blindar MH implementado por la alcaldía. El operativo implica coordinar esfuerzos con autoridades, implementación de operativos continuos en las colonias, mayor inversión en equipamiento y triplicar los elementos policíacos

En un reciente fallo judicial, Óscar Manuel Herrejón Caballero, empresario vinculado a Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, fue liberado tras una audiencia maratoniana de 12 horas en el Edomex. A pesar de las evidencias forenses presentadas, el juez Emmanuel Ruiz desestimó el caso luego de argumentar deficiencias en la imputación inicial. La decisión del Tribunal Superior de Justicia del Edomex puso en la mesa el debate sobre la influencia política en casos de alta visibilidad que implican a figuras poderosas.

Recientemente, la Secretaría de Economía impuso un arancel del 20% sobre las importaciones de café en cápsulas, una medida tomada para fortalecer la competitividad de la industria cafetalera nacional, un respiro a los productores locales, quienes se enfrentan a precios desfavorables y a una competencia feroz en el mercado interno. Sin embargo, a pesar de esta medida, Nestlé enfrenta intensos conflictos con los productores de Chiapas por los bajos precios que paga por su cosecha anual, simultáneamente realiza costosas adquisiciones de cápsulas de café que benefician a otras regiones.

P D: A la mejor Ricardo Monreal debe de darle clases de derecho constitucional a la Ministra Lenía Batres que ayer de plano se aventuró a decir que estará **en contra** de que la Suprema Corte analice cualquier procedimiento legislativo conforme a una concepción de **democracia deliberativa** porque es una figura que no está en **el régimen constitucional**; las risitas contenidas deberían haber sido indicativo de que estaba mal; y bueno, la respuesta le llegó de parte de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat que le dijo: "a mi me gustaría precisar que el artículo 26 de la Constitución establece el Sistema de Planeación Democrática y deliberativa". Boom

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	24/04/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

Adiós a las Afore

Cuando el presidente López Obrador lanzó su propuesta de reforma al sistema de pensiones, no sólo puso cartas sobre la mesa, sino que prácticamente revolcó el tapete. Y mientras en el aire flota el olor a estrategia de póker, muchos nos preguntamos si ***Andrés Manuel*** está jugando una mano ganadora o simplemente está faroleando con un par de doces.

El plan promete una jubilación digna para todos, asegurando el 100 por ciento del último salario de los trabajadores al momento de retirarse. Esta mano, aunque suena a full house, trae consigo una gran pregunta que flota como nube sobre la mesa: ***¿de dónde diablos sacará el dinero para hacer realidad esta promesa?***

La respuesta parece ser una mezcla de fondos públicos y ahorros privados, específicamente las cuentas inactivas de las Afore. Aquí es donde el juego se complica. *Utilizar estos fondos podría ser una jugada maestra o una estrategia riesgosa que, si no se maneja con precisión, podría dejar a muchos trabajadores viendo cómo sus ahorros se van al pozo sin fondo de las buenas intenciones.*

Pero hablemos claro, como si estuviéramos en una partida de póker en el garage de un amigo. ***La oposición, aunque históricamente ha sido crítica con las políticas de López Obrador, esta vez ha decidido ver la apuesta y hasta subirla.*** Sin embargo, mientras algunos políticos han mostrado su apoyo, otros levantan la ceja y acusan al gobierno de modificar a escondidas los términos del juego. Según ellos, se estaría arriesgando no sólo el dinero de las cuentas inactivas, sino también el de las activas.

Esto, en términos de póker, es como jugar al "***todo o nada***" con el stack de otro. Si las cosas salen mal, no sólo es el jugador el que pierde, sino todos los que estaban contando con ese dinero para su futuro.

¿Y qué pasa si el fondo no es suficiente? ¿Veremos al gobierno haciendo movimientos desesperados, como quien tira sus últimas fichas al centro esperando un milagro en el river? Algunos sugieren que proyectos como el Aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya podrían pausarse para liberar recursos. Esto es como desmantelar la mesa de juego para vender la madera: ***soluciona el problema de hoy, pero deja a todos sin lugar donde jugar mañana.***

Así que aquí estamos, con una mano que todos seguimos con atención. El presidente de la República ha hecho una apuesta fuerte y nos ha invitado a todos a la partida. Pero en el póker, como en la política, no siempre el que tiene la mejor mano es el que gana. A veces, el que juega mejor sus cartas, incluso las malas, puede llevarse el bote.

En resumen, ***la reforma de pensiones es una apuesta sumamente arriesgada en un juego de alta tensión. Y aunque López Obrador se muestra y parece confiado, aún está por verse si su estrategia es ganadora o si estamos ante un farol que podría costarle caro al país.***

Por lo pronto, Morena y sus partidos satélites o aliados en el Senado de la República acordaron que mañana jueves ***se aprobará en el pleno la reforma que permitirá al gobierno trasladar 40 mil millones de pesos de las Afore no reclamadas por adultos mayores al nuevo Fondo de Pensiones.***

Este miércoles a las 16:00 horas se lleva a cabo la sesión de las comisiones de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara Alta para aprobar el uso de ahorros no reclamados en Afores por personas de la tercera edad para crear el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar. ¡Ufff!***

Y ya sabemos lo que pasará, pues el propio líder de la mayoría senatorial, ***Ricardo Monreal,*** tras confirmar que ya llegó de San Lázaro la minuta por la que se crea el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar,*** adelanto que esta reforma soportará la revisión y será declarado constitucional

Ahhh, pero también llamó a todos los aliados de su partido (PT, PVEM, PES y uno que otro de Movimiento Ciudadano) a que no falten a la sesión del jueves…

No te pierdas el Póker Político de mañana donde seguiremos desgranando este y otros temas. La partida sigue y la próxima jugada promete ser aún más reveladora. Mantente atento, porque en el juego de las pensiones, como en el póker, todo puede cambiar con la siguiente carta. **¡Ciaooo!**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	27	24/04/2024	OPINIÓN

IGNACIO MORALES LECHUGA

México ¿aspiracionista o conformista?

El 2 de junio los mexicanos elegiremos la continuidad, o no, de un régimen que ha anulado derechos, limitado libertades, fustigado la iniciativa individual, burlado la transparencia, defraudado la democracia y que **ahora roba 40 mil millones de pesos** de los ahorros de los trabajadores.

Muchas de las iniciativas y decisiones de este gobierno han servido para satisfacer caprichos personales de quien lo encabeza. Nadie en su sano juicio quiere que un gobierno le robe sus ahorros. **El robo siempre será condenable, aunque obedezca a propósitos positivos.**

No estoy de acuerdo con el burdo mensaje de cancelar nuestras aspiraciones y pretender igualar a todos por lo bajo. **Creo en la cultura del esfuerzo y el deseo de lograr una vida mejor a partir de nuestras capacidades y habilidades personales**. Defiendo la igualdad en el acceso a la educación, la salud, la seguridad, la justicia y el bienestar. Sostengo que las ayudas sociales busquen igualar oportunidades, pero no explotar la necesidad y normalizar la pobreza. Me parece incluso inmoral conseguir votos con un clientelismo que promueve la apatía y la dependencia.

México está conformado por millones de personas con deseos, motivaciones y anhelos propios, habilidades o capacidades diversas que permiten seguir metas y caminos distintos. **Me parece grave que desde la tribuna presidencial se critiquen las aspiraciones individuales de una vida mejor** y se desvirtúe la inconformidad de quienes pensamos diferente.

Este 2 de junio estaremos escriturando el presente y futuro de varias generaciones. Sólo la democracia puede atender a una sociedad compleja.

Ser aspiracionistas está en nuestro ADN. Cuando decimos "los mexicanos somos luchones" hacemos referencia a nuestra indispensable voluntad para enfrentar y superar dificultades. Ser aspiracionista es virtud, no defecto.

Soy aspiracionista, estudié en escuelas públicas en Poza Rica y salí de Veracruz para estudiar Derecho. Tras casi 50 años de notario, lo sigo siendo; **aspiro a ver un país de leyes, de instituciones, de democracia, de transparencia y rendición de cuentas**, donde la pobreza, la exclusión y la impunidad no tengan cabida.

No estoy de acuerdo con un gobierno que regala dinero porque desincentiva el esfuerzo, el trabajo y el deseo de mejorar. Produce el efecto contrario del aspiracionismo; desmotiva, invita a la inacción, al abandono y a la ausencia de sentido de vida.

Tampoco estoy de acuerdo en que se proteja a los criminales por encima de las víctimas. **Es la conducta, no la condición humana de los delincuentes, la que justifica que sean juzgados y castigados.** La ley se aplica, no se negocia, proteger a los ciudadanos es la razón fundamental de todo gobierno.

Creo que **el discurso oportunista de la igualdad encierra un odio terrible contra todo lo que es diferente**, que anula el respeto a la persona, oculta la complejidad de la vida y subestima a los individuos.

En aras de esa hipotética igualdad se han impulsado iniciativas que atentan contra la propiedad privada. **Hoy se roban las afores, pero ocurrió lo mismo con las cuentas bancarias inactivas** y están en marcha otras reformas para que el gobierno disponga de los ahorros para la vivienda. Ahí están las múltiples expropiaciones de inmuebles, terrenos y empresas, las leyes que impiden desalojar un inmueble a quien lo ocupa ilegítimamente o declaran patrimonio medio ambiental cualquier predio, todos engañosos pretextos para vulnerar la propiedad privada.

México es muchos Méxicos, cada uno con identidad, características y anhelos propios: **Sólo una verdadera democracia reconoce que somos diversos**, con formas de pensar distintas, con habilidades y objetivos plurales que requieren concertación, no aplastamiento.

Este 2 de junio estaremos escriturando el presente y futuro de varias generaciones. Sólo la democracia puede atender la multiplicidad de una sociedad compleja. El burdo igualitarismo cuya continuidad propone una de las candidatas, niega derechos y borra el espacio para disentir, una peligrosa consecuencia que acompaña a las autocracias. ●

Notario, ex Procurador General de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	24/04/2024	OPINIÓN

Confidencial

Xóchitl se para en otro retén en Chiapas

Durante su visita en Chiapas, **Xóchitl Gálvez** también se paró en un retén… pero de la Guardia Nacional, y se bajó para decirle a los elementos "Ustedes sí son los de verdad", y agradecerles su labor. Algunos que presenciaron el acto aseguran que fue improvisado el que la candidata haya decidido parar en ese momento.

¿Y la Carta Magna?

Nuevamente la ministra **Lenia Batres** dio de qué hablar. Durante la sesión de este martes, la juzgadora subrayó que "la democracia deliberativa no se encuentra en nuestra Constitución". Sin embargo, al final del artículo 26, inciso a, se establece que "en el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley".

La UNAM, en letras doradas en el Senado

La frase "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu" quedó inscrita en el Muro de Honor del Senado de la República. El acuerdo fue por unanimidad, reconociendo el legado de la Máxima Casa de Estudios, aunque el presidente López Obrador considere que la UNAM se derechizó y que sus integrantes "se hamburguesaron". La priista **Beatriz Paredes** encomió la educación impartida en la Universidad Nacional, "una educación para la movilidad social, que le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse". Mientras **Germán Martínez**, del Grupo Plural, destacó que "la UNAM es más grande que cualquier sexenio".

Debate exprés por las reformas que sí pasaron

En las últimas sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados el tiempo apremia y Morena y sus aliados tienen prisa para entregar cuentas al Ejecutivo. Ayer, en un debate exprés, dieron trámite *fast track* a las minutas del Senado y aprobaron las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía. La urgencia fue tal, que varios diputados de la '4T' se salieron de la reunión de la Comisión de Justicia y evitaron una segunda ronda de oradores para la discusión de los dictámenes.

Candidatos, sin protección suficiente

Fuerte se quejaron ayer los líderes de la oposición en San Lázaro porque no los escuchan para dar seguridad a los candidatos, principalmente a las alcaldías del país. Todos los partidos, aseguraron PRI, PAN y PRD, preparan para hoy un punto de acuerdo, "por unanimidad", para hacer un "reclamo con todo respeto" a las autoridades locales y federales. Les queda claro "que no hay un plan" para enfrentar al crimen, a pesar de las amenazas. El último ejemplo, advirtieron, fue la amenaza al panista **Mario Riestra**, aspirante a la alcaldía de la capital de Puebla, que al oído un extraño le advirtió ayer: "Tu cabeza tiene precio, 15 mil pesos".

Afinan punterías para debate chilango en seguridad

Todavía está fresco el ríspido choque del segundo debate entre candidatos al gobierno de la CDMX, y ya los equipos de Clara Brugada y Santiago Taboada se preparan para el enfrentamiento del 12 de mayo. Como el tema es seguridad pública, por parte de la exalcaldesa de Iztapalapa velan armas **Omar García Harfuch** y Ernestina Godoy, mientras que del lado opositor preparan al candidato el excomisionado nacional de Seguridad **Manuel Mondragón**, así como Marcela Gómez Zalce, quien, dicen las gargantas profundas, se perfila para ocupar una posición en la policía capitalina, de ganar la alianza opositora. Si el tema del agua dio para polémica, vaya que en seguridad hay tela de dónde cortar.

Pepe Grillo

PAN, reacomodo en puerta

Dicen los que saben que está cerca un reacomodo general al interior del PAN.

No solo por el eventual cambio en la dirigencia nacional, sino por el regreso al país, en calidad de Senador de la República, de Ricardo Anaya que tiene al interior del blanquiazul seguidores y mal querientes. Es un ave de tempestades. Los más acelerados ya comenzaron a hacer planes para Anaya rumbo al 2030.

Lo cierto es que la alianza del blanquiazul con el tricolor no tiene mucha cuerda y es probable que al día siguiente de los comicios cada uno jale para su lado.

Uno de los que ha estado de manera sistemática en contra de esa alianza es precisamente Ricardo Anaya que se dice víctima de una persecución de gobiernos priistas. La cúpula panista mudará de piel, dicen que hasta será difícil reconocerla.

Democracia y suspicacia

Aunque las prisas generen toda clase de suspicacias, sobre los verdaderos motivos de la aprobación fast-track de leyes en temas tan delicados como las pensiones y la amnistía a criminales, lo cierto es que si Morena y sus aliados tienen en el Congreso los votos suficientes las pueden votar, están legitimados para hacerlo.

Es regla, amarga si se quiere, de la democracia.

Pero es igualmente cierto que el proceso legislativo no concluye con la votación y el debate del tema puede extenderse hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es un poder de la Unión legitimado para determinar si una ley es constitucional o no.

Será allá, en Pino Suárez 1, donde se dirá la última palabra sobre estos asuntos escabrosos.

Municipios de riesgo

Todas las encuestas sobre preferencias electorales para la elección de gobernador de Puebla dan ventaja a Alejandro Armenta, candidato de Morena y sus aliados.

Unas con más ventaja que otras, es cierto, pero a poco más de un mes de la jornada electoral parece que los poblanos tomaron ya una decisión. Hay encuestas que presentan un empate técnico y otras que le dan a Armenta 50 puntos de ventaja. El manipuleo de las encuestas es grotesco. Claro que la verdad se conocerá el día de la jornada electoral.

No obstante, hay inquietud en la entidad ya que el largo periodo de inestabilidad política ha fortalecido a los grupos de la delincuencia organizada que imponen sus intereses en varios municipios del estado, entre ellos algunos importantes en los que la preocupación popular se palpa y los candidatos no han dudado en exigir seguridad antes de realizar recorridos. La violencia es tóxica para la democracia.

Con el regreso al país, en calidad de Senador de la República, de Ricardo Anaya, la cúpula panista mudará de piel, dicen que hasta será difícil reconocerla

500 niños sin clases

Las escuelas siguen sin clases en media docena de comunidades en la sierra de Coyuca, en Guerrero.

Los maestros cerraron por falta de garantías ante el acaso sistemático de un grupo de la delincuencia organizada que se ha ensañado con ellos. Los afectados son casi 500 niños de educación básica que desde hace semanas no tienen clases.

El gobierno en sus tres niveles, federal, estatal y municipal brilla por su ausencia. Tal parece que regresar la paz a esas comunidades no les incumbe y atienden otros asuntos. ¿Por qué no actúan?

Escuelas cerradas por la violencia, esa es la realidad en muchas comunidades del país, más allá de grillas y montajes•

pepegrillo@cronica.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

QUEBRADERO

NOS VEMOS EN LA CORTE

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

No hay manera de que en las tres sesiones que quedan para el cierre del periodo ordinario en el Congreso aprueben las grandes reformas que propuso el Presidente el 5 de febrero.

López Obrador sigue teniendo en la mira el Plan C que sería el triunfo de la 4T y que le permitiría tener una mayoría calificada en el Congreso, para que antes de dejar la Presidencia el primero de octubre tenga todo septiembre para llevar a cabo todos los cambios que, por ahora, no va a poder hacer.

Lo que sí se va a aprobar son las reformas a las pensiones, lo cual más bien es el uso del dinero de los pensionados, el tema de los amparos y, a pesar de que en el propio Morena no hay consenso, los cambios a la Ley de Amnistía.

Va quedando cada vez más claro que lo que quería el Presidente era introducir sus reformas en el proceso electoral, independientemente de su destino. También presumimos que buscaba que su candidata las asumiera como propias para la continuidad de la 4T, lo cual no se ha podido hacer del todo por los inevitables vaivenes de las campañas, pero de que forman parte del proyecto de la candidata no hay duda. No descarte que en los próximos dos debates haya manifestaciones de ello, sobre todo, por las especulaciones que se hicieron sobre el primer debate que fueron, se interpreta, planteadas en la Rayuela de La Jornada.

Lo que está por aprobarse difícilmente va a resolver los problemas de fondo de las pensiones, el marco legal del amparo y menos aún el del siempre sensible asunto de la amnistía. Lo que sí pasará es que se profundizará la concentración del poder, como ha venido sucediendo a lo largo del sexenio.

El oficialismo argumenta que quiere debatir, pero al final no se le cambia nada a las propuestas bajo el "no se mueva ni una coma". Los Parlamentos Abiertos han terminado por ser un intercambio de muy buen nivel de ideas que al final, lamentablemente, no trascienden. Ahora se habla de diálogos, quizá un poco para tratar de cambiar la idea que han desgastado de los parlamentos, para en el fondo seguir bajo la misma tónica. Se debate a lo largo de varios días y semanas, pero al final, todo queda como originalmente estaba planteado.

Morena no es un partido de un solo pensamiento. A pesar de que se vote en consenso, en el partido y sus aliados, hay muchas voces internas y un buen número de ellas son críticas a las propuestas que se hacen, no lo hacen en voz alta, pero es claro que tienen objeciones.

Sin embargo, a la mera hora terminan votando en una unidad entre sometida y cuestionada. Da la impresión de que algunos acaban tratando de convencerse de lo que no piensan, no creen y no les queda de otra que apoyar, y más si sobre ellos anda la mirada del inquilino de Palacio Nacional.

El problema con estas propuestas es que están en el inmediatismo. No se está planteando qué va a pasar en el mediano y largo plazo. En el caso de las pensiones no están claras las reglas de operación y la estrategia va a llevar tarde que temprano a que se acabe el dinero y no alcance, lo que derivará en un serio problema económico con la posibilidad de que venga acompañado de reacciones sociales.

Es evidente que ya no hay tiempo para el razonamiento o para llegar a acuerdos. Andamos en una edición más del "voy derecho y no me quito". El destino de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella.

En el juego de vencidas podría presentarse un nuevo escenario que podría destrabarlo, sin descartar que en el camino se darán una buena cantidad de agarrones.

EL DESTINO de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella

RESQUICIOS.

Tiene razón el Presidente en criticar el informe de EU sobre derechos humanos en México, pide respetar nuestra soberanía. Salvando las distancias, es lo mismo que plantearon los gobiernos de Bolivia, Panamá, Perú y Ecuador sobre las referencias del mandatario sobre la situación interna en estos países.

@JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	5	24/04/2024	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE AMPARO Y AMNISTÍA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

Mientras en ambas Cámaras del Congreso, las bancadas de Morena y sus aliados aprueban iniciativas del Ejecutivo federal "sin quitarles una coma", que seguramente acabarán en la Suprema Corte de Justicia, la imparable violencia cobra día tras día la vida de candidatos y aspirantes a cargos de elección o dirigentes partidistas locales en distintas entidades como Tabasco, Veracruz y Michoacán, el crimen organizado quema vehículos y bloquea carreteras.

Por lo pronto, dos de las más controvertidas propuestas del Presidente López Obrador, como las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía, fueron aprobadas en comisiones y los plenos de San Lázaro y la sede senatorial del Paseo de la Reforma, al *fast track*, como fue la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que ha generado un rechazo generalizado de trabajadores, cuyos ahorros de años pasarán a éste.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, los tres candidatos presidenciales, dedicarán estos días a preparar su participación en el segundo debate que habrá el próximo domingo en la sede de los Estudios Churubusco, en el que se verá si se atienden los reclamos y peticiones de sus representantes para un cambio de formato que les permita exponer sus proyectos de gobierno y responder a un menor número de preguntas "ciudadanas" del norte, centro y sur de la República.

Si los cárteles de la droga, que han incrementado sus acciones en los últimos días en municipios de varios estados, buscan infundir temor a quienes son candidatos a presidentes municipales de varios partidos, lo están logrando, dado el número de ellos que, de plano, decidieron no seguir en campaña o que solicitan protección con urgencia para seguir en búsqueda de votos, de acuerdo con los reportes de organismos electorales locales.

Se ensombrece el triunfalista panorama de Morena, que daba por hecho que en las elecciones de gobernadores en ocho entidades federativas y de Jefe de Gobierno de CDMX, "arrasaría" a los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México: más allá de las "encuestas por pago" que les dan amplias ventajas, la realidad es distinta.

Enésimo atentado a un candidato emecista a edil: Arturo Lara de la Cruz, en Amanalco de Becerra, Estado de México, por un grupo armado que irrumpió en su casa. Fue herido en una pierna y hospitalizado.

Al mismo tiempo hallan cuatro cuerpos calcinados en el municipio michoacano de Jacona y los restos de otros cuatro en una fosa clandestina en el pueblo de San Francisco Magú, en los límites de Tepotzotlán, en el Edomex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		24/04/2024	OPINIÓN

México discute una ampliación de la Ley de Amnistía que faculta al presidente a perdonar cualquier delito en casos sin sentencia

Abogados, expertos y juristas cercanos al Gobierno discuten la pertinencia de aprobar un cambio legislativo de este tipo, poco común en las democracias occidentales. Sánchez Cordero señala que permite "una especie de justicia transicional" en casos como Ayotzinapa

PABLO FERRI
México - 24 ABR. 2024 - 06:00CEST

La Cámara de Diputados discute esta semana en México un cambio en la Ley de Amnistía que faculta al presidente a conmutar penas y procesos penales, en casos "relevantes para el Estado", sin discriminar delitos, sea cual sea su gravedad. Aprobado la semana pasada en el Senado, Morena y sus aliados esperan ratificar el cambio en la Cámara baja estos días, una petición directa del Ejecutivo, dirigido por Andrés Manuel López Obrador. En vigor desde 2020, el actual texto de la norma señala que una comisión interinstitucional debe estudiar de manera particular cada caso susceptible de poder beneficiarse de la ley.

La velocidad con que Morena ha tramitado la enmienda en el Congreso revela cierto nerviosismo con el caso Ayotzinapa. El ataque contra un grupo de estudiantes normalistas hace diez años en Iguala, Guerrero, y la desaparición de 43 se ha convertido en un quebradero de cabeza para el Gobierno. En su llegada al poder, en 2018, López Obrador prometió una nueva investigación del caso y su futura resolución. Según las pesquisas avanzaban, sin embargo, el caso se enredó, vistas las implicaciones del propio Estado, incómodas para el mismo Gobierno, caso del aparato de espionaje del Ejército.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 16 | 24/04/2024 | OPINIÓN

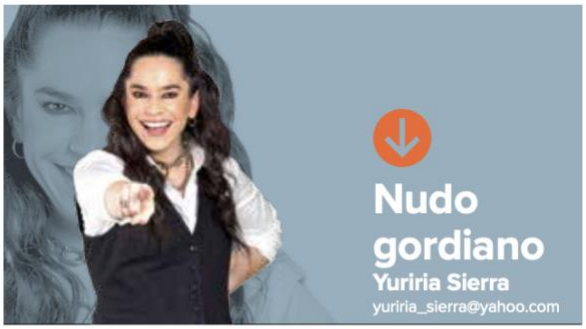

Amparar al tren (de los abusos ciudadanos)

López Obrador está amparando a sus megaobras del derecho de amparo que tienen los ciudadanos y hasta el medio ambiente. La reciente modificación de la ley contra el amparo tiene como telón de fondo el rechazo contundente a la opinión y las exigencias individuales o colectivas de la sociedad ante las posibles arbitrariedades de la actual administración. Esta reforma, en México, representa un punto de inflexión crítico en la relación entre los Poderes del Estado y el derecho de los ciudadanos a protegerse contra los atropellos o abusos gubernamentales. Esta legislación, percibida ampliamente como una maniobra para consolidar aún más el poder en manos del Ejecutivo, presidido por **Andrés Manuel López Obrador**, tiene implicaciones profundas y posiblemente peligrosas para la democracia mexicana. Lo acaba de señalar, incluso, el Departamento de Estado de EU (sería el país más preocupado si las instituciones, y particularmente las de seguridad y justicia, terminaran por desmoronarse en México).

Al limitar la capacidad del Poder Judicial para emitir amparos que protejan demandas —individuales o colectivas—, especialmente en casos que afectan al medio ambiente y los derechos, por ejemplo, de comunidades indígenas frente a proyectos como el Tren Maya, el gobierno no sólo está cercenando una herramienta vital para la defensa de derechos colectivos, sino que también está socavando los principios básicos de *checks and balances* que toda democracia debe tener.

La Ley de Amparo, en teoría, debería servir como un baluarte contra las tentaciones autoritarias, permitiendo a los ciudadanos y a las comunidades organizadas defenderse de decisiones gubernamentales que puedan resultar perjudiciales o injustas. Sin embargo, con la nueva legislación se teme que el Ejecutivo tenga vía libre para avanzar en sus proyectos sin enfrentar el escrutinio adecuado o sin considerar adecuadamente el impacto ambiental y social de sus acciones.

Este cambio legislativo no es sólo un asunto legal o técnico, es una cuestión de democracia participativa. En un país donde la lucha por los derechos colectivos y el medio ambiente ha cobrado cada vez más importancia, el debilitamiento de las herramientas legales para la defensa de estos derechos es un retroceso alarmante. Más allá de las implicaciones para proyectos específicos, la ley plantea una pregunta fundamental sobre el futuro de la gobernanza en México: ¿estamos avanzando hacia un sistema en el que el Poder Ejecutivo puede actuar con impunidad, sin el contrapeso necesario del sistema judicial? ¿No es un acto de hipocresía pregonar las virtudes de las consultas ciudadanas mientras decides cerrar la puerta a una de las evidentes y efectivas herramientas legales para manifestar un desacuerdo frente a las decisiones del poder?

En respuesta, es crucial que la sociedad civil, los expertos legales y la comunidad internacional estén atentos y se movilicen. La defensa de la democracia requiere no sólo instituciones fuertes, sino la participación activa de los ciudadanos en los procesos políticos y legales. La aprobación de esta ley debería ser vista no sólo como una señal de alerta, sino como un llamado a la acción para todos aquellos comprometidos con el futuro democrático de México. Mientras el gobierno de **López Obrador** continúa promoviendo sus "obras magnas", como el Tren Maya, bajo el pretexto del desarrollo y el progreso, es fundamental que no perdamos de vista el costo de estos proyectos en términos de derechos humanos y equilibrios democráticos. La lucha por el amparo no es sólo por la ley, es por la esencia misma de la participación ciudadana y la protección de los más vulnerables frente a las arbitrariedades del poder. Pero parecen más interesados en amparar el tren o la refinería ante los atropellos legales de los ciudadanos.

ADDENDUM

El pasado viernes, el Edomex experimentó un evento que llevaba muchos meses sin ocurrir: un día de cero homicidios. Este dato se une a la tendencia positiva en la mejora de diferentes indicadores de seguridad, como la mejora en la percepción de la efectividad de la Policía Estatal, encabezada por **Andrés Andrade Téllez**, abogado, con una amplia trayectoria de defensoría de los derechos humanos que se integró al gobierno del Edomex. Es evidente que falta mucho por hacer, pero se empieza a reflejar un cambio en esta materia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	24/04/2024	OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

Dos amenazas se ciernen sobre la ciudadanía: la reforma a la Ley de Amparo y la posibilidad de que Morena tenga una Corte a modo.

Omnipotente

Es realmente terrible lo que avalaron tanto el Senado como en comisiones en la Cámara de Diputados para reformar la Ley de Amparo, eliminando la protección que nuestra Constitución otorga a los ciudadanos contra los ABUSOS de autoridad. De aprobarse, le daría al Presidente un poder absoluto contra el que no habrá recurso jurídico alguno que valga, dejando a los ciudadanos a merced del capricho del gobernante en turno.

En realidad son DOS las amenazas a las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución que están por desaparecer con medidas que han contado con la sumisión total no sólo de los legisladores, sino de la candidata del oficialismo, quien sobre la reforma a la Ley de Amparo ha dicho que es necesaria porque "se abusa" de él.

Por supuesto que jamás se podrá abusar de un recurso legal LAUDADO en el mundo como es el amparo, pues protege al ciudadano contra la tiranía. Y si de "abusos" se trata, es mil veces preferible que se "abuse" a favor de los derechos ciudadanos que a favor del gobernante OMNIPOTENTE.

Son dos los peligros que corremos, como les decíamos, pues uno es el cambio en la Ley de Amparo, pero otro muy importante es que en noviembre se vence el periodo de un miembro de la Suprema Corte de Justicia.

En lo que va de su reinado, Lopezuma ya ha logrado meter a TRES miembros completamente entregados a él y a la Cuarta Transgresión: Esquivel, Ortiz y Batres, y al nombrar el cuarto en noviembre la 4T pronto dominará el veto de la SCJN evitando que ésta pueda declarar INCONSTITUCIONALES las medidas que aprueben los incondicionales del Tlatoani Tabasqueño, pues se requieren ocho de 11 votos, y a partir de noviembre sólo tendrán siete para impedir cualquier inconstitucionalidad.

Con la reforma, sumada a la incondicionalidad del bloque nulificador en la SCJN, no existirá en México RECURSO ALGUNO para frenar abusos de la autoridad. Concentrará quien gane la Presidencia un poder legal que NO LE CORRESPONDE, de acuerdo con nuestra Constitución. Ello ya que el amparo está consignado al Poder Judicial como un CONTRAPESO a las decisiones inconstitucionales del Ejecutivo.

Nuestro sistema democrático –como todos en el mundo– está basado en la independencia de Poderes y en el concepto de "frenos y equilibrios". Ello tiene como propósito evitar la creación de un gobernante DÉSPOTA que se conduzca no como Presidente, sino como rey. Los borreguitos sumisos y lambiscones de la 4T que ejercen como legisladores han instalado en nuestro País un rey disfrazado de Presidente.

Poco o nada importa quién sea la persona que ejerza el Poder Ejecutivo, el problema es que este esquema de una Presidencia Imperial desquicia por completo todos los principios democráticos sobre los que se ha fundado nuestra república. Es el fin de nuestra democracia, pues abre las puertas a otra era del monopolio del poder de un partido y concentra en UNA persona omnipotente ese poder.

Desgraciadamente, ya se pueden observar asomos de esta mentalidad del ABSOLUTISMO, de la autocracia, en las actitudes y dichos de la candidata oficial, que a un poco más de un mes de la elección ya siente que ganó la Presidencia y opina de manera sumaria. Dijo ayer, por ejemplo, que el ALCALDE DE EL MANTE, candidato por la alianza PRI-PAN a la reelección, asesinado el viernes, no había pedido protección.

Primero, esta aseveración es mentira, porque Noé Ramos pidió al Estado morenista protección, pues había recibido amenazas, y éste no se la dio, y por ello contrató su propia seguridad. Segundo, y lo más importante, ¿quiere decir la candidata que la culpa de haber sido ASESINADO es del mismo Noé Ramos por no pedir protección? O sea que si no pides protección "está bien que te maten".

¿Y qué dice del candidato de MC a la Alcaldía de Amanalco, en Edomex, quien fue baleado a domicilio? ¿Tampoco pidió protección? Ya cuando le echan la culpa al ejecutado es que rebasaron las fronteras de la cordura y entraron a territorios kafkianos, lo cual se facilita cuando sus súbditos les entregan hincados todo el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	27	24/04/2024	OPINIÓN

VIRGILIO RINCÓN SALAS

Autoritarismo

Lamentable, pero cierto, se construye el camino al absolutismo. La mutilación al amparo es clara muestra que enciende las alarmas por la pérdida de los contrapesos republicanos, lo peor son los vacíos argumentos con los que se trata de justificar el agravio a la democracia.

Los hechos los debemos de revisar desde la perspectiva jurídica y política.

Privar a los gobernados de un recurso eficaz lesiona los derechos humanos contenidos en nuestra Carta Magna como el plano internacional, pero sobre todo a la convivencia en justicia.

La amputación de una garantía que se posee transgrede el principio de progresividad que impone la Constitución, esto significa que a los legisladores les está prohibido emitir actos regresivos en perjuicio de los mexicanos, al contrario, su función es ampliar nuestra tutela, de tal suerte que, al infringir este elemental umbral la enmienda acabará en el cesto de la ignominia y quedará en una mera anécdota.

Lo reprobable no termina en lo doméstico, México es integrante del Pacto de San José instrumento que lo obliga a crear mecanismos legales aptos y robustos contra las sinrazones de la autoridad, al eliminar la suspensión se atenta contra estos convenios dejando ver a una administración federal retrógrada.

De pena ajena los discursos con los que se pretexta la carca, los más estridentes surgen de la bancada morenista del senado, alegan preservar el quehacer legislativo y frenar la invasión de los togados al desechar sus leyes. Bueno, si no quieren que se detenga la entrada en vigor o los efectos de las disposiciones que decretan pues simple y sencillamente elabórenlas bajo las reglas fundamentales, porque si las violan la Corte está forzada a defendernos. A guisa de ejemplo la energética que apostó a las fuentes contaminantes en lugar de las verdes, razón suficiente para que Jueces sensatos ordenaran su inaplicación.

Desde una visión política, lo primero que se cuestiona es si es un distractor o realmente quieren que pase, porque de ser así aflora un profundo conservadurismo en el que la acumulación del mando y la voluntad decisoria es el sello, antagónico a la diatriba gubernamental de las libertades, esto nos lleva a preguntar ¿Qué es realmente la 4T?

Si el humanismo era el eje de su ejercicio colocando como valor supremo a la persona, entonces ¿por qué fortalecer al potentado menospreciando a los que menos tienen? Como resultado de los cambios al amparo contra normas solo tendrá acceso al control judicial quien pueda y tenga para pagar un abogado. Trabajan para los privilegiados.

La otra vertiente radica en el inconmensurable poder presidencial. Una sola operación atrajo los reflectores de la opinión pública, justo en un momento en el que la atención debería de estar centrada en las candidatas, en el proceso electoral, en quién guiará los destinos de este país en los próximos seis años, con un Presidente discreto, respetuoso del tránsito electivo, es lo que marca el código de formas.

En sentido opuesto, López Obrador reafirma su músculo, se niega a irse, a desaparecer del ámbito nacional, sigue dictando la agenda diaria, mueve sus piezas en un ajedrez cuyo tablero es la patria. Grave, sin duda en octubre habrá nueva presidenta, pero todo indica que quien manda vivirá en Tabasco. ●

Abogado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/04/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

Una nueva reforma electoral

En el marco del proceso electoral en curso, distintos actores políticos han señalado la necesidad

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 24/4/2024 · 00:24 HS

Abelardo Rodríguez Desales / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En el marco del proceso electoral en curso, distintos **actores políticos** han señalado la necesidad de una **nueva reforma electoral** que pueda solventar viejos y recientes desafíos que la realidad nacional impone; estas voces señalan la necesidad de contar con un nuevo sistema electoral más austero, eficiente y moderno, que fomente la representación auténtica, entre otros cambios.

Estas manifestaciones provienen, desde el titular del **Poder Ejecutivo federal**, pasando por los partidos políticos, hasta funcionarios electorales.

México tiene una añeja tradición en materia de reformas electorales, y su etapa más álgida se registra a partir de la segunda mitad del siglo pasado; en efecto, a partir de la década de los años cincuenta se registran reformas trascendentales como el otorgamiento de los derechos político electorales de las mujeres, la disminución de la edad para votar, el reconocimiento de los partidos de oposición, entre otros.

A finales de la década de los años setenta ocurren reformas que otorgan a los partidos el carácter de interés público y nacional, lo que dota a los procesos electorales de mayor competencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/04/2024	OPINIÓN

Ya para la década de los años noventa, las reformas se concentran en la creación de instituciones para garantizar la autenticidad de las **elecciones**, la equidad en los comicios, para contribuir a una efectiva representación, por mencionar algunas; a partir de entonces estas reformas tuvieron especial significancia en la alternancia de los titulares de los tes niveles de gobierno, en la pluralidad de la integración de los congresos locales y federal, así como en la conformación de nuestro sistema de partidos políticos.

En el año 2000, justo con la llegada del nuevo siglo, se presentó la primera alternancia en el titular del poder ejecutivo federal, dando así inicio a una nueva tradición democrática en el país que llevaría a dos alternancias más ocurridas en 2012 y 2018. Esto podía ser moneda corriente en otras latitudes y contextos, no obstante México había registrado, desde el final de su Revolución, un régimen de partido hegemónico casi único.

La reforma electoral más relevante del siglo XXI tuvo lugar en el año de 2014, en la que estableció, en materia de régimen de gobierno, la figura de gobierno de coalición, la ratificación de titulares del gabinete del ejecutivo por parte del Congreso federal; se reformó también el régimen de partidos políticos con la imposición de un umbral del 3% para mantener el registro de estos institutos, y la más más importante: la que convirtió al órgano electoral en uno de carácter federal en vez de nacional, cambiando así de IFE a INE, con lo que absorbieron algunas atribuciones y facultades de los órganos electorales locales.

Sin duda, la gran mayoría de las reformas electorales han servido para perfeccionar nuestro sistema político; ojalá, una vez concluido el actual proceso electoral, se tenga la suficiente certeza de las conducentes mejoras que se impulsarán, se discutan ampliamente y de ser el caso, se aprueben.

POR ABELARDO RODRIGUEZ

COLABORADOR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	24/04/2024	OPINIÓN

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

Vuelta al presidencialismo (5): la militarización

La propuesta de reforma a 11 artículos constitucionales en materia de Guardia Nacional constituye el último eslabón del proyecto político de la 4T. Se trata de permitir que la seguridad pública se inscriba en el ámbito militar y con ello formalizar el nuevo papel del Ejército y la Marina en la vida de la nación.

Las relaciones entre el poder civil y el militar son complejas y han evolucionado en el tiempo. Hacia 1950 se estabilizaron bajo la premisa de la subordinación de los militares a las autoridades civiles federales. El proceso de militarización de la seguridad pública, que comenzó por lo menos hace dos décadas, rompió este equilibrio.

En un libro reciente que escribí con mis colegas Tito Garza Onofre, Javier Martín Reyes, María Marván, Guadalupe Salmorán y Pedro Salazar (*Érase un país verde olivo*, Grano de Sal, 2024) damos cuenta de este proceso y mostramos que, lejos de ser el resultado de circunstancias fortuitas es, por el contrario, el resultado de muchas decisiones tomadas desde el poder civil (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Pero durante esta administración, la participación militar en actividades propias de las autoridades civiles se ha expandido a una velocidad sin precedentes y al margen de la Constitución, mucho más allá de la seguridad pública. La presencia militar en los puertos, los aeropuertos, las aduanas, el control de la migración y múltiples obras de infraestructura generan un escenario totalmente nuevo de la relación entre el poder militar y el civil. Esto es lo que llamamos militarización.

Por eso no es casualidad que, por tercera ocasión, el presidente López Obrador proponga modificar la Constitución para establecer que la Guardia Nacional será una institución de carácter militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Pero las modificaciones propuestas son más profundas. Actualmente, la investigación de los delitos corresponde al ministerio público y las policías, que actúan bajo la conducción y mando del primero. Con la reforma, las policías y la Guardia Nacional podrán investigar sin estar subordinadas al ministerio público. Esto quiere decir que los militares podrán realizar lícitamente y por sí mismos actividades de investigación del delito. Con ello se modifica radicalmente todo el proceso penal y la relación entre el poder civil y militar, que ya no estará subordinado al primero.

Con esta entrega concluyo el análisis de las reformas propuestas por el presidente López Obrador. Se trata de una apretada síntesis que marca lo que, en mi opinión, son los principales trazos de una nueva arquitectura constitucional. Sin duda hay una apuesta electoral, pero también el despliegue del proyecto político de la 4T que, como todos los populismos, concentra una enorme cantidad de poder discrecional en una persona. Es una lección que no podemos desconocer.

* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	24/04/2024	OPINIÓN

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Y QUIÉNES QUERÍAN "DARLE CUELLO" A EPN?

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Dice el expresidente Enrique Peña Nieto en sus "Confesiones desde el Exilio", que tras las crisis causadas por el caso Ayotzinapa y la llamada Casa Blanca, grupos políticos y empresariales buscaron bajarlo del caballo, darle cuello, desaparecerlo…quitarlo de la Presidencia de México.

"Esto ocurre justo antes de que yo cumpliera dos años. Me querían chingar, me querían tirar", confesó al periodista Mario Maldonado.

Alguien en su sano juicio no se tragaría esa mentirota, apuntan los observadores, quienes afirman que varios expresidentes, tanto panistas como priista tuvieron peores crisis que las dos mencionadas, y "les hicieron lo que el viento a Juárez".

Recuerdan que, en el arranque de la administración de Ernesto Zedillo, quien enfrentó la peor crisis financiera de México, la falta de confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y un escenario político desastroso… un grupito de malosos priistas que no lo querían porque según ellos había llegado a la presidencia de la República por un "accidente de la historia", auguraba un "choque de trenes" y filtraba rumores sobre su posible renuncia.

Sin embargo, en su Segundo Informe de Gobierno, Zedillo había demostrado su eficiencia y la eficacia de las medidas que había tomado para superar la "emergencia económica", la cual, dicho sea de paso, le costó al país unos cientos de miles de millones de pesos.

Más aún, en los primeros dos años de su administración Peña estuvo en los "cuernos de la luna", gracias al Pacto por México que firmó al siguiente día de sentarse en la silla presidencial, con los partidos de oposición.

El mencionado pacto, si bien fue político, con las reformas estructurales en varios sectores, el energético de comunicaciones, principalmente, garantizaba negocios para empresarios y políticos.

¿Por qué entonces alguien querría haberle dado cuello? Los mismos observadores, expertos en historias truculentas, cuestionan: ¿Quiénes se habrían atrevido a cometer tal barbaridad? ¿Las fuerzas armadas en donde era el comandante Supremo? ¿Los poderosos grupos empresariales que contribuyeron a que el PRI regresara a Los Pinos después de la "docena trágica panista" encabezada por Vicente Fox y Felipe Calderón?

Alguien en su sano juicio no se tragaría esa mentirota, apuntan los observadores, quienes afirman que varios expresidentes, tanto panistas como priista tuvieron peores crisis que las dos mencionadas, y "les hicieron lo que el viento a Juárez"

¿Los priistas resentidos a quienes no los invitó a los múltiples negocios ni les ofreció alguna posición política importante? Por otro lado, y haciendo a un lado la mentirotota del expresidente, imagínense lectores el desmadre que habría armado Peña Nieto si "se lo hubieran chingado" antes de cumplir los dos primeros años de su mandato.

Y explicamos: En ese caso, el Artículo 84 prevé que el Congreso de la Unión se constituya en Colegio Electoral, designe a un presidente interino y convoque a la elección del presidente sustituto que concluirá el periodo.

Esa elección se realizaría en un plazo no menor de catorce meses y no mayor de dieciocho después de la convocatoria.

¡O sea, si se hubieran "chingado a Peña", se habría tenido que celebrar nuevas elecciones, y seguramente el que quedó en segundo lugar, Andrés Manuel López Obrador, no hubiera tenido que esperar otros seis años para sentarse en la silla!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	24/04/2024	OPINIÓN

INDICADOR POLÍTICO

POR CARLOS RAMÍREZ

SHEINBAUM Y LA IMPRUDENCIA DE COLOSIO EN SU SEGURIDAD

El mini **secuestro** de la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo en Motozintla, Chiapas, dejó **malas** señales en el esquema de seguridad de altos políticos mexicanos.

Los políticos, que dependen del **contacto** público, suelen **desdeñar** los indicios en el ambiente cotidiano que tienen que ver con la seguridad en general y **su** seguridad en particular. En 1994, después de un desayuno en casa de Raúl Cremoux, el autor de *Indicador Político* se trasladó a **solas** de Tlalpan al edificio central del PRI en Insurgentes Sur con el candidato Luis Donaldo Colosio y en el camino el tema central, por parte del periodista, fue el clima de **inseguridad** que podría estar afectando a los políticos en campaña.

Foto: Archivo Cuartoscuro

Colosio **desdeñó** el argumento de la seguridad personal y el viaje por Periférico y Reforma, una semana antes de Lomas Taurinas, lo realizaron candidato y periodistas a **solas**, sin escolta porque a Colosio le gustaba desprenderse de sus guardias. En la columna *Indicador Político* del lunes 21 de marzo se desarrolló el tema del **clima** de inseguridad. Por su importancia, se reproduce textual:

LÓGICA DESESTABILIZADORA. SEGURIDAD EN ENTREDICHO.

Cuando estallaron los problemas en Chiapas, el gobierno ofreció una **escolta** especial a un grupo de hombres importantes. Alfredo Harp Helú, director general de Banamex, hombre clave en la Bolsa de Valores y operador de inversiones de importantísimos funcionarios públicos, la **rechazó**. Lo malo fue que nadie le insistió y el hombre de negocios fue **secuestrado**. Así, un asunto de seguridad pública se convirtió en un elemento de **desestabilización** interna y por tanto de seguridad nacional por el acoso norteamericano.

Mientras los aparatos de seguridad nacional andan **espiando** donde no deben, el país se mostró bastante **vulnerable**: un grupo guerrillero se organizó durante diez años y nadie lo descubrió hasta que se levantaron en armas y alguien estalló una **bomba** en Plaza Universidad y hasta ahora no saben qué pasó. La **lógica** de la desestabilización sociopolítica que se desprendió de Chiapas **no** fue prevista por el gobierno: después de los bombazos venían los **secuestros**, luego los ajusticiamientos y finalmente los golpes criminales contra figuras **públicas** que crean ingobernabilidad de fin de sexenio.

El conflicto en Chiapas tuvo una **mala** lectura en los altos círculos del gobierno: todo lo centraron en asuntos **locales**, sin pensar en la posibilidad de un desbordamiento de grupos aliados, afines o independientes. Si fue comercial, político o social, de todos modos, el secuestro de Harp mostró a un gobierno **incapaz** de prever conflictos que debilitan su capacidad de gestión.

Aunque sea después del niño **ahogado**, el gobierno salinista se enfrenta a la necesidad de tomar **tres** decisiones:

1. La **reorganización** a fondo del Centro de Información y Seguridad Nacional. El CISEN debe **regresar** a Gobernación y **no** ser el brazo **espía** de Joseph-Marie Córdoba Montoya.

2. La creación de un **Consejo** de Seguridad Nacional que agrupe la información de las principales oficinas y agencias dedicadas a la recopilación e **interpretación** de información política para la toma de decisiones presidenciales.

3. La urgencia de que el Congreso **legisle** sobre temas de seguridad nacional y cree una **comisión** de supervisión de las oficinas gubernamentales dedicadas a esos menesteres. En el caso de Harp que **nadie** se hace responsable de esa terrible falla de seguridad.

Los políticos, que dependen del contacto público, suelen desdeñar los indicios en el ambiente cotidiano que tienen que ver con la seguridad en general y su seguridad en particular. Colosio desdeñó el argumento de la seguridad personal, y cayó abatido en Lomas Taurinas

En esta transición sexenal, el país enfrenta una docena de **riesgos** de seguridad interna y externa:

1. Urge el **padrón** de las agrupaciones radicales y extremistas nacionales y extranjeras que actúan con bastante margen de maniobra en la ciudad y el campo. Hay datos de la **penetración** aquí de Sendero Luminoso, la ETA, grupos fascistas latinoamericanos y sectas religiosas vinculadas a organizaciones de seguridad nacional de EU.

2. El **narcotráfico** como un asunto prioritario, porque en Estados Unidos hay una línea de análisis que **liga** el narcotráfico con los acontecimientos de Chiapas y sus secuelas. La lucha contra el narcotráfico será el caballo de **Troya** de EU.

3. Chiapas y los **grupos** de poder que hicieron crisis en el sureste siguen **sin** explicación. Hay el peligro de posibles **vinculaciones** con otros estados de la República.

4. **No** existe la evaluación de los **efectos** en las estructuras tradicionales de poder de las modificaciones a los artículos 3, 27, 28, 123 y 130 de la Constitución. Hay un **repliegue** de poderes tradicionales y una **consolidación** de poderes fácticos.

5. La **inquietud** en el Ejército por las críticas a su actuación en Chiapas es un asunto de doble **prioridad**: para entender la profundidad y alcance de la irritación y para prever el **debilitamiento** de la moral de un cuerpo básico de la seguridad nacional.

6. El papel de la **apertura** comercial en la seguridad nacional del país. La penetración comercial e industrial extranjera va a afectar la **conformación** cultural de la sociedad mexicana y ese es un tema de **seguridad** nacional.

7. La **penetración** de organismos de inteligencia y seguridad nacional de EU en México: CIA, DEA, DIA y muchas otras. Han sido varias las **visitas** a México de funcionarios de la CIA y del área de seguridad nacional del Departamento de Estado para **evaluar** la crisis de Chiapas en función de los intereses de EU.

8. La **ruptura** de pactos internos y la conformación de **nuevas** alianzas por el proyecto neoliberal salinista **modificó** la correlación de fuerzas sociales históricas y sus compromisos con el gobierno y con el Estado. El **debilitamiento** de la fuerza política e ideológica del Estado **disminuirá** la capacidad de gobernabilidad del sistema.

9. El **desbordamiento** de grupos radicales exhibe una extrema debilidad del gobierno y de sus aparatos de seguridad. La guerrilla en Chiapas, los bombazos en el DF, los secuestros de personajes de la economía e incidentes como el del cierre de la carretera Toluca-DF con **encapuchados** con cartuchos explosivos muestran una capacidad **menguada** de gobernabilidad.

10. La celebración de las **elecciones** presidenciales más delicadas y decisivas en un ambiente de evidente **descontrol** político y de seguridad **podría abrir espacios a atentados que respondan a la lógica de la desestabilización nacional**.

11. El **desbordamiento** de conflictos locales y la contaminación de otras zonas refleja la incapacidad para apreciar la **fragilidad** del control político de la República y la falta de capacidad de **respuesta** del gobierno a la problemática. El autoritarismo y la negación de la realidad llevan a los conflictos **violentos**.

12. **La existencia de cuando menos mil personas cuya seguridad debe de ser un asunto de alta prioridad**. Harp rechazó la escolta, pero nadie pensó en una vigilancia que **evitara** precisamente lo que ocurrió: el secuestro de un banquero y agente de Bolsa que posee información clasificada sobre **inversiones** de altos funcionarios. Lo de Harp debe ser una **llamada** de atención para la previsión de escenarios y el seguimiento de conflictos. Se trata, ni más ni menos, de hacer **inteligencia política** y no espionaje burdo.

Tres días después de este texto, Colosio caía **abatido** en Lomas Taurinas.

Política para *dummies:* la política es vigilar el movimiento de las hojas por el viento.

Foto: X: Captura de pantalla de video en la Red

Foto: Archivo Cuartoscuro

Foto: X: Captura de pantalla de video en la Red

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	24/04/2024	OPINIÓN

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

A unas semanas de la elección presidencial (1)

1. La tendencia general en cuanto a preferencias electorales es ya irreversible. Claudia Sheinbaum será la próxima y primera presidenta de México, lo que supone un acontecimiento sin antecedentes en la historia entera del país.

2. Y si digo entera estoy contemplando incluso la fase novohispana. La prehispánica no cuenta a efectos estrictamente histórico-políticos –los cultural-etnológicos son otra cosa–, pues México es México sólo a partir de 1519, que es cuando Hernán Cortés impone, al crear el ayuntamiento de Veracruz (el primero en todo el continente), el Derecho romano y sus instituciones de tipo renacentista en esta parte del mundo, entre las cuales destaca la primera el concepto de propiedad tal como lo entendemos hasta el mismísimo día de hoy, en pleno 2024, que es la tesis vertebral del pensamiento político de Andrés Molina Enríquez y que fue planteada también, por cierto, por José Revueltas en Ensayos sobre México (y vaya dicho esto en homenaje al recientemente fallecido profesor David Brading).

3. Desde la perspectiva de la oposición partidista se destacan varias cosas. Por un lado, la 4T, entendida como revolución democrática nacional -popular y populista (en el sentido de anti-oligárquica y anti-elitista en la línea de Aristóteles—Maquiavelo—Althusser—Dalmacio Negro, según la cual la democracia sirve para controlar a la oligarquía) tiene como una de sus conquistas más importantes el haber sepultado al Partido Revolucionario Institucional, que por primera vez en toda su historia (considerada desde los orígenes nacional-revolucionarios con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, pasando por su transformación cardenista-lombardista a Partido de la Revolución Mexicana de 1938 y a la del PRI alemanista de 1946) no tiene una opción propia qué ofrecer a la sociedad y a la clase política como candidato salido de sus filas para buscar la presidencia de la república, lo que encierra un significado devastador para este partido toda vez que su lógica más impla-

cable y dura es la de haber nacido y haber existido constitutivamente como una estructura de, por, para y desde el poder político.

4. Además de eso, el hecho de que el PRI haya terminado por fusionarse en una alianza anti-histórica con el partido que nace precisamente como su opuesto más radical y anti-cardenista, el Partido Acción Nacional (nacido en 1939, al año de la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas), es también un elemento de degradación y vaciamiento ideológico de grandes proporciones para este partido, habiendo terminado por convertirse simplemente en un conglomerado de mafias de mentalidad localista de tipo hankista (haciendo referencia a Carlos Hank González), que encarna esperpénticamente su líder nacional, y una base leal pero decepcionada, perdida y repudiada social, intelectual, ideológica, cultural y políticamente, sin rumbo ni liderazgo. Augusto Gómez Villanueva, heredero solitario de Alfredo V. Bonfil, es el último bastión ideológico de entidad y dignidad que le queda a ese partido y a esa tradición política tan importante de la izquierda de la revolución nacional-popular y social, que está ya desmoronado de manera posiblemente irreversible.

5. Por otro lado, Xóchitl Gálvez no es ya nada más tal vez la peor candidatura presidencial que ha tenido México en los últimos cuarenta o cincuenta años, con un nivel de patetismo y comicidad que sólo puede medirse tal vez con las anécdotas del "púas" Olivares en la Tragicomedia mexicana de José Agustín ("si Carlos Marx es chido, que se integre a la campaña"); no es ya nada más eso Xóchitl Gálvez: es también el síntoma de una terrible crisis de la clase política mexicana, que ha entrado en una pendiente de degradación y vaciamiento intelectual, también, de grandes dimensiones en desmedro de la política como actividad fundamental y vertebradora de toda sociedad histórica.

•Profesor de Filosofía e Historia y Conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la Formación Política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	24/04/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Clara, la rueda de la fortuna

Como se quiera ver Clara Brugada es una mujer con suerte.

A lo largo de su carrera las circunstancias han pesado en su favor como no le ha ocurrido a ninguna otra de las mujeres de su generación, excepto CSP.

Si bien los días de agitación proletaria en la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (1980) están muy lejos, tan lejana como su época de maestra de secundaria en esa comunidad, su desarrollo político tiene raíces hondas en esa zona en la cual formó parte del Movimiento Urbano Popular y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, organizaciones contestatarias y violentas a las cuales ella misma ha convocado –en otros momentos—a sostenerse "en pie de guerra".

Aquí el, primer golpe de suerte: enfrentarse a la debilidad de las instituciones frente a los reclamos tumultuarios. Por eso llego al poder legislativo.

En 1995, adherida al PRD se sumó al primer Consejo Ciudadano de Iztapalapa en el cual presidió la Comisión de Usos de Suelo (es economista de la UAM). Dos años más tarde, en 1997, fue diputada federal en la LIX Legislatura.

Ahí formó parte de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados cuya ley de DS, promovió con todo y un órgano técnico para evaluar y medir el impacto de los programas sociales (electorales). Después fue al Congreso Local y luego, una vez más a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Fue suplente de Pablo Gómez, para el período 2006-2012 en el Senado y la suerte la llevó a promoverse internamente como pieza eficiente durante el movimiento de resistencia de Andrés Manuel López Obrador quien la asumió como una incondicional suya. Otro golpe de suerte.

Fue Procuradora Social del DF y renunció para contender como delegada para la delegación Iztapalapa.

Fue Procuradora Social del DF y renunció para contender como delegada para la delegación Iztapalapa. Ahí la suerte le regaló una dorada sonrisa el ángel de la fortuna batió sus alas

"(WKP).- En las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 2009, fue declarada ganadora, al superar por más de 5,000 votos a su contendiente Silvia Oliva Fragoso. Sin embargo, el 12 de junio de 2009, a tan solo 23 días de las elecciones y en medio de grandes controversias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votó anular la candidatura de Brugada y se la otorgó a Silvia Oliva, en un momento en que las boletas electorales que se usarían en las elecciones locales del Distrito Federal ya habían sido impresas, no podrían reimprimirse y mostraban el nombre "Clara Brugada" como candidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa"

Ahí la trampa legal (pero inmoral, diría alguien), la maniobra, el fraude a la ley y la fuerza del movimiento andrecista se dieron cita: ahí nació el "juanitismo" tramposo.

"…el entonces ex candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 2006, Andrés Manuel López Obrador, impulsó como candidato del Partido del Trabajo a Rafael Acosta Ángeles "Juanito", con el compromiso de declinar para instalar (por propuesta de Marcelo Ebrard, dócil y blandengue como siempre) desde la Asamblea local, a Clara Brugada.

Más suerte.

Luego vendrían las modificaciones constitucionales, la extinción del DF y la baraja nueva. Así pudo gobernar 9 años en Iztapalapa, con el mayor presupuesto de toda la ciudad. Más suerte.

Y el más reciente soplo de fortuna: perdedora en la encuesta para jefe (a) de Gobierno frente al favorito de Claudia Sheinbaum, Omar García Harfusch, el partido, por orden del presidente (su protector, amigo y maestro), apeló a oscuras cuotas de género, y la hizo candidata aplicando el artículo primero de la ley Avícola Nacional: a huevo.

Hoy está en la antesala de la jefatura de gobierno y pronto (como Andrés, como Claudia), en la posible condición de aspirante a la presidencia de la República.

Su hado tiene nombre: se llama Andrés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	24/04/2024	OPINIÓN

REDES DE PODER

Segundo periodo en el aire

El cambio de **gobierno** y la modificación de **equilibrios** en el **Legislativo federal** aún podrían **inclinar** para un lado u otro las **decisiones** que se tomen para el **futuro** de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, pero lo cierto es que al día de hoy, la permanencia de **Rosario Piedra** como **ombudsperson** está muy **lejana**, nos comentan.

Durante la última sesión del **periodo ordinario** en curso de la **Comisión de Derechos Humanos** del **Senado**, el día de ayer, la senadora emecista **Laura Ballesteros** fue muy **crítica** de la gestión de **Piedra**, adelantando que el proceso de **ratificación** para un segundo **mandato** no tendrá el **apoyo** de los legisladores **naranja**, aunque en lo **privado**, nos dicen, ni siquiera los de **Morena** están convencidos de dar su **aval** a un segundo periodo de **cinco años**, tras concluir su primer **mandato** en noviembre de este año. Y tampoco es que con un cambio de **Legislatura** en septiembre, ni con un nuevo **Ejecutivo** federal en octubre, las **perspectivas** mejoren, sino quizá todo lo **contrario**. ¿Intentará la titular de la **CNDH** apurar sus **opciones**?

Tema central en campaña

El **abasto de agua** es la principal **demanda** de la población, de cara al inicio de las campañas electorales en el **Estado de México**, nos comentan. Propuestas para solucionar esta **problemática**, que se incrementó debido a la **sequía**, son las que esperan los **mexiquenses** por parte de aquellos que **aspiran** a un cargo de **elección popular**. Y es que en la entidad, al menos **16 municipios** se han visto severamente **afectados** por la **sequía**, pues estos dependen del **Sistema Cutzamala**. Veremos qué tanto **peso** tendrá esta **problemática**.

Se complica la Laguna para Morena

La **ola de calor** que azota al país y a las **campañas políticas**, ya alcanzó a la región de la **Laguna**. Resulta que quien recientemente está seriamente **cuestionado** es el **candidato** de **Morena** a la alcaldía de **Torreón**, el expriista, **Shamir Fernández**. El **diputado** federal con **licencia**, que hizo **berrinche** y renunció al **PRI** en **2021**, tras no conseguir la **candidatura** por ese municipio, está siendo **vinculado** con un caso de un **presunto fraude millonario**. No solo eso, sino que **Fernández**, con un historial **controvertido**, no ayuda a la imagen de **Morena** en la región, por señalamientos de presuntos **vínculos** con integrantes del **crimen organizado**, además de **cuestionamientos** sobre el **financiamiento** de su **campaña**. Esto viene a **complicar** la ya de por sí preocupante **división** entre algunos de los **líderes guinda** en la entidad, con procesos **judiciales** de por medio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	24/04/2024	OPINIÓN

Legisladores, a donar sus fondos de retiro

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con unos diputados de Morena y rémoras que destacan por su lenguaje florido y picaresco, por decirlo de forma elegante, pues el debate legislativo es insustancial, grosero y de nula relevancia para resolver los problemas acuciantes por los que transitan los mexicanos, y menos le ayudan a su jefe supremo, quien pretende dejar un legado populista, aun a costa de lo inconstitucional de sus iniciativas.

El más reciente agandalle y uno de los últimos que aprobará la LXV Legislatura, el robo de las pensiones a los trabajadores mayores de 70 años, ha dejado a los diputados y los senadores de Morena, PT y PVEM, como viles sirvientes del principal huésped de Palacio Nacional, además de delincuentes, por aprobar el robo de pensiones a trabajadores del sector privado y público, con el señuelo de que se incrementara el monto de sus pensiones con las supuestas ganancias generadas en algunas de las obras insignia de AMLO que, por cierto, son a todas luces insolventes.

El Poder Legislativo en tiempos del gobierno de "Cuarta", se ha devaluado como nunca y salvo algunas honrosas excepciones, pasará a la historia como un grupo de pelafustanes al servicio del poder que fueron insultados y flagelados por el jefe del Ejecutivo federal y que fueron culpables de devaluar la figura de un representante popular al último lugar de la escala de evaluación para los servidores públicos.

Ya que son tan generosos los legisladores de oposición con el dinero que no es de ellos, por qué mejor no donan sus propios fondos de retiro a este nuevo organismo de pensiones para el bienestar, tal vez con esos recursos sí alcance a nivelar las pensiones de los que menos ganan.

En la víspera de las elecciones más concurridas de la historia, el oficialismo pretende alcanzar no solo la mayoría simple en el Congreso, sino incluso alcanzar las dos terceras partes, empero, si nos basáramos en la productividad legislativa de los actuales legisladores en razón de la utilidad para mejorar realmente la calidad de vida de los que menos tienen, pues no tendrían posibilidades de alcanzar una curul o un escaño y menos de ser mayoría.

Volvamos al asunto de las pensiones esquilmadas para, supuestamente, guardarlas en un organismo público y que en primera instancia se fondeará

con 40 mil millones de pesos, que son los que les birlaron a los trabajadores.

Todo lo que hace AMLO es con la finalidad de mantener el poder a través de interpósita persona y por ello, él lo dijo, espera señalar en su discurso del 1 de mayo, Día del Trabajo, que se aumentaron las pensiones para los trabajadores, cuando en realidad se robaron 40 mil millones de pesos.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma para transferir los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores, acumulados en sus cuentas para el retiro, a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la finalidad de complementar a futuro las pensiones de otros trabajadores.

No solo les roban sus pensiones a los ancianos, sino que comprometen las finanzas públicas al prometer que al grueso de los pensionados se les incrementarán sus pensiones hasta un tope de 16,750 pesos, aunque no existan recursos presupuestales etiquetados para tal propósito y como se aprecia, en el presupuesto del próximo año, si los etiquetan progresivamente para los siguientes años, le harán para empezar, el *harakiri* a la próxima presidenta y a la estabilidad económica del país.

Desde luego, los legisladores de oposición adelantaron que impugnarán ante la Suprema Corte, mediante una acción de inconstitucionalidad, el agandalle legislativo.

La reforma es inconstitucional porque dispone, sin consentimiento de los trabajadores, de sus ahorros para constituir un fondo público con recursos de los particulares.

Sin reglas de operación para manejar ese dinero y sin compromiso expreso para garantizar que los trabajadores alcancen el 100 por ciento de jubilación conforme a su salario base.

Los coletazos del autoritarismo serán conforme acaba el sexenio, más fuertes y descabellados como estos que acaba de asestar mediante dos reformas que constituyen el paroxismo de los sueños de un dictador, los cambios a la Ley de Amparo y ahora el hurto de los ahorros de los adultos mayores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	8	24/04/2024	OPINIÓN

Montesquieu y el Plan C

La experiencia nos dice que todos los hombres investidos de poder tienden a abusar de él, escribió el Barón de Montesquieu hace 276 años en El Espíritu de las Leyes, en donde ya vislumbraba la importancia de la división de poderes…

Desde el siglo XVIII advertía que cuando el Poder Ejecutivo y el Legislativo se reunían en el mismo cuerpo, no podía haber libertad política y toda libertad se habría perdido si un mismo grupo u hombre domina los tres poderes.

A los legisladores que ahora ni siquiera leen lo que votan, sino que están atentos al teléfono o a una seña en el Pleno de alguna de las Cámaras para recibir indicaciones sobre el momento en que levantarán la mano a favor o en contra, les haría bien echarle una revisada a la obra de Charles-Louis de Secondat; ocupan un escaño o una curul, no para obedecer a un hombre, sino para representar a la sociedad.

Ahora que estamos en plena campaña electoral debemos reflexionar sobre el significado del Plan C: mayoría absoluta para que un partido o un hombre o mujer, controle y decida lo que quiere, sin tener obstáculos en el camino, desde el Poder Ejecutivo y con la obediencia del Legislativo, incluso modificar el Poder Judicial.

La importancia del Poder Judicial salta a la vista en este momento. Es un contrapeso de las decisiones de una sola persona, ni siquiera de un partido o un proyecto; tiene errores y deficiencias que deberán cambiarse, pero tal vez no ahora, sino en un momento de mayor equilibrio, pues esa voluntad que ahora domina a una parte de las Cámaras desde el Ejecutivo, impondría medidas desde una sola visión.

…Solo hay que recordar el camino y la forma en que han avanzado las reformas a la Ley de Amparo, y la posibilidad casi palpable de que se impida a los jueces otorgar la suspensión de normas, en muchos casos, en detrimento del derecho de los ciudadanos.

El Plan C no parece ser la mejor opción para una democracia que no está consolidada y en donde el rencor y una sola visión imponen el camino que debe seguir México.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

El (medio) hermano incómodo

A quien le salió un hermano incómodo fue a Rommel Pacheco. Se trata de Irak Abraham Greene Marrufo, que ha realizado negocios con gobiernos encabezados por algunos políticos amigos, justo en el lapso en el que él era diputado, como es el caso del interinato de Carlos Miguel Aysa, en Campeche; o durante la administración de José Rosas Aispuro, en Durango.

Greene Marrufo fue agente del Programa de Apoyo a la Capacitación; jefe de despacho del secretario; jefe de análisis y estudios económicos, y director de Vinculación y Fomento Empresarial Turístico en la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo de Yucatán (2009-2012) durante el gobierno de la priista Ivonne Ortega Pacheco.

Irak Greene Marrufo es fundador de Greene Corp SA de CV y es accionista de firmas como Rompac SA de CV y Thermo Health S de RL de CV, donde Rommel Pacheco tiene participación accionaria, ambas constituidas en 2020 en Yucatán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	24/04/2024	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse

CIERRAN PASO A *TRANS* PARA EL CONGRESO

Morena y sus aliados terminaron cerrando las puertas a las mujeres transgénero cuando venían ganando espacios político-electorales. El Legislativo tiene a las dos primeras representantes de ese grupo de la sociedad en la historia en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados, pero después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse a pesar de que buscaron hasta el cansancio hablar con el presidente López Obrador, Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, para presentarles una agenda política de trabajo para la próxima conformación de San Lázaro, pero no fueron recibidas. Tampoco se abrieron candidaturas para otras mujeres *trans*.

En Palacio Nacional nunca estuvieron de acuerdo con las formas de desenvolverse como diputadas dentro y fuera del Congreso. Tuvieron confrontaciones en la calle que fueron viralizadas. Se les veía actuar con violencia. Dentro del recinto se equivocaron varias veces. Una vez trataron mal al dependiente de una cafetería del interior porque a una no la atendieron con rapidez. Hay evidencias videográficas de las agresiones.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta

También fue reprobada la idea de una de ellas de subir material pornográfico en sus redes sociales y retar a los propios morenistas y a la clase política y social que expresó su rechazo. Todo eso más allá de las constantes confrontaciones internas con su propio coordinador parlamentario por el uso de la tribuna y el choque con la oposición.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta. Puede verse como un *golpe* al artículo 2 de la declaración Universal de los Derechos Humanos en el sentido de que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la misma, sin distinción por color, raza, sexo, religión, idioma, opinión política. Sobre todo, porque fue un larguísimo camino para llegar a ser diputadas y ahora se interrumpe la posibilidad de poder fortalecer la creación de un ambiente seguro para quienes no se ajustan a las normas de género de la sociedad.

Por si fuera poco, el Tribunal Electoral acaba de rechazar un recurso de una de las diputadas *trans* para impedir que Gabriel Quadri y Teresa Castell, ambos del PAN, perdieran sus derechos de reelegirse por acusaciones de violencia de género al llamarles hombres vestidos de mujer a las legisladoras *trans*.

El resto de los partidos tampoco ha postulado a transexuales para llegar al Congreso. ¿Se equivocaron las diputadas *trans* en esta Legislatura? ¿O la sociedad no está preparada para aceptar esas representaciones? ¿O ambas cosas?

•••

UPPERCUT: *Ya pasó más de un mes y el gobierno de la CDMX aún no tiene claro qué es lo que contaminó al agua de Benito Juárez de combustibles. Eso después de negar que existiera el problema y llamar a los habitantes de la demarcación hacer el uso y consumo del líquido que sigue contaminado. Es urgente que se declare estado de emergencia en tanto no se determine qué provocó la crisis.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/04/2024	OPINIÓN

Al diablo con la Auditoría Superior

A lo largo de su sexenio y por la vía legal o extra-legal, el titular del Poder Ejecutivo ha puesto en operación, con mucho éxito, un diseño político autoritario. Por voluntad de un Presidente, al que no le gustan los contrapesos y mucho menos la rendición de cuentas, las instituciones de la democracia mexicana se han devaluado.

Una de ellas es la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pieza esencial en el combate a la corrupción, porque tiene la función de revisar si el gasto público se ejerció en los conceptos y partidas autorizados, si se ajustaron a la legalidad y si no han causado daño patrimonial. Junto a estas funciones, tiene la facultad para promover ante las autoridades competentes sanciones administrativas y denuncias penales para recuperar el daño patrimonial. Todo esto se acabó.

Durante casi dos décadas, se hizo "un esfuerzo continuo de privilegiar el trabajo profesional de la ASF y de hacer respetar su autonomía técnica y de gestión, al margen de presiones externas". El esfuerzo fructificó y gracias a su trabajo, en particular durante la gestión de **Juan Manuel Portal** (2010-2017), se constataron alarmantes niveles de corrupción, el uso discrecional de los recursos públicos y la recuperación de grandes sumas de dinero.

Las cosas son distintas desde que llegó **López Obrador** y el nuevo titular permitió el repliegue de la institución. Como ocurrió con otras instituciones, a ésta se le capturó.

Se comenzó (mayo de 2018) con el despido de personas competentes, como la directora general de la Auditoría Forense, **Muna Dora Buchahin**, quien dio a conocer el desfalco conocido como la *Estafa Maestra* y, a su salida, denunció que la ASF se negó a autorizar nuevas auditorías con base en denuncias de más desvíos.

Siguió con el escándalo que provocó la declaración de **Agustín Caso**, auditor especial de Desempeño, de que la cancelación del NAIM había ascendido a 331 mil millones de pesos. **López Obrador** juzgó que la cifra era exagerada, obligó al titular de la ASF a corregirla y ese mismo día se emitió un comunicado diciendo que la "cuantificación tenía inconsistencias". Curiosamente, el documento llevaba el nombre, pero no la firma de **Agustín Caso**.

Apenas la semana pasada, el funcionario fue finalmente cesado. A su salida, a través de una carta pública denunció que la ASF había sido secuestrada por intereses políticos, estaba evadiendo auditorías a programas clave y autocensurándose para no afectar al gobierno de **López Obrador**. En concreto, se ordenó la manipulación de auditorías y el ocultamiento de anomalías para no incomodar a la Presidencia. Según el propio **Agustín Caso**, "a raíz de eso lo que en gran parte pasó es que las auditorías de desempeño estuvieron sujetas a escrutinio por parte de los asesores del auditor superior para expurgarlas".

En una investigación de MCCI ((https://shorturl.at/iEI19) se explica cómo, desde el nombramiento de **David Colmenares** a la fecha se han cancelado y dado de baja 194 auditorías que originalmente se habían aprobado en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (114 de un sólo golpe durante la pandemia).

Entre las auditorías canceladas se cuentan la del programa Vigilancia Epidemiológica, a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; la de Adquisición y Acondicionamiento de Vía Férrea entre Palenque y Campeche, a cargo del Fonatur, y la de Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil, a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar. Otras, ya realizadas, fueron dadas de baja. Fue el caso de la Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México.

Para acabar con el cuadro, desde 2022 dejaron de hacerse las auditorías de desempeño y se redujeron a su mínima expresión las auditorías forenses que, como en la medicina, te permiten ver la causa de la muerte. En este caso, la muerte de una fiscalización anclada en la técnica y la neutralidad.

Está claro. Puede haber funcionarios con la intención de defender las instituciones, pero éstos topan con pared y son cesados o se ven obligados a renunciar.

Las cifras son contundentes: durante los primeros cuatro años de este gobierno sólo se recuperaron 17 de cada 100 pesos que se ejercieron de manera incorrecta. Dinero que debió ejercerse en salud, educación, justicia y otras materias. En contraste, entre 2000 y 2016, sí, en el del neoliberalismo, se recuperaban 53 de cada 100 pesos. Lo mismo ocurre con las denuncias de la ASF que pasaron de 463 en los primeros cuatro años de **Peña** a 220 en los de **López Obrador**.

Como toda política pública, la de fiscalización requiere de conocimiento técnico y de autonomía e independencia. Como bien decía **Juan Manuel Portal**, "el binomio fundamental de las labores fiscalizadoras está constituido por la aplicación de conocimientos técnicos desde una posición de estricta neutralidad. No caben, de ninguna manera, la improvisación ni las inclinaciones partidistas, ideológicas, coyunturales o de cualquier otra especie".

La apuesta de Alito es porque el partido se ha oxigenado, a partir de 2021, pues para nadie es secreto que en el 2018 que el actual Presidente, López Obrador, les gano la Presidencia de Peña Nieto, prácticamente pulverizo el partido.

Alito recibió ese partido moribundo, Morena y el Presidente, así, como los priistas contrarios, lo daban por muerto, que el PRI no pasdaría las elecciones del 2021, que perdería las bancadas en San Lázaro que llegó con42 y que no sobreviviría. Es más, perdería el registro y se esfumaría en el 2024.

Bueno, Alito le apostó sobrevivir a esa derrota que provocó la huida de los grandes beneficiarios del partido como los gobernadores, Eruviel Avila y Alfredo del Mazo de Edomex, Alejandro Murat de Oaxaca, Miguel Angel Osorio Chong, de Hidalgo, Claudia Pavlovich de Sonora, Omar Fayad de Hidalgo, Carlos Joaquín de Quintana Roo, Quirino Ordaz de Sinaloa, Carlos Aysa de Campeche.

Todos, acusaron que migraron al partido del Presidente a cambio de impunidad, es decir para evitar ser auditados y, a cambio vendieron los secretos dl partido, vaya una traición a sus militantes y los mexicanos que les dieron sus votos.

La mayoría de los ex gobernadores y legisladores como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga, Claudia Ruiz Massieu, Osorio Chong, Eruviel Avila, etcétera, que migraron a los colores de Morena, simplemente fue porque con Alito no tenían futuro, pues criticaban su liderazgo y apostaban porque el PRI se derrumbaría, es más que el, Alejandro Moreno sería el sepulturero y la sorpresa es qué, al contrario, lo resucitó. Y eso, claro que les dolió.

CLARA REVIVE AL SEÑOR DE LAS LIGAS

El lodazal que salió el domingo en el debate de los candidatos de la Ciudad de México, abrió más los ojos a los capitalinos.

Las revelaciones de Santiago Taboada contra los morenos, principalmente contra su adversaria, Clara Brugada de haber otorgado contratos millonarios al señor de las ligas, René Bejarano, ex particular de AMLO en 2006 y que fuera el personaje que exhibieron recibiendo fajos de dinero para la campaña de su jefe.

Que incluso esa presión del señor de las ligas, repercutió para que Clara y Sheinbaum le cedieran la candidatura para su consentida, Aleida Alavez en Iztapalapa, la alcaldía más poblada de las 16 que integran la CDMX. Es un festín electoral que reclamó como parte de sus derechos Don René y a cambió ofreció, presuntamente financiarle su campaña a Doña Clara.

En Palacio Nacional están preocupados porque ya ven perdida la Ciudad de México, abonó para ello el pleito de Clara con Sheinbaum y su mal gobierno. El enojo que motivo ese pleito, fue que no dejaron pasar, Clara, René y Martí Batres a su delfín, Omar Harfuch. En 30 días estará, la Ciudad de México, prácticamente estará, si los pronósticos no fallan, en el final de un inminente cambio de color de moreno al de oposición. Taboada puede ser el bueno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/04/2024	OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@jorgeRoHe

Intocable, ahorro de los trabajadores

Acción Nacional desde su origen, tanto en sus principios y estatutos, como en su trayectoria legislativa y de gobierno ha sido un férreo defensor de las libertades y derechos de las personas. Nos hemos pronunciado firmemente en defender los bienes y el patrimonio de las familias mexicanas que con mucho esfuerzo han logrado a lo largo de su vida.

En días recientes, hemos dado la batalla para oponernos al atropello del gobierno federal por confiscar los ahorros de las y los trabajadores que se encuentran en sus Afores para crear esa figura tan "satanizada" por ellos: un Fondo de Pensiones para el Bienestar. Es un acto de confiscación flagrante que atenta contra los principios básicos de la propiedad privada y la dignidad humana.

A pesar de que la narrativa del presidente López Obrador y la mayoría de Morena y aliados ha sido argumentar que ese fondo será para incrementar las pensiones de millones de trabajadores, las y los legisladores de Acción Nacional tenemos la certeza que no será así.

El fondo de pensiones es inconstitucional, no contiene un mecanismo eficiente de rentabilidad, además de presentar serios problemas en materia de sostenibilidad financiera, como de transparencia y rendición de cuentas. Es una reforma inconstitucional porque vulnera los artículos 14 y 17 Constitucional al transferir recursos privados provenientes de las subcuentas de vivienda y de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas pensionadas del IMSS a sus 70 años y del ISSSTE a los 75 años sin resolución judicial, lo que significa privarlos de sus posesiones y limitarles su derecho a acceder a un medio de defensa judicial cuando no estén de acuerdo.

Los beneficios de la reforma no aplicarían para todos aquellos trabajadores que se pensionen; sólo aplica a aquellos que coticen desde julio de 1997 en el IMSS o desde abril de 2007 en el ISSSTE; que cumplan la edad y semanas cotizadas requeridas; y cuya pensión sea menor o igual al salario promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS.

Y no aplicará a todos porque no hay certeza de las fuentes de financiamiento que integran el fondo. Pero lo más peligroso y preocupante es que los recursos privados de los trabajadores, con este fondo, tengan otros fines como ha sido el sello de la administración del presidente Lopez Obrador. Durante los casi seis años que lleva su gestión hemos sido testigos de la opacidad, discrecionalidad y corrupción de múltiples recursos públicos, como la extinción de fideicomisos, los programas sociales de transferencias monetarias, las mega obras y demás proyectos del gobierno federal. No queremos que los recursos privados de las y los trabajadores se usen indebidamente. No tienen porque ser confiscados. El PAN y los partidos de la alianza acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta reforma y para evitar que las y los ciudadanos se vean afectados. Vamos a defender a México, vamos a defender la propiedad privada y vamos a defender los ahorros de los trabajadores.

Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo

TRASCENDIÓ

Que la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar pasará apenas hoy a discusión en comisiones del Senado y mañana seguramente al pleno, pero la bancada del PAN encabezada por **Jorge Romero** en la Cámara de Diputados madrugó y comenzó a recolectar las firmas necesarias para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte contra dicho decreto tan pronto entre en vigor. Por cierto, anticipan panistas y priistas en San Lázaro que las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía promovidas por la 4T terminarán también impugnadas ante el Poder Judicial.

Que **Claudia Sheinbaum** no se ahorró elogios para la candidata de su partido a gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle**, a quien ve "honrada, comprometida, trabajadora, capaz y con mucho amor por su estado y por México", y advirtió que por más que le quieran construir *fake news*, "ella va a ganar porque representa dignamente a la 4T". Durante el mitin en Pánuco, la doctora fue más allá y sostuvo que la ex titular de Energía "es lo mejor que le pueda pasar a la entidad". Órale.

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación comenzó con una serie de eventos para reconocer la trayectoria del ministro **Luis María Aguilar Morales**, quien a fines de este año pasará el retiro, motivo por el cual se llevó a cabo un homenaje por su "legado de justicia y compromiso constitucional". La presidenta **Norma Piña** encabezó en el máximo tribunal el primero de varios actos que están programados durante los próximos meses.

Que una docena de colaboradores de **Ivonne Ortega**, ex gobernadora de Yucatán por el PRI y después mando estatal de Movimiento Ciudadano, se ha instalado en el primer círculo del candidato de Morena a la gubernatura, **Joaquín Díaz Mena**, desplazando a los cuadros locales del partido guinda, que además de quejarse han detectado cómo los *spots* de la campaña de aquella en 2006 son iguales a los actuales de ***El Huacho***. Entre las figuras que lo rodean están **Luis Hevia Jiménez**, **Gabriela López**, **Alaine López** y **Clemente Escalante**, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

A LA SOMBRA EL SOL DE MÉXICO

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

A la sombra / Ignacio Mier

A LA SOMBRA

Ignacio Mier

Dicen los que saben que a través de varios servicios de mensajería instantánea se coordina una mega marcha en contra del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que la administración cuartotransformista echaría mano de los ahorros no reclamados de los trabajadores en cuentas inactivas. La propuesta de **Ignacio Mier**, que le cayó como anillo al dedo a **López Obrador** y su séquito. La protesta no alcanzaría solamente la emblemática plancha del Zócalo capitalino, frente a Palacio Nacional; sino que también pasaría por el Palacio legislativo de San Lázaro, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

A la sombra...

Aunque tiene ya un escaño prácticamente asegurado en el Senado, la ahora emecista **Alejandra Barrales** decidió salir a las calles para buscar el voto de los capitalinos. Resulta que **Barrales Magdaleno**, además de por el principio de mayoría relativa, está incluida en los primeros lugares de la lista plurinominal del Movimiento Ciudadano.

***

No obstante, decidió poner al alcance del partido naranja las estructuras que logró construir cuando hizo campaña como candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por allá de 2018, para apoyar otras candidaturas en la ciudad, empezando por la de **Salomón Chertorivsky**.

***

La reciente visita del Gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, a Palacio Nacional, donde se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha generado especulaciones sobre un posible acuerdo entre ambos. Este encuentro, ocurrido semanas antes de las elecciones del 2 de junio, coincide con rumores de que **Alfaro**, al sentirse marginado por Movimiento Ciudadano, busca concluir su administración en términos amistosos con el mandatario.

***

Algunos interpretan este acercamiento como un intento por asegurar una transición tranquila del poder al movimiento de la Cuarta Transformación. Además, la presencia en la Ciudad de México de **Claudia Delgadillo**, candidata de Morena al gobierno de Jalisco, el mismo día, intensifica las especulaciones, pues la coincidencia en tiempos y lugares podría sugerir una sincronización de agendas políticas. El tiempo revelará los detalles.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

Dicen los que saben que **Enrique Vargas** anda tratando de montarse nuevamente en la ola política y ganar un puesto de poder, que anda muy activo en medios diciendo que va muy bien, cuando a nadie le importa su vida. Que quiere llegar ahora al Senado y anda diciendo que a él no le importa, pero les va a ganar a todos. El del Estado de México dice que regresarán el Seguro Popular y que está de acuerdo con **Xóchitl Gálvez**, pero los enterados reiteran que suena falso, más con las operaciones que parece que se hizo en su rostro y los mensajes hechos que suelta como molesto porque nadie le cree.

***

Nomás por no dejar, hay que registrar que ayer en su mañanera el habitante del Palacio dijo: "Sí, muy lamentable lo que sucede en Guanajuato, ya lo hemos hablado durante mucho tiempo. Ahora es en Celaya, fueron dañadas tres ambulancias. Se están haciendo las investigaciones y hubo, sí, personas que perdieron la vida, pero ya hemos hablado de eso, no quiero tampoco que se malinterprete, pero sí hay un problema grave de inseguridad en Guanajuato desde hace tiempo, y eso nos afecta. Ojalá y tomen una decisión para hacer algo, que vaya *Latinus* ahí, o que vayan los de derechos humanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	28	24/04/2024	OPINIÓN

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu

Mitos y realidades del Fondo de Pensiones para el Bienestar

En días recientes ha cobrado fuerza la discusión pública sobre la constitución del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), propuesto por los diputados **Ignacio Mier** e **Ivonne Cisneros** en una iniciativa recién aprobada por la Cámara de Diputados. La disputa en los medios ha sido acalorada, con exageraciones, imprecisiones y mentiras.

Uno de los comentarios que más se viralizaron en un principio es que el FPB repre-

sentaba una "expropiación de recursos de las afores". Nada más impreciso, no hay tal expropiación sino, en todo caso, un cambio de administración de los recursos de aquellos trabajadores que, tras diez años de haber podido reclamar su pensión, no lo hayan hecho.

De hecho, cuando nació el sistema de cuentas individuales, en 1997, la Ley del IMSS estableció que los recursos de cuentas exigibles no reclamadas por 10 años o más prescribirían a favor del instituto. Ahí sí serían "expropiados" y pasarían al patrimonio del IMSS. Luego, en 2020, ya durante la presente administración, se reformó la Ley del IMSS, entre otras cosas, para corregir esto y garantizar la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores a sus recursos: los ahorradores o sus beneficiarios no perderían la propiedad de sus fondos, independientemente de quien los administrara.

Esta reforma de 2020 estableció que el IMSS podría disponer de estos recursos siempre y cuando mantuviera una reserva para que, en caso de solicitud por parte de los ahorradores, estos pudieran ser devueltos. De 2021 a la fecha no se ha dejado de devolver un solo centavo de lo reclamado.

Así, la propuesta del FPB consiste simplemente en un nuevo cambio de administrador. En lugar de que los recursos se integren al IMSS se destinarán, entre otras varias fuentes, a un fondo para mejorar el retiro de los trabajadores que, ganando el salario promedio de la economía formal o menos, no pudieran pensionarse con ciento por ciento de su último salario.

En suma, la constitución del FPB son buenas noticias. Si se toma un poco de distancia del ruido consustancial al momento electoral que hoy vive nuestro país, se verá con nitidez que es una iniciativa que, sin perjudicar a nadie, puede beneficiar a muchos. Soy de la idea de que quienes nos dedicamos a la administración de fondos para el retiro debemos tener en la más alta prioridad lograr el máximo monto de retiro para nuestros ahorradores. El FPB, al asentarse sobre un cada vez más robusto y confiable sistema de afores, contribuye en gran medida con ese objetivo.

Alfa positivo. El Indicador Global de la Actividad Económica dio una sorpresa: en febrero aumentó 1.4 por ciento a tasa mensual y 2.8 por ciento a tasa anual, en ambos casos las cifras oportunas previas estimaban casi un punto porcentual menos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: AMLO-MORENA, NO SON DUEÑOS DE AHORROS DE LOS TRABAJADORES; PRI: SUS REFORMAS, VENGANZA VS LOS CIUDADANOS

Ley de Amparo, Ley de Amnistía y Fondo de Pensiones para el Bienestar, los asuntos que perfila el grupo mayor en el Poder Legislativo, de hoy al martes próximo, cuando se clausura el segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, cual obliga artículo 66 en nuestra Ley de leyes. Y artículo 4º, en Ley Orgánica del Congreso General.

En el Senado, desde ayer, el coordinador parlamentario del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, puso un término de 72 horas, para que, a más tardar, mañana, se apruebe el dictamen de la Minuta del controversial proyecto que crea un Fondo de pensiones, el cual, hasta el momento, carece de reglas de operación y de miembros de su Comité Técnico.

Hay que decirlo en tiempo y forma, cual es el estilo personal de gobernar en Andrés Manuel López Obrador, cuando sus proyectos faraónicos, utiliza millones y millones de pesos, y para evadir transparencia, no dudamos que, al rato, si es que logran ganar otra vez la Presidencia, su sucesora, decreto que pasan a reserva discrecional del gobierno.

Es decir, emita Decreto, en el cual, estipule que los recursos de 40 mil mdp de los ahorros inactivos de los trabajadores en las Afores, son de interés exclusivo del gobierno y se consideran "de seguridad nacional".

Y para entonces, si la Corte no dice lo contrario con el recurso inconstitucional que alista presentar PAN-PRI-PRD, no podrán recurrir a la figura del amparo.

Por lo pronto, la Cámara de Diputados, ya aprobó el primer tramo para desahogar proceso legislativo al proyecto del oficialismo; ya lo tiene el Senado, Cámara en la cual, desde ayer, inició su proceso la Minuta en comisiones, le dan Declaratoria de Publicidad y, mañana, al debate, votación y aprobación en el pleno.

El trámite, el mismo que aplicaron en San Lázaro: hoy, en comisiones, mañana, en primera sesión, primera lectura y, en segunda, desahogo final.

Da risa, cuando legisladores del oficialismo, se lucen con retórica leguleya, cuando acusan que el PAN-PRI-MC-PRD, defienden a los bancos que administran aquellos recursos y no a los trabajadores.

La verdad, con la corrupción que emerge al final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con la opacidad y falta de transparencia en los gastos millonarios para sus proyectos faraónicos, verdaderos elefantes blancos, reservan esos datos y ni cómo saber por los siglos de los siglos cuánto en realidad, se gastaron en el Aifa, refinería Dos Bocas y el proyecto depredador Tren Maya, que el Vox Populi ahora lo llama Tren Falla.

Antes de entrar en vigor reforma de Morena y Andrés Manuel López Obrador a Ley de Amparo, un juez, obliga a un banco, entregar los recursos de los ahorros en Afores, que hizo un trabajador durante su época laboral.

No es casualidad ni coincidencia que, en el bloque opositor, insisten y persisten en virtual robo a esos ahorros de miles de trabajadores, con la aprobación que hicieron representantes populares de Morena y satélites, los últimos minutos de antier, en el salón de sesiones de la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza.

Hoy, el controversial dictamen de la Minuta, 16:00 horas, inicia su proceso legal en el Senado, en comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los representantes de Morena, Griselda Valencia de la Mora y Rafael Espino de la Peña, respectivamente.

En vísperas de aprobarse en comisiones, el senador Julen Rementería del Puerto, reitera que el grupo parlamentario del PAN, no permitirá que Morena y satélites, PT-Verde, se roben los años de ahorro de los trabajadores mexicanos, con la mal planteada reforma a Ley de Pensiones.

-“Lo que se está defendiendo es al agente, que son los dueños de esos recursos, porque no es el gobierno, no es Morena, el dueño de esos recursos que se quieren robar, son los trabajadores. Por más que les duela y a quienes están afectando son a ellos y no lo vamos a permitir”, advierte.

Destacó lo que antier, por la tarde y noche se escuchó en el salón de sesiones de San Lázaro: en el asunto del virtual decomiso a los ahorros de los trabajadores en Afores, no es el primer atraco que hace el partido en el poder con su mayoría en el Congreso.

-“Lo mismo pasó con los Fideicomisos y para muestra, muchos botones”.

Más de un centenar de ellos, con recursos por varios millones de pesos y solo Andrés Manuel López Obrador sabe el uso que les dio. La senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, el año pasado, presentó Punto de Acuerdo, para que el gobierno explique el destino que tuvo ese dinero, con la extinción de esos Fideicomisos.

Fueron más de 100 Fideicomisos, recordó el coordinador de los senadores panista, con recursos para distintos rubros en el país, entre otros, el Fonden "y que de alguna manera se dijo que iban a servir para que pudieran, desde la secretaría de Hacienda, cumplimentar los objetivos precisamente de esos Fondos y nada de eso pasó".

-"Porque fuimos testigos que, en muchas ocasiones, posterior a esa fecha, hubo necesidad de pedir para los distintos sucesos, entre otras, el Fondo de Desastres Naturales y ¡nunca! hubo el recurso, se argumentaron distintos sucesos y ¡nunca! llegó.

Exigió al gobierno federal y Morena, dejen de mentir a millones de trabajadores mexicanos, porque esa reforma no mejora ni perfecciona el sistema de pensiones y lo único que ambicionan, puyó, es tomar los 40 mil millones de pesos para gastos innecesarios del régimen saliente.

-"Estamos ante un intento por tomar un recurso que está ahí, que, claramente lo que quieren es utilizarlo para quién sabe qué fines, puede ser incluso, electoreros, porque en breve podrán tomar ese dinero, hacerlo líquido y ocuparlo para lo que a ellos se les antoje".

-"Ello pone en riesgo el patrimonio de muchísimos mexicanos, que además suma una cantidad enorme de recursos", advierte y plantea que el gobierno lo que debe hacer es que localicen a todos los beneficiarios, a sus familiares "¡y dénselos!, o que ellos decidan en qué quieren gastar su dinero".

El grupo parlamentario del PRI en Cámara de Diputados, fue lapidario:

"Morena y sus carnales del PT-Verde, se quieren apoderar del ahorro para el retiro de los trabajadores y su fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México".

El diputado Tereso Medina Ramírez, advierte que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de los mayores de 70 años, no beneficiará a los 45 millones de trabajadores, como el oficialismo pretende hacer creer.

Es una farsa y una burla a la dignidad de los trabajadores, acusa, lo que aprobaron antenoche diputados de Morena y sus satélites.

-“Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México”, posicionó el legislador.

El proyecto de Morena, acusó, no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que miles de trabajadores se excluyen.

Criticó que la nueva concentradora de ahorros de los trabajadores, no tiene reglas de operación y no garantiza transparencia, en el uso de los 40 mil millones de pesos, entre otras inconsistencias.

Antenoche, durante la discusión al proyecto, la oposición fue coincidente en advertir que los apoyos en el Fondo, estarán sujetos a la disponibilidad de recursos, los cuales, seguramente van a desaparecer, como sucedió con los del Fondo de Estabilización Presupuestaria o los más de 150 mil mdp de los Fideicomisos que extinguieron.

También rechazaron argumentos de Morena y satélites, de que, al nuevo Fondo, lo podrán capitalizar con recursos de las utilidades del Tren Maya, Aifa o Mexicana de Aviación, cuando todos sabemos que son verdaderos elefantes blancos que, hay que estarlos subsidiando, porque no son viables.

También miembro de la bancada priista, Xavier González Zirión, ponderó en la tribuna que, cuán grande es desesperación del régimen saliente que, a 6 semanas de las elecciones, plantean esta reforma que no es otra cosa, más que robarse fondos de pensiones de todos los trabajadores del país.

Los diputados del PRI, cual así fue, votaron en contra del proyecto, para no permitir que se roben 6 y medio billones de pesos del ahorro de todos los trabajadores. Los mismos trabajadores y millones de mexicanos, presagió, tendrán la revancha el próximo 2 de junio, cuando voten contra Morena y su régimen corrupto e ineficiente.

El diputado Rubén Moreira, insiste en que las reformas del oficialismo, a poco más de 5 meses de que Andrés Manuel López Obrador entregue el poder, y a una semana de clausurar el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio en LXV Legislatura, sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y, entonces, se irían sobre sus bienes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		24/04/2024	OPINIÓN

Cual acostumbra hablar cual son las cosas, ¡claro!, cuando así lo decide, ayer, fue el día idóneo para el diputado Rubén Moreira, quien puntualizó el objetivo de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto Ley de Amparo.

Con esa reforma, advierte el legislador de Coahuila, el mandatario pretende atar al juez y destruye el orden constitucional. Hay que decirlo en tiempo y forma, de facto, el Presidente, asume el rol ¡de juez y parte!

Y el que reparte se queda con la mayor parte y de esa manera, de aprobarse y no detenerlo en la Corte, no habrá amparos colectivos.

Contexto en el que el coordinador del PRI en Cámara de Diputados, precisó: la iniciativa de Amlo-Morena en Ley de Amparo, es una venganza contra la gente, los ciudadanos, los mexicanos.

-"Contra todos aquellos compatriotas que presentaron amaros para evitar destrucción de los Libros de Texto Gratuitos; de la gente que presentó amparo para las vacunas Covid: de la gente que presentó amparos en materia de Ley de Hidrocarburos; de la gente que impidió hasta donde se pudo, más destrozos por el Tren Maya".

De todos ellos, agregó el diputado, "es de los que se están vengando", Andrés Manuel López Obrador, a través de sus legisladores de su partido.

¡Caramba!

Lo que delineó Rubén Moreira, lo señalamos en tiempo y forma en este espacio, cuando criticamos perverso, siniestro, tenebroso, maquiavélico estilo personal de gobernar del mandatario mexicano.

EN EL CHACALEO

Desde la ciudad de Colima, a donde acudió para apoyar a los candidatos de su partido a cargos de elección popular, Marko Antonio Cortés Mendoza, vislumbra voto de castigo para Andrés Manuel López Obrador-Morena, por sus proyectos que son un virtual atraco a los ahorros de millones de trabajadores en las Afores inactivas y por proponer el fin de amparos colectivos… Ya el senador Germán Martínez Cázares, fustigó que, en la reforma a Ley de Amnistía, el mandatario, va por el dinero de los delincuentes, para que él y sólo él, decida a quien liberar… Si va decretar la "transformación" de Televisa, TV Azteca, y otras televisoras, que lo haga de una vez el Presidente, y previo a entregar el poder, pase "al poder del pueblo", la Bimbo, Femsa, Oxxo, Liverpool, El Palacio de Hierro, las empresas cerveceras, las embotelladoras de ron, tequila, whisky, brandy, Pepsico, Aeroméxico, decrete expropiación en todo el país de las combis y micros en el transporte público, y

que el estado Azteca, sea el foro exclusivo para los mítines de Morena y su directiva en turno… ¡Uy!, falta mucho por "socializar"… Ayer, en redes sociales, el Vox Populi se dio vuelo con un video en el que Claudia Sheinbaum Pardo, arenga a ganar curules y escaños en el Poder Legislativo Federal y Congresos locales para "transformar" la Constitución, cuando el legado de los Constituyentes del 17, llevó años y fue producto del consenso no de un solo hombre o de a voluntad de una mujer, en menos de unos cuantos años. ¡Cuidado!... Durante su gira de campaña electoral en Tamaulipas, la señora Sheinbaum, se quedó con la cara de what, cuando la increparon sobre su decisión o imposición desde Palacio Nacional, para incorporar como candidato a senador de Morena al ex gobernador, Eugenio Hernández Flores… En este espacio, en tiempo y forma, señalamos lo que líneas atrás anotamos: que Amlo, admitió que le faltó el proyecto de otra Constitución. ¡Y miren!, su candidata presidencial, ya se apuntó para hacerlo ella… ¡Cuidado!, los mexicanos sí tienen sentido común, aunque algunos duden o tengan otros datos… De vivir ese gran político veracruzano que fue don Fernando Gutiérrez Barrios, qué pensaría de la deslealtad al partido que lo hizo gobernador interino en ese estado, y la manera en que se prestan para que los utilice a modo, el régimen de Andrés Manuel López Obrador. Sí, nos referimos al senador Dante Delgado Rannauro y su franquicia, MC… Entre la clase política de oposición y del oficialismo, constatan que el virtual propietario del movimiento naranja, no tiene amigos, sólo conveniencias e intereses. ¡Zas!... ¿Quién divide más en el MC? ¿Agustín Basave Benítez o Dante Delgado Rannauro? ¿A quién engañan más ellos? ¿Al joven Luis Donaldo Colosio Riojas o al locuaz, Samuel Alejandro García Sepúlveda? ¿Eh?… El declive de ambas, notorio: ayer, en Pánuco, Veracruz, los organizadores de mitin en el que estuvo la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum y la mujer de Zacatecas que aspira gobernar Veracruz, nomás no tuvo la respuesta de los veracruzanos en esa región de la entidad y ni porque entró de inmediato a funcionar la comisión de relleno, ni así se atiborró la plaza central de esta ciudad… Contrasta con al apoyo que día a día, reiteramos, miles de mexicanos brindan a Xóchitl Gálvez Ruiz, en su campaña electoral por la geografía nacional… Claudia y Nahle, sintieron pánico cuando estuvieron en Pánuco, ironizaron de inmediato los veracruzanos… Tajante, el señalamiento que hizo Manlio Fabio Beltrones, hacia Javier Corral Jurado, ex panista, hoy, en el partido oficial, Morena: un farsante como Javier Corral, a querer dar clases de honestidad; un psicópata que, está buscando ahora la candidatura de Morena, o es candidato de Morena, plurinominal, para protegerse de la justicia del estado de Chih8ahua, que lo anda persiguiendo, por corrupción, pero lo que es peor, ¡eh!, ¡lo que es peor!, por torturador. Y eso, los sabe él y lo saben muchos más, porque su supuesta operación justicia, terminó en eso, en tortura a cada uno de los que quiso acusar. Y que todos están libres, absolutamente todos están libres"… ¡Caray!, quién iba decir que Javier Corral, entró al club

del “no somos iguales”, ¡Somos peores!”… ¡Viva México! ¡Viva!... Beltrones, bagaje, oficio, diálogo, acuerdos, institucional, lealtad, visión de futuro, sabe lo que dice, por qué lo dice y cuándo lo dice… También se refirió a Manuel Espino Barrientos, el ex panista, hoy, en Morena, quien le pidió a Beltrones, cuando fue gobernador en Sonora, ser director de la policía en Hermosillo. “(Manuel Espino), por eso digo que tiene vocación de policía y ese policía, de mal policía, este, pues tuvo el padrinazgo de Alfonso Durazo. Eso todo mundo lo sabe. Entonces, si vino aquí, vino a solicitud de. Y hay fotos que lo demuestran”... Bien criticó Xóchitl Gálvez Ruiz, que los desechos del PAN y del PRI, se van a Morena, a buscar impunidad y protección… Marcela Guerra Castillo, reinauguró la Galería de Presidentes y Presidentas de la mesa directiva en Cámara de Diputados, y narra una historia política venturosa para la democracia, resaltó la actual presidenta de ese órgano de gobierno en el último de ejercicio en LXV Legislatura… Muestra también, añadió, cómo el cuerpo representativo transitó hacia la pluralidad mediante la expresión del sufragio… “Lo que observamos aquí es un mosaico ideológico, reflejo de la compleja composición política de la sociedad mexicana que intensifica la representatividad y legitimidad de este Parlamento”, expone… La Galería de presidentes de la mesa directiva en San Lázaro, a partir de tener una duración anual, ya que anteriormente era mensual, es decir, ilustró la diputada de NL, “tenía una función mucho más administrativa que de representación”; periodo de un año, se estableció al final de 57 Legislatura, “en la que se materializó el resultado de las reformas político-electorales, que dieron origen a la pluralidad interior del Congreso y que obligó a los parlamentarios a tener que construir una nueva Ley Orgánica que reflejara esta nueva integración plural”, ilustró Marcela Guerra… El diputado del PAN, en LVII Legislatura, Francisco José Paoli Bolio, fue el primer presidente que dirigió los trabajos en la Cámara de Diputados por un año, cuando los virtuales líderes de esa Legislatura en San Lázaro, fueron el finado Porfirio Muñoz Ledo, por el PRD; Carlos Medina Plascencia, PAN; Pablo Gómez Álvarez, PRD y el coordinador parlamentario del PRI, fue don Arturo Núñez Jiménez, político de Tabasco, amplio bagaje, oficio y sensibilidad en asuntos de la política… Comisión de Justicia en Cámara de Diputados que preside Lizbeth Mata Lozano, PAN, aprobó cuatro dictámenes de Minutas en materia de juicio de amparo, amnistía por parte del Ejecutivo Federal, ejecución penal e igualdad de género… Los proyectos se agendan como los primeros a desahogar en el Orden del Día de la sesión de este miércoles, semipresencial que inicia 11:00 horas… Ayer mismo, a los dos primeros dictámenes, se les dio trámite de Declaratoria de publicidad… Carga legislativa que acumulan senadores y diputados, perfilan que, próximo martes, cual establece Ley de leyes y Ley Orgánica del Congreso General, clausuran segundo periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura… Por unanimidad, 98 votos, el pleno en Cámara de Senadores, aprobó Decreto para inscribir en el Muro

de Honor y con letras doradas, la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu”, como un reconocimiento a nuestra máxima Casa de Estudios, por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia… Es un orgullo pertenecer a la UNAM… La representación popular en San Lázaro, realiza sesión solemne el próximo martes, con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, que se estableció en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez y entró en vigor ley para su creación, el 1 de enero de 1974; su primer rector, fue el arquitecto, Pedro Ramírez Vázquez… ¡Caray!, qué diera Andrés Manuel López Obrador, porque en su régimen saliente, en el Congreso de la Unión, resaltaran instituciones como las que se crearon en el gobierno de Luis Echeverría… De vivir el expresidente, se volvería a morir de saber el presunto fraude en el que se involucra en Segalmex, al que fue su secretario particular, Ignacio Ovalle Fernández… Durante los trabajos del foro “Salvar el agua, salvar la vida”, que organizó el senador José Narro Céspedes, especialistas, investigadores y representantes de agrupaciones campesinas y ganaderas, coinciden en la urgencia de expedir leyes que garanticen acceso al vital líquido… Hoy, Xóchitl Gálvez, tiene agenda privada. O sea, alista su preparación para el debate del próximo domingo… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		24/04/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

FALLECIO EN CULIACAN LA SEÑORA DOÑA YOLANDA LUKEN DE COPPEL A LOS 97 AÑOS DE EDAD "QEPD"

Desde este espacio envió mis condolencias a **Enrique, Yolanda, Mónica, Rubén, José, Alberto** y **Agustín Coppel Luken**, así como a nietos, familiares y amigos, por el lamentable fallecimiento de **Doña Yolanda Luken de Coppel** a los 97 años de edad, acaecido el día de ayer, en la ciudad de Culiacán. Deseándoles un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Descanse en Paz.

. . ,

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SOLICITA INGRESO DE MÁS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE EU A MÉXICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** solicitó que, en agosto próximo, se le permita el ingreso a otros 16 elementos armados de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos a México para labores de adiestramiento en armas de destrucción masiva. Se publicó un nuevo oficio en la Gaceta Parlamentaria, para que esta vez se realice el adiestramiento del 10 al 17 de agosto del 2024 en Valle de Bravo. Y de acuerdo con Plan Anual de Actividades 2024, la Secretaría de Marina y el Comando de Operaciones Especiales del Comando Norte de los Estados Unidos de América (NORTHCOM, por sus siglas en inglés), programó la actividad de adiestramiento denominada "Mejorar la Capacidad Contra Armas de Destrucción Masiva". **López Obrador** explicó que de contar con su aprobación, se llevará a cabo en Valle de Bravo, Estado de México, del 10 al 17 de agosto de 2024. El personal de instructores arribará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Estado de México, en una aeronave militar propiedad del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, la delegación ingresaría el 10 de agosto de 2024 para salir del país el 17 de agosto de 2024, con equipamiento táctico para el entrenamiento antes señalado. El pleno del Senado aprobara otra solicitud del Presidente para que ingresen al territorio nacional 12 elementos militares del Ejército estadounidense para que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos", a realizarse en Puerto Chiapas, del 23 de mayo al 25 de junio de 2024.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DEL MINISTRO EN RETIRO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer que el Pleno del Senado rindió un minuto de aplausos en memoria del ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Noé Castañón León,** quién falleció el pasado 19 de abril. La presidenta del Senado **Ana Lilia Rivera,** expresó que **Noé Castañón León** destacó por su trayectoria en el máximo tribunal del país, en el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas y como secretario de gobierno de esta misma entidad. La senadora externó sus condolencias al senador **Noé Castañón Ramírez**, hijo del ex ministro **Castañón León**, al desearle un pronto consuelo para esta irreparable pérdida. Que el doctor **Noé Castañón** vuele a su descanso eterno y descanse en paz.

RICARDO MONREAL; LLAMA A NO CAER EN ESPECULACIONES QUE TRATAN DE GENERAR TEMOR, RESPECTO A LA GIRA DE SHEINBAUM EN CHIAPAS

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, ante las versiones que se han dado después de la visita de **Claudia Sheinbaum** a Chiapas, afirmo, que es la única que puede garantizar que el país recupere su tranquilidad después de la inseguridad heredada al presidente **López Obrador**. El coordinador de Enlace Territorial calificó como intentos de magnificar lo sucedido en el encuentro donde algunas personas con el rostro cubierto hicieron peticiones a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia. A pesar de que se han dicho muchas cosas, yo estaba en la comitiva, estaba acompañándola y puedo dar fe y crédito de lo que ahí sucedió, lo demás son especulaciones, invaden las ideas exóticas y tratan de generar temor. Señaló que la de Chiapas fue una gira muy intensa con mucha energía y efervescencia social, en la que destacaron las numerosas muestras de cariño a **Claudia Sheinbaum** en los pueblos a los que llegaban. Muy vivo el ambiente y fue precisamente lo que ahora tratan de magnificar, que no hay que minimizarlo. Refirió que se trató de un grupo de aproximadamente 20 personas con pasamontañas que estaban a la orilla del camino, sin armas. **Monreal** explicó: los 20, en una edad entre los 30-40 años, se veía que eran lugareños y le dijeron a la candidata: "le encargamos a la montaña, es muy importante que se atiendan los pueblos de la montaña". Ella, con mucho aplomo y mucha serenidad, dijo: 'cómo no, vamos a revisarlo, vamos a platicarlo en el mitin', y eso fue todo. No me cuentan, yo estuve. No traían ni actitud pendenciera, ni armas, ni agresivos, ni tampoco cerraron el paso. No pasó nada, subrayó, vamos a ir a una elección pacífica y vamos a ir a una elección donde los ciudadanos sean los que decidan.

SENADOR@S BEATRIZ PAREDES, RICARDO MONREAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA Y KENIA LÓPEZ RABADÁN; SENADO RENDIRÁ HOMENAJE A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS "UNAM"

El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que por unanimidad, con 98 votos a favor, el Senado aprobó un proyecto de decreto para inscribir, en el Muro de Honor y con letras doradas, la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu", como un reconocimiento a la Máxima Casa de Estudios por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. Las y los senadores destacaron en el dictamen que en el ciclo escolar 2022-2023, la UNAM contó con 373 mil 340 alumnos: 32 mil 550 de Posgrado, 233 mil 260 de Licenciatura, 106 mil 863 de Bachillerato y 667 a nivel técnico y propedéutico de la Facultad de Medicina. Lo anterior representa un aumento de matrícula en al menos los últimos 15 años. Además, cuenta con 16 Facultades, cinco Unidades multidisciplinarias, nueve Escuelas Nacionales, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 354 Institutos, 14 Centros y 13 programas universitarios. La Máxima Casa de Estudios es reconocida en el mundo por su excelencia académica y su contribución a la investigación de vanguardia. A nivel de posgrado, cuenta con 42 programas de posgrado, 95 planes de estudio y 42 programas de especialización con 268 orientaciones. A nivel licenciatura, imparte 133 carreras con 241 opciones educativas; y, en educación media superior, tiene tres planes de estudio de bachillerato. Por ello, es que los legisladores coincidieron en que una forma de reconocimiento sería grabar en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu". Ricardo Monreal expresó que la UNAM ha sido formadora de grandes personalidades, "por eso me parece justo, correcto y noble" el que esta Cámara de Senadores pueda plasmar, con letras doradas, el nombre de "nuestra Máxima Casa de Estudios". Consideró que, sin la comunidad universitaria, "muchos de nosotros no estaríamos aquí", y que en sus aulas se han formado grandes generaciones de humanistas, políticos y servidores públicos. Por el PRI, **Beatriz Paredes Rangel** afirmó que "la magna casa de estudios" tiene un gran significado para millones de mexicanos, por su contribución para brindar educación superior para el pueblo e impulsar la movilidad social, pues le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse. Por Acción Nacional, la senadora **Kenia López Rabadán** asentó que la UNAM es una muestra clara de cómo la educación genera mejores seres humanos y mejores países. Además, indicó que, ante los gobiernos antidemocráticos, la mejor forma de rescatar una nación es con un pensamiento libre e inteligente, de ahí la importancia de la Universidad. El coordinador parlamentario del PRD, senador **Miguel Ángel Mancera Espinosa,** afirmó que la UNAM forma parte del grupo de universidades constructoras de Estado, tanto por su importancia ideológica, como por su impacto en la historia nacional; "esta inscripción confirma que los esfuerzos de la UNAM están a la altura de nuestros héroes nacionales", sostuvo. El senador **Germán Martínez Cázares** destacó que en la rectoría de la UNAM han estado renombrados personajes como **José Vasconcelos Calderón, Manuel Gómez Morin, Javier Barros Sierra o Jorge Carpizo**; en ese sentido, señaló que la Máxima Casa de Estudios tiene "sólo una deuda con México", que es tener a una mujer a cargo de su rectoría.

CLAUDIA SHEINBAUM; LAS AUTORIDADES DEBEN DE RECIBIR PROTECCIÓN SI ES QUE LO SOLICITAN.

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", habló sobre el homicidio de **Noé Ramos**, candidato a la alcaldía de El Mante, en Tamaulipas. **Sheinbaum Pardo** lamentó el asesinato del candidato panista, quien buscaba la reelección al cargo municipal. Destacó que la Fiscalía estatal ya logró detener a una persona sospechosa del caso; sin embargo, enfatizó que **Ramos** no solicitó protección a las autoridades. Entiendo que ya hay un detenido por parte de la Fiscalía del estado, obviamente, con el trabajo del gabinete de seguridad del estado, creo que ha sido aclarado el tema de que, en realidad, en este proceso electoral no había solicitado la seguridad, pero evidentemente es importante brindar hacia el proceso electoral, la seguridad en todo Tamaulipas, particularmente, el sur de Tamaulipas. Tras lo anterior, **Sheinbaum** señaló la importancia de que las autoridades correspondientes realicen una investigación a fondo del caso. En este sentido, la candidata presidencial recordó que la zona sur de la entidad no tenía registrado homicidios, por lo que insistió en que debe de haber una investigación profunda sobre el homicidio de **Noé Ramos**.

XÓCHITL GÁLVEZ ACUSA AMENAZAS DEL CRIMEN CONTRA SUS SIMPATIZANTES EN CHIAPAS

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", señalo que el estado chiapaneco atraviesa una escalada de violencia, y recientemente, acaparó los reflectores por el retén que vivió **Claudia Sheinbaum** el pasado domingo. **Xóchitl Gálvez**, denunció que varios de sus simpatizantes en Chiapas no pudieron acudir a sus mítines en el estado por amenazas a transportistas. También acusó a sus opositores y al crimen organizado de presionarlos. Amenazaron al transportista y le dijeron como dicen aquí los compañeros: aquí manda el crimen, nosotros lo que decidimos es hacer el evento con los que pudieran llegar, sin necesidad de transporte, que eran más o menos los pobladores del municipio donde estábamos pero iba a bajar gente de distintas comunidades porque la idea era reunir liderazgos de distintas zonas cercanas. Mientras se dirigía al municipio de Tonalá, en el estado chiapaneco, **Gálvez** fue vigilada por cinco patrullas de la Guardia Nacional, un vehículo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y otro de la Policía Estatal.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; TOMA PROTESTA A NUEVA PRESIDENTA DE CANACO CULIACÁN

Al tomar la protesta al nuevo Consejo Consultivo 2024-2025 de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Serytur) Culiacán, el cual será encabezado por primera vez en sus 93 años de historia por una mujer, la empresaria **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, el gobernador **Rubén Rocha Moya** destacó con beneplácito que este sector se haya sumado a ese rol de reconocer el papel que juega la mujer en los sectores productivos. El mandatario estatal reconoció el aporte que hace el sector comercio y de prestación de servicios a la economía estatal, pues si bien Sinaloa es considerada una entidad con un sólido sector primario gracias a su agricultura y pesca principalmente, la actividad comercial también representa un gran aporte al Producto Interno Bruto. A mí me gusta reconocer lo que se hace, como aquí por ejemplo, Canaco, pues es producto de ustedes, lo que han hecho, de sus presidentes, no había presidentas, hasta ahora con **Lupita**; me da gusto que entraran a ese rol de la mujer, no sólo que empiece a escalar en la vida pública, sino también en la vida privada, donde no solamente sean directivas de

empresas chiquitas, sino también lo sean de empresas grandes, y ésta es una empresa grande, el representar a los servidores del comercio y del turismo. El gobernador **Rocha** aseguró que en su administración se mantiene un especial cuidado en la relación comercial con los proveedores, y destacó que no existen deudas con ellos, sino que todo bien adquirido y contratación de servicio se paga en tiempo y forma, gracias a una disciplina financiera que ha mantenido en todo lo que va de su gobierno. Yo quiero decirles que no hay un solo proveedor al que le deba cinco centavos, mi gobierno no le debe a ningún proveedor, yo les pago, porque yo sé que el proveedor es un comerciante, es un empresario que necesita que le paguen, no quiero que haya quien vaya a tocar la puerta al gobernador, que porque es su amigo, para que le paguen a fulano. Obra que se programa es obra que tiene finanzas. La nueva presidenta, **María Guadalupe Zavala Yamaguchi**, agradeció la asistencia del gobernador **Rubén Rocha Moya** a esta toma de protesta, pues refirió que la Canaco Servytur representa a más de 18 mil unidades económicas de acuerdo con el padrón del INEGI del sector terciario del municipio de Culiacán. Es para mí una gran distinción pero también una gran responsabilidad presidir este honorable Consejo y Mesa Directiva, pues en 93 años, desde su fundación, soy la primera mujer presidente de nuestro organismo empresarial, y si de algo estamos seguros es que pondremos todo nuestro empeño y dedicación para representarla dignamente, en pro de los sectores comercio y turismo de nuestra capital sinaloense.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; EXIGE SE PONGA ALTO AL USO POLÍTICO Y PARTIDISTA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El senador **Damián Zepeda Vidales**, al exigir que se ponga alto al uso político y partidista de la Auditoría Superior de la Federación, señalo que hace unas semanas ocurrió un hecho que el Senado, y el Congreso, pasó por alto, curiosamente no se mencionó nada y me parece muy delicado. El ex auditor especial de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, fue pues despedido, prácticamente, forzado a salir de la Auditoría y sale haciendo una denuncia muy grave, denunciando que en la Auditoría Superior de la Federación se ha perdido toda autonomía, toda independencia y que les tienen prohibido llevar a cabo fiscalizaciones de auditorías a programas prioritarios del gobierno y que se evita a todo lugar que no existan señalamientos de mal funcionamiento de parte del gobierno federal e incluso hoy vemos pues que eso ha llevado a que no exista ningún tipo de señalamiento también a entidades que están siendo protegidas desde la Auditoría Superior de la Federación. Me parece a mí de lo más grave, una acusación gravísima, a decir de este ex auditor espacial de desempeño que es, digamos, del máximo nivel, la Auditoría Superior de la Federación en este momento no sirve, como ente auditor y fiscalizador externo, y me parece muy delicado porque se suma a una renuncia forzada anterior de también el ex auditor especial de cumplimiento financiero. Hoy por hoy vemos que la Auditoría, pues la verdad es que no está haciendo nada, no está fiscalizando recurso, y esto es muy grave, porque es una de las principales figuras en el combate a la corrupción, tenemos por un lado que debería existir máxima transparencia en este país, pero tienen desarticulado y no dejan nombrar al Inai. Debería de existir un órgano fiscalizador que junto con las fiscalías hagan combate a la corrupción y hoy vemos que al menos la Auditoría no está llevando a cabo su trabajo. Por lo tanto, hago una exigencia y una denuncia pública de que se le ponga al uso partidista y político de la Auditoría y que sirva para lo que es, fiscalizar y garantizar que cada peso de los mexicanos se utilice bien.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; PRESENTA SU POSTURA AL DICTAMEN QUE ADICIONA ARTÍCULOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, se refirió a un dictamen de las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera, que contiene minuta que adiciona los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. La legisladora hizo un reconocimiento a este dictamen en particular porque es reconocer los derechos de las niñas y los niños. Y es un dictamen que yo creo que anhelaban hace mucho tiempo los mexicanos en el exterior y que logra dar identidad a cientos de niñas y niños que realmente pasan un viacrucis, por decirlo menos, y sus familias, sus mamás, sus padres, para darles esta identidad y esta nacionalidad mexicana. Yo felicito el trabajo de las comisiones y este reconocimiento total a los derechos humanos. Y creo que es una gran noticia esperada hace mucho tiempo, muchos años, por las comunidades en el exterior. Quería destacar este dictamen que es muy relevante, más de lo que de pronto pudiese parecer. Y estoy segura de que se votará por unanimidad en este Pleno.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA MIENTE, ROBA Y TRAICIONA AL PUEBLO DE MÉXICO AL QUITARLES A LOS TRABAJADORES SUS AHORROS DE TODA LA VIDA

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, y las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, afirmaron que Morena, el PVEM y el PT se quieren apoderar de tu ahorro para el retiro y tu fondo de vivienda; mienten, roban y traicionan al pueblo de México. Advirtió que la propuesta para llevar al Fondo para Pensiones del Bienestar las cuentas de las Afores de las personas mayores de 70 años no beneficiará a los 45 millones de trabajadoras y trabajadores como pretenden hacer creer y calificó como una farsa y una burla a la dignidad de éstos lo que hacen los legisladores morenistas. Debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez. Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México. Aseveró que esta iniciativa no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que muchas y muchos trabajadores se verán excluidos, por lo que cuestionó en dónde queda la promesa de proteger a las y los más necesitados, además de manifestar la preocupación por la falta de transparencia en el manejo de estos recursos. El coordinador parlamentario, **Rubén Moreira** declaró que lo que plantea el gobierno sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a los 70 años y entonces se irían sobre sus bienes. Hoy se está dando un paso para un saqueo al patrimonio de muchas mujeres y muchos hombres, observó, para luego señalar que en ninguna parte de la iniciativa se mencionan 16 mil pesos de pensión, ni aumentarlas, en ninguna parte, por lo que es un gran engaño. Adelantó que presentarán una acción de inconstitucionalidad.

DIPUTADA ANGÉLICA IVONNE CISNEROS; FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, SOLIDARIO Y AVANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES

La diputada **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, afirmó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores, para que todas las y los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su salario base. Señaló que esta propuesta está orientada a los trabajadores derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que se encuentra bajo el régimen de Cuentas Individuales a partir de 1997. Advirtió que la reforma del 97 cubre hasta el 45 por ciento de su salario en sus pensiones, lo que provoca un empobrecimiento en una etapa de la vida en la que se tienen muchas necesidades como consecuencia de la vejez. **Cisneros Luján** señaló las fuentes de ingreso que el proyecto considera para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, entre las que destacan: el aprovechamiento del 75 por ciento de los recursos netos derivados de los ingresos que obtenga el instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep). La legisladora agregó que también se plantea adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro, para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores, así como respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. **Cisneros Luján** manifestó que con la aprobación de este dictamen se seguirá avanzando en la justicia social para aquellas y aquellos trabajadores que, a pesar de cumplir los requisitos para jubilarse, no lo hacen porque de un mes a otro sus ingresos se ven drásticamente disminuidos con la consecuente pérdida de su calidad de vida.

DIPUTADO JOSÉ JUAN BARRIENTOS Y LAS DIPUTADAS EDNA GISEL DÍAZ Y GABRIELA SODI: SE PRONUNCIARON EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El diputado **José Juan Barrientos Maya** y las diputadas **Edna Gisel Díaz Acevedo y Gabriela Sodi** presentaron moción suspensiva y posicionamientos en contra ante el Pleno para evitar lo que llamaron el agandalle del oficialismo contra la clase trabajadora. Plantearon que antes de votar el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se consulte a las y los trabajadores que serán afectados por la nueva “estocada” que se pretende darles desde el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. Destacaron su voto “en contra” del despojo de 40 mil millones de pesos que Morena y sus aliados del PT y PVEM, pretenden hacer. Recordaron a la ciudadanía que en múltiples ocasiones Morena ha mentido y ésta no es la excepción. Iniciaron mintiendo, continúan mintiendo y terminarán mintiendo. Prometieron gasolina de 10 pesos el litro.

DIPUTADO BRAULIO LOPEZ; DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR ES OMISO Y ELECTORERO

El diputado **Braulio López Ochoa**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, sostuvo que el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es omiso y no cuenta con reglas claras de operación; es electorero y mañoso. El dictamen es omiso, impacta sólo a ciertos regímenes de pensiones, al 5 por ciento de toda la población laboral en México, y qué bueno que sea de manera positiva, pero impacta a otros grupos de manera negativa porque son los ahorradores y ahorradoras de donde va a partir el fondo semilla, que durará entre cuatro a cinco años. En ese sentido, expuso que ni a quienes beneficia les da seguridad de que se vaya a mantener, ni a los ahorradores se les da garantías porque no hay un proceso claro de cómo va a operar. Todo eso queda muy oscuro en el dictamen. Además, lo hacen todo arrebatado, sin citar a gente del IMSS, del ISSSTE, y de Hacienda para que nos den información de cómo va a impactar, saber el número de beneficiados y cuánto va a durar el fondo semilla y cómo se va a justificar después. Esta iniciativa como se propone no tiene este objetivo. De hecho, merma la autonomía del Poder Judicial, la representatividad es algo positivo, pero se pierde autonomía, porque ésta se genera a partir de desligarse de intereses buenos o malos, simplemente de la manera más objetiva resolver situaciones y el parámetro es el texto constitucional más de lo popular, hay derechos de personas que se tienen que tutelar.

MORENA; CELEBRA APROBACIÓN DE DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena celebraron la aprobación, por 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, en lo general. el dictamen de la Comisión de Seguridad Social por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar; afirmaron que el bloque opositor insiste en negarle a los trabajadores una pensión justa. Aseguraron que la oposición tuvo la oportunidad de combatir la desigualdad; sin embargo, nunca estuvo, ni ha estado interesada en el bienestar del pueblo, mucho menos les importa si los trabajadores obtienen una pensión digna, porque fueron ellos los que legislaron en contra de ese derecho.

DONALD TRUMP; FISCALÍA CARGA CON DUREZA CONTRA TRUMP

El fiscal adjunto **Matthew Colangelo**, encargado de realizar las declaraciones iníciales de la acusación en el juicio penal que enfrenta **Donald Trump** en un tribunal de Manhattan, cargó contra el ex gobernante y calificó el caso de una trama de conspiración criminal y encubrimiento. El acusado orquestó un plan criminal para corromper las elecciones de 2016, y luego encubrió el plan, mintiendo en sus registros comerciales, una y otra vez, mientras el ex presidente estadounidense lo negaba con la cabeza y optaba por no mirarlo a la cara.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/04/2024	OPINIÓN

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Los 10 corredores industriales de Claudia

La respuesta de la candidata Claudia Sheinbaum a la inmediatez de la oportunidad de oferta de capital para el *nearshoring* es un Plan Industrial que considere los **habilitadores**, como son los corredores de transmisión, el sistema eléctrico, los corredores logísticos, la red de ductos de gas, el sistema carretero, el sistema ferroviario, el sistema portuario y la disponibilidad de agua; estos se cruzan matricialmente en un segundo plano con los factores **estratégicos** como son los puntos de mayor disponibilidad de mano de obra, los parques industriales existentes, el ecosistema empresarial. Finalmente, un tercer plano en la matriz de decisiones lo conforma la **infraestructura** existente y necesaria como lo es la red troncal de telecomunicaciones, el término y ampliación de nuevas carreteras, los proyectos de las vías del tren y ferroviarios, infraestructura hídrica, corredores carreteros, red troncal de la CFE, redes de energía, y aeropuertos de carga.

Como resultado se proponen los siguientes corredores: 1. El de Baja California, con vocación energética, agroindustria, conductores y aeroportuaria; 2. El Noroeste, (agroindustria y energética); 3. El Pacífico, (agroindustria y autopartes); 4. El del Centro, (agroindustria, logística y autopartes); 5. El Transístmico, (agroindustria, energética, y carga); 6. Golfo (agroindustria y químicos); 7. El Maya, (agroindustria, energética y aeroportuaria); 8. AIFA (agroindustria, medicamentos y carga); 9. El de la Frontera, (agroindustria y autopartes), y 10. El Bajío (autopartes y aeroportuaria).

> La propuesta tiene dos apellidos: bienestar y sostenibilidad

Tal vez lo más distintivo de la propuesta es que tiene dos apellidos: bienestar y sostenibilidad, como planos adicionales de esta matriz multidimensional, que consideran el cuidado al medio ambiente y la transición energética, y necesidades de pueblos dignos planificados alrededor de los polos de desarrollo resultantes.

Lo más inmediato, me parece, es la necesidad de conectar vocación educacional con los polos de desarrollo. En situación de pleno empleo la oportunidad es de dotar a nuestra mano de obra con más conocimientos *ad hoc* para mejorar su productividad en este nuevo y magno proyecto.

Otro factor importante es la urbanización de los polos de desarrollo que generará empleo y crecimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	24/04/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Las dos caras de AMLO frente a EU

:::: Nos hacen ver que, por la mañana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** arremete contra el gobierno de Estados Unidos al que llama "jueces del mundo", luego de que el Departamento de Estado se dijo preocupado por las descalificaciones que el mandatario hace a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. El Presidente exigió respeto para México y dijo que su gobierno no cuestiona algunas decisiones de Estados Unidos, por ejemplo: "¿Por qué destina miles de millones de dólares a la guerra?". Esa es la cara que el Ejecutivo muestra en la mañana. En la tarde, y sin ningún debate de por medio, el Senado autorizó la petición del Presidente para permitir el ingreso de 436 militares de Estados Unidos, 216 de ellos armados, para participar en diferentes misiones con el objetivo de capacitar a las tropas mexicanas. Una cara de enojo para el Departamento de Estado, y otra cara feliz para el Departamento de Defensa.

PRESIDENCIA

Andrés Manuel López Obrador

Xóchitl Gálvez, rounds de sombra

:::: La candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, ya no tendrá actividades públicas hasta el próximo domingo, día del segundo debate, —quizá solo una conferencia el jueves. Además de los preparativos de su participación, con la asesoría principal de **Ildefonso Guajardo** y **Enrique de la Madrid**, expertos de algunos de los temas que se abordarán en el debate, también sostendrá reuniones con su equipo de campaña para afinar detalles de lo que será la etapa final de sus actividades proselitistas, a 40 días de la elección presidencial. Nos hacen ver que quienes preparan a doña Xóchitl para el encuentro del domingo tendrán que trabajar en un entrenamiento de nocaut si pretenden tener un cierre fuerte de la campaña.

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

¿Y qué quiso decir Morena con la playera de la muerte?

:::: Ayer **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, defendió el posteo que el domingo pasado apareció en la cuenta del partido en la red X de la fotografía de un joven con una camiseta con la imagen de una calavera, en blanco y negro pidiendo silencio, acompañada del mensaje: un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador. "Es un meme, es una moda esa playera entre algunos jóvenes", dijo don Mario quien rechazó tenga sentido amenazante o algo parecido con el narcotráfico: "No es más que un meme". Pero, al parecer, ni entre los morenistas hay acuerdo sobre lo que el mensaje en esa prenda transmite. Para don Mario, es solo un meme, sin embargo, para el primer morenista del país, el presidente López Obrador, "tiene que ver con la libertad, incluso religiosa, que habla de la muerte, pero la santa muerte".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

Quieren en San Lázaro trato igual para sus gatos

:::: En la Cámara de Diputados exigen igualdad para todos los gatos, y no solo un trato especial para los de Palacio Nacional. Luego de que Presidencia estableció que los gatos que habitan en Palacio Nacional fueran designados como "activos fijos vivos" del Gobierno de México, lo que significa que será una obligación brindarles cuidado y bienestar de por vida, en San Lázaro piden lo mismo. La diputada del PRD **Gabriela Sodi** impulsa una reforma para que los felinos que hay en el recinto legislativo también sean activos fijos, y haya presupuesto para su alimentación y cuidados. Ojalá, la misma preocupación por el bienestar y el trato igualitario a los gatos se haga extensiva a los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	24/04/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. **Asesor inamovible**. La influencia de **Epigmenio Ibarra**, aunque no tiene un título formal dentro de la campaña de **Claudia Sheinbaum**, es innegable. Se mueve en foros con un discurso fiel que logra una conexión ideológica que favorece a su candidata. Aunque oficialmente es un ciudadano más, con libertad de expresar su apoyo, en realidad se ha vuelto una pieza fundamental. Su capacidad para moldear opiniones y marcar la agenda mediática no es menor, y su cercanía con **Sheinbaum** confirma la idea de que su presencia es crucial. Pocos defienden a la 4T como él. Férreo. Ahí radica gran parte de su valor.

---

2. **Cambio de camiseta**. Que **Ivonne Ortega** es la operadora detrás de **Joaquín *Huacho* Díaz Mena** es algo que casi todos saben en Yucatán. Y es que se habla de casi un centenar de priistas alrededor de su campaña en busca del puesto político, para lo cual han desplazado a los morenistas fundadores de ese movimiento en la entidad. Se tienen identificados a exlíderes y exfuncionarios priistas, etiquetados como "ivonnistas", buscando integrarse al equipo de ***Huacho***, entre ellos **Luis Hevia**, exdiputado local, y **Pablo Castro**, exdirector del Registro Público de la Propiedad. **Ivonne Ortega** traiciona a MC y opera para Morena. Muy lista la señora.

---

3. **Ironías y verdades**. ¿Se acuerda de **Javier Corral**, el exgobernador de Chihuahua? Ahora enfrenta acusaciones directas de tortura durante un evento público. Imagínese la escena: el exlíder juvenil del PRI **Cristopher James Barousse** interrumpe un foro para acusar a **Corral** de perseguirlo, encarcelarlo y torturarlo, y el exmandatario responde que fue por "jueces corruptos". **Barousse** cuestionó sobre los frutos económicos de la Operación Justicia para Chihuahua, dinero con misterioso destino. La acusación mancha la reputación de **Corral**, de por sí maltrecha. Cada día le sale un nuevo expediente. Consecuencias del pasado.

---

4. **Campeona del desvío**. **Ana Gabriela Guevara** y su equipo en la Conade tienen un peculiar enfoque en la administración de recursos. Mientras que algunos deportistas y federaciones claman por apoyo, el organismo dispone de entre 100 y 120 millones de pesos para organizar negocios con empresas como Grupo Armazo, Operadora Turística BLUO, Muller Planning & Logistic y Saha Innovación Empresarial, junto a **María Otilia Serrano Zamora**, con sospechas sobre la sobrevaloración de costos. Ya están bajo la lupa de la FGR por la posible triangulación de fondos. Todo indica que **Ana Guevara** perderá esta carrera en contra de la ley.

5. **Paquetote**. Morena y sus aliados legislativos navegan en aguas turbulentas con la propuesta del Fondo de Pensiones para el Bienestar, intentando convencer a los mexicanos de que no es un robo a los ahorros de los trabajadores. ¿Pueden garantizar la seguridad de los fondos una vez que sean transferidos a este nuevo esquema gestionado por el Banxico y la Secretaría de Hacienda? **Iván Arturo Pérez Negrón**, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, intenta aplacar los temores hablando de "intencionalidad plena de desinformación". Ya está casi en marcha y seguimos sin claridad en el tema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	24/04/2024	OPINIÓN

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

Confiscar los fondos "abandonados" de las Afores no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias fiscales nadie ha calculado.

Pensiones a ciegas

"Pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación porque el pueblo nos eligió para eso".

Andrés Manuel López Obrador, 24.08.2020

La Cámara de Diputados aprobó a ciegas este lunes la nueva ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ni el gobierno ni sus legisladores presentaron estudios actuariales; tampoco entendieron lo que votaban. Lo importante era darle al presidente López Obrador la oportunidad de decir, antes de las elecciones, que su régimen ha subido las pensiones al 100 por ciento del último sueldo.

Casi ningún sistema de pensiones en el mundo alcanza pagos de 100 por ciento, mucho menos del último sueldo. La tasa de reemplazo se mide usualmente sobre el sueldo promedio de todo el ciclo laboral. En Japón es de 38.8 por ciento, en Canadá de 44.2, en Suiza de 45.3, en el Reino Unido de 54.4, en Alemania de 55.3, en México de 62.4, en Suecia de 65.3, en Dinamarca de 77.3, en Türkiye de 95.4 y en Brasil de 96.9 (OCDE). La obsesión por el 100 por ciento del último sueldo solo revela ignorancia o irresponsabilidad financiera.

Como el gobierno no ha presentado estudios actuariales, no sabemos si se alcanzará la meta, aunque sí que las fuentes previstas para el fondo semilla, de 64,619 millones de pesos, son insuficientes. AMLO lanzó el proyecto con la afirmación, sin sustento técnico, de que el 75 por ciento del dinero vendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, pagos de adeudos de entidades públicas y ventas de activos de Fonatur y otras dependencias. Un porcentaje adicional provendría de las utilidades de las nuevas empresas militares, como Mexicana de Aviación, el AIFA y el Tren Maya. Solo que el dinero del instituto no alcanza y las utilidades no existen.

El subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio dijo en una entrevista con Bloomberg que el recurso para el fondo semilla se tomaría inicialmente de "ahorros" del gasto público. Por eso la prisa por aprobar la confiscación de los 40 mil millones de pesos en cuentas no reclamadas de las Afores. Lo curioso es que, mientras el gobierno quiere tomar estas cuentas, Mexicana de Aviación está pidiendo 20 mil millones de pesos frescos para comprar aviones y equipo, la mitad de lo que el gobierno quiere apropiarse de los trabajadores. Pensar que se usarán los "ahorros" del gobierno para financiar temporalmente el fondo es darle una denotación muy curiosa al término. En 2018 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios tenía ahorrados 279,770 millones de pesos y el de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 88,720 millones de pesos; juntos, sumaban 368,500 millones de pesos. Para el tercer trimestre de 2023 quedaban solo 39,484 millones del primero y 23,525 millones del segundo, 63,009 millones. Lejos de ahorrar, este gobierno ha sido un gran destructor de ahorros.

¿Qué pasará ahora con los 40 mil millones que está tomando de las Afores? No sabemos. El Presidente ha prometido pagar pensiones de 100 por ciento del último sueldo hasta un máximo de 16,777 pesos mensuales, pero ni él ni nadie sabe si alcanzará. La diputada Susana Terrazas, ex de Morena, afirmó este 22 de abril en la Cámara que, después de leer el dictamen 17 veces, "no dice en ninguna parte que los mexicanos y mexicanas nos vamos a jubilar con el 100 por ciento de nuestro salario". No sorprende, porque nadie puede garantizarlo.

No sabemos porque nadie ha hecho un estudio para estimar el costo. La iniciativa tendrá consecuencias fiscales durante décadas, pero la mayoría oficialista la está aprobando a ciegas. Ningún legislador de la 4T se atreve a rechazar una orden del Presidente, mucho menos para una medida electorera. La confiscación de los fondos "abandonados" no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias finales nadie ha calculado.

• IMPUESTOS

El presidente López Obrador prometió que no subiría impuestos ni crearía otros nuevos. Sin embargo, ya ha subido la retención a los ahorros bancarios y ha elevado distintos aranceles. El último es el de las cápsulas para café.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-2	24/04/2024	OPINIÓN

"De esta cabecita y este corazón": López Obrador apuesta todo a pensiones

El presidente **López Obrador** tuvo éxito en su primer programa de pensiones, el de adultos mayores en la Ciudad de México. Lo sabe. Lo reprodujo para su sexenio, siendo el más exitoso del arsenal de programas sociales. Y no conforme ello, va por más: tomar las cuentas inactivas de pensionados mayores de 70 años, para con ello, logrará cubrir 100% la pensión promedio del IMSS para los nuevos pensionados, los de 65 años.

DE LOS DOS MIL 550 A LOS SEIS MIL PESOS

López Obrador se ha manejado con tres distintos actos en el tema de pensiones, que sabe, le da grandes rendimientos de aceptación política. El primer acto fue retomar su programa de la Ciudad de México, y convertirlo en la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores. Comenzó tímidamente otorgando, a todo adulto mayor de 65 años, sin importar su nivel socioeconómico, dos mil 550 pesos bimestralmente. Terminará su sexenio ofreciendo casi el triple, seis mil pesos a cada adulto mayor, en un pago bimestral. Claro que el programa se ha encarecido. Cuesta 460 mil millones de pesos que gravitan en el Presupuesto 2024.

EL PROBLEMA, FINANCIARLO

Ni Jóvenes Construyendo el Futuro ni Sembrando Vida, han tenido el éxito de la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores. Por eso, el Presidente recordó, para que a nadie se le olvide, que dicho programa comenzó cuando fue jefe de Gobierno de la CDMX, y provino "de esta cabecita y este corazón". Sabe lo que dice, muchos adultos mayores llaman al programa, el dinero que nos da **López Obrador**. El problema, desde luego, es cómo financiar un programa de estas características hacia adelante. Las dos candidatas punteras, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, ya dijeron que lo van a mantener, cueste lo que cueste. Y por el envejecimiento de la población, el programa será cada vez más caro.

LA REFORMA DE 2020, PAGARÁ HASTA 70% DEL ÚLTIMO SALARIO

El Presidente viendo la aceptación de este programa, en 2020 también reformó dos leyes, la Ley del Seguro Social y la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro. Y hay que decirlo: mejoró la pensión para los trabajadores con las afores. Disipó el riesgo de tener las primeras generaciones pensionadas por una afore, con tan sólo una pensión equivalente al 30% de último salario. Gracias a esa reforma, el trabajador con afore, podría pensionarse con alrededor del 70% de su último salario, siendo el pago promedio de pensiones de la OCDE.

Con esta reforma vino la reducción en las semanas de cotización del trabajador, pero, sobre todo, la mayor cuota mensual para pensionarse. La cuota de pensión para la afore, pagada mensualmente, pasó de 6.5% del salario del trabajador, a 15 por ciento. El empleador es quien paga 13% del salario del trabajador, el otro 2%, lo pagan el mismo trabajador y el gobierno.

EN ÉPOCA ELECTORAL, LA CONTROVERSIA

Ya existe una reforma completa para pagar las pensiones de afores con 70% del último salario, y además se cuenta con la Pensión de Bienestar, donde el gobierno paga seis mil pesos bimestrales, por persona, entonces ¿para qué necesita otra reforma? El Presidente insiste en otra para pagar una pensión, no del 70%, sino del 100% del último salario, promedio, del Seguro Social. Y lo hace en plena época electoral (a un mes de los comicios presidenciales). Además, con una fuente financiera extraña: el ahorro de otros pensionados, pero inactivos (que no reciben fuentes de ingresos). Sin duda, **López Obrador** sabe la importancia electoral de pagar, una pensión, al 100% del último salario algo que ni **Obama** no lo tiene.

SUKARNE Y SU RELACIÓN CON EU

Es el quinto proveedor de carne de res en Estados Unidos. Lleva 30 años exportando hacia el vecino del norte, en donde tiene presencia en 35 estados. No es todo. También es el principal importador de proteína de EU, y el tercer importador de maíz estadunidense. En otras palabras, Sukarne se ha afianzado y ha entendido al mercado binacional. Esto lo dieron a conocer **Adrián Vizcarra**, director general de Negocios de Sukarne, así como **Ana Vizcarra**, integrante de la empresa de Sukarne en EU: SuKarne Viz Cattle Corp.

Los directivos de Sukarne recibieron en su planta de Monterrey a la delegación de la embajada de EU en México. Y qué bueno, que se conozcan empresas integradas a ambos mercados. Tan sólo en 2023, SuKarne tuvo ventas por tres mil 718 millones de dólares, de los cuales mil 262 millones de dólares fueron exportaciones, sobre todo a EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-4	24/04/2024	OPINIÓN

El lunes pasado se publicó en el *Diario Oficial* la modificación a la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, LIGIE, imponiendo aranceles que van desde 5% hasta 50% a 544 fracciones a productos importados de países asiáticos con los cuales no tenemos firmados Tratados de Libre Comercio. Abarca: productos de acero, aluminio, textiles, confección, calzado, madera, plástico y sus manufacturas, productos químicos, papel y cartón, cerámicos; vidrio y sus manufacturas, material eléctrico, de transporte, instrumentos musicales y muebles.

Los aranceles se incrementaron ante las quejas de los industriales mexicanos, principales de los sectores textil y vestido y calzado, que en múltiples foros han expresado su preocupación por la importación de productos, principalmente de China, que se venden en México a precios muy bajos y a través de plataformas digitales generando una competencia desleal. Desde luego, están también las quejas de legisladores estadunidenses ante **Katherine Tai**, titular del USTR, por la mayor participación de empresas automotrices chinas en México, y la triangulación de exportaciones de productos de acero y aluminio.

> De acuerdo con Intercam, el alza de aranceles está enfocado en China, Corea del Sur, India y Taiwán.

BUENROSTRO: EVITAR COMPETENCIA DESLEAL

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, explicó, por su parte, que los aranceles a estas 544 fracciones buscan evitar la competencia desleal porque sí se comprobó que muchos productos procedentes de países asiáticos se venden a precios muy bajos, que desplazan a productores nacionales.

En el decreto se señala también que uno de los objetivos es evitar distorsiones económicas que pudieran llegar a afectar al *nearshoring* o relocalización de inversiones.

85% DE IMPORTACIONES CHINAS, AFECTADO

Y sobre este decreto arancelario, la casa de bolsa Intercam publicó un muy interesante análisis; señala que el alza de aranceles está enfocada en China, Corea del Sur, India y Taiwán.

Precisa que hay tres sectores en los que China tiene mayor peso que Estados Unidos: textiles, con 28.3% de las importaciones totales mexicanas *vs.* 24.%; calzado, con 44.7% *vs.* 2.2%, y material eléctrico con 28.3% *vs.* 27.6%.

Estima que las exportaciones chinas a México se verán afectadas hasta en 85%: las de Corea del Sur en 87%, las de Taiwán en 92%; y las de India en 86%.

Considera también que esta medida ayudará a reducir las tensiones comerciales con Estados Unidos en la antesala de las elecciones presidenciales, aquí y allá, y la revisión del T-MEC en 2026.

OPOSICIÓN VA POR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE FONDO DE PENSIONES

Tras aprobarse, con la aplanadora de Morena y partidos aliados, la reforma de pensiones, con el traspaso de las cuentas inactivas de trabajadores mayores de 70 años al nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar, se prevé que se aprobará en *fast track* en el Senado para que, como quiere **López Obrador**, entre en vigor el 1° de mayo.

La estrategia de los partidos de oposición será presentar, una vez promulgada, un recurso de inconstitucionalidad ante la SCJN que tiene muchas probabilidades de ser aprobado, como reconoció ayer **López Obrador**.

REVOLUT YA ES NUEVO BANCO

Adicionalmente a las cinco solicitudes de nuevos bancos que analizan la CNBV, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, este lunes se publicó en el *Diario Oficial* el decreto con la autorización de otro nuevo banco: Revolut, que opera en 30 países y tendrá una capital inicial de 1,431 mdp.

El banco iniciará operaciones una vez que hayan transcurrido todos los trámites y las auditorías de gestión ante la CNBV, que podrían prolongarse varios meses.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	24/04/2024	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Santa Muerte, ¿religión en tiempos de la 4T?

Es un falso dilema el vivir de rodillas o morir de pie, hay que vivir de pie
Florestán

Después de que su protuberante encargado del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, saliera a promover la playera que dice que *Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador*, con el apoyo de una imagen de la Santa Muerte que con su huesudo índice nos manda callar, el propio Presidente salió ayer a decir que *no tiene opinión*, él que de todo opina. Y cuando una reportera le dijo que subieron la promoción de la secta de criminales en su apoyo a la página oficial de Morena, respondió: *Pues tienen derecho a hacerlo.*

Y comenzó a enredarse solito cuando mezcló el fetichismo de la Santa Muerte con la libertad religiosa:

Es como contradictorio, o tiene que ver con la libertad incluso religiosa. Se habla de la muerte, pero es la Santa Muerte. No nos metamos en eso, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama libertad religiosa.

Y comenzó a enredarse, a perderse, a irse al cerro:

En este país somos libres de tener la religión que más se apegue a nuestra fe y también somos

libres para no tener religión y debemos ser respetuosos de creyentes y de no creyentes, y eso es el Estado laico, libertad religiosa.

Y le comento, Presidente:

El culto a la Santa Muerte no es religioso, es idolátrico. Este culto comenzó a conocerse en 1965 en el estado de Hidalgo. Sin embargo no está reconocido como una religión. En 2003 se registró en la Secretaría de Gobernación una "Iglesia Católica Tradicionalista Mexicano-estadounidense" que clandestinamente promovió el culto a la Santa Muerte. Su registro le fue retirado el 29 de abril de 2005. Este culto fetichista está destinado a personas que permanentemente ponen en riesgo su vida, como miembros del crimen organizado, o policías, a los que se añaden miembros de grupos marginados y estigmatizados. Es importante insistir que no se trata de una religión, sino de una idolatría sincretista y por ello no cuenta con registro oficial, no es sujeto de derechos y no es una religión para que usted la reconozca escudado en la libertad religiosa.

Ojalá le sirva para hoy.

RETALES

1. VENEZUELA. Al estilo Maduro, Morena quiere iniciar procesos penales a Xóchitl Gálvez y a Santiago Taboada. Solo faltaría que ante una realidad a la que le niegan posibilidades quieran encarcelar de antemano a los candidatos de oposición;

2. PENSIONES. Un punto: la reforma de pensiones no contiene ninguna disposición que garantice que si usted gana hasta 16 mil 777 pesos mensuales, reciba eso de jubilación. Es solo una promesa; y.

3. CORTE. Cuando la ministra del Presidente, Lenia Batres, afirmó ayer en el pleno que la Constitución no contempla la democracia participativa, Margarita Ríos-Farjat le recomendó leer el artículo 26 que la establece con toda claridad. Es cosa de prepararse.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/04/2024	OPINIÓN

TRES EN RAYA

¡Arriba las manos, esto es un asalto!

El tiempo que se perderá en el ir y venir que ya se anticipa también es un robo; una razón de zozobra para quienes tienen ahí sus ahorros y un motivo de confusión para quienes piensan que tendrán una mejor pensión

Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En el mundo de los otros datos, las ganancias de Mexicana de Aviación, del Tren Maya, de Dos Bocas y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado servirán para financiar el 'Fondo de Pensiones del Bienestar'. Subrayo lo "de los otros datos", pues en la vida real estas empresas no solo no tienen ganancias, sino que ¡además nos cuestan!

Lo que es más, los mismos que administran o han administrado a PEMEX, a la CFE, al AIFA, a Mexicana y a otras desaparecidas empresas "productivas" del Estado (Gas Bienestar, INSABI, etcétera), son los que ahora quieren administrar el mencionado Fondo. ¿Cómo, si las cuentas que han hecho no pasan ni el examen de rigor y lo único que queda de manifiesto es que se les cuecen las habas por disponer de un dinero que no es de ellos? Hablamos del dinero de gente que ha ahorrado y que lo que debiera hacerse es localizarla para entregárselo.

40,000,000,000 de pesos fruto del ahorro de las personas de la tercera edad que, por alguna razón —todas válidas—, no han solicitado su dinero. El obradorismo se apresta a colocarlo en una gran bolsa que se podrá gastar a discreción y sin rendirle cuentas a nadie.

Ya lo han hecho antes. Usar recursos sin informar su destino. Lo que se tenía en diversos fideicomisos (ciencia, tecnología, cultura, salud y un largo etcétera) fue utilizado por el gobierno de manera opaca. Así como nunca se probó la supuesta corrupción que justificó la extinción de estos fideicomisos, tampoco se transparentó lo que se hizo con esos recursos.

Ejecutivo federal y bancadas morenistas dicen que los afectados podrán reclamar sus ahorros, pero ni en la legislación aprobada ni en la práctica administrativa se establecen los procesos a seguir para hacerlo.

Veamos un ejemplo: ¿qué le espera a los ahorros de los mexicanos que actualmente residen ilegalmente en Estados Unidos y, por lo mismo, no pueden venir a México? Cumplidos los 70 años, ¿cuánto tiempo tienen los jubilados para reclamar su dinero? O bien ¿qué se entiende específica y detalladamente por cuentas inactivas?

La aprobación para robar las AFORES de los adultos mayores que tengan cuentas inactivas tiene implicaciones. Es tomar el dinero privado que tiene dueño, una persona con nombre, apellidos y años trabajados, para llevarlo a un fondo público. El gobierno debería apoyar a quienes no han reclamado el dinero y no confiscarles el ahorro de toda una vida.

La cuestión no termina ahí. En cuanto comience a operar dicho Fondo, este no servirá para todos los trabajadores y tampoco alcanzará a conjuntar los montos prometidos.

El Centro de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, esto es, datos oficiales, informó que el Fondo de Pensiones del Bienestar, suponiendo se aseguren las entradas de dinero establecidas, solo podrá dar apoyo —parcial— durante nueve años de vida laboral a los trabajadores beneficiados. Después de ese tiempo, las crecientes tasas de jubilación harán imposible extraer?* beneficios.

La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados e irá ahora al Senado para su discusión y votación. Diversos actores de oposición y expertos constitucionalistas han adelantado que llevarán dicha legislación a la SCJN e interpondrán un recurso para que sea declarada inconstitucional.

Por supuesto, el presidente López Obrador ya se erigió en ministro y referente fiscalista, declarando que "no hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos"...

El tiempo que se perderá en el ir y venir que ya se anticipa también es un robo; una razón de zozobra para quienes tienen ahí sus ahorros y un motivo de confusión para quienes piensan que tendrán una mejor pensión. Hubiera sido más honesto haberles dicho simplemente: ¡arriba las manos, esto es un asalto!

Tres en Raya
O bien, citar a la aspirante a diputada por Morena, Nay Salvatori: "¡Cámara, ya se la saben, denme sus pertenencias!"

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS		24/04/2024	LEGISLATIVO

Mirador Político: El fantasma en Palacio | Jorge Alcocer

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Me detengo en recomendarle este artículo que se llama *'El fantasma en Palacio'* que escribe Jorge Alcocer y lo que dice aquí respecto a la reforma de pensiones es que ´a Morena no le interesa la reforma de pensiones, lo que quieren es hacer propaganda electoral.

'Parafraseando al clásico: Un fantasma recorre los pasillos de Palacio Nacional, el riesgo de perder la mayoría absoluta en una o las dos cámaras del **Congreso de la Unión**.

'Ese fantasma sí los espanta, porque puede adquirir cuerpo el domingo 2 de junio y arruinar el sueño de una larga vida de la 4T. De perder Morena la mayoría absoluta, volveremos al gobierno dividido, como lo tuvimos de 1997 a 2018'.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pB7FV_TvnADXbY4y?e=cttHBl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	3	24/04/2024	OPINIÓN

Obstaculizan Afores la entrega de fondos de pensiones

Cada Afore usa sus argumentos.

Mas cada Administradora de Fondos para el Retiro debe hacer cuanto necesite para retrasar o de plano negar la entrega de los ahorros a los trabajadores.

Esta medida se ha tomado antes de cumplir el trámite parlamentario -sin cambiar ni una coma, como ordena el Presidente- de permitir al gobierno el uso de ese dinero ahorrado durante toda su vida laboral por quienes tengan más de 70 años.

Unos 40 mil millones de pesos para dar piso al proyecto lopezobradorista y crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar a fin de asegurar, dice el discurso, un salario mensual por lo menos de 16 mil 777 pesos a quienes aspiren a su jubilación.

Cantidad muy baja, cierto, porque fracasó la maniobra morenista en la Cámara de Diputados de poner todos los fondos individuales de retiro a disposición del Gobierno federal: más de 6 billones 113 mil millones de pesos, como informamos aquí el lunes.

JINETEO INMORAL

Tradicionalmente las Afores han puesto trabas a este trámite.

Legales o no, quieren quedarse con los recursos para *jinetearlos*, como se dice en el argot financiero, y sacarles ganancias debidas e indebidas en perjuicio de sus auténticos dueños.

Sumas ingentes de dinero: bastaría multiplicar la tasa de Cetes -más de 11 por ciento anual- para darse cuenta de los cientos de miles de millones de rendimientos de firmas nacionales y extranjeras.

Las hay de muchos signos: ***XXI Banorte*** es una sociedad público-privada (IMSS/Banorte), cuatro de capital privado nacional, tres de capital predominantemente estadounidense y una de origen colombiano.

Sus nombres en función de sus activos en orden descendente: ***XXI Banorte***, ***Profuturo***, ***Citibanamex***, ***SURA***, ***Coppel***, ***Pensionissste*** (única oficial), ***Principal***, ***Azteca***, ***Invercap*** e ***Inbursa***.

Precisamente esas argucias, y la utilidad bruta de 30 mil 327 millones de pesos en 2023, son usadas por el discurso oficial para justificar la intervención del guardado pensionario.

Entre las trabas hay una novedosa: *su ahorro individual no alcanza el mínimo necesario para retirarlo y lo conminamos a ahorrar más para incrementar el capital y blablabla*.

Así ni quien recupere los 40 mil millones objeto de la reforma gobierno-morenista.

LÍDERES SOMETIDOS

1.- Nadie sale en defensa de los trabajadores.

Los líderes sindicales mantienen silencio y sólo la oposición ha alzado su voz en el Congreso de la Unión para evitar este atraco.

Y sólo el PRI de **Alejandro Moreno** ha decidido montar un aparato jurídico para reclamar ese dinero ante la decena de afores antes de ser tomados por el gobierno de **López Obrador**.

Y 2.- La movilización se dio por otras razones y de manera acotada.

Más de 30 mil maestros, liderados por su dirigente **Joel Sánchez Vélez**, marcharon en Cuernavaca para protestar por el mal servicio del ISSSTE en Morelos.

No hay médicos, los hospitales están deteriorados, pocos equipos funcionan, carecen de medicamentos y los enfermos deben gastar entre 15 y 20 mil pesos para comprarlos y sus respectivos exámenes.

Se dio otra marcha el mismo día: más de 15 mil jubilados reclamaron mejor atención del Seguro Social y estas protestas agitan más el proceso electoral y afectan al partido oficial y a su candidata.

María De Las Nieves Lanzagorta| El Tiempo Es Oro
abril 23, 2024 @ 11:48 am

¿La reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar afecta mi Afore? Aquí la respuesta

Si tú o alguien de tu familia, incluso algún familiar que ya falleció, pudiera caer en el supuesto de tener una cuenta afore susceptible de ser transferida al Fondo de Pensiones para el Bienestar, haz esto.

Ante la enorme cantidad de preguntas que han surgido sobre la reciente iniciativa de ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, quiero dejar en claro que el grupo de personas cuyas cuentas se transferirían a este fondo es muy pequeño.

Solo las cuentas que tengan todas y cada una de las siguientes cuatro características, serían susceptibles de transferirse:

- Que el titular de la cuenta tenga más de 70 años (o 75 si es trabajador del ISSSTE).
- Que no esté cotizando o haya cotizado al IMSS o ISSSTE en el último año.
- Que no haya iniciado un trámite de pensión.
- Que no haya retirado sus recursos de la Afore.

Esto es:

- Si tienes más de 70, pero ya te jubilaste, no aplica.
- Si tienes más de 70 pero sigues trabajando, no aplica.
- Si no estás trabajando, pero todavía no tienes 70, no aplica.
- Si ya no tienes recursos en la cuenta Afore, no aplica.

https://www.forbes.com.mx/la-reforma-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-afecta-mi-afore-aqui-la-respuesta/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	24/04/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

Pensiones para el Bienestar // Pasa la primera aduana // ¿Quién vigila al "vigilante"?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL FONDO DE Pensiones para el Bienestar pasó la primera aduana legislativa (Cámara de Diputados, aprobado con 251 votos en favor, 199 en contra y cuatro abstenciones) y se puede adelantar que sucederá lo mismo en la segunda (Senado de la República, que ya recibió la minuta), de tal suerte que, a pesar de los propagandísticos gritos y sombrerazos de la oposición, esa reforma promovida por el presidente López Obrador "corrige un agravio, un daño causado en el periodo neoliberal" (él mismo *dixit*), toda vez que fueron Ernesto Zedillo (Ley del IMSS) y Felipe Calderón (Ley del Issste) quienes condenaron a los aún jóvenes mexicanos a recibir, si bien les iba y en el mejor de los casos, una pensión miserable.

SU APROBACIÓN EN primera instancia también es un "recordatorio", por decirlo suave, a los dueños de las administradoras de fondos para el retiro (Afore) que sí o sí deben entregar al gobierno mexicano más de 41 mil millones de pesos que ilegalmente jinetean desde 2020 (por cuentas inactivas no reclamadas.

DÍAS ATRÁS, EL director general del IMSS, Zoé robledo, lo explicó así: "el número de cuentas no reclamadas (luego de 10 años) que deben entregar a esa institución suma 259 mil 945, mismas que acumulan un monto de 41 mil 541 millones de pesos. Esta es la cantidad que los dueños de las 10 Afore en operación están obligados a depositar en el Seguro Social, pero en los hechos de ese total solo han entregado 946 millones 176 mil 804 pesos", es decir, apenas 2 por ciento de lo que la ley los obliga. Lo demás lo jinetean a su favor.

ALGO MÁS: "LAS cuentas ya son imprescriptibles y eso hay que señalarlo de manera muy clara. La reforma de 2020 estableció que una persona que no reclama, por cualquier razón, después de 10 años su cuenta ya no tiene que ir al Poder Judicial para reclamarla, que las Afore tenían que regresar ese dinero al Seguro Social y el Seguro Social tenerlo justo para que cuando llegara una persona se le pudiera devolver".

PERO LOS BARONES de las Afore (entre ellos Ricardo Salinas Pliego, Carlos Hank Rhon, Caros Slim y la familia Bailleres) desde 2020 se han negado a depositar ese dinero en el IMSS, para lo cual han utilizado a sus respectivos ejércitos de abogados. Sin embargo, con la aprobación (en primera instancia) del Fondo de Pensiones para el Bienestar no habrá pretexto que valga ni leguleyos que lo impidan.

TRAS LA VOTACIÓN en San Lázaro, el mandatario dijo que "es muy bueno, por tratarse de un asunto que beneficia a millones de trabajadores. ¿A quién no le gusta la ley? Pues a los que en ese entonces aprobaron lo de Zedillo y Calderón. ¿Y qué cosa fue lo que aprobaron? Se los vuelvo a explicar, esto para todos los trabajadores, porque estamos hablando como de 26, 28 millones de trabajadores que se van a beneficiar con el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Y que no se dejen engañar, porque hay una campaña en contra, están diciendo que nosotros nos vamos a robar las pensiones. Y los conservadores, opositores corruptos están queriendo manipular".

ALGO MÁS DIJO el mandatario: "es un derecho que tienen porque trabajaron muchos años, y que era una pensión raquítica por esas modificaciones a la ley de pensiones que hicieron Zedillo y Calderón, y ahora lo que queremos es que sean mejores las pensiones de los trabajado-

res. Y que, además, también reciban este apoyo, se junten las dos, y eso les va a dar más ingresos para poder vivir con un poco de tranquilidad en el último tramo de su existencia. Antes de la reforma que hicieron en el periodo neoliberal, quien ganaba 10 mil pesos se jubilaba con 10 mil. Por las reformas de Zedillo y de Calderón, el que ganaba 10 se iba a jubilar con 2 mil 700".

ESAS REFORMAS PERMITIERON "la privatización del manejo de las pensiones, que antes eran manejadas por el gobierno y aquí dijeron 'vamos a privatizarlas todo', porque esa era la moda en el mundo, privatizar todo". Pero se acabó, y "no hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Suprema Corte en contra de lo que nosotros representamos".

Las rebanadas del pastel

DESDE 1977, EL Departamento de Estado publica su Informe anual sobre Derechos Humanos en el mundo, aunque el único país que nunca aparece en la evaluación (una herramienta de presión y chantaje, en realidad) es... Estados Unidos, violador serial de aquellos (sea interna o externamente). Sobre el particular, el presidente López Obrador dijo: "nosotros no emitimos una carta de buena conducta, pero ellos se quedaron con la manía de hace 200 años, desde la Doctrina Monroe".

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ La reforma aprobada en la Cámara de Diputados "es muy buena, por tratarse de un asunto que beneficia a millones de trabajadores", aseguró el Ejecutivo. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	24/04/2024	OPINIÓN

DINERO

Oposición bloquearía la ley de pensiones en la Corte // Voto en el extranjero: vía libre a rechazados // Microsoft, Coca-Cola

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ESTAMOS LLEGANDO AL final de un sexenio y el Presidente de la República –¡sorpresa!– no está haciendo un llamado a la población para que se "amarre el cinturón" porque hay que "jalar parejo", ya que el país está en el fondo de otra crisis económica; tampoco pide perdón en medio del llanto porque perdió el perro que defendía al peso. Al contrario, López Obrador dijo a los banqueros reunidos en Acapulco que ha cumplido y ese sector, que lo advertía como un "peligro para México", ahora lo ve casi como un milagro, gracias a que la estabilidad económica ha multiplicado sus utilidades. No faltan atorones. La oposición anunció que recurrirá a la Suprema Corte de Justicia para bloquear la ley de Pensiones para el Bienestar. Ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y Ricardo Monreal ofrece que el Senado la *palomeará* el jueves de esta semana. Sería otra iniciativa del Ejecutivo que entraría a la congeladora, como la reforma electoral y la eléctrica.

Sí votarán

CON LA OPOSICIÓN de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Beatriz Zavala, Jaime Rivera y Dania Ravel, se subirán 20 mil 964 registros de votos emitidos por mexicanos que viven en el extranjero que habían recibido tache. Hubo una agria discusión con los representantes de los partidos políticos, porque los consejeros no querían ceder. No se trata sólo de un problema técnico, sino de la continua acción del "*gang* de los 6" para crear un ambiente de desconcierto en el proceso electoral con el fin de anular las elecciones de junio. La intervención de la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, salvó la situación. Hizo un amplio reconocimiento a la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Sólo quedaron en revisión 18 mil 760 registros por "presuntas irregularidades"; deberán ser resueltas antes del 5 de mayo. Falta un nombre del "*gang* de los 6": Martín Faz, quien no asistió.

Microsoft, Coca-Cola

TODO MUNDO HABLA de inteligencia artificial aunque, hasta ahora, muchos no saben de qué se trata, pero les gustaría informarse. El conocimiento está quedando en un círculo cerrado, en las grandes corporaciones, los institutos tecnológicos y las universidades. La prensa internacional reporta que Microsoft y Coca-Cola han firmado un acuerdo para experimentar conjuntamente con el programa Azure OpenAI. Ese servicio utiliza las herramientas de OpenAI, la *startup* del momento, respaldada por Microsoft. Permite a los clientes crear *chatbots* y otros servicios de IA que se ejecutan en el servicio de computación en la nube.

Ombudsman social Asunto: ¿quién manejará el fondo?

ESTOY DE ACUERDO en que las administradoras de fondos para el retiro (Afore) no deberían de seguir teniendo las cuentas individuales no reclamadas o inactivas de las personas mayores de 70 años. En especial porque hay gente que no tiene beneficiarios directos y de acuerdo con la ley del IMSS deben ser familiares, en especial hijos mayores de 25 años y hermanos del trabajador. No se les dan los recursos porque el trámite es costoso y tarda mucho tiempo. Por eso estoy de acuerdo en que esos recursos pasen al Estado, pero lo que no queda claro y no lo han expuesto es cuál sería la vía o las instancias para que la gente que reclame sus recursos que esta-

rán en el Fondo de Pensiones para el Bienestar puedan recuperarlos, ya sea el mismo trabajador o sus beneficiarios. ¿Seguirán teniendo en el Fondo de Pensiones las cuentas individualizadas o será un fondo común como antes del 97, cuando las tenía el IMSS?

Óscar Martínez Otero

R: PASARÁN A un fideicomiso en el Banco de México, según entiendo. La falta de información en temas tan importantes despierta la desconfianza de la gente.

Twitterati

EX LÍDER JUVENIL priísta confronta a Javier Corral en foro anticorrupción: "¡Tú me perseguiste, me señalaste, me encarcelaste, me torturaste y salí absuelto!" Fuertes acusaciones durante el evento en Chihuahua.

@enriquemuñozFM

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

COMBATE CONJUNTO AL TRÁFICO DE DROGAS

▲ Durante la Conferencia Multilateral para Drogas Sintéticas, que se inauguró ayer en la CDMX, se mostró a los asistentes la prueba rápida de detección de fentanilo. Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	24/04/2024	OPINIÓN

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

LAS CUENTAS NO DAN

La reforma es inconstitucional porque, se vea como se vea, que el gobierno se apropie de los recursos de los trabajadores en automático y sin previo aviso, es un saqueo

¿Vale la pena el despojo de 40 mil millones de pesos a los trabajadores de más de 70 años que no han reclamado el ahorro que tienen en su Afore? Contundentemente, no. Vista globalmente, esa cantidad es el 0.65 por ciento de todo el ahorro para el retiro que hay en el país. ¿Para qué alcanzaría? Como un ejemplo simple, de los 24 millones de afiliados al IMSS, únicamente ocho mil trabajadores podrían obtener su pensión al 100 por ciento, pero sólo durante un año.

¿Pero es sólo un capital semilla? ¿Se incrementará con otras fuentes de ingresos? Mexicana de Aviación, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas están muy lejos de tener utilidades y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado tiene muy pocos ingresos que no son continuos. Su subasta más reciente, en septiembre de 2023, recaudó apenas 20.7 millones de pesos aun cuando, tres años antes, la FGR le había entregado más de dos mil millones, lo que demuestra el gran nivel de opacidad con que opera.

Mientras, casi cuatro millones 100 mil mexicanos de 70 años o más y/o sus beneficiarios serían despojados de sus ahorros, por pocos que sean en cada cuenta. Sí, ese segmento de la población que tanto dice cuidar y defender el gobierno.

Claro, siempre está la alternativa de la Pensión del Bienestar que está muy lejos del tope de 16 mil 777 mensuales que dicen perseguir, dado que otorga 36 mil pesos, pero al año. ¿De verdad se trata de lograr un mejor nivel de vida para los adultos mayores o es un asunto de clientelismo político?

Los legisladores de oposición llamaron atraco a la reforma

La reforma prevé que si un trabajador ya despojado de su ahorro lo reclamara, sólo podría recuperarlo si hay disponibilidad de recursos. Además, veámoslo en la práctica: En los días en que la discusión causó alerta, la línea telefónica de la Consar presentó saturaciones dada la preocupación generalizada. ¿Sería así también para hacer el trámite? Suponiendo que se logre, ¿cuántas trabas enfrentaría en tres o seis meses en que podrán decirle en cualquier momento que no hay dinero?

Los legisladores de oposición llamaron atraco a la reforma por varias razones: La primera es el engaño de omitir deliberadamente que las cuentas individuales de ahorro para el retiro son, en todo momento, propiedad de los trabajadores y que en las Afore, encargadas de custodiar e invertir sus recursos para hacerlos crecer mediante los mejores rendimientos posibles, pueden consultar su saldo cada que gusten o cambiarse a otra libremente.

La reforma es inconstitucional porque, se vea como se vea, que el gobierno se apropie de los recursos de los trabajadores en automático y sin previo aviso, es un saqueo. ¿Qué pasará entonces? En cuanto el Senado también la haya aprobado, el Ejecutivo tendría 60 días para publicar el decreto de creación del fondo de pensiones y la Secretaría de Hacienda debería emitir sus reglas de operación.

Pero en ese lapso también la Suprema Corte admitiría la demanda de controversia constitucional que, se espera, eche atrás la reforma justo por ser contraria a la Constitución.

•••

OTRAS LLAGAS: *Otro frente legislativo es el de la reforma a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía. Un tema de derechos ciudadanos frente a actos autoritarios y de impunidad discrecional otorgada desde el poder presidencial. También terminará en la Suprema Corte.*

+++

En la sucursal Mixcoac de Costco, de Jaime González Solana, hay denuncias diarias de robo de vehículos. Vacían y desvalijan autos frente a la seguridad de Grupo Eulen y nadie se hace responsable.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Llegó a Senado Fondo de Pensiones del Bienestar; promesas morenistas, pura palabrería

El día “D” para el Fondo de Pensiones del Bienestar en el Senado de la República, será mañana y eso lo informó **César Cravioto** al tratar de explicar también que la controvertida reforma que fue aprobada ya en la Cámara de Diputados, es muy importante “para garantizar que todos los trabajadores del país tengan pensiones justas, equitativas y que se puedan jubilar por lo menos con lo que terminaron ganando al final de su trabajo». Y el morenista prometió que estos recursos expropiados de la manera más arbitraria, supuestamente no serían destinados a ningún programa social y tampoco a ninguna obra pública, -léase los “elefantes blancos” del presidente **Andrés Manuel López Obrador**-, menos para el gasto corriente del gobierno.

Lo anterior en todo caso, es pura palabrería y en este sentido es necesario reiterar que la actual administración se ha gastado todo el dinero que les ha caído “en pitos y flautas” y definitivamente, no puede ser una casualidad (que en política no las hay), que esta controvertida reforma se dé en época electoral. Así los “pasos en la azotea” que sienten en Palacio Nacional porque su famoso “Plan C” de ganar mayoría calificada en el Congreso de la Unión, no les va a funcionar.

Será a los que ganen menos de 16 mil 700 pesos, habría que precisar, pero este no es el fondo del asunto porque este robo en despoblado se concretará cuando se transfieran los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores de 70 y más años, acumulados en sus cuentas para el retiro a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y ya esta errada y llamada cuarta transformación le “echó el ojo” a las pensiones de todos los trabajadores.

Desde luego que la oposición en la Cámara Alta va a votar en contra, como lo hicieron los diputados opositores al oficialismo y el asunto parará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con quienes por cierto, el presidente, trae pleito cazado y de alguna manera le ha de preocupar lo que resuelva el máximo tribunal porque de hecho, la oposición en el Senado de la República ya alista los recursos que presentará ante la Suprema Corte.

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara Alta, Julen Rementería puso al descubierto las intenciones de Morena y rémoras: “aquí lo que quieren es votar y atropellar cualquier idea con un simple voto mayoritario. Eso está claro. Me parece que a nadie le queda duda que ellos (Morena) no discuten, ellos solamente obedecen, acatan las decisiones del presidente», y esto último es una realidad deplorable.

MUNICIONES

*** En la Cámara de Diputados Morena y rémoras arman ya todo el tinglado para que se aprueben otras dos iniciativas: la Ley de Amparo y la de Amnistía, ambas se sacaron vía “fast-track” y sin parlamento abierto alguno. De hecho en la Comisión de Justicia de la Cámara Baja se aprobó por 19 votos en favor y 14 en contra, el dictamen que reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo. Diversos especialistas estiman que con esta nueva ocurrencia proveniente del Senado de la República, se trata de limitar una medida cautelar además de ser una ley regresiva y se tiende a hacerlo más complicado para la gente de escasos recursos que no tiene acceso a la justicia. Es indudable que las referidas iniciativas tienen un importante componente político y es más, puede verse que lo de fondo se puede apreciar una especie de venganza porque al presidente López Obrador no le gusta para nada que se discutan sus “elefantes blancos”, llámense el Tren Maya o el Aeropuerto “Felipe Angeles”, por citar solo dos y los fallos en contra los considera el tabasqueño como algo injusto. En el caso de la Ley de Amnistía, esta se aprobó en Comisiones en San Lázaro 19 por votos a favor y 14 en contra y en resumidas cuentas, faculta al Presidente de la República para otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal. En este sentido se dice que el Ejecutivo tendría la capacidad de dar dicho beneficio a delincuentes, además de que se coloca en las manos del presidente la facultad de otros Poderes; lo que a él le gusta tanto, centralizar. Finalmente, alguien tendría que explicar, ¿qué es eso de la “dictadura de la toga” y los excesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

*** La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo mediante el cual se establece la reincorporación de 20 mil 964 personas cuyos registros estaban sujetos a aclaraciones, para poder formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Así, la recomendación de inclusión al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de los 20 mil 964 casos que presentaban inconsistencias menores, serán puestos a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores, que preside **Carla Humphrey**, y la Comisión Temporal del

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		24/04/2024	OPINIÓN

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que preside **Arturo Castillo**, para que puedan ser incorporados a dicho instrumento a más tardar el 28 de abril.

*** Sobre el video que por las “exbenditas redes sociales” se viralizó el fin de semana en el que **Jenaro Villamil**, el flamante titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, (SPR), mostró una playera de la Santa Muerte que dice más o menos algo así como que nadie que se precie ser hombre puede hablar mal de López Obrador, en su gustadísimo “stand-up” mañanero el tabasqueño respondió: **No nos metamos en eso**, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama **libertad religiosa**, y tiene que ver con la libertad en general». Habría que recordarle al presidente que la Iglesia Católica no reconoce a la Santa Muerte, así que eso nada tiene que ver con la libertad religiosa. Más bien, la también llamada Niña Blanca predomina entre los círculos de la delincuencia, algo así como el Santo Malverde. Por otra parte, Jenaro Villamil no es un ciudadano común y corriente, antes que nada, es un funcionario público que no debería de estar promocionando este tipo de situaciones. Otra cosa que no deja de llamar la atención, es que cuando se trata de alabarlo o casi, casi, “santificarlo”, entonces sí no tiene opinión y dice respetar mucho la libertad de expresión; entonces sí no la agarra en contra de su promotor, como acostumbra hacerlo con los medios de comunicación a los que culpa de todos sus males.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/llego-a-senado-fondo-de-pensiones-del-bienestar-promesas-morenistas-pura-palabreria/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN	15	24/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Llegó a Senado el Fondo de Pensiones del Bienestar

- Promesas morenistas, pura palabrería

El día "D" para el Fondo de Pensiones del Bienestar en el Senado de la República será mañana y eso lo informó **César Cravioto** al tratar de explicar también que la controvertida reforma que fue aprobada ya en la Cámara de Diputados, es muy importante "para garantizar que todos los trabajadores del país tengan pensiones justas, equitativas y que se puedan jubilar por lo menos con lo que terminaron ganando al final de su trabajo". Y el morenista prometió que estos recursos expropiados de la manera más arbitraria, supuestamente no serían destinados a ningún programa social y tampoco a ninguna obra pública -léase los "elefantes blancos" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**-, menos para el gasto corriente del gobierno.

Lo anterior en todo caso, es pura palabrería y en este sentido es necesario reiterar que la actual administración se ha gastado todo el dinero que les ha caído "en pitos y flautas" y definitivamente, no puede ser una casualidad (que en política no las hay) que esta controvertida reforma se dé en época electoral. Así los "pasos en la azotea" que sienten en Palacio Nacional porque su famoso "plan C" de ganar mayoría calificada en el Congreso de la Unión, no les va a funcionar.

Será a los que ganen menos de 16 mil 700 pesos, habría que precisar, pero este no es el fondo del asunto porque este robo en despoblado se concretará cuando se transfieran los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores de 70 y más años, acumulados en sus cuentas para el retiro a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y ya esta errada y llamada Cuarta Transformación le "echó el ojo" a las pensiones de todos los trabajadores.

Desde luego que la oposición en la Cámara alta va a votar en contra, como lo hicieron los diputados opositores al oficialismo, y el asunto parará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con quienes por cierto, el Presidente, trae pleito casado y de alguna manera le ha de preocupar lo que resuelva el máximo tribunal porque de hecho, la oposición en el Senado de la República ya alista los recursos que presentará ante la Suprema Corte.

El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta, Julen Rementería, puso al descubierto las intenciones de Morena y rémoras: "aquí lo que quieren es votar y atropellar cualquier idea con un simple voto mayoritario. Eso está claro. Me parece que a nadie le queda duda que ellos (Morena) no discuten, ellos solamente obedecen, acatan las decisiones del Presidente", y esto último es una realidad deplorable.

Desde luego que la oposición en la Cámara alta va a votar en contra, como lo hicieron los diputados opositores al oficialismo, y el asunto parará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con quienes por cierto, el Presidente, trae pleito casado y de alguna manera le ha de preocupar.

Municiones

*** En la Cámara de Diputados, Morena y rémoras arman ya todo el tinglado para que se aprueben otras dos iniciativas: la Ley de Amparo y la de Amnistía, ambas se sacaron vía "fast-track" y sin parlamento abierto alguno. De hecho en la Comisión de Justicia de la Cámara baja se aprobó por 19 votos en favor y 14 en contra, el dictamen que reforma los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo. Diversos especialistas estiman que con esta nueva ocurrencia proveniente del Senado de la República, se trata de limitar una medida cautelar además de ser una ley regresiva y se tiende a hacerlo más complicado para la gente de escasos recursos que no tiene acceso a la justicia. Es indudable que las referidas iniciativas tienen un importante componente político y es más, puede verse que lo de fondo se puede apreciar una especie de venganza porque al presidente López Obrador no le gusta para nada que se discutan sus "elefantes blancos", llámense el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, por citar sólo dos y los fallos en contra los considera el tabasqueño como algo injusto. En el caso de la Ley de Amnistía, ésta se aprobó en Comisiones en San Lázaro 19 por votos a favor y 14 en contra y en resumidas cuentas, faculta al Presidente de la República para otorgar amnistía de manera directa a personas procesadas, sentenciadas o en las que se haya ejercido acción penal. En este sentido, se dice que el Ejecutivo tendría la capacidad de dar dicho beneficio a delincuentes, además de que se coloca en las manos del Presidente la facultad de otros Poderes; lo que a él le gusta tanto, centralizar. Finalmente, alguien tendría que explicar, ¿qué es eso de la "dictadura de la toga" y los excesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

*** La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó un acuerdo mediante el cual se establece la reincorporación de 20 mil 964 personas cuyos registros estaban sujetos a aclaraciones, para poder formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Así, la recomendación de inclusión al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de los 20 mil 964 casos que presentaban inconsistencias menores, serán puestos a consideración de la Comisión del Registro Federal de Electores, que preside **Carla Humphrey**, y la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que preside **Arturo Castillo**, para que puedan ser incorporados a dicho instrumento a más tardar el 28 de abril.

*** Sobre el video que por las "ex benditas redes sociales" se viralizó el fin de semana en el que **Jenaro Villamil**, el flamante titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), mostró una playera de la "santa muerte" que dice más o menos algo así como que nadie que se precie ser hombre puede hablar mal de López Obrador, en su gustadísimo "stand-up" mañanero el tabasqueño respondió: No nos metamos en eso, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama libertad religiosa y tiene que ver con la libertad en general". Habría que recordarle al Presidente que la Iglesia católica no reconoce a la "santa muerte", así que eso nada tiene que ver con la libertad religiosa. Más bien, la también llamada Niña Blanca predomina entre los círculos de la delincuencia, algo así como el santo Malverde. Por otra parte, Jenaro Villamil no es un ciudadano común y corriente, antes que nada, es un funcionario público que no debería de estar promocionando este tipo de situaciones. Otra cosa que no deja de llamar la atención es que cuando se trata de alabarlo o casi, casi, "santificarlo", entonces sí no tiene opinión y dice respetar mucho la libertad de expresión; entonces sí no la agarra en contra de su promotor, como acostumbra hacerlo con los medios de comunicación a los que culpa de todos sus males.

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		24/04/2024	OPINIÓN

Las pensiones saltan a la campaña electoral sin un debate público e informado entre la ciudadanía

Los partidos transforman el fondo de las Afores en ruido de campaña: "Es muy bueno para los trabajadores", dice Morena. La oposición les acusa de "robar" el dinero ahorrado

CARMEN MORÁN BREÑA
México - 24 ABR. 2024 - 06:00CEST

Las personas mayores de 65 años representan ahora el 7,9% de la población mexicana, pero en 2030 sobrepasarán el 10% y a la mitad del siglo ya serán 26,7 millones, según las previsiones del Consejo Nacional de la Población, es decir, el 18% de la pirámide. En países de población envejecida saben bien lo que eso significa para la conversación pública y política: las pensiones de jubilación ocuparán buena parte de ella y serán motivo de grilla si no se alcanzan consensos partidistas. De las medidas que el presidente López Obrador presentó en febrero para su posterior aprobación en las Cámaras, solo una verá la luz antes de las elecciones del 5 de junio, las pensiones de los mayores, cuyo fondo económico acaba de ser aprobado por los diputados y con probabilidad de repetir resultado en el Senado. En plena campaña electoral, el debate ofrece ya eslóganes fáciles que tratan de rentabilizar unos y otros.

Para la oposición, que ya ha anunciado un recurso de inconstitucionalidad, el Gobierno trata de robar los ahorros de los mayores de 70 años. Así lo ha dicho la candidata panista Xóchitl Gálvez. "Es posible que esas personas [que no han reclamado ese dinero] sean migrantes, o desconocen que lo tienen o, si han fallecido, sus familias deberían tener acceso a ese dinero", ha señalado. López Obrador, desde su conferencia, se ha congratulado del trámite aprobatorio en la Cámara de Diputados: "Es un asunto para beneficiar a millones de trabajadores, esta reforma corrige un agravio causado en el periodo neoliberal, cuando se modificó la Constitución para que los trabajadores no recibieran completo su sueldo al jubilarse".

Las pensiones saltan a la campaña electoral sin un debate público e informado entre la ciudadanía | Elecciones mexicanas 2024 | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		24/04/2024	OPINIÓN

RED COMPARTIDA | El anuncio del 1 de Mayo

Tras la aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, ahora la pelea se traslada del Palacio Legislativo al Poder Judicial. Es cierto que el proceso parece no ser violentado, por lo cual la oposición pudiera toparse con pared en tratar de pedir una acción de Inconstitucionalidad, pero serán los Ministros de la Corte quienes revisen todo el tema a fondo. Nos cuentan, que el presidente por el momento ya se frota las manos para anunciarlo el próximo 1 de Mayo, Día del Trabajo, como una victoria laboral a favor de los trabajadores de México, pero nos confían que quizá solo pueda mencionarlo y quizá ni eso, ya que son tiempos electorales y ya van varias tarjetas amarillas que le muestran al mandatario.

Cuentan que el pasado fin de semana, activistas de la diversidad sexual se dieron cita para apoyar a la candidata de la Coalición Morena, PT y PVEM a la Alcaldía Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien se comprometió a que en su gobierno habrá capacitación para los servidores públicos a fin de erradicar el acoso y la discriminación en contra de la Comunidad LGBTTTI. La candidata morenista señaló que permanentemente en su equipo existe una Comisión de la Diversidad, por lo que hizo un llamado a sumar esfuerzos y seguir colaborando para recuperar Azcapotzalco.

Desde el Estado de México nos cuentan que la gobernadora Delfina Gómez se encuentra muy contenta. Y como no, pues en el tiempo en que lleva en el poder, ya comienza a darse cuenta de que su estrategia de seguridad, va dando frutos. En la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI ya se muestra una mejora en la percepción pública de la seguridad y del desempeño de la Policía Estatal en zonas urbanas del Edomex. Para la maestra Delfina este dato ayuda, puesto que le refrenda su apoyo y confianza a Andrés Andrade Téllez, quien ha recibido fuego amigo pero porque es de los que se ponen a trabajar, más allá de las cortesías políticas.

El INEGI presentó su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del primer trimestre de 2024 y los resultados en la CDMX nos dicen que la mitad de las alcaldías mejor calificadas son gobernadas por la oposición con promedio de 44.9%, mientras que en las gobernadas por Morena, en promedio, 61. 34 por ciento de las personas se sienten más inseguras. Destaca Miguel Hidalgo donde 7 de cada 10 habitantes se sienten más seguros cuando antes tenían miedo de vivir allá 7 de cada 10 y la respuesta es el programa Blindar MH implementado por la alcaldía. El operativo implica coordinar esfuerzos con autoridades, implementación de operativos continuos en las colonias, mayor inversión en equipamiento y triplicar los elementos policíacos

En un reciente fallo judicial, Óscar Manuel Herrejón Caballero, empresario vinculado a Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, fue liberado tras una audiencia maratoniana de 12 horas en el Edomex. A pesar de las evidencias forenses presentadas, el juez Emmanuel Ruiz desestimó el caso luego de argumentar deficiencias en la imputación inicial. La decisión del Tribunal Superior de Justicia del Edomex puso en la mesa el debate sobre la influencia política en casos de alta visibilidad que implican a figuras poderosas.

Recientemente, la Secretaría de Economía impuso un arancel del 20% sobre las importaciones de café en cápsulas, una medida tomada para fortalecer la competitividad de la industria cafetalera nacional, un respiro a los productores locales, quienes se enfrentan a precios desfavorables y a una competencia feroz en el mercado interno. Sin embargo, a pesar de esta medida, Nestlé enfrenta intensos conflictos con los productores de Chiapas por los bajos precios que paga por su cosecha anual, simultáneamente realiza costosas adquisiciones de cápsulas de café que benefician a otras regiones.

P D: A la mejor Ricardo Monreal debe de darle clases de derecho constitucional a la Ministra Lenía Batres que ayer de plano se aventuró a decir que estará **en contra** de que la Suprema Corte analice cualquier procedimiento legislativo conforme a una concepción de **democracia deliberativa** porque es una figura que no está en **el régimen constitucional**; las risitas contenidas deberían haber sido indicativo de que estaba mal; y bueno, la respuesta le llegó de parte de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat que le dijo: "a mi me gustaría precisar que el artículo 26 de la Constitución establece el Sistema de Planeación Democrática y deliberativa". Boom

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	24/04/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

Adiós a las Afore

Cuando el presidente López Obrador lanzó su propuesta de reforma al sistema de pensiones, no sólo puso cartas sobre la mesa, sino que prácticamente revolcó el tapete. Y mientras en el aire flota el olor a estrategia de póker, muchos nos preguntamos si ***Andrés Manuel*** está jugando una mano ganadora o simplemente está faroleando con un par de doces.

El plan promete una jubilación digna para todos, asegurando el 100 por ciento del último salario de los trabajadores al momento de retirarse. Esta mano, aunque suena a full house, trae consigo una gran pregunta que flota como nube sobre la mesa: ***¿de dónde diablos sacará el dinero para hacer realidad esta promesa?***

La respuesta parece ser una mezcla de fondos públicos y ahorros privados, específicamente las cuentas inactivas de las Afore. Aquí es donde el juego se complica. *Utilizar estos fondos podría ser una jugada maestra o una estrategia riesgosa que, si no se maneja con precisión, podría dejar a muchos trabajadores viendo cómo sus ahorros se van al pozo sin fondo de las buenas intenciones.*

Pero hablemos claro, como si estuviéramos en una partida de póker en el garage de un amigo. ***La oposición, aunque históricamente ha sido crítica con las políticas de López Obrador, esta vez ha decidido ver la apuesta y hasta subirla.*** Sin embargo, mientras algunos políticos han mostrado su apoyo, otros levantan la ceja y acusan al gobierno de modificar a escondidas los términos del juego. Según ellos, se estaría arriesgando no sólo el dinero de las cuentas inactivas, sino también el de las activas.

Esto, en términos de póker, es como jugar al "***todo o nada***" con el stack de otro. Si las cosas salen mal, no sólo es el jugador el que pierde, sino todos los que estaban contando con ese dinero para su futuro.

¿Y qué pasa si el fondo no es suficiente? ¿Veremos al gobierno haciendo movimientos desesperados, como quien tira sus últimas fichas al centro esperando un milagro en el river? Algunos sugieren que proyectos como el Aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya podrían pausarse para liberar recursos. Esto es como desmantelar la mesa de juego para vender la madera: ***soluciona el problema de hoy, pero deja a todos sin lugar donde jugar mañana.***

Así que aquí estamos, con una mano que todos seguimos con atención. El presidente de la República ha hecho una apuesta fuerte y nos ha invitado a todos a la partida. Pero en el póker, como en la política, no siempre el que tiene la mejor mano es el que gana. A veces, el que juega mejor sus cartas, incluso las malas, puede llevarse el bote.

En resumen, ***la reforma de pensiones es una apuesta sumamente arriesgada en un juego de alta tensión. Y aunque López Obrador se muestra y parece confiado, aún está por verse si su estrategia es ganadora o si estamos ante un farol que podría costarle caro al país.***

Por lo pronto, Morena y sus partidos satélites o aliados en el Senado de la República acordaron que mañana jueves ***se aprobará en el pleno la reforma que permitirá al gobierno trasladar 40 mil millones de pesos de las Afore no reclamadas por adultos mayores al nuevo Fondo de Pensiones.***

Este miércoles a las 16:00 horas se lleva a cabo la sesión de las comisiones de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara Alta para aprobar el uso de ahorros no reclamados en Afores por personas de la tercera edad para crear el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar. ¡Ufff!***

Y ya sabemos lo que pasará, pues el propio líder de la mayoría senatorial, ***Ricardo Monreal,*** tras confirmar que ya llegó de San Lázaro la minuta por la que se crea el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar,*** adelanto que esta reforma soportará la revisión y será declarado constitucional

Ahhh, pero también llamó a todos los aliados de su partido (PT, PVEM, PES y uno que otro de Movimiento Ciudadano) a que no falten a la sesión del jueves…

No te pierdas el Póker Político de mañana donde seguiremos desgranando este y otros temas. La partida sigue y la próxima jugada promete ser aún más reveladora. Mantente atento, porque en el juego de las pensiones, como en el póker, todo puede cambiar con la siguiente carta. **¡Ciaooo!**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	27	24/04/2024	OPINIÓN

IGNACIO MORALES LECHUGA

México ¿aspiracionista o conformista?

El 2 de junio los mexicanos elegiremos la continuidad, o no, de un régimen que ha anulado derechos, limitado libertades, fustigado la iniciativa individual, burlado la transparencia, defraudado la democracia y que **ahora roba 40 mil millones de pesos** de los ahorros de los trabajadores.

Muchas de las iniciativas y decisiones de este gobierno han servido para satisfacer caprichos personales de quien lo encabeza. Nadie en su sano juicio quiere que un gobierno le robe sus ahorros. **El robo siempre será condenable, aunque obedezca a propósitos positivos.**

No estoy de acuerdo con el burdo mensaje de cancelar nuestras aspiraciones y pretender igualar a todos por lo bajo. **Creo en la cultura del esfuerzo y el deseo de lograr una vida mejor a partir de nuestras capacidades y habilidades personales**. Defiendo la igualdad en el acceso a la educación, la salud, la seguridad, la justicia y el bienestar. Sostengo que las ayudas sociales busquen igualar oportunidades, pero no explotar la necesidad y normalizar la pobreza. Me parece incluso inmoral conseguir votos con un clientelismo que promueve la apatía y la dependencia.

México está conformado por millones de personas con deseos, motivaciones y anhelos propios, habilidades o capacidades diversas que permiten seguir metas y caminos distintos. **Me parece grave que desde la tribuna presidencial se critiquen las aspiraciones individuales de una vida mejor** y se desvirtúe la inconformidad de quienes pensamos diferente.

Este 2 de junio estaremos escriturando el presente y futuro de varias generaciones. Sólo la democracia puede atender a una sociedad compleja.

Ser aspiracionistas está en nuestro ADN. Cuando decimos "los mexicanos somos luchones" hacemos referencia a nuestra indispensable voluntad para enfrentar y superar dificultades. Ser aspiracionista es virtud, no defecto.

Soy aspiracionista, estudié en escuelas públicas en Poza Rica y salí de Veracruz para estudiar Derecho. Tras casi 50 años de notario, lo sigo siendo; **aspiro a ver un país de leyes, de instituciones, de democracia, de transparencia y rendición de cuentas**, donde la pobreza, la exclusión y la impunidad no tengan cabida.

No estoy de acuerdo con un gobierno que regala dinero porque desincentiva el esfuerzo, el trabajo y el deseo de mejorar. Produce el efecto contrario del aspiracionismo; desmotiva, invita a la inacción, al abandono y a la ausencia de sentido de vida.

Tampoco estoy de acuerdo en que se proteja a los criminales por encima de las víctimas. **Es la conducta, no la condición humana de los delincuentes, la que justifica que sean juzgados y castigados.** La ley se aplica, no se negocia, proteger a los ciudadanos es la razón fundamental de todo gobierno.

Creo que **el discurso oportunista de la igualdad encierra un odio terrible contra todo lo que es diferente**, que anula el respeto a la persona, oculta la complejidad de la vida y subestima a los individuos.

En aras de esa hipotética igualdad se han impulsado iniciativas que atentan contra la propiedad privada. **Hoy se roban las afores, pero ocurrió lo mismo con las cuentas bancarias inactivas** y están en marcha otras reformas para que el gobierno disponga de los ahorros para la vivienda. Ahí están las múltiples expropiaciones de inmuebles, terrenos y empresas, las leyes que impiden desalojar un inmueble a quien lo ocupa ilegítimamente o declaran patrimonio medio ambiental cualquier predio, todos engañosos pretextos para vulnerar la propiedad privada.

México es muchos Méxicos, cada uno con identidad, características y anhelos propios: **Sólo una verdadera democracia reconoce que somos diversos**, con formas de pensar distintas, con habilidades y objetivos plurales que requieren concertación, no aplastamiento.

Este 2 de junio estaremos escriturando el presente y futuro de varias generaciones. Sólo la democracia puede atender la multiplicidad de una sociedad compleja. El burdo igualitarismo cuya continuidad propone una de las candidatas, niega derechos y borra el espacio para disentir, una peligrosa consecuencia que acompaña a las autocracias. ●

Notario, ex Procurador General de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	24/04/2024	OPINIÓN

Confidencial

Xóchitl se para en otro retén en Chiapas

Durante su visita en Chiapas, **Xóchitl Gálvez** también se paró en un retén… pero de la Guardia Nacional, y se bajó para decirle a los elementos "Ustedes sí son los de verdad", y agradecerles su labor. Algunos que presenciaron el acto aseguran que fue improvisado el que la candidata haya decidido parar en ese momento.

¿Y la Carta Magna?

Nuevamente la ministra **Lenia Batres** dio de qué hablar. Durante la sesión de este martes, la juzgadora subrayó que "la democracia deliberativa no se encuentra en nuestra Constitución". Sin embargo, al final del artículo 26, inciso a, se establece que "en el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley".

La UNAM, en letras doradas en el Senado

La frase "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu" quedó inscrita en el Muro de Honor del Senado de la República. El acuerdo fue por unanimidad, reconociendo el legado de la Máxima Casa de Estudios, aunque el presidente López Obrador considere que la UNAM se derechizó y que sus integrantes "se hamburguesaron". La priista **Beatriz Paredes** encomió la educación impartida en la Universidad Nacional, "una educación para la movilidad social, que le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse". Mientras **Germán Martínez**, del Grupo Plural, destacó que "la UNAM es más grande que cualquier sexenio".

Debate exprés por las reformas que sí pasaron

En las últimas sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados el tiempo apremia y Morena y sus aliados tienen prisa para entregar cuentas al Ejecutivo. Ayer, en un debate exprés, dieron trámite *fast track* a las minutas del Senado y aprobaron las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía. La urgencia fue tal, que varios diputados de la '4T' se salieron de la reunión de la Comisión de Justicia y evitaron una segunda ronda de oradores para la discusión de los dictámenes.

Candidatos, sin protección suficiente

Fuerte se quejaron ayer los líderes de la oposición en San Lázaro porque no los escuchan para dar seguridad a los candidatos, principalmente a las alcaldías del país. Todos los partidos, aseguraron PRI, PAN y PRD, preparan para hoy un punto de acuerdo, "por unanimidad", para hacer un "reclamo con todo respeto" a las autoridades locales y federales. Les queda claro "que no hay un plan" para enfrentar al crimen, a pesar de las amenazas. El último ejemplo, advirtieron, fue la amenaza al panista **Mario Riestra**, aspirante a la alcaldía de la capital de Puebla, que al oído un extraño le advirtió ayer: "Tu cabeza tiene precio, 15 mil pesos".

Afinan punterías para debate chilango en seguridad

Todavía está fresco el ríspido choque del segundo debate entre candidatos al gobierno de la CDMX, y ya los equipos de Clara Brugada y Santiago Taboada se preparan para el enfrentamiento del 12 de mayo. Como el tema es seguridad pública, por parte de la exalcaldesa de Iztapalapa velan armas **Omar García Harfuch** y Ernestina Godoy, mientras que del lado opositor preparan al candidato el excomisionado nacional de Seguridad **Manuel Mondragón**, así como Marcela Gómez Zalce, quien, dicen las gargantas profundas, se perfila para ocupar una posición en la policía capitalina, de ganar la alianza opositora. Si el tema del agua dio para polémica, vaya que en seguridad hay tela de dónde cortar.

Pepe Grillo

PAN, reacomodo en puerta

Dicen los que saben que está cerca un reacomodo general al interior del PAN.

No solo por el eventual cambio en la dirigencia nacional, sino por el regreso al país, en calidad de Senador de la República, de Ricardo Anaya que tiene al interior del blanquiazul seguidores y mal querientes. Es un ave de tempestades. Los más acelerados ya comenzaron a hacer planes para Anaya rumbo al 2030.

Lo cierto es que la alianza del blanquiazul con el tricolor no tiene mucha cuerda y es probable que al día siguiente de los comicios cada uno jale para su lado.

Uno de los que ha estado de manera sistemática en contra de esa alianza es precisamente Ricardo Anaya que se dice víctima de una persecución de gobiernos priistas. La cúpula panista mudará de piel, dicen que hasta será difícil reconocerla.

Democracia y suspicacia

Aunque las prisas generen toda clase de suspicacias, sobre los verdaderos motivos de la aprobación fast-track de leyes en temas tan delicados como las pensiones y la amnistía a criminales, lo cierto es que si Morena y sus aliados tienen en el Congreso los votos suficientes las pueden votar, están legitimados para hacerlo.

Es regla, amarga si se quiere, de la democracia.

Pero es igualmente cierto que el proceso legislativo no concluye con la votación y el debate del tema puede extenderse hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es un poder de la Unión legitimado para determinar si una ley es constitucional o no.

Será allá, en Pino Suárez 1, donde se dirá la última palabra sobre estos asuntos escabrosos.

Municipios de riesgo

Todas las encuestas sobre preferencias electorales para la elección de gobernador de Puebla dan ventaja a Alejandro Armenta, candidato de Morena y sus aliados.

Unas con más ventaja que otras, es cierto, pero a poco más de un mes de la jornada electoral parece que los poblanos tomaron ya una decisión. Hay encuestas que presentan un empate técnico y otras que le dan a Armenta 50 puntos de ventaja. El manipuleo de las encuestas es grotesco. Claro que la verdad se conocerá el día de la jornada electoral.

No obstante, hay inquietud en la entidad ya que el largo periodo de inestabilidad política ha fortalecido a los grupos de la delincuencia organizada que imponen sus intereses en varios municipios del estado, entre ellos algunos importantes en los que la preocupación popular se palpa y los candidatos no han dudado en exigir seguridad antes de realizar recorridos. La violencia es tóxica para la democracia.

Con el regreso al país, en calidad de Senador de la República, de Ricardo Anaya, la cúpula panista mudará de piel, dicen que hasta será difícil reconocerla

500 niños sin clases

Las escuelas siguen sin clases en media docena de comunidades en la sierra de Coyuca, en Guerrero.

Los maestros cerraron por falta de garantías ante el acaso sistemático de un grupo de la delincuencia organizada que se ha ensañado con ellos. Los afectados son casi 500 niños de educación básica que desde hace semanas no tienen clases.

El gobierno en sus tres niveles, federal, estatal y municipal brilla por su ausencia. Tal parece que regresar la paz a esas comunidades no les incumbe y atienden otros asuntos. ¿Por qué no actúan?

Escuelas cerradas por la violencia, esa es la realidad en muchas comunidades del país, más allá de grillas y montajes•

pepegrillo@cronica.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	24/04/2024	OPINIÓN

QUEBRADERO

NOS VEMOS EN LA CORTE

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

No hay manera de que en las tres sesiones que quedan para el cierre del periodo ordinario en el Congreso aprueben las grandes reformas que propuso el Presidente el 5 de febrero.

López Obrador sigue teniendo en la mira el Plan C que sería el triunfo de la 4T y que le permitiría tener una mayoría calificada en el Congreso, para que antes de dejar la Presidencia el primero de octubre tenga todo septiembre para llevar a cabo todos los cambios que, por ahora, no va a poder hacer.

Lo que sí se va a aprobar son las reformas a las pensiones, lo cual más bien es el uso del dinero de los pensionados, el tema de los amparos y, a pesar de que en el propio Morena no hay consenso, los cambios a la Ley de Amnistía.

Va quedando cada vez más claro que lo que quería el Presidente era introducir sus reformas en el proceso electoral, independientemente de su destino. También presumimos que buscaba que su candidata las asumiera como propias para la continuidad de la 4T, lo cual no se ha podido hacer del todo por los inevitables vaivenes de las campañas, pero de que forman parte del proyecto de la candidata no hay duda. No descarte que en los próximos dos debates haya manifestaciones de ello, sobre todo, por las especulaciones que se hicieron sobre el primer debate que fueron, se interpreta, planteadas en la Rayuela de La Jornada.

Lo que está por aprobarse difícilmente va a resolver los problemas de fondo de las pensiones, el marco legal del amparo y menos aún el del siempre sensible asunto de la amnistía. Lo que sí pasará es que se profundizará la concentración del poder, como ha venido sucediendo a lo largo del sexenio.

El oficialismo argumenta que quiere debatir, pero al final no se le cambia nada a las propuestas bajo el "no se mueva ni una coma". Los Parlamentos Abiertos han terminado por ser un intercambio de muy buen nivel de ideas que al final, lamentablemente, no trascienden. Ahora se habla de diálogos, quizá un poco para tratar de cambiar la idea que han desgastado de los parlamentos, para en el fondo seguir bajo la misma tónica. Se debate a lo largo de varios días y semanas, pero al final, todo queda como originalmente estaba planteado.

Morena no es un partido de un solo pensamiento. A pesar de que se vote en consenso, en el partido y sus aliados, hay muchas voces internas y un buen número de ellas son críticas a las propuestas que se hacen, no lo hacen en voz alta, pero es claro que tienen objeciones.

Sin embargo, a la mera hora terminan votando en una unidad entre sometida y cuestionada. Da la impresión de que algunos acaban tratando de convencerse de lo que no piensan, no creen y no les queda de otra que apoyar, y más si sobre ellos anda la mirada del inquilino de Palacio Nacional.

El problema con estas propuestas es que están en el inmediatismo. No se está planteando qué va a pasar en el mediano y largo plazo. En el caso de las pensiones no están claras las reglas de operación y la estrategia va a llevar tarde que temprano a que se acabe el dinero y no alcance, lo que derivará en un serio problema económico con la posibilidad de que venga acompañado de reacciones sociales.

Es evidente que ya no hay tiempo para el razonamiento o para llegar a acuerdos. Andamos en una edición más del "voy derecho y no me quito". El destino de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella.

En el juego de vencidas podría presentarse un nuevo escenario que podría destrabarlo, sin descartar que en el camino se darán una buena cantidad de agarrones.

EL DESTINO de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella

RESQUICIOS.

Tiene razón el Presidente en criticar el informe de EU sobre derechos humanos en México, pide respetar nuestra soberanía. Salvando las distancias, es lo mismo que plantearon los gobiernos de Bolivia, Panamá, Perú y Ecuador sobre las referencias del mandatario sobre la situación interna en estos países.

@JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	5	24/04/2024	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE AMPARO Y AMNISTÍA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

Mientras en ambas Cámaras del Congreso, las bancadas de Morena y sus aliados aprueban iniciativas del Ejecutivo federal "sin quitarles una coma", que seguramente acabarán en la Suprema Corte de Justicia, la imparable violencia cobra día tras día la vida de candidatos y aspirantes a cargos de elección o dirigentes partidistas locales en distintas entidades como Tabasco, Veracruz y Michoacán, el crimen organizado quema vehículos y bloquea carreteras.

Por lo pronto, dos de las más controvertidas propuestas del Presidente López Obrador, como las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía, fueron aprobadas en comisiones y los plenos de San Lázaro y la sede senatorial del Paseo de la Reforma, al *fast track*, como fue la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que ha generado un rechazo generalizado de trabajadores, cuyos ahorros de años pasarán a éste.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, los tres candidatos presidenciales, dedicarán estos días a preparar su participación en el segundo debate que habrá el próximo domingo en la sede de los Estudios Churubusco, en el que se verá si se atienden los reclamos y peticiones de sus representantes para un cambio de formato que les permita exponer sus proyectos de gobierno y responder a un menor número de preguntas "ciudadanas" del norte, centro y sur de la República.

Si los cárteles de la droga, que han incrementado sus acciones en los últimos días en municipios de varios estados, buscan infundir temor a quienes son candidatos a presidentes municipales de varios partidos, lo están logrando, dado el número de ellos que, de plano, decidieron no seguir en campaña o que solicitan protección con urgencia para seguir en búsqueda de votos, de acuerdo con los reportes de organismos electorales locales.

Se ensombrece el triunfalista panorama de Morena, que daba por hecho que en las elecciones de gobernadores en ocho entidades federativas y de Jefe de Gobierno de CDMX, "arrasaría" a los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México: más allá de las "encuestas por pago" que les dan amplias ventajas, la realidad es distinta.

Enésimo atentado a un candidato emecista a edil: Arturo Lara de la Cruz, en Amanalco de Becerra, Estado de México, por un grupo armado que irrumpió en su casa. Fue herido en una pierna y hospitalizado.

Al mismo tiempo hallan cuatro cuerpos calcinados en el municipio michoacano de Jacona y los restos de otros cuatro en una fosa clandestina en el pueblo de San Francisco Magú, en los límites de Tepotzotlán, en el Edomex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		24/04/2024	OPINIÓN

México discute una ampliación de la Ley de Amnistía que faculta al presidente a perdonar cualquier delito en casos sin sentencia

Abogados, expertos y juristas cercanos al Gobierno discuten la pertinencia de aprobar un cambio legislativo de este tipo, poco común en las democracias occidentales. Sánchez Cordero señala que permite "una especie de justicia transicional" en casos como Ayotzinapa

PABLO FERRI
México - 24 ABR. 2024 - 06:00CEST

La Cámara de Diputados discute esta semana en México un cambio en la Ley de Amnistía que faculta al presidente a conmutar penas y procesos penales, en casos "relevantes para el Estado", sin discriminar delitos, sea cual sea su gravedad. Aprobado la semana pasada en el Senado, Morena y sus aliados esperan ratificar el cambio en la Cámara baja estos días, una petición directa del Ejecutivo, dirigido por Andrés Manuel López Obrador. En vigor desde 2020, el actual texto de la norma señala que una comisión interinstitucional debe estudiar de manera particular cada caso susceptible de poder beneficiarse de la ley.

La velocidad con que Morena ha tramitado la enmienda en el Congreso revela cierto nerviosismo con el caso Ayotzinapa. El ataque contra un grupo de estudiantes normalistas hace diez años en Iguala, Guerrero, y la desaparición de 43 se ha convertido en un quebradero de cabeza para el Gobierno. En su llegada al poder, en 2018, López Obrador prometió una nueva investigación del caso y su futura resolución. Según las pesquisas avanzaban, sin embargo, el caso se enredó, vistas las implicaciones del propio Estado, incómodas para el mismo Gobierno, caso del aparato de espionaje del Ejército.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 16 | 24/04/2024 | OPINIÓN

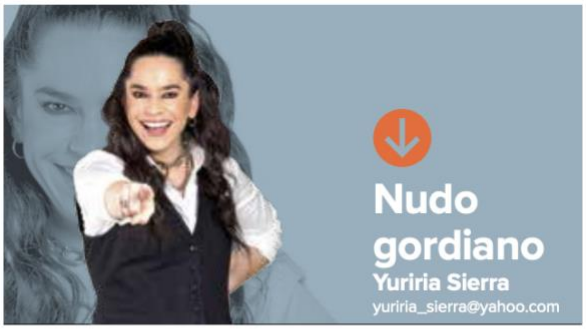

Amparar al tren (de los abusos ciudadanos)

López Obrador está amparando a sus megaobras del derecho de amparo que tienen los ciudadanos y hasta el medio ambiente. La reciente modificación de la ley contra el amparo tiene como telón de fondo el rechazo contundente a la opinión y las exigencias individuales o colectivas de la sociedad ante las posibles arbitrariedades de la actual administración. Esta reforma, en México, representa un punto de inflexión crítico en la relación entre los Poderes del Estado y el derecho de los ciudadanos a protegerse contra los atropellos o abusos gubernamentales. Esta legislación, percibida ampliamente como una maniobra para consolidar aún más el poder en manos del Ejecutivo, presidido por **Andrés Manuel López Obrador**, tiene implicaciones profundas y posiblemente peligrosas para la democracia mexicana. Lo acaba de señalar, incluso, el Departamento de Estado de EU (sería el país más preocupado si las instituciones, y particularmente las de seguridad y justicia, terminaran por desmoronarse en México).

Al limitar la capacidad del Poder Judicial para emitir amparos que protejan demandas —individuales o colectivas—, especialmente en casos que afectan al medio ambiente y los derechos, por ejemplo, de comunidades indígenas frente a proyectos como el Tren Maya, el gobierno no sólo está cercenando una herramienta vital para la defensa de derechos colectivos, sino que también está socavando los principios básicos de *checks and balances* que toda democracia debe tener.

La Ley de Amparo, en teoría, debería servir como un baluarte contra las tentaciones autoritarias, permitiendo a los ciudadanos y a las comunidades organizadas defenderse de decisiones gubernamentales que puedan resultar perjudiciales o injustas. Sin embargo, con la nueva legislación se teme que el Ejecutivo tenga vía libre para avanzar en sus proyectos sin enfrentar el escrutinio adecuado o sin considerar adecuadamente el impacto ambiental y social de sus acciones.

Este cambio legislativo no es sólo un asunto legal o técnico, es una cuestión de democracia participativa. En un país donde la lucha por los derechos colectivos y el medio ambiente ha cobrado cada vez más importancia, el debilitamiento de las herramientas legales para la defensa de estos derechos es un retroceso alarmante. Más allá de las implicaciones para proyectos específicos, la ley plantea una pregunta fundamental sobre el futuro de la gobernanza en México: ¿estamos avanzando hacia un sistema en el que el Poder Ejecutivo puede actuar con impunidad, sin el contrapeso necesario del sistema judicial? ¿No es un acto de hipocresía pregonar las virtudes de las consultas ciudadanas mientras decides cerrar la puerta a una de las evidentes y efectivas herramientas legales para manifestar un desacuerdo frente a las decisiones del poder?

En respuesta, es crucial que la sociedad civil, los expertos legales y la comunidad internacional estén atentos y se movilicen. La defensa de la democracia requiere no sólo instituciones fuertes, sino la participación activa de los ciudadanos en los procesos políticos y legales. La aprobación de esta ley debería ser vista no sólo como una señal de alerta, sino como un llamado a la acción para todos aquellos comprometidos con el futuro democrático de México. Mientras el gobierno de **López Obrador** continúa promoviendo sus "obras magnas", como el Tren Maya, bajo el pretexto del desarrollo y el progreso, es fundamental que no perdamos de vista el costo de estos proyectos en términos de derechos humanos y equilibrios democráticos. La lucha por el amparo no es sólo por la ley, es por la esencia misma de la participación ciudadana y la protección de los más vulnerables frente a las arbitrariedades del poder. Pero parecen más interesados en amparar el tren o la refinería ante los atropellos legales de los ciudadanos.

ADDENDUM

El pasado viernes, el Edomex experimentó un evento que llevaba muchos meses sin ocurrir: un día de cero homicidios. Este dato se une a la tendencia positiva en la mejora de diferentes indicadores de seguridad, como la mejora en la percepción de la efectividad de la Policía Estatal, encabezada por **Andrés Andrade Téllez**, abogado, con una amplia trayectoria de defensoría de los derechos humanos que se integró al gobierno del Edomex. Es evidente que falta mucho por hacer, pero se empieza a reflejar un cambio en esta materia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	24/04/2024	OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

Dos amenazas se ciernen sobre la ciudadanía: la reforma a la Ley de Amparo y la posibilidad de que Morena tenga una Corte a modo.

Omnipotente

Es realmente terrible lo que avalaron tanto el Senado como en comisiones en la Cámara de Diputados para reformar la Ley de Amparo, eliminando la protección que nuestra Constitución otorga a los ciudadanos contra los ABUSOS de autoridad. De aprobarse, le daría al Presidente un poder absoluto contra el que no habrá recurso jurídico alguno que valga, dejando a los ciudadanos a merced del capricho del gobernante en turno.

En realidad son DOS las amenazas a las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución que están por desaparecer con medidas que han contado con la sumisión total no sólo de los legisladores, sino de la candidata del oficialismo, quien sobre la reforma a la Ley de Amparo ha dicho que es necesaria porque "se abusa" de él.

Por supuesto que jamás se podrá abusar de un recurso legal LAUDADO en el mundo como es el amparo, pues protege al ciudadano contra la tiranía. Y si de "abusos" se trata, es mil veces preferible que se "abuse" a favor de los derechos ciudadanos que a favor del gobernante OMNIPOTENTE.

Son dos los peligros que corremos, como les decíamos, pues uno es el cambio en la Ley de Amparo, pero otro muy importante es que en noviembre se vence el periodo de un miembro de la Suprema Corte de Justicia.

En lo que va de su reinado, Lopezuma ya ha logrado meter a TRES miembros completamente entregados a él y a la Cuarta Transgresión: Esquivel, Ortiz y Batres, y al nombrar el cuarto en noviembre la 4T pronto dominará el veto de la SCJN evitando que ésta pueda declarar INCONSTITUCIONALES las medidas que aprueben los incondicionales del Tlatoani Tabasqueño, pues se requieren ocho de 11 votos, y a partir de noviembre sólo tendrán siete para impedir cualquier inconstitucionalidad.

Con la reforma, sumada a la incondicionalidad del bloque nulificador en la SCJN, no existirá en México RECURSO ALGUNO para frenar abusos de la autoridad. Concentrará quien gane la Presidencia un poder legal que NO LE CORRESPONDE, de acuerdo con nuestra Constitución. Ello ya que el amparo está consignado al Poder Judicial como un CONTRAPESO a las decisiones inconstitucionales del Ejecutivo.

Nuestro sistema democrático –como todos en el mundo– está basado en la independencia de Poderes y en el concepto de "frenos y equilibrios". Ello tiene como propósito evitar la creación de un gobernante DÉSPOTA que se conduzca no como Presidente, sino como rey. Los borreguitos sumisos y lambiscones de la 4T que ejercen como legisladores han instalado en nuestro País un rey disfrazado de Presidente.

Poco o nada importa quién sea la persona que ejerza el Poder Ejecutivo, el problema es que este esquema de una Presidencia Imperial desquicia por completo todos los principios democráticos sobre los que se ha fundado nuestra república. Es el fin de nuestra democracia, pues abre las puertas a otra era del monopolio del poder de un partido y concentra en UNA persona omnipotente ese poder.

Desgraciadamente, ya se pueden observar asomos de esta mentalidad del ABSOLUTISMO, de la autocracia, en las actitudes y dichos de la candidata oficial, que a un poco más de un mes de la elección ya siente que ganó la Presidencia y opina de manera sumaria. Dijo ayer, por ejemplo, que el ALCALDE DE EL MANTE, candidato por la alianza PRI-PAN a la reelección, asesinado el viernes, no había pedido protección.

Primero, esta aseveración es mentira, porque Noé Ramos pidió al Estado morenista protección, pues había recibido amenazas, y éste no se la dio, y por ello contrató su propia seguridad. Segundo, y lo más importante, ¿quiere decir la candidata que la culpa de haber sido ASESINADO es del mismo Noé Ramos por no pedir protección? O sea que si no pides protección "está bien que te maten".

¿Y qué dice del candidato de MC a la Alcaldía de Amanalco, en Edomex, quien fue baleado a domicilio? ¿Tampoco pidió protección? Ya cuando le echan la culpa al ejecutado es que rebasaron las fronteras de la cordura y entraron a territorios kafkianos, lo cual se facilita cuando sus súbditos les entregan hincados todo el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	27	24/04/2024	OPINIÓN

VIRGILIO RINCÓN SALAS

Autoritarismo

Lamentable, pero cierto, se construye el camino al absolutismo. La mutilación al amparo es clara muestra que enciende las alarmas por la pérdida de los contrapesos republicanos, lo peor son los vacíos argumentos con los que se trata de justificar el agravio a la democracia.

Los hechos los debemos de revisar desde la perspectiva jurídica y política.

Privar a los gobernados de un recurso eficaz lesiona los derechos humanos contenidos en nuestra Carta Magna como el plano internacional, pero sobre todo a la convivencia en justicia.

La amputación de una garantía que se posee transgrede el principio de progresividad que impone la Constitución, esto significa que a los legisladores les está prohibido emitir actos regresivos en perjuicio de los mexicanos, al contrario, su función es ampliar nuestra tutela, de tal suerte que, al infringir este elemental umbral la enmienda acabará en el cesto de la ignominia y quedará en una mera anécdota.

Lo reprobable no termina en lo doméstico, México es integrante del Pacto de San José instrumento que lo obliga a crear mecanismos legales aptos y robustos contra las sinrazones de la autoridad, al eliminar la suspensión se atenta contra estos convenios dejando ver a una administración federal retrógrada.

De pena ajena los discursos con los que se pretexta la carca, los más estridentes surgen de la bancada morenista del senado, alegan preservar el quehacer legislativo y frenar la invasión de los togados al desechar sus leyes. Bueno, si no quieren que se detenga la entrada en vigor o los efectos de las disposiciones que decretan pues simple y sencillamente elabórenlas bajo las reglas fundamentales, porque si las violan la Corte está forzada a defendernos. A guisa de ejemplo la energética que apostó a las fuentes contaminantes en lugar de las verdes, razón suficiente para que Jueces sensatos ordenaran su inaplicación.

Desde una visión política, lo primero que se cuestiona es si es un distractor o realmente quieren que pase, porque de ser así aflora un profundo conservadurismo en el que la acumulación del mando y la voluntad decisoria es el sello, antagónico a la diatriba gubernamental de las libertades, esto nos lleva a preguntar ¿Qué es realmente la 4T?

Si el humanismo era el eje de su ejercicio colocando como valor supremo a la persona, entonces ¿por qué fortalecer al potentado menospreciando a los que menos tienen? Como resultado de los cambios al amparo contra normas solo tendrá acceso al control judicial quien pueda y tenga para pagar un abogado. Trabajan para los privilegiados.

La otra vertiente radica en el inconmensurable poder presidencial. Una sola operación atrajo los reflectores de la opinión pública, justo en un momento en el que la atención debería de estar centrada en las candidatas, en el proceso electoral, en quién guiará los destinos de este país en los próximos seis años, con un Presidente discreto, respetuoso del tránsito electivo, es lo que marca el código de formas.

En sentido opuesto, López Obrador reafirma su músculo, se niega a irse, a desaparecer del ámbito nacional, sigue dictando la agenda diaria, mueve sus piezas en un ajedrez cuyo tablero es la patria. Grave, sin duda en octubre habrá nueva presidenta, pero todo indica que quien manda vivirá en Tabasco. ●

Abogado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/04/2024	OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

Una nueva reforma electoral

En el marco del proceso electoral en curso, distintos actores políticos han señalado la necesidad

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 24/4/2024 · 00:24 HS

Abelardo Rodríguez Desales / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En el marco del proceso electoral en curso, distintos **actores políticos** han señalado la necesidad de una **nueva reforma electoral** que pueda solventar viejos y recientes desafíos que la realidad nacional impone; estas voces señalan la necesidad de contar con un nuevo sistema electoral más austero, eficiente y moderno, que fomente la representación auténtica, entre otros cambios.

Estas manifestaciones provienen, desde el titular del **Poder Ejecutivo federal**, pasando por los partidos políticos, hasta funcionarios electorales.

México tiene una añeja tradición en materia de reformas electorales, y su etapa más álgida se registra a partir de la segunda mitad del siglo pasado; en efecto, a partir de la década de los años cincuenta se registran reformas trascendentales como el otorgamiento de los derechos político electorales de las mujeres, la disminución de la edad para votar, el reconocimiento de los partidos de oposición, entre otros.

A finales de la década de los años setenta ocurren reformas que otorgan a los partidos el carácter de interés público y nacional, lo que dota a los procesos electorales de mayor competencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		24/04/2024	OPINIÓN

Ya para la década de los años noventa, las reformas se concentran en la creación de instituciones para garantizar la autenticidad de las **elecciones**, la equidad en los comicios, para contribuir a una efectiva representación, por mencionar algunas; a partir de entonces estas reformas tuvieron especial significancia en la alternancia de los titulares de los tes niveles de gobierno, en la pluralidad de la integración de los congresos locales y federal, así como en la conformación de nuestro sistema de partidos políticos.

En el año 2000, justo con la llegada del nuevo siglo, se presentó la primera alternancia en el titular del poder ejecutivo federal, dando así inicio a una nueva tradición democrática en el país que llevaría a dos alternancias más ocurridas en 2012 y 2018. Esto podía ser moneda corriente en otras latitudes y contextos, no obstante México había registrado, desde el final de su Revolución, un régimen de partido hegemónico casi único.

La reforma electoral más relevante del siglo XXI tuvo lugar en el año de 2014, en la que estableció, en materia de régimen de gobierno, la figura de gobierno de coalición, la ratificación de titulares del gabinete del ejecutivo por parte del Congreso federal; se reformó también el régimen de partidos políticos con la imposición de un umbral del 3% para mantener el registro de estos institutos, y la más más importante: la que convirtió al órgano electoral en uno de carácter federal en vez de nacional, cambiando así de IFE a INE, con lo que absorbieron algunas atribuciones y facultades de los órganos electorales locales.

Sin duda, la gran mayoría de las reformas electorales han servido para perfeccionar nuestro sistema político; ojalá, una vez concluido el actual proceso electoral, se tenga la suficiente certeza de las conducentes mejoras que se impulsarán, se discutan ampliamente y de ser el caso, se aprueben.

POR ABELARDO RODRIGUEZ

COLABORADOR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	24/04/2024	OPINIÓN

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

Vuelta al presidencialismo (5): la militarización

La propuesta de reforma a 11 artículos constitucionales en materia de Guardia Nacional constituye el último eslabón del proyecto político de la 4T. Se trata de permitir que la seguridad pública se inscriba en el ámbito militar y con ello formalizar el nuevo papel del Ejército y la Marina en la vida de la nación.

Las relaciones entre el poder civil y el militar son complejas y han evolucionado en el tiempo. Hacia 1950 se estabilizaron bajo la premisa de la subordinación de los militares a las autoridades civiles federales. El proceso de militarización de la seguridad pública, que comenzó por lo menos hace dos décadas, rompió este equilibrio.

En un libro reciente que escribí con mis colegas Tito Garza Onofre, Javier Martín Reyes, María Marván, Guadalupe Salmorán y Pedro Salazar (*Érase un país verde olivo*, Grano de Sal, 2024) damos cuenta de este proceso y mostramos que, lejos de ser el resultado de circunstancias fortuitas es, por el contrario, el resultado de muchas decisiones tomadas desde el poder civil (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Pero durante esta administración, la participación militar en actividades propias de las autoridades civiles se ha expandido a una velocidad sin precedentes y al margen de la Constitución, mucho más allá de la seguridad pública. La presencia militar en los puertos, los aeropuertos, las aduanas, el control de la migración y múltiples obras de infraestructura generan un escenario totalmente nuevo de la relación entre el poder militar y el civil. Esto es lo que llamamos militarización.

Por eso no es casualidad que, por tercera ocasión, el presidente López Obrador proponga modificar la Constitución para establecer que la Guardia Nacional será una institución de carácter militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Pero las modificaciones propuestas son más profundas. Actualmente, la investigación de los delitos corresponde al ministerio público y las policías, que actúan bajo la conducción y mando del primero. Con la reforma, las policías y la Guardia Nacional podrán investigar sin estar subordinadas al ministerio público. Esto quiere decir que los militares podrán realizar lícitamente y por sí mismos actividades de investigación del delito. Con ello se modifica radicalmente todo el proceso penal y la relación entre el poder civil y militar, que ya no estará subordinado al primero.

Con esta entrega concluyo el análisis de las reformas propuestas por el presidente López Obrador. Se trata de una apretada síntesis que marca lo que, en mi opinión, son los principales trazos de una nueva arquitectura constitucional. Sin duda hay una apuesta electoral, pero también el despliegue del proyecto político de la 4T que, como todos los populismos, concentra una enorme cantidad de poder discrecional en una persona. Es una lección que no podemos desconocer.

* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	24/04/2024	OPINIÓN

AGENDA CONFIDENCIAL

¿Y QUIÉNES QUERÍAN "DARLE CUELLO" A EPN?

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Dice el expresidente Enrique Peña Nieto en sus "Confesiones desde el Exilio", que tras las crisis causadas por el caso Ayotzinapa y la llamada Casa Blanca, grupos políticos y empresariales buscaron bajarlo del caballo, darle cuello, desaparecerlo…quitarlo de la Presidencia de México.

"Esto ocurre justo antes de que yo cumpliera dos años. Me querían chingar, me querían tirar", confesó al periodista Mario Maldonado.

Alguien en su sano juicio no se tragaría esa mentirota, apuntan los observadores, quienes afirman que varios expresidentes, tanto panistas como priista tuvieron peores crisis que las dos mencionadas, y "les hicieron lo que el viento a Juárez".

Recuerdan que, en el arranque de la administración de Ernesto Zedillo, quien enfrentó la peor crisis financiera de México, la falta de confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros y un escenario político desastroso… un grupito de malosos priistas que no lo querían porque según ellos había llegado a la presidencia de la República por un "accidente de la historia", auguraba un "choque de trenes" y filtraba rumores sobre su posible renuncia.

Sin embargo, en su Segundo Informe de Gobierno, Zedillo había demostrado su eficiencia y la eficacia de las medidas que había tomado para superar la "emergencia económica", la cual, dicho sea de paso, le costó al país unos cientos de miles de millones de pesos.

Más aún, en los primeros dos años de su administración Peña estuvo en los "cuernos de la luna", gracias al Pacto por México que firmó al siguiente día de sentarse en la silla presidencial, con los partidos de oposición.

El mencionado pacto, si bien fue político, con las reformas estructurales en varios sectores, el energético de comunicaciones, principalmente, garantizaba negocios para empresarios y políticos.

¿Por qué entonces alguien querría haberle dado cuello? Los mismos observadores, expertos en historias truculentas, cuestionan: ¿Quiénes se habrían atrevido a cometer tal barbaridad? ¿Las fuerzas armadas en donde era el comandante Supremo? ¿Los poderosos grupos empresariales que contribuyeron a que el PRI regresara a Los Pinos después de la "docena trágica panista" encabezada por Vicente Fox y Felipe Calderón?

Alguien en su sano juicio no se tragaría esa mentirota, apuntan los observadores, quienes afirman que varios expresidentes, tanto panistas como priista tuvieron peores crisis que las dos mencionadas, y "les hicieron lo que el viento a Juárez"

¿Los priistas resentidos a quienes no los invitó a los múltiples negocios ni les ofreció alguna posición política importante? Por otro lado, y haciendo a un lado la mentirotota del expresidente, imagínense lectores el desmadre que habría armado Peña Nieto si "se lo hubieran chingado" antes de cumplir los dos primeros años de su mandato.

Y explicamos: En ese caso, el Artículo 84 prevé que el Congreso de la Unión se constituya en Colegio Electoral, designe a un presidente interino y convoque a la elección del presidente sustituto que concluirá el periodo.

Esa elección se realizaría en un plazo no menor de catorce meses y no mayor de dieciocho después de la convocatoria.

¡O sea, si se hubieran "chingado a Peña", se habría tenido que celebrar nuevas elecciones, y seguramente el que quedó en segundo lugar, Andrés Manuel López Obrador, no hubiera tenido que esperar otros seis años para sentarse en la silla!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	24/04/2024	OPINIÓN

INDICADOR POLÍTICO

POR CARLOS RAMÍREZ

SHEINBAUM Y LA IMPRUDENCIA DE COLOSIO EN SU SEGURIDAD

El mini **secuestro** de la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo en Motozintla, Chiapas, dejó **malas** señales en el esquema de seguridad de altos políticos mexicanos.

Los políticos, que dependen del **contacto** público, suelen **desdeñar** los indicios en el ambiente cotidiano que tienen que ver con la seguridad en general y **su** seguridad en particular. En 1994, después de un desayuno en casa de Raúl Cremoux, el autor de *Indicador Político* se trasladó a **solas** de Tlalpan al edificio central del PRI en Insurgentes Sur con el candidato Luis Donaldo Colosio y en el camino el tema central, por parte del periodista, fue el clima de **inseguridad** que podría estar afectando a los políticos en campaña.

Foto: Archivo Cuartoscuro

Colosio **desdeñó** el argumento de la seguridad personal y el viaje por Periférico y Reforma, una semana antes de Lomas Taurinas, lo realizaron candidato y periodistas a **solas**, sin escolta porque a Colosio le gustaba desprenderse de sus guardias. En la columna *Indicador Político* del lunes 21 de marzo se desarrolló el tema del **clima** de inseguridad. Por su importancia, se reproduce textual:

LÓGICA DESESTABILIZADORA. SEGURIDAD EN ENTREDICHO.

Cuando estallaron los problemas en Chiapas, el gobierno ofreció una **escolta** especial a un grupo de hombres importantes. Alfredo Harp Helú, director general de Banamex, hombre clave en la Bolsa de Valores y operador de inversiones de importantísimos funcionarios públicos, la **rechazó**. Lo malo fue que nadie le insistió y el hombre de negocios fue **secuestrado**. Así, un asunto de seguridad pública se convirtió en un elemento de **desestabilización** interna y por tanto de seguridad nacional por el acoso norteamericano.

Mientras los aparatos de seguridad nacional andan **espiando** donde no deben, el país se mostró bastante **vulnerable**: un grupo guerrillero se organizó durante diez años y nadie lo descubrió hasta que se levantaron en armas y alguien estalló una **bomba** en Plaza Universidad y hasta ahora no saben qué pasó. La **lógica** de la desestabilización sociopolítica que se desprendió de Chiapas **no** fue prevista por el gobierno: después de los bombazos venían los **secuestros**, luego los ajusticiamientos y finalmente los golpes criminales contra figuras **públicas** que crean ingobernabilidad de fin de sexenio.

El conflicto en Chiapas tuvo una **mala** lectura en los altos círculos del gobierno: todo lo centraron en asuntos **locales**, sin pensar en la posibilidad de un desbordamiento de grupos aliados, afines o independientes. Si fue comercial, político o social, de todos modos, el secuestro de Harp mostró a un gobierno **incapaz** de prever conflictos que debilitan su capacidad de gestión.

Aunque sea después del niño **ahogado**, el gobierno salinista se enfrenta a la necesidad de tomar **tres** decisiones:

1. La **reorganización** a fondo del Centro de Información y Seguridad Nacional. El CISEN debe **regresar** a Gobernación y **no** ser el brazo **espía** de Joseph-Marie Córdoba Montoya.

2. La creación de un **Consejo** de Seguridad Nacional que agrupe la información de las principales oficinas y agencias dedicadas a la recopilación e **interpretación** de información política para la toma de decisiones presidenciales.

3. La urgencia de que el Congreso **legisle** sobre temas de seguridad nacional y cree una **comisión** de supervisión de las oficinas gubernamentales dedicadas a esos menesteres. En el caso de Harp que **nadie** se hace responsable de esa terrible falla de seguridad.

Los políticos, que dependen del contacto público, suelen desdeñar los indicios en el ambiente cotidiano que tienen que ver con la seguridad en general y su seguridad en particular. Colosio desdeñó el argumento de la seguridad personal, y cayó abatido en Lomas Taurinas

En esta transición sexenal, el país enfrenta una docena de **riesgos** de seguridad interna y externa:

1. Urge el **padrón** de las agrupaciones radicales y extremistas nacionales y extranjeras que actúan con bastante margen de maniobra en la ciudad y el campo. Hay datos de la **penetración** aquí de Sendero Luminoso, la ETA, grupos fascistas latinoamericanos y sectas religiosas vinculadas a organizaciones de seguridad nacional de EU.

2. El **narcotráfico** como un asunto prioritario, porque en Estados Unidos hay una línea de análisis que **liga** el narcotráfico con los acontecimientos de Chiapas y sus secuelas. La lucha contra el narcotráfico será el caballo de **Troya** de EU.

3. Chiapas y los **grupos** de poder que hicieron crisis en el sureste siguen **sin** explicación. Hay el peligro de posibles **vinculaciones** con otros estados de la República.

4. **No** existe la evaluación de los **efectos** en las estructuras tradicionales de poder de las modificaciones a los artículos 3, 27, 28, 123 y 130 de la Constitución. Hay un **repliegue** de poderes tradicionales y una **consolidación** de poderes fácticos.

5. La **inquietud** en el Ejército por las críticas a su actuación en Chiapas es un asunto de doble **prioridad**: para entender la profundidad y alcance de la irritación y para prever el **debilitamiento** de la moral de un cuerpo básico de la seguridad nacional.

6. El papel de la **apertura** comercial en la seguridad nacional del país. La penetración comercial e industrial extranjera va a afectar la **conformación** cultural de la sociedad mexicana y ese es un tema de **seguridad** nacional.

7. La **penetración** de organismos de inteligencia y seguridad nacional de EU en México: CIA, DEA, DIA y muchas otras. Han sido varias las **visitas** a México de funcionarios de la CIA y del área de seguridad nacional del Departamento de Estado para **evaluar** la crisis de Chiapas en función de los intereses de EU.

8. La **ruptura** de pactos internos y la conformación de **nuevas** alianzas por el proyecto neoliberal salinista **modificó** la correlación de fuerzas sociales históricas y sus compromisos con el gobierno y con el Estado. El **debilitamiento** de la fuerza política e ideológica del Estado **disminuirá** la capacidad de gobernabilidad del sistema.

9. El **desbordamiento** de grupos radicales exhibe una extrema debilidad del gobierno y de sus aparatos de seguridad. La guerrilla en Chiapas, los bombazos en el DF, los secuestros de personajes de la economía e incidentes como el del cierre de la carretera Toluca-DF con **encapuchados** con cartuchos explosivos muestran una capacidad **menguada** de gobernabilidad.

10. La celebración de las **elecciones** presidenciales más delicadas y decisivas en un ambiente de evidente **descontrol** político y de seguridad **podría abrir espacios a atentados que respondan a la lógica de la desestabilización nacional**.

11. El **desbordamiento** de conflictos locales y la contaminación de otras zonas refleja la incapacidad para apreciar la **fragilidad** del control político de la República y la falta de capacidad de **respuesta** del gobierno a la problemática. El autoritarismo y la negación de la realidad llevan a los conflictos **violentos**.

12. **La existencia de cuando menos mil personas cuya seguridad debe de ser un asunto de alta prioridad**. Harp rechazó la escolta, pero nadie pensó en una vigilancia que **evitara** precisamente lo que ocurrió: el secuestro de un banquero y agente de Bolsa que posee información clasificada sobre **inversiones** de altos funcionarios. Lo de Harp debe ser una **llamada** de atención para la previsión de escenarios y el seguimiento de conflictos. Se trata, ni más ni menos, de hacer **inteligencia política** y no espionaje burdo.

Tres días después de este texto, Colosio caía **abatido** en Lomas Taurinas.

Política para *dummies:* la política es vigilar el movimiento de las hojas por el viento.

Foto: X: Captura de pantalla de video en la Red

Foto: Archivo Cuartoscuro

Foto: X: Captura de pantalla de video en la Red

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	24/04/2024	OPINIÓN

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

A unas semanas de la elección presidencial (1)

1. La tendencia general en cuanto a preferencias electorales es ya irreversible. Claudia Sheinbaum será la próxima y primera presidenta de México, lo que supone un acontecimiento sin antecedentes en la historia entera del país.

2. Y si digo entera estoy contemplando incluso la fase novohispana. La prehispánica no cuenta a efectos estrictamente histórico-políticos –los cultural-etnológicos son otra cosa–, pues México es México sólo a partir de 1519, que es cuando Hernán Cortés impone, al crear el ayuntamiento de Veracruz (el primero en todo el continente), el Derecho romano y sus instituciones de tipo renacentista en esta parte del mundo, entre las cuales destaca la primera el concepto de propiedad tal como lo entendemos hasta el mismísimo día de hoy, en pleno 2024, que es la tesis vertebral del pensamiento político de Andrés Molina Enríquez y que fue planteada también, por cierto, por José Revueltas en Ensayos sobre México (y vaya dicho esto en homenaje al recientemente fallecido profesor David Brading).

3. Desde la perspectiva de la oposición partidista se destacan varias cosas. Por un lado, la 4T, entendida como revolución democrática nacional -popular y populista (en el sentido de anti-oligárquica y anti-elitista en la línea de Aristóteles—Maquiavelo—Althusser—Dalmacio Negro, según la cual la democracia sirve para controlar a la oligarquía) tiene como una de sus conquistas más importantes el haber sepultado al Partido Revolucionario Institucional, que por primera vez en toda su historia (considerada desde los orígenes nacional-revolucionarios con la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, pasando por su transformación cardenista-lombardista a Partido de la Revolución Mexicana de 1938 y a la del PRI alemanista de 1946) no tiene una opción propia qué ofrecer a la sociedad y a la clase política como candidato salido de sus filas para buscar la presidencia de la república, lo que encierra un significado devastador para este partido toda vez que su lógica más impla-

cable y dura es la de haber nacido y haber existido constitutivamente como una estructura de, por, para y desde el poder político.

4. Además de eso, el hecho de que el PRI haya terminado por fusionarse en una alianza anti-histórica con el partido que nace precisamente como su opuesto más radical y anti-cardenista, el Partido Acción Nacional (nacido en 1939, al año de la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas), es también un elemento de degradación y vaciamiento ideológico de grandes proporciones para este partido, habiendo terminado por convertirse simplemente en un conglomerado de mafias de mentalidad localista de tipo hankista (haciendo referencia a Carlos Hank González), que encarna esperpénticamente su líder nacional, y una base leal pero decepcionada, perdida y repudiada social, intelectual, ideológica, cultural y políticamente, sin rumbo ni liderazgo. Augusto Gómez Villanueva, heredero solitario de Alfredo V. Bonfil, es el último bastión ideológico de entidad y dignidad que le queda a ese partido y a esa tradición política tan importante de la izquierda de la revolución nacional-popular y social, que está ya desmoronado de manera posiblemente irreversible.

5. Por otro lado, Xóchitl Gálvez no es ya nada más tal vez la peor candidatura presidencial que ha tenido México en los últimos cuarenta o cincuenta años, con un nivel de patetismo y comicidad que sólo puede medirse tal vez con las anécdotas del "púas" Olivares en la Tragicomedia mexicana de José Agustín ("si Carlos Marx es chido, que se integre a la campaña"); no es ya nada más eso Xóchitl Gálvez: es también el síntoma de una terrible crisis de la clase política mexicana, que ha entrado en una pendiente de degradación y vaciamiento intelectual, también, de grandes dimensiones en desmedro de la política como actividad fundamental y vertebradora de toda sociedad histórica.

•Profesor de Filosofía e Historia y Conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la Formación Política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	24/04/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Clara, la rueda de la fortuna

Como se quiera ver Clara Brugada es una mujer con suerte.

A lo largo de su carrera las circunstancias han pesado en su favor como no le ha ocurrido a ninguna otra de las mujeres de su generación, excepto CSP.

Si bien los días de agitación proletaria en la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (1980) están muy lejos, tan lejana como su época de maestra de secundaria en esa comunidad, su desarrollo político tiene raíces hondas en esa zona en la cual formó parte del Movimiento Urbano Popular y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, organizaciones contestatarias y violentas a las cuales ella misma ha convocado –en otros momentos—a sostenerse "en pie de guerra".

Aquí el, primer golpe de suerte: enfrentarse a la debilidad de las instituciones frente a los reclamos tumultuarios. Por eso llego al poder legislativo.

En 1995, adherida al PRD se sumó al primer Consejo Ciudadano de Iztapalapa en el cual presidió la Comisión de Usos de Suelo (es economista de la UAM). Dos años más tarde, en 1997, fue diputada federal en la LIX Legislatura.

Ahí formó parte de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados cuya ley de DS, promovió con todo y un órgano técnico para evaluar y medir el impacto de los programas sociales (electorales). Después fue al Congreso Local y luego, una vez más a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Fue suplente de Pablo Gómez, para el período 2006-2012 en el Senado y la suerte la llevó a promoverse internamente como pieza eficiente durante el movimiento de resistencia de Andrés Manuel López Obrador quien la asumió como una incondicional suya. Otro golpe de suerte.

Fue Procuradora Social del DF y renunció para contender como delegada para la delegación Iztapalapa.

Fue Procuradora Social del DF y renunció para contender como delegada para la delegación Iztapalapa. Ahí la suerte le regaló una dorada sonrisa el ángel de la fortuna batió sus alas

"(WKP).- En las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 2009, fue declarada ganadora, al superar por más de 5,000 votos a su contendiente Silvia Oliva Fragoso. Sin embargo, el 12 de junio de 2009, a tan solo 23 días de las elecciones y en medio de grandes controversias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votó anular la candidatura de Brugada y se la otorgó a Silvia Oliva, en un momento en que las boletas electorales que se usarían en las elecciones locales del Distrito Federal ya habían sido impresas, no podrían reimprimirse y mostraban el nombre "Clara Brugada" como candidata del PRD a la jefatura delegacional de Iztapalapa"

Ahí la trampa legal (pero inmoral, diría alguien), la maniobra, el fraude a la ley y la fuerza del movimiento andrecista se dieron cita: ahí nació el "juanitismo" tramposo.

"…el entonces ex candidato a la presidencia de la República en las elecciones de 2006, Andrés Manuel López Obrador, impulsó como candidato del Partido del Trabajo a Rafael Acosta Ángeles "Juanito", con el compromiso de declinar para instalar (por propuesta de Marcelo Ebrard, dócil y blandengue como siempre) desde la Asamblea local, a Clara Brugada.

Más suerte.

Luego vendrían las modificaciones constitucionales, la extinción del DF y la baraja nueva. Así pudo gobernar 9 años en Iztapalapa, con el mayor presupuesto de toda la ciudad. Más suerte.

Y el más reciente soplo de fortuna: perdedora en la encuesta para jefe (a) de Gobierno frente al favorito de Claudia Sheinbaum, Omar García Harfusch, el partido, por orden del presidente (su protector, amigo y maestro), apeló a oscuras cuotas de género, y la hizo candidata aplicando el artículo primero de la ley Avícola Nacional: a huevo.

Hoy está en la antesala de la jefatura de gobierno y pronto (como Andrés, como Claudia), en la posible condición de aspirante a la presidencia de la República.

Su hado tiene nombre: se llama Andrés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	24/04/2024	OPINIÓN

REDES DE PODER

Segundo periodo en el aire

El cambio de **gobierno** y la modificación de **equilibrios** en el **Legislativo federal** aún podrían **inclinar** para un lado u otro las **decisiones** que se tomen para el **futuro** de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, pero lo cierto es que al día de hoy, la permanencia de **Rosario Piedra** como **ombudsperson** está muy **lejana**, nos comentan.

Durante la última sesión del **periodo ordinario** en curso de la **Comisión de Derechos Humanos** del **Senado**, el día de ayer, la senadora emecista **Laura Ballesteros** fue muy **crítica** de la gestión de **Piedra**, adelantando que el proceso de **ratificación** para un segundo **mandato** no tendrá el **apoyo** de los legisladores **naranja**, aunque en lo **privado**, nos dicen, ni siquiera los de **Morena** están convencidos de dar su **aval** a un segundo periodo de **cinco años**, tras concluir su primer **mandato** en noviembre de este año. Y tampoco es que con un cambio de **Legislatura** en septiembre, ni con un nuevo **Ejecutivo** federal en octubre, las **perspectivas** mejoren, sino quizá todo lo **contrario**. ¿Intentará la titular de la **CNDH** apurar sus **opciones**?

Tema central en campaña

El **abasto de agua** es la principal **demanda** de la población, de cara al inicio de las campañas electorales en el **Estado de México**, nos comentan. Propuestas para solucionar esta **problemática**, que se incrementó debido a la **sequía**, son las que esperan los **mexiquenses** por parte de aquellos que **aspiran** a un cargo de **elección popular**. Y es que en la entidad, al menos **16 municipios** se han visto severamente **afectados** por la **sequía**, pues estos dependen del **Sistema Cutzamala**. Veremos qué tanto **peso** tendrá esta **problemática**.

Se complica la Laguna para Morena

La **ola de calor** que azota al país y a las **campañas políticas**, ya alcanzó a la región de la **Laguna**. Resulta que quien recientemente está seriamente **cuestionado** es el **candidato** de **Morena** a la alcaldía de **Torreón**, el expriista, **Shamir Fernández**. El **diputado** federal con **licencia**, que hizo **berrinche** y renunció al **PRI** en **2021**, tras no conseguir la **candidatura** por ese municipio, está siendo **vinculado** con un caso de un **presunto fraude millonario**. No solo eso, sino que **Fernández**, con un historial **controvertido**, no ayuda a la imagen de **Morena** en la región, por señalamientos de presuntos **vínculos** con integrantes del **crimen organizado**, además de **cuestionamientos** sobre el **financiamiento** de su **campaña**. Esto viene a **complicar** la ya de por sí preocupante **división** entre algunos de los **líderes guinda** en la entidad, con procesos **judiciales** de por medio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	24/04/2024	OPINIÓN

Legisladores, a donar sus fondos de retiro

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con unos diputados de Morena y rémoras que destacan por su lenguaje florido y picaresco, por decirlo de forma elegante, pues el debate legislativo es insustancial, grosero y de nula relevancia para resolver los problemas acuciantes por los que transitan los mexicanos, y menos le ayudan a su jefe supremo, quien pretende dejar un legado populista, aun a costa de lo inconstitucional de sus iniciativas.

El más reciente agandalle y uno de los últimos que aprobará la LXV Legislatura, el robo de las pensiones a los trabajadores mayores de 70 años, ha dejado a los diputados y los senadores de Morena, PT y PVEM, como viles sirvientes del principal huésped de Palacio Nacional, además de delincuentes, por aprobar el robo de pensiones a trabajadores del sector privado y público, con el señuelo de que se incrementara el monto de sus pensiones con las supuestas ganancias generadas en algunas de las obras insignia de AMLO que, por cierto, son a todas luces insolventes.

El Poder Legislativo en tiempos del gobierno de "Cuarta", se ha devaluado como nunca y salvo algunas honrosas excepciones, pasará a la historia como un grupo de pelafustanes al servicio del poder que fueron insultados y flagelados por el jefe del Ejecutivo federal y que fueron culpables de devaluar la figura de un representante popular al último lugar de la escala de evaluación para los servidores públicos.

Ya que son tan generosos los legisladores de oposición con el dinero que no es de ellos, por qué mejor no donan sus propios fondos de retiro a este nuevo organismo de pensiones para el bienestar, tal vez con esos recursos sí alcance a nivelar las pensiones de los que menos ganan.

En la víspera de las elecciones más concurridas de la historia, el oficialismo pretende alcanzar no solo la mayoría simple en el Congreso, sino incluso alcanzar las dos terceras partes, empero, si nos basáramos en la productividad legislativa de los actuales legisladores en razón de la utilidad para mejorar realmente la calidad de vida de los que menos tienen, pues no tendrían posibilidades de alcanzar una curul o un escaño y menos de ser mayoría.

Volvamos al asunto de las pensiones esquilmadas para, supuestamente, guardarlas en un organismo público y que en primera instancia se fondeará

con 40 mil millones de pesos, que son los que les birlaron a los trabajadores.

Todo lo que hace AMLO es con la finalidad de mantener el poder a través de interpósita persona y por ello, él lo dijo, espera señalar en su discurso del 1 de mayo, Día del Trabajo, que se aumentaron las pensiones para los trabajadores, cuando en realidad se robaron 40 mil millones de pesos.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma para transferir los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores, acumulados en sus cuentas para el retiro, a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la finalidad de complementar a futuro las pensiones de otros trabajadores.

No solo les roban sus pensiones a los ancianos, sino que comprometen las finanzas públicas al prometer que al grueso de los pensionados se les incrementarán sus pensiones hasta un tope de 16,750 pesos, aunque no existan recursos presupuestales etiquetados para tal propósito y como se aprecia, en el presupuesto del próximo año, si los etiquetan progresivamente para los siguientes años, le harán para empezar, el *harakiri* a la próxima presidenta y a la estabilidad económica del país.

Desde luego, los legisladores de oposición adelantaron que impugnarán ante la Suprema Corte, mediante una acción de inconstitucionalidad, el agandalle legislativo.

La reforma es inconstitucional porque dispone, sin consentimiento de los trabajadores, de sus ahorros para constituir un fondo público con recursos de los particulares.

Sin reglas de operación para manejar ese dinero y sin compromiso expreso para garantizar que los trabajadores alcancen el 100 por ciento de jubilación conforme a su salario base.

Los coletazos del autoritarismo serán conforme acaba el sexenio, más fuertes y descabellados como estos que acaba de asestar mediante dos reformas que constituyen el paroxismo de los sueños de un dictador, los cambios a la Ley de Amparo y ahora el hurto de los ahorros de los adultos mayores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	8	24/04/2024	OPINIÓN

Montesquieu y el Plan C

La experiencia nos dice que todos los hombres investidos de poder tienden a abusar de él, escribió el Barón de Montesquieu hace 276 años en El Espíritu de las Leyes, en donde ya vislumbraba la importancia de la división de poderes…

Desde el siglo XVIII advertía que cuando el Poder Ejecutivo y el Legislativo se reunían en el mismo cuerpo, no podía haber libertad política y toda libertad se habría perdido si un mismo grupo u hombre domina los tres poderes.

A los legisladores que ahora ni siquiera leen lo que votan, sino que están atentos al teléfono o a una seña en el Pleno de alguna de las Cámaras para recibir indicaciones sobre el momento en que levantarán la mano a favor o en contra, les haría bien echarle una revisada a la obra de Charles-Louis de Secondat; ocupan un escaño o una curul, no para obedecer a un hombre, sino para representar a la sociedad.

Ahora que estamos en plena campaña electoral debemos reflexionar sobre el significado del Plan C: mayoría absoluta para que un partido o un hombre o mujer, controle y decida lo que quiere, sin tener obstáculos en el camino, desde el Poder Ejecutivo y con la obediencia del Legislativo, incluso modificar el Poder Judicial.

La importancia del Poder Judicial salta a la vista en este momento. Es un contrapeso de las decisiones de una sola persona, ni siquiera de un partido o un proyecto; tiene errores y deficiencias que deberán cambiarse, pero tal vez no ahora, sino en un momento de mayor equilibrio, pues esa voluntad que ahora domina a una parte de las Cámaras desde el Ejecutivo, impondría medidas desde una sola visión.

…Solo hay que recordar el camino y la forma en que han avanzado las reformas a la Ley de Amparo, y la posibilidad casi palpable de que se impida a los jueces otorgar la suspensión de normas, en muchos casos, en detrimento del derecho de los ciudadanos.

El Plan C no parece ser la mejor opción para una democracia que no está consolidada y en donde el rencor y una sola visión imponen el camino que debe seguir México.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

El (medio) hermano incómodo

A quien le salió un hermano incómodo fue a Rommel Pacheco. Se trata de Irak Abraham Greene Marrufo, que ha realizado negocios con gobiernos encabezados por algunos políticos amigos, justo en el lapso en el que él era diputado, como es el caso del interinato de Carlos Miguel Aysa, en Campeche; o durante la administración de José Rosas Aispuro, en Durango.

Greene Marrufo fue agente del Programa de Apoyo a la Capacitación; jefe de despacho del secretario; jefe de análisis y estudios económicos, y director de Vinculación y Fomento Empresarial Turístico en la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo de Yucatán (2009-2012) durante el gobierno de la priista Ivonne Ortega Pacheco.

Irak Greene Marrufo es fundador de Greene Corp SA de CV y es accionista de firmas como Rompac SA de CV y Thermo Health S de RL de CV, donde Rommel Pacheco tiene participación accionaria, ambas constituidas en 2020 en Yucatán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	24/04/2024	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse

CIERRAN PASO A *TRANS* PARA EL CONGRESO

Morena y sus aliados terminaron cerrando las puertas a las mujeres transgénero cuando venían ganando espacios político-electorales. El Legislativo tiene a las dos primeras representantes de ese grupo de la sociedad en la historia en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados, pero después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse a pesar de que buscaron hasta el cansancio hablar con el presidente López Obrador, Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, para presentarles una agenda política de trabajo para la próxima conformación de San Lázaro, pero no fueron recibidas. Tampoco se abrieron candidaturas para otras mujeres *trans*.

En Palacio Nacional nunca estuvieron de acuerdo con las formas de desenvolverse como diputadas dentro y fuera del Congreso. Tuvieron confrontaciones en la calle que fueron viralizadas. Se les veía actuar con violencia. Dentro del recinto se equivocaron varias veces. Una vez trataron mal al dependiente de una cafetería del interior porque a una no la atendieron con rapidez. Hay evidencias videográficas de las agresiones.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta

También fue reprobada la idea de una de ellas de subir material pornográfico en sus redes sociales y retar a los propios morenistas y a la clase política y social que expresó su rechazo. Todo eso más allá de las constantes confrontaciones internas con su propio coordinador parlamentario por el uso de la tribuna y el choque con la oposición.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta. Puede verse como un *golpe* al artículo 2 de la declaración Universal de los Derechos Humanos en el sentido de que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la misma, sin distinción por color, raza, sexo, religión, idioma, opinión política. Sobre todo, porque fue un larguísimo camino para llegar a ser diputadas y ahora se interrumpe la posibilidad de poder fortalecer la creación de un ambiente seguro para quienes no se ajustan a las normas de género de la sociedad.

Por si fuera poco, el Tribunal Electoral acaba de rechazar un recurso de una de las diputadas *trans* para impedir que Gabriel Quadri y Teresa Castell, ambos del PAN, perdieran sus derechos de reelegirse por acusaciones de violencia de género al llamarles hombres vestidos de mujer a las legisladoras *trans*.

El resto de los partidos tampoco ha postulado a transexuales para llegar al Congreso. ¿Se equivocaron las diputadas *trans* en esta Legislatura? ¿O la sociedad no está preparada para aceptar esas representaciones? ¿O ambas cosas?

•••

UPPERCUT: *Ya pasó más de un mes y el gobierno de la CDMX aún no tiene claro qué es lo que contaminó al agua de Benito Juárez de combustibles. Eso después de negar que existiera el problema y llamar a los habitantes de la demarcación hacer el uso y consumo del líquido que sigue contaminado. Es urgente que se declare estado de emergencia en tanto no se determine qué provocó la crisis.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/04/2024	OPINIÓN

Al diablo con la Auditoría Superior

A lo largo de su sexenio y por la vía legal o extra-legal, el titular del Poder Ejecutivo ha puesto en operación, con mucho éxito, un diseño político autoritario. Por voluntad de un Presidente, al que no le gustan los contrapesos y mucho menos la rendición de cuentas, las instituciones de la democracia mexicana se han devaluado.

Una de ellas es la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pieza esencial en el combate a la corrupción, porque tiene la función de revisar si el gasto público se ejerció en los conceptos y partidas autorizados, si se ajustaron a la legalidad y si no han causado daño patrimonial. Junto a estas funciones, tiene la facultad para promover ante las autoridades competentes sanciones administrativas y denuncias penales para recuperar el daño patrimonial. Todo esto se acabó.

Durante casi dos décadas, se hizo "un esfuerzo continuo de privilegiar el trabajo profesional de la ASF y de hacer respetar su autonomía técnica y de gestión, al margen de presiones externas". El esfuerzo fructificó y gracias a su trabajo, en particular durante la gestión de **Juan Manuel Portal** (2010-2017), se constataron alarmantes niveles de corrupción, el uso discrecional de los recursos públicos y la recuperación de grandes sumas de dinero.

Las cosas son distintas desde que llegó **López Obrador** y el nuevo titular permitió el repliegue de la institución. Como ocurrió con otras instituciones, a ésta se le capturó.

Se comenzó (mayo de 2018) con el despido de personas competentes, como la directora general de la Auditoría Forense, **Muna Dora Buchahin**, quien dio a conocer el desfalco conocido como la *Estafa Maestra* y, a su salida, denunció que la ASF se negó a autorizar nuevas auditorías con base en denuncias de más desvíos.

Siguió con el escándalo que provocó la declaración de **Agustín Caso**, auditor especial de Desempeño, de que la cancelación del NAIM había ascendido a 331 mil millones de pesos. **López Obrador** juzgó que la cifra era exagerada, obligó al titular de la ASF a corregirla y ese mismo día se emitió un comunicado diciendo que la "cuantificación tenía inconsistencias". Curiosamente, el documento llevaba el nombre, pero no la firma de **Agustín Caso**.

Apenas la semana pasada, el funcionario fue finalmente cesado. A su salida, a través de una carta pública denunció que la ASF había sido secuestrada por intereses políticos, estaba evadiendo auditorías a programas clave y autocensurándose para no afectar al gobierno de **López Obrador**. En concreto, se ordenó la manipulación de auditorías y el ocultamiento de anomalías para no incomodar a la Presidencia. Según el propio **Agustín Caso**, "a raíz de eso lo que en gran parte pasó es que las auditorías de desempeño estuvieron sujetas a escrutinio por parte de los asesores del auditor superior para expurgarlas".

En una investigación de MCCI ((https://shorturl.at/iEI19) se explica cómo, desde el nombramiento de **David Colmenares** a la fecha se han cancelado y dado de baja 194 auditorías que originalmente se habían aprobado en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (114 de un sólo golpe durante la pandemia).

Entre las auditorías canceladas se cuentan la del programa Vigilancia Epidemiológica, a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; la de Adquisición y Acondicionamiento de Vía Férrea entre Palenque y Campeche, a cargo del Fonatur, y la de Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil, a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar. Otras, ya realizadas, fueron dadas de baja. Fue el caso de la Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México.

Para acabar con el cuadro, desde 2022 dejaron de hacerse las auditorías de desempeño y se redujeron a su mínima expresión las auditorías forenses que, como en la medicina, te permiten ver la causa de la muerte. En este caso, la muerte de una fiscalización anclada en la técnica y la neutralidad.

Está claro. Puede haber funcionarios con la intención de defender las instituciones, pero éstos topan con pared y son cesados o se ven obligados a renunciar.

Las cifras son contundentes: durante los primeros cuatro años de este gobierno sólo se recuperaron 17 de cada 100 pesos que se ejercieron de manera incorrecta. Dinero que debió ejercerse en salud, educación, justicia y otras materias. En contraste, entre 2000 y 2016, sí, en el del neoliberalismo, se recuperaban 53 de cada 100 pesos. Lo mismo ocurre con las denuncias de la ASF que pasaron de 463 en los primeros cuatro años de **Peña** a 220 en los de **López Obrador**.

Como toda política pública, la de fiscalización requiere de conocimiento técnico y de autonomía e independencia. Como bien decía **Juan Manuel Portal**, "el binomio fundamental de las labores fiscalizadoras está constituido por la aplicación de conocimientos técnicos desde una posición de estricta neutralidad. No caben, de ninguna manera, la improvisación ni las inclinaciones partidistas, ideológicas, coyunturales o de cualquier otra especie".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	24/04/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN LO QUE el gobierno de **Martí Batres** define si fue sabotaje, huachicol o una plaga bíblica lo que contaminó el agua en **Benito Juárez**, tanto empresarios como especialistas advierten que el problema hídrico en la **Ciudad de México** es de mucho mayor profundidad.

¿CUÁL ES? Pues ni más ni menos que el de la infraestructura hidráulica que requiere de un urgente y profundo análisis para ser rehabilitada, no sólo reparada. Según los cálculos que se han hecho en investigaciones académicas, se considera que se requieren –al menos– 97 mil millones de pesos más del presupuesto habitual para garantizar el abasto para 24 millones de personas en los próximos años. Una cifra para ahogarse del susto.

• • •

ALLÁ en **Tamaulipas** se les pasó la mano con el acarreo, perdón, con la movilización de simpatizantes para manifestarle apoyo a **Claudia Sheinbaum**. Y es que las tropas morenistas de Américo Villarreal montaron un gran operativo en **Altamira** para la entrega de miles de playeras, gorras, banderas, despensas y refrigerios a los participantes.

EL PROBLEMA fue que se requirieron tantos autobuses urbanos para llevar a los simpatizantes... que dejaron sin servicio de transporte a la ciudad. ¡Ese aparato estatal sí se ve!

• • •

DE CARA al debate presidencial del domingo, el priista **Ildefonso Guajardo** dio una probadita de cómo pinta la ofensiva de **Xóchitl Gálvez**. El representante de Asuntos Económicos de la candidata presidencial opositora dijo que el próximo gobierno tendrá que hacer frente a una "bomba de tiempo" en las finanzas gubernamentales.

Y TAMBIÉN soltó que, en temas de comercio internacional, **México** deberá ser más cuidadoso con su relación con **China**. Para muchos, Guajardo perfiló así cómo será la línea argumentativa de Xóchitl en el debate, que precisamente se tratará de crecimiento económico, empleo e inflación, infraestructura, desarrollo y pobreza.

SEGURAMENTE **Claudia Sheinbaum** llevará al debate sus otros datos. El pasado lunes **Susan Segal**, del **Council of the Americas**, elogió su plan económico que le pareció "espectacular". Está por verse si ese plan alcanza para resolver los pendientes que deja el actual gobierno y si desactiva la bomba fiscal.

• • •

VAYA, en Manhattan están juzgando a **Donald Trump** porque, de acuerdo con el fiscal, intentó corromper las elecciones de su país. Y lo hizo recurriendo a fondos ilegales, triangulando dinero para esconderlo de las autoridades, manipulando a la opinión pública y generando un clima de desestabilización que favoreciera su causa. Más de un operador electoral en **México** preguntó extrañado: "¿Y eso qué tiene?".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	24/04/2024	OPINIÓN

AMLO y su relación amor-odio con Estados Unidos

Todos los presidentes mexicanos de la historia —quizás al igual que la gran mayoría de los mexicanos— han tenido en sus sexenios una relación de amor-odio con Estados Unidos. Habrá unos más proyanquis y otros menos, pero cada presidente de México de las últimas décadas ha sido cuidadoso siempre al referirse públicamente a la relación con el vecino del norte, sabedor de la relación de dependencia y sociedad que mantenemos con ellos. Y esos mismos mandatarios que en público elogiaban y reconocían al tío Sam, en privado solían despotricar y quizás hasta mentarles la madre a los gringos, aunque ni eso ni muchas de sus opiniones reales y personales, jamás se atrevieron a expresarlo en público.

Por eso el caso de Andrés Manuel López Obrador es, como en muchas otras cosas, la de un presidente "atípico", dirían sus críticos, y "único e irrepetible", en la visión de sus seguidores y fanáticos. Y en su manejo de la siempre compleja y desigual relación con EU, el mandatario tabasqueño también se ha diferenciado de muchos de sus antecesores, por su forma tosca, directa y demasiado honesta de decir lo que en realidad piensa del principal socio y vecino de México.

Durante la mayor parte de su gobierno, el presidente delegó la relación con Washington a la operación personal y política de Marcelo Ebrard y de la entonces embajadora mexicana Martha Bárcena.

El sexenio que termina ha estado plagado de ataques verbales y declarativos del presidente mexicano hacia el gobierno de los Estados Unidos. Nada menos ayer se produjo el más reciente con la descalificación que hizo el inquilino del Palacio Nacional en contra del Departamento de Estado estadunidense y su Informe 2023 sobre Derechos Humanos en el mundo. Ante la calificación y los comentarios negativos que se hacen en dicho informe, cuestionando la falta de justicia, la impunidad y las violaciones de derechos humanos en México, el presidente estalló ayer contra la segunda dependencia en importancia en el organigrama de la Casa Blanca: "Se creen los jueces del mundo".

El enojo de López Obrador no fue tanto que el Departamento de Estado hablara de un México en el que impera la impunidad y se violentan derechos de los ciudadanos; lo que en realidad le molestó fue que el informe de la Casa Blanca cuestionara "los constantes ataques que ha recibido la justicia" en México y señalara que tanto el presidente como otros de sus colaboradores "atacaron verbalmente al Poder Judicial, particularmente a la Corte Suprema, criticando a los jueces que fallaron en contra de la Administración en numerosas ocasiones".

"El Departamento de Estado sacó una resolución hablando de que en México se violan los derechos humanos y ellos situándose como los jueces del mundo", dijo López Obrador ayer en su conferencia matutina. Ya encarrerado siguió su perorata contra la administración Biden. Dijo que él no cuestiona que las autoridades de EU tengan a "un candidato hostigándolo en los juzgados", en referencia a las acusaciones y juicio contra Donald Trump; luego cuestionó el papel de Washington en la guerra de Gaza y mencionó otros yerros del presidente Biden. "¿Por qué destinas miles de millones de dólares para la guerra, y por qué no liberas a Assange, que lo tienen encarcelado injustamente? ¿Por qué no atienden a los jóvenes que fallecen por la adicción al fentanilo? ¿Por qué reprimes, maltratas a los migrantes?", preguntó Andrés Manuel.

Ese no es el primero ni será el último golpe de AMLO a nuestro principal socio comercial y vecino. Pero en Washington tienen memoria y no olvidan, por eso, en su relación de "amor-odio" con la Casa Blanca el mandatario, sobre todo en la agonía de su sexenio, no debería perder eso de vista.

Los dados mandan Escalera Doble. Subimos. ●

En su relación con la Casa Blanca, AMLO no debería perder de vista que Washington tiene memoria y no olvida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/04/2024	OPINIÓN

Claudia, encapuchados y el boicot a Xóchitl

La gira de las dos candidatas presidenciales por el estado de Chiapas fue, por demás, contrastante.

A **Claudia Sheinbaum** la interceptaron encapuchados armados en una carretera cerca del municipio de Motozintla para pedirle que, cuando sea presidenta, no se olvide de la sierra y que no están contra el gobierno. Resulta por demás extraño que los encapuchados hayan logrado interceptar el vehículo y acercarse hasta la ventana para darle el mensaje a la candidata oficialista, a pesar de que estaba fuertemente custodiada por el Ejército, la GN y policías. Los malpensados, como yo, dirían que eso ya estaba pactado. El presidente **López Obrador** salió con la gracejada de que fue un "montaje" de **Carlos Loret de Mola**. Se basó en el hecho de que Latinus, que no es invitado a las giras de **Sheinbaum**, era el único medio que estaba en el lugar cuando interceptaron a **Claudia**.

• A **Xóchitl Gálvez**, candidata del PAN-PRI-PRD, le boicotearon sus mítines los criminales, según la abanderada de oposición y los organizadores de su gira por ese estado.

"Amenazaron a transportistas y dijeron, como dicen aquí los compañeros: '¡Aquí manda el crimen!'", narró **Gálvez** (*Reforma*, 23/IV/24).

Corroboramos la información con el priista **Willy Ochoa**, candidato de la coalición opositora al Senado, quien acompañó a la abanderada de la coalición Fuerza y Coraje por México durante su gira por el estado.

"Sí —nos dijo—, el crimen organizado (lo hizo) en varios municipios para que no llegaran al evento de la cabecera. Esto, con independencia de la coacción del Estado para que no fueran".

Lo de arriba es una exposición de hechos. Las conclusiones se las dejo al lector.

• Estampas de la mañanera:

Periodista: "¿Qué reporte tiene el Gabinete de Seguridad sobre esto que aconteció ayer en Celaya, Guanajuato, en donde fueron incendiadas ambulancias y asesinados dos paramédicos?"

López Obrador: "Muy lamentable lo que sucede en Guanajuato... Ahora es en Celaya, fueron dañadas tres ambulancias. Se están haciendo las investigaciones y hubo, sí, personas que perdieron la vida.

"No quiero tampoco que se malinterprete, pero sí hay un problema grave de inseguridad en Guanajuato desde hace tiempo, y eso nos afecta. Ojalá y tomen una decisión para hacer algo, que vaya Latinus ahí o que vayan los de derechos humanos", dijo, riéndose. **López Obrador** sostiene que, a cuarenta días de las elecciones, "vamos bien, bastante bien, requetebién, todos, todos bien portados. Y hay que procurar y desear seguir de esta manera". Eso se llama *Síndrome de Dinamarca*. Ya que estamos: el Comité Internacional de la Cruz Roja advirtió ayer que la violencia en México ha aumentado la tensión y el miedo entre el personal de salud que atiende casos de emergencia. Personal médico dice sentirse en riesgo de sufrir un ataque durante el traslado hospitalario de víctimas de violencia, dijo **Olivier Dubois**, jefe adjunto de la Central de Búsqueda del CRI. Y no es para menos.

• **Alfonso Ramírez Cuéllar**, **Leonel Godoy** y **Ricardo Monreal** son los tres gallos para coordinar la bancada de Morena en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura, nos comentan legisladores. Ubican al morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** como el más cercano a **Claudia Sheinbaum** y el que más oportunidad tiene de coordinar a los diputados del guinda. De paso, explican, la "radicalización" de **Ricardo Monreal** como una vía para ganarse la confianza de la candidata Sheinbaum y repetir como coordinador de la bancada, pero en San Lázaro.

• No a la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH es la divisa de la senadora de MC **Laura Ballesteros**: "No permitiremos cinco años más de una gestión omisa y lamentable", dijo. Debió agregar: y sumisa al Presidente de la República. La senadora naranja recordó que la señora **Piedra** llegó al cargo sin alcanzar la mayoría calificada requerida. Aparecieron los duendes y desaparecieron dos votos para que alcanzara esa mayoría. "Aun cuando llegó a la mala, no se puede quedar a la mala cinco años más", dijo **Ballesteros**.

Añadió: "No podemos permitir que se tuerza la ley para que llegue una persona a modo a una posición tan importante como la CNDH. Tampoco podemos permitir que siga sin hacer su trabajo cinco años más".

• Nos llegó una encuesta de De las Heras Demotecnia que coloca al exdiputado **Pedro Kumamoto** como primero en la intención de voto para la alcaldía de Zapopan. Es el primer candidato independiente en ganar una elección en Jalisco, ya se puso la camiseta de Morena-PT-PVEM. Trae el 35% en la intención de voto contra el 28% del emecista **José Frangie** y 10% de **Óscar Santos Rizo**, de la coalición PAN-PRI-PRD.

• El Senado aprobó por unanimidad inscribir en el muro de honor la leyenda en letras doradas: Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu. Goya.

Merecido reconocimiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	24/04/2024	OPINIÓN

Se vale sobar, Presidente

El reporte anual del Departamento de Estado sobre derechos humanos en el mundo le dolió al presidente Andrés Manuel López Obrador. No podía ser de otra manera: le dice que es mentira lo que presume sobre las libertades en México, lo pinta como un gobernante autoritario, lo deja como incompetente en la administración de justicia y como un agresor de los valores fundamentales de la democracia, atacando a contrapesos como la Suprema Corte, y a los medios, guardianes incómodos con el que tienen que lidiar los poderosos.

El documento se publica cada año desde 1977 por mandato del Congreso, al que se entrega un informe sobre el estado de los derechos humanos en 200 países y territorios en el mundo. México está en las dos categorías y desde que se hace público el reporte, el gobierno ha expresado su inconformidad con el diagnóstico. La relación de violaciones a los derechos humanos se incrementó notablemente desde el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero las observaciones se elevaron aún más en el de López Obrador.

La sección mexicana, que se elaboró en la Oficina sobre México que depende de la Subsecretaría de Asuntos del Hemisferio Occidental (como llaman a América Latina y el Caribe) con la información enviada por la embajada en este país, contiene siete secciones donde una sola, relacionada con los derechos de los trabajadores, tiene una nota positiva al mencionar el incremento en los salarios como consecuencia de las presiones del gobierno de Joe Biden. Las otras seis secciones son devastadoras.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Incluye reportes de asesinatos ilegales o arbitrarios, ejecuciones extrajudiciales de las fuerzas de seguridad federales, que también se han involucrado en castigos o maltratos crueles, inhumanos o torturas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, injerencias en la independencia del Poder Judicial, restricciones a la libertad de expresión que incluyen amenazas contra periodistas y amagos legales para limitar la libertad de prensa, al igual que violencia de género. No es lo único. Registra "los altos niveles de violencia" de las organizaciones criminales, donde la mayoría de esos delitos ni son investigados, ni son judicializados.

EU le dice a López Obrador que es mentira lo que presume sobre las libertades en México

La respuesta de López Obrador ayer estuvo llena de sofismas, pero no desmintió nada de lo señalado. Los errores de ignorancia en su respuesta también fueron notorios. Al reporte le llamó "resolución", que no es, y dijo que como él es respetuoso de Estados Unidos, así deberían ser ellos, que "se quedaron con la manía de hace 200 años, desde la Doctrina Monroe", refiriéndose al Destino Manifiesto que se creó hace dos siglos y que bajo el axioma de "América para los americanos" cerraba la intromisión de los europeos en los asuntos continentales.

No obstante, espetó:

*"Nosotros no les decimos, ¿y por qué tienes a un candidato hostigándolo en los juzgados?".

*¿Y por qué no liberas a Assange, que lo tienen encarcelado injustamente?".

*¿Y por qué no atiendes a los jóvenes de Estados Unidos que fallecen por la adicción a las drogas, al fentanilo?".

*¿Y por qué reprimes, maltratas a los migrantes?".

Lo que señaló es una intromisión directa en los asuntos internos de Estados Unidos, de la misma manera que desde 1977, al hacer público el reporte

de derechos humanos, Estados Unidos se mete en los asuntos internos de otros países. Pero en la respuesta-ataque comete errores fundamentales:

*El candidato hostigado es Donald Trump, que está siendo juzgado tras ser acusado de 34 delitos por haber falsificado documentos de sus empresas para pagar a una estrella porno, a través del expropietario del tabloide escandaloso *The National Enquirer*, para que no revelara que había tenido relaciones sexuales con el expresidente mientras su esposa Melanie estaba embarazada, porque pudo haber afectado su campaña presidencial en 2016. A diferencia de lo que ha hecho el gobierno mexicano, el estadounidense no fabricó pruebas contra Trump.

*Julian Assange fue detenido en el Reino Unido a petición del gobierno de Suecia por dos delitos de abuso sexual, en espera de su extradición, que nunca llegó. Aunque Suecia canceló su petición por las dificultades para procesarlo en ese país, Assange pidió asilo en la embajada de Ecuador, donde vivió hasta 2019, cuando le retiraron el asilo político y la nacionalidad ecuatoriana. Se encuentra en una prisión londinense peleando la extradición a Estados Unidos, que lo acusa de haber incurrido en presuntos crímenes de guerra al difundir en WikiLeaks, el portal que creó, secretos de Estado. Su caso es paradigmático y toca la libertad de expresión. Hace unos días se reveló que Biden está considerando cancelar las acusaciones.

*El gobierno de Estados Unidos declaró como una emergencia la crisis del fentanilo y ha solicitado mil 550 millones de dólares para abordarla desde un enfoque de salud, así como pidió mil 200 millones para combatir el tráfico de la sustancia, principalmente por la frontera con México. López Obrador tocó incorrectamente la parte de la salud, pero omitió que ya aceptó que México es parte de la solución del problema y se comprometió a combatir su tráfico.

*En el tema de la migración, fue López Obrador quien aceptó, primero con Trump y luego con Biden, hacer el trabajo sucio en migración, modificando la política de asilo y reprimiendo migrantes en la frontera con Guatemala, sin impedir la extorsión de las organizaciones criminales que operan en México, ni cuidar su seguridad, como en el centro migratorio de Ciudad Juárez, donde un incendio causó la muerte de 40 personas hace poco más de un año. No hubo responsables de la tragedia dentro del gobierno. El comisionado de Migración, amigo del Presidente, sigue protegido y en su cargo.

Las no respuestas de López Obrador no cambiarán en absoluto la fotografía que hizo en el reporte del Departamento de Estado sobre lo que ven en México, ni le harán caso alguno. Su palabra no pesa. Las amenazas de permitir el paso libre de migrantes sin contención es lo que le ha permitido espacio de maniobra, pero no impunidad para velar la fotografía de lo que ha hecho aquí con las libertades y los derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	24/04/2024	OPINIÓN

Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Enfermería levanta la mano y pide cambios de ley

Es muy sabido el rol esencial que juega el personal de enfermería en toda institución de salud y en general el pilar crucial que significan para el sistema nacional de salud. Y durante la pandemia este gremio de profesionales de salud volvió a evidenciar su compromiso con los pacientes en muchos sentidos.

Sin embargo, como sociedad venimos haciendo oídos sordos a las demandas y rezagos de este grupo de trabajadores, históricamente desatendido y sobrecargado por una generalizada escasez de personal. Particularmente el Senado ha venido ignorando una iniciativa de ley que el gremio de enfermería presentó en febrero pasado con propuestas muy puntuales sobre la necesidad de cerrar la brecha formada por décadas de desatención, discriminación y reconocimiento a la profesionalización de este grupo de trabajadoras y trabajadores formado por unas 600,000 personas en todo el país.

Fue presentada desde febrero pasado por la senadora **Patricia Mercado**, de Movimiento Ciudadano, e inscrita en marzo en la Agenda de la LXV Legislatura, pero es la hora que no ha podido subirse al pleno de sesión para ser turnada a comisiones y poder ser dictaminada.

En dicha iniciativa los profesionales de enfermería plasman sus demandas ante una serie de situaciones que han derivado en inequidad de tipo laboral que se acentúa en algunas regiones del país y se acrecienta principalmente en el esquema de prestación de servicios privados de salud.

Se plantea desde la falta de consideración sobre la propia salud de este sector, la carencia de insumos básicos para ejercer eficientemente su labor -lo cual es vulneración grave no sólo a los derechos del usuario, sino también a los derechos laborales del personal de enfermería- y plantea una serie de opciones para reducir las brechas de desigualdad y discriminación respecto de otros profesionales de la salud.

Entre los retos está la profesionalización de la enfermería en México. Aquí el tema es que se ha elevado la proporción de egresados de licenciatura en enfermería, pero estos están subempleados. Ello se debe a que no está regulado que las

instituciones de salud diferencien dentro de escalafones y estructuras ocupacionales entre el personal auxiliar y técnico respecto del personal profesional, con especialidad y/o posgrado. Se entiende aquí que los profesionales de enfermería son tratados como si fueran auxiliares o técnicos; por tanto hay un desbalance entre su capacidad, preparación académica, de conocimientos y aptitudes especializadas con la asignación de tareas y responsabilidades, así como en su percepción económica salarial y demás prestaciones laborales.

Por otro lado, el gremio de enfermería está en desigualdad de condiciones en los espacios de toma de decisión de políticas en materia sanitaria, respecto de otras profesiones como la de medicina.

De ahí que dicha iniciativa propone incluir en la Ley General de Salud la creación de comités hospitalarios de enfermería que empoderen, de facto, a dicho personal y que puedan incidir en políticas que tengan efecto en su área profesional o en sus intereses como gremio.

Igualmente la enfermería pide se le reconozca mayor autonomía e independencia en su práctica médica, en gestión de casos y razonamiento de diagnósticos, así como en valoración de la salud. "No hay razón justificada para que las decisiones y tareas del personal de enfermería deba estar sujeto a la dirección y vigilancia del personal médico"; este hecho, conforme la iniciativa, demuestra un desconocimiento y desaprovechamiento de las especializaciones de la enfermería. Se plantea igualmente introducir a la Ley Federal del Trabajo un capítulo exclusivo para la regulación específica de los derechos y condiciones laborales del personal de enfermería.

La iniciativa considera las múltiples violencias, discriminación generalizada y desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres dentro de los centros de trabajo de la salud. Considerando que 90% del personal de enfermería son mujeres, son muy pocos los puestos directivos ocupados por estos profesionales, y menos los ocupados por mujeres. Es obvio que falta una efectiva política de igualdad en las relaciones de trabajo y en procesos de promoción y ascensos dentro de la estructura de las instituciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54	24/04/2024	OPINIÓN

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

Adiós a la Champions de la política exterior

La Champions está muy lejos. El espectáculo más competitivo del mundo en el futbol caricaturiza a la concachampions, pero, sobre todo, a la liga del futbol mexicano, líder global en mediocridad al impedir el descenso a segunda división y también por resistirse a liberar la competencia a través de la tabla general en lugar de los grupos.

En política exterior sí hay descenso. El presidente López Obrador ha llevado la de México a la segunda división debido a 10 razones.

1. Falta de orientación. El 13 de abril de 2023, en la cuenta de X del presidente AMLO apareció el siguiente mensaje: "Jeremy es honesto y una esperanza para el pueblo del Reino Unido". En ese momento y políticamente hablando Jeremy Corbyn ya no representaba ninguna esperanza para su país ya que desde 2020 dejó el liderazgo del Partido Laborista.

2. Ausencia de institucionalización. El 10 de marzo de 2022 AMLO redactó y envió una carta a los europarlamentarios. Las primeras líneas señalan: "Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación". Sin palabras.

3. Sin diplomacia. En marzo de 2019 el periódico *Reforma* publicó parte de la carta que AMLO envió a los reyes de España solicitándoles una disculpa a los pueblos originarios. AMLO no usó la estrecha relación con España para lanzar su idea. En su lugar, envió una carta como si España fuera Afganistán.

4. Sin estrategia. La renovación del Acuerdo Global con la UE entró en un laberinto y en un juego de ping pong entre la Secretaría de Economía y Relaciones Exteriores. Ebrard nunca visitó Bruselas y no quiso que a Clouthier le tocara la firma del Acuerdo.

5. La diplomacia ha sido dogmática y no de Estado. Lo comprobamos la semana pasada donde la CELAC mostró un rostro dividido. Asistieron 9 de 33 presidentes y no hubo declaración oficial. México no es apoyado por la totalidad de sus miembros en el tema del asalto a la embajada en Quito.

6. Sin seriedad frente al Servicio Exterior Mexicano. Salmerón y su viaje cancelado a Panamá. Los gobernadores priistas revestidos de embajadores ridículos.

7. Sin visión con alcance realista: la propuesta de AMLO sobre crear una especie de Unión Europea en América Latina.

8. Relación con Estados Unidos, sin reforzar la institucionalización y la cooperación. El programa Quédate en México, lo más ruin del sexenio por el riesgo de muerte entre los inmigrantes.

9. Sin compromiso. La guerra en Ucrania y lo que ocurre en la Franja de Gaza ya no merecen comentarios desde Palacio Nacional.

10. Sin futuro. En los discursos internacionales de AMLO domina el pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	56	24/04/2024	OPINIÓN

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Inai, ¿sin opciones?

Para esquivar una sanción, por desatender un mandato de la Suprema Corte de Justicia, **Ricardo Monreal** intentará otra misión imposible: cubrir dos de las tres vacantes en el Pleno del Inai antes de que concluya el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura federal.

El mandamiento judicial obligó al presidente de la Junta de Coordinación Política a abreviar el proceso de selección. La rispidez de las campañas presidenciales ha cerrado las vías para construir los consensos entre las fracciones parlamentarias en el Senado de la República. Monreal Ávila ni siquiera contaría con los votos de la bancada oficialista, indispensables para construir la mayoría calificada.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta admitió a 72 aspirantes: 37 para la posición que ocupó **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y 35 para la vacante de **Francisco Acuña Llamas**. Los senadores permitieron a los candidatos que participaron en anteriores procesos (en el 2022 y el 2023) nuevamente ser elegibles, siempre y cuando manifestarán por escrito su interés en someterse nuevamente a la evaluación de las Comisiones Unidas de Justicia y Anticorrupción.

Para la vacante de Monterrey, fueron reconocidos 20 aspirantes "nuevos", mientras que otros 14 tuvieron ese mismo tratamiento en el caso de la vacante de Acuña Llamas.

Pero las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a este proceso electivo tienen otros datos. Y es que 40% de los aspirantes admitidos por la Junta de Coordinación Política están en ambas listas. **Josefina Buxadé Castelán**, exintegrante del Consejo de Acceso a la Información en el municipio de Puebla, aparece tres veces; dos como aspirante "nueva" y una, con refrendo.

La mayoría de los dobles listados son funcionarios del Inai, asesores parlamentarios y comisionados de los órganos garantes de distintas entidades de la República. Entre los candidatos destacan tres actuales funcionarios de la Fiscalía General de la República: **Adi Loza Barrera**, titular de la Unidad Especializada en Transparencia, **Miguel Sebastián Casillas Ruppert**, director general de Tecnologías de la Información y **Sergio Rubén Ibarra Casas**, asesor de la fiscalía especializada en materia de delincuencia organizada.

Los secretarios de Acceso a la Información y de Protección de Datos, así como los directores generales de evaluación, de protección de derechos y sanción y de enlace con los poderes legislativo y judicial —todos del Inai—también están en la lista de candidatos.

Los académicos y los representantes de la sociedad civil, minoría. La lista está saturada por integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, principalmente comisionados de los órganos garantes estatales y mandos superiores del Inai. Entre ellos, un expresidente del SNA, dos expresidentes del Instituto michoacano, la excomisionada presidenta del Instituto Duranguense y los titulares de los Institutos de Colima, Jalisco y Oaxaca.

Acreditadas como observadores, de acuerdo con las convocatorias que rigen el proceso, las ONG advirtieron sobre la inexistencia de condiciones propicias para concluir con la designación de los nuevos comisionados del INAI.

En un entorno poco propicio, Monreal Ávila tendrá que hacer un último esfuerzo de concertación, para cumplir con la sentencia del máximo Tribunal de la Nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	14	24/04/2024	OPINIÓN

Acciones frente a la sequía

El informe más reciente del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto Climático (PIK), ha arrojado una sombra de preocupación sobre los costos del cambio climático. Según las estimaciones, los daños anuales causados por este fenómeno alcanzarán los 38 billones de dólares para el 2050, lo que supondría una reducción del 17% en el PIB mundial.

Estas proyecciones económicas nos llevan a reflexionar no sólo sobre el impacto financiero, sino también sobre las implicaciones sociales que acompañan esta crisis; pues no estamos hablando de un futuro lejano, ya estamos experimentando sus efectos, especialmente en términos de acceso al agua.

En el caso específico de nuestro país, nos enfrentamos a desafíos adicionales relacionados con la crisis hídrica, como el déficit del suministro de agua potable en la Ciudad de México debido a la crítica situación del Sistema Cutzamala, aunado al hecho de que las 16 alcaldías de la Ciudad se encuentran en sequía severa, según datos del Monitor de Sequía.

Cabe destacar que, debido al desabasto, los capitalinos han recurrido cada vez más a pipas de agua. Aunque el precio de éstas varía según la zona, según datos de la Profeco, una pipa de 10 mil litros cuesta alrededor de 1,802.94 pesos; lo cual no sólo impacta en el gasto del bolsillo de los afectados, sino que también ha saturado a algunas empresas del sector, reduciendo la oferta y generando incrementos en los precios.

En ese contexto, es preciso mencionar que las propuestas de los candidatos durante el segundo debate abarcaron desde la protección de la cuenca hidrológica y la garantía de suministro de agua en toda la ciudad hasta la implementación de nuevas plantas de tratamiento, la reducción de fugas y la promoción de la captación de lluvia.

No obstante, aunque si bien la problemática central abordada en el segundo debate fue la inminente llegada del día cero y la crisis generada por la presencia de sustancias contaminantes en el suministro de la Alcaldía Benito Juárez, es fundamental que la capital alcance la autosuficiencia en términos de garantizar el acceso al agua potable, mejorar la red de distribución y maximizar el aprovechamiento de las fuentes de abastecimiento, sin importar quién resulte ganador en las elecciones.

El informe del PIK nos recuerda que "nos cuesta menos proteger el clima que no hacerlo". Por ello, pensar en una inversión mínima necesaria de 70,000 millones de pesos, según estimaciones de especialistas, debe ser considerada no como un gasto, sino como una inversión en el futuro sostenible y resiliente de la ciudad.

El costo del cambio climático no puede reducirse a una cifra; implica vidas, recursos naturales y la estabilidad de nuestras comunidades. Por ello, la responsabilidad de abordar estos desafíos recae en todos nosotros, desde los líderes gubernamentales hasta los ciudadanos. Se debe actuar con determinación y visión a largo plazo para construir un mundo resiliente y sostenible para las generaciones tanto presentes como futuras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	24/04/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

AGENDA DE LA NASA, EN MÉXICO

BILL NELSON

› Intensa actividad tuvo en México **Bill Nelson**, director de la NASA. No sólo fue la reunión con el presidente **López Obrador** el motivo de su visita, sino que también sostuvo encuentros con el titular de la SICT, **Jorge Nuño**; el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**; el director del IPN, **Arturo Reyes**; el director de la Agencia Espacial Mexicana, **Salvador Landeros**, y varios académicos. El funcionario estadounidense vino a impulsar una agenda común en materia de educación y tecnología.

KATYA ECHAZARRETA

PIDE NUEVA MISIÓN PARA MEXICANA

› Por cierto, el presidente **López Obrador** cabildeó con el titular de la NASA la posibilidad de que la astronauta mexicana **Katya Echazarreta** vuelva a ser incluida en una misión espacial. En 2022 fue parte del proyecto Blue Origin NS-21, tras resultar electa de entre 7 mil aspirantes de más de 120 países. La respuesta se dará en los próximos días.

ARTURO DE JESÚS GONZÁLEZ

MEGAFRAUDE NORTEÑO

› Se está convirtiendo en un escándalo la quiebra de la empresa de Nuevo León, Grupo Peak. Los socios fundadores **Arturo de Jesús González Cantú** y **Víctor Hugo Sepúlveda** se esfumaron y se *bailaron* el dinero de más de 100 inversionistas. Se habla de un fraude superior a $800 millones y algunos afectados presentaron denuncias.

ANDRÉS CONESA

EN RIESGO, ALIANZA DE AEROLÍNEAS

› Una propuesta del Departamento de Transporte de EU está a punto de anular la asociación entre Aeroméxico y Delta Air Lines. Los CEO de ambas compañías, **Andrés Conesa** y **Ed Bastian**, respectivamente, alertaron que la instancia estadounidense pretende revocar la alianza debido a una disputa diplomática por la política de aviación de México.

VIDULFO ROSALES

REUNIÓN SIN ABOGADOS

› Nos adelantan que la reunión que sostendrá el Presidente con las familias de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, sería sin sus abogados. El encuentro, programado para el 3 de julio, un mes después de la elección presidencial, sería sólo con familiares de los muchachos, y no están invitados **Vidulfo Rosales** ni personal del Centro Prodh.

RAQUEL BUENROSTRO

ARMA ESTRATEGIA PARA T-MEC

› Nos cuentan que antes de que termine el actual sexenio, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, dejará lista la estrategia para la revisión del T-MEC, en 2026, que tocará abordar a la próxima administración. De hecho, el tema se ha convertido en prioridad para la funcionaria, quien formó grupos de trabajo para afinar el plan.

RICARDO MONREAL

COMPARECENCIAS, SIN SENTIDO

› Sepultado quedó en el Senado, al menos en lo que resta de la actual Legislatura, la elección de los dos comisionados faltantes en el INAI. El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, adelantó que se ve difícil lograr los consensos al respecto. Es decir, las comparecencias en curso de los 26 aspirantes son mera pérdida de tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	24/04/2024	OPINIÓN

TRAICIONES POLÍTICAS, EGOCENTRISMO PURO

RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

Quien lo hace es vencido por su obsesión narcisista y la autosatisfacción del yo. Queda en el fondo como un derrotado

En la historia de la política universal la traición históricamente está presente como parte de la ecuación.

Julio César regresó triunfante a Roma. El Senado lo legitimó nombrándolo dictador por tercera vez por un plazo inédito de diez años. César, dió amnistía a los senadores opositores al conflicto contra Pompeyo de donde llegó.

Bruto organizó el complot donde la mayoría de legisladores, fueron sus asesinos a mansalva tiempo después.

Judas Iscariote, el traidor inmortal, que vendió a Jesús de Nazaret por 30 monedas de plata a los fariseos y entregado a los romanos para su crucifixión; es un referente nominativo universal.

Así existen diversas formas de traición, ser malagradecido, a la palabra, a las instituciones, a la ideología, a los padres, al jefe, a la palabra, a la pareja y todo tiene una explicación.

El traidor sabe que es traidor, eso lo disminuye afectando gravemente su autoestima, por ende, en un efecto psicocriminal similar al de los multihomicidas, lo lleva a traicionar más, su éxito efímero y señalado públicamente, compensa su pequeñez.

Quien traiciona es vencido por su obsesión narcisista y la autosatisfacción del yo.

Permanece en el fondo como un derrotado en el plano consciente.

Esa vulgar ambición política, donde no importa la ideología, quien o quienes hayan sido aliados o coadyuvantes en el crecimiento profesional; donde los compañeros de lucha se convierten en adversarios, y los escrúpulos no existen, hacen de la práctica de la traición, una gran cosecha en tiempo de elecciones, donde los no ungidos a las candidaturas se ofrecen al mejor postor partidista, en un *draft* de venta de ilusiones y posiciones políticas.

Así, vemos en varias entidades federativas en México, a uno(a)s y otro(a)s que han abandonado la legitimidad y valor que da la lealtad a ideología.

Y a las personas, por la práctica del llamado *chapulineo*, esta condición perseguirá a los autores como traidores.

Hay que tener siempre presente las legendarias historias donde se comprueba que el que traiciona una vez, traicionará mil veces.

Para cerrar con algo de humor les comparto un corrido de los geniales Alegres de Terán, *Las traiciones políticas*:

"A Madero lo mataron Victoriano
y su ambición
Por eso lo desterraron
por indigno a la nación
A Carranza lo mataron
para subir a Obregón
Y sus leyes respetaron
para la Constitución
Obregón le dijo a Calles
por el bien de la nación
Nos haremos los compadres viva la revolución
Pero Calles era un zorro, era un tipo muy sagaz
Si le echaban 7 de oros escondido tenía el as
Los cristeros continuaban en su lucha desigual
Mientras ya se maliciaba lo de José León Toral
El banquete en la bombilla teatro fue de la traición
Ahí estaba la puntilla que le dieron a Obregón
Obregón ya estaba muerto no tenía preocupación
Pancho Villa estaba muerto pero Calles en acción
Calles hizo presidente a su antojo y condición
Le apodaban hombre fuerte jefe máximo a calzón
Pero vino un presidente con valor y decisión
Cárdenas que fue valiente lo expulsó de la nación."

"Hay que tener siempre presente las legendarias historias donde se comprueba que el que traiciona una vez, traicionará mil veces".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	24/04/2024	OPINIÓN

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

Salud y seguridad en el trabajo del hogar

Por: Ana Laura Huerta Martínez* y Frida Romay Hidalgo

No hay duda que la salud y la seguridad en el trabajo son aspectos fundamentales que no solo afectan la productividad, sino también el bienestar de todas las personas, especialmente en sectores como el trabajo del hogar, donde las condiciones pueden ser particularmente desafiantes.

Las trabajadoras del hogar desempeñan un papel vital en el funcionamiento de nuestros hogares, cuidando de nuestros seres queridos, manteniendo el orden de nuestros hogares a través de tareas de limpieza, y brindando apoyo en diversas áreas del hogar. Sin embargo, a menudo enfrentan riesgos significativos para su salud y seguridad debido a la naturaleza misma de su trabajo.

Las largas horas de trabajo, la exposición a productos químicos domésticos, la manipulación de equipos pesados y la falta de medidas de seguridad adecuadas son algunos de los desafíos a los que se enfrentan las trabajadoras del hogar a diario. Esta realidad resalta la necesidad urgente de priorizar la salud y la seguridad en este sector, por el bienestar de las trabajadoras y por el respeto a sus derechos laborales.

Implementar prácticas seguras y proporcionar capacitación adecuada en materia de seguridad e higiene es esencial para proteger a las trabajadoras del hogar. Esto incluye el uso de equipos de protección personal, la capacitación en el manejo seguro de productos químicos y la ergonomía en el trabajo para prevenir lesiones musculoesqueléticas.

Además, es crucial que se reconozca y se respete el trabajo de las trabajadoras del hogar, brindándoles condiciones laborales justas, acceso a servicios de salud y seguridad social, y estableciendo normativas que garanticen sus derechos fundamentales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	24/04/2024	OPINIÓN

En ese tenor, es importante hacer eco de una reforma no tan reciente en la que se establece en la Ley del Seguro Social la obligación del empleador de incorporar a las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que tanto ellas como sus familiares gocen de la protección de la Seguridad Social a través de los cinco seguros previstos en la Ley de la materia: seguro de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vida, de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, y de guarderías y prestaciones sociales, contando así de manera obligatoria con la protección de la Seguridad Social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO), en el cuarto cuatrimestre del 2023, 2.04 millones de personas se dedicaban al trabajo doméstico. De las cuales, los hombres representaron el 3.15% de la población ocupada y las mujeres el 96.9%. La población ocupada de hombres fue mayor en el grupo etario de 15 a 24 años (14.3k), mientras que la población ocupada de mujeres fue mayor en el grupo etario de 45 a 54 años (574k). Por lo que, como primer punto es importante señalar que al acompañar, diseñar políticas públicas e implementar leyes, no hay que perder de vista tener una perspectiva de género interseccional. Usar gafas violeta reconociendo los determinantes sociales a los que se enfrentan es primordial.

Por otro lado, la ENEO señala que la informalidad laboral de las personas trabajadoras del hogar alcanzó un 96.2%, lo que implicó un aumento de 0.22 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2023 (96%). Lo cual nos muestra que, aun cuando en el marco jurídico ya se señala la obligatoriedad que tienen los empleadores para inscribirlas al IMSS desde el 2022, esto no es una realidad para la gran mayoría. Por lo que cuando requieran acceder a servicios de salud, la opción que tienen ellas, así como 51.4 millones de personas más en México, es el IMSS Bienestar. Este es un organismo público descentralizado que comenzó a operar el año pasado y hoy ya está en 23 entidades federativas. No obstante, aun cuando todas las personas que no tenemos seguridad social contamos con esta opción, es derecho de las trabajadoras del hogar contar con seguridad social y por ende, ser atendidas en el IMSS el cual es el subsistema que más derechohabientes tiene y que a diferencia del IMSS Bienestar sí se encuentra en todo el país.

Promover un entorno laboral seguro y saludable para las trabajadoras del hogar no solo mejora su calidad de vida, sino que también contribuye al bienestar general de la sociedad. Reconocer y valorar su labor es un paso crucial hacia una sociedad más justa e inclusiva.

- *Coordinadora de la Causa Trabajo Digno
- **Jefa de la Causa de Salud y Bienestar, en Nosotrxs

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-5	24/04/2024	OPINIÓN

HIROSHI TAKAHASHI

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

El Espectador / La ministra Piña y el efecto boomerang

Las indagatorias contra el exministro **Arturo Zaldívar** y varias decenas de sus cercanos en el Poder Judicial parece que serán un tema únicamente que alcance lo electoral pues, en la práctica, la simple filtración de los documentos desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación echaría abajo la investigación y eliminaría la posibilidad de establecer sanciones contra los señalados. En el máximo tribunal y, más específicamente en el Consejo de la Judicatura Federal, ambos presididos por **Norma Piña Hernández**, se sabe que el proceso administrativo que se le intenta iniciar a **Zaldívar Lelo de Larrea** debería pasar por un esquema similar al de un procedimiento judicial, es decir, la filtración a los medios de comunicación de la indagatoria resulta violatoria del llamado debido proceso.

Lo anterior lo tenía perfectamente claro la ministra **Piña**. Se sustenta esta afirmación en el Acuerdo General del Pleno del CJF para iniciar procesos administrativos, el mismo que en su Artículo 132 establece que las quejas o denuncias, incluyendo las anónimas, deberán acompañarse de elementos probatorios suficientes para determinar la existencia de la falta administrativa, de lo contrario éstas deberán desecharse de plano. De hecho, el Consejo de la Judicatura tuvo que difundir ya un comunicado de prensa en el que reconoce por adelantado que las pesquisas probablemente no prosperen, y hasta tuvo que abrir un procedimiento adicional para indagar el origen de la filtración de los documentos que involucran a más de 60 integrantes del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-5	24/04/2024	OPINIÓN

En este contexto, el tropiezo de la Corte y el CJF podría tener un efecto boomerang, empezando por un posible proceso de Juicio Político contra **Norma Piña**; al mismo tiempo, la ministra presidenta podría meterse en problemas con la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, de **José Agustín Ortiz Pinchetti**, el Instituto Nacional de Transparencia, de **Adrián Alcalá**, y el Instituto Nacional Electoral, de **Guadalupe Taddei**.

Veremos entonces en los próximos días hasta donde llegarán las indagatorias por las filtraciones, las cuales, de realizarse de lleno y a profundidad, llevarían muy seguramente a los autores de la denuncia contra el grupo que identifican con **Arturo Záldivar**. Las pistas apuntan a que ésta surgió del interior de la propia Corte, específicamente de la ponencia del ministro que tiene menos que perder, porque en cuestión de meses estará entregando la toga.

De identificarse en la elaboración de la denuncia anónima a actores externos al Poder Judicial, seguramente los señalamientos irían a parar a la zona de Insurgentes Norte en la Ciudad de México, desde donde despacha en su oficina del PRI **"Alito" Moreno**, pero principalmente a la zona de las Lomas, donde tiene oficinas **Santiago Creel**. Este pleito se pone sabroso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	24/04/2024	OPINIÓN

CLAUDIA CORICHI

@ClauCorichi

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

Por una alimentación sin doble cara

La ofensiva de las empresas para regular e incluso revertir el etiquetado frontal de advertencia en productos ha sido frenada en la Suprema Corte. Este lunes el máximo tribunal avaló por unanimidad de sus integrantes la constitucionalidad de las reformas a la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana 051 que obligaron la colocación de sellos de advertencia sobre azúcares, grasas y sodio en alimentos procesados y bebidas desde octubre de 2020. La Organización Panamericana de la Salud refiere que México ocupa el segundo lugar en ventas de productos ultraprocesados.

Se trataba de la tercera votación que negaba el amparo a empresas refresqueras y procesadoras de alimentos enlatados; en las sesiones del 8 y 9 de abril la Corte también determinó la constitucionalidad de las medidas. Dicho etiquetado busca proteger los derechos a la salud, a la alimentación nutritiva, a la protección del consumidor y el interés superior de la niñez.

El Instituto Nacional de Salud Pública señala que un 74% de la población en general y 85% de madres y padres de familia aprueban el etiquetado sobre los empaques y un 85% de niñas y niños refieren comprender su significado. La batalla, sin embargo, es más compleja. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, en México la prevalencia de sobrepeso en menores de 5 a 19 años es alta, del 35%.

Unicef considera que los entornos alimentarios obesogénicos (donde se promueve el consumo elevado de energía y el comportamiento sedentario) y los estilos de vida urbanos contribuyen en gran medida al sobrepeso y su condición más severa, la obesidad; en América Latina el sobrepeso afecta a 49 millones de niñas, niños y adolescentes. En contrapartida la desnutrición crónica (retraso del crecimiento) también es un problema de salud pública en nuestro país al ubicarse por encima del promedio en la región.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	24/04/2024	OPINIÓN

Las estrategias de mercadotecnia de las compañías globales de alimentos son agresivas, envolventes y de alto poder persuasivo. El reporte *Marketing digital de alimentos y bebidas no saludables* de Unicef encontró que las medidas de confinamiento por la pandemia aumentaron las horas de exposición a pantallas en menores y con esto, la exposición a este tipo de productos en el entorno digital cuyo único fin es la ganancia.

El abanico de prácticas nocivas es amplio. Un revelador estudio de la ONG Public Eye descubrió que la multinacional Nestlé agrega altos niveles de azúcar en productos para bebés que comercializa en los países en desarrollo, convirtiendo después a niñas y niños en adictos a la azúcar, algo que no sucede en sus principales mercados europeos. Según el estudio, en el caso de Nido, marca insignia de leche de crecimiento, el producto con más concentración de azúcares añadidos se encontró en Panamá, Nicaragua y México. Los sucedáneos de leche materna nos engañan y generan enormes daños, también enormes ganancias.

Vivimos una guerra comercial de poderosas firmas que buscan anteponer sus intereses económicos sobre la salud de la población mediante su capacidad de *lobby* y argucias publicitarias que saturan el espacio digital. El Estado es responsable de promover el derecho a la salud y una buena alimentación y la sociedad civil, de tomar conciencia y empujar cambios profundos para tener generaciones sanas.

@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	28	24/04/2024	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

INVIERTE 30 MDP

Multimodal Altamira expande almacenes

La compañía mexicana de logística y transporte de carga Multimodal Altamira, que preside **Enrique de Hita Sánchez**, refuerza su punto de inspección de cárnicos con la expansión de instalaciones de temperatura controlada, que estarán listas en septiembre de este año. La instalación lleva 30 millones de pesos de inversión aplicada.

JORGE CARIDAD

J&J estrena gerente general para México

Johnson & Johnson nombró a **Jorge Caridad** como general manager para México de su división farmacéutica. Con ello busca reforzar la evolución que ha experimentado la compañía a escala global hacia la innovación en el cuidado de la salud. **Caridad** tiene más de 20 años en la empresa, con cargos como director comercial para Latinoamérica Norte.

RECONOCIMIENTO

Destaca Citibanamex ciudades sostenibles

Tras evaluar aspectos económicos, ambientales y sociales de entre 92 metrópolis, Citibanamex, que dirige **Manuel Romo**, en alianza con la Fundación NovaGob México, el Centro Mario Molina y el Imco, reconoció a Guadalajara, Chihuahua y San Luis Potosí como las mejor evaluadas en su Índice de Ciudades Sostenibles 2023.

PLATAFORMA CRIPTO

Binance presenta su Spot Copy Trading

Binance presentó su Spot Copy Trading para traders. Con esto, la plataforma de criptoactivos tendrá cobertura 24/7, mayor velocidad y eficiencia; además elimina las emociones o la impulsividad de la toma de decisiones, pues opera con estrategias y parámetros preestablecidos.

JUAN FIORENTINI

Paccar nombra jefe adjunto de Kenworth

La armadora y comercializadora de tractocamiones y vehículos pesados Paccar México, que dirige **Alejandro Novoa**, dio a conocer que **Juan Leonardo Fiorentini** se convertirá en el nuevo director general adjunto comercial de la marca de camiones Kenworth Mexicana a partir de mayo de este año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	24/04/2024	OPINIÓN

¿Qué otro grupo extranjero busca un banco?

Ya sé que nos hemos centrado en este tema, y no es por la reciente Convención Bancaria, sino porque en serio han sido meses intensos en el sector bancario, y el apetito por tener un banco en México ha ido en aumento.

Todo mundo busca la manera de entrar, aunque algunos sigan negándolo. Es un hecho que el ambiente para este sector es favorable, como bien dijo el presidente López Obrador, por los hechos internos o externos, los bancos han ganado como nunca.

Ahora, les adelanto sobre el grupo costarricense que está trabajando con todo para lograr las aprobaciones necesarias de las autoridades financieras y tener el control del vapuleado **Bankaool**, aquel que nació con no muy buena estrella.

Me refiero al **Grupo Omni,** que es una empresa de tecnología fundada en Singapur en el 2017 por **Moisés Cháves** y **Samuel Cháves,** quienes anduvieron dándose una vuelta en Acapulco, viendo el ambiente para cuando en un futuro, si se alinean los astros de las autoridades financieras, adquieran el banco, que no descarte hasta tendrá nombre nuevo.

Regresando a Omni, la empresa comenzó ofreciendo servicios de micromovilidad en el sudeste asiático como parte de un alianza con GRAB, por lo que Omni se inspiró en ello y desarrolló una *app* que fue lanzada en Costa Rica en el 2019, con la intención de que funcionara como un laboratorio tecnológico.

El siguiente paso fue llegar a México a finales del 2022, donde se convirtieron en accionistas mayoritarios de **Bankaool**, porque aquí encontraron un mercado más sofisticado y con capacidad de acogida para el ecosistema financiero digital.

En un año, lanzaron la primera versión de una *app* que tiene la visión de Omni, una tecnología enfocada en las personas y sus necesidades cotidianas.

Si todo sale bien, como todo indica, en el proceso de cambio del banco y el ordenamiento de las finanzas que ha tenido de la mano de los directivos que han conocido a la institución, que recordemos venía de una unión de crédito exitosa como era Progreso, pronto habrá noticias.

Bueno, de seguir el proceso en marcha para el cambio de control, y luego de un cambio de nombre, Omni ya analiza dar el siguiente paso una vez que terminen en México este reto, que sería ir por la adquisición de bancos en Estados Unidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	24/04/2024	OPINIÓN

Combatir comercio desleal

Parece todo va por buen camino con la publicación del decreto que aumentará aranceles de 544 fracciones, ya que será un paso decisivo para combatir el comercio desleal y fortalecer el mercado interno del país.

Alejandro Malagón

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), que preside **Alejandro Malagón,** ha reconocido que habrá certidumbre y condiciones de mercado justas para los sectores de la industria nacional que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, especialmente ante el grave déficit comercial no petrolero con China, que en 2023 alcanzó los 104 mil millones de dólares.

Aunque muchos pueden considerar que es una medida proteccionista, para los industriales es una acción necesaria para crear un "piso parejo de competencia", al combatir prácticas desleales como el *dumping* y los subsidios, así como el comercio ilegal de productos subvaluados, que han perjudicado gravemente a las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Lo cierto es que ese decreto permitirá que no se afecte el empleo ni la producción de las Pymes de México, sino que se buscará promover la integración de las cadenas de valor.

Por lo pronto, los aranceles temporales, que estarán vigentes por dos años a partir del 22 de abril, se ubican entre el 5 y 50 por ciento en concordancia con las normas de la Organización Mundial de Comercio, la OMC.

Fibra MTY y la estrategia

Sigue todo en marcha para la estrategia de crecimiento de Fibra MTY, que lleva **Jorge Ávalos**, pues ya aprobó iniciar formalmente con el análisis de viabilidad y proceso de auditoría en relación con la potencial adquisición de hasta el 100 por ciento de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (CBFI) en circulación emitidos por CIBanco, actuando exclusivamente en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable F/00939 de Terrafina.

Jorge Ávalos

Para Fibra MTY la potencial adquisición se podría llevar a cabo a través de una oferta de intercambio de CBFI, considerando una valuación de igualdad entre Terrafina y Fibra MTY.

Fibra MTY tiene y opera 106 propiedades, en comparación con las 60 de 2022. El portafolio se compone de 19 edificios de oficinas, 81 propiedades industriales y 6 locales comerciales, localizados en 14 estados de la República Mexicana.

Sin esperanzas en Profeco

Dicen que la esperanza muere al último, y es que en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tienen pocas esperanzas en resolver casos en los que tienen que solicitar información al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

David Aguilar Romero

Así es, las huestes de la Profeco, que lleva **David Aguilar Romero,** se ven un poco frustradas porque carecen de dientes para sancionar a algún proveedor incumplido. Al ser el SAT la última esperanza, el panorama se ve muy complicado.

Incluso, simplemente se desaparecen o cambian de domicilio y de esa manera tan simple evaden a la ley, salvo que sean proveedores turísticos o financieros donde ahí interviene la Sectur y la Condusef.

La única esperanza es que el SAT les apoye a localizar al dueño del negocio incumplido, pero pueden pasar hasta ocho o diez meses para que el órgano tributario responda el oficio y, mientras tanto, el consumidor desespera y sigue sin tener la certeza de que su caso se resuelva.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	24/04/2024	OPINIÓN

¿Del pesimismo al cauto optimismo?

DINERO, FONDOS Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx
@VictorPiz

La **actividad económica** en México, medida por el indicador que da seguimiento mensual a la economía, **pasó a terreno positivo** en el segundo mes del 2024 e incluso sorprendió al alza.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), publicado por el INEGI el lunes, **registró en febrero un repunte de 1.4 por ciento** mensual.

La recuperación, que representa **su mayor crecimiento desde marzo de 2021**, se produjo después de cuatro caídas mensuales al hilo de ese indicador, en las que acumuló un retroceso de 1.6 por ciento.

El dato de febrero quedó por arriba del incremento de 0.6 por ciento mensual que anticipó el Indicador Oportuno de la Actividad Económica, publicado por el INEGI el pasado jueves 18 de abril.

El INEGI revisó a la baja el IGAE de enero, ya que en su reporte previo informó que la actividad económica cayó 0.6 por ciento mensual y la lectura actualizada es una contracción de 0.9 por ciento al inicio del año.

A tasa anual, el IGAE aceleró de 1 por ciento en enero a 2.6 por ciento en febrero y quedó por arriba del 2.1 por ciento anticipado por el Indicador Oportuno.

En parte esto se debe a que **en febrero hubo un día adicional** respecto a 2023, pues **2024 es año bisiesto**, lo que **tiene un efecto positivo para** la tasa de crecimiento de **la actividad económica**.

"... tanto la finalización de los proyectos prioritarios como una parada brusca del gasto electoral, perjudicarán el crecimiento... "

Con este resultado, el Indicador Global de la Actividad Económica acumula **tasas anuales positivas por 36 meses consecutivos**.

El comportamiento de la economía mexicana en el segundo mes del 2024 fue determinado por el rebote de 16.5 por ciento mensual en el sector agropecuario, después de una caída de 13 por ciento en enero.

Por su parte, las actividades terciarias, representadas por el comercio y los servicios, repuntaron 1.2 por ciento tras un revés de 0.5 por ciento en el primer mes del año.

Por el contrario, el sector industrial retrocedió 0.1 por ciento, después de que en enero avanzó 0.2 por ciento. Aun así, fue su tercer descenso mensual en cuatro lecturas.

En febrero la actividad industrial en el país habría sido afectada principalmente por el sector de la construcción, que en los últimos meses se debilitó.

El INEGI informó que la industria de la construcción en México se adentró en territorio negativo en el segundo mes del 2024, cuando experimentó un retroceso mensual de 1.3 por ciento en el valor total de la producción, precedido por un desplome de 4.1 por ciento en enero.

De vuelta al IGAE, los sectores primario, secundario y terciario registraron crecimientos a tasa anual de 5.8, 1.5 y 3.2 por ciento contra febrero de 2023, respectivamente.

Sobre las cifras de crecimiento de la actividad económica en febrero, el equipo de economistas de JP Morgan para México publicó el reporte *'Curb your pessimism'* (Frene su pesimismo) donde señala que el IGAE arrojó **noticias mucho mejores de lo esperado** sobre los servicios y el sector primario.

"Esperábamos que el indicador de febrero se situara en un modesto crecimiento de 0.2 por ciento mensual (...), y llegó al 1.4 por ciento gracias a una ganancia de 1.2 por ciento en los servicios y un enorme salto de 16.5 por ciento en el volátil sector agrícola, que ha sido golpeado por sequías en todo el país".

Según JP Morgan, "**tanto la finalización de los proyectos prioritarios** del gobierno en el primer semestre de 2024 **como una parada brusca del gasto electoral** una vez finalizadas las elecciones de junio, **perjudicarán el crecimiento**, más aún para 2025, cuando esperamos el inicio de un periodo de consolidación fiscal".

Es por eso que "todavía esperamos un crecimiento del 1.9 por ciento anual este año, seguido de 1.4 por ciento en 2025".

Para el área de Estudios Económicos de Citibanamex, considerando estos resultados y la información oportuna de marzo, "prevemos un aumento trimestral del PIB de 0.1 por ciento en el primer trimestre y mantenemos nuestra proyección de un crecimiento de 2.1 por ciento para 2024".

Combinando las cifras del IGAE a febrero y la estimación del Indicador Oportuno para marzo, **la economía mexicana tendría una contracción** trimestral de **0.1 por ciento en el primer trimestre** del año.

Si bien es una caída poco profunda, de concretarse sería **la primera** contracción trimestral del PIB **desde el periodo julio-septiembre de 2021**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	57	24/04/2024	OPINIÓN

Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

El salario mínimo sin fuerza

Una de las razones que explican la falta de desarrollo en nuestro país, es el rezago que existe entre los salarios y los precios de los bienes y servicios. El dilema estriba en que ambos se mantengan en equilibrio evitando que uno u otro fluctúen demás. Cuando los precios se mantienen sistemáticamente altos, los salarios comienzan a perder su capacidad para adquirir no sólo servicios de educación, salud o esparcimiento, sino bienes básicos para vivir como el alimento y la vivienda. En nuestro país el retraso del salario con relación al proceso de formación de precios tiene muchos años. En la carrera entre salarios y precios siempre perderá el primero. Tanto los organismos empresariales como las grandes corporaciones de trabajadores fueron creados desde el gobierno con el objeto de tener mejor control político más que para defender los intereses reales ya sea de las empresas o trabajadores; este arreglo cupular permitió mantener por años los salarios bajo control. Este extraño y único arreglo en su tipo, escasas veces buscó el beneficio en el fortalecimientos de los salarios de los trabajadores más bien buscaba con escasos resultados, controlar los procesos inflacionarios originados mayormente por los excesivos gastos de gobierno e impresión desmedida de dinero en ocasiones en contubernio con los empresarios cupulares.

Posteriormente en 1995 vino la autonomía del Banco de México con lo que el control de la inflación ya no era por acuerdo entre el gobierno y las cúpulas laborales y empresariales, sino mediante el manejo independiente de la política monetaria a través del banco central. Así, los gobiernos han mantenido la disposición y uso de los impuestos de las personas, pero no la emisión de dinero, lo que naturalmente pone un freno a la insaciable sed de gasto que suelen tener. Nuevamente de manera cupular, en este sexenio se hizo un notable esfuerzo por incrementar el salario mínimo y conjurar el mito de que aumentos excesivos de los ingresos de los trabajadores atentarían contra ellos mismos por el alza de precios. Los aumentos han sido impresionantes al nivel que se presentan como uno de los principales logros económicos del sexenio de AMLO. No obstante, estos incrementos fueron opacados por los aumentos en los precios causados por el excesivo gasto de gobierno, la enorme cantidad de remesas del extranjero e incluso el crimen organizado, factores que inciden directamente en la logística y consumo de bienes y servicios. Todo está completamente ligado, lo que nos lleva a afirmar que no se puede tener una política laboral que favorezca el salario de la clase trabajadora si persisten los graves problemas de inseguridad o expulsión de mexicanos hacia el exterior para lograr conseguir el empleo que aquí no encuentran. Para darnos una más clara idea de qué falta por hacer; en el 2017 un café Starbucks costaba 40.77 pesos, en este 2024 su costo es de 84.07 pesos lo que significa 121% más caro, muy por arriba de Turquía o Sudáfrica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/04/2024	OPINIÓN

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

Nombres, nombres y... nombres / Ualá avance firme y sin golpes de timón, acota mora, sube capital y la apuesta a más productos

A pesar de los 7 años recorridos por Ualá desde que la fundó en Argentina **Pierpaolo Barbieri**, su incursión aquí no ha resultado sencilla.

Simplemente fue hasta junio del 2023 cuando la CNBV de **Jesús de la Fuente** dio el aval para quedarse con ABC de **Mario Laborín**.

Este a su vez vendió la cartera buena y dejó el "banco malo", por lo que el índice de morosidad trepó al 84%. Hubo que recuperar cartera en un proceso que ha dado frutos: cerró 2023 con 55% de mora y ya bajó a 25% en marzo. En el ínter se inyectó capital y hoy se tiene un índice del 74%, el más alto del sistema.

Para la firma argentina que ha recibido 500 mdd del fondo Tencent Softbank, México es su principal apuesta comandada por **Andrés Rodríguez Ledermann**, de 37 años nacido en Buenos Aires. Afirma que aquí hay todo por hacer con gente joven en donde los logros abonan a la inclusión financiera.

De ahí su apuesta por un banco reforzado para los clientes, entre 18 y 35 años con el seguro del IPAB, amén de poder ofrecer una amplia gama de servicios al millón de usuarios de su app: ahorro, tarjeta de crédito, débito, remesas, etc.

Su tasa en sus cuentas es del 15%, la más alta del mercado, y va en correlación con la que se aplica al financiamiento entre 40% y 90%. Depende del "score". Con inversiones y créditos entre 5,000 y 10,000 pesos se va a la base de la pirámide y también a muchos con un historial que poco a poco pueden mejorar.

Ualá, afirma el propio Rodríguez, nunca va a crecer indiscriminadamente, porque lo que se busca es avanzar de forma segura. Además el modelo de México es local y no se parece al de Argentina o Colombia.

El ejecutivo está convencido de que la banca digital es el futuro. Respecto a México se pondera la estabilidad financiera alcanzada con **Andrés Manuel López Obrador** y que ya comprometieron **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** en la bancaria.

Respecto a sus metas (clientes, cartera y ahorro) Ualá prefiere ser discreto. Son aún pequeños. Eso sí, se presume que en 2023 se creció 200% y se espera seguir en esa línea. El punto de equilibrio se alcanzaría a principios del 2026 con más productos. Ahora mismo una de sus apuestas es la portabilidad de nómina.

Así que este banco apenas comienza.

FESTÍN PROTECCIONISTA: ARANCELES HASTA 50% Y 2 AÑOS

Ya Economía de **Raquel Buenrostro** lo había anticipado. La revisión de los aranceles impuestos en agosto del 2023 a países con los que no se tiene tratado. Entonces incluyó 395 fracciones. Este lunes en el DOF se hizo bueno el nuevo decreto ahora con 544 fracciones: acero, aluminio, textiles, vestido, calzado, madera, plástico, químicos, papel, cerámica, vidrio, material eléctrico, transporte, muebles, instrumentos musicales. Festín proteccionista por 2 años (abril del 2026). Concamín de **Alejandro Malagón** de plácemes a una medida electoral. Hay aranceles entre 5% y hasta 50%. En muchos artículos el consumidor pagará los platos rotos.

REVOLUT EN OPERACIÓN HASTA FIN DE AÑO O 2025

El lunes la CNBV avaló a la fintech inglesa Revolut para operar un banco. Con 40 millones de clientes en más de 100 países, deberá ser relevante. Sin embargo, habrá que hilar delgado porque su puesta en marcha la veremos quizá hasta fin de año o principios del 2025. Antes debe cumplir cantidad de requisitos operativos. Está a cargo de **Juan Guerra**, ex Rappi y ex Banamex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	24/04/2024	OPINIÓN

TERRAFINA NIÑA BONITA Y 4 FIBRAS POR ELLA

De pronto Terrafina de **Diego Folino** se convirtió en la niña bonita. Desde que Fibra Uno de **André El-Mann** anunció su interés en quedársela, a la fecha ya han levantado la mano Prologis de **Luis Gutiérrez**, Macquarie de **Simón Hanna** y ayer Fibra Monterrey de **Federico Garza Santos**. Terrafina maneja un portafolio industrial de 12.8 millones de M2. ¿Quién da más?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	24/04/2024	OPINIÓN

LUIS CARRILES

@luiscarrujos
lcarriles@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024

Aguas Profundas / La tarjeta al presidente del avance de Dos Bocas

En esta semana le llegó al presidente Andrés Manuel López Obrador el estatus en que se encuentra su proyecto petrolero en Tabasco, la refinería Olmeca en el puerto de Dos Bocas, en esa tarjeta lo que se esperaba fueran buenas noticias, de hecho, en los términos de ingeniería lo son, mantienen al titular del ejecutivo con la duda de presentar los datos o no.

¿Qué dice la tarjeta? Básicamente que, ahora sí, la nueva refinería Olmeca comenzará la producción de al menos 45 mil barriles diarios de diésel de bajo contenido de azufre este fin de semana, en teoría todas las pruebas que se hicieron son para que el 27 de abril ya se empiezan a hacer los primeros barriles de combustible. Estos mismos qie estaban listos, según, desde octubre del año pasado.

La nota informativa al presidente le indica que, ahora sí, en junio el tren de gasolina va a iniciar producción completa y se espera llegar a unos 60 mil barriles diarios de gasolina.

En las proyecciones para 2024, se calcula que la nueva refinería aporte al mercado nacional 107 mil barriles diarios de gasolina adicionales este año.

¿Qué es lo que tienen listo? Puesto que la planta de producción de diesel ya está en operación, se activa el catalizador con carga y hacia el fin de esta semana se estará produciendo, finalmente, diesel.

Las plantas del tren de gasolina van en tiempo en el programa de arranque y si se mantienen las cosas en el rumbo en que están van a iniciar producción completa en junio próximo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	24/04/2024	OPINIÓN

La planta de diésel ya está operando, hay que activar el catalizador con carga por unos días y hacia finales de esta semana estará produciendo diésel comercial.

Traducido al lenguaje de los mortales eso significa que la planta ya tiene carga, pero tienen que pasar unos días para que el catalizador pueda activarse y desulfurar el diésel, una vez activado, ya es continua la producción.

Estamos hablando de aproximadamente 45 mil barriles, los primeros días y de ahí se va a ir incrementando hasta 120 mil barriles diarios, según el informe que le pasaron al presidente.

Los problemas como la falta de una herradura para sacar el producto por tren o la falta de la infraestructura en el puerto siguen sin resolverse, pero al menos ya se tiene una fecha completa y cercana que darle al presidente que mantiene una presión enorme sobre los encargados del proyecto.

Buzos

1.-Nos cuentan que Pemex, que dirige Octavio Romero, trabaja a marcha forzada en las mejorar de la infraestructura de su industria petroquímica, pues tan solo para este año y para 2025 asignó un presupuesto que se supone servirá para restablecer dos de las plantas de azufre que tiene y que estaban fuera de uso, el monto asignado es de 854 millones de pesos para Nuevo Pemex y 854 millones para Ciudad Pemex. En teoría estos dos proyectos son fundamentales para rescatar la industria de la petroquímica, que según los directivos de la empresa es una de las industrias que más deterioro sufrió en los años anteriores y en la que se dejó de invertir de manera importante. Además, es fundamental pues de ella se obtiene la materia prima para los procesos petroquímicos de la empresa productiva del Estado, además de que, como negocio, es de los que mejores rendimientos da a Pemex.

2.- La deuda de Pemex con proveedores, la deuda oficial, reconocida por la empresa suma los 163 mil 207 millones de pesos, la cifra negra, no reconocida se dice es sobre los 210 mil millones y solo los consentidos no tienen problema alguno, por ejemplo, Cotemar.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

KEMCHS Gandallez

La Jornada

SI A ESAS VAMOS ● HERNÁNDEZ

EL ECONOMISTA

Dominio público

Perujo

EL ECONOMISTA

Nosotros los López

Chavo del Toro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		24/04/2024	CARTONES

EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		24/04/2024	CARTONES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		24/04/2024	CARTONES

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES
TOCA AQUÍ Cartones

XOLO ♦ MONEDA DE CAMBIO

El Sol de México

Rubén | Y quien es el mero rey

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

SALVEDADES DE LA BUROCRACIA ● ROCHA

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

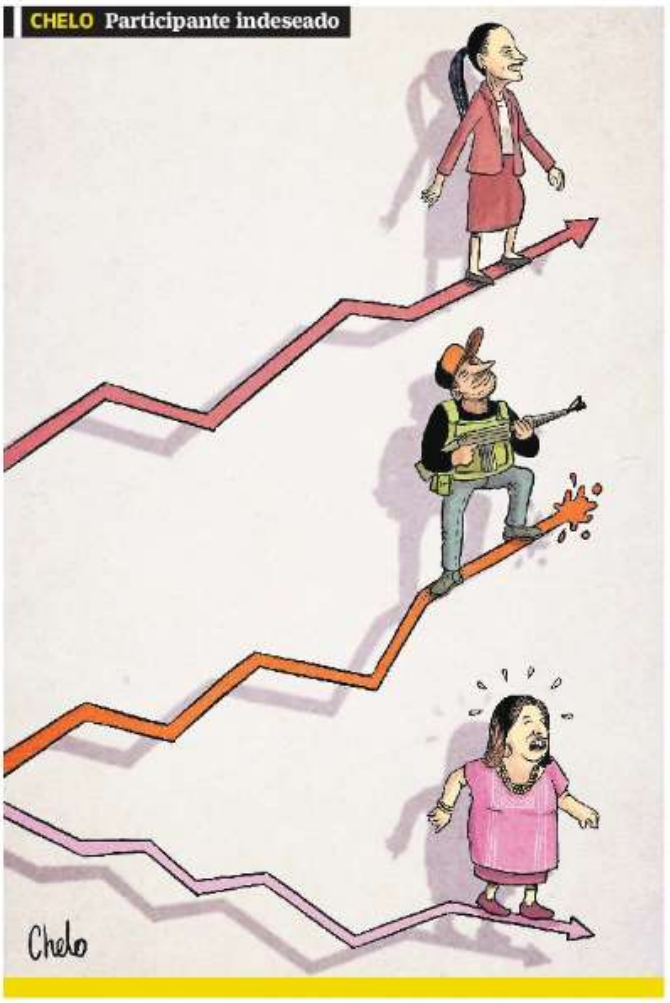

EL FINANCIERO

JABAZ/PROMETE UNA SONRISA PERMANENTE

MILENIO

RAPÉ/NO HABLEN DEL CÁRTEL INMOBILIARIO

NO HABLEN DE SUS AMIGOS ● EL FISGÓN

EXCELSIOR

LLERA

LLUVIAS CON DÉFICIT DE 32.1%

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		24/04/2024	CARTONES

GREGORIO

SE UNEN OPOSITORES

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

24 de abril de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES

Witness recalls burying stories to shield Trump

California is swamped by solar

Gershkovich keeps spirits high despite rebuff

Student protests grow across state

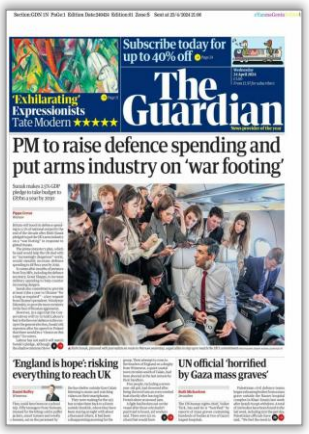

PM to raise defence spending and put arms industry on 'war footing'

War footing as PM ramps up defence spending

La pareja de Ayuso aceptó una pena de ocho meses por fraude

Grippe aviaire : pourquoi la propagation inquiète

Enorme marcha en defensa de la universidad pública

Congresso torna segurança pública agenda prioritária

Presidente del Senado llama al mandatario a "recapacitar" por condicionar cambios al sistema político a sus reformas

El CNE aceptó las adhesiones de UNT y MPV a González Urrutia

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Estados Unidos aprobó proyecto de ley sobre prohibición o desinversión de *TikTok***
- **Universidades argentinas marcharon en defensa de la educación pública**
- **Ayuda a Ucrania, Israel y Taiwán avanzó en el Senado de Estados Unidos**
- **Maduro anunció regreso a Venezuela de Misión de la ONU que había expulsado**

CÁMARA DE DIPUTADOS

López Obrador defendió que su reforma de pensiones beneficiará a 28 millones de personas.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió que su polémica reforma de pensiones, aprobada en la Cámara de Diputados, beneficiará a 28 millones de trabajadores del sector público y privado. [SWISSINFO, FORBES, INFOBAE, LA LISTA]

Opinión/México discute una ampliación de la Ley de Amnistía que faculta al presidente a perdonar cualquier delito en casos sin sentencia.- La Cámara de Diputados discute en México un cambio en la Ley de Amnistía que faculta al presidente a conmutar penas y procesos penales, en casos "relevantes para el Estado", sin discriminar delitos, sea cual sea su gravedad. [EL PAÍS]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Por qué las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía fortalecen el autoritarismo, según el PAN.- El coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, criticó duramente la propuesta de reforma a la Ley de Amparo, describiéndola como regresiva. Argumentó que esta modificación busca impedir la declaración general de inconstitucionalidad de las leyes, permitiendo la aplicación de normas anticonstitucionales. [INFOBAE]

¿Qué es y cómo se financiaría el Fondo de Pensiones para el Bienestar que impulsa AMLO? Las claves del debate.- Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, defendió esta iniciativa de la que es autor. "El Fondo lo que pretende ser es un fondo solidario de compensación, que no afecta ningún derecho, ni le roba a nadie". [CNN]

COMISIONES

Reformas a Ley de Amnistía y Amparo avanzan con velocidad en comisiones de Diputados.- La Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados aprobó, sin modificación alguna, la minuta enviada por el Senado para reformar la Ley de Amparo, con la cual se limitará la capacidad de jueces y magistrados de otorgar suspensiones a leyes del Gobierno, así como a la Ley de Amnistía que amplía las facultades del presidente de la República de perdonar a delincuentes. [INFOBAE, LA LISTA]

LEGISLATIVO

AMLO: "Declarar inconstitucional fondo de pensiones sería fobia de ministros hacia nosotros".- La creación de un Fondo de Pensiones sigue avanzando en el Congreso, sin embargo, el presidente López Obrador reconoció que existe riesgo de que sea revertida por una decisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como ha ocurrido con otras iniciativas de su Gobierno. [LA POLÍTICA ONLINE, EL PAÍS]

SENADO

Titular de la NASA prevé era dorada para la exploración espacial ante senadores mexicanos.- El titular de Administración Nacional Aeronáutica y del Espacio (NASA), Bill Nelson, aseguró en el Senado mexicano que el mundo atraviesa por "una era dorada en la exploración espacial". En una reunión con legisladores de la Cámara alta del Congreso mexicano, Nelson resaltó que luego de más de 50 años se regresará a la Luna en una nueva misión a finales de 2026, en la que por primera vez en la historia una mujer pisará el satélite natural de la Tierra. [SWISSINFO, SAN DIEGO UNION- TRIBUNE]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador dijo que Estados Unidos no respeta la soberanía por informe sobre violencia en México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó a Estados Unidos de "no respetar la soberanía" del país por el informe anual sobre derechos humanos del Departamento de Estado, que denunció la violencia y la impunidad en México. [SWISSINFO, EFE, FORBES, RT, INDEPENDENT, XINHUA]

AMLO considera 'asunto político' que Estados Unidos aún no sentencie a García Luna.- El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que un "asunto político" explica la tardanza de la justicia de Estados Unidos para sentenciar a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, hallado culpable de narcotráfico hace más de un año. [FORBES]

México prometió cooperación con Estados Unidos en control de incendios, abasto de agua y conectividad.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que los Gobiernos de México y Estados Unidos impulsarán la cooperación para el control de incendios, abasto de agua y utilización de satélites cercanos para la conectividad. Así lo dio a conocer luego de recibir en el Palacio Nacional a los titulares de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), Bill Nelson y Pamela Melroy. [SWISSINFO, INFOBAE, WASHINGTON POST, INDEPENDENT]

México es "campeón" en la producción de fentanilo, dijo el jefe de investigaciones del país.- Felipe de Jesús Gallo —cuya agencia es parte de la Fiscalía General de la República— indicó que desde la década de 1990 "México ha sido el campeón en la producción de metanfetaminas y ahora de fentanilo". [AP, DIARIO LAS AMÉRICAS, WASHINGTON POST]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

México se encamina hacia su elección más violenta: 30 aspirantes asesinados, 77 amenazados y 11 secuestros.- Más de 170 ataques contra políticos ponen en tensión las campañas y siembran dudas sobre la gobernabilidad en varias regiones del país, donde la frontera entre el Estado y el crimen organizado es cada vez más borrosa, advierten los especialistas. [EL PAÍS]

Sheinbaum mantiene su pétrea ventaja, Gálvez no avanza y Máynez sube escalón a escalón.- La campaña electoral y el debate presidencial van calando como lluvia fina en el sentir de la ciudadanía mexicana. Se nota por el subidón que ha experimentado en las encuestas el conocimiento que se tiene en la calle de quiénes son los candidatos, porque el 45 % sabe que el 2 de junio se abren las urnas y, sobre todo, porque un 72 % de la población ya tiene decidido qué voto depositará en ellas. [EL PAÍS, BLOOMBERG]

MIGRACIÓN

Criminales utilizan plataformas digitales para engañar a migrantes: informe Cruz Roja.- Luchar contra la desinformación es uno de los principales retos del Comité Internacional de la Cruz Roja, pues redes criminales engañan a migrantes mediante plataformas digitales, advirtió Olivier Dubois, jefe de la delegación para México y América Central del organismo. [FORBES]

Amnistía Internacional señala criminalización de activistas y desprotección de migrantes en México.- Amnistía Internacional (AI) advirtió que la "criminalización" de activistas y periodistas, así como la "desprotección" de las personas migrantes, fueron las principales problemáticas de México en 2023. [FORBES]

GENERAL

Titular de la NASA visitó la UNAM; pidió a México unirse a proyectos internacionales: "Volveremos a la Luna".- Bill Nelson, titular de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), se reunió con Leonardo Lomelí, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Arturo Reyes Sandoval, director del Instituto Politécnico Nacional; académicos, estudiantes y representantes de la Agencia Espacial Mexicana en Ciudad Universitaria. [INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Heridas al menos nueve personas, entre ellas cuatro menores, en un ataque ruso en Odesa.- Al menos nueve personas, entre ellas dos niños y dos bebés, resultaron heridas como consecuencia de un ataque con drones de Rusia en la ciudad portuaria de Odesa, en el sur de Ucrania, anunciaron las autoridades locales. [EUROPA PRESS]

Rusia sigue golpeando Járkov mientras Ucrania espera llegada de más defensas.- Rusia sigue atacando con distintos tipos de armamento la ciudad ucraniana de Járkov y su región, mientras el Gobierno de Kiev espera la llegada a corto plazo de más defensas aéreas de sus aliados europeos y de Estados Unidos para mejorar la protección de esta urbe situada cerca de la frontera. [EFE]

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Rusia estima en más de 500.000 los militares ucranianos muertos desde el inicio de la invasión.- El ministro de Defensa de Rusia, Sergei Shoigu, estimó en más de 500.000 las bajas del Ejército ucraniano desde el inicio de la invasión hace ahora algo más de dos años, durante una rueda informativa sobre el transcurso de la guerra. [EUROPA PRESS, RT]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Sunak anunció un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania valorado en 580 millones de euros.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, trasladó al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, el "firme apoyo" de Reino Unido a la defensa de Ucrania frente a la "brutal" agresión rusa y anunció un nuevo paquete de ayuda militar valorado en 500 millones de libras (unos 580 millones de euros). [EUROPA PRESS, INDEPENDENT]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ejército de Israel instó a evacuar el norte de la Franja de Gaza a medida que prepara otra operación.- Las fuerzas de seguridad de Israel instaron a los residentes de la localidad de Beit Lahia, en el norte de la Franja de Gaza, a abandonar la zona y desplazarse a otras ciudades cercanas a medida que prepara una nueva operación en las inmediaciones. [EUROPA PRESS]

Crece asentamiento de tiendas de campaña en Jan Yunis mientras Israel prepara ofensiva en Rafah.- Imágenes satelitales parecen mostrar la construcción de un nuevo complejo de tiendas de campaña cerca de Jan Yunis, en la Franja de Gaza, mientras el Ejército de Israel sigue dando pistas sobre su ofensiva contra la ciudad de Rafah, en el sur del enclave. [AP, INDEPENDENT]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Los presidentes de Francia y Egipto muestran "firme rechazo" a una ofensiva israelí sobre Rafah.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y su homólogo egipcio, Abdelfatá al Sisi, mantuvieron una conversación telefónica en la que mostraron su "firme rechazo" a una ofensiva del Ejército de Israel sobre la ciudad de Rafah, en el sur de la Franja de Gaza, y que sirve de refugio para cerca de 1,5 millones de palestinos. [EUROPA PRESS]

Qatar reevaluará su rol como mediador por la "falta de seriedad" y los "ataques" de Israel.- El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores Qatarí, Majed al Ansari, aseguró que su país sigue "comprometido" con las negociaciones para alcanzar una tregua en Gaza, pero está reevaluando su rol como mediador por los "ataques" y "la falta de seriedad" de partes como Israel. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU pidió una investigación "creíble e independiente" sobre las fosas comunes descubiertas en Gaza.- Naciones Unidas pidió una investigación "creíble e independiente" sobre el hallazgo de fosas comunes frente a varios hospitales en la Franja de Gaza, de los cuales han sido recuperados 283 cadáveres. [EUROPA PRESS, EL PAÍS]

Bruselas pidió a los países donantes que retomen el apoyo a la UNRWA tras el informe que descarta terrorismo.- La Comisión Europea reclamó a los países donantes que retomen el apoyo a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (UNRWA), tras el informe externo sobre la labor que descarta vínculos con Hamás en el marco de los ataques del 7 de octubre, como denunció Israel sin aportar pruebas. [EUROPA PRESS]

UNRWA denuncia malos tratos y abusos israelíes contra civiles palestinos de Gaza.- La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) denunció en un comunicado la detención de al menos 1.506 palestinos de la Franja de Gaza, entre ellos 84 mujeres y 43 menores, y advirtió de que "muchas" personas podrían haber sufrido malos tratos y abusos, entre los que menciona "violencia y acoso sexual". [SWISSINFO, EFE]

GENERAL

Hamás seguirá en Qatar para mediar en la guerra de Gaza.- Qatar afirmó que los dirigentes políticos de Hamás permanecerán en Doha mientras su presencia siga siendo beneficiosa para los esfuerzos de mediación encaminados a poner fin a la guerra en Gaza. [DW]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Presidente de Irán: Si Israel nos ataca, es poco probable que "quede algo" del país hebreo.- El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, afirmó que si Israel decide atacar su país, es poco probable que "quede algo" de la nación hebrea, informa la agencia IRNA. [RT, SPUTNIK]

Irán pidió a la Unión Europea que no siga a Estados Unidos en sus sanciones.- Irán afirmó que la Unión Europea no debería seguir los consejos de Estados Unidos para satisfacer a Israel y consideró "lamentable" el acuerdo europeo para sancionar la fabricación de misiles y drones iraníes. [DW]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Gobierno de Biden impulsó norma para proteger de acciones legales a quienes buscan abortar.- La administración demócrata protegerá de investigaciones penales los expedientes médicos de quienes salen de sus estados para acceder a un aborto en aquellos donde aún es legal. Pero la norma probablemente enfrentará retos legales. [TELEMUNDO]

Estados Unidos sancionó a dos empresas y cuatro individuos iraníes por actividades cibernéticas "maliciosas".- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a dos empresas y cuatro individuos vinculados a la Guardia Revolucionaria iraní por llevar a cabo actividades cibernéticas "maliciosas" contra infraestructura crítica estadounidense. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Ayuda a Ucrania, Israel y Taiwán avanzó en el Senado de Estados Unidos con amplio apoyo bipartidista.- El Senado estadounidense apoyó de forma abrumadora seguir adelante con los 95.000 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania, Israel y Taiwán, llevando el proyecto a punto de ser aprobado tras meses de retrasos y contenciosos debates internos sobre qué tan involucrado debe estar Estados Unidos en el extranjero. [AP, TELEMUNDO, EL PAÍS, NEW YORK TIMES]

Estados Unidos aprobó proyecto de ley sobre prohibición o desinversión de *TikTok*.- El Senado de Estados Unidos votó a favor de prohibir la propiedad de *TikTok* por parte de la matriz china *ByteDance*, preparando el escenario para un choque constitucional sobre si la medida priva a los usuarios estadounidenses de sus derechos de libertad de expresión de la Primera Enmienda, reportó *Bloomberg*. [FORBES]

Informe insta a solucionar *CyberTipline*, el sistema para denunciar la explotación infantil en línea.- Un sistema de denuncias creado hace 26 años para combatir la explotación infantil en internet no ha estado a la altura de su potencial y necesita mejoras tecnológicas y de otro tipo para ayudar a las autoridades a perseguir a los abusadores y rescatar a las víctimas, encontró un informe del *Stanford Internet Observatory*. [AP]

JUDICIAL

Juicio a Trump: una tensa audiencia, una multa en suspenso y el testimonio sobre "atrapar y matar" historias negativas del expresidente.- El sexto día del juicio penal contra el expresidente y virtual candidato presidencial republicano Donald Trump, por presunta falsificación de registros comerciales, no estuvo desprovisto de momentos tensos y de un revelador testimonio que mostró más detalles del caso preparado por la acusación. [UNIVISIÓN, CNN, DW, INFOBAE, FORBES]

MIGRACIÓN

Acusan a más de 140 migrantes por intento de ingreso masivo a través de frontera con México.- Un jurado investigador de Texas acusó formalmente a más de 140 migrantes por cargos menores de disturbios públicos debido a un intento de ingreso masivo a través de la frontera entre Estados Unidos y México. [INDEPENDENT]

GENERAL

Policía de Estados Unidos detuvo a decenas de manifestantes propalestinos en campus universitarios.- La Policía de Estados Unidos detuvo a decenas de manifestantes propalestinos que habían acampado en varios campus universitarios, en el marco de un aumento de las protestas en el país norteamericano ante los bombardeos constantes de Israel en la Franja de Gaza, que han dejado más de 34.100 muertos en seis meses. [EUROPA PRESS, EUROPA PRESS, AP, INFOBAE]

Cae 30 % decomisos de fentanilo en frontera, reportó Estados Unidos.- La cantidad de fentanilo decomisado por autoridades de Estados Unidos en la frontera con México durante los primeros seis meses del actual Año Fiscal 2024 disminuyó en 30 % respecto a los primeros seis meses del mismo periodo de 2023, reportó la Administración del Presidente Joe Biden. [REFORMA]

Baltimore denunció al propietario y administrador del buque que derribó un puente en Estados Unidos; abrirá canal más profundo para paso de buques tras derrumbe.- El Gobierno de la ciudad de Baltimore presentó una demanda contra el propietario y otra contra el administrador del buque de carga Dali, que chocó contra el puente Francis Scott Key, que acabó colapsando, una tragedia que dejó pérdidas millonarias y seis fallecidos. [EFE, AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

NICARAGUA

Nicaragua y Rusia firmaron declaración conjunta ante sanciones.- Nicaragua anunció que firmó una declaración conjunta con Rusia para "contrarrestar" las sanciones que Estados Unidos y otras naciones han impuesto contra funcionarios de ambos países a raíz de violaciones a derechos humanos y de la invasión a Ucrania. [DW]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei anunció superávit financiero del 0,2 % durante el primer trimestre de 2024 tras reducir "el tamaño del Estado".- El presidente de Argentina, Javier Milei, anunció un superávit financiero del 0,2 % durante el primer trimestre de 2024, la primera vez que Argentina lo registra desde 2008, tras aplicar una serie de políticas encaminadas a "reducir el tamaño del Estado" y que se trata del "punto de partida" para acabar con la inflación. [EUROPA PRESS, FRANCE 24, INDEPENDENT, EL PAÍS]

Las universidades argentinas marcharon en defensa de la educación pública.- "La era del Estado presente ha terminado", sentenció el presidente de Argentina, Javier Milei, para quien el rol estatal debe limitarse a la "defensa de la vida, la libertad y la propiedad". Cientos de miles de personas salieron un día después a las calles de todo el país para responderle con manifestaciones históricas en defensa de la universidad pública y gratuita, un pilar del Estado argentino que hoy es cuestionado y desfinanciado por el Gobierno de ultraderecha. [EL PAÍS,EFE, RT, XINHUA, RT]

BOLIVIA

Detenido exfuncionario de Evo Morales por caso de corrupción.- Un alto exfuncionario del expresidente Evo Morales fue detenido en Bolivia por presunta corrupción en un frustrado proyecto para la extracción y exportación de litio, anunció la fiscalía. [DW]

BRASIL

Lula afirmó el crecimiento de la economía brasileña en 2024 sorprenderá a los analistas.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que la economía del país crecerá en 2024 "más de lo que muchos esperan" y que "sorprenderá a todos los analistas", que prevén como máximo una expansión del 2,4 %. [SWISSINFO]

Lula minimizó la multitudinaria movilización de Bolsonaro: "No me preocupan actos de fascistas".- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró no sentirse preocupado por la movilización "fascista" en Río de Janeiro, en la que su antecesor, Jair Bolsonaro, logró reunir a unas 33.000 personas. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Colombia rechazó declaraciones de Estados Unidos sobre la campaña de Petro.- El Gobierno de Colombia rechazó formalmente las declaraciones del portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Vedant Patel, sobre presuntos aportes irregulares a la campaña electoral del presidente Gustavo Petro. [RT]

PERÚ

Dina Boluarte cumple 500 días en el poder con el rechazo del 88 % de la ciudadanía tras el *Rolexgate*.- En Perú, un país que en los últimos 24 años ha tenido 11 jefes de Estado, quienes se cruzan la banda presidencial, difícilmente gozan de popularidad en las encuestas. Dina Boluarte, la primera presidenta del país andino, no es una excepción: la aprobación de la presidenta está en el punto más bajo de su mandato. [EL PAÍS]

VENEZUELA

Nicolás Maduro anunció el regreso a Venezuela de la Misión de la ONU a la que había expulsado.- El dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el regreso al país de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expulsada en febrero tras expresar preocupación por el arresto de la activista Rocío San Miguel. [INFOBAE, EL PAÍS]

Fiscal jefe de CPI se reunió con presidente Nicolás Maduro durante visita en Venezuela.- El presidente Nicolás Maduro se reunió con el fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI) que realiza una visita en Venezuela para lanzar "un plan de trabajo" conjunto entre el alto tribunal de Naciones Unidas y las autoridades del país sudamericano en momentos que enfrenta una investigación sobre crímenes de lesa humanidad por la represión de las protestas antigubernamentales de 2017. [AP]

Fiscalía de la CPI abrió su oficina de asistencia técnica en Venezuela.- El fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, inauguró la oficina de asistencia técnica, en Caracas, en su cuarta visita a Venezuela, después de reunirse con las autoridades de la nación caribeña con el objetivo de establecer un "plan de trabajo" conjunto, informó el alto tribunal. [SWISSINFO, EFE, DW]

EUROPA

Eurocámara apoya el plazo de 30 días para el pago de facturas, pero con flexibilidad.- El pleno del Parlamento Europeo dio su visto bueno a la normativa sobre morosidad que fija en 30 días el plazo de pago de facturas tanto entre empresas como de la administración al sector privado, aunque introduciendo cierta flexibilidad. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Detenido colaborador de político ultraderechista alemán bajo sospecha de espionaje.- Un colaborador de un eurodiputado alemán, al que medios locales identifican como el cabeza de lista de la ultraderechista Alternativa para Alemania, Maximilian Krah, fue detenido bajo sospecha de espionaje a favor de China, informó la Fiscalía. [EFE, DW]

BOSNIA HERZEGOVINA

Desmantelada en Bosnia una red que traficaba drogas de América del Sur a Europa.- Un total de 23 personas fueron detenidas en Bosnia-Herzegovina acusadas de pertenecer a una red de narcotráfico que traficaba con cocaína de América del Sur, además de lavar dinero y producir drogas sintéticas, informó la Fiscalía bosnia. [SWISSINFO]

ESPAÑA

España reabrió investigación del programa de espionaje *Pegasus*.- Un juez en España reabrió una investigación sobre las sospechas de espionaje al teléfono celular del presidente del Gobierno tras recibir un pedido de colaboración con una investigación similar en Francia. [AP]

FRANCIA

Murieron cinco migrantes y cerca de 50 fueron rescatados frente a la costa norte de Francia.- Al menos cinco migrantes murieron, entre ellos una niña de cuatro años, y alrededor de 50 fueron rescatados frente a la costa de Wimereux (Francia) a bordo de una embarcación con la que intentaban cruzar el canal de la Mancha para llegar a Reino Unido. [EUROPA PRESS]

ITALIA

El aborto regresó al debate en Italia 46 años después de su legalización.- El gobierno de extrema derecha de la premier italiana Giorgia Meloni quiere dar a los grupos antiaborto acceso a las mujeres que contemplan poner fin a sus embarazos, lo que ha reavivado las tensiones en torno del aborto 46 años después de su legalización en este país de abrumadora mayoría católica. [AP]

REINO UNIDO

Reino Unido aumentará su gasto en defensa hasta el 2,5 % del PIB en 2030: Sunak.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, anunció en Varsovia el incremento del presupuesto nacional de defensa del Reino Unido hasta el 2,5 % del PIB para 2030, lo que supondrá un gasto de unos 90.000 millones de euros anuales. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

Parlamento británico aprobó el plan del Gobierno para deportar a solicitantes de asilo a Ruanda.- El Parlamento de Reino Unido aprobó el plan del Gobierno para deportar a solicitantes de asilo a Ruanda tras reconocer al país africano como un destino seguro después de meses de debates y críticas por parte de la oposición. [EUROPA PRESS]

ONU pidió a Reino Unido reconsiderar expulsión de migrantes.- Naciones Unidas pidió a Reino Unido "reconsiderar su plan" de expulsiones de migrantes a Ruanda, después que el Parlamento británico aprobara el controvertido proyecto de ley que permite la medida. [DW]

RUSIA

Tribunal de Moscú rechazó una apelación del periodista estadounidense Evan Gershkovich sobre su arresto.- Un tribunal de Moscú rechazó una solicitud de apelación del periodista estadounidense, Evan Gershkovich, detenido desde hace un año tras ser acusado de espionaje por el Servicio Federal de Seguridad de Rusia, que pedía anular una nueva prórroga de su prisión provisional hasta el próximo 30 de junio. [EUROPA PRESS]

ASIA

COREA DEL NORTE

Kim Jong Un supervisó el primer simulacro de contraataque nuclear de Corea del Norte.- El líder de Corea del Norte, Kim Jong Un, supervisó el primer simulacro de contraataque nuclear del país realizado en respuesta a las recientes maniobras de los Ejércitos de Corea del Sur y Estados Unidos en el marco de un constante crecimiento de las tensiones en la península coreana durante los últimos meses. [EUROPA PRESS, AP, DW, SPUTNIK, INDEPENDENT]

TAIWÁN

Decenas de sismos sacuden la costa este de Taiwán.- Decenas de terremotos de una magnitud máxima de 6,3 sacudieron la isla de Taiwán, cuyo Gobierno lo atribuyó a réplicas de un gran terremoto que dejó 17 muertos a principios de mes. [DW, INDEPENDENT]

ÁFRICA

SUDÁFRICA

España y Sudáfrica refuerzan sus "sólidas" relaciones bilaterales en Pretoria.- El secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, Diego Martínez, se reunió en Pretoria con el viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Alvin Botes, para revisar los acuerdos existentes entre los dos países y reforzar sus relaciones. [SWISSINFO]

TÚNEZ

Guardacostas tunecinos recuperaron cuerpos de 19 personas migrantes en 24 horas.- Guardacostas tunecinos recuperaron en 24 horas un total de 19 cuerpos de personas migrantes frente a las costas de Sfax, principal punto de partida de la migración hacia Europa, lo que eleva el número de víctimas a al menos 200 desde inicios de año. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

YIBUTI

Murieron 16 migrantes y unos 30 son dados por desaparecidos en un naufragio en las costas de Yibuti.- Al menos 16 migrantes murieron y cerca de 30 fueron dados por desaparecidos frente a las costas de Yibuti en una embarcación que llevaba a bordo alrededor de 80 personas, informó la Organización Internacional para las Migraciones. [EUROPA PRESS]